

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2027



CANTÓN PABLO SEXTO

Ramón Rodas
YAJAIRA
Alcalde(a)



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pablo Sexto.

Actualización 2024 - 2027

Alcaldesa

Sra. Yajaira Ramón Rodas

Vicealcalde

Lic. Carlos Tenecela Yuqui

Concejales

o Lic. Luz Guallpa Morocho	o Sr. Francisco Sharupe
o Mgs. Paola Rivera Peláez	Ankuash
	o Sr. Fredy Redrovan Nieves

Director de Planificación

Ing. Henry Huilca

Administradora de la Consultoría

Arq. Mariuxi Guartasaca Ordóñez

Equipo Consultor

o Arq. Cristina Toapanta Santacruz Consultor	o Lic. Leibeth Narváez Ríos Técnica
o Arq. Ivanna Barrionuevo Castañeda Técnica	o Abg. Byron Robles Miranda Técnico
o Arq. Valeria Orellana Ruiz Técnica	o Ing. Sandra Terán Revelo Técnica
o Ing. Daniel Montalván Orellana Técnico	

Padre Isidoro Formaggio 8001 Y Augusto Abad
Pablo Sexto, Morona Santiago.
Tel: (07) 3702570
www.pablosexto.gob.ec



En el avance sostenible y equilibrado de cualquier territorio, la planificación y la organización son cruciales. El Cantón Pablo Sexto "Umbral del volcán Sangay", situado en la provincia de Morona Santiago, ha elaborado su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; instrumento estratégico y normativo que ayuda al progreso, gestiona los recursos de manera eficaz y fomenta un desarrollo bien organizado.

Este documento surge de un esfuerzo colaborativo con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME, y actores clave dentro del cantón, como funcionarios municipales, grupos cívicos, especialistas en planificación territorial y la población en general.

Estos documentos no sólo son instrumentos técnicos; son el reflejo de nuestros anhelos como comunidad en función de asegurar un crecimiento sistemático que eleve el nivel de vida de los ciudadanos y proteja los activos para las futuras generaciones.

Me alegra haber contado con la participación de todos los ciudadanos. Gracias por su dedicación a la mejora de nuestro querido cantón. ¡Sigamos adelante, juntos!

Sra. Yajaira Ramón Rodas.

Alcaldesa del Cantón Pablo Sexto 2023-2027

CONTENIDO

1	FASE PREPARATORIA	25
1.1	INSUMOS TÉCNICOS:	25
1.1.1	PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	25
1.1.2	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	27
1.1.3	REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD	29
1.1.4	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT	31
1.1.4.1	ANÁLISIS POR COMPONENTES	32
1.1.5	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	39
1.1.6	REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	41
1.1.7	SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)	43
1.1.8	PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	43
1.2	INSUMOS NORMATIVOS	44
1.2.1	REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES	45
1.2.2	REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL	48
1.3	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	49
1.3.1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	50
1.3.2	CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL	50
1.3.3	MAPEO DE ACTORES	51
1.3.4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	52
1.3.5	CRONOGRAMA PARA EL PLAN DE TRABAJO	53
2	CARACTERIZACIÓN GENERAL	56
2.1	NOMBRE	56
2.2	FECHA DE CREACIÓN	56
2.3	LOCALIZACIÓN	56
2.4	LÍMITES	57
2.5	SUPERFICIE	58
2.6	POBLACIÓN	58
2.7	DENSIDAD POBLACIONAL	59
2.8	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	60
2.9	VOCACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO	61
3	ANÁLISIS POR SISTEMAS	63
3.1	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	64
3.1.1	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	64
3.1.1.1	RECURSOS MINEROS	64
3.1.1.2	HIDROCARBURÍFEROS	65
3.1.1.3	ÁRIDOS Y PÉTREOS	65
3.1.2	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	66
3.1.2.1	PATRIMONIO HÍDRICO	67
3.1.2.2	CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS	67
3.1.2.3	PATRIMONIO FORESTAL	71
3.1.2.4	NATURAL	72
3.1.2.5	SUELOS	72
3.1.3	ECOSISTEMAS	75

3.1.3.1	CONTINENTALES	75
3.1.3.2	MARÍTIMOS	77
3.1.3.3	FRÁGILES NO PROTEGIDOS.....	77
3.1.3.4	FAUNA Y FLORA.	77
3.1.4	AMENAZAS NATURALES	81
3.1.4.1	SEQUÍAS	81
3.1.4.2	LLUVIAS INTENSAS	82
3.1.4.3	ALTAS TEMPERATURAS Y HELADAS	83
3.1.4.4	EVENTOS EXTREMOS	84
3.1.4.5	RIESGO CLIMÁTICO.....	85
3.1.5	CLIMA.....	85
3.1.5.1	TEMPERATURA	87
3.1.5.2	PRECIPITACIÓN	88
3.1.5.3	HUMEDAD	90
3.1.5.4	RADIACIÓN SOLAR.....	91
3.1.5.5	NUBOSIDAD	91
3.1.5.6	VIENTOS.....	92
3.1.6	CONFLICTOS AMBIENTALES.....	94
3.1.6.1	ZONAS DEGRADADAS.....	94
3.1.6.2	CONTAMINADAS O EN AMENAZA.....	95
3.1.6.3	CONFLICTOS DE USO.....	96
3.1.6.4	RIESGOS ANTRÓPICOS	97
3.1.7	ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.....	98
3.1.7.1	ÁREAS PROTEGIDAS.....	98
3.1.7.2	DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	100
3.1.7.3	ÁREAS VERDES URBANAS	101
3.1.7.4	SERVICIOS AMBIENTALES	101
3.1.7.5	ÁREAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN	103
3.1.7.6	ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA.....	103
3.1.7.7	ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA	104
3.1.7.8	BOSQUES DEFORESTADOS EN RECUPERACIÓN.....	104
3.1.7.9	PROYECTOS DE REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN.....	105
3.1.8	CALIDAD AMBIENTAL.....	105
3.1.8.1	GESTORES AMBIENTALES	105
3.1.8.2	SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL	105
3.1.8.3	MANEJO DE RESIDUOS	106
3.1.8.4	RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	106
3.1.8.5	ECONOMÍA CIRCULAR	107
3.1.9	CONTAMINACIÓN	108
3.1.9.1	AIRE	108
3.1.9.2	SUELO	108
3.1.9.3	AGUA Y RUIDO.....	109
3.1.9.4	EMISIONES DE GEI	110
3.1.9.5	PASIVOS AMBIENTALES	111
3.2	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	112
3.2.1	DISTRIBUCION DEMOGRAFICA	113
3.2.1.1	ÁREAS URBANO - RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS).....	114
3.2.1.2	CENTROS POBLADOS	115

3.2.2	CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS POBLADOS	117
3.2.2.1	CABECERA CANTONAL PABLO SEXTO	117
3.2.2.2	IKIAM	118
3.2.2.3	COMUNIDAD SANTA INES	120
3.2.2.4	COMUNIDAD SHAWI	121
3.2.2.5	COMUNIDAD DE KUNAMP	122
3.2.2.6	COMUNIDAD SANGAY	124
3.2.2.7	COMUNIDAD SINTINIS	125
3.2.2.8	COMUNIDAD YAMANUNKA	126
3.2.2.9	COMUNIDAD KUNKUP	128
3.2.2.10	COMUNIDAD EL ROSARIO	129
3.2.3	JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	131
3.2.4	GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS	132
3.2.5	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	132
3.2.5.1	LÍMITE ÁREA URBANA	132
3.2.5.1.1	AREA URBANA DE LA COMUNIDAD EL ROSARIO	134
3.2.5.2	UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO	135
3.2.5.2.1	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	135
3.2.5.2.2	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	136
3.2.5.2.3	USOS DE SUELO	138
3.2.5.2.4	SITUACIÓN ACTUAL	139
3.2.5.3	CATASTRO URBANO – RURAL	141
3.2.5.3.1	ESTRUCTURA PREDIAL DE LA CABECERA CANTONAL DE PABLO SEXTO	141
3.2.5.3.2	ESTRUCTURA PREDIAL DE LA COMUNIDAD EL ROSARIO	143
3.2.5.3.3	CATASTRO RURAL Y ZONAS PRODUCTIVAS	144
3.2.5.4	REGULACIÓN	146
3.2.5.5	ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS	149
3.2.5.6	PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO	151
3.2.6	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	152
3.2.6.1	RED DE VÍAS Y SISTEMAS DE CONECTIVIDAD	152
3.2.6.1.1	CARACTERIZACIÓN DE LA RED VIAL	153
3.2.6.1.2	RED VIAL EXISTENTE	157
3.2.6.2	TRANSPORTE TERRESTRE	158
3.2.6.2.1	Servicio de Transporte	158
3.2.6.2.2	Conectividad	160
3.2.6.3	TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	161
3.2.6.3.1	Seguridad Vial	161
3.2.6.3.2	Señalización vial	163
3.2.6.4	PUERTOS	163
3.2.6.5	AEROPUERTOS	163
3.2.6.6	TELECOMUNICACIONES	163
3.2.6.6.1	Bienes o servicios TIC	164
3.2.6.6.2	Radio y televisión	165
3.2.6.6.3	Problemática	165

3.2.6.7	EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA	166
3.2.6.7.1	Problemática	167
3.2.6.8	RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA, E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA	167
3.2.6.9	FLUJOS Y CADENAS LOGÍSTICAS	167
3.2.6.10	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN	169
3.2.6.10.1	KUNANP	169
3.2.6.10.2	KUNKUP	169
3.2.6.10.3	SANGAY	170
3.2.6.10.4	SANTA INES	170
3.2.6.10.5	SHAWI.....	171
3.2.6.10.6	SINTINIS	172
3.2.6.10.7	EL ROSARIO	173
3.2.6.10.8	YAMANUNKA.....	173
3.2.6.10.9	PABLO SEXTO.....	174
3.2.6.11	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	176
3.2.6.11.1	EL ROSARIO	176
3.2.6.11.2	SHAWI.....	176
3.2.6.11.3	PABLO SEXTO.....	177
3.2.6.12	ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL	179
3.2.6.12.1	EL ROSARIO	179
3.2.6.12.2	PABLO SEXTO.....	179
3.2.6.12.3	SANTA INES	180
3.2.6.13	ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD	181
3.2.6.13.1	PABLO SEXTO.....	181
3.2.6.14	ESTABLECIMIENTOS DE CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	182
3.2.6.14.1	PABLO SEXTO.....	182
3.2.6.15	ESTABLECIMIENTOS DE ALBERGUES	183
3.2.6.16	ESTABLECIMIENTOS DE ESPACIO PÚBLICO	185
3.2.6.16.1	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	185
3.2.6.16.1.1	PABLO SEXTO.....	185
3.2.6.16.1.2	MERCADO COMUNITARIO	187
3.2.6.16.2	ESTABLECIMIENTOS DE GESTION	189
3.2.6.16.2.1	PABLO SEXTO.....	189
	CASAS COMUNALES.....	190
3.2.6.16.3	ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS	194
3.2.6.16.3.1	PABLO SEXTO.....	194
3.2.6.16.4	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	195
3.2.6.16.5	ESTABLECIMIENTOS DE RECREACION	195
3.2.6.16.5.1	RECREACION ACTIVA	196
3.2.6.16.5.2	RECERACION PASIVA.....	205
3.2.6.16.6	ESTABLECIMIENTOS DE RELIGIOSO	208
3.2.6.16.7	ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS FUNEARIOS	212
3.2.6.16.8	ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS TRANSPORTE.....	214
3.2.6.17	INFRAESTRUCTURA DE AGUA	215
3.2.6.18	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO	218

3.2.6.19	INFRAESTRUCTURA DE DESECHOS SÓLIDOS	220
3.2.6.20	INFRAESTRUCTURA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	222
3.3	SISTEMA SOCIOCULTURAL	224
3.3.1	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	225
3.3.1.1	CRECIMIENTO POBLACIONAL:	226
3.3.1.2	COMPONENTES DEMOGRÁFICOS DEL CANTÓN PABLO SEXTO ..	228
3.3.1.3	ESTRUCTURA POR EDAD	231
3.3.1.4	DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO	236
3.3.1.5	PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA:	240
3.3.1.6	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	243
3.3.1.7	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA:	247
3.3.2	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	248
3.3.2.1	EDUCACIÓN:	248
3.3.2.2	SALUD:	252
3.3.2.3	NUTRICIÓN	253
3.3.2.4	DESARROLLO INFANTIL	253
3.3.2.5	SEGURIDAD SOCIAL	259
3.3.2.6	VIVIENDA SOCIAL	260
3.3.2.7	SISTEMAS DE CUIDADO	261
3.3.2.8	SISTEMAS DE PROTECCIÓN	262
3.3.2.9	PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	266
3.3.2.10	RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO	268
3.3.2.11	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	268
3.3.2.12	PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES	268
3.3.2.13	DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD	269
3.3.2.14	SERVICIOS INCLUSIVOS: AGUA	269
3.3.2.15	SERVICIOS INCLUSIVOS: SANEAMIENTO	269
3.3.2.16	SERVICIOS INCLUSIVOS: DESECHOS SÓLIDOS	269
3.3.2.17	SERVICIOS INCLUSIVOS: HÁBITAT Y VIVIENDA	269
3.3.3	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	270
3.3.3.1	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	270
3.3.3.2	RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO	276
3.3.3.3	GRUPOS CULTURALES	277
3.3.3.4	CARACTERIZACIÓN	278
3.3.4	POBREZA Y DESIGUALDAD	279
3.3.4.1	POBREZA	279
3.3.4.2	POBREZA EXTREMA	279
3.3.4.3	POBREZA POR NBI	280
3.3.4.4	POBREZA MULTIDIMENSIONAL	282
3.3.4.5	ÍNDICE DE GINI	283
3.3.5	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	285
3.3.5.1	USOS DEL ESPACIO PÚBLICO	285
3.3.5.2	ÍNDICES DE VIOLENCIAS	286
3.4	SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	287
3.4.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	287
3.4.1.1	EMPRENDIMIENTO BIONEGOCIOS	288
3.4.1.2	BIOEMPRENDIMIENTOS	288

3.4.1.3	CADENA DE VALOR	288
3.4.1.4	AGROECOLOGÍA	289
3.4.1.5	AGRICULTURA	290
3.4.1.6	AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA	291
3.4.1.7	PESCA	291
3.4.1.8	RECURSOS TURÍSTICOS.....	292
3.4.1.9	INDUSTRIA	300
3.4.1.10	PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES, NACIONALES Y GLOBALES 301	
3.4.1.11	MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	302
3.4.2	EMPLEO	302
3.4.2.1	INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO	304
3.4.2.2	MERCADO LABORAL	304
3.4.2.3	ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	304
3.4.3	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	306
3.4.3.1	TENENCIA DE LA TIERRA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN.....	306
3.4.4	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	307
3.4.4.1	MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES 308	
3.4.4.2	ACCESO A CRÉDITO, BANCA, COOPERATIVAS	308
3.4.4.3	SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, I+D+I.	309
3.4.5	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO	310
3.4.5.1	SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN, RIESGOS ASOCIADOS	310
3.4.6	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	311
3.4.6.1	ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES	311
3.4.7	MODELOS DE CONSUMO	312
3.4.7.1	MEDICIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA.....	312
3.4.7.2	ÍNDICE DE DESPERDICIO ALIMENTARIO	313
3.4.7.3	RELACIÓN CAMPO-CIUDAD	314
3.4.8	SEGURIDAD ALIMENTARIA	314
3.4.8.1	ALIMENTOS SEGUROS, NUTRITIVOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUSREQUERIMIENTOS.	314
3.4.9	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS	315
3.4.9.1	SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	315
3.4.9.2	INDUSTRIAS CON TECNOLOGÍA LIMPIA.....	315
3.4.9.3	SISTEMAS AGRÍCOLAS CON TECNOLOGÍA LIMPIA	315
3.4.9.4	ENERGÍAS RENOVABLES	315
3.4.10	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	316
3.4.10.1	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	316
3.4.10.2	MERCADOS	317
3.4.10.3	CAMALES	317
3.4.10.4	TERMINALES TERRESTRES	317
3.4.10.5	CENTROS DE ACOPIO	319
3.4.10.6	CENTROS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	320
3.4.10.7	CENTROS DE COMERCIO.....	320
3.4.10.8	ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIAL.....	320

3.4.10.9	INFRAESTRUCTURA PETROLERA	320
3.4.10.10	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	321
3.4.10.11	RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	322
3.5	SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	323
3.5.1	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES.....	334
3.5.1.1	ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE 335	
3.5.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	337
3.5.1.3	CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN	338
3.5.1.4	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	339
3.5.1.5	TALENTO HUMANO CAPACITADO	340
3.5.1.6	CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – SISTEMAS DE INFORMACIÓN	341
3.5.1.7	NIVELES DE DIGITALIZACIÓN.....	342
3.5.1.8	SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	343
3.5.1.9	ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL 345	
3.5.2	GOBERNANZA DEL RIESGO	346
3.5.2.1	CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS 347	
3.5.3	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	348
3.5.3.1	ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL.....	349
3.5.3.2	ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	350
3.5.3.3	ALIANZAS PARA LA GESTION, PÚBLICO-PRIVADAS	351
3.5.3.4	MESAS INTERSECTORIALES.....	352
3.5.4	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	354
3.5.4.1	FORMAS ORGANIZATIVAS DE LOS ACTORES SOCIALES	354
3.5.4.2	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	355
3.5.4.3	ONG	355
3.5.4.4	INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	355
3.5.4.5	ACTORES PRIVADOS.....	356
3.5.4.6	ACADEMIA	357
3.5.4.7	ANÁLISIS DE RELACIONES E INCIDENCIA.....	358
3.5.5	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	359
3.5.5.1	NORMATIVA	359
3.5.5.2	MECANISMOS.....	360
3.5.5.3	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL...	360
3.5.6	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	361
3.5.6.1	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS ...	361
3.5.6.2	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	362
3.5.6.3	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	363
3.5.6.4	CONSEJOS CONSULTIVOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 363	
4	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	364
4.1	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	365
4.1.1	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	365
4.1.1.1	INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN	365

4.1.1.2	SALUD.....	367
4.1.1.3	NUTRICIÓN.....	368
4.1.1.4	DESARROLLO INFANTIL	371
4.1.1.5	SEGURIDAD SOCIAL.....	372
4.1.1.6	VIVIENDA SOCIAL	373
4.1.1.7	SISTEMAS DE CUIDADO	374
4.1.1.8	SISTEMAS DE PROTECCIÓN	376
4.1.1.9	PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	377
4.1.1.10	RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO	379
4.1.1.11	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	380
4.1.1.12	PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES	382
4.1.1.13	DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD	383
4.1.1.14	SERVICIOS INCLUSIVOS	384
4.1.1.15	SERVICIO DE AGUA	385
4.1.1.16	SANEAMIENTO	386
4.1.1.17	DESECHOS SÓLIDOS	387
4.1.1.18	HÁBITAT Y VIVIENDA	388
4.1.2	SEGURIDAD ALIMENTARIA	389
4.1.2.1	ALIMENTOS SEGUROS NUTRITIVOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS	389
4.1.2.2	ALIMENTACIÓN SANA Y SALUDABLE (PRODUCCIÓN LOCAL, PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA).....	391
4.1.3	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	393
4.1.3.1	RED DE VÍAS.....	393
4.1.3.2	TRANSPORTE TERRESTRE.....	394
4.1.3.3	TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	396
4.1.3.4	PUERTOS.....	398
4.1.3.5	AEROPUERTOS	398
4.1.3.6	SISTEMAS DE CONECTIVIDAD	398
4.1.3.7	TELECOMUNICACIONES.....	399
4.1.3.8	EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA.....	399
4.1.3.9	RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA.....	401
4.1.3.10	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN	402
4.1.3.11	SALUD	404
4.1.3.12	DESARROLLO INFANTIL	406
4.1.3.13	SEGURIDAD.....	407
4.1.3.14	CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.....	409
4.1.3.15	ALBERGUES	410
4.1.3.16	ESPACIO PÚBLICO	412
4.1.3.17	INFRAESTRUCTURA DE AGUA.....	416
4.1.3.18	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO	418
4.1.3.19	INFRAESTRUCTURA DE DESECHOS SÓLIDOS	419
4.1.3.20	INFRAESTRUCTURA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	420
4.1.3.21	INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO	422
4.1.3.22	MERCADO LABORAL	423
4.1.3.23	ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	425
4.1.4	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.....	426
4.1.4.1	CRECIMIENTO POBLACIONAL	426
4.1.4.2	EDAD	427
4.1.4.3	GÉNERO	428

4.1.4.4	PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.....	430
4.1.4.5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	431
4.1.4.6	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	432
4.2	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS	433
4.2.1	CONDICIONES CIUDADANAS, SOCIALES, FÍSICAS, NORMATIVAS INSTITUCIONALES Y DE CONOCIMIENTO, QUE FACILITEN LA SOSTENIBILIDAD Y LA RESILIENCIA A RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES, ANTRÓPICAS Y A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	435
4.2.1.1	GESTIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL	435
4.2.2	MODELOS DE USO DE RECURSOS, TRANSFORMACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS, DE ACUERDO CON LA FUNCIONALIDAD TERRITORIAL. ALCANCE QUE ESTOS MODELOS TIENEN PARA GENERAR BENEFICIOS A LA POBLACIÓN DE FORMA INCLUSIVA Y EQUITATIVA.	436
4.2.2.1	CONTEXTO Y MODELO ECONÓMICO.....	436
4.2.2.2	PRINCIPALES MODELOS DE USO DE RECURSOS Y PRODUCCIÓN.....	437
4.2.2.3	IMPACTO DE LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO	437
4.2.3	MECANISMOS DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL LOCAL, SU CUIDADO, RECUPERACIÓN DE LA DEGRADACIÓN Y MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE SUS SERVICIOS.....	438
4.2.3.1	ANÁLISIS DE LAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA MECANISMOS DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL LOCAL EN PABLO SEXTO	438
4.2.3.2	ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA LA VALORIZACIÓN Y RECUPERACIÓN	438
4.2.4	PATRONES DE CONSUMO EXISTENTE.....	439
4.2.4.1	GESTIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL	440
4.3	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD	441
4.3.1.1	GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES	441
4.3.1.2	GESTIÓN TERRITORIAL: DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	441
4.3.1.3	GOBERNANZA COLABORATIVA: ALIANZAS Y TRABAJO EN RED	441
4.3.1.4	EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	441
4.3.1.4.1	Planificación y Ordenamiento Territorial.....	441
4.3.1.4.2	Gestión de Servicios Públicos	441
4.3.1.4.3	Capacidades para la Gestión de Información y Digitalización	442
4.3.2	GESTIÓN TERRITORIAL: DESCONCENTRACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES, FONDOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.....	442
4.3.2.1	DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	443
4.3.2.2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES	443
4.3.2.3	FONDOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	443
4.3.3	GOBERNANZA COLABORATIVA: TRABAJO EN RED, ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	444

4.3.3.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	445
4.3.3.2	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	445
4.3.3.3	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	445
4.4	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO	446
4.5	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	446
4.5.1	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio por sistemas	447
4.5.2	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	456
4.5.2.1	ANÁLISIS DE LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR SISTEMAS.....	459
4.5.2.2	RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS:	462
5	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	463
5.1	SUELO URBANO	463
5.1.1	Suelo Urbano Consolidado:	463
5.1.2	Suelo Urbano No Consolidado:	464
5.1.3	Suelo Urbano de Protección:.....	464
5.2	SUELO RURAL	464
5.2.1	Suelo Rural de Protección:.....	464
5.2.2	Suelo Rural de Producción:.....	464
5.2.3	Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo:.....	464
5.2.4	Suelo Rural de Expansión Urbana:	464
6	FASE DE PROPUESTA	468
6.1	PROPUESTA DE LARGO PLAZO	470
6.1.1	VISIÓN DE DESARROLLO	470
6.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO	471
6.2	PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO	474
6.2.1	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.....	475
6.2.2	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES	478
6.2.3	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	490
6.2.4	MODELO TERRITORIAL DESEADO	515
7	FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN	519
7.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	520
7.2	FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	522
7.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	533
7.3.1	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.	533
7.3.2	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.	533
7.3.3	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	534
7.3.4	ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	535
7.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	536
7.4.1	INSTRUMENTOS PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA EL CANTÓN PABLO SEXTO.....	536
7.4.2	MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO	537
7.4.3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	537
7.4.3.1	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT.....	538
7.4.3.2	ANUALIZACIÓN DE METAS	538
7.4.3.3	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	539

7.4.3.4	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	540
7.4.3.4.1	ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS	540
7.4.3.4.2	ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS	541
7.4.3.4.3	ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR	541
7.4.3.4.4	PLAN DE ACCIÓN – INFORME DE SEGUIMIENTO	542
7.4.3.5	PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LAS METAS	542
7.4.3.6	ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN	542
8	SIGLAS	544
9	BIBLIOGRAFÍA	545
10	ANEXOS	547

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i>	<i>Categorizaciones de cumplimiento presupuestario.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 2</i>	<i>Resumen de la evaluación de cumplimiento económico por componentes</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 3</i>	<i>Concordancia entre los objetivos, programas, proyectos y/o actividades del plan de gobierno con el PDOT 2021-2023.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 4</i>	<i>Resumen de inversión por componente de proyectos planificados y no planificados a ejecutarse en el 2023</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 5</i>	<i>Distribución del presupuesto</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 6</i>	<i>Consejo de Planificación Local.</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 7</i>	<i>Concesiones mineras de áridos y pétreos en el cantón Pablo Sexto.</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 8</i>	<i>Área de cuencas hidrográficas</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 9</i>	<i>Área de Sub-Cuencas hidrográficas.....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 10</i>	<i>Áreas de microcuencas hidrográficas</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 11</i>	<i>Suelos según su tamaño de partícula</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 12</i>	<i>Ecosistemas existentes en el Parque Nacional Sangay</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 13:</i>	<i>Especies de mamíferos.....</i>	<i>77</i>
<i>Tabla 14:</i>	<i>Especies de aves.....</i>	<i>78</i>
<i>Tabla 15</i>	<i>Especies de reptiles y de anfibios</i>	<i>78</i>
<i>Tabla 16</i>	<i>Especies maderables</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 17</i>	<i>Especies medicinales</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 18</i>	<i>Especies artesanales.....</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 19:</i>	<i>Superficies y porcentajes del Parque Nacional Sangay por Cantones</i>	<i>100</i>
<i>Tabla 20:</i>	<i>Distribución de la población por áreas</i>	<i>113</i>
<i>Tabla 21:</i>	<i>Habitantes por asentamiento humano</i>	<i>113</i>
<i>Tabla 22:</i>	<i>Asentamientos humanos del cantón por conectividad y tipología</i>	<i>114</i>
<i>Tabla 23:</i>	<i>Equipamientos de la cabecera cantonal</i>	<i>117</i>
<i>Tabla 24:</i>	<i>Equipamientos de la comunidad de Ikiam.....</i>	<i>119</i>
<i>Tabla 25:</i>	<i>Equipamientos de la comunidad de Santa Inés</i>	<i>121</i>
<i>Tabla 26:</i>	<i>Equipamientos de la comunidad de Shawi</i>	<i>122</i>
<i>Tabla 27:</i>	<i>Equipamientos de la comunidad de Kunamp</i>	<i>123</i>
<i>Tabla 28:</i>	<i>Equipamientos de la comunidad de Sangay</i>	<i>125</i>
<i>Tabla 29:</i>	<i>Equipamientos de la comunidad de Sintinis</i>	<i>126</i>
<i>Tabla 30:</i>	<i>Equipamientos de la comunidad de Yamanunka</i>	<i>127</i>
<i>Tabla 31:</i>	<i>Equipamientos de la comunidad de Kunkup.....</i>	<i>128</i>
<i>Tabla 32:</i>	<i>Equipamientos de la comunidad de El Rosario</i>	<i>130</i>
<i>Tabla 33:</i>	<i>Jerarquización de asentamientos humanos</i>	<i>132</i>
<i>Tabla 34</i>	<i>Superficie actual del suelo urbano y rural.....</i>	<i>132</i>
<i>Tabla 35</i>	<i>Superficie actual del suelo urbano</i>	<i>133</i>

<i>Tabla 36: Superficie actual de suelo urbano y rural</i>	<i>135</i>
<i>Tabla 37: Superficie actual del suelo urbano</i>	<i>135</i>
<i>Tabla 38: Superficie actual del suelo rural</i>	<i>136</i>
<i>Tabla 39 Subclasificación de las zonas urbanas.....</i>	<i>137</i>
<i>Tabla 40 Subclasificación de zonas rurales</i>	<i>137</i>
<i>Tabla 41 Usos de suelo urbano</i>	<i>138</i>
<i>Tabla 42 Usos de suelo rural.....</i>	<i>139</i>
<i>Tabla 43 Número de manzanas catastradas según sectores de planeamiento actual</i>	<i>141</i>
<i>Tabla 44: Clasificación y subclasificación del suelo</i>	<i>147</i>
<i>Tabla 45: Distribución del suelo rural</i>	<i>147</i>
<i>Tabla 46: Estructura predial y normativa.....</i>	<i>147</i>
<i>Tabla 47: Instrumentos de gestión de suelo</i>	<i>147</i>
<i>Tabla 48: Fragmentación del suelo</i>	<i>148</i>
<i>Tabla 49: Desconexión entre la normativa y la realidad</i>	<i>148</i>
<i>Tabla 50: Impacto ambiental y expansión urbana</i>	<i>148</i>
<i>Tabla 51: Jerarquía vial</i>	<i>153</i>
<i>Tabla 52: Capa de rodadura y estado del sistema vial por sector</i>	<i>157</i>
<i>Tabla 53: Frecuencias según cooperativa de transporte</i>	<i>159</i>
<i>Tabla 54: Señalización horizontal en el área urbana y rural del cantón.....</i>	<i>163</i>
<i>Tabla 55: Señalización vertical en el área urbana y rural del cantón</i>	<i>163</i>
<i>Tabla 56: Establecimientos de Educación del Cantón Pablo Sexto.....</i>	<i>175</i>
<i>Tabla 57: Establecimientos de salud del Cantón Pablo Sexto</i>	<i>178</i>
<i>Tabla 58: Establecimientos de desarrollo infantil del cantón Pablo Sexto</i>	<i>180</i>
<i>Tabla 59: Establecimientos de seguridad del cantón Pablo Sexto</i>	<i>182</i>
<i>Tabla 60: Establecimientos de centros de atención a grupos prioritarios del cantón Pablo Sexto.....</i>	<i>183</i>
<i>Tabla 61: Posibles establecimientos de albergues en el cantón Pablo Sexto</i>	<i>183</i>
<i>Tabla 62: Equipamientos de comercio en el cantón</i>	<i>188</i>
<i>Tabla 63: Equipamientos de gestión en el cantón Pablo Sexto</i>	<i>193</i>
<i>Tabla 64: Equipamientos productivos en el cantón Pablo Sexto</i>	<i>194</i>
<i>Tabla 65: Equipamientos financiero en el cantón</i>	<i>195</i>
<i>Tabla 66: Establecimientos de recreación activa y pasiva del cantón</i>	<i>198</i>
<i>Tabla 67: Establecimientos de recreación activa y pasiva del cantón</i>	<i>203</i>
<i>Tabla 68: Establecimientos de recreación activa y pasiva del cantón</i>	<i>204</i>
<i>Tabla 69: Establecimientos de recreación activa y pasiva del cantón</i>	<i>208</i>
<i>Tabla 70: Equipamientos religiosos en el cantón.....</i>	<i>211</i>
<i>Tabla 71: Equipamientos de servicios funerarios en el cantón</i>	<i>212</i>
<i>Tabla 72: Equipamientos de servicios de transporte en el cantón</i>	<i>215</i>
<i>Tabla 73: Plantas de tratamiento de los sistemas de agua del cantón</i>	<i>217</i>
<i>Tabla 74 :Infraestructura de saneamiento</i>	<i>219</i>
<i>Tabla 75: Infraestructura de desechos sólidos</i>	<i>221</i>
<i>Tabla 76: Condiciones de vivienda del cantón Pablo Sexto</i>	<i>223</i>
<i>Tabla 77: Análisis demográfico del cantón Pablo Sexto</i>	<i>226</i>
<i>Tabla 78: Proyección poblacional</i>	<i>226</i>
<i>Tabla 79: Estimaciones y proyecciones de población - Nivel Cantonal2010 - 2035-Morona Santiago.....</i>	<i>229</i>
<i>Tabla 80: Proyección poblacional del cantón Pablo Sexto</i>	<i>230</i>
<i>Tabla 81: Análisis de la población entre periodos censales</i>	<i>233</i>
<i>Tabla 82: Etapas de vida del cantón Pablo Sexto</i>	<i>234</i>
<i>Tabla 83: Promedio de miembros por hogar</i>	<i>237</i>
<i>Tabla 84: Total de miembros en los hogares</i>	<i>238</i>
<i>Tabla 85: Población por género.....</i>	<i>239</i>
<i>Tabla 86: Emigración por años.....</i>	<i>240</i>
<i>Tabla 87: Inmigración por año.....</i>	<i>242</i>
<i>Tabla 88: Personas con dificultad funcional.....</i>	<i>244</i>

<i>Tabla 89: Población con dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento</i>	245
<i>Tabla 90: Autoidentificación Étnica</i>	247
<i>Tabla 91: Condición de analfabetismo</i>	249
<i>Tabla 92: Analfabetismo por grupos etéreos</i>	251
<i>Tabla 93: Servicio médico en el centro de salud de Pablo Sexto</i>	258
<i>Tabla 94: Personal médico y funciones</i>	258
<i>Tabla 95: Servicio médico del Rosario</i>	259
<i>Tabla 96: Servicio médico del IESS</i>	259
<i>Tabla 97: Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género</i>	264
<i>Tabla 98: Porcentaje de upas en relación a la tierra agropecuaria del cantón</i>	284
<i>Tabla 99: Zonas Territoriales del cantón Pablo Sexto</i>	287
<i>Tabla 100: Cultivos del cantón</i>	290
<i>Tabla 101: Atractivos turísticos del cantón Pablo Sexto</i>	292
<i>Tabla 102: Establecimientos Turísticos</i>	299
<i>Tabla 103: Comercialización de Pablo Sexto</i>	302
<i>Tabla 104: Contribuciones del cantón al SRI</i>	307
<i>Tabla 105: Créditos otorgados por la banca año 2024</i>	308
<i>Tabla 106: Servicios de desarrollo productivo e I+D+I</i>	309
<i>Tabla 107: Infraestructura productiva</i>	316
<i>Tabla 108: Horario del servicio de transporte público</i>	318
<i>Tabla 109: Productor de leche</i>	319
<i>Tabla 110: Marco legal vigente</i>	323
<i>Tabla 111: Clasificación de equipamientos urbanos y comunitarios en Pablo Sexto</i>	412
<i>Tabla 112: Resumen de situación actual de equipamiento recreativo</i>	412
<i>Tabla 113: Resumen de situación actual de equipamiento deportivo</i>	413
<i>Tabla 114: Resumen de situación actual de equipamientos administrativo</i>	413
<i>Tabla 115: Resumen de situación actual de equipamientos de abastecimiento y transporte</i>	414
<i>Tabla 116: Resumen de situación actual de cementerios</i>	414
<i>Tabla 117: Problemas y potencialidades del Sistema Físico Ambiental</i>	448
<i>Tabla 118: Problemas y potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos</i>	449
<i>Tabla 119: Problemas y potencialidades del Sistema de Socio Cultural</i>	451
<i>Tabla 120: Problemas y potencialidades del Sistema de Económico Productivo</i>	452
<i>Tabla 121: Problemas y potencialidades del Sistema Político Institucional</i>	454
<i>Tabla 122: Criterio De Priorización De Problemas Y Potencialidades</i>	456
<i>Tabla 123: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema de Físico Ambiental</i>	456
<i>Tabla 124: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos</i>	457
<i>Tabla 125: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema Socio Cultural</i>	457
<i>Tabla 126: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema Económico Productivo</i>	458
<i>Tabla 127: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema Político Institucional</i>	458
<i>Tabla 128: Priorización del Sistema Físico Ambiental (PSFA)</i>	459
<i>Tabla 129: Priorización del Sistema de Asentamientos Humanos (PSAH)</i>	460
<i>Tabla 130: Priorización del Sistema Sociocultural (PSSC)</i>	460
<i>Tabla 131: Priorización del Sistema Económico Productivo (PSEP)</i>	460
<i>Tabla 132: Priorización del Sistema Político Institucional (PSPI)</i>	461
<i>Tabla 133: Visión de Desarrollo y Objetivos de desarrollo del Sistema Físico Ambiental</i>	471
<i>Tabla 134: Alineación a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)</i>	472
<i>Tabla 135: Objetivos de Desarrollo del Sistema Físico Ambiental</i>	473
<i>Tabla 136: Objetivos de Desarrollo del Sistema Asentamientos Humanos</i>	473
<i>Tabla 137: Objetivos de Desarrollo del Sistema Sociocultural</i>	473

<i>Tabla 138: Objetivos de Desarrollo del Sistema Económico Productivo.....</i>	<i>474</i>
<i>Tabla 139: Objetivos de Desarrollo del Sistema Político Institucional.....</i>	<i>474</i>
<i>Tabla 140: Análisis Funcional del GAD cantonal_ Sistema Físico Ambiental</i>	<i>475</i>
<i>Tabla 141: Análisis Funcional del GAD cantonal_ Sistema de Asentamientos Humanos ..</i>	<i>475</i>
<i>Tabla 142: Análisis Funcional del GAD cantonal_ Sistema Socio Cultural.....</i>	<i>476</i>
<i>Tabla 143: Análisis Funcional del GAD cantonal_ Sistema Económico Productivo</i>	<i>476</i>
<i>Tabla 144: Análisis Funcional del GAD cantonal_ Sistema Político Institucional</i>	<i>477</i>
<i>Tabla 145: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Físico Ambiental</i>	<i>479</i>
<i>Tabla 146: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Asentamientos Humanos</i>	<i>480</i>
<i>Tabla 147: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Sociocultural</i>	<i>483</i>
<i>Tabla 148: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Económico Productivo</i>	<i>485</i>
<i>Tabla 149: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Político Institucional ...</i>	<i>488</i>
<i>Tabla 150: Definición de planes programas y proyectos de Sistema Físico Ambiental</i>	<i>491</i>
<i>Tabla 151: Definición de planes programas y proyectos de Sistema de Asentamientos Humanos</i>	<i>492</i>
<i>Tabla 152: Definición de planes programas y proyectos de Sistema de Socio Cultural</i>	<i>493</i>
<i>Tabla 153: Definición de planes programas y proyectos de Sistema Económico Productivo</i>	<i>494</i>
<i>Tabla 154: Definición de planes programas y proyectos de Sistema Político Institucional</i>	<i>496</i>
<i>Tabla 155: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema Físico Ambiental</i>	<i>499</i>
<i>Tabla 156: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema de asentamientos Humanos .</i>	<i>500</i>
<i>Tabla 157: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema Sociocultural</i>	<i>501</i>
<i>Tabla 158: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema Económico Productivo</i>	<i>502</i>
<i>Tabla 159: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema Político Institucional</i>	<i>503</i>
<i>Tabla 160: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema Físico Ambiental</i>	<i>504</i>
<i>Tabla 161: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos</i>	<i>505</i>
<i>Tabla 162: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema Socio Cultural</i>	<i>507</i>
<i>Tabla 163: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema Económico Productivo.....</i>	<i>511</i>
<i>Tabla 164: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema Político Institucional</i>	<i>513</i>
<i>Tabla 165: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Físico Ambiental.....</i>	<i>520</i>
<i>Tabla 166: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema de Asentamientos Humanos</i>	<i>520</i>
<i>Tabla 167: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Socio Cultural.....</i>	<i>521</i>
<i>Tabla 168: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Económico Productivo</i>	<i>521</i>
<i>Tabla 169: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Político Institucional</i>	<i>521</i>
<i>Tabla 170: Formas de gestión del Sistema Físico Ambiental</i>	<i>522</i>
<i>Tabla 171: Formas de gestión del Sistema de Asentamientos Humanos.....</i>	<i>523</i>
<i>Tabla 172: Formas de gestión del Sistema de Socio cultural</i>	<i>526</i>
<i>Tabla 173: Formas de gestión del Sistema Económico Productivo</i>	<i>527</i>
<i>Tabla 174: Formas de gestión del Sistema Político Institucional</i>	<i>530</i>

<i>Tabla 175: Cálculo de meta anual</i>	539
<i>Tabla 176Evaluación por categorización</i>	540
<i>Tabla 177: Evaluación por Semaforización</i>	540
<i>Tabla 178Evaluación por categorización</i>	541

INDICE DE MAPAS

<i>Mapa 1 Localización de Pablo Sexto.</i>	57
<i>Mapa 2 Límites de Pablo Sexto</i>	58
<i>Mapa 3 Asentamientos humanos.</i>	58
<i>Mapa 4 Zonas más densamente pobladas de Pablo Sexto.</i>	60
<i>Mapa 5 Delimitación geográfica y político administrativa.</i>	61
<i>Mapa 6 Recursos Hidricarburífera de Pablo Sexto.</i>	65
<i>Mapa 7 Concesiones mineras de áridos y pétreos</i>	66
<i>Mapa 8 Cuencas hidrográficas</i>	67
<i>Mapa 9 Subcuencas hidrográficas</i>	68
<i>Mapa 10 Microcuencas hidrográficas.</i>	69
<i>Mapa 11 Patrimonio forestal.</i>	72
<i>Mapa 12 Textura de suelos</i>	74
<i>Mapa 13 Taxonomía de suelos según USDA.</i>	74
<i>Mapa 14 Ecosistemas</i>	76
<i>Mapa 15 Sequías</i>	82
<i>Mapa 16 Tipos de climas de Pablo Sexto</i>	86
<i>Mapa 17 Rangos de temperatura de Pablo Sexto</i>	87
<i>Mapa 18 Isoyetas del cantón Pablo Sexto.</i>	89
<i>Mapa 19 Reserva Biogeocultural Tuna Karamma</i>	101
<i>Mapa 20 Usos principales de los polígonos de intervención del suelo rural del Cantón Pablo Sexto</i>	139
<i>Mapa21: Modelo Territorial Actual</i>	466
<i>Mapa 22: Modelo Territorial Deseado</i>	517

INDICE DE GRAFICOS

<i>Gráfico 1 Fases para la actualización del PDOT 2023-2027.</i>	26
<i>Gráfico 2 Equipo de trabajo del PDOT 2024-2027.</i>	50
<i>Gráfico 3 Mapeo de actores del cantón Pablo Sexto.</i>	52
<i>Gráfico 4: Cronograma de trabajo para la actualización del PDOT 2024-2027.</i>	54
<i>Gráfico 5 Tipos de suelos según su textura.</i>	73
<i>Gráfico 6 Lluvias intensas.</i>	83
<i>Gráfico 7 Amenazas por las inundaciones</i>	83
<i>Gráfico 8 Velocidad de vientos</i>	93
<i>Gráfico 9 Sistema de asentamientos humanos del cantón pablo sexto</i>	115
<i>Gráfico 10: Cabecera Cantonal Pablo Sexto</i>	117
<i>Gráfico 11: Cobertura de servicios básicos de Pablo Sexto.</i>	118
<i>Gráfico 12: Asentamiento Humano Ikiam</i>	119
<i>Gráfico 13: Cobertura de servicios básicos de Ikiam</i>	120
<i>Gráfico 14: Comunidad Santa Inés.</i>	120
<i>Gráfico 15: Cobertura de servicios básicos de Santa Inés.</i>	121
<i>Gráfico 16: Comunidad Shawi</i>	121
<i>Gráfico 17: cobertura de servicios básicos de Shawi</i>	122
<i>Gráfico 18: Comunidad Kunamp</i>	123
<i>Gráfico 19: Cobertura de servicios básicos de Kunamp</i>	124
<i>Gráfico 20: Comunidad Sangay.</i>	124
<i>Gráfico 21: Cobertura de servicios básicos de Sangay</i>	125
<i>Gráfico 22: Comunidad Sintinis</i>	125

Gráfico 23: Cobertura de servicios básicos de Sintinis	126
Gráfico 24: Comunidad Yamanunka.....	127
Gráfico 25: Cobertura de servicios básicos de Yamanunka.....	128
Gráfico 26: Comunidad Kunkup, ...	128
Gráfico 27: Cobertura de servicios básicos de Kunkup	129
Gráfico 28: Comunidad urbana El Rosario	130
Gráfico 29: Cobertura de servicios básicos de El Rosario	131
Gráfico 30 Polígono urbano de la cabecera cantonal de Pablo Sexto	133
Gráfico 31 Área urbana de la comunidad El Rosario	134
Gráfico 32 Estructura urbano – rural del cantón / Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad	136
Gráfico 33 Estructura predial original y tendencial de fraccionamientos (Izq._ loteamiento modelo de 8; Der_ posible fragmentación de 20 lotes a partir de fundación).....	142
Gráfico 34 Rangos de tamaños de lotes del área urbana de la cabecera cantonal de Pablo Sexto.....	142
Gráfico 35 Rangos de tamaños de lotes del área urbana de la comunidad El Rosario	143
Gráfico 36 Manzanas que muestran una posible tendencia a la fragmentación de lotes creando pasajes al interior de la manzana original	144
Gráfico 37 : Rangos de tamaños de lotes del área rural inmediata a la cabecera cantonal	145
Gráfico 38: Rangos de porcentajes de pendientes	150
Gráfico 39: Sistema vial existente del Cantón Pablo Sexto.....	153
Gráfico 40: Capa de rodadura del cantón Pablo Sexto.....	154
Gráfico 41: capa de rodadura dentro del límite urbano de la cabecera cantonal	155
Gráfico 42: Estado de la calzada del Cantón Pablo Sexto	156
Gráfico 43: Estado de la calzada de la cabecera cantonal de Pablo Sexto	156
Gráfico 44: Parada de buses en el Cantón Pablo Sexto.....	158
Gráfico 45: Rutas del transporte público del Cantón Pablo Sexto.....	159
Gráfico 46: porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio.....	164
Gráfico 47: porcentaje de hogares que disponen un bien o servicio TIC según área.....	164
Gráfico 48: Disponibilidad de Energía Eléctrica en las Viviendas a Nivel Cantonal.....	166
Gráfico 49: Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública, según área	166
Gráfico 50: Relación entre asentamientos humanos	168
Gráfico 51: Ubicación de las plantas de tratamiento de los sistemas de agua del cantón	217
Gráfico 52: Ubicación de la infraestructura de desechos sólidos	221
Gráfico 53: Demografía y Población Pablo Sexto.....	225
Gráfico 54: Pirámide poblacional de Pablo Sexto	232
Gráfico 55: Estructura de la población por sexo y edad	232
Gráfico 56: Personas emigrantes	240
Gráfico 57: Emigrantes según años de salida y etapas de vida	241
Gráfico 58: Inmigrantes según año de entrada y etapa de vida.....	242
Gráfico 59: Personas con discapacidad	244
Gráfico 60: Dificultad funcional por área y etapa de vida	245
Gráfico 61: tasa de analfabetismo	249
Gráfico 62: Tasa de analfabetismo	250
Gráfico 63: Tasa global de fecundidad.....	252
Gráfico 64: Cobertura por unidad de atención del servicio de desarrollo integral del cantón Pablo Sexto	256
Gráfico 65: Cobertura por unidad de atención del servicio de desarrollo integral de la parroquia Pablo Sexto.....	257
Gráfico 66: Bonos y pensiones regulares del MIESS	266
Gráfico 67: Atención al adulto mayor.	267
Gráfico 68: Inventario Patrimonial Intangible de la Cultura Mestiza y Shuar	272
Gráfico 69: Saberes Shuar como principio de integridad.....	273
Gráfico 70: Inventario intangible de la cultura Mestiza Y Shuar.....	274

Gráfico 71: Inventario Patrimonio Tangible	274
Gráfico 72: Índice de pobreza del cantón Pablo Sexto	279
Gráfico 73: Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI	280
Gráfico 74: Pobreza por NBI y Etnias	281
Gráfico 75: Extensión (has) promedio de las UPAS del cantón	283
Gráfico 76: Especialización económica de la población	305
Gráfico 77: Modelo estratégico de gestión.	520
Gráfico 78: Semaforización del avance de presupuestos.	541

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1: Escuela Chumpi	169
Fotografía 2: CECIB Rio Juamboya, Kunkup	170
Fotografía 3: EEB 30 de Enero, Sangay	170
Fotografía 4: CECIB Luz de América, Santa Inés	171
Fotografía 5: CECIB Sunka, Shawi	172
Fotografía 6: CECIB de Educación Básica Juan, Sintinis	172
Fotografía 7: Escuela 25 de Diciembre, El Rosario	173
Fotografía 8: CEBI Graciela Chumbi, Yamanunka	174
Fotografía 9: Unidad Educativa 12 De Febrero Educación Inicial, Básica	174
Fotografía 10: Unidad Educativa 12 De Febrero Educación Secundaria	175
Fotografía 11: Puesto de Salud El Rosario	176
Fotografía 12: Puesto de salud Shawi	177
Fotografía 13: Puesto de salud Shawi	177
Fotografía 14 Puesto de salud Shawi	178
Fotografía 15: CDI Los Chavitos, El Rosario	179
Fotografía 16: CDI Mis Primero Pasitos, Pablo Sexto	180
Fotografía 17: Estación de Bomberos	181
Fotografía 18: UPC de Pablo Sexto	182
Fotografía 19: JCPID	183
Fotografía 20: Mercado Municipal (en construcción)	185
Fotografía 21: Recinto Ferial	186
Fotografía 22: Tercena Municipal	186
Fotografía 23: Mercados comunitarios de la comunidad de (sup. Der) Yamanuka, (sup. Izq.) Sinitinis y (inferior) Kunamp	187
Fotografía 24: Mercados comunitarios de la comunidad de Sangay (izq.) e Ikiam (der.) ---	188
Fotografía 25: Palacio municipal (izq.) y mecánica (der.)	189
Fotografía 26: Casa comunal Yamanunka	190
Fotografía 27: Casa comunal Kunkup	191
Fotografía 28: Casa comunal Sangay	191
Fotografía 29: Casa taller Kunamp	192
Fotografía 30: Casa comunal Shawi	192
Fotografía 31: Panelera Shawi	194
Fotografía 32: BANEQUADOR, radio de Pablo Sexto y centro comercial	195
Fotografía 33: Centro Turístico Pikiur_ Comunidad de Kunamp	196
Fotografía 34: Cabañas Anaga_ Comunidad De Santa Inés	196
Fotografía 35: Dique Rio Tunants_ Pablo Sexto	197
Fotografía 36: Dique_ El Rosario	197
Fotografía 37: Multicancha_ Comunidad De Ikiam	198
Fotografía 38: Estadio_ Comunidad de Shawi	199
Fotografía 39: Estadio Comunidad El Rosario	199
Fotografía 40: Multicancha_ Comunidad Sintinis	199
Fotografía 41. Estadio Comunidad De Kunkup	200
Fotografía 42: Cancha Sintética y Estadio Pablo Sexto	200
Fotografía 43: Coliseo_ El Rosario	201

Fotografía 44: Espacio Cubierto_Kunkup	201
Fotografía 45: Coliseo Municipal - Pablo Sexto	202
Fotografía 46: Espacio Cubierto_ Comunidad De Yamanunka	202
Fotografía 47: Espacio Cubierto_ Comunidad De Sangay	202
Fotografía 48: Espacio Cubierto_ Conunidad De Shawi	203
Fotografía 49: Espacio Cubierto_ Conunidad De Kunamp	203
Fotografía 50: Tarabita del cantón Pablo Sexto	204
Fotografía 51: Parque_ Comunidad Sangay	205
Fotografía 52: Parque_ El Rosario	206
Fotografía 53: Parque arqueológico Las Tolitas_ Pablo Sexto	206
Fotografía 54: La Cruz_ Pablo Sexto	207
Fotografía 55: Parque central de Pablo Sexto	207
Fotografía 56: Iglesia_ Comunidad De Shawi	209
Fotografía 57: Iglesia Comunidad El Rosario	209
Fotografía 58: Iglesia Virgen De La Nube_ Pablo Sexto	210
Fotografía 59: Iglesia_ Comunidad de Yamanunka	210
Fotografía 60: Comunidad Kunkup	211
Fotografía 61: Pórtico del cementerio municipal del cantón	213
Fotografía 62: Cementerio_ El Rosario	213
Fotografía 63: Cementerio_ Comunidad de Sintinis	213
Fotografía 64: Cementerio_ Comundiad de Shawi	214
Fotografía 65: Terminal Terrestre del Pablo Sexto	215
Fotografía 66: Sistema de agua que abastece a la cabecera cantonal (izq. Planta de tratamiento, der. Captación de agua)	216
Fotografía 67: Sistema de agua que abastece a las comunidades (izq. Planta de tratamiento, der. Captación de agua del río amarillo)	216
Fotografía 68: Ubicación de infraestructura de saneamiento	219
Fotografía 69: Educador llevando al comedor a su grupo de niños	254
Fotografía 70: Educadora alistando a los niños antes de la salida a sus casas	255
Fotografía 71: Niños en el comedor para servirse el refrigerio antes de retirarse a sus casas	255
Fotografía 72: Niños luego de tomar la siesta después del almuerzo	256
Fotografía 73: Casacda Tsunkui Fuente: unidad de turismo del GAD de Pablo Sexto	294
Fotografía 74: Dique del Río Tunants	295
Fotografía 75: Danza de la cultura Shuar Fuente: GADM Pablo Sexto	295
Fotografía 76: Mirador de la Loma de la Cruz Fuente: GADM PS	296
Fotografía 77: Gráfico: Mirador de Kunkup Elaborado por: Equipo consultor	296
Fotografía 78: Cascada Jempe Pablo Sexto	297
Fotografía 79: Playas del río Palora en el límite de los dos cantones, del lado der. Pablo Sexto y lado izq. Palora.	298
Fotografía 80: Río amarillo del cantón Pablo Sexto	298
Fotografía 81: El Santuario de la Virgen de la Nube	299
Fotografía 82: Terminal terrestre de Pablo Sexto	318
Fotografía 83: Centro de acopio	319
Fotografía 84: Reunión entre el equipo consultor y técnicos del GADM Pablo Sexto	547
Fotografía 85: Talleres de trabajo con el técnico municipal de catastro y equipo consultor	547
Fotografía 86: Talleres de trabajo con el equipo técnico del GADM PS, Pdte. Del Consejo de Planificación Local, técnicos del IGM, técnico de CONDENSAN y Equipo Consultor	548
Fotografía 87: Socialización con la ciudadanía del cantón Pablo Sexto	548
Fotografía 88: Participación de la Asamblea Local Intercultural para la aprobación de problemas y potencialidades del territorio.	549
Fotografía 89: Presentación al Consejo de Planificación Local	550
Fotografía 90 Aprobación en primera instancia del PDOT 2024-2027PUGS 2024-2033	550
Fotografía 91: Aprobación en segunda instancia del PDOT 2024-2027PUGS 2024-2033	551

*Fotografía 92: Análisis y resolución del tratamiento en segunda y definitiva de la propuesta
“Ordenanza que sanciona y pone en vigencia La Actualización del Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial del Cantón Pablo Sexto 2024-2027 (PDOT), y El Plan De Uso y
Gestión del Suelo del Cantón Pablo Sexto 2024-2033 (PUGS). ----- 557*



FASE PREPARATORIA

1 FASE PREPARATORIA

De acuerdo con la LOOGTUS, se establece en el art. 9 "Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica", es decir, que el ordenamiento territorial tiene como objetivo el desarrollo equilibrado e integral de los territorios, y se define como un proceso que organiza y utiliza políticas para lograr este fin. En Ecuador, la nueva constitución establece que la planificación del ordenamiento territorial es obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados. Este enfoque se materializa en un plan que se regula a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Además, la constitución busca compensar los desequilibrios territoriales y establecer un sistema nacional de competencias para los gobiernos descentralizados, tal como se indica en su artículo 239.

La presente actualización del PDOT del cantón Pablo Sexto, se efectúa conforme lo determina la normativa vigente y con base en la guía para la formulación y actualización de los PDOT al periodo 2023-2027, la misma que establece su desarrollo dividido en cuatro fases: Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y el planteamiento del Modelo de Gestión.

La actualización del PDOT del cantón Pablo Sexto se ha realizado a través de un proceso técnico y participativo, involucrando al Sistema de Participación Ciudadana; para ello se ha realizado reuniones, talleres participativos y grupos de trabajo centrados en identificar los problemas y las potencialidades de cada uno de los sistemas. Gracias a esta metodología, se ha logrado establecer una visión con objetivos a largo y mediano plazo, que se materializan en programas y proyectos enfocados en el desarrollo y sostenibilidad del cantón.

1.1 INSUMOS TÉCNICOS:

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es el principal instrumento de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales en Ecuador. Su elaboración requiere una base sólida de insumos técnicos, los cuales garantizan que las decisiones adoptadas sean fundamentadas en información precisa, actualizada y alineada con los marcos normativos nacionales e internacionales.

1.1.1 PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

El procedimiento de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los municipios del Ecuador para el período 2023-2027 se puede dividir en cuatro fases principales: preparación, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. A continuación, se detallan cada una de estas fases:



Gráfico 1 Fases para la actualización del PDOT 2023-2027
Fuente: Equipo consultor.

1. Fase Preparatoria

- Identificación de actores: Establecer un equipo técnico y coordinar con actores clave (autoridades locales, organizaciones sociales, sector privado, etc.).
- Marco normativo: Revisar y analizar el marco legal y normativo vigente que rige la planificación territorial.
- Metodología y cronograma: Definir la metodología a utilizar para la actualización del PDOT y establecer un cronograma de actividades.
- Sensibilización y capacitación: Realizar talleres y capacitaciones para involucrar a la comunidad y a los actores en el proceso de planificación.

2. Fase Diagnóstico

- Análisis de la situación actual: Recolectar y analizar información sobre el territorio, incluyendo aspectos demográficos, socioeconómicos, culturales, ambientales y de infraestructura.
- Identificación de problemas y necesidades: A través de encuestas, entrevistas y talleres participativos, identificar las principales problemáticas y necesidades de la población.
- Evaluación de políticas y planes existentes: Revisar la efectividad de políticas y planes anteriores, para entender sus aciertos y limitaciones.
- Informes de diagnóstico: Elaborar un documento que resuma los hallazgos del diagnóstico, que servirá como base para la siguiente fase.

3. Fase Propuesta

- Definición de objetivos y estrategias: Basándose en el diagnóstico, establecer objetivos claros y estrategias para el desarrollo y ordenamiento del territorio.
- Elaboración de proyectos y programas: Diseñar proyectos y programas específicos que aborden las necesidades identificadas y que estén alineados con los objetivos establecidos.
- Consulta pública: Presentar las propuestas a la comunidad y otros actores para recibir retroalimentación y ajustar las propuestas según los comentarios recibidos.

- Validación de propuestas: Consolidar las propuestas finales con la retroalimentación obtenida, asegurando que reflejen las necesidades y aspiraciones de la población.

4.Fase Modelo de Gestión

- Definición de roles y responsabilidades: Establecer claramente las funciones y responsabilidades de las diferentes instituciones y actores involucrados en la implementación del PDOT.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación: Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación para medir el progreso de la implementación del PDOT, asegurando la rendición de cuentas.
- Comunicación y participación: Establecer canales de comunicación para mantener informada a la comunidad sobre los avances del PDOT y fomentar su participación continua.

Cada una de estas fases es crucial para garantizar un proceso de actualización integral y efectivo del PDOT, que responda a las necesidades del territorio y de su población, promoviendo un desarrollo sostenible y ordenado en los municipios del Ecuador.

1.1.2 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

El análisis del PDOT vigente es una herramienta clave para entender y mejorar la gestión del territorio. Permite identificar oportunidades de desarrollo y áreas de mejora, asegurando que el crecimiento sea inclusivo y sostenible.

La participación de la población y la colaboración entre diferentes niveles de gobierno son esenciales para el éxito de este proceso de planificación.

Este enfoque integral no solo busca el desarrollo económico, sino también la cohesión social y la protección del medio ambiente, garantizando un futuro viable para las próximas generaciones.

Análisis de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los proyectos planificados.

Se identificaron desviaciones significativas en la ejecución de fondos y la planificación de proyectos, con una ejecución del 73.34% del presupuesto total, clasificándose como "parcialmente cumplido" según la metodología de evaluación.

- Presupuesto planificado: \$3.005.600,00
- Presupuesto ejecutado: \$2.204.340,32
- Cumplimiento total: 73.34% (parcialmente cumplido)

Esto se produce debido a dos principales problemas:

1. Subestimación de presupuestos: Proyectos que necesitaron hasta 265% más inversión de lo planificado.

Ejecución de proyectos no planificados: Se gastó \$359.981,14 (14.04%) en proyectos no contemplados en el PDOT, afectando la ejecución de proyectos planificados.

2. Distribución Presupuestaria por Componente

Mayor inversión: Asentamientos Humanos con 74.69% del total.

Menor inversión: Político Institucional con 2.25% del total.

Incumplimientos en componentes Físico Ambiental y Asentamientos Humanos.

3. Proyectos con Sobre-Ejecución Presupuestaria

15 proyectos sobrepasaron su presupuesto planificado.

Ejemplo: Parque Pablo Sexto, planificado en \$200.000, pero su ejecución ascendió a \$1.667.333,95.

4. Proyectos No Planificados

Se ejecutaron 9 proyectos no contemplados en el PDOT, como:

Manejo de Residuos Sólidos: \$44.505,81.

Operación de Radio Comunitaria: \$70.363,62.

Semaforización Centro Urbano: \$21.314,55.

5. Proyectos Planificados No Ejecutados

10 proyectos quedaron sin ejecución por falta de presupuesto, incluyendo:

Recuperación de ecosistemas (\$20.000).

Granjas agroecológicas (\$105.000).

Infraestructura turística (\$9.000).

Análisis y Recomendaciones

Planificación Deficiente:

- Se requiere un mejor cálculo de costos para evitar desviaciones presupuestarias.
- Los techos presupuestarios deben ser realistas y alinearse con costos de ejecución.

Gestión de Prioridades:

- Evitar que proyectos no planificados absorban recursos de proyectos estratégicos.
- Incorporar mecanismos de ajuste presupuestario para contingencias.

Transparencia y Participación:

- Involucrar a la ciudadanía en la actualización del PDOT 2024-2027.
- Hay que asegurar que las inversiones respondan a necesidades reales del cantón.

El PDOT 2023 del cantón Pablo Sexto tuvo un cumplimiento parcial debido a fallas en la planificación, sobrecostos en proyectos clave y ejecución de iniciativas no presupuestadas. Para el PDOT 2024-2027, se recomienda una planificación más

precisa, un control riguroso del presupuesto y mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.

1.1.3 REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD

Pablo Sexto debido a los cambios administrativos y falta de un SIL, cuenta únicamente con la información o reporte del SIGAD del año 2023. En base a los documentos analizados, correspondientes a 2023, se han identificado varias inconsistencias y errores en la información reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) para el ejercicio fiscal 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto. A continuación, se presenta un análisis detallado de estos errores y sus implicaciones para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Los reportes evidencian problemas en la alineación de metas y objetivos estratégicos del PDOT, reflejando que:

- Metas mal vinculadas a competencias del GAD.
- Alineación incorrecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Incoherencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025.
- Duplicidad de metas y proyectos.

Estos errores afectan la planificación estratégica del GAD y comprometen la eficacia del PDOT al no garantizar una alineación adecuada con las competencias municipales y los lineamientos nacionales.

Errores en Formulación de Metas e Indicadores

- Metas definidas sin una estructura clara
- Divergencia entre las metas y sus unidades de medida, lo que genera dificultades para evaluar el cumplimiento de objetivos.
- Metas y líneas base incorrectamente establecidas, con valores inconsistentes entre los reportes y el PDOT vigente.

Errores en la Información Presupuestaria

Se detectaron inconsistencias entre el presupuesto reportado en SIGAD y los valores reales ejecutados, lo cual indica:

- Diferencias entre los valores de codificado inicial y final.
- Montos de programas en ejecución que no coinciden con las cédulas presupuestarias.

La falta de precisión en los datos presupuestarios compromete la transparencia de la gestión financiera del GAD y dificulta la rendición de cuentas.

Problemas en la Estructura de Programas y Proyectos

- Los proyectos reportados incluyen actividades que no cumplen con los criterios de un programa/proyecto.
- Uso inadecuado de términos en la definición de proyectos

Implicaciones de los Errores Detectados

Los errores identificados impactan directamente en la calidad y confiabilidad del PDOT y su ejecución. Entre los principales efectos se encuentran:

- Pérdida de precisión en la planificación territorial, al no contar con metas correctamente formuladas y alineadas a las competencias del GADM.
- Dificultad para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos, lo que afecta la medición de avances y la toma de decisiones basadas en datos reales.
- Riesgos de observaciones por parte de organismos de control, debido a inconsistencias en la información presupuestaria y en la formulación de proyectos.
- Dificultad en la gestión de financiamiento, ya que un reporte inexacto puede comprometer la capacidad del GAD para obtener recursos adicionales.

Recomendaciones para la corrección y optimización del PDOT

Para mejorar la calidad de la información reportada al SIGAD y fortalecer la planificación territorial del cantón Pablo Sexto, se recomienda:

- Fortalecimiento de la Formulación de Metas y Proyectos
- Implementar una revisión técnica de las metas del PDOT, asegurando que estén correctamente formuladas y alineadas con las competencias del GAD.
- Validar que las metas contengan los elementos básicos de estructura, es decir, que el verbo en infinitivo, cuantificación, unidad de medida y año de cumplimiento.
- Corregir la alineación de metas con los ODS y el PND, garantizando coherencia con los lineamientos nacionales.
- Corregir inconsistencias en la ejecución presupuestaria, garantizando que los valores de codificado inicial, final y devengado coincidan con la realidad contable del GAD.
- Implementar controles que permitan monitorear el cumplimiento de metas y su correlación con el presupuesto ejecutado.
- Evitar la inclusión de actividades como proyectos, asegurando que la estructura de programación cumpla con la normativa del PDOT.

El análisis de los reportes del SIGAD evidencia una serie de errores en la formulación de metas, alineación de objetivos y estructura de la información presupuestaria del GAD de Pablo Sexto. Estos problemas afectan la planificación territorial y pueden generar observaciones por parte de entidades de control.

La corrección de estos errores es fundamental para garantizar que el PDOT 2023-2027 se convierta en un instrumento efectivo de planificación y desarrollo. Se recomienda adoptar medidas correctivas inmediatas y establecer un proceso de revisión interna para mejorar la calidad de la información reportada al SIGAD.

1.1.4 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

El análisis y la evaluación presupuestaria de los proyectos establecidos en la propuesta del PDOT para el año 2023 son esenciales para medir la efectividad en la asignación y utilización de los recursos públicos. Evaluar tanto los proyectos planificados como aquellos no contemplados inicialmente en el PDOT permite identificar desviaciones, detectar posibles problemas en la ejecución y proponer ajustes necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

La revisión del cumplimiento del plan de gobierno de la máxima autoridad para el mismo periodo es fundamental para garantizar que las políticas y acciones del gobierno local se alineen con las necesidades de la comunidad y las prioridades del cantón. Este proceso de análisis integral no solo asegura la transparencia en el manejo de los recursos, sino que también promueve la rendición de cuentas y fortalece la gobernanza local, permitiendo un mejor ajuste a los desafíos emergentes a lo largo del año.

La evaluación anual del cumplimiento presupuestario, tanto planificado como ejecutado, del PDOT correspondiente al año 2023, ha considerado principalmente cuatro factores clave:

- El presupuesto planificado del PDOT, desglosado por componentes y por años, lo que permite obtener una visión detallada de las asignaciones previstas. El segundo factor es el "codificado" anual de las cédulas presupuestarias, que especifica las asignaciones aprobadas para cada proyecto. En tercer lugar, se toma en cuenta el "pagado", que refleja los desembolsos realizados y, por ende, la ejecución efectiva de los proyectos. Finalmente, se analiza la concordancia entre los proyectos ejecutados y los planteados en el plan de gobierno, garantizando que las acciones implementadas estén alineadas con los objetivos de la administración local.
- El documento "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)" de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en la sección dedicada al "Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados", se utiliza un sistema de semaforización para evaluar la relación entre lo "pagado" y lo "codificado". Este enfoque permite visualizar de manera clara el grado de cumplimiento presupuestario y facilita la identificación de áreas donde es necesario ajustar la ejecución para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Por tanto, se procede a categorizar en referencia a la siguiente tabla:

Tabla 1 Categorizaciones de cumplimiento presupuestario

SEMAFORIZACION	
85% a 100%	Cumplido
70% a 84.9%	Parcialmente cumplido
0% a 69.9%	Incumplido

Fuente: Informes GADM Pablo Sexto

Del análisis del informe, se obtiene que, el porcentaje de ejecución en relación con el presupuesto pagado respecto al codificado, y el porcentaje ejecutado en relación con lo planificado para 2023, lo que permite medir el cumplimiento económico del PDOT. Además, la columna "SEMAFORO SEGÚN PRESUPUESTO Y

PDOT" clasifica cada proyecto según su cumplimiento como "cumplido, parcialmente cumplido o incumplido", facilitando la evaluación general del desempeño del PDOT.

El nivel de cumplimiento presupuestario del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023 alcanza un 73,34%, lo que, según la metodología de semaforización, se considera "parcialmente cumplido".

1.1.4.1 ANÁLISIS POR COMPONENTES

El presupuesto planificado para la ejecución de todos los programas y proyectos para el año 2023 según la "propuesta" del PDOT es de \$3.005.600,00 y se ha ejecutado y pagado a diciembre 2023 \$2.204.340,32, lo que nos da un cumplimiento presupuestario ejecutado general del PDOT en un 73,34%, categorizado según la semaforización en "amarillo", "parcialmente cumplido".

Tabla 2 Resumen de la evaluación de cumplimiento económico por componentes

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO ECONOMICO DEL PDOT (AÑO 2023)				
COMPONENTES	PRESUPUESTO PLANIFICADO PDOT 2020-2023	PRESUPUESTO PLANIFICADO PDOT EJECUTADO 2020-2023	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO PDOT	SEMAFORO PDOT
FISICO AMBIENTAL	\$43,000.00	17,557.50	40.83%	Incumplido
SOCIOCULTURAL	\$90,100.00	456,095.79	506.21%	Cumplido
ECONOMICO PRODUCTIVO	\$560,000.00	536,641.50	95.83%	Cumplido
ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$2,245,000.00	1,142,730.30	50.90%	Incumplido
POLITICO INSTITUCIONAL	\$67,500.00	51,315.23	76.02%	Parcialmente cumplido
TOTAL	\$3,005,600.00	\$2,204,340.32	73.34%	Parcialmente cumplido

Fuente: Información del GADM Pablo Sexto

Entre el Plan de trabajo y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el año 2023, se identifican sinergias entre ambos documentos, destacando que el PG abarca objetivos del PDOT y que la ejecución de proyectos presupuestados refleja distintos niveles de cumplimiento.

El texto presenta una estructura lógica, comenzando con la relación general entre el PG y el PDOT y luego desglosando tres metas específicas del PG con sus respectivas actividades y su alineación con el PDOT.

Se destacan evaluaciones presupuestarias, lo que aporta datos concretos sobre la ejecución de los proyectos.

- Fortalecimiento de la identidad shuar: Se menciona que la meta de promover la cultura shuar se vincula a un proyecto del PDOT sobre recuperación de la memoria viva. Sin embargo, se señala un conflicto con el Instituto Nacional de Patrimonio, lo que ha desviado la prioridad de la meta hacia la resolución del problema administrativo.
- Fomento del deporte: Se detalla la meta de organizar un campeonato anual de fútbol y su coherencia con el PDOT a través de proyectos deportivos municipales. Se evidencia un cumplimiento presupuestario superior al 100%.

- Reactivación económica: Se menciona la capacitación en prevención de riesgos como parte de la reactivación económica postpandemia. Se relaciona con múltiples objetivos del PDOT, aunque no se proporciona una evaluación de su ejecución.

Problemas identificados:

- Conflicto administrativo: La construcción del Parque Tolitas ha generado un problema con el Instituto Nacional de Patrimonio, lo que ha afectado la implementación de la meta cultural del PG.
- Ejecución presupuestaria: Se observan variaciones en el cumplimiento del presupuesto planificado, destacándose un sobrecumplimiento del 1.236,76% en un proyecto cultural y del 127,80% en el deportivo. No se especifica si este sobregasto ha generado problemas financieros o si responde a una necesidad mayor.

Existen aciertos en el cumplimiento y alineación con los objetivos, programas y metas, sin embargo, hay oportunidades de mejora en la exposición de algunos puntos, como la relación de la tercera meta con su ejecución presupuestaria o las implicaciones del sobregasto en ciertos proyectos.

Tabla 3 Concordancia entre los objetivos, programas, proyectos y/o actividades del plan de gobierno con el PDOT 2021-2023

Objetivos del plan de trabajo	Meta	ACTIVIDAD	AÑO				Objetivos del PDOT	PROGRAMA	PROYECTO PDOT	AÑOS			CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO 2023 \$1,328,505.01 (Anexo 1)
			1	2	3	4				2021	2022	2023	
Impulsar el desarrollo local mediante el cumplimiento de las competencias del GADMPs favoreciendo a la población mediante inversión local destinada a mejorar las condiciones de productividad local y consecuentemente sus condiciones de vida.	Fortalecer la cultura y la identidad shuar como oportunidad de desarrollo local, mediante la enseñanza del idioma shuar	Gestión de apoyo ante el Instituto Nacional de Patrimonio	X	X	X	X	OE4. Fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades, garantizando la igualdad de derechos en cada uno de los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el cantón.	Programa de recreación social, recuperación de la cultura y saberes ancestrales.	PDOT: Proyecto de recuperación de la memoria viva del cantón. CEDULAS PRESUPUESTARIAS: 1) Construcción de Obra Patrimonial Pablo Sexto II Etapa (Parque Tolitas)". 2) Contratación de servicio para el desarrollo de actos y eventos públicos oficiales que visibilicen la memoria social y cívica del cantón Pablo Sexto"			X	Inversión pagada: \$123.675,51 Cumplimiento respecto a los planificados_ PDOT: 1.236,76%
	Fomentar las actividades deportivas mediante la realización de 1 campeonato anual de fútbol interco	Gestión con otros niveles de gobierno el apoyo a los deportistas de la parroquia	X				OE3. Fomentar el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial prioridades y vulnerables del cantón.	Programa de atención médica integral y prevención de la salud en el cantón.	PDOT: Olimpiadas Juveniles Municipales CEDULAS PRESUPUESTARIAS: 1) Servicio para la Ejecución de Eventos en las Distintas Disciplinas Deportiva y Recreativas a Desarrollarse en el Cantón Pablo Sexto 2023. 2) Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero - Liga Deportiva.		X		Inversión pagada: \$12.780,48 Cumplimiento respecto a los planificados_ PDOT: 127,80%

munitari o								3) Contratación de los Servicios de un Profesional en Cultura Física.				
	Trabajo conjunt o para reactiva r las condicio nes económ icas de la poblaci ón a través de accione s de prevenci ón comunit aria de eventos adversos mediant e la capacit ación sobre el manejo de riesgos antróp icos	Coordina ción con institucio nes guberna mentales para reducir el impacto de la pandemi a y sus diferente s manifest aciones en el cantón.	X				Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia).	Proyecto de fortalecimiento Integral para el CCPD	X	X	X	Inversión pagada: \$36.671,25 Cumplimiento respecto a los planificado_ PDOT: 345,96%
								Programa Misión Ternura para el desarrollo integral en la primera infancia. Proyecto de convenio para la alimentación escolar para niños y adolescentes del cantón.		X	X	Inversión pagada: \$123.774,38 Cumplimiento respecto a los planificado_ PDOT: 3.536,40%
								Proyecto de atención integral a Adultos mayores.	X	X	X	Inversión pagada: \$17.703,27 Cumplimiento respecto a los planificado_ PDOT: 354,07%
								Proyecto de atención integral a personas con discapacidad	X	X	X	Inversión pagada: \$13.266,71 Cumplimiento respecto a los planificado_ PDOT: 265.33%
								Repotenciación de mercados, ferias y centros de acopio	X	X	X	Inversión pagada: \$85.752,37 Cumplimiento respecto a los planificado_ PDOT: 65,25%
	Construcción del mercado municipal de Pablo Sexto		X	X	Inversión pagada: \$278.918,85 Cumplimiento respecto a los planificado_ PDOT: 223.14%							
						OE5: Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamiento s de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector primario, a través de la asociatividad e inclusión de las						

							economías familiares, sociales y solidarias, propendiendo a la generación de empleo, rentas y la seguridad y soberanía alimentaria.						
							OE9: Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población y la equidad territorial.	Programa de Repotenciación de los servicios básicos del cantón.	Proyecto de ampliación de la cobertura de Agua potable en las comunidades del cantón.	X	X	X	Inversión pagada: \$146.235,22 Cumplimiento respecto a los planificado_ PDOT: 52,23%
									Proyecto de mejoramiento del sistema de Alcantarillado.	X	X	X	Inversión pagada: \$36.244,18 Cumplimiento respecto a los planificado_ PDOT: 12,94%
							OE0: Mantener mejorar e implementar un sistema de red vial urbana e interconexión rural para el mejoramiento del sistema de transporte de mercancías / personas y comercialización de la producción.	Programa Integral de Movilidad y accesibilidad	Mantenimiento vial rural (No es competencia, pero se ejecutó en el 2023 en convenio con el GADPMS)	X	X	X	Inversión pagada: \$110.804,21 Cumplimiento respecto a los planificado_ PDOT: 19,79%

Esta situación se debe a que la inversión planificada en el PDOT para la ejecución de cuarenta y un proyectos ascendía a \$3.005.600,00. Sin embargo, hasta diciembre de 2023:

Se ejecutaron treinta y un proyectos, con una inversión total de \$2.204.340,32.

Diez proyectos planificados no pudieron ejecutarse, para los cuales se requería una inversión de \$356.500,00

Tabla 4 Resumen de inversión por componente de proyectos planificados y no planificados a ejecutarse en el 2023

PLANIFICACION PDOT 2023			PROYECTOS EJECUTADOS 2023 / COMPONENTE									TOTAL, EJECUTADO PRESUPUESTARIAMENTE 2023 / COMPONENTE			
COMPONENTES	# de proyectos planificados / COMPONENTE	PRESUPUESTO PLANIFICADO PDOT 2023	PROYECTOS DEL PDOT 2023 EJECUTADOS					NO PLANIFICADOS PARA 2023 O NO PLANIFICADOS EN EL PDOT							
			INVERSION			PROY.		INVERSION		PROY.		INVERSION		PROY.	
			PAGADO	% % pres up. respecto al total PDOT	% pres up. respecto al total ejecutado	#	% pro y. Pagado del PDOT	PAGADO	% pres up. respecto al total ejecutado	#	% proy. del total ejecutado	PAGADO	%	#	%
FISICO AMBIENTAL	4	43,000.00	\$17,557.50	0.58 %	0.68 %	3	7%	\$0.00	0.00 %	0	0%	\$17,557.50	0.68 %	3	8%
SOCIOCULTURAL	14	90,100.00	\$456,095.79	15.17 %	17.79 %	11	27%	\$92,569.95	3.61 %	4	10%	\$548,665.74	21.40 %	15	38 %
ECONOMICO PRODUCTIVO	9	560,000.00	\$536,641.50	17.85 %	20.93 %	6	15%	\$0.00	0.00 %	0	0%	\$536,641.50	20.93 %	6	15 %
ASENTAMIENTOS HUMANOS	9	2,245,000.00	\$1,142,730.30	38.02 %	44.56 %	7	17%	\$214,785.94	8.38 %	4	10%	\$1,357,516.24	52.94 %	11	28 %
POLITICO INSTITUCIONAL	5	67,500.00	\$51,315.23	1.71 %	2.00 %	4	10%	\$52,625.25	2.05 %	1	3%	\$103,940.48	4.05 %	5	13 %
TOTAL, EJECUTADOS	41	3,005,600.00	\$2,204,340.32	73.34 %	85.96 %	31	75.61 %	\$359,981.14	14.04 %	9	22.50 %	\$2,564,321.46	100.00 %	40	100 %

Fuente: Información del GADM Pablo Sexto.

Por tanto, se denota tres puntos:

Subestimación presupuestaria:

- Al momento de elaborar el PDOT, no se calculó adecuadamente la inversión real necesaria para ejecutar los proyectos.
- Se planificó una inversión de \$467.600,00 para 15 proyectos, pero en la ejecución real se necesitó \$1.239.687,43, es decir, \$772.087,43 adicionales
- Esta diferencia representa un 30,11% de la inversión ejecutada en 2023.

Ejecución de proyectos no planificados:

- El PDOT no incluyó proyectos de competencia exclusiva y básica en su presupuesto.

- No obstante, el GAD, en cumplimiento de sus responsabilidades normativas, ejecutó proyectos como el Manejo Integral de Residuos Sólidos, a pesar de no estar contemplados en el PDOT (ver Tabla 4).
- Este tipo de proyectos no planificados representaron una inversión de \$359.981,14, equivalente a un 14,04% del total ejecutado en 2023.

Impacto en el Presupuesto

- Tanto la subestimación presupuestaria (30,11%) como la ejecución de proyectos no planificados (14,04%) han afectado el presupuesto del PDOT 2023.
- En total, 44,15% de la inversión ejecutada en 2023 (\$1.132.068,57) no estuvo considerada en la planificación original (ver Tabla 11).
- Sin embargo, para ejecutar los 10 proyectos no cumplidos, solo se requerían \$356.500,00.

Esta falta de previsión afectó el cumplimiento global del PDOT y generó un desbalance en la ejecución de los recursos.

Tabla 5 Distribución del presupuesto

Concepto	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Asignado	Ejecutado	Excedente	% del Total Ejecutado
Proyectos planificados	41	\$3.005.600,00	\$1.432.252,89	\$772.087,43	73,34%
Proyectos no planificados	9	N/A	\$359.981,14	\$1.132.068,57	14,04%
Total, inversión 2023	40 ejecutados	-	\$2.564.321,46	-	100%

Fuente: Información del GADM Pablo Sexto

- Cumplimiento respecto al PDOT: 73,34%
- Cumplimiento respecto al presupuesto 2023: 85,96%

Aspectos para considerar para la Actualización del PDOT 2023-2027

- Para evitar que esta situación se repita en el próximo período, se recomienda que la actualización del PDOT 2023-2027 contemple los siguientes aspectos clave:
- Mayor participación ciudadana: La consultoría encargada de la actualización debe garantizar un proceso participativo para incluir todas las necesidades reales de la población.
- Enfoque en competencias municipales: Se debe asegurar que el PDOT contemple proyectos de competencia exclusiva del GAD municipal, conforme a los artículos 54 y 55 del COOTAD.
- Ajuste a los techos presupuestarios: La planificación debe considerar un presupuesto acorde a la realidad de la institución, evitando proyecciones subestimadas que dificulten su cumplimiento.

El cumplimiento del PDOT 2023 ha sido parcial, principalmente por problemas de planificación y la necesidad de atender proyectos no previstos.

La actualización del PDOT 2023-2027 debe abordar estas deficiencias para garantizar una ejecución más eficiente y alineada con las competencias del GAD.

1.1.5 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

La formulación y actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOT) son procesos fundamentales en la planificación y gestión del territorio. Algunos referentes básicos que suelen considerarse en este proceso incluyen:

Normativa Legal: Las leyes y reglamentos a nivel nacional, regional y local que regulan el ordenamiento del territorio, incluyendo leyes de urbanismo, medio ambiente y desarrollo sostenible.

Diagnóstico Territorial: Un análisis exhaustivo de la situación actual del territorio, que incluye aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales. Este diagnóstico permite identificar problemas y oportunidades en el territorio.

Participación Ciudadana: La inclusión de la comunidad en el proceso de formulación del PDOT es fundamental. La participación de los ciudadanos asegura que sus necesidades y aspiraciones sean tomadas en cuenta.

Planificación Estratégica: Definición de objetivos, estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo, que guiarán el desarrollo del territorio en función de sus características y potencialidades.

Sostenibilidad: Consideración de criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, para garantizar que el desarrollo del territorio no comprometa los recursos y bienestar de futuras generaciones.

Marco de Referencia Regional y Nacional: Alineación con planes y políticas de ordenamiento territorial a nivel regional y nacional, para asegurar coherencia y complementariedad en las estrategias de desarrollo.

Instrumentos de Gestión: Definición de herramientas y mecanismos que faciliten la implementación del PDOT, incluyendo regulaciones, incentivos y programas específicos.

Monitoreo y Evaluación: Establecimiento de indicadores y mecanismos para evaluar el avance y el impacto del PDOT, permitiendo ajustes y mejoras en su ejecución.

Estos referentes son esenciales para asegurar que los PDOT sean efectivos, inclusivos y adaptados a las realidades y necesidades específicas de cada territorio.

En este contexto, constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- El Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024–2025 guía la formulación o actualización de los planes de los diversos niveles de gobierno y sobre el cual, todas las iniciativas locales deben aunar esfuerzos para consolidar su modelo de desarrollo; en función de los objetivos de desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) que establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los GAD para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.
- Las Agendas Nacionales para la Igualdad que se constituyen en los ejes transversales de la política pública, sobre los cuales se garantiza que todos aquellos grupos humanos que se encuentren vulnerados en sus derechos puedan acceder a servicios públicos de manera preferente, oportuna y de calidad. Las Agendas se incorporan en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.
- El Plan Integral para la Amazonía 2021–2025 se constituye en el plan diferenciado para la región amazónica, contiene las líneas estratégicas para incentivar el desarrollo y sirve como un instrumento de compensación por la extracción de recursos no renovables. Los GAD de la Amazonía están obligados a transversalizar este plan en sus instrumentos de planificación, y sobre la cual podrán acceder a recursos públicos.
- Las resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros.
- ODS-Objetivos de Desarrollo Sostenible, son una agenda global promovida por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad para todos al 2030. Ecuador ha adoptado estos objetivos en sus políticas públicas y en sus instrumentos de planificación territorial.
- Plan De Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 -2025, es el principal instrumento de planificación nacional, que establece las directrices políticas y administrativas para diseñar e implementar políticas públicas en el país. Este plan materializa las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno del presidente de la República, Daniel Noboa.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2021-2023 de la Prefectura de Morona Santiago es un instrumento de planificación que orienta el desarrollo sostenible y el ordenamiento del territorio provincial. Este plan busca articular las políticas públicas con las necesidades y potencialidades locales, promoviendo un crecimiento equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

Aunque no se dispone de un enlace directo al PDOT 2021-2023, la Prefectura de Morona Santiago ha publicado el PDOT 2019-2023, que puede servir como referencia para comprender las estrategias y objetivos planteados en el periodo anterior.

Además, se ha iniciado la Actualización del PDOT 2023-2033, con el objetivo de revisar y ajustar las estrategias de desarrollo territorial para la próxima década.

Este proceso busca fortalecer la planificación provincial y adaptarla a los nuevos desafíos y oportunidades.

1.1.6 REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En Ecuador, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento esencial que guiará el desarrollo de cada cantón a lo largo de varios años, contemplando las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales. La revisión y el análisis de estos instrumentos son procesos fundamentales para asegurar que se alineen con las necesidades cambiantes de la comunidad, los objetivos nacionales y la sostenibilidad a largo plazo. La calidad de la planificación y su ejecución puede marcar la diferencia entre el desarrollo ordenado y el caos urbano o rural.

- El PAC (Plan Anual de Contrataciones) es un documento técnico-administrativo que contiene la planificación de los procesos de contratación pública que un municipio o cualquier entidad pública en Ecuador debe realizar en un año fiscal. Su objetivo es garantizar una gestión eficiente, transparente y ordenada de los recursos públicos.
- El POA (Plan Operativo Anual) es un instrumento de gestión que permite planificar, ejecutar y evaluar las actividades y proyectos que se realizarán en un año fiscal. Está directamente vinculado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Presupuesto Municipal, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del cantón. PDOT
- Informes de rendición de cuentas de los años 2021-2023, como documentos oficiales que detallan la gestión administrativa, financiera y operativa del GADM PS. Estos informes permiten evaluar el cumplimiento de metas y el uso de los recursos públicos, garantizando transparencia y participación ciudadana.
- Ordenanza de participación ciudadana, se constituye en una herramienta esencial para la planificación participativa en el cantón Pablo Sexto, ya que:
 - o Fomenta la Participación: Al permitir la iniciativa legislativa ciudadana, se amplía el espectro de propuestas que pueden ser consideradas en la planificación y desarrollo local.
 - o Garantiza la Transparencia: Mediante la rendición de cuentas y las veedurías ciudadanas, se promueve una gestión municipal abierta, donde la ciudadanía puede monitorear y evaluar las acciones del gobierno local.
 - o Fortalece la Corresponsabilidad: Al involucrar a la comunidad en los procesos de toma de decisiones y seguimiento de la gestión pública, se refuerza el sentido de responsabilidad compartida en el desarrollo del cantón.

En conclusión, la Ordenanza de Participación Ciudadana del cantón Pablo Sexto no solo establece los mecanismos para la intervención ciudadana, sino que también se erige como un pilar fundamental en la planificación y gestión del desarrollo local, asegurando que las políticas y proyectos municipales respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

- Manual de funciones y estatuto de Talento Humano del cantón Pablo Sexto son instrumentos fundamentales para la gestión interna del Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal (GADM). Estos documentos definen la estructura organizativa, las responsabilidades y las competencias del personal municipal, asegurando una administración eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del cantón.

- El PDOT es el instrumento técnico y normativo que orienta las intervenciones en el territorio, buscando un desarrollo armónico y sostenible. Para su efectiva implementación, es crucial que la estructura organizativa y el talento humano del GADM estén alineados con las estrategias y proyectos delineados en el PDOT.
 - o Integración del Manual de Funciones y el Estatuto de Talento Humano en la Planificación Local:
 - o Asignación de Responsabilidades: El manual define claramente las funciones de cada unidad administrativa, asegurando que las tareas relacionadas con la ejecución del PDOT sean asignadas de manera adecuada.
 - o Optimización de Recursos Humanos: Permite identificar las competencias necesarias en el personal para llevar a cabo los proyectos del PDOT, facilitando procesos de capacitación y selección de personal.
 - o Eficiencia Operativa: Al establecer procedimientos claros, se mejora la coordinación entre las diferentes áreas municipales, garantizando una ejecución más efectiva de las iniciativas del PDOT.
 - o Transparencia y Rendición de Cuentas: Una estructura organizativa bien definida facilita la rendición de cuentas y la evaluación del desempeño, aspectos esenciales en la gestión pública.
- La Ordenanza del Consejo de Planificación Local del cantón Pablo Sexto es un pilar esencial para la planificación y desarrollo del territorio, promoviendo una gestión participativa, coordinada y sostenible que responde a las necesidades de la comunidad. Es un instrumento normativo que establece la estructura, funciones y procedimientos del Consejo de Planificación Local (CPL), órgano encargado de coordinar y supervisar los procesos de planificación y desarrollo territorial en el cantón.

Análisis de la Ordenanza:

- o Conformación del Consejo de Planificación Local:
- o La ordenanza define la composición del CPL, incluyendo representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM), delegados de la sociedad civil y otros actores relevantes del cantón
- Funciones y Atribuciones:
- o El CPL tiene la responsabilidad de elaborar, actualizar y monitorear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón.
- o Promueve la participación ciudadana en los procesos de planificación, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
- o Coordina con entidades públicas y privadas para la implementación de proyectos y programas alineados con el PDOT.
- o Procedimientos Operativos:
- o Establece mecanismos para la convocatoria y realización de sesiones del CPL, garantizando la transparencia y la inclusión de diversos sectores de la sociedad.
- o Define los procesos para la formulación, seguimiento y evaluación de planes y proyectos de desarrollo territorial.

1.1.7 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)

El cantón Pablo Sexto, no cuenta con un Sistema de Información Local, sin embargo, es importante recalcar que cuenta con una página web institucional la cual de cierta manera permite entablar comunicación digital con la ciudadanía, así también por medio de redes sociales; no obstante, subsanan apenas un porcentaje de lo que vendría a ser un SIL.

1.1.8 PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el caso de Pablo Sexto, la preparación de información para este plan debe considerar no solo los aspectos socioeconómicos, ambientales y culturales, sino también la participación ciudadana y otros actores relevantes. La elaboración de un PDOT eficaz implica un diagnóstico integral que permita identificar necesidades, oportunidades y desafíos.

En este proceso se ha considerado lo siguiente:

Mantener reuniones con los técnicos del GADM PS, para la coordinación de un nuevo cronograma de trabajo, articulado con las actividades y tiempos de los funcionarios.

Recorridos por el territorio en compañía de los funcionarios y otros por cuenta propia del equipo consultor.

Talleres de trabajo donde se ha contado con la participación del equipo de profesionales del IGM, Quito, así como con los técnicos del proyecto SEAP de Condesan.

Taller de trabajo con la ciudadanía y representantes de los gremios y /o asociaciones del cantón.

Esto con el fin de dar un primer paso en la preparación de la información a través de la realización de un diagnóstico situacional. El mismo que incluye:

- **Análisis Demográfico:** Recopilar datos sobre la población, su distribución, características sociales y económicas, y tendencias demográficas. Esto ayudará a entender la dinámica poblacional y a prever las necesidades de servicios básicos.
- **Condiciones Económicas:** Evaluar las actividades económicas predominantes, el nivel de empleo, ingresos y la infraestructura económica existente. Este análisis permitirá identificar sectores con potencial de desarrollo y áreas que requieren atención.
- **Contexto Ambiental:** Estudiar los recursos naturales, la biodiversidad y los riesgos ambientales que enfrenta el cantón. Es crucial incorporar un enfoque de sostenibilidad que contemple la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos.
- **Aspectos Culturales y Sociales:** Considerar la diversidad cultural y las dinámicas sociales, incluyendo la identificación de grupos vulnerables. Es esencial fomentar una visión inclusiva que respete y valore la identidad cultural local.

Así también contar con el análisis respectivo, a fin de identificar los problemas que enfrenta el cantón y las oportunidades con las que cuenta para su desarrollo,

estableciendo criterios para priorizar las necesidades y demandas de la población, alineándolas con los objetivos del PDOT.

Con base en el análisis realizado, se deben elaborar propuestas concretas que respondan a las necesidades identificadas. Estas propuestas deben ser viables, sostenibles y alineadas con las políticas públicas del país.

La preparación de la información para el desarrollo del PDOT 2024-2027 del cantón Pablo Sexto es un proceso esencial que requiere un enfoque analítico, inclusivo y participativo. Al integrar datos cuantitativos y cualitativos, y fomentar la participación ciudadana, se puede asegurar que el PDOT refleje las verdaderas necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo para el cantón.

1.2 INSUMOS NORMATIVOS

La recopilación y análisis de insumos técnicos y normativos es un proceso integral que debe ser abordado de manera participativa y multidisciplinaria. Esto asegurará que el PDOT cantonal no solo responda a las necesidades actuales, sino que también esté alineado con las tendencias y normativas vigentes, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

Con colaboración del equipo técnico del GADM en talleres de trabajo, se realiza la recepción y revisión de insumos como:

- PDOT de años anteriores.
- PDOT 2021-2023
- PUGS vigente
- Ordenanza de participación ciudadana
- Plan de Riesgos
- POA y cédulas de gastos
- Plan Movilidad
- Catastro en formato dwg y SHP.
- Revisión de normativa que regula los procesos de planificación local
- PND actual, así como los ODS, PDOT provincial anterior.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto 2023-2027 se ha enmarcado bajo la normativa legal vigente desarrollando en la fase preparatoria, fase de diagnóstico (sistema político institucional), fase de propuesta y modelo de gestión:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- Resolución Nro. 0015 CTUGS. Norma Técnica.
- Guía para formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.
- Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.
- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.

- PDOT de la provincia de Morona Santiago 2019-2023.
- PDOT del Cantón Pablo Sexto 2019-2023, entre otros.

1.2.1 REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES

En la Ley suprema en el art. 280 manifiesta que el Plan Nacional de Desarrollo – PND, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

En el código orgánico de planificación y finanzas públicas (COPFP), en el art. 34 del Plan Nacional de Desarrollo, al ser la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código denota que su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores. (...) Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

COPFP, Art. 41 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los planes de desarrollo son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo cantonales y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, encontramos:

Art. 3. Principios. El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

- Complementariedad. Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del Buen Vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.
- Equidad interterritorial. La organización territorial del Estado, y la asignación de competencias y recursos, garantizarán el desarrollo

equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

- Participación ciudadana. La participación ciudadana es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas de acuerdo con la Constitución y la Ley.
- Sustentabilidad del desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

Art. 11. Ecosistema Amazónico. El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial regida por una ley especial conforme con una planificación integral participativa que incluirá aspectos sociales, educativos, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay.

Art. 12 Biodiversidad Amazónica. Con la finalidad de precautelar la biodiversidad del territorio amazónico el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable, y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación acordes con su diversidad ecológica.

El COOTAD otorga autonomía a los municipios, permitiéndoles gestionar su territorio de manera eficiente. Sin embargo, su correcta aplicación requiere:

- Coordinación con otros niveles de gobierno para el cumplimiento de competencias concurrentes.
- Gestión transparente de los recursos municipales para garantizar la eficiencia en la provisión de servicios.
- Participación ciudadana en la formulación de políticas y proyectos municipales.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece el marco normativo para la gestión y administración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) en Ecuador. A continuación, se revisan sus competencias y facultades más relevantes:

. Competencias Exclusivas de los GAD Municipales (Artículo 54 del COOTAD)

Los municipios tienen a su cargo varias competencias esenciales para la administración y desarrollo de sus territorios. Entre ellas se destacan:

- Planificación y ordenamiento territorial: Diseñar e implementar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- Uso y gestión del suelo: Normar la urbanización, regular el uso del suelo y otorgar permisos de construcción.
- Servicios públicos: Abastecimiento de agua potable, alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos y manejo ambiental.
- Vialidad y transporte: Construcción y mantenimiento de calles, caminos vecinales y movilidad urbana.
- Desarrollo económico: Promoción del emprendimiento y fomento de actividades productivas.
- Cultura y deporte: Apoyo a actividades culturales, artísticas y deportivas en beneficio de la comunidad.
- Turismo y patrimonio: Gestión de bienes patrimoniales y desarrollo turístico cantonal.

Competencias Concurrentes de los GAD Municipales (Artículo 55 del COOTAD), los municipios también comparten responsabilidades con el Gobierno Nacional y otros niveles de gobierno en:

- Salud y educación: Apoyo en infraestructura, equipamiento y servicios básicos para hospitales y escuelas.
- Seguridad ciudadana: Coordinación con la Policía Nacional y organismos de emergencia.
- Gestión ambiental: Protección de ecosistemas y promoción del desarrollo sostenible.
- Desarrollo social: Atención a grupos vulnerables y ejecución de programas de inclusión.

Facultades de los GAD Municipales

Los municipios ejercen sus competencias mediante diversas facultades administrativas y normativas, tales como:

- Facultad normativa: Emitir ordenanzas, resoluciones y reglamentos municipales.
- Facultad administrativa: Diseñar políticas públicas y gestionar la provisión de servicios.
- Facultad tributaria: Crear y administrar tasas, contribuciones y otros ingresos municipales.
- Facultad de control y regulación: Supervisar construcciones, uso del suelo y normativas urbanas.

El COOTAD define las competencias y facultades de los GADM en Ecuador, permitiéndoles administrar su territorio y garantizar el desarrollo local. Un adecuado ejercicio de estas competencias es clave para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar un desarrollo sostenible.

1.2.2 REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

La planificación local en el cantón Pablo Sexto se rige por una serie de normativas y ordenanzas que establecen los procedimientos y responsabilidades de los órganos competentes en materia de desarrollo y ordenamiento territorial. A continuación, se presenta un análisis de la normativa vigente, enfocándose en la ordenanza que regula el Consejo de Planificación Local, sus funciones y su relevancia para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Marco Normativo de la Planificación Local

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben formular y ejecutar políticas locales para la gestión del territorio, las cuales se incorporan en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Este código es de aplicación obligatoria para todas las entidades públicas mencionadas en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador.

Además, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) complementa este marco normativo, estableciendo que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los niveles de gobierno.

Funciones del Consejo de Planificación Local

El cantón de Pablo Sexto cuenta con una ordenanza para el funcionamiento de la participación local, la misma se articula a la ordenanza del PDOT Y PUGS, donde acentúa la participación e importancia en el proceso de actualización de estos documentos.

Algunas de las funciones son:

- **Formulación de Políticas:** Elaborar y proponer políticas locales de desarrollo y ordenamiento territorial, alineadas con los planes nacionales y provinciales.
- **Coordinación Interinstitucional:** Coordinar con diferentes niveles de gobierno y entidades públicas y privadas para la implementación de planes y proyectos.
- **Participación Ciudadana:** Fomentar la participación de la comunidad en los procesos de planificación y toma de decisiones.
- **Monitoreo y Evaluación:** Supervisar la ejecución de los planes y programas, evaluando su impacto y proponiendo ajustes cuando sea necesario.

El Consejo de Planificación Local desempeña un papel crucial en la elaboración, implementación y seguimiento del PDOT. Sus responsabilidades incluyen:

- **Diagnóstico Territorial:** Realizar análisis detallados sobre las condiciones socioeconómicas, ambientales y urbanísticas del cantón.

- Definición de Estrategias: Establecer objetivos y estrategias de desarrollo sostenible que respondan a las necesidades locales.
- Gestión de Recursos: Identificar fuentes de financiamiento y gestionar recursos para la ejecución de proyectos prioritarios.
- Actualización Permanente: Revisar y actualizar periódicamente el PDOT para adaptarlo a los cambios y desafíos emergentes.
- Realizar los informes permitientes para el consejo cantonal y su aprobación

En resumen, la normativa vigente y las ordenanzas locales, como la mencionada para el cantón Pablo Sexto, establecen un marco claro para los procesos de planificación local. El Consejo de Planificación Local es el órgano encargado de dirigir estos procesos, asegurando una gestión territorial eficiente y participativa que promueva el desarrollo sostenible del cantón.

1.3 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

Los requerimientos institucionales para esta actualización son fundamentales para asegurar un enfoque integral y participativo.

Estos requisitos abarcan la identificación de actores clave, la recolección de datos actualizados, la evaluación de políticas anteriores y la inclusión de las voces de la comunidad en el proceso de planificación. Al abordar estos elementos, se busca no solo cumplir con las normativas vigentes, sino también promover un desarrollo inclusivo y sostenible que refleje las aspiraciones de todos los ciudadanos del Cantón Pablo Sexto.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027 del cantón Pablo Sexto, se requiere una planificación estratégica basada en un diagnóstico actualizado, normativas vigentes y participación ciudadana. A continuación, se presentan los principales requerimientos para su formulación.

El alcance de esta consultoría estará orientado a la búsqueda y consolidación de información que permita el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior (2021 -2023), y su actualización para el período 2023-2027, así mismo, se realizará una evaluación al Plan de Uso y Gestión de Suelo en todos sus componentes y de acuerdo con ello se considerará las reformas respectivas.

Conforme la actualización y reforma del PDOT y PUGS respectivamente, el consultor analizará y realizará una propuesta de la Ordenanza que sanciona y pone en vigencia la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) 2021-2023 y la reforma al Plan de Uso y gestión del Suelo (PUGS) 2021-2033; esta estará sujeta a las ordenanzas que estén ligadas a la misma, con el fin de permitir la operatividad del PDOT y el PUGS del cantón Pablo Sexto.

De todo lo detallado en los puntos anteriores, se deberá generar un documento descriptivo, así como la base cartográfica y geo data base con catálogo de objetos, con la finalidad de obtener un contenido y estructura de la información georreferenciada claro y completo. Cabe mencionar que los correspondientes

respaldos digitales de las consultas, análisis, metodología, procesamientos realizados y lo que se haya generado, deberá presentarse de forma ordenada en carpetas (bibliografía, tablas, matrices, gráficos, imágenes, entre otros), con pertinencia de títulos de la información que contiene.

Finalizado el proceso y conforme a los procedimientos de aprobación establecidos, el GAD Municipal de Pablo Sexto dispondrá de un documento que contenga la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL COMPONENTE URBANISTICO DEL PUGS DEL CANTÓN PABLO SEXTO”

1.3.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

De acuerdo con los TDR, para la actualización del PDOT del cantón Pablo Sexto, se conforma el siguiente equipo multidisciplinario:

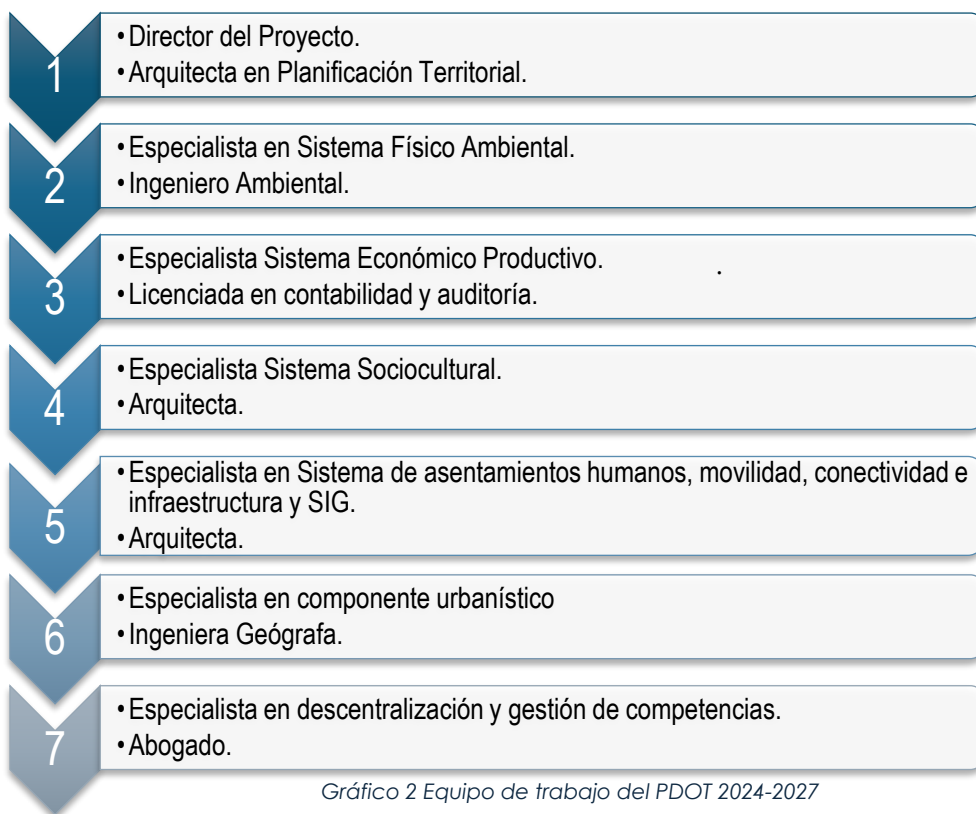


Gráfico 2 Equipo de trabajo del PDOT 2024-2027

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2024-2027

Este equipo de trabajo ha contado con el apoyo de los técnicos del GAD municipal de todas las áreas, así como con la participación de otros actores mencionados en el desarrollo de este documento.

1.3.2 CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

De acuerdo a la normativa, se coordinó para las respectivas reuniones de revisión, con el Consejo de Planificación Local conformado por la alcaldesa del cantón, el presidente de la comisión de planificación de presupuesto, el director de planificación, el director de obras y servicios públicos, el director financiero, el director de desarrollo social y cultural y tres delegados de la asamblea intercultural; quienes desempeñaron un papel fundamental en la toma de decisiones durante el proceso de actualización del PDOT y PUGS. Los miembros del CPP son:

Tabla 6 Consejo de Planificación Local.

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN PABLO SEXTO	
Alcaldesa del cantón Pablo Sexto	Sra. Yajaira Ramon Rodas
Pdte. De la Comisión de Planificación de Presupuesto	Lic. Carlos Tenecela
Director de planificación del GADMPS	Ing. Genry Huilca Guamán
Director de obras y servicios públicos del GADMPS	Ing. Diego Tigre Gómez
Director Financiero del GADMPS	Eco. Iván Padilla González
Director de Desarrollo Social y Cultural del GADMPS	MV. Jonatan Pesantez
Delegada de la Asamblea Local Intercultural	Sra. Blanca Astudillo
Delegada de la Asamblea Local Intercultural	Mgs. Celia Buestan
Delegada de la Asamblea Local Intercultural	Lic. Gladis Uwijint

Fuente. GADM Pablo Sexto
Elaborado: Equipo consultor

1.3.3 MAPEO DE ACTORES

El análisis del posicionamiento estratégico de los actores en relación con una problemática específica es fundamental para el éxito de cualquier proyecto. Esta herramienta no solo permite identificar a los potenciales aliados y obstáculos, sino que también establece un marco que ayuda a anticipar dinámicas que pueden afectar el desarrollo de las iniciativas. A continuación, se detallan los pasos esenciales en el proceso de construcción de un mapeo de actores, subrayando su importancia y metodología.

El primer paso es especificar el tema o problemática que justifica la inclusión de ciertos actores en el análisis. Esto requiere una reflexión profunda sobre los aspectos que hacen que estos actores sean relevantes para el contexto del proyecto.

Una vez definido el tema, se procede a identificar a los actores involucrados. Este proceso puede realizarse a través de diversas técnicas, como sesiones de lluvia de ideas, entrevistas a informantes clave o revisión de documentos pertinentes. No solo es crucial enumerar a los actores, sino también categorizar su nivel de influencia (nacional, provincial o local) y las áreas específicas en las que participan. Asimismo, es fundamental clasificar a los actores según su tipo (gubernamentales, no gubernamentales, etc.) y su origen (local, regional, nacional, internacional).

Identificar las características de los actores es esencial para comprender su posición respecto al tema. Esto incluye sus objetivos, agenda, recursos disponibles, intereses y capacidad de incidencia. Cada uno de estos elementos ofrece una visión más clara de cómo cada actor puede influir en la problemática en cuestión.

El siguiente paso consiste en agrupar a los actores de acuerdo con sus características y criterios específicos. Este mapeo puede llevarse a cabo

utilizando diferentes tipos de representaciones gráficas, como mapas o diagramas de VEN.

Es así como mediante talleres de socialización y la metodología anteriormente expuesta se ha identificado el siguiente flujo de impacto en el desarrollo del cantón Pablo Sexto:

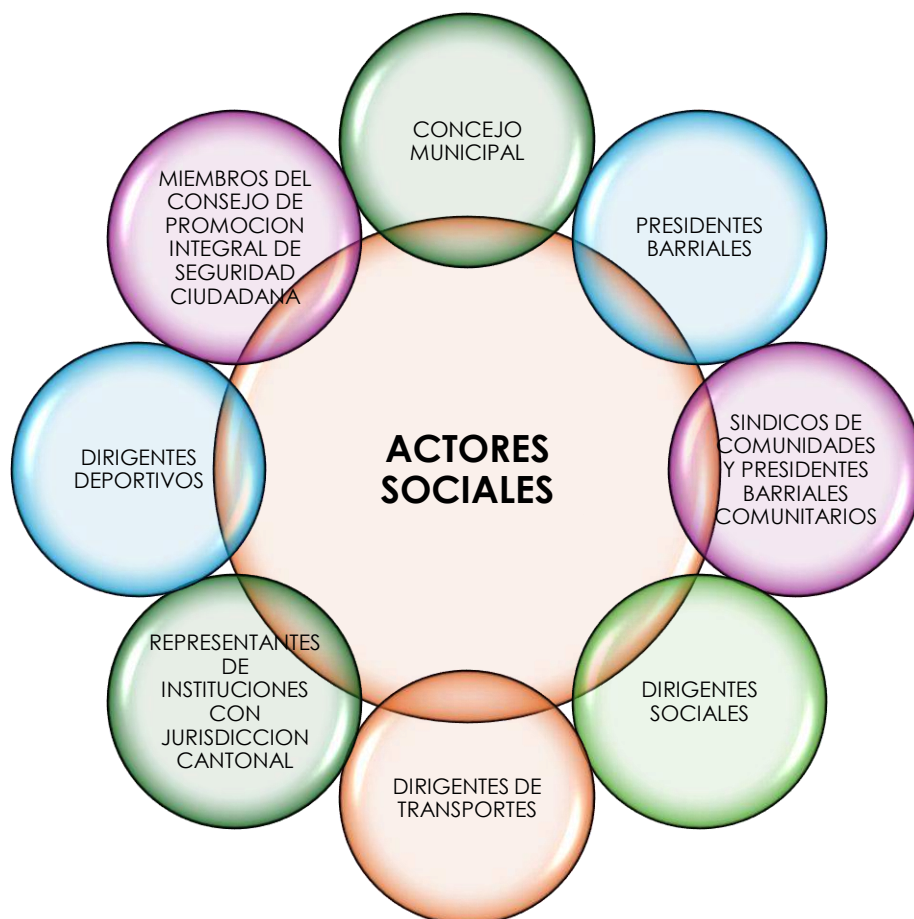


Gráfico 3 Mapeo de actores del cantón Pablo Sexto

Fuente. GADM PABLO SEXTO

Elaborado: Equipo consultor

1.3.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El objetivo del presente documento es detallar los contenidos del plan de trabajo que servirá como guía para la elaboración de los documentos que integran la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto 2024-2027.

La creación de este plan de trabajo se llevará a cabo en alineación con los Términos de Referencia (TDR), e incluirá la definición de actividades, alcance, enfoque, productos y responsables. Asimismo, se establecerá la participación del Consejo de Planificación Local y los mecanismos de participación de los actores territoriales, conforme al mapeo de actores realizado. Finalmente, se procederá a identificar fuentes de información potenciales.

El texto describe el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la reforma del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Pablo Sexto, estructurado en cuatro fases:

- **Preparatoria:** Análisis del plan vigente, revisión de determinaciones de planificación superior y evaluación de programas y proyectos existentes. Se realizará un mapeo de actores y se entregará un informe con un esquema de trabajo y evaluación del PDOT.
- **Diagnóstico:** Se llevará a cabo un análisis estratégico del territorio, identificando problemas y potencialidades, así como un modelo territorial actual que refleje las condiciones del cantón.
- **Propuesta:** Se presentará un conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar los objetivos de desarrollo, incluyendo una visión a largo plazo, objetivos, políticas y un modelo territorial deseado.
- **Modelo de Gestión:** Se ajustará el modelo de gestión vigente para mejorar la administración y ejecución del PDOT y PUGS, incluyendo estrategias de seguimiento y evaluación.

Además, se contempla la reforma del componente urbanístico del PUGS y la actualización de instrumentos de gestión del suelo. Se elaborará una propuesta de ordenanza para garantizar la implementación de los planes, y se realizarán diversas actividades de recopilación de información, socialización y validación con la comunidad. Al finalizar, se entregará un documento final que contenga la actualización del PDOT y la reforma del PUGS, junto con toda la documentación y geo data generada durante el proceso.

1.3.5 CRONOGRAMA PARA EL PLAN DE TRABAJO

FECHA	DÍAS	SEMANA #	PRODUCTO 1: PDOT	PRODUCTO 2: PUGS	PRODUCTO 3: ORDENANZA
17/09/2024	1	1	1.1 Subproducto - Fase I: Preparatoria: o Evaluación (análisis-síntesis) del PDOT vigente. o Mapeo de actores clave del territorio.	Determinación de potencialidades y/o conflictos generados por el actual Plan de Uso y Gestión del Suelo en concordancia con la normativa vigente.	
18/09/2024	2				
19/09/2024	3				
20/09/2024	4				
21/09/2024	5				
22/09/2024	6				
23/09/2024	7	2	1.2 Subproducto - Fase II: Diagnóstico: o Caracterización general. o Análisis por sistemas. o Análisis estratégico. o Identificación y sistematización de potencialidades y problemas.		
24/09/2024	8				
25/09/2024	9				
26/09/2024	10				
27/09/2024	11				
28/09/2024	12				
29/09/2024	13	3	o Priorización de potencialidades y problemas. o Modelo territorial actual.		
30/09/2024	14				
01/10/2024	15				
02/10/2024	16				
03/10/2024	17				
04/10/2024	18				
05/10/2024	19	4	[ENTREGA DE PRODUCTO 1 - PAGO 1]	1) Actualización del Componente Urbanístico. 2) Elaboración de documento de	
06/10/2024	20				
07/10/2024	21				
08/10/2024	22				
09/10/2024	23				
10/10/2024	24				
11/10/2024	25				

12/10/2024	26			actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo.	
13/10/2024	27				
14/10/2024	28				
15/10/2024	29				
16/10/2024	30				
17/10/2024	31	5		(ENTREGA DE PRODUCTOS I, II)	
18/10/2024	32		1.3 Subproducto FASE III: PROPUESTA: Visión, misión, objetivos, metas, indicadores, programas, proyectos, modelo territorial deseado.		Análisis de la propuesta y modelo de gestión de los instrumentos actualizados
19/10/2024	33				
20/10/2024	34				
21/10/2024	35		1.4 Subproducto FASE IV: MODELO DE GESTIÓN: Inserción estratégica territorial, formas de gestión articulación para la gestión, estrategias transversales, estrategias de seguimiento y evaluación		
22/10/2024	36	6			
23/10/2024	37				
24/10/2024	38				
25/10/2024	39				
26/10/2024	40				
27/10/2024	41				
28/10/2024	42				1) Aprobación de la propuesta.
29/10/2024	43	7	hito2: Socialización de la actualización del PDOT ante PC y Consejo de Planificación	3) hito3: Socialización de la actualización del PUGS ante PC y Consejo de Planificación	2) hito4: Socialización de la actualización del ORDENANZA ante PC y Consejo de Planificación
30/10/2024	44				
31/10/2024	45				
01/11/2024	46				
02/11/2024	47				
03/11/2024	48				
04/11/2024	49		Proceso de revisión por todas las instancias	Proceso de revisión por todas las instancias	(ENTREGA PRODUCTO III)
05/11/2024	50				
06/11/2024	51	8			Proceso de revisión por todas las instancias
07/11/2024	52				
08/11/2024	53				
09/11/2024	54				
10/11/2024	55				
11/11/2024	56				
12/11/2024	57				
13/11/2024	58				
14/11/2024	59				
15/11/2024	60	9	Corrección definitiva	Corrección definitiva	Corrección definitiva
16/11/2024	61				
17/11/2024	62				
18/11/2024	63				

Gráfico 4: Cronograma de trabajo para la actualización del PDOT 2024-2027

Fuente: Equipo Consultor



FASE DIAGNOSTICO

2 CARACTERIZACIÓN GENERAL

Pablo Sexto se encuentra en la región amazónica del Ecuador, lo que le otorga un entorno natural rico en biodiversidad.

El cantón está caracterizado por su vegetación exuberante, típica de la selva amazónica. Esto incluye ríos, quebradas y una gran variedad de flora y fauna.

La población de Pablo Sexto es diversa, con una mezcla de culturas indígenas y mestizas. La comunidad suele estar muy unida y mantiene tradiciones locales.

La economía del cantón se basa principalmente en la ganadería, agricultura y la explotación de recursos naturales. También se pueden encontrar actividades relacionadas con el ecoturismo, dado su entorno natural.

La cultura en Pablo Sexto es rica y variada, con influencias de las comunidades indígenas que habitan la zona, así como la de los mestizos. Las festividades locales suelen incluir danzas, música y gastronomía típica.

Aunque es un cantón pequeño, se están realizando esfuerzos para mejorar la infraestructura, incluyendo caminos y servicios básicos, para facilitar el desarrollo del cantón.

2.1 NOMBRE

PABLO SEXTO – PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO – ECUADOR.

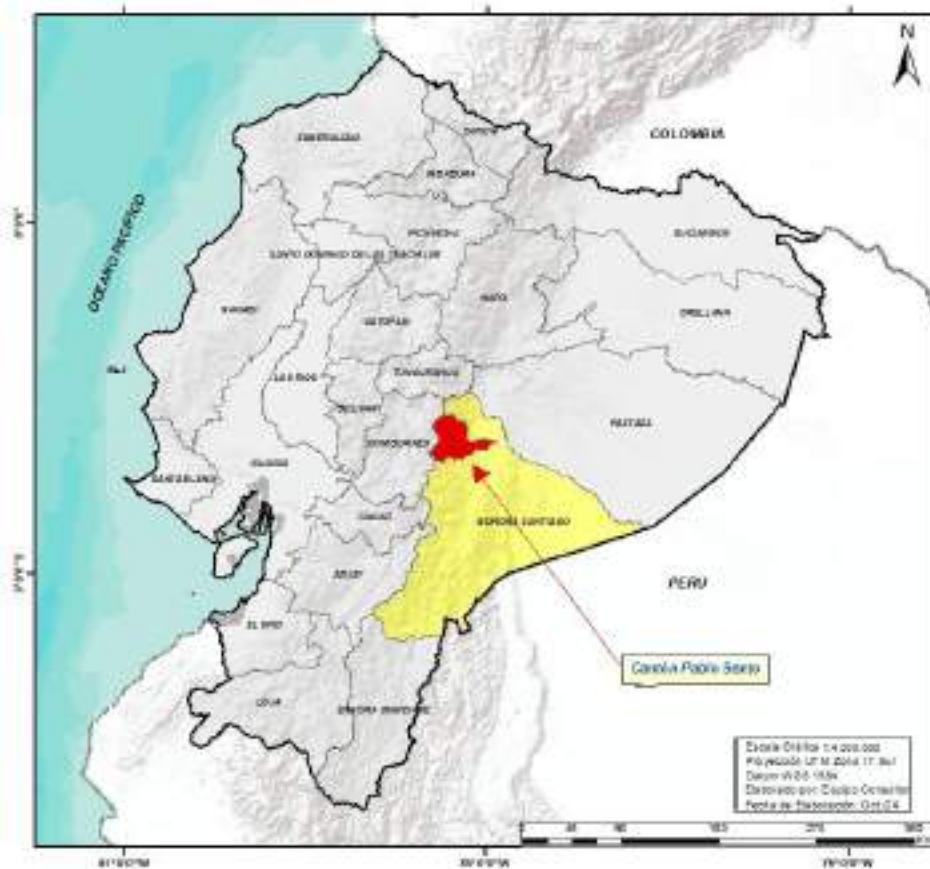
2.2 FECHA DE CREACIÓN

Pablo Sexto fue fundado el 30 de octubre de 1969 y declarado cantón de la provincia de Morona Santiago el 17 de octubre de 2001 con Decreto de Ley N° 2001 – 52 – y publicado en el Registro Oficial N° 439 de 24 de octubre de 2001.

2.3 LOCALIZACIÓN

Se encuentra localizado al noreste de la provincia de Morona Santiago, en la zona centro sur de la Amazonía ecuatoriana, situado a 346 km de Quito, 57 km de la ciudad de Macas, 101 Km de la ciudad del Puyo, 279 km de la ciudad de Cuenca.

Mapa 1 Localización de Pablo Sexto.



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

2.4 LÍMITES,

Los límites del cantón son los siguientes:

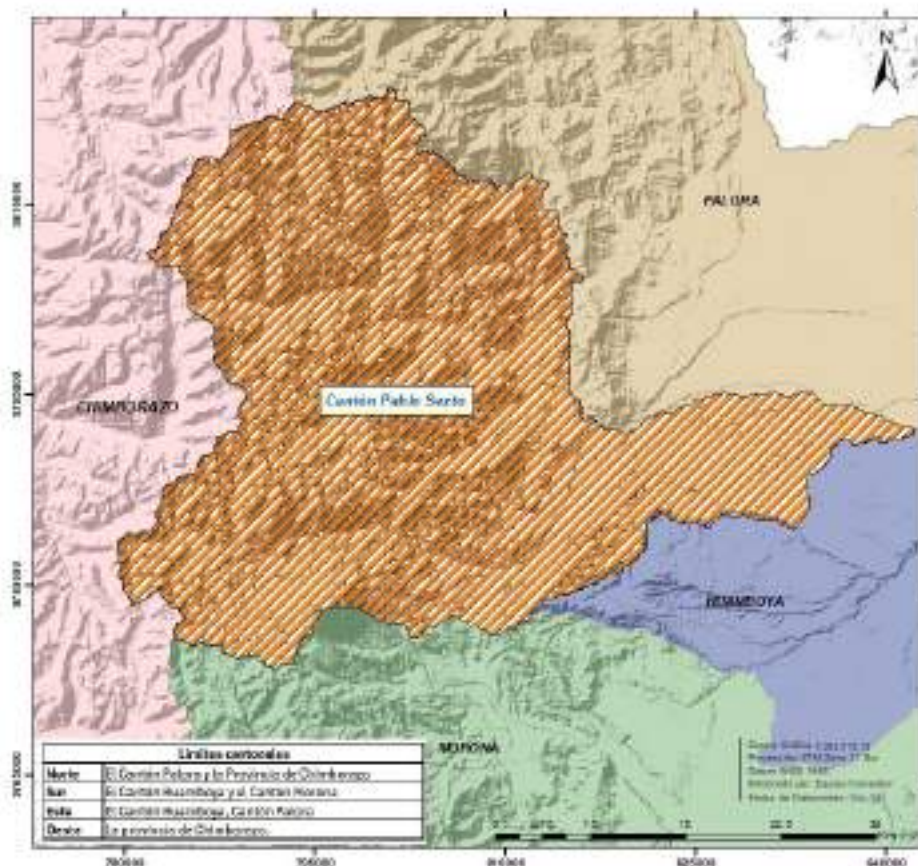
Al Norte: El Cantón Palora y la Provincia de Chimborazo.

Al Sur: El Cantón Huamboya y el Cantón Morona.

Al Este: El Cantón Huamboya, Cantón Palora.

Al Oeste: La provincia de Chimborazo.

Mapa 2 Límites de Pablo Sexto



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

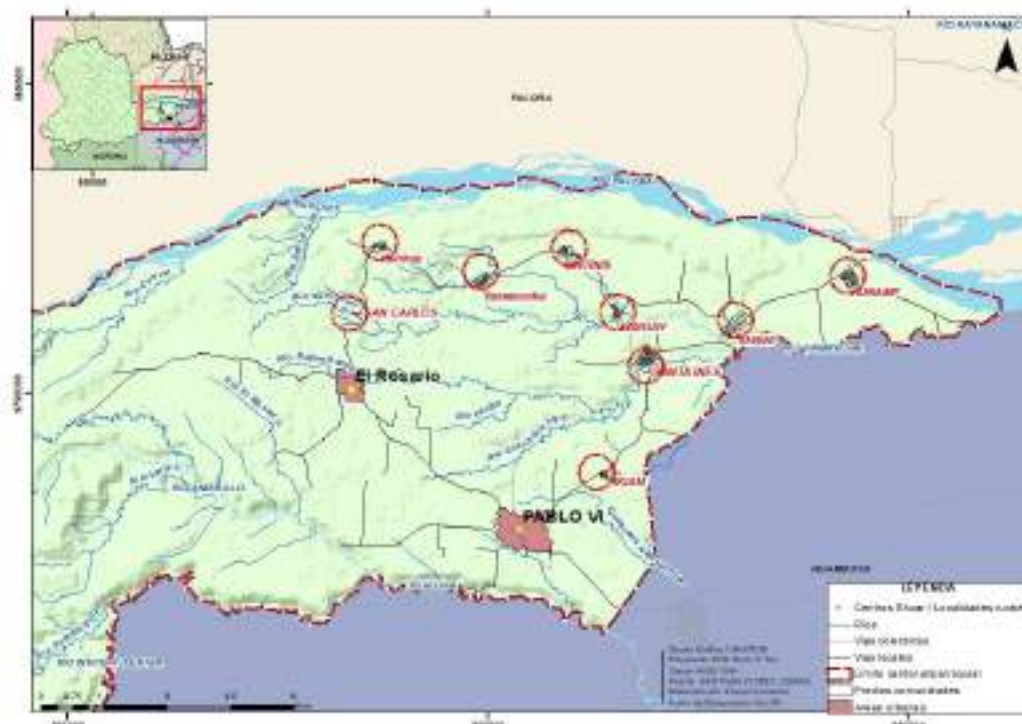
2.5 SUPERFICIE

Según datos recabados del archivo shape file Comisión Especial de Límites Internos de la República, el cantón cuenta con una superficie de 138.896,31 ha1 (1.388 Km2) y se encuentra dentro del rango altitudinal comprendido entre los 5.280 msnm en la zona de cordillera (volcán Sangay), hasta los 720 msnm en las planicies del valle del Palora.

2.6 POBLACIÓN

Según datos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022, el cantón Pablo Sexto tiene 2.267 habitantes, de los cuales 1.146 (50,6 %) son hombres y 1.121 (49,4 %) son mujeres; 1.031 (45,5%) habitantes viven en la zona urbana y 1.236 (54,5%) en la zona rural. Además, según el mismo Censo de 2022, la población por identificación y costumbres pertenece a los siguientes grupos: 60,1% es Indígena, 38,7% es Mestizo/a, 0,6% es Afroecuatoriano, 0,5% es Blanco/a y 0,1% se identifica como Montubio/a.

Mapa 3 Asentamientos humanos.



Fuente: GADM-Pablo Sexto – Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

2.7 DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional del cantón Pablo Sexto es de 1,63 habitantes por kilómetro cuadrado según este análisis, lo cual se traduce en una densidad muy baja, si comparamos el número de habitantes en relación a la totalidad del territorio cantonal, pero analizado desde otra perspectiva, si se toma en consideración que el 85% (119.994,80 hectáreas) del territorio cantonal se encuentra dentro del Parque Nacional Sangay, con categoría de Área Natural Protegida definida por el SNAP, cambia esta percepción, dado que todas las actividades antrópicas de la población se realizan en el 15% (18.901,51 hectáreas) del territorio restante, tenemos como resultado que la densidad poblacional es de 12 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que se traduce en una densidad media en relación al territorio, y este debe ser uno de los indicadores claves que oriente una buena y eficiente planificación del territorio cantonal, sobre todo se debe tener en cuenta para la formulación de estrategias para la conservación ambiental.

Mapa 4 Zonas más densamente pobladas de Pablo Sexto.



Fuente: GADM-Pablo Sexto – Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

2.8 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El cantón no cuenta con parroquias, es una unidad político territorial conformada por ocho centros Shuar cuyos nombres son: Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Sangay, Santa Inés, Shawi, Kunamp, e Ikiam y dos comunidades urbanas de origen colono: El Rosario y la cabecera cantonal de Pablo Sexto. Además, hay dos nuevos núcleos poblacionales Shuar en El Rosario: San Carlos y el barrio Los Copales.

Mapa 5 Delimitación geográfica y político administrativa.



Fuente: GADM-Pablo Sexto – CONALIS
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

2.9 VOCACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

El Cantón Pablo Sexto, está habitado con población shuar, achuar, mestiza y afroecuatorianos. Los asentamientos humanos originarios del cantón son de la población Shuar, mismos que son llenos de riqueza cultural ancestrales y milenarios. Las actividades prioritarias para su sustento es la caza, pesca y cultivo del plátano, yuca y papachina.

De acuerdo con el portal institucional, el 17 de mayo de 1966, miembros de familias nómadas que recorrían los territorios de lo que hoy es Pablo Sexto y Huamboya, se reúnen y crean la primera comunidad Shuar llamada SINTINIS. En el año 1969, el Padre Salesiano Isidoro Formaggio, en su recorrido por la selva en busca de lugares para poblarlos, define un sitio con el nombre de Pablo Sexto con la anuencia recibida de parte del Papa del mismo nombre. El 13 de septiembre de 1969, viajan por vía aérea un grupo de familias de los alrededores de Cuenca, rumbo a Pablo Sexto con el fin de colonizar estas tierras, promovidos por el proceso de colonización emprendido por el CREA, con el apoyo de los Salesianos y el Cuerpo de Paz. El 15 de septiembre de 1969, llegan a Pablo sexto miembros de la familia Samaniego, Cárdenas, Tapia, Domínguez, Orellana, Alvarado. El 28 de octubre de 1969, un segundo grupo de familias oriundas de la comunidad de Guapán, Provincia del Cañar, deciden viajar a colonizar las tierras de Pablo Sexto. La ruta escogida es Azoguez- Ambato.Shell- Chiguaza y subir caminando hasta su destino final Pablo Sexto. El 30 de octubre de 1969, los primeros colonos provenientes de Guapán, arriban a Pablo Sexto a las 17h00 aproximadamente. El 4 de noviembre, acompañados por el voluntario del Cuerpo de Paz Lorenzo Guill

arribaron los Sr. Juan y Manuel Minchala. El 5 de noviembre del mismo año, unidos los dos grupos de colonizadores, se organiza la primera sesión y acuerdan tomar el nombre de Precooperativa Pablo Sexto. En 1970 se inicia la construcción de la pista de aterrizaje de Pablo Sexto. En el año de 1972 se crea la primera escuela sin nombre, siendo su primer profesor el Sr. Jorge Pombosa. En el año de 1977, se crea el Colegio sin nombre que posteriormente se le denominó 12 de Febrero.

El 02 de enero de 1992, con registro Oficial N°844, se crea la Parroquia de Pablo Sexto dentro de la jurisdicción cantonal de Huamboya. El 24 de octubre de 2001, con registro Oficial N° 439, se crea el Cantón de Pablo Sexto teniendo como cabecera cantonal a la ciudad de Pablo Sexto.

A partir de la colonización de hombres y mujeres valientes que emprendieron su viaje hacia las tierras que hoy conocemos como Pablo Sexto, se implantan también sus costumbres culturales, sociales y productivas como, el cuidado de animales domésticos y el labrado de la tierra.

De esta manera nace la identidad cultural, patrimonio tangible e intangible a lo que conforma el conjunto de valores, símbolos, tradiciones, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de sus habitantes y que actúan para fundamentar su sentimiento de pertenencia, fortaleciendo la diversidad al interior de la sociedad del cantón; siendo expresados en códigos, normas y rituales que realizan cotidianamente sus moradores.

Pablo Sexto es considerado un cantón ganadero, agrícola y turístico, pese a la peculiaridad de ser uno de los más pequeños del Ecuador en relación con su población es poseedor de una exuberante biodiversidad y paisaje único por su cercanía al volcán Sangay, rodeado de ríos y cascadas que representan el destino de turismo de naturaleza y cultura más importante de Morona Santiago.

Pablo Sexto, el verdoso y hermoso territorio biodiverso, es rodeado el río Palora y el río Tuna Chiguaza, cuenta con varios recursos naturales y culturales de gran importancia que forman parte de la magia como son cascadas, ríos, comunidades y otros. Tiene una topografía ligeramente ondulada cuya altitud máxima es de 1.100 a 1.350 m.s.n.m., su riqueza patrimonial está en su gente, mestiza y shuar con todo su acervo cultural material e inmaterial.

Esto nos da una característica de ser un pueblo formado en la interacción cultural del shuar, mestizos, afroecuatorianos entre otros, situación que debe ser considerada al momento de generar proyectos de fortalecimiento y revitalización cultural.

3 ANÁLISIS POR SISTEMAS

El análisis por sistemas en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un requisito fundamental según la normativa ecuatoriana. Permite comprender la interacción de los diferentes factores que influyen en el desarrollo territorial y asegurar una planificación integral y sostenible.

El análisis por sistemas en el PDOT cantonal es una exigencia legal y técnica en Ecuador, establecida en la LOOTUGS y su Reglamento. Este enfoque permite una planificación integral, realista y sostenible, asegurando que las estrategias territoriales se ajusten a las necesidades del cantón y fomenten su desarrollo equilibrado.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, en su art. 17: obliga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a elaborar el PDOT considerando un enfoque sistémico del territorio. En el art. 19: establece que el PDOT debe basarse en un diagnóstico territorial que analice los componentes físicos, ambientales, socioeconómicos y de infraestructura, mientras que en su reglamento define los sistemas territoriales como categorías de análisis para la planificación.

Exige que la planificación incorpore la relación entre los sistemas ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y movilidad.

Lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación

Establecen que el PDOT debe organizar la información en sistemas territoriales para facilitar su comprensión y aplicación.

Promueven el análisis de interacciones entre los sistemas para garantizar una planificación coherente y sostenible.

Ya que estos:

- Garantiza una visión integral del territorio
- El análisis por sistemas permite entender las dinámicas del territorio y la forma en que interactúan sus diferentes componentes. Esto evita que la planificación sea fragmentada o excluya factores clave.
- Facilita la toma de decisiones basadas en evidencia
- Permite identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en cada sistema, asegurando que las estrategias del PDOT sean realistas y basadas en datos concretos.
- Asegura el cumplimiento normativo
- Al aplicar el enfoque sistémico, los GAD garantizan que el PDOT cumpla con los requisitos de la LOOTUGS y su reglamento, evitando observaciones legales o técnicas.
- Permite diseñar políticas y proyectos específicos
- Cada sistema territorial requiere estrategias diferenciadas. El análisis permite priorizar inversiones y definir programas adaptados a la realidad del cantón.

3.1 SISTEMA FISICO AMBIENTAL

El componente biofísico del cantón Pablo Sexto abarca los aspectos ambientales, geográficos y ecológicos que condicionan el desarrollo territorial y la planificación sostenible. Este componente es fundamental en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que determina la disponibilidad de recursos naturales, la conservación de ecosistemas y la mitigación de riesgos ambientales.

En el marco normativo ecuatoriano, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en sus artículos 54 y 55 las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) en materia de planificación territorial y gestión ambiental.

El artículo 54 establece que los municipios son responsables de:

- La gestión ambiental y conservación de la biodiversidad dentro de su territorio.
- Regulación y control del uso del suelo para evitar afectaciones ecológicas.
- Ordenamiento territorial sustentable, considerando las características biofísicas del cantón.

El artículo 55 menciona que los municipios comparten competencias con el Gobierno Central en:

- Protección del ambiente y gestión de riesgos naturales.
- Ordenamiento y planificación del uso del suelo en armonía con la conservación de ecosistemas.
- Fomento de prácticas productivas sostenibles, como el uso racional de recursos naturales.

3.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Son aquellos que, una vez explotados, se agotan y no pueden regenerarse o cuyo ritmo de reposición es mucho más lento que el de su consumo. Los combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas natural) -Minerales metálicos y No metálicos.

3.1.1.1 RECURSOS MINEROS

El Cantón Pablo Sexto, ubicado en la provincia de Morona Santiago, Ecuador, posee un subsuelo rico en diversos recursos minerales. Su estratégica ubicación, dentro del Parque Nacional Sangay, lo convierte en una zona de gran interés geológico y minero. De acuerdo con información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en el Cantón Pablo Sexto no existen concesiones mineras, aunque se requieren estudios más detallados para determinar con precisión la magnitud de estos recursos, se ha identificado la presencia de:

- Metales preciosos: Oro y plata, asociados a vetas y depósitos aluviales.
- Metales base: Cobre, plomo y zinc, vinculados a sistemas de mineralización polimetálica.

- Minerales industriales: Caliza, arena y grava, importantes para la construcción.

3.1.1.2 HIDROCARBURÍFEROS

Según CERTIFICADO DE ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA / STCTEA SOLICITUD-AIOP-2024-0191, emitido por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), en fecha 12 de agosto de 2024, estipula que para realizar la verificación de las áreas de influencia directa de los proyectos postulados, la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial (DGIT) de la STCTEA ha construido una base de datos que contiene información oficial remitida por la Dirección de Regularización Ambiental del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Esta información se encuentra en constante actualización y validación por parte de ambas instituciones. Con estos antecedentes, se verificó que, dentro de las coordenadas de implantación del territorio cantonal de Pablo Sexto, NO se encuentra en un ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA de explotación Hidrocarbúfera, Hidroeléctrica y Minera, es decir, no existen concesiones ni explotaciones de esta naturaleza.

Mapa 6 Recursos Hidrocarbúfera de Pablo Sexto.



Fuente: STCTEA
Elaborado por: STCEA – 2024

3.1.1.3 ÁRIDOS Y PÉTREOS

Según el Geo portal de Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en el cantón Pablo Sexto existen 7 áreas mineras, las mismas, que actualmente son gestionadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, principalmente para obtener materiales de construcción y para la realización de construcción y mantenimientos vial a nivel cantonal.

Cabe destacar que la única área minera regularizada por la entidad de control en el cantón Pablo Sexto, es la Mina de Shawi, las demás minas están todas en trámite para su legalización.

Tabla 7 Concesiones mineras de áridos y pétreos en el cantón Pablo Sexto.

Código Cat.	Nombre de Concesión	Titular	Tipo de Solicitud	Mineral de interés	Superficie/has
90000722	AMBUSHA	GADMPS	Libre Aprovechamiento	Cascajo -Material de Construcción	12
90000724	KUNKUT	GADMPS	Libre Aprovechamiento	Cascajo -Material de Construcción	10
90000367	MINA 2 KUNKUP	GADMPS	Libre Aprovechamiento	Cascajo -Material de Construcción	9
90000719	GADMPS	GADMPS	Libre Aprovechamiento	Áridos y Pétreos	6
90000721	SANTA INES	GADMPS	Libre Aprovechamiento	Cascajo -Material de Construcción	6
90000720	SHAWI	GADMPS	Libre Aprovechamiento	Áridos y Pétreos	8
90000723	RIO PALORA	GADMPS	Libre Aprovechamiento	Áridos y Pétreos	25

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Según los datos que se exponen en la tabla anterior, en el cantón Pablo Sexto existen un total de 76 hectáreas dedicadas a la explotación de materiales áridos y pétreos.

Mapa 7 Concesiones mineras de áridos y pétreos



Fuente: GADM-Pablo Sexto – MAATE / Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

3.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Los recursos naturales renovables son aquellos que se regeneran a un ritmo lo suficientemente rápido como para ser utilizados por los seres humanos sin

agotarse. Son un regalo invaluable de la naturaleza y una fuente de energía y materiales esencial para nuestra supervivencia y desarrollo.

3.1.2.1 PATRIMONIO HÍDRICO

La geografía del Cantón cuenta con una gran cantidad de recursos hídricos y microcuencas hidrográficas al igual que todo el resto del oriente ecuatoriano, el valle de Palora y Tuna Chiguaza, es rico en fuentes hídricas, esto significa que en toda la región se distribuyen ríos y pequeñas vertientes, recursos que la población humana utiliza las cuales garantizan las actividades agrícolas, ganaderas y turísticas de la zona.

Las pequeñas vertientes son ríos de poco caudal que irrigan las áreas de población y explotación ganadera, sirven para los consumos humanos, animales y utilizados para las labores agrícolas. Los riachuelos recorren grandes planicies hasta desembocar en los ríos de cause mayor sin alterar la orografía.

Cabe destacar que las aguas son muy frías y cristalinas, debido, a que en su gran mayoría se originan en el Parque Nacional Sangay.

3.1.2.2 CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS

Cuencas Hidrográficas

De acuerdo con la metodología Pfafstetter de la Secretaria Nacional de Agua (SENAGUA 2018), Pablo Sexto, pertenece al sistema fluvial de dos cuencas hidrográficas, Rio Pastaza y Rio Santiago, las mismas que desembocan en el Rio Amazonas.

Mapa 8 Cuencas hidrográficas



Fuente: GADM-Pablo Sexto - MAATE
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Tabla 8 Área de cuencas hidrográficas

CUENCA	ÁREA Ha	ÁREA_Km2	%
PASTAZA	138832,00	1388,32	99,68

SANTIAGO	443,00	4,43	0,32
TOTAL=	139275,00	1392,75	100,00

Fuente: SENAGUA

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

La Cuenca del Río Pastaza, constituye la Cuenca hidrográfica más importante del cantón Pablo Sexto, la misma que representa el 99,68 % del área total de las Cuencas hidrográficas.

Subcuencas hidrográficas

El cantón Pablo Sexto tiene 5 subcuencas hidrográficas: Río Chambo, Río Llushiño, Río Palora, Río Chiguaza y Río Upano y contiene 35 microcuencas hidrográficas.

Mapa 9 Subcuencas hidrográficas



Fuente: GADM-Pablo Sexto - MAATE

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Tabla 9 Área de Sub-Cuencas hidrográficas

CUENCA	SUB-CUENCA	ÁREA Ha.	ÁREA_Km2	%
Pastaza	Río Chambo	382,00	3,82	0,274
Pastaza	Río Llushiño	9216,00	92,16	6,618
Pastaza	Río Palora	119148,00	1191,48	85,561
Pastaza	Río Chiguaza	9968,00	99,68	7,158
Santiago	Río Upano	541,00	5,41	0,388
TOTAL		139255,00	1392,55	100,00

Fuente: SENAGUA

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

El río Palora, constituye la Subcuenca más importante de Pablo Sexto, y representa el 85,56 % del área total de las Sub-Cuencas, se encuentra en el extremo Norte del Cantón Pablo Sexto, sus aguas provienen de la serranía y recorren con rumbo al Este, hasta desembocar en el río Pastaza; se caracterizan por ser muy caudaloso y rápido.

Microcuencas hidrográficas

El Cantón Pablo Sexto se encuentra ubicado en el Sistema del Río Pastaza y Santiago, sub cuenca de los Ríos Chambo, Lushino, Palora, Chiguaza y Upano; y las micro cuencas de los ríos: Tuna, Namakim 1, Namakim 2, Gran Namakim, Cristal, Amarillo, Culebrillas, Coco Negro, Yacupamba, Shicuyacu Chico, Lushin, Collanes Grande, El Encantado, Santa Ana, Collanes de Santiago, Collanes Chico, San Diego, Palora, San Juan, Sordo, Verde, Arenal, Llapa, Ramos, Yuracpacha, Aserío, Najembaime, Shawi, Pantiin, Sangay.

Las quebradas principales: Pava Carral, Paitacaja, Gulap, Negra, Quindecocha. Las principales lagunas que se encuentran dentro del Área Protegida del Parque Nacional Sangay son las siguientes: Azul o Pintada, Quindecocha, Shilla, Palangana, Minas, Quinta, De Anteojos.

Mapa 10 Microcuencas hidrográficas



Fuente: GADM-Pablo Sexto - MAATE
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Tabla 10 Áreas de microcuencas hidrográficas

CUENCA	SUB-CUENCA	MICROCUENCA	ÁREA Ha.	ÁREA_Km2	%
Pastaza	Rio Chambo	R. Puela	5,00	0,05	0,00
		R. Blanco	81,00	0,81	0,06
		R. Ulpán	10,00	0,10	0,01
		Q. Bocatoma	103,00	1,03	0,07
		R. Huargualla	19,00	0,19	0,01
		R. Yasipan	164,00	1,64	0,12

	Rio Llushiño	R. Las Juntas	2,00	0,02	0,00
		Drenajes Menores	427,00	4,27	0,31
		R. Llushin	65,00	0,65	0,05
		R. Chuyallisin	4454,00	44,54	3,20
		R.Shicayacu	4268,00	42,68	3,06
	Rio Palora	R.Collanes Grande	17550,00	175,50	12,60
		R.Palora	15450,00	154,50	11,09
		R.El Encantado	1831,00	18,31	1,31
		Drenajes Menores	27260,00	272,60	19,58
		R.Botellazo	1717,00	17,17	1,23
		R.Santa Ana	10190,00	101,90	7,32
		R.Coco	8030,00	80,30	5,77
		R.Namakim	7012,00	70,12	5,04
		R.San Diego	4074,00	40,74	2,93
		R.Negro	6377,00	63,77	4,58
		Q.Pava Corral	1531,00	15,31	1,10
		R.Culebrillas	5957,00	59,57	4,28
		R.S.N.	4380,00	43,80	3,15
		Q.S.N.	642,00	6,42	0,46
		R.Yuracpaccha	4595,00	45,95	3,30
		Q.S.N.	1335,00	13,35	0,96
		R.S.N.	1217,00	12,17	0,87
	Rio Chiguaza	R. Tuna	8855,00	88,55	6,36
		R. Najembaime	865,00	8,65	0,62
		R. Chiguaza	248,00	2,48	0,18
Santiago	Rio Upano	R. Volcán	120,00	1,20	0,09
		R. Sangay	5,00	0,05	0,00
		R. Jurumbuno	3,00	0,03	0,00
		R Anguchaca	413,00	4,13	0,30
TOTAL			139255,00	1392,55	100,00

Fuente: SENAGUA / Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Las microcuencas que soportan los usos antrópicos y es donde se localizan los asentamientos humanos del cantón Pablo Sexto son:

- Microcuenca Río Tuna. – La mayor parte de la zona urbanizada del poblado de Pablo Sexto se encuentra dentro de esta microcuenca, cuyas aguas drenan hacia la subcuenca del río Chiguaza. Este río baña la parte occidental del Cantón Pablo Sexto, El Rosario y Huamboya; el cual sirve de límite, es un río mediano no tiene playas tan amplias como el río Palora, en su mayoría son encañonadas con bordes cubiertos de bosque primario, debido a su forma y al tener una topografía accidentada no ha sido intervenido por la mano del hombre, sus aguas son rápidas, agradables y cristalinas, atraviesa el camino de herradura que une a la cabecera cantonal de Pablo Sexto con las comunidades de Saar -Entsa y Valle del Palmar, este río desemboca en el río Pastaza.

- Microcuenca Río Najembaime. – Dentro de esta microcuenca está la comunidad de Ikiam y parte de la zona urbana de Pablo Sexto, además atraviesa el cantón Huamboya, en el mismo que se ha construido un Dique Turístico

- Microcuenca Río Namakimi. - En esta microcuenca se encuentran casi todos los asentamientos humanos concentrados del cantón (comunidades y zona urbana del El Rosario): Shawi, Santa Inés, Sangay, Sintinis, Yamanunka, El Rosario. Las aguas de esta microcuenca drenan hacia el río Palora. El río Namakimi no es muy caudaloso, y posee varias piscinas, sus aguas son claras, no tiene muchas playas, sus bordes están rodeados de vegetación.

- Drenajes menores. Corresponde a zonas con drenajes pequeños, dentro de estas zonas cuyas aguas drenan hacia el río Palora se encuentran los asentamientos humanos concentrados de las comunidades de Kunkup, y Kunamp.

3.1.2.3 PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal es un conjunto de recursos naturales que incluye bosques, tierras forestales y la biodiversidad asociada a ellos. Estos recursos son considerados de vital importancia para el equilibrio ecológico, la regulación del clima, la provisión de servicios ecosistémicos y el desarrollo sostenible.

El patrimonio forestal de Pablo Sexto está constituido por sus ecosistemas, estos están aglutinados en dos áreas protegidas:

Parque Nacional Sangay

Constituido por 19 ecosistemas, los mismos que no han sido significativamente alteradas por la actividad humana. En estos ecosistemas existen diversidad de flora y fauna silvestre, la misma que se encuentra protegida.

De igual manera cuenta con un importante potencial hídrico, el cual está representado por ríos, lagunas y humedales.

Bosque Protector Biogeocultural Tuna Karanma

El cantón Pablo Sexto, también cuenta con una Reserva de Protección Ecológica denominada Reserva BIOGEOCULTURAL TUNA KARAMMA, la misma que se encuentra localizada en la zona norte de la cabecera cantonal de Pablo Sexto, en las riberas del Río Palora, junto al Parque Nacional Sangay, en el límite con la parroquia Arapicos, perteneciente al cantón Palora. Posee una extensión territorial de 399,41 ha.

Mapa 11 Patrimonio forestal



Fuente: GADM-Pablo Sexto - MAATE
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

3.1.2.4 NATURAL

El patrimonio natural engloba todos aquellos elementos de la naturaleza que poseen un valor excepcional desde el punto de vista estético, científico o cultural.

Son aquellos lugares, ecosistemas, especies y geoformas que, por su singularidad, belleza o importancia para la vida en la Tierra, merecen ser protegidos y conservados para las generaciones futuras.

El cantón Pablo Sexto tiene una representación del patrimonio natural que ostenta la categoría de Patrimonio Natural de la Humanidad como lo es el Parque Nacional Sangay, aquí podemos encontrar Paisajes naturales: Montañas, bosques, ríos y lagos.

Pablo Sexto cuenta con ecosistemas únicos: bosques tropicales, y humedales, especies de flora y fauna, plantas y animales endémicos, amenazados o en peligro de extinción.

3.1.2.5 SUELOS

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) según el tamaño de las partículas los suelos los clasifica en arcilla, limo y

arena (Tabla No.5), y según el contenido del suelo estas partículas (textura) son clasificadas como se muestra en el Gráfico No. 1, en donde se evidencian las clases de suelo según su textura.

Tabla 11 Suelos según su tamaño de partícula

Nombre	Tamaño de partículas
Arcilla	< 0.002 mm
Limo	0.002 – 0.05 mm
Arena	0.05 – 2 mm

Fuente: USDA

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

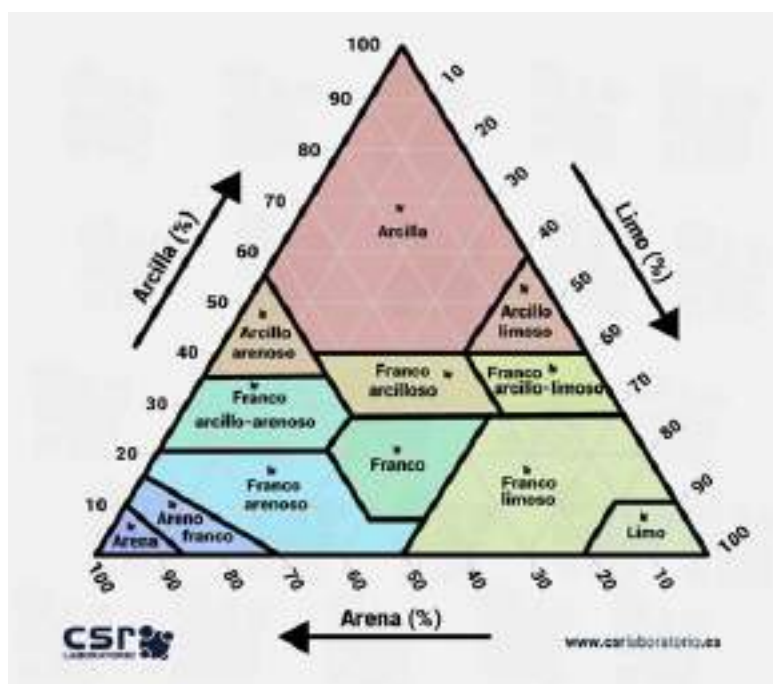


Gráfico 5 Tipos de suelos según su textura.

Fuente: USDA

Elaborado por: USDA

De acuerdo con la clasificación por órdenes establecidas por la USDA se tienen las siguientes: Alfisol, Andisol, Aridisol, Entisol, Espodosol, Gelisol, Histosol, Inceptisol, Molisol, Óxido, Ultisol, Vertisol; encontrándose en el cantón Pablo Sexto la clasificación de: Andisol, Entisol, Molisol, Inceptisol, y Tierras Misceláneas. Según el contenido de pH en el cantón se identifican suelos muy ácidos, ácidos, medianamente ácidos, ligeramente ácidos, y prácticamente neutros.

En este contexto, el tipo de suelos donde se emplazan los centros poblados de Pablo Sexto es Andisol de textura francos limosos, excepto la comunidad Kunamp que tiene un tipo de suelo franco; en ambos casos con un pH ligeramente ácido. Estas características son muy buenas para el desarrollo de diferentes actividades agrícolas, sin embargo, están afectadas por un régimen de humedad muy alto (perúdico), lo cual hace que la capacidad de uso del suelo sea limitada.

Mapa 12 Textura de suelos



Fuente: GADM-Pablo Sexto - MAATE
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Mapa 13 Taxonomía de suelos según USDA



Fuente: GADM-Pablo Sexto - MAATE
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Para evitar la degradación de estos tipos de suelos se necesita realizar prácticas agrosilvopastoriles los cuales combinan frutales y/o árboles con ganadería y/o cultivos.

Los suelos de esta región, corresponde al cretácico (era terciaria y cuaternaria) y pertenece a cuatro tipos.

Latosotes Hidrolíticos: se caracteriza por ser ácidos y ricos en materias orgánicas para lo cual son aptos para cultivos permanentes.

Latosotes amarillos y rojizos: estos suelos carecen de materia orgánica y por ello están recomendados para pastizales.

Aluviales: son suelos neutros y alcalinos cuya presencia es más definida en las riveras de los ríos Palora y Tuna Chiguaza.

Suelos en transición de tipo latosos hidrolítico: estos suelos se encuentran en lugares de topografía accidentada y es donde se adapta con mayor eficacia los cultivos de naranjilla y algunas variedades de pastos.

En general los suelos del valle Tuna Chiguaza y Palora, son de color amarillo negruzcos y de muy poca profundidad incluso los terrenos inclinados y lomas, carecen de capa arable, donde hay predominio de material pedregoso de color amarillento y carente de nutrientes, la presencia de este material impide el desarrollo de las plantas con raíces profundas.

3.1.3 ECOSISTEMAS

El cantón Pablo Sexto, ubicado en la provincia de Morona Santiago, se encuentra en una región de gran riqueza ecológica dentro del bioma amazónico ecuatoriano. Su biodiversidad, cuerpos de agua y áreas de conservación son elementos clave en la planificación territorial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

3.1.3.1 CONTINENTALES

La muestra más importante de los ecosistemas que existen actualmente en el cantón Pablo Sexto se encuentra dentro del Parque Nacional Sangay (PNS), existen 19 Ecosistemas, cuerpos de agua, zonas intervenidas y otras áreas (no identificadas o no determinadas en el estudio de Galeas et al (2013); de estos ecosistemas 6 son del tipo herbáceo, 3 son arbustivos y 10 son ecosistemas arbóreos.

Tabla 12 Ecosistemas existentes en el Parque Nacional Sangay

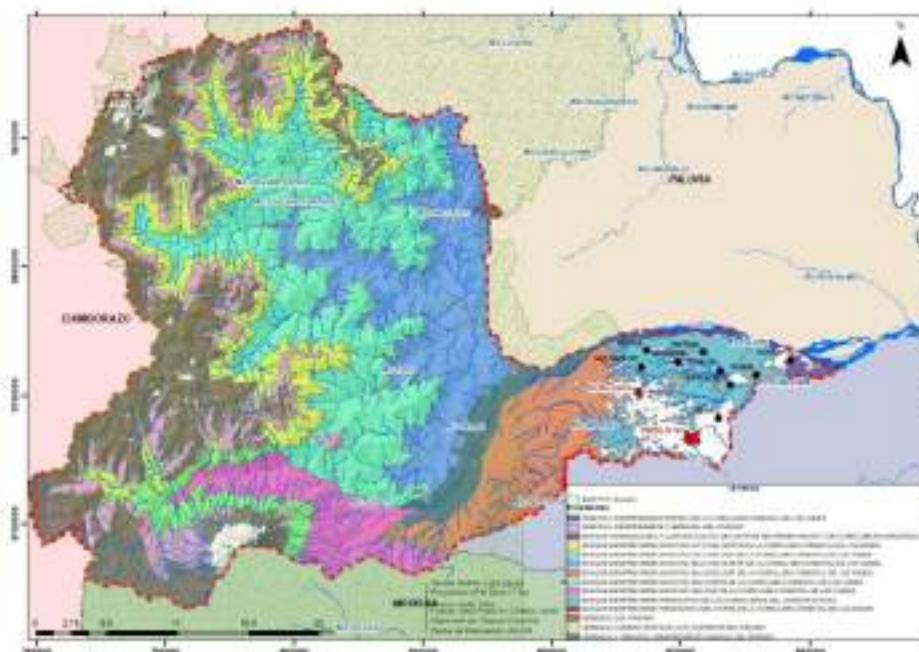
ECOSISTEMAS
Herbazal del Páramo
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo

Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes
Intervención
Otras áreas
Herbazal y Arbustal siempre verde subnivel del Páramo
Arbustal siempreverde ripa río de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
Agua
Herbazal lacustre montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas
Herbazal inundable del Páramo
Herbazal y Arbustal siempreverde subnivel del Páramo
Bosque siempreverde del Páramo
Herbazal ultra húmedo subnivel del Páramo

Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Sangay - MAATE
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

El ecosistema dominante es el herbazal de páramo (pajonales) le sigue el Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes; en tercer lugar tenemos el Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, en cuarto lugar el Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, en quinto lugar se encuentra el Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, los demás ecosistemas están representados en menor proporción.

Mapa 14 Ecosistemas



Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Sangay - MAATE - MAG
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

3.1.3.2 MARÍTIMOS

El cantón Pablo Sexto está ubicado dentro de la zona continental, en la región amazónica ecuatoriana, por tal razón no cuenta con ecosistemas marítimos.

3.1.3.3 FRÁGILES NO PROTEGIDOS

Los ecosistemas más frágiles del cantón Pablo Sexto se encuentran dentro del Parque Nacional Sangay (PNS), los mismos que se encuentra en una zona de protección y constan dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

3.1.3.4 FAUNA Y FLORA.

FAUNA

La fauna en Pablo Sexto forma parte de las especies endémicas de la Amazonía ecuatoriana. La hemos dividido en tres grupos: la terrestre, la acuática y la aérea.

Dentro de la fauna del cantón Pablo Sexto, existe gran cantidad de animales de selva; sin embargo, muchos de ellos han sido extremadamente explotados mediante la cacería, por lo que ciertas especies están prácticamente en peligro de extinción.

Dentro de estas especies de animales existentes tenemos:

Tabla 13: Especies de mamíferos

NOMBRE	N. CIENTÍFICO	NOMBRE	N. CIENTÍFICO
Raposa	<i>Marmosa robinsoni</i>	Mono mico	<i>Cebus albifrons</i>
Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Bariso	<i>Saimiri sciureus</i>
Ratón	<i>Oryzomys sp.</i>	Mono aullador	<i>Alouatta seniculus</i>
Zarigüeya	<i>Metachirus nudicaudatus</i>	Parahuacu ecuatorial, saki	<i>Pithecia aequatorialis</i>
Murciélago	<i>Anoura geoffroyi</i>	Parahuacu común o negro, saki	<i>Pithecia monachus</i>
Pantera	<i>Panthera onca</i> (variedad melánica)	Mono nocturno	<i>Aotus vociferans</i>
Tigrillo	<i>Felis pardalis</i>	Cuchucho	<i>Nasua nasua</i>
Puma	<i>Puma concolor</i>	Cusumbo	<i>Potos flavus</i>
Tigre – jaguar	<i>Panthera onca</i>	Perro de agua	<i>Galictis vittata</i>
Danta o tapir	<i>Tapirus terrestris</i>	Nutrias	<i>Pteronura brasiliensis</i>
Wangana	<i>Tayassu pecari</i>	Lobo de agua	<i>Lontra longicaudis</i>
Pecari	<i>Tayassu tajacu</i>	Cabeza de mate	<i>Eira barbara</i>
Guanta	<i>Agouti paca</i>	Ardilla	<i>Sciurus granatensis</i>
Venado	<i>Mazama americana</i>	Oso hormiguero	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>
Armadillo gigante	<i>Priodontes maximus</i>	Oso perezoso	<i>Choloepus didactylus</i>
Armadillo de nueve bandas	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Capibara	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>
Guatusa	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Puerco espín	<i>Coendou bicolor</i>
Guatín	<i>Myoprocta acouchi</i>	Rata de pies escamosos	<i>Nectomys squamipes</i>
Mono Chorongo	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Ardilla rojiza del sur Amazónico	<i>Sciurus spadiceus</i>
Mono Makisapa	<i>Ateles belzebuth</i>		

Fuente: GADMPS / Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Tabla 14: Especies de aves

NOMBRE	N. CIENTÍFICO	NOMBRE	N. CIENTÍFICO
Troupial De Lomo Naranja	<i>Troupial orange</i>	Carpintero penachiamarillo	<i>Melanerpes cruentatus</i>
Troupial de lomo púrpura	<i>Troupial purple</i>	Paujil	<i>Mitu salvini</i>
Pava de monte	<i>Aburria pipile</i>	Cazamoscas	<i>Myiozetetes similis</i>
Loro arinosa	<i>Amazona farinosa</i>	Paujil nocturno	<i>Nothiocrax urumutum</i>
Pato aguja	<i>Anhinga anhinga</i>	Nictibio común o hualucu	<i>Nictibius griseus</i>
Golondrina patiblanca	<i>Atticora fusiata</i>	Chotacabras paraque	<i>Nictidromis albigolis</i>
Perico alicobalto	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Chachalaca	<i>Ortalis guttata</i>
Cacique negro solitario	<i>Cacicus solitarius</i>	Cuco ardilla	<i>Playa cayana</i>
Téesh	<i>Buteo magnirostris</i>	Loro corininegro	<i>Pionites melanocephala</i>
Lechuza	<i>Tyto alba</i>	Loro cabeciazul	<i>Pionus menstruus</i>
Carpintero Crestirrojo	<i>Campephilus melanoleucos</i>	Pava silvosa goliazul	<i>Pipile cumanensis</i>
Chochin	<i>Campylorhynchus turdinus</i>	Salvárín capuchidorado	<i>Pipra erythrocephala</i>
Angapila (gallinazo cabeza roja)	<i>Cathartes aura</i>	Bienteveo grande	<i>Pitangus sulphuratus</i>
Carpintero flavo	<i>Celeus flavus</i>	Bienteve chico	<i>Pitarigus Helor</i>
Paloma perdiz rojiza	<i>Columba subvinacea</i>	Oropéndola dorsiparda	<i>Psarocolius angustifrons</i>
Garapatero	<i>Crotophaga major</i>	Oropéndola cristada	<i>Psarocolius demanacus</i>
Tinamú ondulado	<i>Crypterellus undulatus</i>	Trompetero	<i>Psophia crepitans</i>
Caracara negro	<i>Daptrius ater</i>	Aracari	<i>Pteroglossus azara</i>
Gonacobi gorinegro	<i>Danacobius gorinegro</i>	Tucán filiamarillo	<i>Ramphastos culminatus</i>
Carpintero	<i>Drycopus lineatus</i>	Tucán goliblanco	<i>Ramphastos tucanus</i>
Eufonia ventrinaranja	<i>Euphonia xanthogaster</i>	Boyer gigante	<i>Scaphidura orizyvara</i>
Formicario carinegro	<i>Formicarius anlis</i>	Tangara paraíso	<i>Tangara chilensis</i>
Oriol negro	<i>Gymnomystax mexicanus</i>	Tangara azuleja	<i>Thraupis episapus</i>
Soterrey pechiblanco	<i>Henicorhina leucosticta</i>	Mirlo pico negro	<i>Turdus ignobilis</i>
Turpial dorsinaranja	<i>Icterus croconolus</i>	Panguana	<i>Tinamus major</i>
Halcón sonriente - Valdivia	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	Trepatroncos	<i>Xiphorhynchus guttatus</i>
Congojo o jácana carunculado	<i>Jacana jacana</i>	Martín pescador	<i>Chloroceryle americana</i>
Piha gritona	<i>Lipaugus vociferans</i>		

Fuente: GADMPS / Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Tabla 15 Especies de reptiles y de anfibios

NOMBRE	N. CIENTÍFICO
Sapo gigante	<i>Bufo marinus</i>
Rana	<i>Hyla punctata</i>
Lagartija	<i>Basiliscus sp.</i>
Boa	<i>Boa constrictor constrictor</i>
SepienteX	<i>Bothrox ather</i>

Fuente: GADMPS / Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

FLORA

Debido a la situación geográfica Pablo Sexto, cuenta con una amplia diversidad de vegetación nativa, y un bajo grado de urbanización, la diversidad de especies se muestra en las plantas ornamentales de las edificaciones. En el parque Nacional Sangay existen muchas especies de cuyo hábitat todavía no se ha hecho un estudio.

En el centro cantonal y la comunidad El Rosario, al estar formado por habitantes originarios de la sierra ecuatoriana, quienes, a su vez, tenían experiencias en cultivos y crianza de ganado, inician un proceso de deforestación masiva, sin dar una valoración al bosque primario, derribaron grandes extensiones de especies de árboles, entre ellos maderas nobles como: caoba, cedro, laurel, alcanfor, guayacán, chonta caspi entre otros, que se perdieron en el mismo lugar. En la actualidad estas áreas están cultivadas con pasto gramalote para la crianza de ganado.

Actualmente existe un promedio de 1 hectárea de bosque por finquero, pero en estado degradado, no existen las especies que antes formaban parte del bosque, existiendo solamente matorrales o bosque secundario, con muy pocas especies útiles para la construcción; no se realiza ninguna práctica técnica de recuperación y mantenimiento de plantas nativas de utilidad.

Entre las especies más conocidas en los bosques de la zona y que sirven para diferentes usos son:

Tabla 16 Especies maderables

NOMBRE	N. CIENTÍFICO
Cedro	<i>Cedrerla odorata</i>
Laurel	<i>Cordia sp.</i>
Caoba	<i>Platymiscium pinnatum</i>
Copal	<i>Dacryodes aff</i>
Manzano	<i>Chrysophyllum auratum</i>
Guabol	<i>Inga coruscana</i>
Canelo Amarillo	<i>Nectandra sp.</i>
Pigue	<i>Pollalesta karstenii</i>
Matapalo	<i>Coussapoa eggersii</i>
Guayacán	<i>Minquartia guianensis</i>
Canelón	<i>Licaria aff</i>
Higuerón	<i>Ficus sp.</i>
Arrayán	<i>Eugenia myrobalana</i>
Yumbinga	<i>Terminalia amazonia</i>
Aguacatillo	<i>Beilschmedia sp</i>
Bella María	<i>Vochysia aurantiaca</i>

Fuente: GADMPS/ Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Tabla 17 Especies medicinales

NOMBRE	N. CIENTÍFICO	USOS
Canela	<i>Cinnamomun zeilanicum</i>	Dolor de cabeza y estomago
Ayahuasca	<i>Banisteriopsis capí</i>	Dolor de espalda

Yuquilla	<i>Piper imperiale</i>	Dolor de dientes, inflamación
Col de monte	<i>Anthurium emines</i>	La savia contra los parásitos
Achiote	<i>Bixa orellana</i>	Sueños es amenaza de muerte
Hierba luisa	<i>Aloysia citriodora</i>	Tratar la fiebre
Apay		Paludismo, inflamación
Camacho	<i>Xanthosoma facquimi</i>	Dolor del corazón
Chukchuwasa		Dolor de huesos, diarrea
Uña de Gato		Dolor de corazón, riñón
Sandi	<i>Brosimum utile</i>	Controlar la diarrea
Mendal		Infecciones
Ajenjibre		Para la tos
Bálsamo		Dolor de hígado
Maleeua		Premoniciones
Sangre de drago	<i>Corticon lechleri</i>	Inflamación, hernia
Bala de cañón	<i>Conroupita guinensis</i>	Saca el espíritu de la boa, Cansancio
Ajo de monte	<i>Mansoa alliceae</i>	Dolor del cuerpo
Chuncho		Para los piojos
Zaragoza	<i>Aristolochia constricta</i>	Dolor corazón, fiebre
Tulipán	<i>Liliaccae.</i>	Para el cólera
Zapan	<i>Guatteria multivirna</i>	Dolor de estomago
Planta de X		Lesmaneasis
Azafrán	<i>Ocotea javitensis</i>	Inflamaciones
Huevo de toro		Paludismo
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	Parkinson

Fuente: GADMPS

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Tabla 18 Especies artesanales

NOMBRE	N. CIENTÍFICO	USOS
Paja toquilla	<i>Genoma polyandra</i>	Paja principal
Bambo	<i>Guadúa angustifolia</i>	Estuche para guardar dardos
Palmera		Para fabricar dardos
Carrizo grueso	<i>Phragmites sp.</i>	Fabricar flautas
Achiote	<i>Bixa orellana</i>	Barniz de color
Sispul		Hacer canastos
Chonta	<i>Iriarte deltoidea</i>	Realizar bodegueras
Cuero de sapo		Pepas para realizar collares
Shimiut		Para llamar-Tambor
Violin		Para hacer música
Ojo del diablo		Realizar collares
Pilche	<i>Crescentia cujete</i>	Se realiza el pilche
Guayacán	<i>Guaiacum</i>	Madera muy apreciada
Copal	<i>Elaphrium copalliferum</i>	Se extrae la resina
Chuncho	No identificado	No identificado
Pambil	<i>Chamaerops humilis</i>	Latillas, anillo de vigas
Barbasco	<i>Lonchocarpus utilis</i>	Para realizar bateas
Canelo	<i>Pimenta dioca</i>	Realizan tablas
Cedro	<i>Cedrela sp</i>	Fabricar canoas
Sangre de gallina	<i>Vismia vasifera</i>	Hacer canoas
Azafrán	<i>Ocofea javitensis</i>	Columnas primarias
Moral	<i>Chioraphora tintórea</i>	Construcción de casas

Fuente: GADMPS

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

3.1.4 AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales son eventos o procesos de la naturaleza que tienen el potencial de causar daños a personas, propiedades y el medio ambiente. Estos fenómenos pueden variar en intensidad y duración, y su impacto depende de factores como la ubicación geográfica, la densidad de población y la vulnerabilidad de las infraestructuras.

3.1.4.1 SEQUÍAS

Las sequías son fenómenos climáticos caracterizados por un período prolongado de escasez de precipitaciones, lo que resulta en una disminución significativa de la disponibilidad de agua. Esta falta de agua puede tener graves consecuencias para la agricultura, la ecología, la economía y la sociedad en general.

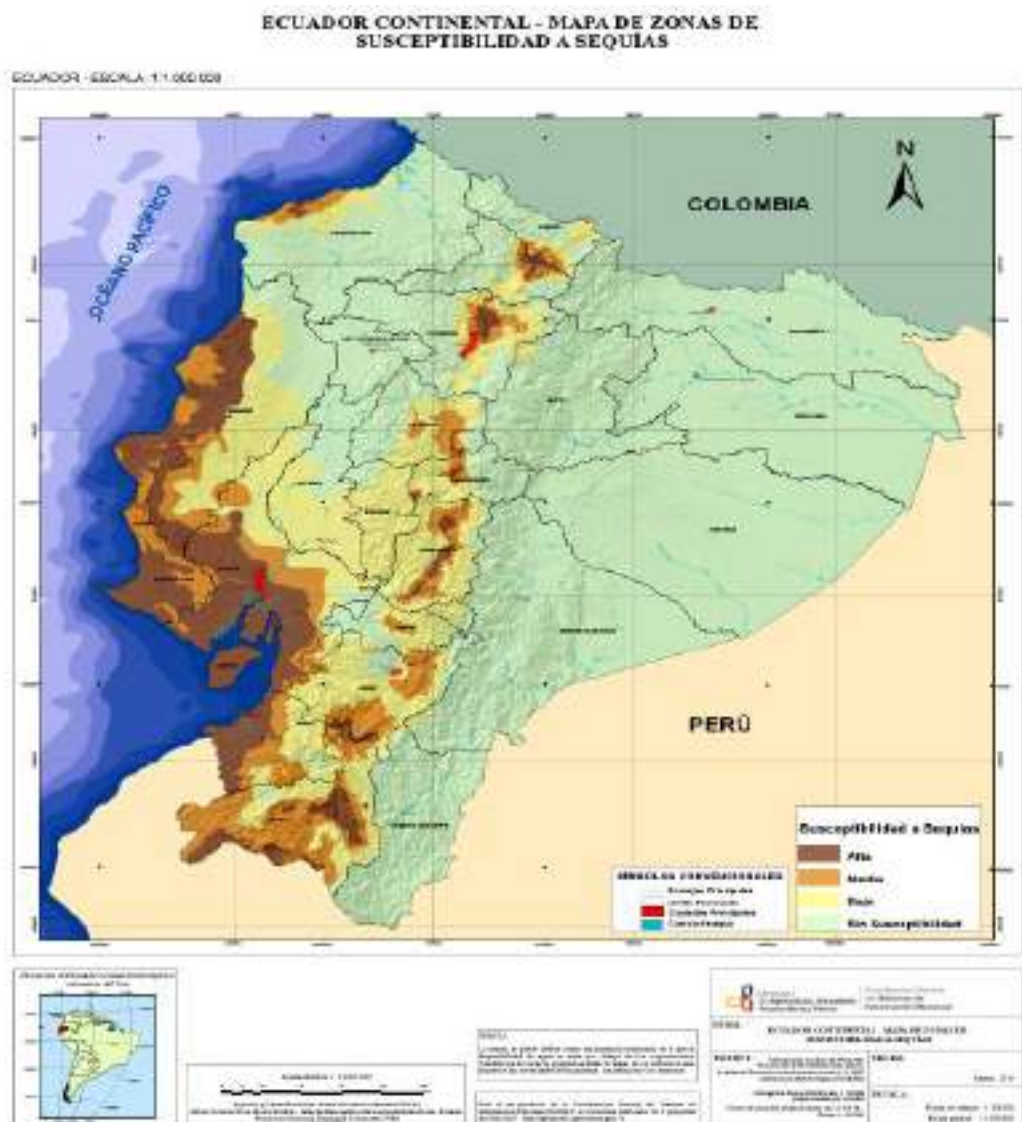
Pablo Sexto, debido a su privilegiada localización geográfica no presenta una marcada estación de sequía, más, sin embargo, presenta un período entre el mes agosto a octubre donde hay ausencia de lluvias, pero en este mismo periodo se puede observar ligeras lloviznas o chubascos, lo que no podría considerarse un periodo seco en su totalidad.

El territorio del cantón Pablo Sexto presenta 2 categorías de sequía, la categoría 0- Nula cuya tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año, es decir, indica que habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas, por tanto, el nivel de amenaza es nulo en la mayoría del territorio.

La categoría 1- Muy Baja cuya tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años, es decir las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040.

Actualmente Pablo Sexto está enfrentando un período de sequías más marcado, poco habitual, pero este fenómeno no solo se presenta a nivel local, sino coincide con el Fenómeno de la niña, que tienen influencia nacional y regional.

Mapa 15 Sequías



Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Sangay - MAATE - MAG
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 - 2027

3.1.4.2 LLUVIAS INTENSAS

El cantón Pablo Sexto presenta 2 categorías de lluvias intensas, la categoría 1- Muy Baja cuya tendencia es al aumento de 1 día cada 10 o más años, es decir, indica que habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

La categoría 2- Baja cuya tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años, es decir habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

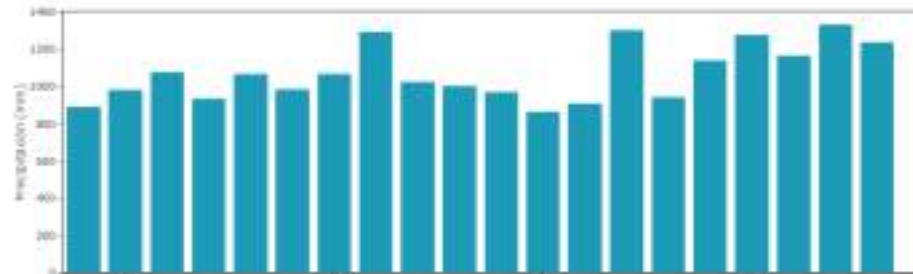
La predicción de lluvias se ajusta con varios modelos, sin embargo, este es un histórico sacado del INAMHI y un mapa donde se encuentra que hay amenaza



MONITOREO SATELITAL

Variable: PRECIPITACIÓN **Producto:** CHIRPS **Temporalidad:** ANUAL
Periodo: UTMORIS 2015-2016 **Cambio:** PUEBLO 2007-11

Precipitación



Año	Precipitación (mm)
2007	880
2008	1180
2009	1280
2010	920
2011	1250
2012	1180
2013	1180
2014	1150
2015	850
2016	900
2017	1300
2018	950
2019	1280
2020	1150
2021	1350
2022	1220

Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027.

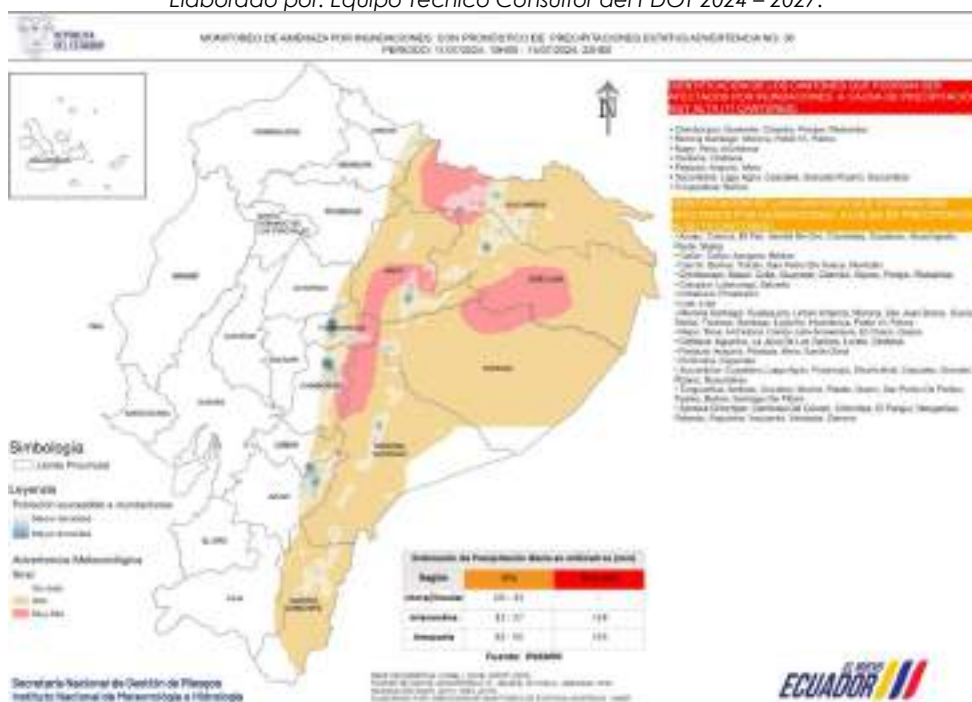


Gráfico 7 Amenazas por las inundaciones

Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027.

La crisis climática ha aumentado, la temperatura media mundial, lleva a que se registren más a menudo temperaturas extremas, como las que se alcanzan en las

olas de calor. La subida de las temperaturas puede aumentar la mortalidad, reducir la productividad, pérdida de biodiversidad y ocasionar daños a las infraestructuras. Las consecuencias más graves recaen en las personas más vulnerables como los niños y ancianos.

También se prevé que el aumento de las temperaturas cambie la distribución geográfica de las zonas climáticas. Son cambios que alteran la distribución y la abundancia de numerosas especies vegetales y animales que ya sufren la presión que supone la pérdida y la contaminación de sus hábitats.

El nivel de amenaza para altas temperaturas en Pablo Sexto, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas tomando como referencia el clima histórico del periodo 1981-2015 publicado en la plataforma sobre adaptación al cambio climático de Ecuador publicado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

3.1.4.4 EVENTOS EXTREMOS

Pablo Sexto, al encontrarse en la Amazonía ecuatoriana, es un territorio susceptible a diversos eventos climáticos extremos debido a su ubicación geográfica y las características de su ecosistema. Estos eventos pueden tener un impacto significativo en la población, la infraestructura y el medio ambiente de la región.

Eventos extremos que pueden ocurrir en Pablo Sexto

- **Lluvias intensas e inundaciones:** La región amazónica es conocida por sus abundantes precipitaciones, que pueden intensificarse durante ciertos períodos del año, provocando inundaciones que afectan cultivos, viviendas y vías de comunicación. Esta eventualidad puede presentarse en la comunidad de Kunamp y sus alrededores, misma que se localiza junto al río Palora, las demás comunidades se encuentran zonas altas con muy buenos drenajes naturales.
- **Sequías:** Aunque menos frecuentes que las lluvias intensas, las sequías también pueden ocurrir en la región, afectando los recursos hídricos y la agricultura. Actualmente Pablo Sexto, la región amazónica y el Ecuador entero, está enfrentando una de las mayores sequías de los últimos tiempos, lo cual ha desencadenado una crisis energética en todo el país, lo que se traduce en racionamientos del servicio de energía eléctrica de 10 a 12 horas diarias.
- **Deslizamientos de tierra:** La combinación de lluvias intensas y la topografía montañosa de la zona aumentan el riesgo de deslizamientos de tierra, que pueden causar daños a infraestructuras y poner en riesgo la vida de las personas. En Pablo Sexto los deslizamientos de tierras se producen principalmente en las zonas con pendientes pronunciadas, y además en las vías que tienen taludes con pendientes pronunciadas, como es el caso de la vía Kunkup – Río Palora.
- **Vientos fuertes y tormentas eléctricas:** Los vientos fuertes y las tormentas eléctricas son comunes en la región, especialmente durante la temporada de lluvias, y pueden causar daños a viviendas y líneas eléctricas.
- **Heladas:** Aunque menos frecuentes en la Amazonía, las heladas pueden ocurrir en zonas de mayor altitud y afectar los cultivos.

Causas de estos eventos extremos

- Fenómeno del Niño: Este fenómeno climático cíclico puede intensificar las lluvias y aumentar la frecuencia de eventos extremos en la región.
- Deforestación: La pérdida de cobertura forestal aumenta la vulnerabilidad de la región a eventos extremos, ya que los bosques ayudan a regular el clima y a proteger el suelo.
- Cambio climático: El cambio climático está provocando un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos en todo el mundo, incluyendo la Amazonía.

3.1.4.5 RIESGO CLIMÁTICO.

Pablo Sexto, al ubicarse en la Amazonía ecuatoriana, se encuentra expuesta a una variedad de riesgos climáticos que son cada vez más frecuentes e intensos debido al cambio climático. Estos eventos extremos representan una amenaza significativa para la población, la economía y el medio ambiente de la región.

Principales riesgos climáticos en Pablo Sexto:

- Lluvias intensas e inundaciones: Las abundantes precipitaciones características de la Amazonía pueden intensificarse, causando inundaciones que afectan cultivos, viviendas y vías de comunicación.
- Sequías: Aunque menos frecuentes, las sequías prolongadas pueden agotar los recursos hídricos y afectar la agricultura y la ganadería.
- Deslizamientos de tierra: La combinación de lluvias intensas y la topografía montañosa de la región aumenta el riesgo de deslizamientos, que pueden causar daños a infraestructuras y pérdidas humanas.
- Vientos fuertes y tormentas eléctricas: Estos fenómenos meteorológicos pueden provocar daños a viviendas, cultivos y redes eléctricas.
- Heladas: Aunque menos comunes en la Amazonía, las heladas pueden afectar los cultivos en zonas de mayor altitud.

3.1.5 CLIMA

Se denomina clima al conjunto de condiciones que determinan el estado del medio atmosférico en una determinada zona durante un período de tiempo preestablecido. La latitud, las lluvias y corrientes marinas son algunos de los factores que inciden en el clima de una región.

El mapa de climas del Ecuador (INAMHI, 2017) presenta 49 clases de climas los cuales se clasifican de la siguiente manera:

a) Índice Hídrico

- Súper húmedo
- Húmedo
- Subhúmedo
- Seco
- Árido

b) Variación estacional de la humedad

- Nulo o pequeño déficit hídrico
- Moderado déficit hídrico en época seca
- Gran déficit hídrico en época seca
- Moderado exceso de hídrico en época lluviosa
- Nulo o pequeño exceso hídrico

c) Régimen térmico

- Cálido
- Semi cálido
- Templado cálido
- Templado frío
- Semifrío

En el cantón Pablo Sexto se presentan 3 clases de clima de acuerdo con la clasificación del INAMHI, cuyas características dentro del cantón se describen a continuación:

Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua.

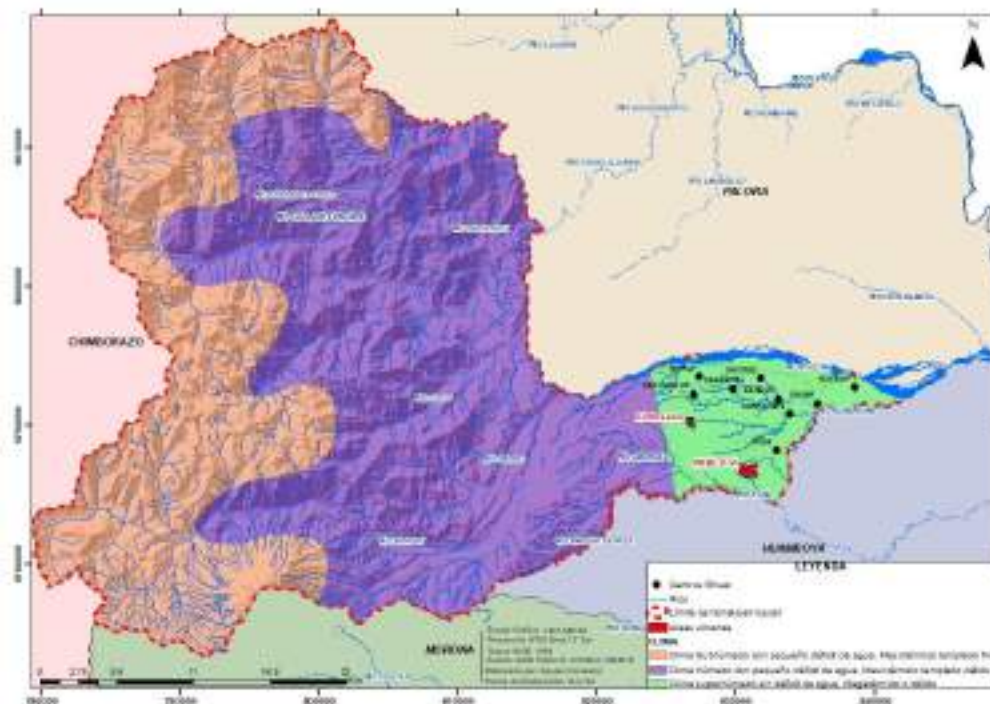
El Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío Húmedo. Se encuentra entre altitudes de 2700 a 5300 msnm. La temperatura media anual oscila entre -4 y 14°C, recibiendo una precipitación promedio anual entre 1000 y 2850 mm. Dentro de estos límites, la precipitación se distribuye durante todo el año, con menor intensidad durante los meses correspondientes a julio y agosto. Clima húmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado cálido

Se localiza entre altitudes de 1100 y 3.800 msnm, su temperatura oscila entre 6 y 20°C, y recibe precipitaciones entre 1600 y 3400 mm. Las lluvias en este clima probablemente caen durante todo el año, aunque en menor cantidad en los meses de julio y agosto.

Clima súper húmedo sin déficit de agua, Mega térmico o cálido

Se extiende de los 880 hasta los 1360 msnm, con registros de temperatura entre los 19.5 y 21.6° C, con promedio de las lluvias que oscilan entre los 3382 y 3662mm anuales. En esta región climática se encuentran los asentamientos humanos del cantón, destacándose las abundantes precipitaciones, la poca variación de temperatura, y la gran biodiversidad de flora y fauna.

Mapa 16 Tipos de climas de Pablo Sexto



Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

3.1.5.1 TEMPERATURA

Temperatura media: fluctúa entre los 18,8 °C y los 22,2°C.

Temperatura mínima y máxima: mínimas valores inferiores a 21°C y máximas de 22,4°C.

Isotermas

El cantón Pablo Sexto presenta una diversidad de pisos climáticos los mismos que están determinados por las diferentes alturas y pendientes, la cual es determinante de la temperatura media anual de 18,8 a 22,2°C, en la zona más alta superior a 4300 msnm, las temperaturas oscilan entre 2 a 16 °C y donde se encuentran los asentamientos humanos como la cabecera cantonal y las comunidades las temperaturas oscilan entre los 22°C a 24°C, llegando hasta la zona más baja del río Palora que esta de 700 – 1500msnm.

La temperatura media se obtuvo con información climatológica de la Estación Meteorológica proporcionada por la Dirección de Aviación Civil y el INAMHI, de este parámetro se analizaron las temperaturas desglosadas en medias, máximas y mínimas.

El análisis se realiza en base a un registro histórico de 25 años. La temperatura media registrada es de 22,2 °C para la estación de Macas en noviembre y una mínima de 21 °C en julio, y con una máxima de 22,4 °C en octubre.

Mapa 17 Rangos de temperatura de Pablo Sexto



Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

3.1.5.2 PRECIPITACIÓN

El cantón Pablo Sexto al encontrarse en zona de barlovento la precipitación es alta, alcanzando de 2.500 a 4.000 mm/año, con mayor presencia de lluvias en la parte norte por la acción directa de los vientos amazónicos, mientras que más al sur, por la presencia de una parte de la subcordillera del Cutucú que disminuye la intensidad de los vientos húmedos del este.

Isoyetas

Para el análisis de precipitaciones o lluvias, se requirió recopilar información básica como son los anuarios meteorológicos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAHMI, principalmente de la estación meteorológica Sangay.

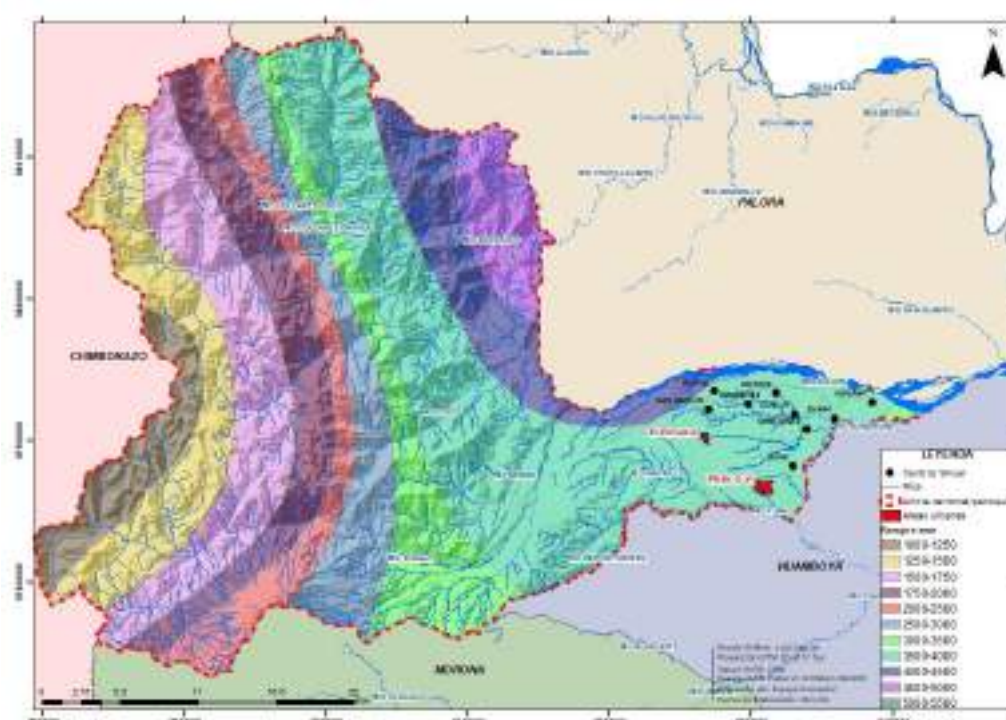
Lamentablemente dentro del territorio del Cantón Pablo Sexto, no existe una estación meteorológica que aporte información directa de las características climáticas de la zona, sin embargo, existen estaciones cercanas, de las cuales se puede obtener una serie de datos que proporcionan información climática para el Cantón Pablo Sexto.

Según los registros existentes los meses de abril y junio son los meses de mayor cantidad de precipitaciones, con promedios de 406 y 401 mm de lluvias mensuales respectivamente, a su vez los meses secos son los de agosto y enero con valores inferiores a 280 mm de lluvias mensual.

Las precipitaciones promedio anuales en el cantón varían entre los 1,006.0 mm y 3,362.0 mm anuales. Las mayores precipitaciones se dan en las zonas más bajas del cantón aproximadamente entre los 880 y 1300 metros sobre el nivel del mar, y va disminuyendo al incrementarse la elevación, dándose las menores precipitaciones sobre los 3000 msnm.

Según los datos del INAMHI las precipitaciones en la zona donde se encuentra la población son altas, varía entre 3382 mm y 3662 mm anuales, esto resulta en una desventaja desde el punto de vista agrícola, porque puede producirse pérdidas los nutrientes del suelo por lixiviación si no se da un adecuado manejo del suelo. En este tipo de condiciones se recomienda sistemas agrosilvopastoriles.

Mapa 18 Isoyetas del cantón Pablo Sexto



Fuente: GADM Pablo Sexto - INAMHI
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Tanto el aumento como disminución de la temperatura y precipitaciones en el cantón juegan un papel importante para las actividades de la población, cuando Pablo Sexto presenta temperaturas altas, el principal problema que se suscita es el déficit hídrico en las fuentes de agua para consumo lo cual genera malestar en la población principalmente de la zona rural, por otro lado Pablo Sexto también tiene temporales prolongados de invierno que aunque solucionan de manera temporal el problema del déficit hídrico, dan lugar a otros problemas como crecidas e inundaciones, deslizamientos y cierre u obstaculización de vías principales para el normal desarrollo de las actividades diarias de la población.

Al ser las amenazas climáticas un riesgo latente es necesaria la implementación de mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional comunitaria y participativa en relación con el cambio climático en la

localidad, así como la creación de políticas y fortalecimiento de las ya existentes con enfoques a la mitigación y adaptación al cambio climático.

3.1.5.3 HUMEDAD

El Cantón Pablo Sexto, se caracteriza por presentar altos niveles de humedad. Esta condición climática es producto de diversos factores geográficos y meteorológicos que influyen en la región.

La humedad relativa en el Cantón Pablo Sexto varía entre 86% y 89.45% de promedio mensual a pesar de que si han registrado valores máximos de 96% en junio y mínimos de 60% en octubre.

La humedad relativa es alta durante todo el año, por encontrarse en zona de barlovento la precipitación es alta, las precipitaciones varían anualmente en el rango de 3000 a 4000mm/año, con mayor presencia de lluvias en la parte norte por la acción directa de los vientos amazónicos, mientras que más al sur, por la presencia de una parte de la sub-cordillera del Cutucú que disminuye la intensidad de los vientos húmedos del este, la humedad relativa tiende a bajar.

Factores que inciden en la humedad de Pablo Sexto

- Ubicación geográfica: El cantón se encuentra en una zona de la Amazonía ecuatoriana, caracterizada por una densa vegetación y abundantes cuerpos de agua. Esta combinación favorece la evaporación y, por ende, aumenta los niveles de humedad en el aire.
- Relieve: La presencia de montañas y valles en la región influye en la formación de nubes y precipitaciones, lo que contribuye a mantener altos niveles de humedad.
- Vegetación: La exuberante vegetación de la selva amazónica juega un papel fundamental en el ciclo del agua, liberando grandes cantidades de vapor de agua a la atmósfera.
- Corrientes oceánicas: Las corrientes marinas cálidas que circulan por las costas ecuatorianas aportan humedad a la atmósfera, lo que afecta directamente las condiciones climáticas de la región.

Impacto de la alta humedad

La alta humedad en Pablo Sexto tiene diversas implicaciones en la vida de sus habitantes y en el entorno natural:

- Desarrollo de la agricultura: La humedad favorece el crecimiento de algunas especies vegetales, pero también puede propiciar el desarrollo de plagas y enfermedades en los cultivos.
- Salud de la población: La humedad elevada puede contribuir a la proliferación de mosquitos y otros insectos transmisores de enfermedades, como el dengue y la malaria. Además, puede agravar problemas respiratorios en personas sensibles.
- Construcción de viviendas: Las viviendas deben construirse con materiales resistentes a la humedad para evitar problemas de filtraciones y deterioro.
- Conservación del medio ambiente: La alta humedad contribuye a la riqueza biológica de la región, pero también puede acelerar procesos de erosión y degradación del suelo en áreas deforestadas.

3.1.5.4 RADIACIÓN SOLAR

La radiación solar en el Cantón Pablo Sexto es un factor climático de gran importancia. A pesar de la alta humedad característica de la región amazónica donde se encuentra, la intensidad de la radiación solar también juega un papel crucial en las condiciones climáticas locales.

Factores que influyen en la radiación solar

Ubicación geográfica: Al encontrarse cerca del ecuador, Pablo Sexto recibe una alta incidencia de radiación solar a lo largo del año. Los rayos solares inciden de manera más perpendicular sobre la superficie terrestre, lo que aumenta la intensidad de la radiación.

- Cobertura nubosa: La abundante vegetación y la alta humedad generan una mayor cobertura nubosa, lo que puede reducir la cantidad de radiación solar que llega a la superficie terrestre en algunos periodos. Sin embargo, en general, la región experimenta un alto nivel de insolación.
- Altitud: La altitud del terreno también influye en la intensidad de la radiación solar. En las zonas más elevadas, la atmósfera es menos densa, lo que permite que una mayor cantidad de radiación solar llegue a la superficie.
- Estación del año: La intensidad de la radiación solar varía a lo largo del año, siendo mayor durante los meses de verano y menor durante los meses de invierno.

De acuerdo con reportes del INHAMI la radiación solar en el cantón Pablo Sexto es Moderada a Alta.

Impacto de la radiación solar en Pablo Sexto

La alta radiación solar en Pablo Sexto tiene diversas implicaciones:

- Temperatura: Contribuye a elevar las temperaturas, especialmente durante el día, lo que combinado con la alta humedad genera un clima cálido y húmedo.
- Evaporación: Aumenta la tasa de evaporación del agua, tanto de los cuerpos de agua como de la vegetación, lo que contribuye a mantener altos niveles de humedad en la atmósfera.
- Energía solar: La alta radiación solar ofrece un gran potencial para el desarrollo de proyectos de energía solar, como la instalación de paneles fotovoltaicos.
- Agricultura: La radiación solar es esencial para el crecimiento de las plantas, pero una exposición excesiva puede causar estrés hídrico y afectar los cultivos.
- Salud: La exposición prolongada a la radiación solar puede causar quemaduras solares y aumentar el riesgo de desarrollar cáncer de piel.

3.1.5.5 NUBOSIDAD

La nubosidad en el Cantón Pablo Sexto es un fenómeno climático estrechamente ligado a la alta humedad y a la ubicación geográfica de la región. La densa

vegetación, los cuerpos de agua y el relieve montañoso contribuyen a la formación de nubes y a mantener altos niveles de humedad en la atmósfera.

Factores que influyen en la nubosidad

Ubicación geográfica: Al estar situado en la Amazonía ecuatoriana, Pablo Sexto se encuentra en una zona de alta precipitación y, por ende, de alta nubosidad. La cercanía a la línea ecuatorial y la influencia de las corrientes marinas cálidas favorecen la formación de nubes.

- **Relieve:** La presencia de montañas y valles en la región crea condiciones favorables para la formación de nubes orográficas, es decir, aquellas que se generan cuando el aire húmedo se eleva al encontrarse con una barrera montañosa.
- **Vegetación:** La densa vegetación de la selva amazónica contribuye a la evapotranspiración, es decir, a la liberación de vapor de agua hacia la atmósfera, lo que aumenta la humedad y favorece la formación de nubes.
- **Vientos:** Los vientos alisios y los vientos locales influyen en el transporte de humedad y en la formación de nubes.

Tipos de nubes predominantes

Según reportes del INAMH en Pablo Sexto, es común encontrar los siguientes tipos de nubes:

- **Nubes estratos:** Grandes capas de nubes bajas y grises que suelen cubrir gran parte del cielo, produciendo lloviznas o precipitaciones ligeras.
- **Nubes cúmulos:** Nubes de desarrollo vertical, con forma de algodón, que pueden producir lluvias moderadas o fuertes.
- **Nubes nimbo estratos:** Nubes oscuras y densas que generan lluvias persistentes y prolongadas.

Impacto de la nubosidad en Pablo Sexto

La alta nubosidad en Pablo Sexto tiene diversas implicaciones:

- **Temperatura:** La cobertura nubosa actúa como una barrera que impide que la radiación solar llegue directamente a la superficie terrestre, lo que ayuda a moderar las temperaturas y a evitar grandes amplitudes térmicas entre el día y la noche.
- **Precipitaciones:** La nubosidad es un factor fundamental en la formación de precipitaciones, las cuales son abundantes en la región.
- **Humedad:** La alta nubosidad contribuye a mantener altos niveles de humedad en la atmósfera, lo que influye en el clima y en la vegetación.
- **Visibilidad:** La presencia de nubes puede reducir la visibilidad, lo que afecta las actividades al aire libre y el transporte aéreo.

3.1.5.6 VIENTOS

Los vientos en el cantón Pablo Sexto, pueden variar dependiendo de la época del año y las características geográficas de la región. En general, esta zona puede

experimentar vientos moderados, influenciados por su ubicación en la Amazonía ecuatoriana.

Factores que influyen en los vientos.

La cantidad de vientos mensuales promedio es la siguiente: en el mes de Julio la velocidad del viento es de 4.07m/s siendo la velocidad mínima mensual, contrapuesto con septiembre la velocidad del viento es de 4.92m/s siendo la velocidad máxima del viento mensual.

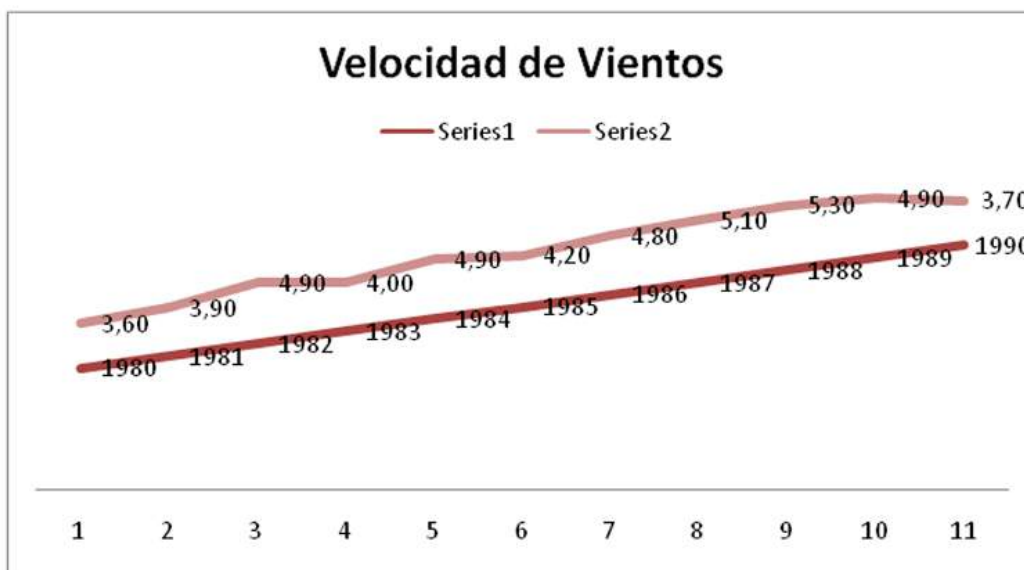


Gráfico 8 Velocidad de vientos

Fuente: PROMAS, Plan de Manejo Microcuenca Rio Namakim, CREA.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del PDOT 2024 – 2027

Los vientos en el Cantón Pablo Sexto juegan un papel fundamental en la dinámica climática de la región. Su influencia se siente en la distribución de la humedad, la formación de nubes y la regulación de las temperaturas.

- **Ubicación geográfica:** Al encontrarse en la zona ecuatorial, Pablo Sexto está sujeto a la influencia de los vientos alisios, que soplan de manera constante desde el este hacia el oeste.
- **Relieve:** La presencia de montañas y valles genera vientos locales que modifican la dirección y la intensidad de los vientos alisios. Estos vientos locales pueden canalizarse a través de los valles o ascender por las laderas de las montañas, generando condiciones micro climáticas particulares.
- **Presión atmosférica:** Las diferencias de presión atmosférica entre distintas zonas generan vientos que se desplazan de las áreas de alta presión hacia las de baja presión.
- **Temperatura:** Las diferencias de temperatura entre el día y la noche, así como entre las zonas de selva y las zonas más abiertas, generan brisas locales que influyen en la circulación del aire.

Tipos de vientos predominantes

Según el INAMHI en Pablo Sexto, podemos encontrar los siguientes tipos de vientos:

- Vientos alisios: Son vientos constantes que soplan de este a oeste, transportando humedad desde el océano hacia el continente.
- Vientos locales: Son vientos que se generan por las características geográficas de la región, como los vientos de valle y montaña, que se producen por las diferencias de temperatura entre las zonas altas y bajas.
- Brisas: Son vientos de pequeña escala que se generan por las diferencias de temperatura entre el mar y la tierra, o entre zonas cubiertas de vegetación y zonas abiertas.

Impacto de los vientos en Pablo Sexto

Los vientos en Pablo Sexto tienen diversas implicaciones:

- Distribución de la humedad: Los vientos transportan humedad desde el océano hacia el continente, contribuyendo a las altas precipitaciones características de la región.
- Formación de nubes: La interacción de los vientos con el relieve y la humedad favorece la formación de nubes y, por consiguiente, las precipitaciones.
- Dispersión de contaminantes: Los vientos ayudan a dispersar los contaminantes atmosféricos, lo que puede tener un impacto en la calidad del aire.
- Sensación térmica: Los vientos pueden aumentar o disminuir la sensación térmica, dependiendo de su dirección y velocidad.

3.1.6 CONFLICTOS AMBIENTALES

El cantón Pablo Sexto, ubicado en la provincia de Morona Santiago, enfrenta diversos conflictos ambientales derivados de actividades humanas, la expansión de la frontera agrícola y la falta de una gestión ambiental integral. Estos problemas afectan la calidad de vida de la población, la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible del territorio.

3.1.6.1 ZONAS DEGRADADAS

El Cantón Pablo Sexto, enfrenta el desafío de la degradación ambiental, esta problemática se manifiesta de diversas formas y tiene un impacto significativo en los ecosistemas locales y en la calidad de vida de sus habitantes.

Las zonas que actualmente presentan una alta degradación ambiental están conformadas por los centros poblados, los mismos que en la zona rural están representados por los asentamientos humanos, distribuido en las siguientes comunidades: Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Shawi, Kunamp, Santa Inés e Ikiam.

Las áreas urbanas que presenta alta degradación están conformadas por El rosario y Pablo Sexto.

Causas de la Degradación Ambiental en Pablo Sexto

Las principales causas de la degradación ambiental en el Cantón Pablo Sexto son:

- Deforestación: La tala indiscriminada de bosques para la expansión de la frontera agrícola, la extracción de madera y la construcción de infraestructura ha provocado una pérdida significativa de cobertura forestal.
- Minería: La actividad minera, especialmente la minería artesanal, ha generado contaminación de suelos y aguas, así como la destrucción de hábitats naturales.
- Agricultura: Las prácticas agrícolas intensivas, como la quema de bosques para la preparación de tierras y el uso excesivo de agroquímicos, han degradado los suelos y contaminado los ríos.
- Contaminación: La contaminación por residuos sólidos, aguas residuales y sustancias químicas provenientes de actividades humanas ha afectado la calidad del agua y del suelo.
- Cambio climático: El cambio climático ha intensificado eventos extremos como sequías e inundaciones, lo que ha acelerado los procesos de degradación ambiental.

Consecuencias de la Degradación Ambiental

La degradación ambiental en Pablo Sexto tiene consecuencias negativas para el medio ambiente y para las comunidades locales:

- Pérdida de biodiversidad: La deforestación y la contaminación han reducido la diversidad de especies de flora y fauna.
- Erosión del suelo: La pérdida de cobertura vegetal ha expuesto el suelo a la erosión, lo que reduce su capacidad de producción y aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra.
- Contaminación de fuentes de agua: La contaminación de ríos y lagos ha afectado la calidad del agua para consumo humano y para la agricultura.
- Cambio climático: La deforestación contribuye al cambio climático al reducir la capacidad de los bosques para absorber dióxido de carbono.
- Impacto en la salud: La contaminación del agua y del aire puede causar enfermedades en las personas.
- Pérdida de medios de vida: La degradación ambiental afecta los medios de vida de las comunidades locales, especialmente aquellos que dependen de los recursos naturales.

La recuperación de las zonas degradadas en Pablo Sexto requiere de un esfuerzo conjunto de las comunidades locales, las autoridades gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general.

Es fundamental promover un desarrollo sostenible que permita satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

3.1.6.2 CONTAMINADAS O EN AMENAZA

Pablo Sexto, enfrenta diversas amenazas que ponen en peligro sus ecosistemas y la calidad de vida de sus habitantes. Estas amenazas se concentran en ciertas

zonas del cantón y están relacionadas principalmente con actividades humanas como la minería, la agricultura y la urbanización.

Zonas más Afectadas y Amenazas Principales

Zonas mineras:

- Contaminación de ríos y suelos: La minería artesanal y a pequeña escala, especialmente la extracción de oro utiliza métodos que generan altos niveles de mercurio y otros metales pesados, contaminando las fuentes de agua y los suelos.
- Sedimentación de ríos: Las actividades mineras provocan la sedimentación de los ríos, afectando la vida acuática y la calidad del agua para consumo humano.

Zonas agrícolas:

- Uso indiscriminado de agroquímicos: El uso excesivo de pesticidas y fertilizantes contamina los suelos, las aguas subterráneas y los ríos, afectando la salud humana y la biodiversidad.

Zonas urbanas:

- Contaminación por residuos sólidos: La inadecuada gestión de los residuos sólidos genera focos de contaminación y proliferación de vectores de enfermedades.
- Contaminación de aguas residuales: La falta de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales contamina los ríos y afecta la calidad del agua.

Zonas de bosque:

- Deforestación: La tala indiscriminada de bosques para la expansión de la frontera agrícola y la extracción de madera reduce la cobertura forestal, aumenta la erosión del suelo y afecta el ciclo del agua.

Factores que Agravan la Situación

- Falta de control ambiental: La falta de control y seguimiento por parte de las autoridades ambientales permite que continúen las actividades que degradan el medio ambiente.
- Pobreza: La pobreza obliga a muchas personas a realizar actividades que dañan el medio ambiente, como la minería artesanal, para sobrevivir.
- Falta de conciencia ambiental: La falta de conciencia ambiental en la población dificulta la implementación de medidas de conservación y protección del medio ambiente.

3.1.6.3 CONFLICTOS DE USO

Pablo Sexto, al ser un cantón con una rica diversidad biológica y cultural, pero también con presiones de desarrollo, enfrenta una serie de conflictos de uso de la tierra. Estos conflictos surgen cuando diferentes actores sociales compiten por

el uso de los recursos naturales, lo que puede generar tensiones y conflictos socioambientales.

Principales conflictos de uso

- Agricultura vs. Conservación: La expansión de la frontera agrícola, especialmente para cultivos como la palma aceitera y la ganadería extensiva, entra en conflicto con la conservación de los bosques y otros ecosistemas naturales.
- Explotación forestal vs. Comunidades indígenas: La explotación forestal, tanto legal como ilegal, puede afectar los territorios ancestrales de las comunidades indígenas y alterar sus modos de vida tradicionales.
- Minería vs. Medio ambiente: La exploración y explotación minera pueden generar conflictos con la conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres, así como con las actividades agrícolas y la salud de las comunidades.
- Turismo vs. Conservación: El desarrollo del turismo, aunque puede generar ingresos para la población local, puede tener impactos negativos en los ecosistemas si no se gestiona de manera adecuada.
- Asentamientos humanos vs. Áreas protegidas: La expansión de los asentamientos humanos puede generar presión sobre las áreas protegidas y los recursos naturales.

3.1.6.4 RIESGOS ANTRÓPICOS

El Cantón Pablo Sexto, enfrenta una serie de riesgos antrópicos, es decir, aquellos causados por actividades humanas. Estos riesgos ponen en peligro la salud de los habitantes, la integridad de los ecosistemas y el desarrollo sostenible de la región.

Principales Riesgos Antrópicos en Pablo Sexto

Degradación de los suelos:

- Deforestación: La tala indiscriminada de bosques para la expansión de la frontera agrícola, la extracción de madera y la construcción de infraestructura provoca la pérdida de cobertura vegetal, expone los suelos a la erosión y reduce su capacidad de retención de agua.
- Minería: La actividad minera, especialmente la minería artesanal, genera la contaminación de suelos y aguas con metales pesados como el mercurio, lo que afecta la salud humana y la biodiversidad.
- Agricultura intensiva: El uso excesivo de agroquímicos, como pesticidas y fertilizantes, contamina los suelos y las aguas subterráneas, además de causar problemas de salud a los agricultores y consumidores.

Contaminación del agua:

- Vertido de desechos: Los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales, así como los residuos sólidos, contaminan ríos, lagos y humedales, afectando la calidad del agua para consumo humano y para la vida acuática.
- Contaminación minera: La minería, como se mencionó anteriormente, es una fuente importante de contaminación del agua por metales pesados.
- Pérdida de biodiversidad:

- Caza y pesca indiscriminada: La caza y pesca excesiva de especies silvestres reduce las poblaciones de animales y altera los ecosistemas.
- Introducción de especies exóticas: La introducción de especies exóticas invasoras puede desplazar a las especies nativas y alterar los equilibrios ecológicos.

Cambio climático:

- Emisiones de gases de efecto invernadero: Las actividades humanas, como la deforestación y la quema de combustibles fósiles, contribuyen al cambio climático, lo que a su vez intensifica eventos extremos como sequías e inundaciones.

Consecuencias de los Riesgos Antrópicos

Los riesgos antrópicos tienen consecuencias graves para el Cantón Pablo Sexto y sus habitantes:

- Problemas de salud: La contaminación del agua y del suelo puede causar enfermedades como el cáncer, enfermedades respiratorias y gastrointestinales.
- Pérdida de medios de vida: La degradación ambiental afecta los medios de vida de las comunidades locales, especialmente aquellos que dependen de la agricultura y la pesca.
- Migración: La degradación ambiental puede forzar a las personas a migrar a otras zonas en busca de mejores oportunidades.
- Pérdida de biodiversidad: La pérdida de biodiversidad reduce la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios esenciales como la regulación del clima y la provisión de agua limpia.

3.1.7 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Las zonas de protección son aquellas áreas con alto valor ecológico que deben mantenerse sin alteraciones para conservar la biodiversidad, los recursos hídricos y la estabilidad de los ecosistemas.

Las zonas de regeneración son aquellas que han sido degradadas por actividades humanas, pero que aún conservan capacidad de recuperación natural con intervención adecuada.

Las zonas de recuperación requieren una intervención activa para restaurar ecosistemas degradados.

3.1.7.1 ÁREAS PROTEGIDAS

Parque Nacional Sangay

El Parque Nacional Sangay es la tercera área protegida continental más grande del país. Su gran diversidad de ecosistemas (19), en un rango altitudinal que va desde los 5320 m. msnm hasta los 600 m. msnm y su estado de conservación, asegura el hábitat para cientos de especies de flora y fauna, algunas de ellas endémicas, es decir que se desarrollan allí y no en ninguna otra parte del mundo.

Por su tamaño, el PN Sangay es un área de manejo compleja. Cubre cuatro provincias, 17 cantones en 40 parroquias, con una población (entre mestiza e indígena) aproximada de 600.000 personas que utilizan directa e indirectamente los servicios del ecosistema. Se calcula que la tenencia de la tierra dentro del parque es 80% estatal, 12% comunitario y 8% privado (MAE, 20132).

Es un área estratégica para el Estado ecuatoriano, puesto que el PN Sangay es la fuente hídrica para muchos proyectos hidroeléctricos de interés nacional entre los que se menciona Hidro paute e Hidro Agoyán, así como futuros megaproyectos como el de Hidro Zamora, que en sus primeros estudios se identifica como el proyecto hidroeléctrico más grande del país.

Reseña histórica del área protegida

En la década de los 70, a partir del desarrollo de la actividad petrolera, la construcción de carreteras y el desarrollo urbano (con las consecuentes demandas de servicios de energía eléctrica y de agua potable), el Estado impulsó el establecimiento de áreas protegidas, principalmente en zonas donde estaban ausentes los procesos de colonización. En 1976, el Ministerio de Agricultura, a través del Programa Nacional Forestal y con el apoyo de la cooperación internacional, planteó la Estrategia Preliminar para la Conservación de Áreas Silvestres Sobresalientes del Ecuador (Putney, et al, 1976 en Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2006). Esta estrategia marcó el inicio de una serie de procesos y acciones tendientes a consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP) y fomentar la conservación y protección de la biodiversidad del país, en reconocimiento de la problemática y riesgos que enfrentaban las áreas creadas.

En este contexto, el Parque Nacional Sangay fue establecido el 16 de junio de 1975 como Reserva Ecológica, mediante Acuerdo Ministerial No. 190 (Registro Oficial 190) (Anexo 1). El 26 de julio de 1979, adquiere la categoría de Parque Nacional mediante Acuerdo Interministerial No. 322, con una superficie de 271,925 hectáreas. La UNESCO lo declara Patrimonio Natural de la Humanidad en 1983, debido a su gran importancia cultural, ecológica y biológica, siendo el único sitio de Patrimonio Natural a nivel continental en el país (Anexo 2). El 20 de mayo de 1992, se amplía el área en 245,800 hectáreas, en su extremo sur mediante el Acuerdo Ministerial No. 026, alcanzando una extensión total de 517,725 hectáreas, territorio que se localiza políticamente en las Provincias de Chimborazo, Tungurahua, Morona Santiago y Cañar.

La UNESCO, en diciembre de 1992, por los fuertes impactos ambientales ocasionados por la construcción de la carretera Guamote - Macas, inscribe al PNS en la lista de sitios de Patrimonio Mundial en Peligro. Tras casi 13 años de permanecer en dicha lista, luego de una evaluación realizada en el año 2005 (Anexo 3), el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO decidió retirar el Parque Nacional Sangay de la Lista de Sitios de Patrimonio en Peligro.

En mayo del 2004 se efectiviza el desmembramiento de un área de 15620 ha, quedando un total de 502,105 ha., tal y como consta en el Acuerdo Ministerial No. 032 del 24 de julio del 2001

Ubicación Política y Geográfica

Ubicación Política

Políticamente el Parque Nacional Sangay está ubicado en las provincias de: Morona Santiago (75.14% del Parque); Chimborazo (16.41% del Parque); Cañar (7.79% del Parque) y en la provincia del Tungurahua (0.61% del Parque) (Imagen 1; Anexo 6- F1) Se debe destacar además que el Parque Nacional Sangay (PNS) se asienta en 17 cantones y en 40 parroquias. En la Tabla 1 se muestra la superficie de los cantones dentro del PNS. Se debe recalcar que existe una variación entre la superficie dada en el Acuerdo Ministerial 032 de 502.105,00 ha con lo detectado en el polígono (archivo shape) dado por el Ministerio del Ambiente, en donde la superficie del PNS es de 486.609,37 ha., existiendo una diferencia de 15.495,63 ha. Considerando lo expuesto la distribución del Parque a nivel cantonal es como sigue:

Tabla 19: Superficies y porcentajes del Parque Nacional Sangay por Cantones

Provincia	Cantón	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Cañar	Azogues	15.224,86	3,13
	Cañar	20.413,28	4,20
	El Tambo	2.279,87	0,47
Chimborazo	Riobamba	1.214,03	0,25
	Alausí	70.417,17	14,47
	Chambo	1.082,66	0,22
	Chunchi	37,73	0,008
	Guamote	5.133,24	1,05
	Penipe	2.174,85	0,45
Morona Santiago	Morona	123.820,09	25,45
	Palora	72.832,78	14,97
	Santiago	24.320,31	5,00
	Sucua	23.784,68	4,89
	Huamboyá	896,53	0,18
	Pablo Sexto	119.994,80	24,66
Tungurahua	Baños de Agua Santa	2.791,44	0,57
	San Pedro de Pelileo	191,07	0,04
TOTAL		486.609,37	100,00

Fuente: Ministerio del Ambiente

Se debe mencionar que el cantón Chunchi cubre tan solo 37,73 ha (0.0008) siendo una superficie ínfima. Su inclusión se debe a las diferencias de escala entre los límites político-administrativos (50k) y el límite del área protegida (250k).

En la Tabla 00 se puede evidenciar las superficies de las parroquias que están dentro del área protegida; en donde, la parroquia con mayor superficie es Pablo Sexto con el 24,66%, seguida de Achupallas con el 14.47%, luego está la parroquia Cumandá con el 14.10%, le sigue en tamaño la parroquia Zuña con el 11.25%.

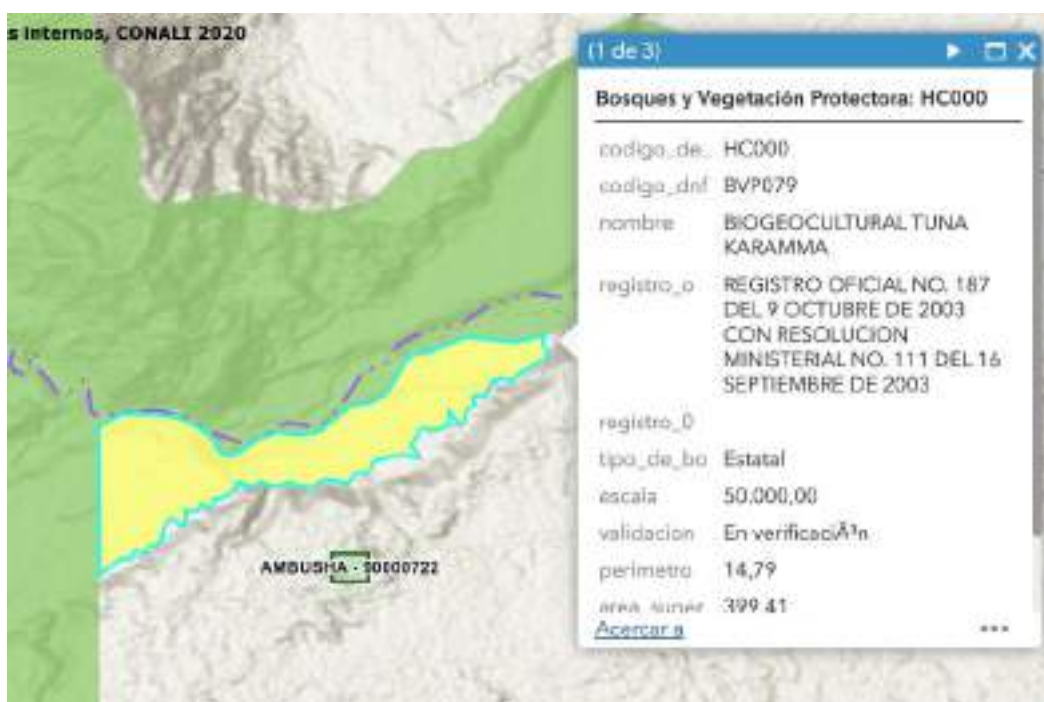
3.1.7.2 DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA

El cantón Pablo Sexto, también cuenta con una Reserva de Protección Ecológica denominada Reserva BIOGEOCULTURAL TUNA KARAMMA, la misma que fue gestionada y declarada con categoría de protección mediante Registro Oficial

No. 187 del 9 octubre de 2003, con Resolución Ministerial No. 111 Del 16 septiembre de 2003, la misma que actualmente es administra por la comunidad Shuar Kunkup.

Se encuentra localizada en la zona norte de la cabecera cantonal de Pablo Sexto, en las riberas del Rio Palora, junto al Parque Nacional Sangay, en el límite con la parroquia Arapicos, perteneciente al cantón Palora. Posee una extensión territorial de 399,41 ha.

Mapa 19 Reserva Biogeocultural Tuna Karamma



Fuente: CONALI 2020

3.1.7.3 ÁREAS VERDES URBANAS

Pablo Sexto actualmente cuenta con aproximadamente 5 ha de áreas verdes en la zona urbana, entre ellos se encuentra el Parque Ecológico Los Copales, que es un área protegida perteneciente al Parque Nacional Sangay, Parque Arqueológico las Tolitas, Mirador La Cruz, Jardineras y Parterres.

3.1.7.4 SERVICIOS AMBIENTALES

El Cantón Pablo Sexto, ubicado en la región amazónica de Ecuador, es rico en biodiversidad y cuenta con una gran variedad de servicios ambientales que benefician tanto a sus habitantes como al planeta.

Los servicios ambientales son los beneficios que la naturaleza proporciona a los seres humanos, como la provisión de agua limpia, la regulación del clima, la polinización de cultivos y la protección contra desastres naturales.

Principales Servicios Ambientales de Pablo Sexto

Provisión de agua:

- Cuencas hidrográficas: El cantón se encuentra dentro de dos cuencas hidrográficas: Cuenca del Pastaza y la cuenca del Santiago, las mismas que abastecen de agua a las comunidades locales y a otras regiones.

La cuenca más importante es la del Pastaza, la misma que representa el 98% del total de las cuencas hidrográficas.

- Acuíferos: Los acuíferos subterráneos almacenan grandes cantidades de agua dulce, un recurso vital para la población.

Regulación del clima:

- Bosques: Los bosques absorben el dióxido de carbono y liberan oxígeno, contribuyendo a mitigar el cambio climático.
- Control de la erosión: La vegetación estabiliza el suelo y reduce la erosión, protegiendo los cultivos y las infraestructuras.

Protección de la biodiversidad:

- Hábitat de especies: Los bosques y humedales del cantón son el hogar de una gran variedad de flora y fauna, muchas de ellas endémicas.
- Corredores biológicos: Los ecosistemas de Pablo Sexto forman parte de corredores biológicos que conectan áreas protegidas y permiten el flujo genético de las especies.

Polinización:

- Insectos polinizadores: Las abejas, mariposas y otros insectos polinizan los cultivos y los bosques, garantizando la reproducción de las plantas.
- Control de plagas y enfermedades:
- Depredadores naturales: Los ecosistemas saludables mantienen un equilibrio entre las poblaciones de plagas y sus depredadores naturales.

Recreación y turismo:

- Paisajes naturales: Los paisajes naturales del cantón ofrecen oportunidades para el turismo ecológico y la recreación al aire libre.

Amenazas a los Servicios Ambientales

- Deforestación: La tala indiscriminada de bosques reduce la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios ambientales.
- Contaminación: La contaminación del agua y del suelo afecta la calidad de los recursos naturales y la salud de los ecosistemas.
- Cambio climático: El aumento de la temperatura y los eventos climáticos extremos alteran los patrones de lluvia y afectan la disponibilidad de agua.
- Sobreexplotación de recursos: La extracción excesiva de recursos naturales, como la madera y los minerales, puede llevar a la degradación de los ecosistemas.

Pablo Sexto actualmente no está aprovechando en su totalidad el potencial de los servicios ambientales.

3.1.7.5 ÁREAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Pablo Sexto, posee una rica biodiversidad y ecosistemas únicos que requieren protección. En este sentido, el cantón cuenta con diversas áreas especiales de conservación que buscan garantizar la preservación de sus recursos naturales y culturales.

Importancia de las Áreas Especiales de Conservación

Estas áreas desempeñan un papel fundamental en:

- Protección de la biodiversidad: Albergan una gran variedad de flora y fauna, muchas de ellas endémicas.
- Conservación de ecosistemas: Preservan ecosistemas frágiles como bosques nublados, páramos y humedales.
- Regulación hídrica: Contribuyen a la regulación del ciclo del agua y a la protección de los recursos hídricos.
- Mitigación del cambio climático: Actúan como sumideros de carbono y ayudan a combatir los efectos del cambio climático.
- Desarrollo sostenible: Promueven el desarrollo de actividades económicas sostenibles como el ecoturismo.

Tipos de Áreas Especiales de Conservación en Pablo Sexto

Pese a la carencia de un inventario exhaustivo de todas las áreas especiales de conservación en Pablo Sexto, se encuentran identificadas algunas categorías generales:

Parques Nacionales

El Parque Nacional Sangay, es el área de conservación especial más importante de Pablo Sexto, la misma que tiene categoría de Patrimonio Natural de la Humanidad.

Bosques Protectores

En esta categoría Pablo Sexto cuenta con la Reserva Biogeocultural Tuna Karamma que está ligada a la comunidad Shuar de Kunkup.

3.1.7.6 ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA

El Cantón Pablo Sexto, ubicado en la región amazónica de Ecuador, posee una riqueza hídrica invaluable, gracias a sus abundantes ríos, quebradas y fuentes de agua subterránea. Estas zonas de importancia hídrica son fundamentales para la vida, la economía y el equilibrio ecológico del cantón.

Las zonas de importancia hídrica son áreas geográficas que, debido a sus características físicas y biológicas, desempeñan un papel crucial en la regulación del ciclo hidrológico. Estas zonas suelen ser fuentes de agua para consumo

humano, agrícola y otros usos, y contribuyen a mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Zonas de Importancia Hídrica en Pablo Sexto

En el Cantón Pablo Sexto, las principales zonas de importancia hídrica incluyen:

Cuencas hidrográficas:

Río Palora: Este río es uno de los más importantes de la zona, y su cuenca abastece de agua a numerosas comunidades.

- Humedales:
- Lagunas: Las lagunas son ecosistemas acuáticos de gran importancia, ya que albergan una gran diversidad de especies y regulan el flujo hídrico, esta está ubicada en el Parque Nacional Sangay.
- Bofedales: Estos ecosistemas de alta montaña son importantes reguladores del ciclo hidrológico y almacenan grandes cantidades de agua.

Acuíferos:

- Subsuelo: El subsuelo de Pablo Sexto alberga importantes acuíferos que suministran agua a pozos y fuentes.

Importancia de las Zonas de Importancia Hídrica

- Abastecimiento de agua: Estas zonas son la fuente principal de agua para consumo humano, agricultura y actividades industriales.
- Biodiversidad: Albergan una gran variedad de flora y fauna, muchas de ellas endémicas.
- Regulación del clima: Ayudan a regular el clima local, mitigando los efectos del cambio climático.
- Protección contra desastres naturales: Actúan como amortiguadores naturales ante eventos extremos como inundaciones y sequías.

3.1.7.7 ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA

Según información obtenida en la Unidad de Ambiente del GAD Municipal de Pablo Sexto actualmente no existen áreas de protección Hídrica, las mismas que permiten garantizar la provisión de agua para consumo humano.

3.1.7.8 BOSQUES DEFORESTADOS EN RECUPERACIÓN

Pablo Sexto, al igual que muchas regiones amazónicas, ha experimentado una significativa deforestación en las últimas décadas debido a la expansión agrícola, la ganadería extensiva y la explotación forestal. Sin embargo, gracias a iniciativas de conservación y restauración, se están llevando a cabo esfuerzos para recuperar estos ecosistemas vitales.

La recuperación de bosques aún no se está realizando en el cantón Pablo Sexto, sobre todo, debería ser una preocupación de las autoridades, primordialmente en las áreas pobladas, tanto en la zona urbana como rural.

3.1.7.9 PROYECTOS DE REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN

Una de las comunidades del cantón Pablo Sexto que se ha preocupado por la reforestación de las zonas deforestadas es la comunidad de Kunkup, sus pobladores en la actualidad están trabajando en un programa de reforestación de las riveras de ríos y riachuelos, dentro de su área comunal, con una ONG denominada.

3.1.8 CALIDAD AMBIENTAL

La calidad ambiental de este territorio está determinada por la interacción entre sus ecosistemas, el uso del suelo, la disponibilidad de recursos hídricos y las actividades humanas.

3.1.8.1 GESTORES AMBIENTALES

Los gestores ambientales son profesionales o instituciones encargados de planificar, implementar y evaluar acciones para proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. En el caso del Cantón Pablo Sexto, estos gestores pueden ser:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): A nivel municipal, el GAD Municipal de Pablo Sexto es el principal gestor ambiental, responsable de la planificación y ejecución de políticas ambientales.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Entre las ONG que actualmente están trabajando en el territorio se tienen a CONDESAN, con el proyecto SEAP-Parques para la Vida, quienes están trabajando en el Paisaje Pablo Sexto – Zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay, con las comunidades de Shawi, Yamanunka, Kunkup, El Rosario y Pablo Sexto encaminados a disminuir la presión antrópica mediante el desarrollo de proyectos de conservación, educación ambiental y desarrollo comunitario.
- Comunidades Indígenas: La comunidad de Kunkup, también se encuentra trabajando en un proyecto de reforestación con la ONG Andean – Amazona, proyecto que pretende rehidratar las quebradas de los ríos y riachuelos con la siembra de plantas nativas, cabe destacar el rol clave que juegan las comunidades indígenas debido a que poseen un profundo conocimiento de los ecosistemas y desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad.

De igual forma también se encuentra trabajando en el territorio la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional GIZ, quienes están trabajando con los productores agrícolas en el proceso de adecuación de las fincas previo a la obtención de la certificación BPA (Buenas Prácticas Agrícolas)

3.1.8.2 SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL

La disposición final de los residuos sólidos en el Cantón Pablo Sexto es una problemática ambiental que requiere atención urgente, debido a que el actual

Relleno Sanitario ha cumplido con su vida útil, y se encuentra en procesos de cierre, el mismo es gestionado por personal del GAD Municipal de Pablo Sexto.

Consiste en una fosa donde el personal municipal realiza la disposición final de los residuos sólidos, los mismos que son cubiertos con cascajo con el equipo caminero de la Institución

3.1.8.3 MANEJO DE RESIDUOS

El manejo adecuado de los residuos sólidos en el Cantón Pablo Sexto es un tema de vital importancia para garantizar la salud de sus habitantes y la preservación del medio ambiente. A continuación, se analizarán los principales desafíos y oportunidades en este ámbito.

En el cantón Pablo Sexto, como en muchas otras localidades rurales, la gestión de residuos sólidos presente las siguientes características:

- Disposición final inadecuada: Una gran parte de los residuos se deposita en botaderos a cielo abierto, lo que genera contaminación del suelo y del agua, así como la proliferación de vectores.
- Falta de infraestructura: Escasa o nula existencia de plantas de tratamiento y clasificación de residuos.
- Baja conciencia ciudadana: La población en general no está suficientemente informada sobre la importancia de separar los residuos y de su disposición final adecuada.
- Limitaciones económicas: Los gobiernos locales suelen enfrentar dificultades económicas para implementar sistemas de gestión de residuos sólidos eficientes.

3.1.8.4 RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

La recuperación y el reciclaje de residuos sólidos en el Cantón Pablo Sexto representa una estrategia fundamental para mitigar los impactos ambientales negativos asociados a la disposición final inadecuada de los desechos. Al promover estas prácticas, se pueden obtener múltiples beneficios, como la reducción de la contaminación, la conservación de recursos naturales y la generación de oportunidades económicas.

El GAD Municipal de Pablo Sexto realiza la recolección de los residuos sólidos, pero no existe ningún tipo de reciclaje de los residuos sólidos.

La implementación de programas de recuperación y reciclaje en Pablo Sexto enfrenta diversos desafíos, entre los que destacan:

- Escasa infraestructura: La falta de plantas de clasificación y procesamiento de residuos limita las opciones de reciclaje.
- Baja conciencia ciudadana: Una parte significativa de la población desconoce la importancia del reciclaje y no separa sus residuos.
- Distancias geográficas: La dispersión de la población en el cantón dificulta la recolección selectiva de residuos.

3.1.8.5 ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular representa una oportunidad para que el Cantón Pablo Sexto transforme su modelo de producción y consumo, pasando de un sistema lineal (extraer, producir, consumir, desechar) a uno circular, donde los recursos se utilizan de manera más eficiente y los residuos se minimizan.

La economía circular es un modelo económico que busca cerrar los ciclos de vida de los productos, minimizando la generación de residuos y maximizando la reutilización de materiales. En este modelo, los residuos se convierten en recursos, y los productos se diseñan para ser duraderos, reparables y reciclables.

Aplicación de la Economía Circular en Pablo Sexto

Actualmente la economía circular en el cantón Pablo Sexto es incipiente o casi nula.

La implementación de la economía circular en Pablo Sexto puede enfocarse en diversos sectores:

- Agricultura:
 - o Agricultura orgánica: Promover prácticas agrícolas que reduzcan el uso de agroquímicos y conserven el suelo.
 - o Compostaje: Transformar los residuos orgánicos en abono para mejorar la fertilidad del suelo.
 - o Agricultura de conservación: Minimizar la labranza del suelo para reducir la erosión y mejorar la retención de agua.
- Gestión de residuos:
 - o Recolección selectiva: Implementar sistemas eficientes de recolección de residuos orgánicos, papel, cartón, vidrio, plástico y metal.
 - o Centros de acopio: Establecer centros de acopio donde los ciudadanos puedan llevar sus residuos reciclables.
 - o Compostaje comunitario: Fomentar la creación de composteras comunitarias para gestionar los residuos orgánicos.
- Construcción:
 - o Utilización de materiales reciclados: Incorporar materiales reciclados en la construcción de viviendas y edificios.
 - o Diseño de edificios eficientes: Construir edificios energéticamente eficientes que reduzcan el consumo de recursos.
 - o Demolición selectiva: Separar los materiales de construcción al final de su vida útil para facilitar su reciclaje.
- Turismo:
 - o Turismo sostenible: Promover el turismo responsable y respetuoso con el medio ambiente.
 - o Economía colaborativa: Fomentar el alquiler de bienes y servicios, como bicicletas y herramientas.

3.1.9 CONTAMINACIÓN

El cantón Pablo Sexto, se caracteriza por su riqueza natural y biodiversidad. Sin embargo, enfrenta diversos problemas de contaminación ambiental, principalmente relacionados con el manejo de residuos, la contaminación del agua y la deforestación. Estos factores afectan la calidad de vida de la población y el equilibrio ecológico del territorio.

3.1.9.1 AIRE

En el Cantón Pablo Sexto actualmente no existen industrias, ni un alto parque automotor, tampoco hay vías con alto tráfico, por lo que es posible establecer un criterio claro sobre la calidad del aire, la misma que fue determinada a percepción directa, en este sentido se puede asegurar que la calidad del aire se mantiene en condiciones muy aceptables, pues no existen fuentes importantes de polución en el Cantón y se establece que los niveles de contaminación son bajos y por ende se encuentran por debajo de los máximos establecidos como requisitos higiénico sanitarios que establece la Norma Técnica de Calidad de Aire y sus Métodos de Medición del Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental (Libro VI del Texto Unificado de la Legislación Secundaria, Marzo 2003, DE-3516, RO 725), de 10 mg/m³ y 50 mg/m³ respectivamente.

3.1.9.2 SUELO

La contaminación del suelo en el Cantón Pablo Sexto es un problema ambiental grave que afecta a los ecosistemas locales, la salud de los habitantes y la productividad agrícola. Esta problemática se agrava por la combinación de factores como la minería, la agricultura intensiva y la gestión inadecuada de residuos.

La contaminación del suelo en el cantón Pablo Sexto está directamente relacionada con los asentamientos humanos: comunidades rurales de Kunkup, Yamanunka, Sintinís, Kunamp, Shawi, Santa Inés e Ikiam, además la cabecera urbana Pablo Sexto, que es donde está ubicada la mayor concentración poblacional.

PRINCIPALES CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO:

Minería:

- Sedimentos: Las actividades mineras generan grandes cantidades de sedimentos que cubren los suelos, alterando su estructura y reduciendo su capacidad de retención de agua.

Agricultura:

- Uso excesivo de agroquímicos: El uso indiscriminado de pesticidas y fertilizantes químicos contamina los suelos y las aguas subterráneas, afectando la salud de los suelos y la biodiversidad.

Residuos sólidos:

- Basura: La disposición inadecuada de los residuos sólidos urbanos y agrícolas contamina los suelos y las fuentes de agua.

CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO

- Pérdida de fertilidad: La contaminación del suelo reduce su capacidad para sostener la vida vegetal y, por lo tanto, afecta la productividad agrícola.
- Contaminación de las aguas subterráneas: Los contaminantes del suelo pueden filtrarse hacia las aguas subterráneas, contaminando las fuentes de agua para consumo humano y para la agricultura.
- Riesgos para la salud: La exposición a suelos contaminados puede causar enfermedades crónicas como el cáncer, problemas respiratorios y trastornos neurológicos.
- Pérdida de biodiversidad: La contaminación del suelo afecta a los organismos del suelo, como los microorganismos y los invertebrados, lo que reduce la biodiversidad y altera los ecosistemas.

3.1.9.3 AGUA Y RUIDO

Contaminación del Agua

La contaminación del agua en el Cantón Pablo Sexto es una problemática ambiental que afecta significativamente a los ecosistemas acuáticos, la salud de la población y las actividades económicas de la región. Las principales causas de esta contaminación están relacionadas con las actividades humanas, especialmente la minería, la agricultura y la inadecuada gestión de los residuos.

PRINCIPALES CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Minería:

- Sedimentos: Las actividades mineras generan grandes cantidades de sedimentos que son arrastrados por las lluvias hacia los cuerpos de agua, reduciendo la calidad del agua y afectando los ecosistemas acuáticos.

Agricultura:

- Uso de agroquímicos: El uso excesivo de pesticidas y fertilizantes en la agricultura contamina las aguas superficiales y subterráneas, afectando la calidad del agua para consumo humano y para la agricultura.
- Erosión: La deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas provocan la erosión del suelo, lo que aumenta la sedimentación de los ríos y lagos.

Residuos sólidos:

- Desechos domésticos: La disposición inadecuada de los residuos sólidos urbanos contamina los cuerpos de agua, especialmente en áreas cercanas a los centros poblados.

Consecuencias de la Contaminación del Agua

- Problemas de salud: El consumo de agua contaminada puede causar enfermedades como diarrea, hepatitis, y otras enfermedades relacionadas con la contaminación por bacterias, virus y químicos.
- Pérdida de biodiversidad: La contaminación del agua afecta a la vida acuática, reduciendo la población de peces y otros organismos acuáticos.
- Impacto en la economía: La contaminación del agua afecta a las actividades económicas que dependen de los recursos hídricos, como la pesca y el turismo.

Fuentes de Contaminación Sonora en Pablo Sexto

- Transporte: Si bien el tráfico vehicular no es tan intenso como en las áreas urbanas, el aumento del parque automotor, especialmente en las zonas más pobladas y en las vías de acceso a la región, genera ruido que puede afectar a las comunidades cercanas.
- Actividades agrícolas: El uso de maquinaria agrícola, como tractores y motosierras, genera niveles de ruido significativos, especialmente en áreas rurales.
- Actividades mineras: La minería, aunque se concentra en áreas más remotas, puede generar ruido debido al uso de maquinaria pesada.
- Construcción: Las obras de construcción de viviendas, carreteras y otras infraestructuras generan altos niveles de ruido, especialmente en áreas urbanas y periurbanas.
- Eventos sociales y culturales: Las fiestas populares, los eventos deportivos y otros eventos sociales pueden generar niveles de ruido elevados en ciertas áreas y horarios.

Impactos de la Contaminación Sonora

- Problemas de salud: La exposición prolongada al ruido puede causar diversos problemas de salud, como pérdida de audición, trastornos del sueño, estrés, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares.
- Disminución de la calidad de vida: El ruido excesivo puede afectar la calidad de vida de las personas, dificultando la concentración, el descanso y la comunicación.
- Impacto en la fauna: El ruido puede afectar la vida silvestre, alterando los patrones de comportamiento de los animales y dificultando la comunicación entre ellos.

3.1.9.4 EMISIONES DE GEI

El Cantón Pablo Sexto, también contribuye a las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) aunque en ínfimas cantidades. Estas emisiones son un factor clave en el cambio climático y tienen un impacto significativo en los ecosistemas locales y globales.

Las emisiones GEI del cantón Pablo Sexto están directamente relacionados con los asentamientos humanos: comunidades rurales de Kunkup, Yamanunka, Sintinís, Kunamp, Shawi, Santa Inés e Ikiam, además la cabecera urbana Pablo Sexto, que es donde está ubicada la mayor concentración poblacional.

3.1.9.5 PASIVOS AMBIENTALES

El Cantón Pablo Sexto, enfrenta una serie de pasivos ambientales que son el resultado de décadas de actividades humanas no sostenibles. Estos pasivos representan una deuda ecológica y social que debe ser abordada de manera urgente para garantizar la salud de los ecosistemas y la calidad de vida de sus habitantes.

Los pasivos ambientales son las consecuencias negativas de actividades pasadas que han generado daños al medio ambiente. Estos daños pueden ser de diversa naturaleza y pueden manifestarse a corto, mediano o largo plazo.

Estos pasivos ambientales están directamente relacionados con los asentamientos humanos: comunidades rurales de Kunkup, Yamanunka, Sintinís, Kunamp, Shawi, Santa Inés e Ikiam, además la cabecera urbana Pablo Sexto, que es donde está ubicada la mayor concentración poblacional del cantón Pablo Sexto.

PRINCIPALES PASIVOS AMBIENTALES EN PABLO SEXTO

Contaminación de suelos:

- Agricultura: El uso indiscriminado de agroquímicos ha contaminado los suelos y reducido su fertilidad.
- Residuos sólidos: La disposición inadecuada de residuos sólidos ha generado focos de contaminación en diversas zonas del cantón.

Contaminación de aguas:

- Agricultura: El uso de agroquímicos y la erosión de los suelos han contaminado las fuentes de agua.
- Desechos domésticos: La falta de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales ha generado la contaminación de ríos y lagos.
- Degradación de los bosques:
- Deforestación: La tala indiscriminada de bosques ha reducido la cobertura forestal y ha fragmentado los ecosistemas.

Pérdida de biodiversidad:

La combinación de la deforestación, la contaminación y la caza furtiva ha llevado a la pérdida de numerosas especies de flora y fauna.

Impactos de los Pasivos Ambientales

- Salud humana: La contaminación del agua y del suelo puede causar enfermedades como cáncer, enfermedades respiratorias y gastrointestinales.
- Pérdida de biodiversidad: La degradación de los ecosistemas ha reducido la biodiversidad y ha alterado los servicios ecosistémicos.
- Impacto en la economía: La contaminación y la degradación ambiental pueden afectar negativamente las actividades económicas, como la agricultura y el turismo.

- Cambio climático: La deforestación y la degradación de los suelos contribuyen al cambio climático al reducir la capacidad de los ecosistemas para absorber carbono.

La gestión de los pasivos ambientales en el Cantón Pablo Sexto requiere de una inversión significativa en tiempo, recursos y conocimiento técnico. Sin embargo, es una inversión necesaria para garantizar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.

3.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnóstico del componente de asentamientos humanos permite un análisis detallado de la distribución de la población en el cantón de Pablo Sexto, así como de las interrelaciones entre los diferentes asentamientos. En este contexto, se examinan la conectividad y las relaciones entre los asentamientos, así como el acceso a servicios esenciales por parte de los habitantes.

Tras analizar el comportamiento de los asentamientos, es fundamental adoptar una perspectiva integral del cantón, teniendo en cuenta las redes viales, la infraestructura de transporte, la accesibilidad universal, así como las telecomunicaciones y el suministro de energía. Estas infraestructuras conectan los asentamientos y facilitan los flujos que se generan en ellas.

El cantón Pablo Sexto se caracteriza por un hábitat natural altamente conservado, ya que el 86,35% de su territorio de 139.037,3 has; forma parte del Parque Nacional Sangay. La zona intervenida, que representa el 13,65% del total, es donde se lleva a cabo el desarrollo económico y el asentamiento humano, ubicado en la parte suroriente del cantón. Pablo Sexto está constituido por la cabecera cantonal y nueve comunidades, siendo la cabecera cantonal y la comunidad de El Rosario los dos núcleos urbanos reconocidos.

La evolución histórica de los asentamientos en Pablo Sexto está directamente vinculada a la disponibilidad de tierras y a la estructura y niveles de desarrollo económico y social. En sus inicios, predominó el nomadismo, que se tradujo en una ocupación extensiva y dispersa del territorio, especialmente entre la nacionalidad Shuar, quienes obtenían sus alimentos mediante la caza, la pesca y la agricultura de subsistencia. Con el tiempo, el sedentarismo emergió, alterando las culturas ancestrales debido a la colonización. Este cambio comenzó con la llegada de la misión salesiana y el padre Isidoro Formaggio, quien partió de Cuenca hacia Pablo Sexto el 13 de septiembre de 1969.

Durante las décadas de 1960 y 1970, los pueblos de la Sierra Ecuatoriana, especialmente en las provincias de Azuay y Cañar, enfrentaron una profunda pobreza por diversas razones: la fragmentación de tierras en minifundios, la falta de terrenos disponibles, el crecimiento poblacional desmedido, la escasez de empleo y la caída en la exportación de sombreros de paja toquilla, que constituían la principal fuente de ingreso de muchas familias en el Austro. El padre Isidoro Formaggio, sacerdote italiano de la comunidad salesiana y conocedor de la realidad de estos pueblos, propuso reservar las tierras que hoy comprenden Pablo Sexto y Huamboya. Durante sus recorridos de evangelización entre la población shuar en 1965, ordenó la construcción de viviendas. Posteriormente,

viajó a Roma para solicitar al Papa que autorizara la denominación de este sector como "Pablo Sexto", solicitud que fue concedida, y el nombre ha perdurado hasta hoy.

En 1991, Pablo Sexto fue elevado a la categoría de parroquia mediante el Acuerdo N° 134, publicado en el Registro Oficial el 2 de enero de 1992. Finalmente, su cantonización se formalizó el 17 de octubre de 2001, a través del Decreto de Ley No. 200152, publicado en el Registro Oficial N° 149. (GAD Pablo Sexto, 2015).

3.2.1 DISTRIBUCION DEMOGRAFICA

La distribución demográfica ha mostrado variaciones a lo largo del tiempo. En el año 2001, la población se encontraba de manera casi equitativa entre las áreas urbanas y rurales. Sin embargo, para el año 2010, se observa un aumento significativo de la población urbana, lo que sugiere una posible migración del campo hacia la ciudad. Para el 2022, la distribución entre ambas áreas vuelve a mostrar un cierto equilibrio.

Tabla 20: Distribución de la población por áreas

POBLACION POR AREA	2001	2010	2022
URBANA	538	693	1,031
RURAL	581	1,067	1,236
TOTAL	1,119	1,760	2,267

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: INEC 2022

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se estima que para el año 2022, el cantón Pablo Sexto cuenta con una población total de 2,267 habitantes. De este total, 1,031 personas residen en el área urbana, que incluye la cabecera cantonal y la comunidad mestiza El Rosario, mientras que 1,236 habitantes se encuentran distribuidos en las ocho comunidades del área rural: Shawi, Paantín (Santa Inés), Yamanunka, Kunamp, Sintinis, Kunkup, Sangay e Ikiam.

El cantón Pablo Sexto está conformado por 9 comunidades, de las cuales El Rosario se destaca como la única comunidad de carácter urbano y la más grande en términos poblacionales. En El Rosario, la mayoría de la población es de origen mestizo, lo que marca una diferencia respecto a las demás comunidades del cantón.

Las otras 8 comunidades tienen una población mayoritariamente perteneciente a la nacionalidad Shuar, con Kunamp siendo la comunidad más grande, seguida de Shawi, Yamanunka, Sintinis, Santa Inés, Sangay, Kunkup y, finalmente, *el nuevo asentamiento Ikiam. Estas comunidades, de naturaleza rural, se caracterizan por preservar una rica herencia cultural y mantener una fuerte conexión con sus tradiciones ancestrales y el entorno natural que las rodea.

Tabla 21: Habitantes por asentamiento humano

ASENTAMIENTO HUMANO	URBANO/RURAL	2010*	2020*	2022
PABLO SEXTO	URBANO	716	1140	890
EL ROSARIO	URBANO	199	317	428
KUNAMP	RURAL	126	201	147

SHAWI	RURAL	123	196	258
YAMANUNKA	RURAL	107	170	148
SINTINIS	RURAL	101	161	96
SANTA INÉS	RURAL	99	158	158
SANGAY	RURAL	43	68	55
KUNKUP	RURAL	36	57	45
IKIAM*	RURAL	0	40	42
ÁREA RESTANTE		273	435	
TOTAL		1823	2943	2267

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT- PS 2021-2023 e INEC 2022

El prorrateo de población del año 2010 de la anterior tabla anterior pertenece al PDOT 2021-2023, mismo total que suma en 63 habitantes más que el total de población del mismo año que menciona el INEC en la tabla denominada "DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AREAS". Para definir la población del año 2022 por centro poblado, se ha tomado que la tasa de crecimiento del cantón según el INEC es del 2% y a las comunidades que son reconocidas.

3.2.1.1 ÁREAS URBANO - RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS)

Los asentamientos humanos rurales en el cantón se ubican principalmente en las riberas de los ríos o quebradas, donde históricamente han encontrado alimentos y terrenos fértiles para el cultivo. Sin embargo, con la apertura de vías de acceso, la dependencia de estos cuerpos de agua ha disminuido. Los principales ríos que bordean los centros poblados son el río Namakim 1 Namakim 2.

El anillo vial del cantón, con una longitud aproximada de 34,31 km, conecta las nueve comunidades del territorio. De este tramo, el segmento Pablo Sexto – El Rosario, de 5,65 km, cuenta con una capa de rodadura de asfalto, mientras que el resto del trayecto es de lastre. Además, como se puede observar en la tabla adjunta, en 8 de los 10 asentamientos humanos predomina la autoidentificación de la nacionalidad Shuar, a excepción de la comunidad urbana El Rosario y la cabecera cantonal, que alberga la mayor población mestiza.

Tabla 22: Asentamientos humanos del cantón por conectividad y tipología

NRO	COMUNIDAD	TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO		CONECTIVIDAD			
		URBANO / RURAL	POR AUTOIDENTIFICACION	TRAMOS DEL ANILLO VIAL	DISTANCIA ENTRE TRAMOS (KM)	ACCESO A VIAL	TIPO DE CAPA DE RODADURA
1	KUNAMP	RURAL	SHUAR	KUNAMP - SHAWI	3.12	SI	LASTRE
2	SHAWI	RURAL	SHUAR	SHAWI - SANTA INÉS	2.10	SI	LASTRE
3	SANTA INÉS	RURAL	SHUAR	SANTA INÉS - IKIAM	3.64	SI	LASTRE
4	IKIAM	RURAL	SHUAR	IKIAM - PABLO SEXTO	2.85	SI	LASTRE
5	PABLO SEXTO	URBANO	MESTIZO	PABLO SEXTO - EL ROSARIO	5.65	SI	LASTRE
6	EL ROSARIO	URBANO	MESTIZO	EL ROSARIO - KUNKUP	4.62	SI	ASFALTO
7	KUNKUP	RURAL	SHUAR	KUNKUP - YAMANUNKA	2.87	SI	LASTRE
8	YAMANUNKA	RURAL	SHUAR	YAMANUNKA - SINTINIS	2.22	SI	LASTRE
9	SINTINIS	RURAL	SHUAR	SINTINIS - SANGAY	2.09	SI	LASTRE
10	SANGAY	RURAL	SHUAR	SANGAY - SHAWI	3.47	SI	LASTRE

			SANGAY - SANTA INÉS	1.70	SI	LASTRE
TOTAL				34.31		

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT- PS 2021-2023 y cartografía existente del GADMPs



Gráfico 9 Sistema de asentamientos humanos del cantón pablo sexto

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Planet Labs. (2024). Planet Basemaps: Mosaic September 2024.

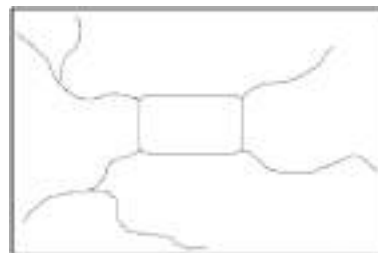
En este sentido, se puede visibilizar que toda la población está conectada con la cabecera cantonal mediante el anillo vial de 34.31 km.

3.2.1.2 CENTROS POBLADOS

TIPOLOGÍA DE CENTROS POBLADOS

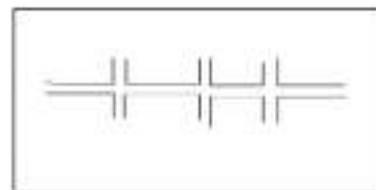
- Tipología de centros poblados**

Inicialmente los poblados se formaron organizándose alrededor de una cancha o espacio comunal, las viviendas se emplazaban de manera dispersa mediante caminos vecinales. Esta tipología se puede apreciar un poco en las comunidades de Shawi y Sintinis.



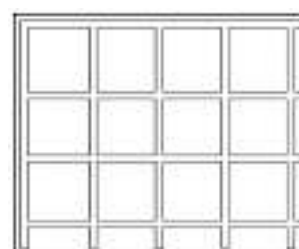
- Tipología de centros poblados cuando se apertura vías de acceso**

Cuando se apertura vías de acceso, las comunidades se conformaban siguiendo el recorrido de esta, esta característica se evidenciaba en casi todas las comunidades denominándose asentamientos de forma lineal.



- **Tipología de la cabecera cantonal**

Con los años y el incremento de la población, el Gobierno Municipal en su afán de propiciar el crecimiento ordenado de sus centros poblados, además para generar consolidación alrededor de un núcleo central para evitar la dispersión de la población y facilitar la dotación de servicios básicos, ha intervenido en las cabecera cantonal y en algunas comunidades planificándolas mediante el modelo cuadricular, considerando en lo posible conservar esta tipología, debido a las variantes de acuerdo a su topografía, etc. Esta tipología claramente se ve en la cabecera cantonal Pablo Sexto y la comunidad Kunamp.



3.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS POBLADOS

3.2.2.1 CABECERA CANTONAL PABLO SEXTO

La cabecera cantonal con un crecimiento uniforme y disposición en damero o también llamada cuadrícula. El crecimiento en cuadrícula ofrece ventajas en términos de eficiencia de uso del espacio, ya que permite una distribución homogénea de los servicios y equipamientos.



Gráfico 10: Cabecera Cantonal Pablo Sexto

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto, Ecuador

Pablo Sexto cuenta con una amplia gama de equipamientos urbanos en educación, salud, seguridad, recreación y cultura, comercio, transporte.

Tabla 23: Equipamientos de la cabecera cantonal

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
COMERCIO	MERCADO	830926	9786444
	TERCENA MUNICIPAL	830947	9786632
EDUCACIÓN	CDI MIS PRIMEROS PASITOS	830503	9786990
	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO (EBG)	830523	9786579
	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO (BGU)	830853	9786756
FINANCIERO	BNE	830769	9786638
GESTIÓN	MUNICIPIO PABLO SEXTO	830792	9786753

	MECANICA MUNICIPAL	831426	9786409
PRODUCTIVO	RECINTO FERIAL	831466	9786004
	CENTRO DE ACOPIO DE LECHE	831058	9786878
	DIQUE RIO TUNANTS	830479	9786823
RECREACIÓN	LOMA LA CRUZ	830559	9786526
	COLISEO	830670	9786419
	PARQUE ARQUEOLOGICO LAS TOLITAS	830699	9786899
	PARQUE CENTAL	830786	9786672
	CANCHA SINTETICA	831061	9786854
	ESTADIO PABLO SEXTO	831061	9786854
	PARQUE LOS COPALES	831067	9786730
	IGLESIA VIRGEN DE LA NUBE	830644	9786626
	CASA PARROQUIAL	830819	9786623
RELIGIOSO	ECU911	830993	9786573
	SUBCENTRO DE SALUD	830993	9786573
	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	831014	9786582
SALUD	BOMBEROS	830746	9786608
	UPC	831069	9786491
SEGURIDAD	RELLENO SANITARIO	831396	9785694
	CAPTACION DE AGUA	1; 55; 13.3582800000	78; 2; 38.3038800000
	TANQUES DE AGUA (para cantón Huamboya)	832485	9785483
SERVICIOS BÁSICOS	CEMENTERIO	831353	9786498
	EMPRESA ELECTRICA EEASA	831204	9786239
SERVICIOS FUNERARIOS	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS	830700	9786546
	RADIO PABLO SEXTO	830769	9786638
	TARABITA RIO TUNA	829725	9785311
TURISMO	TERMINAL	830989	9786367

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está totalmente provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos y telecomunicaciones.

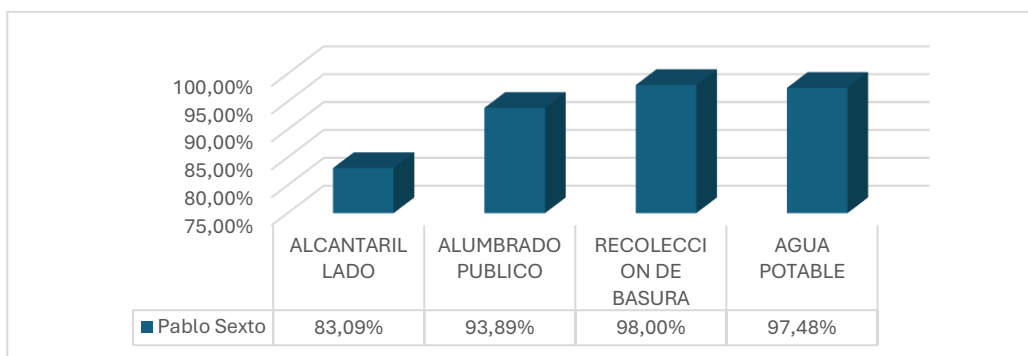


Gráfico 11: Cobertura de servicios básicos de Pablo Sexto

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPs

3.2.2.2 IKIAM

Este asentamiento humano es el más nuevo del cantón, hasta la fecha aún no está constituida jurídicamente; se puede apreciar que su crecimiento también es en

cuadrícula ofrece ventajas en términos de eficiencia de uso del espacio, ya que permite una distribución homogénea de los servicios y equipamientos.



Gráfico 12: Asentamiento Humano Ikiam

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto.

Mediante auto gestión ha logrado construir una multicancha y un mercado comunitario que hace las veces de casa comunal, cabe mencionar que aún está en construcción.

Tabla 24: Equipamientos de la comunidad de Ikiam

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
RECREACION	CANCHA	832769	9788046
COMERCIO	MERCADO	832769	9788046

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos.

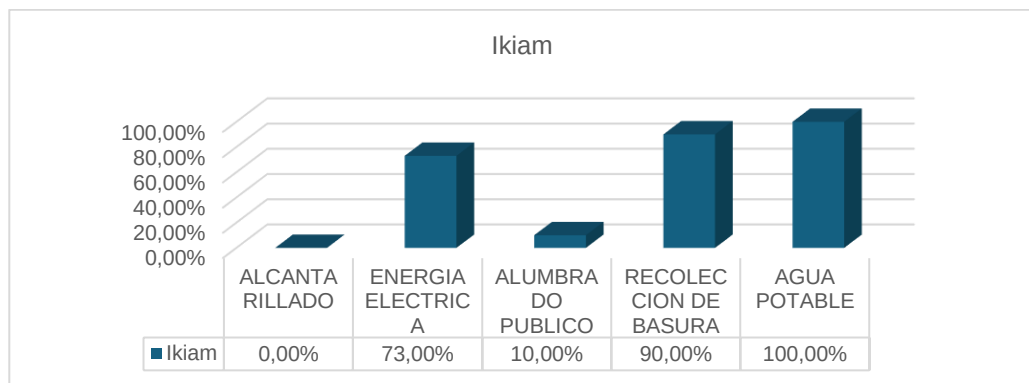


Gráfico 13: Cobertura de servicios básicos de Ikiam

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPS

3.2.2.3 COMUNIDAD SANTA INES

En esta comunidad se puede apreciar el crecimiento lineal por la construcción de la vía.



Gráfico 14: Comunidad Santa Inés

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto.

A largo de los años, esta comunidad ha sido beneficiada de equipamientos de recreación como el coliseo, un mercado comunitario, cuenta con el CNH que actualmente no está en uso, y también tienen equipamientos turísticos, pero este es privado.

Tabla 25: Equipamientos de la comunidad de Santa Inés

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
RECRACION	COLISEO	166230	9790759
COMERCIO	MERCADO	166230	9790759
EDUCACION	CNH	166253	9790798
EDUCACION	CECIB LUZ DE AMÉRICA SANTA INÉS	166364	9790986
RECREACION	CABAÑA ANANAGA	168273	9790945

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos.

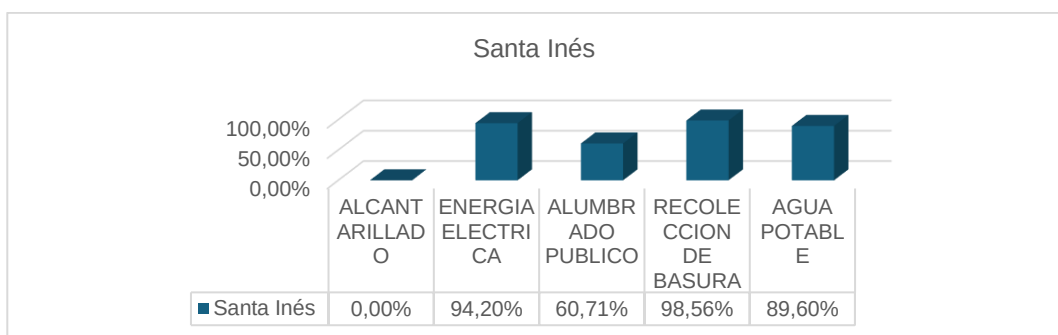


Gráfico 15: Cobertura de servicios básicos de Santa Inés

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPs

3.2.2.4 COMUNIDAD SHAWI

En esta comunidad se puede apreciar el crecimiento lineal por la construcción de la vía.



Gráfico 16: Comunidad Shawi

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto.

A largo de los años, esta comunidad ha sido beneficiada de equipamientos de recreación como el coliseo, un mercado comunitario, cuanta con el CNH que actualmente no está en uso, y también tienen equipamientos turísticos, pero este es privado.

Tabla 26: Equipamientos de la comunidad de Shawi

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
PRODUCTIVO	PANELERA	167592	9791865
SERVICIOS FUNERARIOS	CEMENTERIO	167992	9791418
RELIGIOSO	IGLESIA	168162	9791540
RECREACION	ESTADIO	168166	9791536
GESTION	CASA COMUNAL	168191	9791540
RECRACION	COLISEO	168246	9791702
SALUD	SUB-CENTRO DE SALUD SHAWI	168256	9791544
EDUCACION	CECIB SUNKA	168257	9791459

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos.

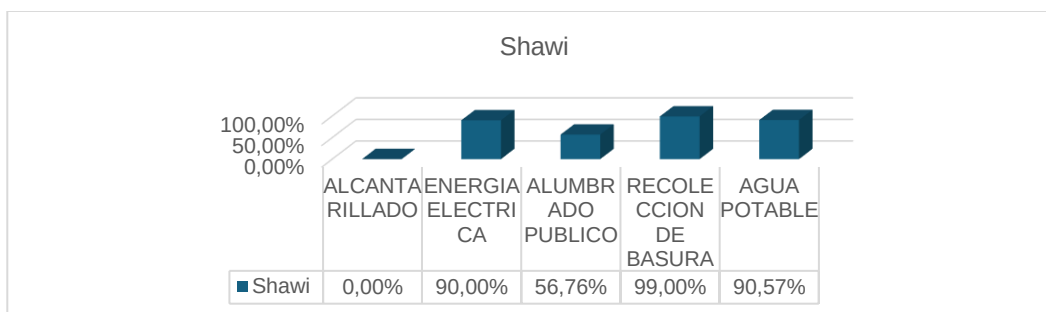


Gráfico 17: cobertura de servicios básicos de Shawi

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPS

3.2.2.5 COMUNIDAD DE KUNAMP

Kunamp es el nombre de una ardilla roja nativa del lugar, también es el apellido del fundador de la comunidad. Su fecha de fundación es 16 de septiembre de 1992. En las comunidades existe una organización de 1er grado conformada por el síndico, vice síndico, secretario y tesorero y dos vocales, según Art. 13 de los estatutos del Centro Shuar.

Está ubicado a 11.7 Km de la cabecera cantonal y su acceso principal es a través de una carretera de tercer orden.

Con 147 habitantes, en esta comunidad se puede apreciar en la actualidad un crecimiento en damero.



Gráfico 18: Comunidad Kunamp

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto, Ecuador

A largo de los años, esta comunidad ha sido beneficiada de equipamientos de recreación como el coliseo, un mercado comunitario, cuenta con el CNH que actualmente no está en uso, y también tienen equipamientos turísticos, pero este es privado.

Tabla 27: Equipamientos de la comunidad de Kunamp

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
RECRACION	COLISEO	170873	9792846
EDUCACION	ESCUELA CHUMPI, COMUNIDAD KUNAMP	170944	9792749

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos.

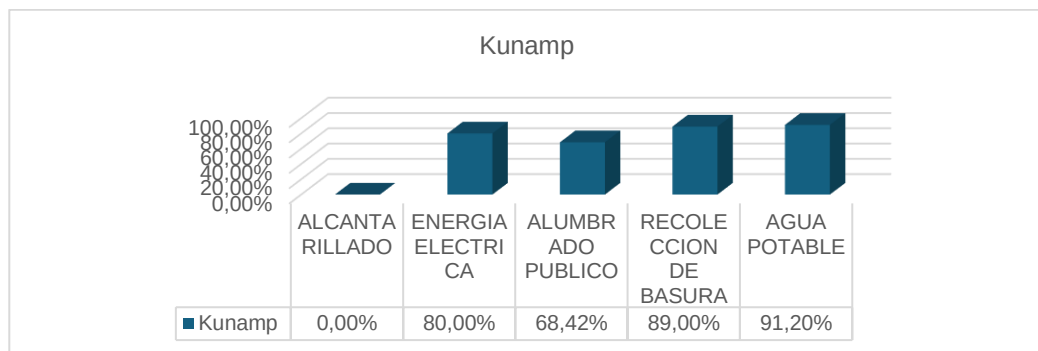


Gráfico 19: Cobertura de servicios básicos de Kunamp

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPS

3.2.2.6 COMUNIDAD SANGAY

La comunidad Sangay lleva este nombre debido a la vista privilegiada del volcán Sangay al amanecer. Fundada por el Sr. Ángel Chumbi presenta algunas expresiones culturales como Artesanías, música y danza Shuar. Se encuentra a 8 km del centro cantonal y se accede a la misma a través de una carretera tercer orden, lastrados y caminos de herradura. En la comunidad existe una organización de 1er grado conformada por el Síndico, Vice síndico, Secretario y Tesorero y dos vocales, según Art. 13 de los Estatutos del centro Shuar (PDOT, 2021)

Se puede apreciar que su crecimiento lineal en función de la apertura de vías.



Gráfico 20: Comunidad Sangay

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto.

Cuenta con equipamientos de educación, recreación, comercio.

Tabla 28: Equipamientos de la comunidad de Sangay

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
RECRACION	COLISEO	832966	979206
COMERCIO	MERCADO COMUNITARIO	833003	9791947
GESTION	CASA COMUNAL	833043	9791947
RECRACION	PARQUE	833082	9791922
EDUCACION	EEB 30 DE ENERO	833131	9791879

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos.

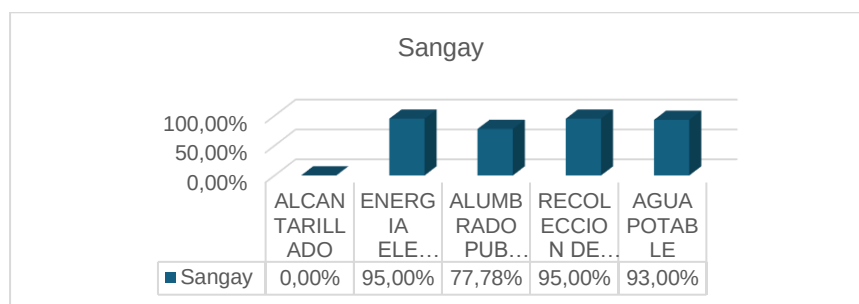


Gráfico 21: Cobertura de servicios básicos de Sangay

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPs

3.2.2.7 COMUNIDAD SINTINIS

Se puede apreciar que su crecimiento ha ido en función del área central, el estadio para posteriormente seguir el trazado del anillo vial.



Gráfico 22: Comunidad Sintinis

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto.

Cuenta con una amplia gama de equipamientos en educación, recreación, comercio.

Tabla 29: Equipamientos de la comunidad de Sintinis

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
RECREACION	CANCHA	831786	9793429
COMERCIO	MERCADO COMUNITARIO	831786	9793429
EDUCACION	CECIB DE EDUCACION BASICA JUANK	831851	9793277
SERVICIOS FUNERARIOS	CEMENTERIO	832017	9793315

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos.

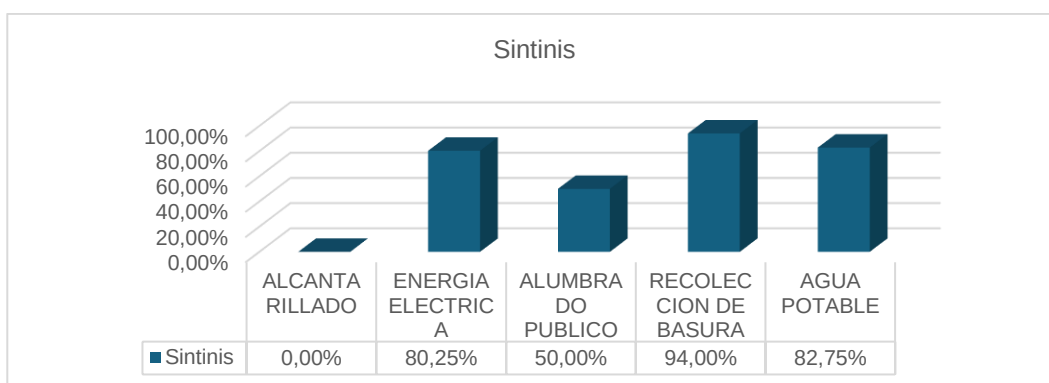


Gráfico 23: Cobertura de servicios básicos de Sintinis

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPS

3.2.2.8 COMUNIDAD YAMANUNKA

Se puede apreciar que su crecimiento es lineal, y favorece una distribución homogénea de los servicios y equipamientos.



Gráfico 24: Comunidad Yamanunka

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto.

Cuenta con una amplia gama de equipamientos administrativo, religioso, comercio, recreación.

Tabla 30: Equipamientos de la comunidad de Yamanunka

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
GESTION	CASA COMUNAL	829761	9792633
RELIGIOSO	IGLESIA	829865	9792788
EDUCACION	CECIB GRACIELA CHUMBI	829949	9792800
RECRACION	COLISEO	829965	9792784
COMERCIO	MERCADO COMUNITARIO	829965	9792784

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos.

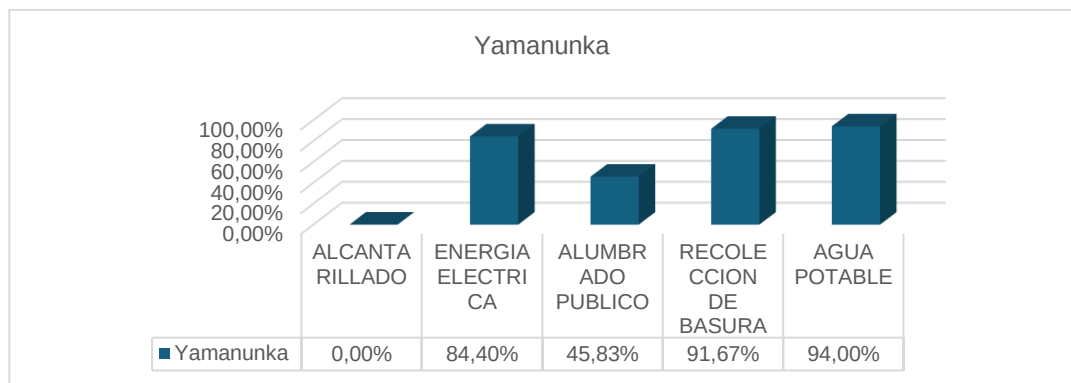


Gráfico 25: Cobertura de servicios básicos de Yamanunka

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPS

3.2.2.9 COMUNIDAD KUNKUP

Su crecimiento es en cuadrícula ofreciendo ventajas en términos de eficiencia de uso del espacio, ya que permite una distribución homogénea de los servicios y equipamientos.



Gráfico 26: Comunidad Kunkup,

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Planet Labs. (2024). Planet Basemaps: Mosaic September 2024.

Así mismo, cuenta con equipamientos de gestión, recreativos, religioso, educación, turísticos como el COMPLEJO TURISTICO PIKIUR que es una iniciativa privada.

Tabla 31: Equipamientos de la comunidad de Kunkup

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
GESTION	CASA COMUNAL	827348	9793621
RECRACION	ESTADIO	827352.22	9793594.77
RECRACION	COLISEO	827363	9793613
RELIGIOSO	IGLESIA	827367	9793629
TURISMO	COMPLEJO TURISTICO PIKIUR	827438	9793630
EDUCACION	CECIB RIO HUAMBOYA	827506	9793550

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos.

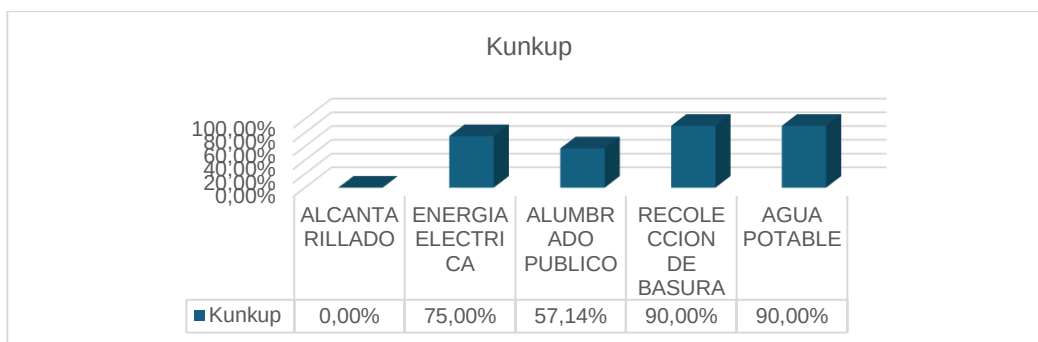


Gráfico 27: Cobertura de servicios básicos de Kunkup

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPS

3.2.2.10 COMUNIDAD EL ROSARIO

Su crecimiento en cuadrícula ofrece ventajas en términos de eficiencia de uso del espacio, ya que permite una distribución homogénea de los servicios y equipamientos.



Gráfico 28: Comunidad urbana El Rosario

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Planet Labs. (2024). Planet Basemaps: Mosaic September 2024.

El Rosario cuenta con una amplia gama de equipamientos urbanos en educación, salud, seguridad, recreación y cultura.

Tabla 32: Equipamientos de la comunidad de El Rosario

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS	
		X	Y
RECRACION	DIQUE DE EL ROSARIO	826489	9790081
EDUCACION	CDI LOS CHAVITOS	826592	9790321
RECREACION	ESTADIO	826716	9790581
RECRACION	COLISEO	826720	9790260
RECREACION	PARQUE CENTRAL	826720	9790260
EDUCACION	ECUELA 25 DE DICIEMBRE	826844	9790008
SALUD	PUESTO DE SALUD EL ROSARIO	826876	9790305
SERVICIOS FUNERARIOS	CEMENTERIO	826919	9790474

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

En cuanto a infraestructura, la localidad está provista de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, recolección de residuos y alcantarillado.

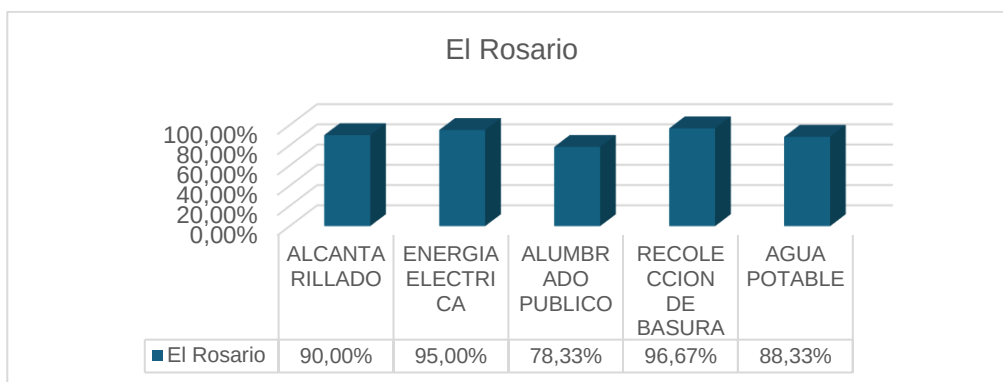


Gráfico 29: Cobertura de servicios básicos de El Rosario

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, EESA Y GADMPS

3.2.3 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Una vez que se ha descrito las características de los asentamientos humanos, es importante establecer el nivel de jerarquía que posee cada uno de ellos en el ámbito cantonal. Para realizar este análisis se utilizará diferentes variables considerando la cobertura de servicios, equipamientos, conectividad y será la línea base sobre la cual se establecerán las alternativas de solución de los desequilibrios territoriales considerando la potencialidad del territorio.

Lo que se busca mediante este estudio es jerarquizar los asentamientos, con la finalidad de normar, regular, y proponer políticas en función de sus potencialidades y de acuerdo con una planificación coherente con el territorio y su población. Por lo que a continuación se detalla los parámetros y la metodología utilizada para el estudio de jerarquización:

Rango de población. - considerando 50 habitantes como población mínima para la unidad base:

- < 50 hab
- 51 a 100 hab
- 101 a 200 hab
- 201 a 400 hab
- 401 a 1000 hab

Equipamientos. - de salud y educación cuyas jerarquías vienen de un nivel administrativo ministerial superior que ya responde a una jerarquización de los asentamientos humanos en el país, así como los equipamientos sociales y turísticos.

Servicios básicos. - Porcentaje de cobertura de los sistemas públicos de soporte: agua, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, telefonía e internet, transporte e infraestructura vial, es decir que a mayor cobertura mayor será la jerarquía.

Tabla 33: Jerarquización de asentamientos humanos

ASENTAMIENTO HUMANO	HABITANTES	POBLACION	POR EQUIPAMIENTO DE SALUD	POR COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS
PABLO SEXTO	URBANO	908	PABLO SEXTO	PABLO SEXTO
EL ROSARIO	URBANO	410	EL ROSARIO	EL ROSARIO
SHAWI	RURAL	258	SHAWI	SHAWI
SANTA INÉS	RURAL	158		SANTA INÉS
YAMANUNKA	RURAL	148		YAMANUNKA
KUNAMP	RURAL	147		KUNAMP
SINTINIS	RURAL	96		SINTINIS
SANGAY	RURAL	55		SANGAY
KUNKUP	RURAL	45		KUNKUP
IKIAM*	RURAL	42		IKIAM*

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: PDOT 2021-2023, CENSO 2022, Levantamiento de campo

3.2.4 GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS

Pablo Sexto no cuenta con grupos que sean excluidos.

3.2.5 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El uso y ocupación del suelo en el cantón Pablo Sexto, al igual que en muchas otras áreas, está influenciado por diversos factores, como el crecimiento poblacional, la planificación urbana, la agricultura, la infraestructura y las políticas de desarrollo sostenible. A continuación, se exponen algunos aspectos relevantes sobre el uso y ocupación del suelo desde el componente de asentamientos humanos en esta región:

3.2.5.1 LÍMITE ÁREA URBANA

El cantón tiene una extensión total de 13,927.4 hectáreas, de las cuales la gran mayoría, 13,684.64 hectáreas (equivalente al 99.83%), corresponde a suelo rural. Este dominio rural subraya la importancia de las actividades productivas y de conservación ambiental en el territorio. En contraste, el área urbana ocupa solo 242.76 hectáreas, lo que representa el 0.17% del total, destacando la naturaleza predominantemente rural del cantón.

Tabla 34 Superficie actual del suelo urbano y rural

SUELO	SUPERFICIE	
	HA	%
Urbano	242.76	0.17
Rural	13684.64	99.83

Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad

Elaboración: Equipo Consultor

Zona Urbana El área urbana, que incluye la cabecera cantonal de Pablo Sexto y la comunidad de El Rosario, se distribuye de la siguiente manera:

- Cabecera cantonal de Pablo Sexto

Con 150 hectáreas (equivalente al 61.79% del área urbana), representa el núcleo principal de desarrollo urbano, administrativo y social del cantón.

- El Rosario

Comprende 92.76 hectáreas, lo que equivale al 38.21% del área urbana total, funcionando como una zona secundaria de importancia dentro del esquema urbano del cantón.

Tabla 35 Superficie actual del suelo urbano

ZONA URBANA	HA	%
Cabecera cantonal de Pablo Sexto	150,00	61,79
El Rosario	92,76	38,21
TOTAL	242,76	100

Elaboración: Equipo Consultor del PUGS / Fuente: (GAD de Pablo Sexto, 2007) - Plan Participativo y de Ordenamiento Territorial de Pablo Sexto 2004 / Ordenanza del Plan de Ordenamiento Territorial de la comunidad de El Rosario 2007

El área urbana del cantón se encuentra delimitada principalmente en la cabecera cantonal, abarcando una extensión de 103.23 hectáreas, y en la comunidad de El Rosario. Esta distribución puede observarse de manera detallada en los gráficos que se presentan a continuación.

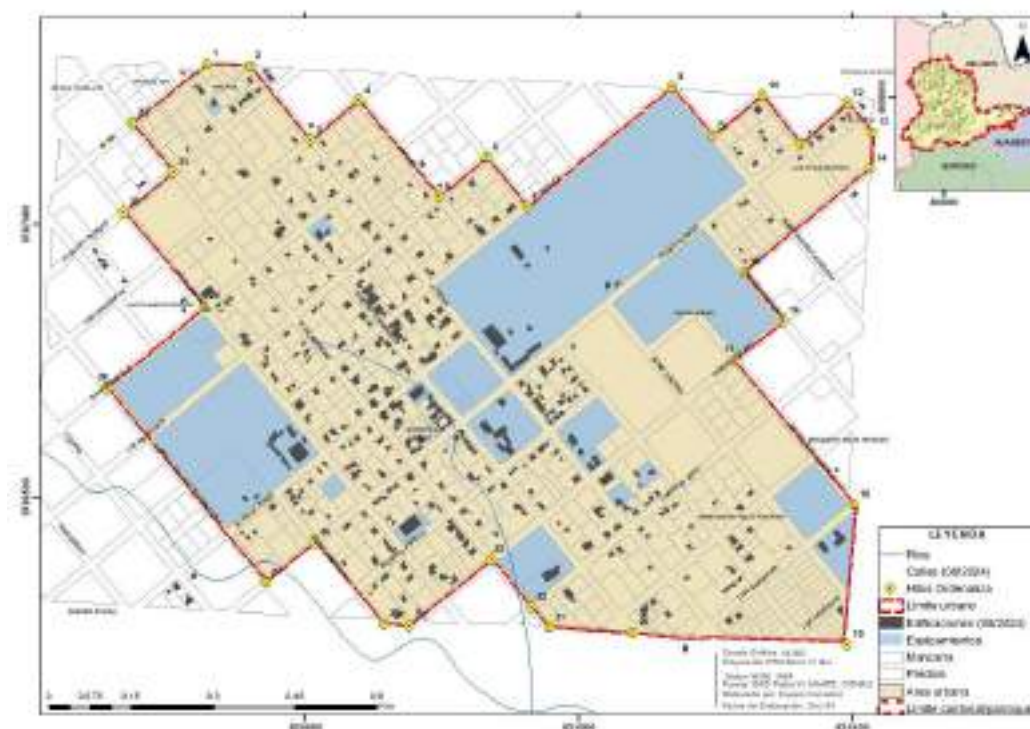


Gráfico 30 Polígono urbano de la cabecera cantonal de Pablo Sexto

Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad / Elaboración: Equipo Consultor

3.2.5.1.1 ÁREA URBANA DE LA COMUNIDAD EL ROSARIO

Para el cálculo de la superficie de suelo urbano de la comunidad El Rosario se ha considerado el límite urbano establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de El Rosario elaborado en 2006. El límite en su zona norte está dado por la línea imaginaria equidistante a 12 metros de la ribera del río Aserrió que corresponde al margen de protección del río. Sin embargo, según la información municipal del catastro proporcionada en el año en curso se ha identificado que este río toma un trayecto diferente al que se utilizó para la delimitación del límite actual.

Con estos antecedentes, para el análisis de los siguientes apartados se considerará la nueva información levantada (hidrografía), ya que de esto dependerá el análisis de áreas de protección, zonas vulnerables, viviendas emplazadas en zonas de protección, entre otros. Con respecto a la delimitación del área de estudio se considerará el límite señalado en la figura 3 de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Plan de Ordenamiento Territorial de la comunidad de El Rosario, aprobada en 2007. Además, se considerará su área de influencia inmediata que surge a manera de un anillo equidistante que bordea al límite urbano a 160 metros de distancia.

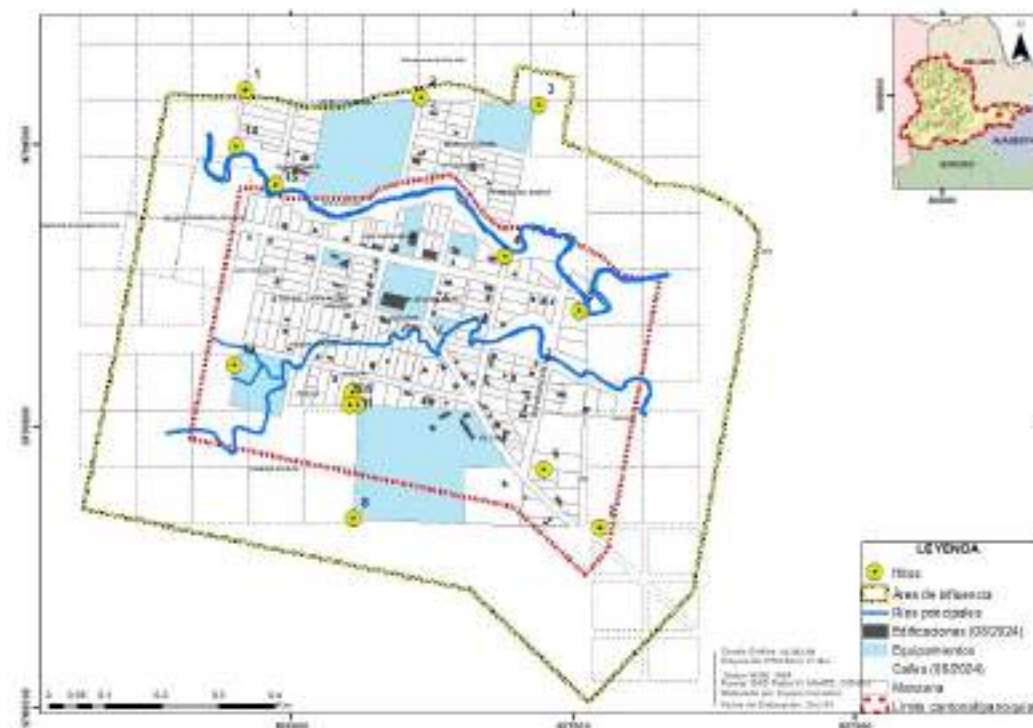


Gráfico 31 Área urbana de la comunidad El Rosario

Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad / Elaboración: Equipo Consultor

El cantón se caracteriza por su alta proporción de suelo rural, reflejo de una vocación territorial orientada hacia actividades agrícolas, ganaderas y de conservación ambiental. La zona urbana, aunque reducida en extensión, está estratégicamente distribuida entre la cabecera cantonal de Pablo Sexto y la comunidad de El Rosario. Este panorama sugiere la necesidad de fortalecer la planificación urbana para aprovechar eficientemente el espacio disponible y

garantizar el equilibrio entre las actividades rurales y urbanas, promoviendo el desarrollo sostenible y una adecuada provisión de servicios básicos en las zonas urbanas

3.2.5.2 UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Pablo Sexto establece una planificación territorial basada en la clasificación, subclasificación y asignación de usos específicos del suelo. Este esquema busca equilibrar las necesidades de conservación ambiental, desarrollo económico, y sostenibilidad urbana y rural.

3.2.5.2.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

1.SUELO URBANO

El cantón Pablo Sexto cuenta con un total de 13.927,4 hectáreas, distribuidas en dos grandes categorías de suelo. El suelo urbano abarca 242,76 hectáreas, lo que representa el 0,17 % del territorio cantonal, mientras que el suelo rural comprende 13.684,64 hectáreas, equivalente al 99,83 % del territorio.

Tabla 36: Superficie actual de suelo urbano y rural

Suelo	Superficie	
	Ha	%
Urbano	242,76	0,17
Rural	13684,64	99,83

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Cartografía oficial facilitada por la Municipalidad

Dentro del suelo urbano del cantón, la cabecera cantonal Pablo Sexto ocupa 150 hectáreas, lo que corresponde al 61,79 % del área urbana. Por su parte, la comunidad El Rosario tiene una extensión de 92,76 hectáreas, equivalente al 38,21 % del área urbana. En conjunto, ambas zonas suman un total de 242,76 hectáreas, que representan el total del suelo urbano del cantón.

Tabla 37: Superficie actual del suelo urbano

Zona urbana	Ha	%
Cabecera cantonal de Pablo Sexto	150,00	61,79
El Rosario	92,76	38,21
Total	242,76	100

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: (GAD de Pablo Sexto, 2007) - Plan Participativo y de Ordenamiento Territorial de Pablo Sexto 2004 / Ordenanza del Plan de Ordenamiento Territorial de la comunidad de El Rosario 2007

2.SUELO RURAL

El territorio rural presenta una distribución diferenciada de la superficie según el tipo de tenencia y uso del suelo. La mayor proporción corresponde al Parque Nacional Sangay, con una extensión de 119.508,79 km², lo que equivale al 85,96% del total. Este espacio se encuentra bajo régimen de conservación, garantizando la protección de su biodiversidad y ecosistemas.

Las Comunidades Shuar ocupan una superficie de 10.780,00 km², representando el 7,75% del territorio. Estas tierras se destinan principalmente a actividades tradicionales y de sustento, manteniendo un vínculo estrecho con la cosmovisión y el modo de vida de la población indígena.

Por otro lado, el suelo rural privado de tenencia mestiza abarca 8.743,12 km², lo que corresponde al 6,29% del área total. Este segmento del territorio está compuesto por propiedades individuales o colectivas con fines productivos, agropecuarios y de asentamiento humano.

En conjunto, la superficie total del suelo rural asciende a 139.031,91 km² (100%), evidenciando un predominio de áreas protegidas y tierras comunales sobre la tenencia privada.

Tabla 38: Superficie actual del suelo rural

TERRITORIOS	KM ²	%
Parque Nacional Sangay	119508,79	85,96
Comunidades Shuar	10780,00	7,75
Suelo rural privado de tenencia mestiza	8743,12	6,29
Total	139031,91	100

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Cartografía oficial facilitada por el GADMPs



Gráfico 32 Estructura urbano – rural del cantón / Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad

Elaboración: Equipo Consultor

3.2.5.2.2 SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO

Dentro de cada categoría, el suelo se divide en subcategorías que reflejan su estado actual y potencial de desarrollo.

1. SUELO URBANO

El suelo urbano del cantón Pablo Sexto se divide en tres subcategorías según su nivel de consolidación y características específicas. Las áreas consolidadas, que abarcan 11.93 hectáreas (11.55%), cuentan con infraestructura completa y edificaciones permanentes, garantizando acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y vialidad adecuada. Por otro lado, las áreas no consolidadas representan la mayor extensión del suelo urbano, con 85.98 hectáreas (83.25%), caracterizándose por la falta de infraestructura y equipamientos, lo que limita su desarrollo y habitabilidad. Finalmente, las áreas de protección, que comprenden 5.37 hectáreas (5.20%), incluyen sectores con restricciones para la urbanización debido a sus condiciones ambientales o riesgos naturales, como cercanías a cuerpos de agua y zonas propensas a inundaciones. La planificación territorial debe enfocarse en la consolidación de las áreas urbanas en desarrollo, garantizando la dotación de servicios esenciales y preservando las zonas de riesgo mediante normativas adecuadas.

Tabla 39 Subclasificación de las zonas urbanas

SUBCLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HA)	%
Consolidado	Áreas con infraestructura completa y edificaciones permanentes.	11.93	11.55%
No Consolidado	Zonas sin la totalidad de servicios y equipamientos.	85.98	83.25%
Protección	Áreas con características ambientales o de riesgo que restringen su ocupación.	5.37	5.20%

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Cartografía oficial facilitada por el GADMPs

2. SUELO RURAL

El suelo rural del cantón Pablo Sexto se encuentra dividido en cuatro subcategorías principales, según su función dentro del territorio. La mayor proporción corresponde a las áreas de protección, que abarcan 1.334,53 km² (95.85%), destinadas a la conservación de ecosistemas y reservas ecológicas, con el objetivo de preservar la biodiversidad y regular los impactos ambientales. En menor proporción, se encuentran las áreas de producción, con 86,9 km² (3.48%), utilizadas para actividades agrícolas, pecuarias y forestales, esenciales para la economía local, aunque con desafíos en sostenibilidad y acceso a mercados. Adicionalmente, el suelo destinado a aprovechamiento extractivo ocupa 2,06 km² (0.15%), donde se permite la explotación controlada de áridos y materiales de construcción. Finalmente, se identifican zonas de expansión urbana, proyectadas para el crecimiento futuro de asentamientos humanos; sin embargo, aún no cuentan con una delimitación específica dentro del territorio. La planificación de este suelo debe equilibrar el desarrollo productivo con la conservación ambiental, asegurando un uso sostenible de los recursos naturales.

Tabla 40 Subclasificación de zonas rurales

SUBCLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (KM ²)	%
Protección	Áreas de conservación y reservas ecológicas.	1334.53	95.85%
Producción	Áreas agrícolas, pecuarias y forestales.	86.9	3.48%

Aprovechamiento Extractivo	Áreas destinadas a la explotación de áridos y materiales de construcción.	2.06	0.15%
Expansión Urbana	Zonas proyectadas para el crecimiento de asentamientos humanos.	-	-

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: Cartografía oficial facilitada por el GADMPs

3.2.5.2.3 USOS DE SUELO

USOS DE SUELO URBANO

El suelo urbano se destina principalmente a vivienda, comercio, equipamiento y espacios verdes, permitiendo el desarrollo de la cabecera cantonal y la comunidad El Rosario de manera estructurada.

Uso Residencial: Comprende 62 manzanas urbanas destinadas a viviendas unifamiliares y multifamiliares, garantizando la expansión ordenada de los asentamientos.

Comercial y Servicios: Se identifican 9 manzanas con pequeños comercios y ejes de servicios en crecimiento, impulsando la economía local.

Equipamiento Urbano: Abarca 14 manzanas donde se localizan infraestructuras educativas, de salud y espacios públicos esenciales para la comunidad.

Espacios Verdes: Se asignan 4,5 hectáreas para parques y áreas recreativas, promoviendo la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental en la zona urbana.

Tabla 41 Usos de suelo urbano

USO	CARACTERÍSTICAS	SUPERFICIE
Residencial	Viviendas unifamiliares y multifamiliares.	62 manzanas urbanas
Comercial y Servicios	Pequeños comercios y ejes de servicios en crecimiento.	9 manzanas
Equipamiento Urbano	Infraestructura educativa, salud y espacios públicos.	14 manzanas
Espacios Verdes	Áreas de recreación y parques urbanos.	4,5 ha

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: Cartografía oficial facilitada por el GADMPs

USOS DE SUELO RURAL

El suelo rural en Pablo Sexto se orienta principalmente a conservación ambiental, producción agropecuaria y asentamientos indígenas, asegurando un equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad.

Conservación Ambiental: Con 118.943,17 ha, es el uso predominante del suelo rural, garantizando la protección de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos del cantón.

Agropecuaria: Se destinan 8.743,12 ha a la producción de cacao, plátano y pastizales para ganadería, siendo una actividad clave para la economía local.

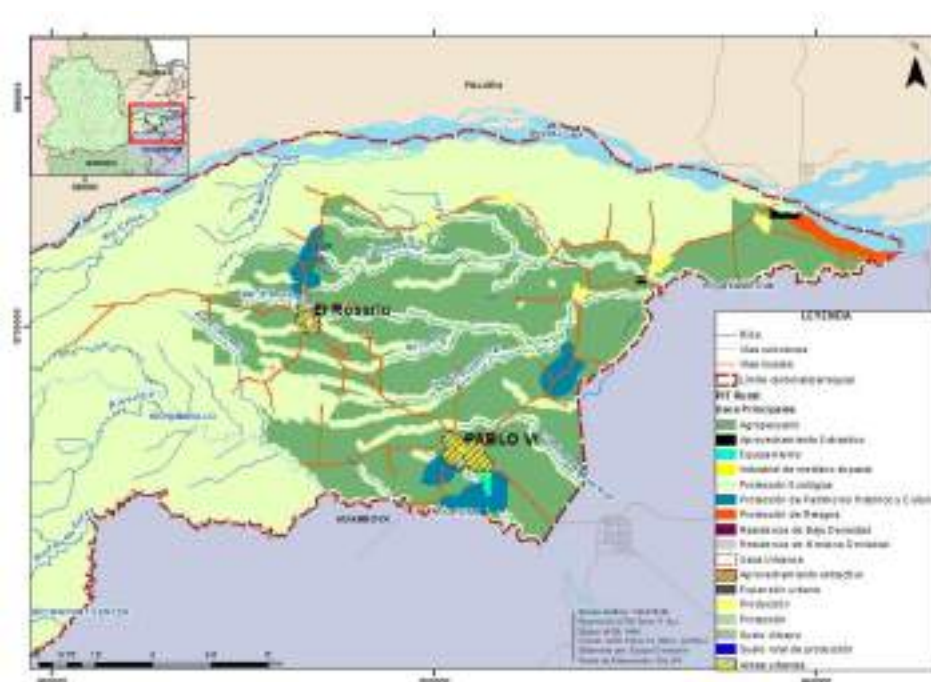
Áreas de Riesgo: Con 1.950 ha, estas zonas están reguladas para evitar urbanización no planificada y mitigar los impactos de posibles desastres naturales.

Tabla 42 Usos de suelo rural

USO	CARACTERÍSTICAS	SUPERFICIE
Conservación Ambiental	Protección de biodiversidad y ecosistemas.	118.943,17 ha
Agropecuario	Cultivo de cacao, plátano y pastizales para ganadería.	8.743,12 ha
Asentamientos Indígenas	Viviendas y actividades de comunidades Shuar.	10.780 ha
Áreas de Riesgo	Reguladas para evitar urbanización no planificada.	1.950 ha

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Cartografía oficial facilitada por el GADMPs

Mapa 20 Usos principales de los polígonos de intervención del suelo rural del Cantón Pablo Sexto



Fuente: Información del GADM PS

3.2.5.2.4 SITUACIÓN ACTUAL

El cantón Pablo Sexto se caracteriza por una marcada predominancia del suelo rural, que representa el 99,83% del territorio (13.684,64 ha), en contraste con un área urbana muy reducida de 242,76 ha (0,17%). Esta distribución refleja una dinámica territorial enfocada en la conservación ambiental y el uso agropecuario, con una cabecera cantonal de 150 ha (61,79%) y una comunidad complementaria, El Rosario, que abarca 92,76 ha (38,21%).

Dentro del suelo rural, la mayor extensión corresponde al Parque Nacional Sangay, con 119.508,79 km² (85,96%), que se encuentra bajo régimen de conservación, restringiendo actividades productivas y extractivas. En este contexto, las comunidades Shuar ocupan 10.780,00 km² (7,75%), donde las prácticas tradicionales y el turismo comunitario son fundamentales para su desarrollo económico. Por otro lado, el suelo rural privado de tenencia mestiza abarca 8.743,12 km² (6,29%), destinado a la producción agropecuaria, aunque con limitaciones en infraestructura y acceso a mercados.

El suelo urbano, aunque reducido en extensión, está en proceso de consolidación. Solo 11,93 ha (11,55%) cuentan con infraestructura completa, mientras que 85,98 ha (83,25%) permanecen en estado de no consolidado, con carencias en servicios básicos y equipamientos. Además, 5,37 ha (5,20%) están designadas como zonas de protección debido a riesgos ambientales, como inundaciones o pendientes inestables.

En cuanto a los usos del suelo, se observa que el destino predominante del suelo urbano es el residencial y comercial, con actividades económicas de baja escala. En la zona rural, los principales usos son la agricultura, ganadería y conservación ambiental, aunque el aprovechamiento forestal y la explotación extractiva también están presentes en menor medida. Sin embargo, el crecimiento urbano no planificado y la presión sobre los recursos naturales generan desafíos significativos para el desarrollo sostenible del cantón.

Problemática

A partir del análisis de la situación actual, se identifican las siguientes problemáticas clave:

- Falta de Consolidación Urbana y Déficit de Infraestructura: El 83,25% del suelo urbano está sin consolidar, lo que significa que la mayoría de los asentamientos carecen de infraestructura básica adecuada, como agua potable, alcantarillado, vías pavimentadas y electrificación.

La cabecera cantonal y la comunidad de El Rosario presentan un crecimiento lento y desordenado, dificultando la dotación de servicios y equipamientos urbanos.

- Expansión No Planificada y Conflictos de Uso del Suelo: La expansión urbana informal en el cantón Pablo Sexto está ocurriendo en áreas rurales y de conservación, generando conflictos ambientales y territoriales. En la cabecera cantonal, se identifican sectores en crecimiento sin consolidación de servicios básicos, lo que presiona el suelo rural colindante.

En la comunidad El Rosario, la urbanización avanza hacia los márgenes de los ríos El Rosario y Aserri, con edificaciones en zonas de riesgo por inundaciones y deslizamientos. Además, en las áreas de protección ecológica y de riesgo, hay asentamientos en terrenos con pendientes pronunciadas y alta vulnerabilidad, especialmente en los márgenes del río Tunantza. También se observa incertidumbre en el suelo rural de expansión urbana, ya que no se ha definido claramente su proceso de transformación, lo que fomenta ocupaciones irregulares. Se requiere una regulación más estricta y estrategias de mitigación para garantizar un desarrollo territorial sostenible y evitar la ocupación de zonas protegidas.

- Vulnerabilidad Ambiental y Zonas de Riesgo

Existen 5,37 ha de suelo urbano clasificadas como zonas de protección, principalmente por su alta vulnerabilidad a desastres naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra.

La proximidad de los asentamientos a ríos y pendientes pronunciadas aumenta el riesgo para la población y genera la necesidad de implementar estrategias de gestión del riesgo.

- **Explotación No Regulada de Recursos Naturales**

El uso extractivo del suelo, aunque representa solo el 0,15% del territorio, carece de mecanismos efectivos de control, lo que puede generar impactos ambientales negativos, como deforestación y degradación del suelo.

La actividad extractiva de áridos y materiales de construcción requiere una regulación más estricta para minimizar su impacto en el ecosistema.

3.2.5.3 CATASTRO URBANO – RURAL

La implementación de un catastro efectivo requiere la colaboración entre varias entidades, incluyendo el gobierno local, instituciones de planificación urbana, y la comunidad. Es esencial contar con tecnología adecuada, como sistemas de información geográfica (SIG), para la recolección y gestión de datos.

Para obtener información específica sobre el Catastro Urbano y Rural del cantón Pablo Sexto, se recomienda consultar con la municipalidad local o la entidad encargada de la planificación territorial en la región.

3.2.5.3.1 ESTRUCTURA PREDIAL DE LA CABECERA CANTONAL DE PABLO SEXTO

Morfología Construida y Origen Fundacional

La cabecera cantonal de Pablo Sexto presenta una estructura predial definida por su origen fundacional. Las manzanas cuadradas, de una hectárea perfecta, están organizadas en un damero con un eje vial principal, la calle Isidoro Formaggio, con una inclinación de 51° respecto al eje X de un plano cartesiano. El límite urbano tiene una forma rectangular de 1500 metros de este a oeste y 1000 metros de norte a sur, con una inclinación de 3° respecto al eje X.

Las diferencias entre la traza vial y los límites urbanos generan manzanas con morfologías triangulares, pentagonales y de tamaño reducido. Existen 13 manzanas irregulares, como la más pequeña de 0,089 hectáreas.

Tabla 43 Número de manzanas catastradas según sectores de planeamiento actual

ZONA	SECTOR	N° DE MANZANAS
1	39	39
1	13	13
2	27	27
2	36	36
Total		115

Fuente: GADM PS 2024 / Elaboración: Equipo Consultor

FRAGMENTACIÓN DE LOTES

Originalmente, cada manzana se dividía en 8 lotes con dimensiones promedio de 1221 m² (33m x 37m). Sin embargo, las tendencias actuales muestran subdivisiones al 50%, generando lotes más pequeños con relaciones frente-fondo poco adecuadas, como 17m x 50m. Además, algunas manzanas presentan fragmentaciones que incluyen pasajes internos para acceder a nuevos lotes con superficies entre 150 m² y 300 m².



Gráfico 33 Estructura predial original y tendencial de fraccionamientos (Izq._ loteamiento modelo de 8; Der_ posible fragmentación de 20 lotes a partir de fundación)

Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad / Elaboración: Equipo Consultor



Gráfico 34 Rangos de tamaños de lotes del área urbana de la cabecera cantonal de Pablo Sexto

Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad / Elaboración: Equipo Consultor

3.2.5.3.2 ESTRUCTURA PREDIAL DE LA COMUNIDAD EL ROSARIO

Si se observa la parte central de este asentamiento, es clara la intención de ortogonalidad que se tuvo en su fundación. Sin embargo, también es evidente que la hidrografía aledaña afectó significativamente la conformación de su trama urbana.

En efecto, la comunidad de El Rosario surge desde su plaza central, al igual que en la mayoría de los asentamientos en Ecuador, generando que sus manzanas colindantes guarden una relación en tamaño, forma y proporción.

- Influencia de la Hidrografía:
 - o En la zona sur, la forma de las manzanas está determinada por la morfología del río Aserío, generando manzanas de tamaño y forma irregular.
 - o En la parte este y oeste, el río El Rosario también influye en la disposición y forma de las manzanas aledañas.
 - o La morfología urbana en la parte sureste está determinada por la calle "El CREA", que se conecta directamente con la plaza central.

A pesar de la variedad de tipologías de manzanas, el asentamiento ha mantenido una estructura predial uniforme. En gran parte de la comunidad se distinguen predios rectangulares que superan los 500 m², manteniendo una distribución más uniforme en aquellas manzanas donde la hidrografía no interviene.

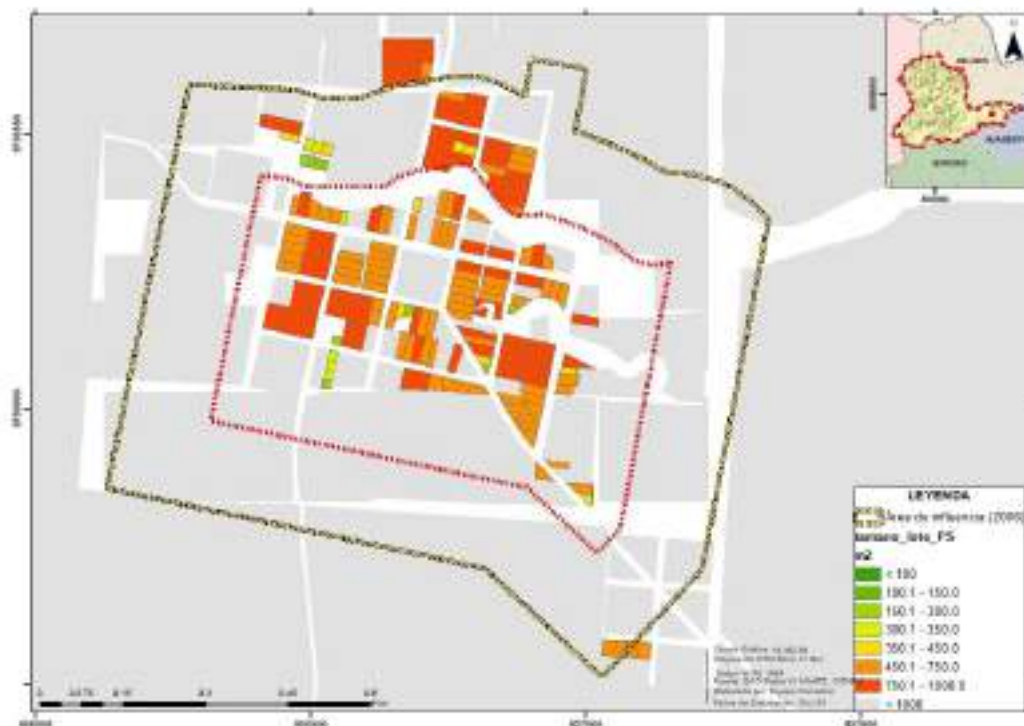


Gráfico 35 Rangos de tamaños de lotes del área urbana de la comunidad El Rosario

Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad / Elaboración: Equipo Consultor

FRAGMENTACIÓN PREDIAL

Se han identificado casos de fragmentación predial, donde se han generado vías interiores para acceder a predios antes inaccesibles.

Este tipo de subdivisiones afectan la funcionalidad y uso del suelo, generando predios de menor tamaño con relaciones frente-fondo poco adecuadas.

En la Ordenanza del Plan de Ordenamiento Territorial de la comunidad de El Rosario, aprobada en 2007, se establecen los lineamientos a seguir en cuanto a diseño urbano y características de ocupación del suelo. Estos lineamientos están basados en la Memoria Técnica del Plan de Ordenamiento Territorial del 2006.

Normativas de Loteo:

Lote mínimo: 300 m².

Lote máximo: 500 m².

Altura permitida: Hasta dos pisos.

Implantación continua permitida, con y sin retiro.



Gráfico 36 Manzanas que muestran una posible tendencia a la fragmentación de lotes creando pasajes al interior de la manzana original

Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad / Elaboración: Equipo Consultor

3.2.5.3.3 CATASTRO RURAL Y ZONAS PRODUCTIVAS

Los lotes rurales, destinados principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, muestran una variación significativa en tamaños. Predominan superficies de 20 a 50 hectáreas, con algunas más pequeñas entre 8,6 y 20 hectáreas cercanas a la planta de tratamiento de aguas residuales. Estas fincas suelen alternar entre cultivos y pastos para ganado.

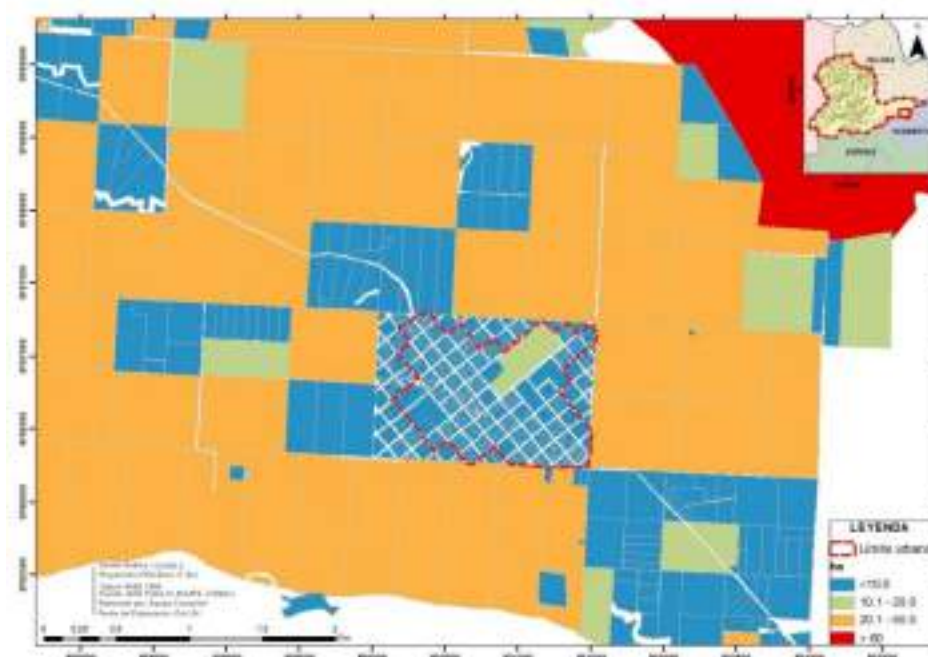


Gráfico 37 : Rangos de tamaños de lotes del área rural inmediata a la cabecera cantonal

Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad / Elaboración: Equipo Consultor

PROBLEMÁTICAS

PABLO SEXTO (CABECERA CANTONAL)

Fragmentación Predial y Uso Ineficiente del Suelo

La cabecera cantonal fue diseñada con una estructura predial de manzanas cuadradas de una hectárea, divididas en ocho lotes grandes. Sin embargo, se ha identificado un proceso de fragmentación predial, generando lotes más pequeños con relaciones de frente y fondo poco adecuadas.

Se han creado pasajes internos dentro de las manzanas, lo que afecta la accesibilidad y el orden urbano.

La ordenanza vigente establece lotes mínimos de 100 m² en la zona comercial, 150 m² para tres pisos, y 300 m² en zonas de vivienda aislada, pero no regula adecuadamente las subdivisiones, lo que ha permitido una fragmentación sin planificación.

Expansión Urbana sin Regulación Adecuada

Se han identificado zonas de crecimiento urbano fuera del límite de planificación, afectando la cobertura vegetal.

Falta una actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para regular el crecimiento urbano y evitar la ocupación no planificada del suelo.

COMUNIDAD EL ROSARIO

Influencia Hidrográfica en la Configuración Urbana

La hidrografía de los ríos Aserri y El Rosario ha condicionado la disposición de las manzanas, generando formas irregulares en algunas áreas, lo que afecta la continuidad de la trama urbana.

Existen zonas propensas a inundaciones, debido a la cercanía con los cuerpos de agua.

Fragmentación Predial y Generación de Pasajes Internos

Se ha identificado un proceso de fragmentación de lotes, con subdivisiones que generan pasajes internos para acceder a predios antes inaccesibles.

Los nuevos predios tienen dimensiones más pequeñas, afectando la funcionalidad del suelo y dificultando su regulación.

Expansión Urbana sin Control

La ordenanza de 2007 establece lotes de entre 300 m² y 500 m², pero el crecimiento urbano ha llevado a subdivisiones informales.

Se requiere una actualización del POT para regular la expansión y mejorar la planificación urbana.

SECTOR RURAL

Fragmentación de Predios Rurales y Uso Ineficiente del Suelo

Se han identificado predios rurales de gran extensión, pero con uso poco eficiente, ya que muchas tierras no se utilizan para producción agrícola o ganadera.

Existe una tendencia a fragmentar fincas grandes en lotes más pequeños, sin una planificación adecuada.

Expansión Ganadera y Reducción de Cobertura Vegetal

Se ha identificado un avance de pastizales en detrimento de los bosques remanentes, lo que afecta el equilibrio ambiental.

En la figura 24 se observan zonas altamente intervenidas, con pocos lotes de bosque intacto.

Falta de Ordenamiento del Suelo Agrícola

Según los datos del Censo 2020, el 60% de la población económicamente activa de El Rosario y áreas rurales se dedica a la agricultura, pero la planificación del uso del suelo no está optimizada.

3.2.5.4 REGULACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL SOBRE REGULACIÓN DEL SUELO

Clasificación y Subclasificación del Suelo

El suelo urbano abarca únicamente el 0.17% del territorio total del cantón, lo que evidencia una alta predominancia del suelo rural. Este último está mayoritariamente destinado a áreas protegidas (85.96%), mientras que las comunidades shuar y el suelo privado mestizo ocupan proporciones mucho menores.

Tabla 44: Clasificación y subclasificación del suelo

Tipo de Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje del Territorio Total
Suelo Urbano Pablo Sexto	150.00	0.09%
Suelo Urbano El Rosario	92.76	0.08%
Suelo Rural	170,002.24	99.83%
Total	170,245.00	100.00%

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 45: Distribución del suelo rural

Clasificación	Superficie (ha)	Porcentaje del Suelo Rural
Áreas Protegidas	146,170.00	85.96%
Comunidades Shuar	13,175.17	7.75%
Suelo Privado Mestizo	10,657.07	6.29%
Total	170,002.24	100.00%

Elaboración: Equipo Consultor

Clasificación y Subclasificación del Suelo

Aunque existen lineamientos claros sobre los tamaños y alturas permitidas en las diferentes áreas, se ha detectado fragmentación predial en zonas como El Rosario, donde se han generado accesos internos improvisados. Esto afecta la funcionalidad y la accesibilidad de los predios.

Tabla 46: Estructura predial y normativa

Área	Tamaño Mínimo de Lote (m²)	Tamaño Máximo de Lote (m²)	Altura Permitida (pisos)
Pablo Sexto	100 - 300	500	2
El Rosario	300	500	2
Zonas Comerciales	100	-	3

Elaboración: Equipo Consultor

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO

Los instrumentos de gestión actuales son insuficientes para regular las dinámicas actuales de ocupación y uso del suelo. Se requiere una actualización del POT y la mejora en la supervisión local para garantizar su cumplimiento.

Tabla 47: Instrumentos de gestión de suelo

Instrumento Normativo	Objetivo	Limitaciones
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	Desarrollo territorial inclusivo y sostenible.	Falta de recursos técnicos y dispersión rural que dificultan la implementación.
Ordenanza POT 2007	Regular el uso y ocupación del suelo urbano en El Rosario y Pablo Sexto.	No actualizado para responder a las dinámicas actuales de crecimiento urbano y rural.

Elaboración: Equipo Consultor

Esto se sustenta en que los instrumentos de gestión actuales son insuficientes para regular las dinámicas actuales de ocupación y uso del suelo se fundamenta en las siguientes observaciones extraídas del análisis del documento y contexto del cantón:

- Desactualización del POT (Ordenanza de 2007):
 - o La normativa del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), vigente desde 2007, no ha sido revisada para adaptarse a las dinámicas actuales de fragmentación predial, expansión urbana y uso del suelo rural.
 - o La falta de actualización limita la capacidad de gestionar el crecimiento desordenado, especialmente en zonas como El Rosario, donde la expansión está condicionada por la hidrografía y las prácticas de fragmentación predial detectadas en las figuras.
- Falta de Supervisión Local:
 - o Las herramientas normativas establecidas, como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), no cuentan con una implementación efectiva debido a la falta de recursos técnicos y dispersión de la población rural, según el análisis territorial.
- Fragmentación Predial y Ocupaciones Informales:
 - o La identificación de lotes irregulares y accesos improvisados refleja un incumplimiento de los lineamientos de uso del suelo establecidos en el POT, indicando un vacío en la supervisión normativa a nivel local.
- Impacto Ambiental y Expansión no Regulada:
 - o El avance de actividades humanas, como la expansión ganadera y agrícola, sobre áreas protegidas (85.96% del territorio) pone en riesgo la sostenibilidad ambiental, indicando que los instrumentos de gestión no están logrando frenar estas prácticas.

Problemática

Tabla 48: Fragmentación del suelo

Área	Problema Identificado	Impacto
Pablo Sexto	Fragmentación predial con tamaños inferiores al mínimo establecido.	Reducción de la funcionalidad urbana y rural.
El Rosario	Creación de pasajes internos y lotes de menor tamaño.	Dificultad para garantizar accesibilidad y servicios básicos.
Sector Rural	Subdivisión de grandes fincas en predios pequeños sin planificación.	Ineficiencia en el uso del suelo y pérdida de productividad agrícola.

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 49: Desconexión entre la normativa y la realidad

Área	Problema Identificado	Impacto
Pablo Sexto	Falta de supervisión sobre el cumplimiento de la normativa.	Predominancia de ocupaciones informales.
El Rosario	Normas desactualizadas (ordenanza PUGS).	Expansión urbana no regulada.

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 50: Impacto ambiental y expansión urbana

Clasificación de Suelo Rural	Problema Identificado	Impacto
Áreas Protegidas	Expansión de actividades humanas no reguladas (pastizales).	Reducción de cobertura vegetal en el 85.96% del suelo protegido.
Comunidades Shuar	Falta de herramientas para la regularización del suelo.	Dificultades para integrarse en sistemas de planificación territorial.

Elaboración: Equipo Consultor

Conclusión

- Fragmentación Predial: La fragmentación afecta tanto a las áreas urbanas como rurales, reduciendo la funcionalidad y dificultando la provisión de servicios básicos.
- Ejemplo: En El Rosario, los lotes generados con accesos improvisados afectan la accesibilidad.
- Falta de Supervisión y Actualización Normativa: La normativa vigente no responde a las dinámicas actuales, lo que permite el crecimiento desordenado.
- Ejemplo: La ordenanza PUGS necesita ser actualizada para incluir nuevas condiciones de crecimiento.
- Impacto Ambiental: El avance de actividades humanas en áreas rurales está reduciendo la cobertura vegetal, especialmente en las áreas protegidas.
- Ejemplo: El 85.96% del territorio protegido enfrenta riesgos por la expansión de pastizales y actividades agrícolas.
- Inequidad en la Regularización del Suelo Rural: Las comunidades rurales y shuar enfrentan barreras para la regularización de sus terrenos, limitando su integración a la planificación territorial.

3.2.5.5 ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS

SITUACIÓN ACTUAL

Distribución de Asentamientos Humanos

Los principales asentamientos del cantón Pablo Sexto son Pablo Sexto y El Rosario, que conforman el área urbana y representan apenas el 0.17% del territorio total del cantón, mientras que el 99.83% corresponde a suelo rural.

Las comunidades shuar están distribuidas principalmente en las zonas cercanas a los ríos Palora y Namakim, donde la fertilidad del suelo facilita actividades agrícolas y de subsistencia. Sin embargo, estas áreas presentan vulnerabilidad por la proximidad a cuerpos de agua y la falta de ordenamiento territorial, incrementando el riesgo de inundaciones y erosión.

Infraestructura y Servicios Básicos

En varias áreas rurales y asentamientos shuar, la provisión de infraestructura básica como agua potable, alcantarillado y electricidad es limitada o inexistente, lo que agrava los problemas de salubridad y aumenta las vulnerabilidades en caso de desastres naturales.

En los asentamientos de San Carlos y sectores rurales, la cobertura de servicios básicos es parcial, mientras que algunas comunidades carecen totalmente de ellos, afectando significativamente su calidad de vida.

Riesgos Naturales

Proximidad a ríos: La cercanía de los asentamientos a los ríos como el Namakim y Palora los expone a riesgos de inundaciones, especialmente durante temporadas de lluvias.

La falta de sistemas de drenaje y estructuras para mitigar riesgos de deslizamientos o erosión en zonas rurales incrementa el peligro para estas comunidades.

Las áreas cercanas a pendientes pronunciadas y quebradas presentan un riesgo adicional de deslizamientos, especialmente en zonas intervenidas por actividades agrícolas o ganaderas.

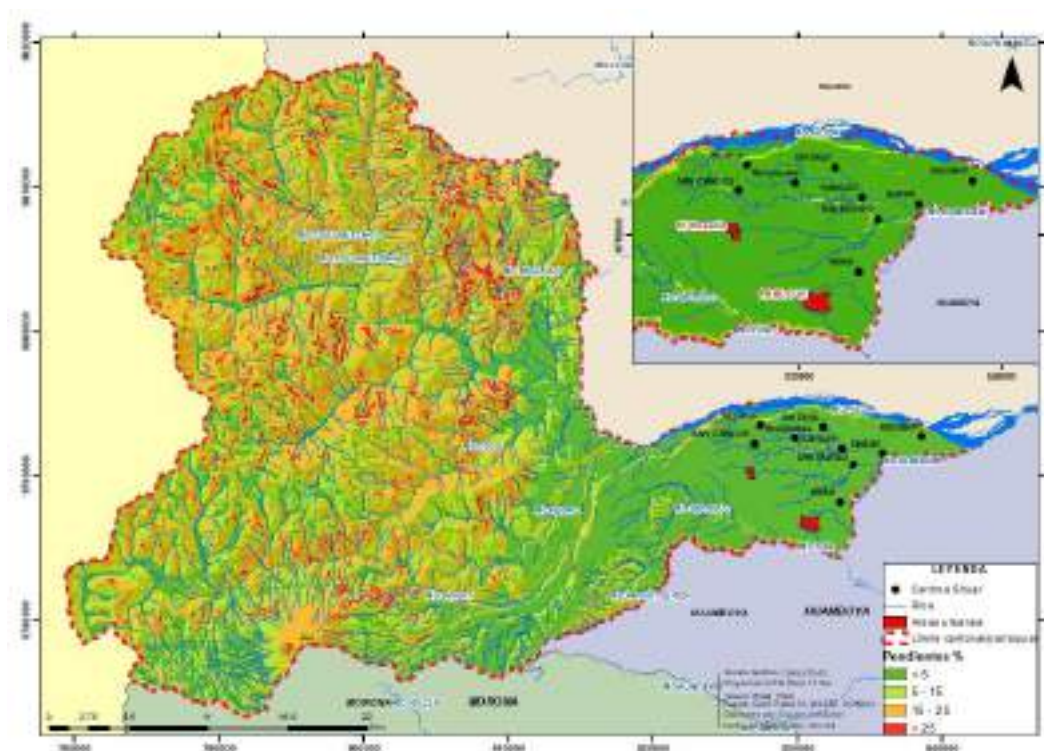


Gráfico 38: Rangos de porcentajes de pendientes

Fuente: Cartografía facilitada por la municipalidad / Elaboración: Equipo Consultor del PUGS

Crecimiento Desordenado

El crecimiento de asentamientos irregulares sin planificación ha llevado a una fragmentación predial significativa, especialmente en las áreas urbanas y rurales. Esto afecta no solo la distribución de servicios, sino también la capacidad de gestionar adecuadamente el territorio.

3.2.5.6 PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.

La Ordenanza 002-2021 establece un marco regulatorio para la aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2021-2033 en el cantón Pablo Sexto, Ecuador. Su propósito principal es garantizar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, promoviendo la integración entre lo urbano y lo rural.

Proporciona una guía normativa para planificar y gestionar el territorio del cantón, asegurando el crecimiento ordenado, la sostenibilidad ambiental y el acceso equitativo a servicios básicos (Ordenanza 002-2021, Art. 1).

La ordenanza se fundamenta en los principios de sustentabilidad, equidad territorial, justicia social, seguridad jurídica, conservación ambiental y participación ciudadana (Ordenanza 002-2021, Art. 4).

Se presenta un diagnóstico estratégico que analiza aspectos biofísicos, socioeconómicos y de asentamientos humanos, identificando problemas como la falta de servicios básicos en zonas rurales y el crecimiento desordenado (Ordenanza 002-2021, Sección II).

El modelo territorial deseado plantea un desarrollo equilibrado entre áreas rurales y urbanas, integrando la conservación ambiental con el progreso económico y social (Ordenanza 002-2021, Art. 6).

- Zonificación y usos del suelo:

El territorio se clasifica en áreas urbanas y rurales, estableciendo los usos permitidos y prohibidos según las necesidades del cantón.

Se definen parámetros para la subdivisión y ocupación del suelo, con restricciones en áreas de riesgo y zonas protegidas (Ordenanza 002-2021, Art. 18-22).

- Instrumentos de gestión del suelo:

Se detallan normativas para la regularización de asentamientos informales y la consolidación de áreas urbanas existentes.

Incluye lineamientos para proyectos estratégicos, como la mejora en infraestructura vial y la creación de espacios públicos (Ordenanza 002-2021, Capítulo IV).

- Vigencia y actualización:

La ordenanza tiene una vigencia de 12 años, con posibilidad de ajustes según las necesidades del territorio o cambios en las políticas nacionales (Ordenanza 002-2021, Art. 30).

- Establece mecanismos para la mitigación de riesgos en áreas propensas a desastres naturales, priorizando la seguridad de los asentamientos humanos (Ordenanza 002-2021, Art. 25).

- Promueve la conservación de ecosistemas estratégicos mediante restricciones de uso del suelo en zonas protegidas (Ordenanza 002-2021, Art. 19).
- Define criterios específicos para la ocupación del suelo, como la densidad poblacional permitida y las alturas máximas de edificación en áreas urbanas (Ordenanza 002-2021, Art. 20-21).

3.2.6 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El sistema de asentamientos humanos en Pablo Sexto se caracteriza por una distribución dispersa, con una población que combina áreas urbanas y rurales. La cabecera cantonal concentra la mayoría de los servicios administrativos y comerciales, mientras que las zonas rurales se dedican principalmente a actividades agrícolas y ganaderas. Esta dispersión plantea desafíos para la provisión de servicios básicos y la integración económica y social de todas las comunidades.

3.2.6.1 RED DE VÍAS Y SISTEMAS DE CONECTIVIDAD

Este apartado examina la red vial del cantón, enfocándose en sus características geométricas y de construcción. También analiza los medios de transporte más comunes entre los habitantes para realizar actividades como comercio, salud, educación y trabajo. La información ha sido obtenida a través de trabajo de campo y del Plan de Movilidad Sustentable del Cantón Pablo Sexto (PSM).

RED VIAL EXISTENTE

Según el Plan de Movilidad Sustentable de 2018, la red vial del cantón tiene aproximadamente 82.20 km de longitud, distribuidos en 116 tramos rurales y 120 tramos en la cabecera cantonal.

JERARQUÍA VIAL

El sistema vial del cantón se organiza de acuerdo con su funcionalidad y se clasifica en tres niveles:

- Vías de primer orden

Estas vías son las que permiten la conexión con otros cantones de la provincia y del país. En el caso del cantón Pablo Sexto, la Troncal Amazónica constituye la vía principal, situada a 16.5 km de la cabecera cantonal. Esta arteria vial facilita la conectividad con las provincias de Azuay, Cañar, Guayas, Loja, Morona Santiago y Zamora. Representa el 2.89% del total del sistema vial, con una extensión de 2.45 km.

- Vías de segundo orden

Comprenden la red vial urbana de la cabecera cantonal, con una extensión total de 14.91 km, lo que representa el 17.60% de la red vial cantonal. La mayor parte de estas vías están cubiertas con lastre, aunque un pequeño porcentaje está pavimentado con asfalto.

- Lastre: Representa el 73.77% de las vías rurales.
- Asfalto: Constituye el 8.63% de las vías rurales.

Mapa geológico de la zona de estudio en la península de Yucatán, México. El mapa muestra la distribución de diferentes tipos de rocas: Apatzites (verde claro), Litolito (verde oscuro), y Carbonatadas (rojo). Se indican también las carreteras principales y los límites de los municipios de Progreso, Mérida y Yucatán. Una leyenda en la parte inferior derecha explica los símbolos utilizados.

Fuente: Plan Movilidad del Cantón Pablo Sexto, 2018. Elaboración: Equipo Consultor



Gráfico 41: capa de rodadura dentro del límite urbano de la cabecera cantonal

Elaboración: Equipo consultor / Fuente: plan sustentable de movilidad del cantón Pablo Sexto y levantamiento de campo

Clasificación del Estado de la Vialidad:

- Estado bueno: Las capas de rodadura no presentan fallas en las rasantes, permitiendo la circulación sin interrupciones.
- Estado regular: Existen fallas en las rasantes, lo que obstaculiza parcialmente la circulación, requiriendo mantenimiento inmediato.
- Estado malo: Las fallas en las capas de rodadura impiden significativamente la circulación.

Distribución del Estado de la Red Vial:

- El 15.40% del total del sistema vial se encuentra en estado bueno. De este porcentaje, el 6.77% pertenece al área urbana en la cabecera cantonal y el 8.63% al área rural los tramos que conectan Pablo Sexto – Huamboya y Pablo Sexto El Rosario.
- El 10.83% de las vías está en estado regular, distribuyéndose en el área urbana.
- Un significativo 73.77% del sistema vial se encuentra en estado malo, concentrándose mayormente en el área rural.



Fuente: GADM PS – Plan de movilidad.



Fuente: GADM PS – Plan de movilidad.

Tabla 52: Capa de rodadura y estado del sistema vial por sector

VÍAS EXISTENTES				ESTADO DE VIAS			TOTAL, VIAS DE LASTRE		TOTAL, VIAS ASFALTADAS	
SECTOR	DESCRIPCIÓN	KM	%	BUENO	REGULAR	MALO	(KM)	%	(KM)	%
RURAL	VIA ALFATADA	7.31	8.63%	8.63%					7.31	8.63%
	VIA DE LASTRE	62.48	73.77%			73.77%	62.48	73.77%		
	TOTAL	69.79	82.40%							
URBANO	VIA ALFATADA	5.74	6.77%	6.77%					5.74	6.77%
	VIA DE LASTRE	9.17	10.83%		10.83%		9.17	10.83%		
	TOTAL	14.91	17.60%							
TOTAL		84.70	100.00%	15.40%	10.83%	73.77%	71.65	84.60%	13.04	15.40%

Elaboración: Equipo consultor /Fuente: plan sustentable de movilidad del cantón Pablo Sexto, levantamiento de campo y GADMPS

Capas de rodadura

La capa de rodadura se refiere a la superficie superior de la carretera, diseñada para resistir el tráfico vehicular y las condiciones climáticas. El hecho de que un porcentaje considerable (73.77%) esté compuesto por lastre sugiere una infraestructura vial predominantemente no pavimentada en áreas rurales, lo que puede influir en la durabilidad y en la necesidad de mantenimiento constante por parte de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago.

Estado de la infraestructura vial: La mayor parte de la red vial en mal estado se encuentra en el área rural, lo que puede reflejar una falta de inversión en mantenimiento o infraestructura adecuada en esas zonas. La condición de las capas de rodadura es crítica para el rendimiento de la vía y la seguridad del transporte.

3.2.6.1.2 RED VIAL EXISTENTE

Según el Plan Sustentable de Movilidad del cantón Pablo Sexto-PSM, elaborado en el 2018, la red vial alcanza una longitud aproximada de 82.20 Km conformados por 116 tramos en el suelo rural y el sistema vial de la Cabecera Cantonal Pablo Sexto conformado por 120 tramos.



Gráfico 44: Parada de buses en el Cantón Pablo Sexto

Fuente: GADM PS – Plan de movilidad.

3.2.6.2 TRANSPORTE TERRESTRE

3.2.6.2.1 Servicio de Transporte

El transporte interprovincial es el principal medio de movilidad que conecta el cantón Pablo Sexto con otras localidades y comunidades rurales. Este servicio es fundamental para la accesibilidad de la población a centros urbanos cercanos, asegurando la integración territorial y el acceso a bienes y servicios esenciales.

El cantón cuenta con rutas que enlazan Macas, Huamboya y Pablo Sexto, extendiéndose a comunidades rurales como El Rosario, Santa Inés, Shawi y Kunamp. Sin embargo, la cobertura del transporte sigue siendo limitada en frecuencia, lo que representa un desafío para la movilidad de la población en sectores alejados.

Las cooperativas que prestan este servicio son:

- o Macas Ltda.
- o Rayo de Luna
- o Valle del Upano

Estas empresas ofrecen rutas con distintos horarios y frecuencias, contribuyendo a la conectividad y facilitando el traslado de habitantes hacia centros administrativos, educativos y comerciales.



La Ilustración muestra las rutas del transporte público en el cantón Pablo Sexto, destacando las conexiones con comunidades cercanas. En la imagen, se identifican los ejes viales principales y las rutas de transporte utilizadas por los habitantes.

La presencia de rutas hacia localidades rurales refleja un esfuerzo por garantizar el acceso de la población a servicios esenciales. Sin embargo, la frecuencia del servicio y la disponibilidad de transporte en horarios estratégicos siguen siendo aspectos clave a mejorar en la planificación de la movilidad del cantón.

Frecuencias y rutas de transporte

A continuación, se detallan las rutas y horarios de operación de las cooperativas de transporte que cubren el cantón Pablo Sexto:

Tabla 53: Frecuencias según cooperativa de transporte

COOPERATIVA	RUTA	HORARIO		
MACAS LIMITADA	Macas - Rio Palora	5:30	13:00	17:00
	Macas - El Rosario	8:00	12:00	19:00
COOPERATIVA RAYO DE LUNA	Macas - Rio Palora	6:30	10:00	16:30
	Macas - Pablo Sexto		14:00	
	Macas - El Rosario		5:00	

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR / Fuente: PLAN SUSTENTABLE DE MOVILIDAD DEL CANTÓN PABLO
SEXTO

Tarifa del Transporte Público Actual

En el cantón Pablo Sexto, la tarifa del transporte público se determina en función de la distancia recorrida a lo largo de cada ruta, lo que implica un incremento progresivo del costo a medida que el destino es más lejano.

Dado que en el cantón también existe un servicio de transporte Inter cantonal e interprovincial provincial, las tarifas de las cooperativas Macas Limitada, Rayo de Luna y Valle del Upano están reguladas por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). Sin embargo, para este estudio se realizó una encuesta a transportistas y usuarios, a través de la cual se identificaron las tarifas reales aplicadas en cada ruta y su relación con la distancia recorrida entre las comunidades atendidas.

Tarifas identificadas

Según los datos obtenidos en el Plan Sustentable de Movilidad (PSM), las tarifas del transporte varían entre \$0.50 y \$2.50 para traslados desde la cabecera cantonal hacia las comunidades rurales. No obstante, se evidencian diferencias significativas en función de la ruta:

La tarifa más alta corresponde a la ruta Huamboya – Pablo Sexto – Kunamp – Puente Río Námakim, con un valor de \$3.00.

La tarifa más baja se registra en la ruta Huamboya – Pablo Sexto – El Rosario, con un costo de \$1.00.

Diferencias entre tarifas establecidas y cobradas

Las tarifas oficiales aprobadas por la Agencia Nacional de Tránsito, según la actualización de la Resolución No. 032-DIR-2015-ANT, establecen que el costo del pasaje entre Macas y Pablo Sexto debe ser de \$2.10. Sin embargo, mediante el levantamiento de información en campo, se identificó que el pasaje realmente cobrado es de \$2.85, lo que evidencia un incumplimiento de la normativa tarifaria vigente por parte de las operadoras de transporte.

3.2.6.2.2 Conectividad

La conectividad en el cantón Pablo Sexto está fuertemente condicionada por la calidad y el estado de su infraestructura vial, en particular por las vías que conforman el anillo vial de conexión entre las comunidades y la cabecera cantonal. Uno de los principales problemas identificados es la falta de un adecuado sistema de drenaje, tanto transversal (alcantarillas) como longitudinal (cunetas), lo que genera un deterioro acelerado de la capa de rodadura durante la temporada de lluvias.

Importancia de la Infraestructura Vial

El desarrollo de los asentamientos humanos depende en gran medida de una red vial eficiente y en buen estado, ya que facilita la movilidad de personas y mercancías, impulsa la economía local y mejora la calidad de vida de la población. En este sentido, el mantenimiento y la mejora del sistema vial deben considerarse como objetivos prioritarios de planificación territorial.

Brecha entre la Red Vial Urbana y Rural

En Pablo Sexto, existe una notable desigualdad en la infraestructura vial entre el área urbana y el área rural:

- En la red vial rural:
 - o Predominan calzadas en mal estado, con poca o nula señalización horizontal y vertical.
 - o Muchas vías carecen de infraestructura de seguridad vial, lo que representa un alto riesgo para los habitantes.
 - o Estas condiciones afectan especialmente a los asentamientos con mayor densidad poblacional, que requieren una circulación diaria constante.
- En la red vial urbana:
 - o Aunque la infraestructura vial es mejor en comparación con la rural, presenta deficiencias en aceras y señalización, lo que afecta la movilidad peatonal.
 - o La falta de espacios adecuados para el desplazamiento a pie representa un desafío importante, ya que este es uno de los medios de movilidad más utilizados en la zona urbana.

Deficiencias en la Conectividad Interior

Los problemas viales del cantón no solo afectan la movilidad dentro de cada núcleo urbano, sino también los desplazamientos inter cantonales. La ausencia de equipamientos de apoyo a la movilidad, como paradas de transporte adecuadas, señalización y espacios para peatones, incrementa las dificultades de circulación en el cantón.

Relación entre Pablo Sexto y la Comunidad El Rosario

Uno de los ejes clave en la conectividad del cantón es la relación entre Pablo Sexto y El Rosario, ya que estos dos núcleos urbanos mantienen una conexión estrecha debido a su proximidad y a la presencia de infraestructuras estratégicas en la cabecera cantonal, como:

- Equipamiento administrativo
- Centros educativos

La movilidad de estudiantes y población en general entre estas dos localidades es constante, por lo que es fundamental desarrollar proyectos de mejoramiento vial en este corredor. Entre las posibles soluciones, se recomienda:

- Rehabilitación y mantenimiento de la vía principal que conecta ambos núcleos urbanos.
- Mejoramiento del sistema de transporte público en esta ruta.
- Implementación de nuevas infraestructuras como ciclovías, fomentando el uso de medios de transporte sostenibles.

3.2.6.3 TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

3.2.6.3.1 Seguridad Vial

El artículo 55 del COOTAD establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) municipales tienen la responsabilidad exclusiva de planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial dentro de

su territorio cantonal. Sin embargo, la autoridad general en materia de tránsito y transporte terrestre recae en el Ministerio correspondiente, que ejerce su función a través de un organismo técnico nacional especializado.

En el caso del Cantón Pablo Sexto, uno de los objetivos del Plan Sustentable de Movilidad (PSM) es fortalecer la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (UMTTTSV). Esta unidad, según la normativa local, se encarga de gestionar y controlar todos los aspectos relacionados con el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial en el cantón, manteniendo una coordinación directa con los organismos nacionales responsables de dichas áreas. Entre las funciones específicas de esta unidad están:

- Planificar la circulación de vehículos y los servicios de transporte, tanto públicos como privados, ya sean de pasajeros o de carga.
- Regular el estacionamiento público y privado.
- Implementar sistemas inteligentes para gestionar el tránsito urbano, interparroquial e intracantonal.
- Gestionar la semaforización urbana centralizada y la señalización vial, tanto en áreas urbanas como interparroquiales.
- Garantizar la seguridad vial, tanto en áreas urbanas como en todo el cantón.
- Organizar la circulación peatonal y las medidas de seguridad necesarias para los peatones.
- Establecer y regular la infraestructura destinada a bicicletas y ciclovías.
- Definir la infraestructura adecuada para la prestación de servicios de transporte público y privado.

En cuanto a la organización del tránsito, la unidad tiene la responsabilidad de distribuir de manera estratégica los sistemas inteligentes para la gestión del tránsito urbano, mejorar la red de semaforización y garantizar la correcta señalización de las vías. Asimismo, debe asegurarse de que existan elementos de seguridad vial adecuados, y distribuir los espacios para la circulación peatonal, bicicletas y otros medios de transporte, prestando especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables y asegurando el respeto de su derecho a la movilidad.

La unidad también se encarga de organizar el estacionamiento público y privado, tanto en áreas edificadas como no edificadas fuera de la vía pública, y de gestionar los servicios de estacionamiento libre o tarifado en la vía pública. Además, debe implementar y mejorar los planes y programas de seguridad vial en el cantón.

En cuanto a la tramitación de documentos, la unidad es responsable de la expedición de permisos, habilitaciones operacionales, cambios de socios y unidades, calificaciones vehiculares, matriculación, y otros trámites relacionados con el transporte público y privado.

Finalmente, en cuanto a la regulación del transporte terrestre y el tránsito, la unidad tiene el deber de proponer normativas y regulaciones al Concejo Municipal que permitan la correcta administración de las actividades de tránsito y transporte en el cantón. También debe coordinar el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en materia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, con el fin de reducir los niveles de accidentabilidad en la jurisdicción.

3.2.6.3.2 Señalización vial

Señalización horizontal

La red vial urbana del cantón Pablo Sexto abarca 14.91 km, de los cuales solo el 16,16% de los tramos cuenta con señalización horizontal, mientras que el 83,84% carece de ella. En el área rural, que comprende 69.79 km de vías, no se ha implementado ningún tipo de señalización horizontal.

Tabla 54: Señalización horizontal en el área urbana y rural del cantón

ITEM	SEÑALIZACION HORIZONTAL URBANA					SEÑALIZACION HORIZONTAL RURAL		
	TRAMOS		LONGITUD			TRAMOS		LONGITUD
	NRO	%	KM	%		%	KM	%
TIENE	21	18	2.41	16.2				
NO TIENE	99	83	12.5	83.8		100	69.8	100
TOTAL	120	100	14.9	100		100	69.8	100

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Plan Sustentable De Movilidad Del Cantón Pablo Sexto

Señalización Vertical

De los 14.91 km de vías en el área urbana del cantón Pablo Sexto, el 20,39% de los tramos poseen señalización vertical y el 79,61% no tiene señalización. En el área rural, no hay señalización vertical en ningún tramo.

Tabla 55: Señalización vertical en el área urbana y rural del cantón

ITEM	SEÑALIZACION VERTICAL URBANA			
	TRAMOS		LONGITUD	
	NRO	%	KM	%
TIENE	26	21.7	3.04	20.39
NO TIENE	94	78.3	11.9	79.61
TOTAL	120	100	14.9	100

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Plan sustentable de movilidad del Cantón Pablo Sexto

3.2.6.4 PUERTOS

El cantón no posee puestos.

3.2.6.5 AEROPUERTOS

El cantón no posee aeropuertos.

3.2.6.6 TELECOMUNICACIONES

3.2.6.6.1 Bienes o servicios TIC

El acceso a bienes y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el cantón Pablo Sexto presenta grandes desigualdades entre las zonas urbanas y rurales, reflejadas en la disponibilidad de internet, telefonía, televisión pagada y computadoras.

Según el Censo 2022, la disponibilidad de estos bienes y servicios es la siguiente:

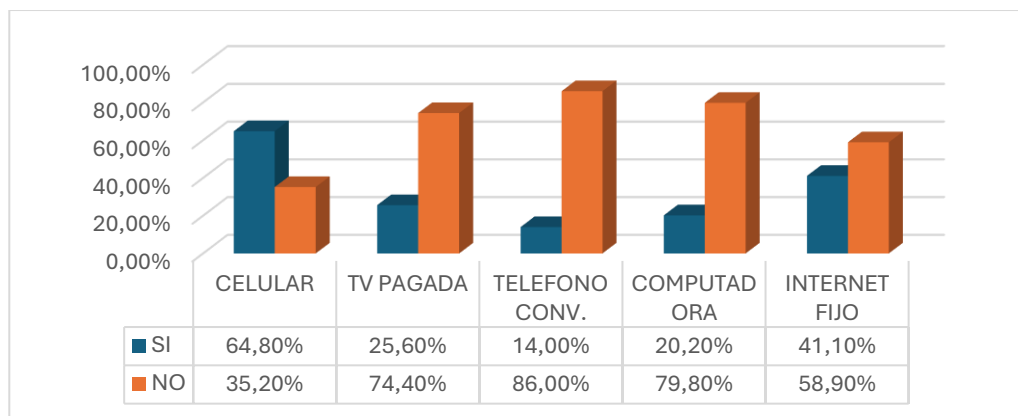


Gráfico 46: porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio

Fuente: CENSO 2022 / Elaboración: Equipo Consultor

El teléfono celular es el bien TIC más accesible en Pablo Sexto, con un 64.80% de la población que lo utiliza. Sin embargo, el acceso a otros bienes y servicios sigue siendo bajo, especialmente en áreas rurales.

Brecha Digital entre lo Urbano y Rural

El acceso a TIC varía considerablemente entre la zona urbana y la zona rural.

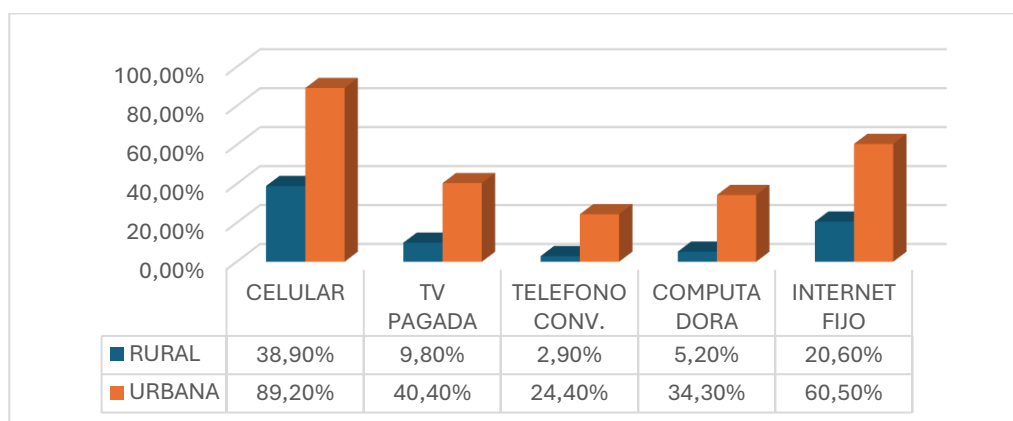


Gráfico 47: porcentaje de hogares que disponen un bien o servicio TIC según área

Fuente: CENSO 2022 / Elaboración: Equipo Consultor

Las cifras evidencian una profunda brecha digital entre zonas urbanas y rurales, afectando el acceso a información, educación y oportunidades laborales en las comunidades más alejadas.

Los hogares urbanos tienen hasta cuatro veces más acceso a internet y computadoras que los rurales, lo que agrava la desigualdad en el acceso a la educación en línea, teletrabajo y servicios digitales.

El servicio de televisión pagada es significativamente menor en el área rural (9.80%) frente al área urbana (40.40%), lo que sugiere que las comunidades rurales dependen en mayor medida de la televisión abierta o el uso de otros medios de entretenimiento.

3.2.6.6.2 Radio y televisión

Radio como medio inclusivo: En el cantón Pablo Sexto, la radio Pablo Sexto 105.3 FM cubre el 100% del territorio cantonal, lo que la convierte en un medio crucial para las comunidades rurales que no cuentan con acceso a internet ni otros servicios TIC.

- Esta emisora ofrece episodios en idioma shuar, permitiendo romper barreras de comunicación y promoviendo la inclusión cultural.
- Además, las emisoras regionales como Radio Mía FM y Radio Voz del Upano complementan la oferta de contenido para la población rural y urbana.

Televisión en el área rural: Aunque el acceso a televisión pagada es bajo en las zonas rurales (9.80%), este medio sigue siendo importante para la población, especialmente en formatos abiertos que permiten la difusión de contenido educativo y cultural.

3.2.6.6.3 Problemática

Falta de conectividad en áreas rurales:

- Solo el 20.60% de los hogares rurales tienen acceso a internet, lo que limita la comunicación digital, especialmente en comunidades alejadas.

Rol crucial de la radio como sustituto de TIC:

- La radio Pablo Sexto 105.3 FM es el principal medio de comunicación en el área rural, sirviendo como puente entre las comunidades y el acceso a información esencial. Sin embargo, su alcance debe complementarse con otras herramientas digitales a futuro.

Baja cobertura de televisión pagada:

- En el área rural, solo el 9.80% de los hogares tienen acceso a TV pagada, lo que reduce las opciones de entretenimiento e información audiovisual en estas zonas.

3.2.6.7 EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA

El cantón Pablo Sexto tiene la cobertura eléctrica de la empresa EEASA, Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A, según el Censo 2022, 525 viviendas de 616 censadas tienen acceso a este servicio dando una cobertura del 85.23%

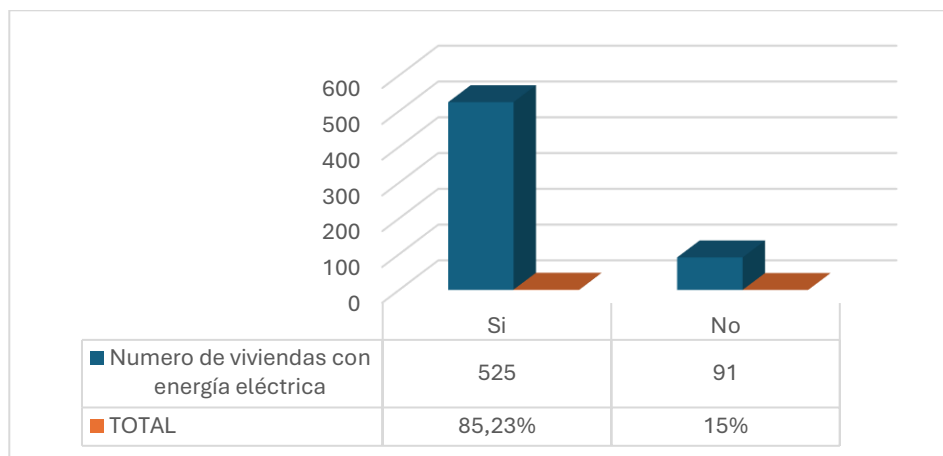


Gráfico 48: Disponibilidad de Energía Eléctrica en las Viviendas a Nivel Cantonal

Fuente: CENSO 2022 / Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la distribución del servicio por sectores, en el área urbana, el 50.81% de las viviendas están conectadas a la red pública, mientras que un 0.81% carece del servicio.

Por otro lado, en el área rural, el 34.42% de las viviendas cuentan con acceso a la red pública, mientras que un 13.96% no dispone del servicio eléctrico, lo que evidencia una brecha en la cobertura entre zonas urbanas y rurales.

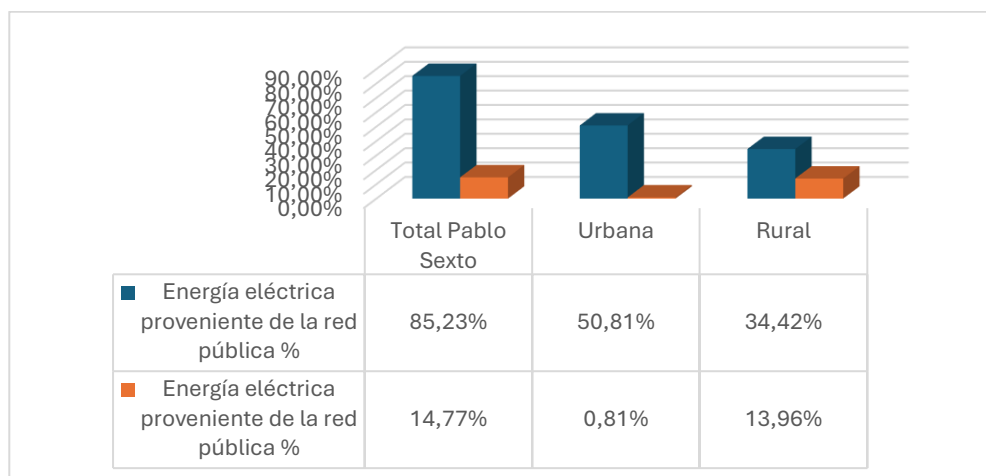


Gráfico 49: Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública, según área

Fuente: CENSO 2022 / Elaboración: Equipo Consultor

3.2.6.7.1 Problemática

A pesar de que la cobertura general del servicio eléctrico en el cantón es del 85.23%, se identifican algunas problemáticas clave:

1. Diferencias marcadas entre zonas urbanas y rurales:
 - o La cobertura en el área rural es considerablemente menor en comparación con la urbana.
 - o Un 13.96% de viviendas rurales no tiene acceso a la red eléctrica, lo que evidencia una brecha de infraestructura y suministro.
2. Déficit en el acceso al servicio eléctrico:
 - o Aún existen 91 viviendas sin acceso a la red pública, lo que impacta directamente en la calidad de vida de sus habitantes.
 - o La falta de acceso a la electricidad puede limitar el desarrollo económico, educativo y social de la población afectada.
3. Posible insuficiencia en la infraestructura energética:
 - o El porcentaje de cobertura evidencia que aún es necesario mejorar y expandir la infraestructura eléctrica, especialmente en áreas rurales.
 - o La baja disponibilidad de redes de interconexión podría ser una de las causas de la desigualdad en el acceso.

3.2.6.8 RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA, E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA

El cantón Pablo Sexto presenta una serie de desafíos en cuanto a la infraestructura y su capacidad de adaptación a las necesidades de la población. Uno de los principales factores de riesgo identificados está relacionado con la infraestructura vial y la seguridad en el transporte. De acuerdo con los datos proporcionados por el MSP (2018) y el SIS ECU 911 Macas, entre enero y abril de 2018 se registraron diversos incidentes de tránsito en la zona, incluyendo accidentes sin heridos, choques de motocicletas y atropellos en áreas urbanas y rurales.

A pesar de que el número de siniestros de tránsito es relativamente bajo, es necesario tomar en cuenta estos incidentes dentro de la planificación vial. Se observa que la seguridad en el transporte público es alta, con un 97.1% de la población que manifiesta sentirse segura al viajar en buses, mientras que un 2.9% considera que existen riesgos en este tipo de transporte.

En términos de infraestructura inclusiva, se identifican deficiencias en accesibilidad, especialmente en el ámbito rural. La brecha entre zonas urbanas y rurales se evidencia en la disponibilidad y calidad de los servicios básicos, como la electrificación y la conectividad vial. La fragmentación predial y la falta de planificación en asentamientos rurales dificultan la consolidación de infraestructura sostenible y segura.

3.2.6.9 FLUJOS Y CADENAS LOGÍSTICAS

El sistema de flujos y cadenas logísticas en el cantón Pablo Sexto presenta una dinámica predominantemente unidireccional, lo que significa que las comunidades rurales dependen en gran medida del centro cantonal para sus necesidades administrativas y económicas. Esta centralización genera una dependencia estructural, donde los asentamientos periféricos tienen limitadas capacidades para desarrollar cadenas logísticas autosuficientes.

A pesar de este patrón de dependencia, existen excepciones notables en comunidades como Kunkup, Sintitis y Shawi, que han logrado consolidar una cierta autonomía económica gracias a la presencia de atractivos turísticos. Estas localidades han conseguido atraer visitantes y generar ingresos propios, lo que permite cierta independencia dentro del sistema logístico y comercial del cantón. Sin embargo, el modelo logístico actual sigue siendo frágil, ya que la infraestructura de transporte y los mecanismos de distribución de bienes y servicios no están suficientemente desarrollados para potenciar la actividad económica de manera equitativa en todas las comunidades. La falta de conectividad eficiente y de una planificación estratégica en las cadenas de suministro limita las oportunidades de desarrollo fuera del núcleo central del cantón.



Gráfico 50: Relación entre asentamientos humanos

Fuente: GADM PS

El sistema logístico y de flujos de bienes y servicios en el cantón Pablo Sexto es mayoritariamente unidireccional, con un alto nivel de dependencia de las comunidades hacia el centro cantonal. Este fenómeno es evidente en la concentración de actividades administrativas y económicas en la cabecera cantonal, lo que limita la capacidad de desarrollo autónomo de los asentamientos rurales. Como resultado, la mayoría de las comunidades deben desplazarse al centro para acceder a bienes, servicios básicos y oportunidades comerciales, lo que acentúa la desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades económicas.

Sin embargo, algunas comunidades han logrado desarrollar cierta independencia dentro del sistema logístico del cantón. Kunkup, Sintitis y Shawi destacan por contar con atractivos turísticos que les permiten generar ingresos propios, reduciendo en parte su dependencia del centro cantonal. Este hecho demuestra que la diversificación económica basada en el turismo puede ser una alternativa viable para mejorar la autonomía económica de las comunidades rurales.

A pesar de estos avances, la infraestructura logística del cantón sigue presentando deficiencias importantes. La falta de conectividad vial eficiente, junto con una planificación insuficiente en la distribución de bienes y servicios,

restringe la expansión del comercio local y la descentralización de la actividad económica. La ausencia de rutas estratégicas y la limitada disponibilidad de transporte afectan la competitividad de los productores locales, quienes enfrentan dificultades para comercializar sus productos fuera del cantón.

En conclusión, existe una fuerte concentración económica y logística en el centro cantonal, lo que genera desigualdades significativas en el acceso a bienes y servicios. No obstante, las comunidades con potencial turístico han demostrado que una adecuada planificación y promoción de actividades productivas puede contribuir a reducir la dependencia económica. Para lograr un desarrollo más equitativo en todo el territorio, es fundamental fortalecer la infraestructura logística, mejorar las rutas de distribución y diversificar las actividades económicas en las zonas rurales.

3.2.6.10 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN

3.2.6.10.1 KUNANP

ESCUELA CHUMPI

La institución cuenta con una infraestructura mixta de madera y hormigón, sumando un total de 174 m² de aulas, de las cuales una está en estado regular y dos en buen estado. Las instalaciones adicionales incluyen una bodega, comedor y área de juegos infantiles, así como un bloque de baterías sanitarias en mal estado.



Fotografía 1: Escuela Chumpi

Elaboración y fuente: Equipo Consultor

3.2.6.10.2 KUNKUP

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE RIO HUAMBOYA

Se registran 2 aulas de madera que suman un área de 108 m², y se encuentran en buen estado, además cuentan con una bodega y una multicancha en óptimas condiciones. Finalmente, cuenta también con un bloque de baterías sanitarias con 2 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general, todos estos elementos en muy buenas condiciones.



Fotografía 2: CECIB Rio Juamboya, Kunkup

Elaboración y fuente: EQUIPO CONSULTOR

3.2.6.10.3 SANGAY

EDUCACION ESCOLAR BASICA 30 DE ENERO

La escuela dispone de 108 m² de aulas en dos aulas de madera en estado regular, un comedor de 66 m² y una casa para profesores en mal estado. El bloque de baterías sanitarias está en muy buenas condiciones, pero se identifica la falta de mobiliario, juegos infantiles.



Fotografía 3: EEB 30 de Enero, Sangay

Elaboración y fuente: EQUIPO CONSULTOR

3.2.6.10.4 SANTA INES

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE LUZ DE AMÉRICA SANTA INÉS

Se registran dos aulas de hormigón que abarcan un área total de 108 m² en buen estado. Además, las instalaciones cuentan con una bodega, un comedor y una cancha en condiciones regulares. La infraestructura incluye también una vivienda para el docente, la cual presenta un estado de deterioro severo, y un bloque sanitario equipado con dos inodoros, un urinario general y un lavamanos.



Fotografía 4: CECIB Luz de América, Santa Inés

Elaboración y fuente: EQUIPO CONSULTOR

La evaluación general de la escuela indica que se encuentra en condiciones regulares, aunque se observa la necesidad de reparaciones y mantenimiento en las instalaciones eléctricas. Las prioridades de intervención incluyen la rehabilitación de la vivienda del docente, que se encuentra en estado crítico, y la instalación de una cubierta en la cancha para mejorar las condiciones de uso en actividades.

3.2.6.10.5 SHAWI

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE SUNKA

Se cuenta con dos aulas de madera con un área total de 72 m², dos aulas de hormigón de 96 m² en conjunto y dos aulas prefabricadas con una superficie combinada de 54 m². Las instalaciones incluyen también una dirección, una bodega, un comedor y una cancha cubierta. Además, el bloque de baterías sanitarias está equipado con dos inodoros, un urinario y un lavamanos general, todos en estado.

Aunque la infraestructura general de la escuela se considera en buenas condiciones, presenta carencias notables: no dispone de un cerramiento perimetral, sistema de canalización de aguas pluviales ni instalaciones eléctricas adecuadas. Se observa también falta de mantenimiento en la bodega y en el bloque de baterías sanitarias. Dada la cantidad de alumnos, es prioritario agregar aulas adicionales y asegurar el acceso a agua potable para mejorar las condiciones de habitabilidad.



Fotografía 5: CECIB Sunka, Shawi

Elaboración y fuente: EQUIPO CONSULTOR

3.2.6.10.6 SINTINIS

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA JUANK

Se registran solo un aula de hormigón de aproximadamente 72 m2, en buen estado, además cuentan con un comedor de aproximadamente 54 m2 en mal estado y un bloque de baterías sanitarias con 3 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general, todos en buen estado a excepción del comedor, sin embargo, debido al número de estudiantes es necesario contar con un aula más, asimismo, se necesita juegos infantiles y una cancha.



Fotografía 6: CECIB de Educación Básica Juan, Sintinis

Elaboración y fuente: EQUIPO CONSULTOR

3.2.6.10.7 EL ROSARIO

ECUELA 25 DE DICIEMBRE

La Escuela de Educación Básica 25 de Diciembre, ubicada en la intersección de la Av. El Crea y calle Sangay, dispone de cuatro aulas de hormigón que abarcan un total de 360 m² y un aula de madera de 54 m², todas en estado regular. Además, cuenta con un espacio asignado para la dirección, una bodega, un comedor, una cancha y un área de juegos infantiles recientemente instalada por el Ministerio de Educación.



Fotografía 7: Escuela 25 de Diciembre, El Rosario

Elaboración y fuente: EQUIPO CONSULTOR

El establecimiento está dotado de servicios básicos, incluyendo agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura. También dispone de un bloque de baterías sanitarias nuevo y completo. Sin embargo, las instalaciones carecen de cerramiento, lo que afecta la seguridad del predio.

3.2.6.10.8 YAMANUNKA

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE GRACIELA CHUMBI

La institución dispone de un aula de madera de aproximadamente 63 m² en mal estado y un aula de hormigón de 72 m² en buen estado. Las instalaciones incluyen también una bodega, un comedor y una cancha de tierra en condiciones regulares. Además, cuenta con un bloque sanitario equipado con dos inodoros, un urinario general y un lavamanos.



Fotografía 8: CEBI Graciela Chumbi, Yamanunka

Elaboración y fuente: EQUIPO CONSULTOR

El equipamiento incluye un panel solar, pero en general, las instalaciones se encuentran en estado deficiente o regular. Se considera prioritaria la construcción de un cerramiento perimetral.

3.2.6.10.9 PABLO SEXTO

Es el conjunto de instalaciones en la que se desarrollan diferentes actividades de enseñanza y aprendizaje de la población; siendo competencia directa del Ministerio de Educación.

UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO (Educación inicial, básica y secundaria)

El bloque de educación inicial dispone de dos aulas de 60 m² cada una, en estado regular. La estructura general es de hormigón armado y bloque. La escuela cuenta con un total de ocho aulas en estado regular (siete de hormigón y una de madera), con una superficie total de 513 m². Además, tiene una cancha y un área de juegos infantiles en condiciones muy deterioradas. Exceptuando el bar y la cancha, que están en muy mal estado, la mayoría de las instalaciones se encuentran en estado regular. El bloque sanitario de la escuela incluye seis inodoros, dos urinarios, un lavamanos general y cuatro lavamanos individuales, aunque el área de educación inicial carece.



Fotografía 9: Unidad Educativa 12 De Febrero Educación Inicial, Básica

Elaboración y fuente: EQUIPO CONSULTOR

En el nivel secundario, el colegio dispone de nueve aulas en estado regular (siete de hormigón, una de madera y una prefabricada), que suman un total de 540 m².

También cuenta con un salón de actos, rectorado, laboratorio de cómputo, dos bodegas, comedor, cancha, bar y un espacio cubierto. La mayoría de estas instalaciones están en condiciones regulares y buenas, a excepción de la cancha, que se encuentra en muy mal estado. El bloque sanitario del colegio está equipado con cinco inodoros, cuatro urinarios y un lavamanos general.



Fotografía 10: Unidad Educativa 12 De Febrero Educación Secundaria

Elaboración y fuente: Equipo Consultor

Cada bloque de esta institución educativa está dotado de instalaciones sanitarias adecuadas y cuenta con acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura, lo que garantiza condiciones mínimas de salubridad y funcionamiento.

Tabla 56: Establecimientos de Educación del Cantón Pablo Sexto

ASENTAMIENTO	NOMBRE	UBICACION		ESTADO	CLAVE CATASTRAL	TENENCIA
		X	Y			
EL ROSARIO	ECUELA 25 DE DICIEMBRE	826844	9790008	BUENO	141150030108005	DISTRITO DE EDUCACION
KUNAMP	ESCUELA CHUMPI	170944	9792749	REGULAR		
KUNKUP	CECIB RIO HUAMBOYA	827506	9793550	BUENO		TERRITORIO GLOBAL
PABLO SEXTO	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO (BGU)	830853	9786756	BUENO	141150020106001000	DISTRITO DE EDUCACION
PABLO SEXTO	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO (EBG)	830523	9786579	REGULAR	141150010115001000 141150010115002000	DISTRITO DE EDUCACION
SANGAY	EEB 30 DE ENERO	833131	9791879	REGULAR		TERRITORIO GLOBAL
SANTA INES	CECIB LUZ DE AMÉRICA SANTA INÉS	166364	9790986	REGULAR		TERRITORIO GLOBAL
SHAWI	CECIB SUNKA	168257	9791459			TERRITORIO GLOBAL

SINTINIS	CECIB DE EDUCACION BASICA JUANK	831851	9793277	BUENO		TERRITORIO GLOBAL
YAMANUN KA	CECIB GRACIELA CHUMBI	829949	9792800	REGULAR		TERRITORIO GLOBAL

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD Municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

La infraestructura de las instituciones educativas evaluadas presenta una condición general entre regular y en deterioro, con necesidades específicas de mantenimiento en áreas clave como baterías sanitarias, espacios recreativos y cerramientos. La falta de espacios adecuados y seguros para actividades al aire libre es una preocupación compartida, especialmente en instituciones que cuentan con áreas de juegos.

3.2.6.11 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

3.2.6.11.1 EL ROSARIO

PUESTO DE SALUD EL ROSARIO

Puesto de Salud; ubicado en la calle 25 de Diciembre y la Av. Integración Palora. Se trata de un bloque de un solo piso que bordea los 56 m². Las instalaciones se encuentran en estado regular.



Fotografía 11: Puesto de Salud El Rosario

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

3.2.6.11.2 SHAWI

SUBCENTRO DE SALUD SHAWI

Bloque de hormigón de aproximadamente 54m², se encuentra en estado regular



Fotografía 12: Puesto de salud Shawi

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

3.2.6.11.3 PABLO SEXTO

SUBCENTRO DE SALUD TIPO A

Centro de Salud Tipo A, ubicado en la calle Guapán y Eugenio Espejo. Su estructura es de hormigón en estado regular y cuenta con las siguientes áreas: 1 farmacia, 2 consultorios, ginecología, vacunatorio, área de admisiones y preparación y consultorios de odontología.

Sus usuarios provienen tanto de la cabecera parroquial como de las comunidades rurales. Cuenta con 2 médicos rurales, 1 odontólogo rural, 1 médico familiar itinerante, 1 enfermera de planta, 1 asistente administrativo, 1 técnico en atención primaria y 1 auxiliar en enfermería.

BASE ECU911

Se localiza en la calle Guapán entre las calles Cuerpo de Paz y Lorenzo Guill. Su atención es permanente. En sus instalaciones cuentan con 1 sala de descanso, 1 residencia, 1 sala de reuniones. Además, poseen 1 vehículo de ambulación del despacho 911. Su personal está compuesto por 4 médicos, 4 choferes y 1 paramédico.



Fotografía 13: Puesto de salud Shawi

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

SEGURO SOCIAL CAMPESINO

Puesto de salud IESS-Seguro Campesino, ubicado en la calle Guapán y Cuerpo de Paz. Su estructura es de hormigón armado en buen estado y cuentan con los siguientes espacios: consultorio de medicina general, odontología, enfermería, farmacia, observación y un salón de convenciones. Sirve a un total de 123

afiliados, para ello su personal se compone de 1 auxiliar, 1 médico general y 1 odontólogo. Las instalaciones se encuentran en buenas condiciones, cuentan con un cerramiento y un parqueadero el horario de atención es 08h00 a 16h00.



Fotografía 14 Puesto de salud Shawi

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

Tabla 57: Establecimientos de salud del Cantón Pablo Sexto

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA M2	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	ECU911	830993	9786573	141150020206001000		
PABLO SEXTO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	831014	9786582	141150020206002000	1,215.44	IESS
PABLO SEXTO	SUBCENTRO DE SALUD	830993	9786573	141150020206001000	6,692.05	
SHAWI	SUBCENTRO DE SALUD SHAWI	168256	9791544			TERRITORIO GLOBAL
EL ROSARIO	PUESTO DE SALUD EL ROSARIO	826876	9790306			

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD Municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

En el cantón Pablo Sexto, los equipamientos de salud presentan una capacidad limitada en infraestructura y personal, lo cual impacta la calidad y alcance de la atención de salud. Las instalaciones primarias se encuentran en condiciones que van de buenas a regulares, pero varias requieren mantenimiento para garantizar un servicio óptimo.

A pesar de que algunos centros cuentan con un equipo más amplio, como el Subcentro de Salud Tipo A, la falta de infraestructura adecuada reduce la efectividad del personal para brindar una atención integral y oportuna, limitando la capacidad de respuesta ante la demanda de servicios de salud en la comunidad.

Para mejorar la situación de los servicios del cantón, se deben considerar la ampliación y mantenimiento de infraestructura, modernizando y rehabilitando las

instalaciones existentes, priorizando los centros que se encuentran en estado regular, y ampliar aquellos que presentan alta demanda de servicios.

Este análisis sugiere que es crucial priorizar la inversión en mantenimiento y expansión, así como en el aumento del personal, para responder efectivamente a las necesidades de la población de salud.

3.2.6.12 ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL

3.2.6.12.1 EL ROSARIO

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) LOS CHAVITOS

El Centro de Desarrollo Infantil "Los Chavitos", ubicado en la Av. Integración Palora y calle Jesús del Gran Poder, atiende a 36 niños con una relación alumno-docente de 9:1, distribuidos entre cuatro docentes. La infraestructura consta de cuatro aulas de hormigón, que abarcan un total de 126 m² y se encuentran en buen estado de conservación, asegurando un entorno adecuado para las actividades educativas.

Las instalaciones incluyen un área de coordinación, comedor, cancha de césped y zona de juegos infantiles, todo en condiciones óptimas. Sin embargo, debido a la creciente demanda de atención, se recomienda la construcción de un aula adicional para ampliar la capacidad y evitar la saturación de los espacios actuales. Asimismo, se sugiere la instalación de una cubierta en la cancha de césped, lo que optimizaría su uso durante todo el año y proporcionaría una protección adecuada frente a las inclemencias del clima, facilitando el desarrollo de actividades al aire libre en un ambiente.



Fotografía 15: CDI Los Chavitos, El Rosario

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

3.2.6.12.2 PABLO SEXTO

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) MIS PRIMEROS PASITOS

El Centro de Desarrollo Infantil "Mis Primeros Pasitos", ubicado en la intersección de las calles Isidoro Formaggio y Juan Minchala, es de uso exclusivo y administración pública.

La infraestructura consta de cuatro aulas de hormigón, que abarcan un área total de 126 m². Además, dispone de una oficina de coordinación (15 m²), un comedor (66 m²), una cancha de césped y una zona de juegos infantiles. En términos de

instalaciones sanitarias, cuenta con dos inodoros, un urinario y un lavamanos independientes, los cuales resultan limitados para el número.

El centro está equipado con servicios básicos, incluyendo agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura, asegurando así las condiciones necesarias para el funcionamiento adecuado de las instalaciones y el desarrollo seguro de las actividades educativas.



Fotografía 16: CDI Mis Primero Pasitos, Pablo Sexto

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

3.2.6.12.3 SANTA INES

CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CNH) SANTA INES

El CNH Santa Inés consiste en un aula de aproximadamente 54 m² que actualmente no se encuentra en uso, debido a que el Municipio de Pablo Sexto, como parte del convenio establecido con el MIES, ha contratado un servicio de transporte para trasladar a los menores desde las comunidades hacia el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mis Primeros Pasitos" en la cabecera cantonal.

Tabla 58: Establecimientos de desarrollo infantil del cantón Pablo Sexto

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA M2	TENENCIA
		X	Y			
EL ROSARIO	CDI LOS CHAVITOS	826592	9790321	141150030113001	1,328.63	MIES
PABLO SEXTO	CDI MIS PRIMEROS PASITOS	830503	9786990	14115002010300100	1,221.05	GADMPs
SANTA INES	CNH Santa Inés	166253	9790798			TERRITORIO GLOBAL

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

Los equipamientos de desarrollo infantil en el cantón Pablo Sexto presentan, en general, una infraestructura adecuada y en buen estado para las necesidades básicas de atención y desarrollo infantil. Los centros "Los Chavitos" y "Mis Primeros Pasitos" cuentan con aulas y áreas complementarias bien conservadas, pero enfrentan limitaciones en espacio educativo y servicios sanitarios debido a la

creciente demanda. La adición de aulas y la expansión de los sanitarios en estos centros.

En resumen, la infraestructura actual es funcional y adecuada, pero requiere ampliaciones y ajustes en algunos centros para responder eficazmente a la demanda y asegurar un entorno educativo seguro y accesible para toda la población.

3.2.6.13 ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

3.2.6.13.1 PABLO SEXTO

BOMBEROS

Esta instalación se realizó de manera provisional en el año 2017. En sus instalaciones

se registra una habitación con 4 camas, 1 oficina con dormitorio, 1 bodega, 1 cocina y comedor, y área de atención al cliente. Además, cuenta con un vehículo de rescate. Los servicios que prestan a la comunidad son: atención prehospitalaria, rescate, atención contra incendios.



Fotografía 17: Estación de Bomberos

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

UPC

La Unidad de Policía Comunitaria, La UPC se encuentra en la calle Guapán entre Lorenzo Guil y Cuerpo de Paz. Se trata de una edificación de estructura de hormigón armado y bloque, cuenta con 2 dormitorios, 2 baños, 1 ducha, 1 cocina, 1 oficina y 1 bodega. Además. Toda esta instalación se encuentra en buen estado.

Dentro de los servicios que prestan están: auxilios, prevención de robos, operativos, patrullajes, capacitación contra la violencia intrafamiliar, ciudad segura y botón de seguridad. Su atención es permanente. En cuanto a las necesidades identificadas se resalta la falta de personal y el cerramiento en el predio.



Fotografía 18: UPC de Pablo Sexto

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

Tabla 59: Establecimientos de seguridad del cantón Pablo Sexto

UBICACION	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA M2	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	BOMBOS	830746	9786608	141150010106020000	284.24	GADMPS
PABLO SEXTO	UPC	831069	9786491	141150020207008000	1,257.91	UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

Tanto la UPC como la Estación de Bomberos cumplen con funciones esenciales para la seguridad y atención de emergencias en la comunidad. No obstante, ambos equipamientos requieren ajustes en recursos humanos y seguridad física, en especial la estación de bomberos, para mejorar la capacidad de respuesta y brindar un servicio.

3.2.6.14 ESTABLECIMIENTOS DE CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

3.2.6.14.1 PABLO SEXTO

JUNTA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTON PABLO SEXTO (JCPID)

Instancia adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pablo Sexto que no cuenta con infraestructura propia, sin embargo, este lugar presta los ambientes cómodos para desarrollar las actividades inherentes a la protección integral de los grupos vulnerables.



Fotografía 19: JCPID

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

Tabla 60: Establecimientos de centros de atención a grupos prioritarios del cantón Pablo Sexto

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA M2	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS	830700	9786546	141150010204003000	142.68	MINCHAL A ABAD LUIS RODRIGO

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: GAD Municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

3.2.6.15 ESTABLECIMIENTOS DE ALBERGUES¹

Un albergue temporal es un espacio donde se brinda, de manera provisional, techo, alimentación, vestimenta y atención en salud a personas en situación de vulnerabilidad, ya sea antes, durante o después de un evento.

Los albergues temporales suelen ubicarse en instalaciones públicas, como escuelas, edificios institucionales o centros comunitarios, los cuales se adaptan para recibir a personas evacuadas por períodos cortos. Una variante es el "albergue de segunda posición", que se prepara de antemano ante la posibilidad de un evento previsto y se acondiciona para que los damnificados puedan permanecer.

Tabla 61: Posibles establecimientos de albergues en el cantón Pablo Sexto

ASENTAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		AREA	TENENCIA
			X	Y		
EL ROSARIO	RECRACION	COLISEO	826720	9790260	7,627.11	GADMPS

¹ Aplica para infraestructura inclusiva

EL ROSARIO	EDUCACION	ECUELA 25 DE DICIEMBRE	826844	9790008	43,288.26	DISTRITO DE EDUCACION
KUNAMP	RECRACION	COLISEO	170873	9792846		
KUNAMP	EDUCACION	ESCUELA CHUMPI, COMUNIDAD KUNAMP	170944	9792749		
KUNKUP	RECRACION	COLISEO	827363	9793613		TERRITORIO GLOBAL
KUNKUP	RECRACION	ESTADIO	827352.22	9793594.77		TERRITORIO GLOBAL
PABLO SEXTO	RECRACION	COLISEO	830670	9786419	2,515.49	GADMPS
PABLO SEXTO	RECRACION	PARQUE CENTAL	830786	9786672	9,947.98	GADMPS
PABLO SEXTO	EDUCACION	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO (BGU)	830853	9786756	105,601.02	DISTRITO DE EDUCACION
PABLO SEXTO	EDUCACION	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO (EBG)	830523	9786579	46,225.01	DISTRITO DE EDUCACION
SANGAY	RECRACION	COLISEO	832966	979206		TERRITORIO GLOBAL
SANGAY	EDUCACION	EEB 30 DE ENERO	833131	9791879		TERRITORIO GLOBAL
SANGAY	RECRACION	PARQUE	833082	9791922		TERRITORIO GLOBAL
SANTA INES	EDUCACION	CECIB LUZ DE AMÉRICA SANTA INÉS	166364	9790986		TERRITORIO GLOBAL
	RECRACION	COLISEO SANTA INÉS	166230	9790759		
SHAWI	EDUCACION	CECIB SUNKKA	168257	9791459		TERRITORIO GLOBAL
	RECRACION	COLISEO SHAWI	168246	9791702		
SINTINIS	EDUCACION	CECIB DE EDUCACION BASICA JUANK	831851	9793277		TERRITORIO GLOBAL
YAMANUNKA	RECRACION	COLISEO	829965	9792784		TERRITORIO GLOBAL

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

En la localidad de Pablo Sexto, existen varios espacios públicos que podrían ser adecuados para ofrecer estos servicios; Sin embargo, no se dispone de un análisis estructural actualizado de estos lugares que garantizan su idoneidad y seguridad para este propósito. A continuación, se enumeran las infraestructuras que podrían funcionar.

3.2.6.16 **ESTABLECIMIENTOS DE ESPACIO PÚBLICO**

Se determina que existe una amplia superficie de equipamientos mínimos que cubren gran parte del suelo urbano. Las pequeñas dimensiones de Pablo Sexto permiten que el radio de cobertura de equipamientos prácticamente cubra toda el área poblada. Se encuentra déficit de equipamientos de tipo cultural como bibliotecas, salas o teatros para la manifestación de expresiones artísticas que pueda ir enfocado a la educación, sobre todo a la población joven del cantón.

3.2.6.16.1 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

3.2.6.16.1.1 PABLO SEXTO

MERCADO MUNICIPAL

El mercado se ubica en las calles Isidoro Formaggio y Cuerpo de Paz, compartiendo la misma manzana con el terminal terrestre. Esta obra fue contratada al final de la administración anterior; sin embargo, debido a problemas técnicos, actualmente se encuentra paralizada. Como resultado, el cantón carece de un mercado en funcionamiento, y las necesidades comerciales están siendo cubiertas por las tiendas locales y la feria de rastro, que se realiza en el Recinto Ferial.

Es importante destacar que el antiguo mercado, ubicado en el mismo sitio, era una estructura de un solo piso, construida en hormigón y en buen estado de conservación. Además, durante los días de feria, la capacidad de puestos disponibles en este espacio no se completaba, lo cual sugiere que la demanda podía satisfacerse adecuadamente en esa infraestructura.



Fotografía 20: Mercado Municipal (en construcción)

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD Municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

RECINTO FERIAL²

² También se encuentra en los ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS



Fotografía 21: Recinto Ferial

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto, Ecuador y levantamiento de campo

Este equipamiento se asienta en un área superior a 2.5 hectáreas y actualmente funciona como feria de comercialización, destinada a la venta de ganado, productos locales y alimentos preparados todos los días sábado. La infraestructura se encuentra en buenas condiciones de conservación.

TERCENA MUNICIPAL

La terciena municipal se encuentra fuera de funcionamiento y su infraestructura presenta un estado de conservación regular. Además, los espacios disponibles no cumplen con los requisitos funcionales necesarios para este tipo de instalación. Es importante destacar que las áreas destinadas a esta actividad corresponden al sector privado.



Fotografía 22: Tercena Municipal

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

3.2.6.16.1.2 MERCADO COMUNITARIO³

SANGAY, SINITINIS, YAMANUNKA Y SANTA INES

Los mercados comunitarios representan un prototipo de infraestructura implementado en las comunidades de Sangay, Sintinis, Yamanunka y Santa Inés. Estas estructuras se sitúan generalmente junto a los espacios cubiertos de cada comunidad, con excepción de Sintinis, la única comunidad que no dispone de un área cubierta.

Aunque los mercados se encuentran en buen estado de conservación, su uso parece limitarse exclusivamente a eventos festivos, permaneciendo desocupados el resto del año.



Fotografía 23: Mercados comunitarios de la comunidad de (sup. Der) Yamanuka, (sup. Izq.) Sintinis y (inferior) Kunamp

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

Los siguientes equipamientos no están hechos bajo un prototipo. En el mercado de Sangay (izq.) se puede observar que a pesar de ser un equipamiento nuevo le falta conexiones de agua. Por su parte en el asentamiento humano denominado Ikiam mediante mingas y gestiones han logrado obtener un espacio multifunción.

³ Pertenecen también a los EQUIPAMIENTOS PRODUCTIVOS



Fotografía 24: Mercados comunitarios de la comunidad de Sangay (izq.) e Ikiam (der.)

Elaboración: Equipo Consultor/ Fuente: Levantamiento de campo

Tabla 62: Equipamientos de comercio en el cantón

ASENTAMIENTO O	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA	TENENCIA
		X	Y			
IKIAM	MERCADO	83276 9	978804 6			TERRITORIO GLOBAL
PABLO SEXTO	MERCADO	83092 6	978644 4	1411500102030010 00	9,981.3 6	GADMPS
PABLO SEXTO	RECINTO FERIAL	83146 6	978600 4			GADMPS
SANGAY	MERCADO COMUNITARIO	83300 3	979194 7			TERRITORIO GLOBAL
SINTINIS	MERCADO COMUNITARIO	83178 6	979342 9			TERRITORIO GLOBAL
YAMANUNKA	MERCADO COMUNITARIO	82996 5	979278 4			
SANTA INES	MERCADO SANTA INÉS	16623 0	979075 9			TERRITORIO GLOBAL
PABLO SEXTO	TERCENA MUNICIPAL	83094 7	978663 2	1411500202050110 00	307.01	GADMPS

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

La paralización de la obra del mercado municipal ha dejado a la cabecera cantonal sin un espacio formal para el comercio, trasladando la actividad comercial a espacios provisionales. Este hecho refleja la necesidad de evaluar la viabilidad de reactivar la obra o considerar alternativas, teniendo en cuenta que la infraestructura previa parecía cumplir satisfactoriamente las necesidades de la comunidad.

Por su parte, en el área rural, la infraestructura de los mercados comunitarios cumple con condiciones estructurales adecuadas; sin embargo, su uso es limitado

y no aprovecha plenamente el potencial de estos espacios. Esto sugiere la necesidad de desarrollar estrategias que fomenten su uso constante y sostenible, promoviendo su integración en la vida económica y social de las comunidades a lo largo del año.

3.2.6.16.2 ESTABLECIMIENTOS DE GESTION

3.2.6.16.2.1 PABLO SEXTO

MUNICIPIO DE PABLO SEXTO

Las instalaciones de gestión y administración son espacios destinados a actividades administrativas y de servicios públicos, permitiendo un desarrollo controlado de los trámites jurídicos y administrativos. El Gobierno Municipal del Cantón Pablo Sexto, ubicado en las calles Isidoro Formaggio y 30 de Octubre, es administrado por el GAD Cantonal de Pablo Sexto. Se trata de un edificio de dos pisos con estructura de hormigón armado que, a lo largo de los años, ha sido ampliado en función de las necesidades, aunque sin contar con cálculos estructurales exhaustivos.

En esta infraestructura operan las diversas direcciones y el Registro de la Propiedad, y cuenta también con una sala de sesiones en la planta baja, una sala de trabajo para el equipo técnico y un área de estacionamiento. Sin embargo, debido a limitaciones de espacio, las oficinas de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, el área de Tránsito y Transporte Terrestre, y el archivo están dispersas fuera del edificio principal. La ubicación de la edificación se encuentra a aproximadamente 5 metros de la orilla del río Tunants, lo cual plantea consideraciones adicionales de seguridad estructurales.



Fotografía 25: Palacio municipal (izq.) y mecánica (der.)

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Levantamiento de campo

Asimismo, la mecánica municipal, junto a la bodega, está ubicada estratégicamente fuera de la zona consolidada del cantón. Sin embargo, la bodega no cuenta con áreas de almacenamiento definidas, lo cual dificulta la organización y administración de los bienes.

CASAS COMUNALES

KUNAMP. - Edificación de estructura de madera, con pisos de hormigón y cubierta de zinc, que abarca un área aproximada de 90 m². Su estado de conservación es regular.

KUNKUP. - Similar a la edificación en Kunamp, esta estructura de madera cuenta con pisos de hormigón y una cubierta de zinc, con un área aproximada de 90 m² y un estado de conservación regular.

SANGAY. - Edificación construida en hormigón armado, con piso de cerámica y cubierta metálica. Su superficie es de aproximadamente 91 m² y se encuentra en estado regular.

SHAWI. - Equipamiento de aproximadamente 66 m² de superficie, con piso de cerámica y cubierta metálica. Se encuentra en buen estado de conservación.

YAMANUNKA. - Edificación de estructura de madera con pisos de hormigón y cubierta de zinc, con una superficie aproximada de 120 m². Su estado es bueno.



Fotografía 26: Casa comunal Yamanunka

Fuente y elaboración: Equipo Consultor



Fotografía 27: Casa comunal Kunkup

Fuente y elaboración: Equipo Consultor



Fotografía 28: Casa comunal Sangay

Fuente y elaboración: Equipo Consultor



Fotografía 29: Casa taller Kunamp

Fuente y elaboración: Equipo Consultor



Fotografía 30: Casa comunal Shawi

Fuente y elaboración: Equipo Consultor

Tabla 63: Equipamientos de gestión en el cantón Pablo Sexto

ASENTAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA	TENENCIA
			X	Y			
KUNKUP	GESTION	CASA COMUNAL	827348	9793621			TERRITORIO GLOBAL
SANGAY	GESTION	CASA COMUNAL	833043	9791947			TERRITORIO GLOBAL
SHAWI	GESTION	CASA COMUNAL	168191	9791540			TERRITORIO GLOBAL
YAMANUNKA	GESTION	CASA COMUNAL	829761	9792633			TERRITORIO GLOBAL
PABLO SEXTO	GESTION	MECANICA MUNICIPAL	831426	9786409	141150020235001000	4,951.83	GADMP S
PABLO SEXTO	GESTION	MUNICIPIO PABLO SEXTO	830792	9786753	14115001010600300	1,172.05	GADMP S

Elaboración: equipo consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

La infraestructura administrativa del GAD Cantonal de Pablo Sexto cumple una función esencial en la gestión pública local, aunque presenta desafíos significativos en cuanto a la distribución y organización de espacios. La dispersión de oficinas y la falta de áreas de almacenamiento definidas limitan la eficiencia operativa. Además, la proximidad al río Tunats podría representar un riesgo para la infraestructura, subrayando la importancia de evaluaciones estructurales y de seguridad periódicas. Una reestructuración y ampliación planificada de estos espacios contribuiría a mejorar la funcionalidad y resiliencia de las instalaciones.

Las casas comunales evaluadas en el área rural presentan una diversidad de materiales y estados de conservación. Las estructuras de madera con cubiertas de zinc en Kunamp, Kunkup y Yamanunka se encuentran en condiciones aceptables, aunque las dos primeras requieren mantenimiento para mejorar su estado. Las instalaciones en Sangay y Shawi, construidas con materiales de mayor durabilidad como hormigón armado y cubiertas metálicas, también muestran diferencias en conservación, siendo Shawi la que se encuentra en mejor estado.

Es recomendable priorizar el mantenimiento de las instalaciones en estado regular para prolongar su vida útil y mejorar sus condiciones de uso. Cabe destacar que, debido a la disponibilidad de espacios cubiertos y mercados comunitarios en las comunidades, muchos eventos y reuniones ahora se llevan a cabo en estas nuevas infraestructuras, reduciendo el uso de las casas comunales tradicionales.

3.2.6.16.3 ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS⁴
3.2.6.16.3.1 PABLO SEXTO

PANELERA SHAWI

Esta infraestructura, construida en hormigón, se encuentra en buenas condiciones generales. Sin embargo, su diseño arquitectónico presenta riesgos de seguridad para los trabajadores debido al espacio reducido entre el área de circulación y la zona caliente. La panelera está ubicada en la comunidad de Shawi, en medio de campos de caña de azúcar.



Fotografía 31: Panelera Shawi
Fuente y elaboración: Equipo Consultor

CENTRO DE ACOPIO DE LECHE

Este equipamiento, situado en la cabecera cantonal frente al estadio, actualmente no se encuentra en operación. Su falta de uso se debe a los altos estándares de control exigidos por las fábricas envasadoras de leche y productoras de queso. Con una superficie aproximada de 54 m², el centro cuenta con instalaciones adecuadas para el almacenamiento de productos lácteos.

Tabla 64: Equipamientos productivos en el cantón Pablo Sexto

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	CENTRO DE ACOPIO DE LECHE	831058	9786878	41150020106001000	83.49	
SHAWI	PANELERA SHAWI	167592	9791865			TERRITORIO GLOBAL

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

Los equipamientos evaluados presentan condiciones y desafíos distintos. La panelera de Shawi, si bien estructuralmente adecuada, requiere ajustes en su diseño funcional para garantizar la seguridad de los trabajadores. Por otro lado, el Centro de Acopio de Leche, pese a contar con infraestructura apta para el almacenamiento, no cumple con los requisitos de control establecidos, lo que ha llevado a su inactividad. Para optimizar el uso de estas instalaciones, sería necesario realizar mejoras en la panelera y evaluar alternativas que permitan

⁴ El Recinto ferial también está en los ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

adaptar el centro de acopio a los estándares requeridos, promoviendo así su reactivación.

3.2.6.16.4 ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS

En el cantón Pablo Sexto, la única entidad financiera con presencia física es BanEcuador, cuya sucursal se encuentra ubicada en el Centro Comercial de la cabecera cantonal. Esta infraestructura brinda acceso a servicios bancarios a la población, facilitando actividades económicas y comerciales en la localidad.

El edificio que alberga esta sucursal también acoge a la Radio Pablo Sexto FM 105.3 y diversos establecimientos comerciales, consolidándose como un punto estratégico de servicios en el cantón.

Según el levantamiento de información catastral, la sucursal de BanEcuador cuenta con las siguientes características:

Tabla 65: Equipamientos financiero en el cantón

ASENTAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	ÁREA	TENENCIA
			X	Y			
PABLO SEXTO	FINANCIERO	BanEcuador	830769	9786638	14115001010600700	908.53	GADMP

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo



Fotografía 32: BANECUADOR, radio de Pablo Sexto y centro comercial

Elaboración Y Fuente: Equipo Consultor

3.2.6.16.5 ESTABLECIMIENTOS DE RECREACION

El cantón Pablo Sexto cuenta con diversos establecimientos destinados a la recreación, los cuales se dividen en espacios de recreación activa y recreación pasiva, tanto públicos como privados. Estos equipamientos son fundamentales para el esparcimiento de la población y el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de integración social.

Infraestructura Privada

Dentro de la infraestructura privada del cantón, se destacan los siguientes equipamientos turísticos:

- Centro Turístico Pikiur: Ubicado en la comunidad de Kunkup, es una instalación nueva que ofrece servicios de piscina y turismo comunitario.
- Cabañas Anaga: Situadas en la comunidad de Santa Inés, su operación es esporádica y, actualmente, se encuentran en mantenimiento.



Fotografía 33: Centro Turístico Pikiur_Comunidad de Kunamp



Fotografía 34: Cabañas Anaga_Comunidad De Santa Inés

3.2.6.16.5.1 RECREACION ACTIVA

La recreación activa comprende aquellos espacios diseñados para la práctica de actividades físicas y deportivas, que requieren esfuerzo corporal y contribuyen a mejorar la salud y el bienestar de la población.

DIQUE

El cantón cuenta con dos diques:

1. Dique del Río Tunants, ubicado en la cabecera cantonal, reconocido a nivel provincial por su estilo rústico y por las zonas de comida, actividades acuáticas y tobogán.
2. Dique de la comunidad de El Rosario, actualmente en proceso de construcción. Este espacio ya cuenta con embalsamiento, baños y graderías, pero requiere mantenimiento para su adecuado funcionamiento.



Fotografía 35: Dique Rio Tunants_Pablo Sexto

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 36: Dique_ El Rosario

Fuente: Equipo Consultor

Tabla 66: Establecimientos de recreación activa y pasiva del cantón

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		AREA	TENENCIA
		X	Y		
EL ROSARIO	DIQUE DE EL ROSARIO	826489	9790081		GADMPS
PABLO SEXTO	DIQUE DEL RIO TUNANTS				GADMPS

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

DEPORTE

La infraestructura deportiva en el cantón presenta características diferenciadas entre la zona rural y la cabecera cantonal.

Estadios, Canchas Y Multicanchas

En la zona rural, los estadios mantienen una tipología homogénea, con césped natural y una distribución amplia en la mayoría de las comunidades.

Por su parte, en la cabecera cantonal, se encuentra un estadio con césped sintético de reciente instalación. No obstante, este carece de baños y graderías, lo que limita su funcionalidad. Además, cuenta con una cancha sintética de fútbol 7 que requiere mantenimiento integral debido al deterioro de su cubierta de policarbonato, el desgaste del césped y el daño en las mallas de protección.



Fotografía 37: Multicancha_Comunidad De Ikiam
Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 38: Estadio_ Comunidad de Shawi
Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 39: Estadio Comunidad El Rosario
Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 40: Multicancha_ Comunidad Sintinis
Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 41. Estadio Comunidad De Kunkup

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 42: Cancha Sintética y Estadio Pablo Sexto

Fuente: Equipo Consultor

Coliseos y Multicanchas

Los coliseos del cantón, al contar con multicanchas, forman parte de la misma categoría de equipamiento deportivo. En general, se encuentran en buen estado, ya que fueron construidos recientemente, entre los años 2022 y 2024, utilizando en su mayoría tubos de petróleo como material estructural. Debido a su reciente construcción, el mantenimiento requerido es mínimo, limitándose a pintura y pequeñas reparaciones.



Fotografía 43: Coliseo_ El Rosario

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 44: Espacio Cubierto_Kunkup

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 45: Coliseo Municipal - Pablo Sexto

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 46: Espacio Cubierto_Comunidad De Yamanunka

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 47: Espacio Cubierto_Comunidad De Sangay

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 48: Espacio Cubierto_Conunidad De Shawi

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 49: Espacio Cubierto_Conunidad De Kunamp

Fuente: Equipo Consultor

Sin embargo, el coliseo de la comunidad de El Rosario presenta deficiencias en sus paredes y baños, por lo que se recomienda una intervención para garantizar condiciones óptimas de uso.

Tabla 67: Establecimientos de recreación activa y pasiva del cantón

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	CANCHA SINTETICA	831061	9786854	14115002021400100	33,000.00	GADMPS

	ESTADIO					
KUNAMP	COLISEO	170873	9792846			
KUNKUP	COLISEO	827363	9793613			TERRITORIO GLOBAL
PABLO SEXTO	COLISEO	830670	9786419	141150010204007000	2,515.49	GADMPS
SANGAY	COLISEO	832966	979206			TERRITORIO GLOBAL
YAMANUNKA	COLISEO	829965	9792784			TERRITORIO GLOBAL
EL ROSARIO	COLISEO	826720	9790260	141150030115001	7,627.11	GADMPS
KUNKUP	ESTADIO	827352.22	9793594.77			TERRITORIO GLOBAL
EL ROSARIO	ESTADIO	826716	9790581	141150030162001	25,874.87	GADMPS
SHAWI	ESTADIO	168166	9791536			TERRITORIO GLOBAL

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Gad Municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

TARABITA

La tarabita es un equipamiento recreativo recientemente construido. Sin embargo, aún no está funcional, ya que su construcción no ha sido concluida.



Fotografía 50: Tarabita del cantón Pablo Sexto

Fuente: GADM Pablo Sexto.

Tabla 68: Establecimientos de recreación activa y pasiva del cantón

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	TARABITA SOBRE EL RIO TUNA	830670	9786419	141150010204007000	2,515.49	GADMPS

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Gad Municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

3.2.6.16.5.2 RECERACION PASIVA

La recreación pasiva está orientada a actividades de ocio, descanso y contemplación, que no requieren esfuerzo físico significativo. Estos espacios son fundamentales para la relajación, el contacto con la naturaleza y la interacción social en entornos adecuados.

PARQUE

El cantón Pablo Sexto cuenta con diversas áreas destinadas a la recreación pasiva, cada una con características y propósitos específicos:

- o Parque Central de Pablo Sexto: Infraestructura moderna construida en 2024, que constituye un espacio clave para la integración social y el esparcimiento.
- o Parque Arqueológico Las Tolitas: Ubicado en la cabecera cantonal, este parque es un importante atractivo cultural e histórico para la comunidad.
- o Parque Ecológico Los Copales: Situado también en la cabecera cantonal, se enfoca en la conservación ambiental y el ecoturismo.
- o La Cruz, Espacio verde ubicado sobre un montículo en la planicie de la cabecera cantonal, designado como un sitio de referencia comunitaria. Actualmente, requiere mantenimiento, especialmente en pintura y áreas verdes.
- o Parques en las comunidades de El Rosario y Sangay: Construidos de manera empírica, estos espacios se encuentran en muy malas condiciones y necesitan una intervención urgente para su recuperación.



Fotografía 51: Parque_ Comunidad Sangay

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 52: Parque_ El Rosario

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 53: Parque arqueológico Las Tolitas_Pablo Sexto

Fuente: GADM Pablo Sexto



Fotografía 54: La Cruz_ Pablo Sexto

Fuente: GADM Pablo Sexto



Fotografía 55: Parque central de Pablo Sexto

Fuente: Equipo Consultor

Tabla 69: Establecimientos de recreación activa y pasiva del cantón

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	PARQUE ARQUEOLOGICO LAS TOLITAS	830699	9786899	141150020106002000	14,697.30	GADMP S
PABLO SEXTO	PARQUE CENTRAL	830786	9786672	141150020108001000	9,947.98	GADMP S
EL ROSARIO	PARQUE CENTRAL	826720	9790260	141150030115001		GADMP S
PABLO SEXTO	PARQUE LOS COPALES	831067	9786730	141150020213001000	21,500.01	MAG

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Gad Municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

3.2.6.16.6 ESTABLECIMIENTOS DE RELIGIOSO

El cantón Pablo Sexto cuenta con diversas infraestructuras religiosas, siendo la principal la Iglesia Católica Virgen de la Nube, ubicada en el centro del casco urbano. Esta iglesia se encuentra en buen estado y satisface las necesidades de los feligreses. En el mismo espacio también está ubicada la Casa Parroquial, que en su planta baja alberga locales comerciales, los cuales pueden contribuir a su sostenibilidad financiera.

En las comunidades rurales existen iglesias construidas en madera y hormigón. Mientras que algunas de ellas están en condiciones aceptables en cuanto a su tamaño y funcionalidad, otras, como la ubicada en la comunidad de Sintinis, presentan un estado de deterioro avanzado, lo que pone en riesgo su seguridad y uso.



Fotografía 56: Iglesia_ Comunidad De Shawi

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 57: Iglesia Comunidad El Rosario

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 58: Iglesia Virgen De La Nube_ Pablo Sexto

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 59: Iglesia_ Comunidad de Yamanunka

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 60: Comunidad Kunkup

Fuente: Equipo Consultor

Tabla 70: Equipamientos religiosos en el cantón

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA	TENENCIA
		X	Y			
KUNKUP	IGLESIA	827367	9793629			TERRITORIO GLOBAL
YAMANUNKA	IGLESIA	829865	9792788			TERRITORIO GLOBAL
SHAWI	IGLESIA SHAWI	168162	9791540			TERRITORIO GLOBAL
PABLO SEXTO	IGLESIA VIEGEN DE LA NUBE Y CASA PARROQUIAL	830644	9786626	14115002020100100	9,942.42	VICARIATO APOSTOLICO DE MENDEZ

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD Municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo

Problemática

Deterioro de infraestructuras religiosas en comunidades rurales:

Se ha identificado que algunas iglesias, especialmente aquellas construidas en madera, presentan desgaste estructural significativo debido a la falta de mantenimiento y a la exposición a condiciones climáticas adversas.

- La iglesia en la comunidad de Sintinis se encuentra en muy mal estado, lo que genera riesgos estructurales y limita su uso para actividades religiosas y comunitarias.
- Falta de inversión en mantenimiento y restauración:
- No existe un programa estructurado para la conservación de los templos, lo que acelera su deterioro con el tiempo.
- Se requiere una evaluación técnica a detalle para determinar las intervenciones necesarias en las iglesias de las comunidades.

1. Ubicación de iglesias en territorios globales o ancestrales:

La gestión y el mantenimiento de los templos en estos territorios pueden estar sujetos a normativas específicas que requieren coordinación con las comunidades y autoridades pertinentes.

2. Oportunidades desaprovechadas en la Casa Parroquial:

La infraestructura ubicada en la cabecera cantonal cuenta con locales comerciales en su planta baja, los cuales podrían potenciarse para generar ingresos adicionales, que contribuyan al mantenimiento del templo y otros servicios religiosos.

3.2.6.16.7 ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS FUNERARIOS

El cantón Pablo Sexto cuenta con un camposanto municipal, el cual fue remodelado en 2022 y actualmente posee capacidad suficiente para atender la demanda poblacional. Su infraestructura se encuentra en óptimas condiciones y su ubicación, adyacente a la mecánica municipal y a la zona consolidada del cantón, facilita el acceso y uso del equipamiento funerario.

Además del cementerio municipal, cada comunidad cuenta con su propio camposanto, los cuales presentan necesidades de conservación en aspectos como mantenimiento de áreas verdes, rehabilitación de estructuras funerarias y señalización de espacios de sepultura.

Según el levantamiento catastral, los camposantos del cantón presentan la siguiente distribución:

Tabla 71: Equipamientos de servicios funerarios en el cantón

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	CEMENTERIO	831353	9786498	141150020231001000	10,000.00	GADMPS
EL ROSARIO	CEMENTERIO	826919	9790474			
SINTINIS	CEMENTERIO	832017	9793315			TERRITORIO GLOBAL
SHAWI	CEMENTERIO SHAWI	167992	9791418			TERRITORIO GLOBAL

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD Municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo



Fotografía 61: Pórtico del cementerio municipal del cantón
Elaboración y Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 62: Cementerio_ El Rosario
Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 63: Cementerio_ Comunidad de Sintinis
Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 64: Cementerio_Comunidad de Shawi

Fuente: Equipo Consultor

Problemática

1 Necesidad de intervención en los cementerios comunitarios

Si bien el cementerio municipal se encuentra en óptimas condiciones, los cementerios comunitarios presentan deficiencias

en términos de mantenimiento de infraestructura funeraria, conservación de áreas verdes y demarcación de espacios de sepultura, lo que compromete su funcionalidad y deteriora su entorno paisajístico.

2 Restricciones normativas en cementerios emplazados en territorios globales

Los cementerios de las comunidades se localizan en territorios globales, lo que implica un régimen jurídico especial para su administración, debido a que estos terrenos pueden estar sujetos a normativas diferenciadas sobre uso del suelo y patrimonio territorial.

3.2.6.16.8 ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS TRANSPORTE

Desde el año 2023, el cantón Pablo Sexto cuenta con una estación de buses, la cual brinda servicio de transporte intracantonal, intercantonal y provincial. Esta infraestructura fue diseñada para mejorar la movilidad de los habitantes y dinamizar la conectividad del cantón con otras localidades.

La estación de buses cuenta con un espacio óptimo y adecuado para su funcionamiento, incluyendo locales internos que podrían ser utilizados para la prestación de servicios adicionales. Sin embargo, actualmente no hay interés por

parte de comerciantes o prestadores de servicios en ocupar estos espacios, lo que limita su funcionalidad y el aprovechamiento total de la infraestructura.

Tabla 72: Equipamientos de servicios de transporte en el cantón

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	TERMINAL TERRESTRE	830989	9786367	141150010203001000	10,000.00	GADMPS

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GADM Pablo Sexto y levantamiento de campo



Fotografía 65: Terminal Terrestre del Pablo Sexto

Elaboración y Fuente: Equipo Consultor

3.2.6.17 INFRAESTRUCTURA DE AGUA

El cantón Pablo Sexto cuenta con dos sistemas de agua: uno destinado a la cabecera cantonal y otro desde el Río Amarillo que abastece a las comunidades rurales. La captación de agua que abastece a la cabecera cantonal también suministra agua a la cabecera cantonal del vecino cantón Huamboya, sin que exista claridad sobre si este último contribuye al financiamiento del mantenimiento de esta infraestructura compartida. Sin embargo, se tiene registro de que ambos cantones realizan la limpieza del sistema, lo que evidencia cierto nivel de cooperación en su mantenimiento.

Si bien el sistema de agua que abastece a la cabecera cantonal es el más antiguo, opera de manera estable y no presenta dificultades graves en su funcionamiento. No obstante, enfrenta una crisis hídrica producto de la sequía del año 2024, lo que ha afectado los cuerpos hídricos y reducido la disponibilidad de agua potable.

Por otro lado, el sistema de agua que abastece a las comunidades rurales enfrenta múltiples deficiencias. A pesar de que los registros censales indican una cobertura del 98.47% del servicio de agua en el cantón, en la práctica, los habitantes de estas comunidades reportan frecuentes interrupciones en el suministro. Para abordar esta problemática, se está evaluando la posibilidad de habilitar una planta de tratamiento adicional que permita mejorar la distribución del recurso sin comprometer el abastecimiento en otras zonas.



Fotografía 66: Sistema de agua que abastece a la cabecera cantonal (izq. Planta de tratamiento, der. Captación de agua)

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD Municipal Pablo Sexto



Fotografía 67: Sistema de agua que abastece a las comunidades (izq. Planta de tratamiento, der. Captación de agua del río amarillo)

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD Municipal Pablo Sexto

Además de las deficiencias en la infraestructura, el problema en las comunidades rurales se agrava por el desperdicio del recurso hídrico. La falta de concienciación sobre el uso eficiente del agua ha generado pérdidas significativas, especialmente en aquellas comunidades donde se dejan abiertas las llaves de agua, lo que provoca pérdida de presión en el sistema y afecta el suministro en las comunidades ubicadas aguas abajo

Otro aspecto crítico en la gestión del agua en el cantón es la falta de sistemas de medición adecuados. Se ha identificado que una proporción significativa del agua no está siendo contabilizada correctamente debido a la ausencia de medidores y macro medidores. Esto impide un monitoreo preciso del consumo y genera incertidumbre sobre los volúmenes realmente utilizados. Actualmente, más del 60% del agua no es contabilizada, una cifra muy por encima del margen aceptable de entre el 30% y 40%. Este alto porcentaje de pérdidas no solo afecta

la eficiencia del sistema, sino que también incrementa los costos operativos, representando un desafío financiero adicional para la gestión del agua en el cantón.

Tabla 73: Plantas de tratamiento de los sistemas de agua del cantón

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		TENENCIA
		X	Y	
PABLO SEXTO	CAPTACION DE AGUA	1; 55; 13.3582800000	78; 2; 38.3038800000	GADMPS
PABLO SEXTO	PLANTA DE TRATAMIENTO (PABLO SEXTO)	1°55'02"S	78°01'58"W	GADMPS
EL ROSARIO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE TRATAMIENTO (COMUNIDADES)	1°53'33"S	78°04'31"W	GADMPS
PABLO SEXTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE TRATAMIENTO (HUAMBOYA)	1°56'17"S	78°00'43"W	-

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo



Gráfico 51: Ubicación de las plantas de tratamiento de los sistemas de agua del cantón

Elaboración: Equipo Consultor

Problemática

A partir del análisis de la situación actual, se identifican las siguientes problemáticas principales:

Falta de claridad en el financiamiento del sistema compartido con Huamboya

Si bien se ha identificado que ambos cantones realizan la limpieza del sistema de captación de agua compartido, no existe certeza sobre si Huamboya contribuye económicamente al mantenimiento de la infraestructura. Esta falta de claridad puede derivar en conflictos administrativos y comprometer la sostenibilidad del servicio en ambos cantones.

Impacto de la sequía de 2024 en la cabecera cantonal

La crisis hídrica derivada de la sequía del año 2024 ha reducido la disponibilidad de agua potable en la cabecera cantonal, afectando la estabilidad del suministro. Esto pone en riesgo la continuidad del servicio, especialmente si las sequías persisten en el futuro.

Deficiencias en el sistema de abastecimiento en comunidades rurales

A pesar de que los registros censales indican una cobertura del 98.47% del servicio de agua, en la práctica, los habitantes de las comunidades rurales experimentan frecuentes interrupciones en el suministro. Esta situación se debe a fallas en la infraestructura, a la falta de una planta de tratamiento adicional y a una distribución desigual del recurso.

Desperdicio del recurso hídrico y pérdida de presión en el sistema

El uso ineficiente del agua en las comunidades rurales agrava la escasez del recurso. Se ha identificado que las llaves de agua permanecen abiertas en algunas comunidades, lo que genera desperdicio, pérdida de presión en el sistema y disminución del abastecimiento en las comunidades ubicadas aguas abajo.

Falta de medición y control del consumo de agua

Más del 60% del agua captada no es contabilizada correctamente, superando ampliamente el margen aceptable del 30%-40%. La ausencia de medidores y macro medidores impide realizar un control eficiente del recurso, generando incertidumbre sobre los volúmenes de agua realmente utilizados y afectando la planificación del servicio.

Incremento de costos operativos por pérdidas de agua

El alto porcentaje de agua no contabilizada incrementa los costos operativos del sistema, representando un desafío financiero adicional para la gestión del agua en el cantón. Esto dificulta la capacidad de inversión en mejoras y mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento.

3.2.6.18 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

En el cantón, existe una planta de tratamiento de aguas residuales que, a pesar de que actualmente da abasto, enfrenta problemas operativos debido a conexiones ilícitas que se han identificado dentro del área urbana. Durante las épocas de lluvia, estas conexiones ilegales generan una combinación inadecuada entre el alcantarillado pluvial y el alcantarillado sanitario, lo que sobrecarga la planta de tratamiento y provoca su colapso.

El sistema de alcantarillado en el cantón está diseñado para operar con dos redes separadas: una para aguas pluviales y otra para aguas residuales sanitarias. Sin embargo, debido a la presencia de conexiones inadecuadas, ambas redes se combinan, lo que afecta la capacidad de la planta de tratamiento para procesar las aguas residuales de manera eficiente.

Debido a esta problemática, se requiere una inspección detallada para identificar a las personas que están realizando estas conexiones ilícitas y así poder aplicar medidas correctivas. Sin un control adecuado, la planta continuará operando con sobrecarga, poniendo en riesgo su capacidad de funcionamiento en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, dentro del sistema de alcantarillado pluvial, existe un control de crecientes diseñado para prevenir el desbordamiento del río Tunants, el cual se extiende desde el Dique que lleva su nombre hasta su desembocadura. Hasta la fecha, esta infraestructura cumple con su propósito y se encuentra en buen estado. Sin embargo, es crucial mantener un monitoreo constante para garantizar su estabilidad y eficacia frente a eventos climáticos extremos.

Tabla 74 :Infraestructura de saneamiento

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	AREA (m2)	TENENCIA
		X	Y			
PABLO SEXTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	831276.21	9786112.02		1400	GADMPS
PABLO SEXTO	CONTROL DE CRECIENTE DEL RIO TUNANTS	830327	9786797	141150510102016000	710	GADMPS

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal Pablo Sexto y levantamiento de campo



Fotografía 68: Ubicación de infraestructura de saneamiento

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto, Ecuador

Problemática

Conexiones ilícitas en la red de alcantarillado

Existen conexiones irregulares que permiten que las aguas pluviales ingresen al alcantarillado sanitario, lo que sobrecarga la planta de tratamiento.

Falta de control y supervisión sobre estas conexiones indebidas dentro del cantón.

Colapso de la planta de tratamiento en épocas de lluvia

Al recibir tanto aguas residuales como aguas pluviales, la planta opera con sobrecarga y puede colapsar.

Esto genera problemas en el proceso de saneamiento y tratamiento adecuado del agua.

Diseño deficiente de la infraestructura de alcantarillado

Aunque el sistema debería operar con alcantarillado pluvial y sanitario por separado, la combinación de ambos demuestra fallas en su implementación o en su regulación.

Falta de inspecciones y control sobre las conexiones ilegales

Actualmente, no se cuenta con un monitoreo efectivo para identificar a los responsables de estas conexiones irregulares.

Sin medidas de control, la problemática persistirá y agravará el estado de la infraestructura.

3.2.6.19 INFRAESTRUCTURA DE DESECHOS SÓLIDOS

El cantón Pablo Sexto cuenta con un sistema de recolección de residuos sólidos que cubre el 93.7% del territorio cantonal. Sin embargo, el pago del servicio es limitado, ya que solo los habitantes de la cabecera cantonal y El Rosario contribuyen con la tarifa mensual de \$0.83, lo que afecta directamente la sostenibilidad financiera del sistema.

El volumen total de residuos generados en el cantón asciende a 595.77 toneladas anuales, con un promedio de 0.72 kg de desechos sólidos generados por persona al día. A pesar de la amplia cobertura del servicio de recolección, la infraestructura de disposición final presenta deficiencias, principalmente en el relleno sanitario, que se encuentra a menos de 1.18 km de la cabecera cantonal.

Esta proximidad puede representar riesgos ambientales y de salubridad si no se implementan medidas de mitigación adecuadas.

Financieramente, la recaudación del servicio es insuficiente, ya que solo el 80.2% del monto proyectado ha sido efectivamente recaudado, lo que limita los recursos disponibles para mejoras en la gestión de residuos, mantenimiento de la infraestructura y ampliación del servicio a largo plazo.

Además, un factor clave a considerar es que todas las comunidades, excepto El Rosario, están ubicadas dentro de terrenos globales o ancestrales, lo que implica un tratamiento legal particular para la prestación del servicio público de recolección y disposición de desechos. Es fundamental revisar la normativa legal vigente en Ecuador para determinar las implicaciones jurídicas y administrativas

en la gestión de residuos en estos sectores y definir si la prestación del servicio puede estructurarse bajo un esquema especial de financiamiento.

Por otro lado, no existen programas sólidos de educación ambiental que fomenten la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, lo que incrementa la carga sobre el sistema de recolección y disposición final.

Tabla 75: Infraestructura de desechos sólidos

ASENTAMIENTO	NOMBRE	COORDENADAS		CLAVE CATASTRAL	TENENCIA
		X	Y		
PABLO SEXTO	RELLENO SANITARIO	831396	9785694	141150510101050000	GADMPs

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: GAD municipal PABLO SEXTO y levantamiento de campo



Gráfico 52: Ubicación de la infraestructura de desechos sólidos

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: Google Tierra. (2024). Ubicación de Pablo Sexto, Ecuador

Problemática

- Insuficiencia en la recaudación del servicio de recolección de residuos

El sistema de recaudación no cubre todos los sectores beneficiados, ya que solo la cabecera cantonal y El Rosario pagan por el servicio. Esta situación afecta la sostenibilidad financiera, limitando la capacidad del GAD para realizar mejoras y mantenimiento en la infraestructura de gestión de residuos.

- Falta de regulación específica para el cobro del servicio en terrenos globales o ancestrales

La mayoría de las comunidades del cantón, excepto El Rosario, están en terrenos globales o ancestrales, lo que requiere un tratamiento legal diferenciado en la prestación del servicio. Actualmente, no existe claridad sobre cómo proceder en estos sectores, lo que dificulta la aplicación de un esquema de financiamiento equitativo.

- Riesgos ambientales y sanitarios debido a la ubicación del relleno sanitario

El relleno sanitario está ubicado a menos de 1.15 km de la cabecera cantonal, lo que podría generar contaminación del suelo y aguas subterráneas, afectando la calidad de vida de la población si no se implementan estrategias de mitigación adecuadas.

- Falta de programas de educación ambiental y concienciación

No existen campañas o estrategias educativas enfocadas en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, lo que *aumenta la generación de desechos y la presión sobre el relleno sanitario*. La ausencia de una cultura de manejo responsable de residuos dificulta la eficiencia del sistema y genera una carga operativa innecesaria.

3.2.6.20 INFRAESTRUCTURA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

En el periodo comprendido entre 2010 y 2022, el cantón ha experimentado importantes cambios en la infraestructura de hábitat y vivienda, reflejados en mejoras en los servicios básicos y las condiciones constructivas de las viviendas, aunque persisten desafíos significativos relacionados con el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo.

Características generales de la vivienda:

El número de viviendas particulares incrementó de 590 en 2010 a 924 en 2022, lo que representa un aumento del 56.61%. Asimismo, las viviendas particulares ocupadas crecieron de 416 a 616, mostrando un incremento del 48.07%. Este crecimiento refleja el desarrollo urbano y la expansión de la cobertura habitacional en el cantón.

Condiciones generales de la vivienda: A pesar de los avances en algunos aspectos, el déficit habitacional cualitativo aumentó del 45.70% al 52.40%, indicando que una porción significativa de las viviendas aún no cumple con estándares óptimos de calidad. Del mismo modo, el déficit habitacional cuantitativo pasó de 23.60% a 30.50%, evidenciando que la oferta de viviendas sigue siendo insuficiente para satisfacer la demanda creciente. Por otro lado, el hacinamiento disminuyó de 22.40% a 13.80%, un avance que apunta a una mejor distribución del espacio habitacional y a una mejora en las condiciones de vida de los habitantes.

Acceso a servicios básicos:

Se observan avances significativos en la provisión de servicios esenciales:

El acceso al agua por red pública aumentó del 44.20% al 91.70%, consolidándose como una de las principales mejoras en infraestructura básica.

El acceso a energía eléctrica por red pública pasó del 72.40% al 85.20%, reflejando una ampliación de la cobertura eléctrica en el cantón.

Las viviendas con acceso al servicio de recolección de basura incrementaron de 62.50% a 93.70%, evidenciando una gestión más eficiente de los residuos sólidos.

Las viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado crecieron de 37.30% a 51.50%, aunque esta cifra aún refleja una necesidad crítica de continuar ampliando este servicio.

Condiciones de la vivienda:

En cuanto a los materiales utilizados en la construcción, se han observado avances significativos:

Las viviendas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque aumentaron del 39.20% al 52.30%, mientras que aquellas con paredes de madera disminuyeron de 56.50% a 46.80%. Este cambio refleja una transición hacia materiales más duraderos y seguros.

Las viviendas con paredes de caña revestida o bahareque prácticamente desaparecieron, reduciéndose de 3.80% a 0.30%, lo cual apunta a un mejoramiento en las condiciones constructivas.

En los pisos de vivienda, el uso de materiales duraderos como cerámica, baldosas o porcelanato creció del 10.30% al 27.30%. Sin embargo, persisten materiales menos adecuados, como pisos de tabla sin tratar, que, aunque disminuyeron ligeramente (de 43.80% a 41.40%), aún representan una proporción significativa.

Los techos también evidenciaron mejoras. Los techos de hormigón aumentaron de 3.60% a 6.70%, mientras que los techos de palma, paja u otros materiales se redujeron de 3.60% a 0.30%, reflejando una tendencia hacia el uso de materiales más resistentes y duraderos.

Tabla 76: Condiciones de vivienda del cantón Pablo Sexto

CONDICIONES DE VIVIENDA DEL CANTON PABLO SEXTO		2010	2022
CARACTERISTICAS GENERALES DE VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICULARES	590	924
	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	416	616
CODICIONES GENERALES DE LA VIVIENDA	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO	45.70%	52.40%
	DEFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO	23.60%	30.50%
	HACINAMIENTO	22.40%	13.80%
SERVICIOS BASICOS	VIVIENDA CON ACCESO A AGUA POR RED PUBLICA	44.20%	91.70%
	VIVIENDA CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA POR RED PUBLICA	72.40%	85.20%
	VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	62.50%	93.70%
	VIVIENDAS CON ACCESO A RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO	37.30%	51.50%
	PARED DE VIVIENDA		

CONDICIONES DE VIVIENDA	VIVIENDA CON PAREDES DE HORMIGON, LADRILLO, BLOQUE	39.20%	52.30%
	VIVENDA CON PAREDES DE MADERA	56.50%	46.80%
	VIVIENDA CON PAREDES DE CANA REVESTIDA O BARAHEQUE	3.80%	0.30%
	PISO DE VIVIENDA		
	VIVENDA CON PISO DE DUELA, PARQUET, TABLON O PISO FLOTANTE	3.40%	2.10%
	VIVIENDA CON PISO DE CERMICA, BALSOSA, VINIL, PORCELANATO, MARMOL O MARMETON	10.30%	27.30%
	VIVIENDA CON PISO DE LADRILLO O CEMENTO	37.00%	28.10%
	VIVIENDA CON PISO DE TABLA SIN TRATAR	43.80%	41.40%
	VIVIENDA CON PISO DE TIERRA	2.40%	1.10%
	TECHO DE LA VIVENDA		
	VIVIENDA CON TECHO DE HORMIGON	3.60%	6.70%
	VIVIENDA CON TECHO DE FIBROCEMENTO	1.90%	0.30%
	VIVIENDA CON TECHO DE ZINC	89.70%	92.00%
	VIVIENDA CON TECHO DE TEJA	1.20%	0.60%
	VIVEINDA CON TECHO DE PALMA, PAJA, HOJA U OTRO MATERIAL	3.60%	0.30%

Elaboración: Equipo Consultor / Fuente: INEC 2022

Problemática

A pesar de los avances en infraestructura y servicios básicos, el cantón enfrenta desafíos significativos en materia de vivienda. El déficit habitacional cualitativo aumentó del 45.70% al 52.40%, lo que indica que una porción considerable de las viviendas aún no cumple con los estándares de calidad adecuados. Del mismo modo, el déficit habitacional cuantitativo pasó de 23.60% a 30.50%, reflejando que la oferta de viviendas sigue siendo insuficiente para satisfacer la demanda creciente. Aunque el acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y recolección de basura ha mejorado notablemente, el acceso a la red pública de alcantarillado sigue siendo limitado, con solo un 51.50% de cobertura. Además, persisten problemas relacionados con el uso de materiales de construcción inadecuados en techos, pisos y paredes, afectando la seguridad y el confort de las viviendas.

3.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

INTRODUCCIÓN.

El Cantón Pablo Sexto, situado en la provincia de Morona Santiago, presenta una compleja estructura sociocultural que refleja tanto su historia como su dinámica actual. Este diagnóstico sociocultural es crucial para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-2027), ya que permite identificar las características, necesidades y potencialidades de su población. Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022, el cantón alberga a 2,267 habitantes, presentando una población predominantemente joven, con un 64.3% de personas menores de 30 años. Este perfil demográfico no solo señala un potencial significativo para el crecimiento económico y social, sino que también plantea desafíos en la planificación de servicios básicos, educativos y de salud que puedan satisfacer las demandas de los sectores más vulnerables.

Al explorar el componente sociocultural, es esencial considerar la diversidad étnica del cantón, donde la población indígena representa un 60% del total. Esta

diversidad demanda políticas públicas inclusivas que respeten y fomenten las tradiciones culturales, especialmente aquellas inherentes a los pueblos indígenas como los Shuar. Asimismo, la historia de colonización de Pablo Sexto y la mezcla de influencias culturales han permitido el desarrollo de una identidad única, que es fundamental preservar y promover para fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria.

El presente diagnóstico también aborda cuestiones de pobreza y desigualdad, evidenciadas a través de indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), donde se destaca una elevada proporción de la población en situación de vulnerabilidad, especialmente en áreas rurales. Esto refuerza la necesidad de implementar políticas adecuadas que no solo busquen reducir la pobreza, sino que también promuevan el desarrollo integral de la comunidad.

Finalmente, el análisis de elementos como la educación, la salud y la seguridad ciudadana se torna fundamental para diseñar estrategias que aseguren el bienestar de todas las comunidades dentro del cantón. La inclusión de aspectos socioculturales en la formulación del PDOT no solo proporciona un marco para abordar las necesidades actuales, sino que también impulsa un desarrollo sostenible y equitativo que respete la diversidad cultural y potencie las capacidades de la población. El cantón Pablo Sexto, con su rica herencia cultural y su vitalidad demográfica, se encuentra en una posición propicia para avanzar hacia un futuro próspero, siempre y cuando se implementen las estrategias adecuadas que atiendan sus especificidades.

3.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La información demográfica actualizada es esencial para la planificación y ejecución de políticas públicas que respondan a las necesidades reales de la población, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo en el cantón Pablo Sexto.

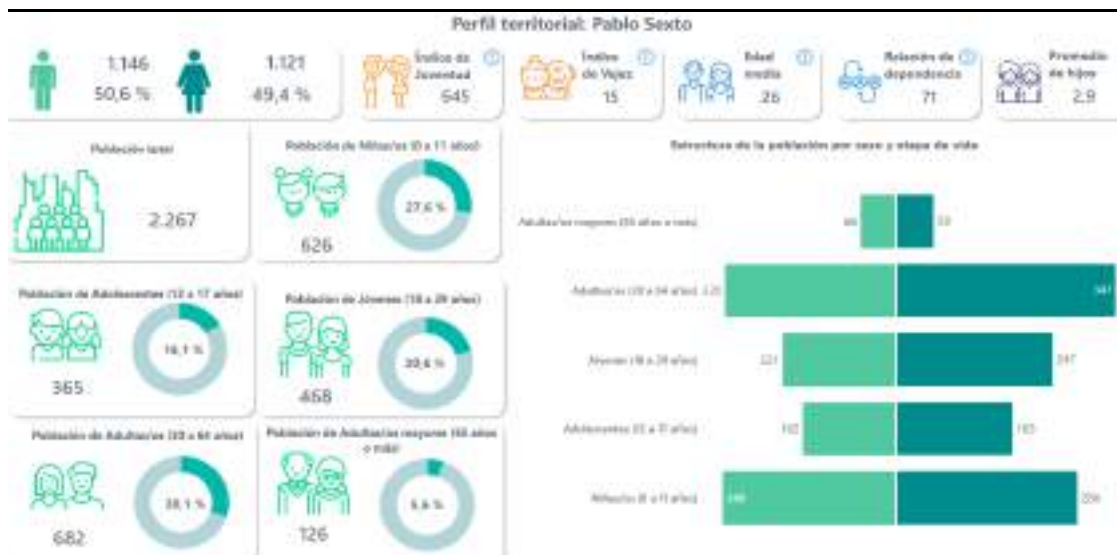


Gráfico 53: Demografía y Población Pablo Sexto
Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/> Investigación: Equipo Consultor

Diagnóstico del Cantón Pablo Sexto: Análisis Demográfico

Tabla 77: Análisis demográfico del cantón Pablo Sexto

CENSO	2022
Indicador	Población
Población total	2.267
Hombres	1.146
Mujeres	1.121
Relación hombres mujeres	102
Relación dependencia	71
Índice juventud	645
Índice vejez	15
Edad media	26

Fuente: <https://censoecuator.ecudatanalytics.com/> Investigado Por: Equipo Consultor

El cantón Pablo Sexto tiene una población total de 2,267 habitantes, siendo el cantón más pequeño del País, en cuanto al tamaño Poblacional. Este contexto demográfico puede influir en diversos aspectos sociales y económicos, facilitando la implementación de políticas locales adaptadas a sus características específicas.

3.3.1.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL:

Estimación del Crecimiento Poblacional

La estimación y proyección poblacional se basa en la siguiente FORMULA:

$$P1 = Po(1+r)^t$$

Po = Población al inicio del periodo

P1 = Población al final del periodo

t= tiempo en años entre Po y P1

r= Tasa anual de crecimiento

Tabla 78: Proyección poblacional

PROYECCIÓN POBLACIONAL -CANTON PABLO SEXTO			
PERIODO 2022-2047			
PERIODO	AÑO	POBLACIÓN	TASA CRECIMIENTO
0	2022	2.267	2,00%
1	2023	2.312	2,00%
2	2024	2.359	2,00%
3	2025	2.406	2,00%
4	2026	2.454	2,00%
5	2027	2.503	2,00%
6	2027	2.553	2,00%
7	2029	2.604	2,00%
8	2030	2.656	2,00%
9	2031	2.709	2,00%

10	2032	2.763	2,00%
11	2033	2.819	2,00%
12	2034	2.875	2,00%
13	2035	2.933	2,00%
14	2036	2.991	2,00%
15	2037	3.051	2,00%
16	2038	3.112	2,00%
17	2039	3.174	2,00%
18	2040	3.238	2,00%
19	2041	3.303	2,00%
20	2042	3.369	2,00%
21	2043	3.436	2,00%
22	2044	3.505	2,00%
23	2045	3.575	2,00%
24	2046	3.646	2,00%
25	2047	3.719	

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022

Elaborado Por: Equipo Consultor

El cantón Pablo Sexto presenta una proyección poblacional que abarca desde el año 2022 hasta 2047, con un enfoque específico en los años 2022 a 2027. Durante este período, se observa una tasa de crecimiento poblacional constante del 2.00% anual.

Proyecciones Poblacionales

Las proyecciones de población para el período 2022-2047:

Año 2022: 2,267 habitantes

Año 2030: 2,656 habitantes

Año 2040: 3,238 habitantes

Año 2047: 3,719 habitantes

A lo largo de este periodo, se puede observar que la población incrementa de manera sostenida. El incremento es aproximadamente de 42-43 habitantes anuales en los primeros años, y aunque se mantiene la tasa de crecimiento, el número absoluto de habitantes que se suman anualmente puede aumentar con el tiempo debido a la naturaleza compuesta del crecimiento poblacional.

Tasa de Crecimiento

La tasa de crecimiento del 2% es relativamente moderada. Sin embargo, este crecimiento podría tener repercusiones significativas en las necesidades de la población en:

Infraestructura: Se requerirán más recursos en términos de vivienda, transporte, salud y educación.

Servicios Públicos: Mayor demanda de servicios básicos como agua potable, electricidad y alcantarillado.

Economía Local: Puede representar una oportunidad para que se generen más negocios y empleo, pero también podría intensificar la presión sobre recursos locales.

Impacto Ambiental: Un crecimiento poblacional sostenido podría afectar los ecosistemas y la calidad de vida si no se gestiona adecuadamente.

Al finalizar el periodo de proyección en 2047, la población del Cantón Pablo Sexto alcanzará aproximadamente 3,719 habitantes. Este aumento del 64% respecto al año 2022 sugiere que, si se mantienen las tendencias actuales, el crecimiento no solo será numérico, sino que podría tener implicaciones profundas en diversas áreas como:

Educación: Aumento en el número de estudiantes, lo que requerirá más infraestructura educativa y enseñanza.

Salud: Incremento en la demanda de servicios de salud, tanto para atención primaria como especializada.

Planeación Urbana: Necesidad de un desarrollo urbano planificado para evitar la expansión descontrolada y garantizar la sostenibilidad de recursos.

3.3.1.2 COMPONENTES DEMOGRÁFICOS DEL CANTÓN PABLO SEXTO

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO

Para calcular la tasa de crecimiento poblacional promedio desde 2010 hasta 2027, podemos usar la fórmula de la tasa de crecimiento promedio anual:

$$\text{tasa de crecimiento promedio} = \frac{\{\text{Población Final} - \text{Población Inicial}\}}{\{\text{Población Inicial} \times n\}} \times 100$$

Donde:

Población Final es la población en el año 2022.

Población Inicial es la población en el año 2010.

n es el número de años entre 2010 y 2022.

Datos:

Población en 2010: 1,823

Población en 2022: 2267

n = 2022 - 2010 = 12 años

Cálculo:

$$T_c = \frac{\{2267 - 1823\}}{\{1823 \times 12\}} \times 100$$

$$T_c = 2\%$$

Tabla 79: Estimaciones y proyecciones de población - Nivel Cantonal 2010 - 2035-Morona Santiago

Año	Estimación														Proyección													
Cantón	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2027	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035		
Morona Santiago	154.863	158.445	162.242	166.198	170.152	174.078	177.950	181.784	185.624	189.402	192.900	196.157	199.453	202.851	206.327	209.875	213.457	217.066	220.689	224.319	227.950	231.573	235.181	238.767	242.327	245.850		
Morona	42.683	43.792	44.964	46.183	47.405	48.621	49.825	51.020	52.220	53.405	54.516	55.562	56.624	57.720	58.843	59.992	61.155	62.331	63.515	64.705	65.899	67.093	68.286	69.474	70.657	71.831		
Gualaquiza	17.958	18.337	18.738	19.155	19.567	19.974	20.370	20.758	21.144	21.521	21.863	22.177	22.493	22.820	23.155	23.497	23.842	24.189	24.537	24.884	25.230	25.574	25.915	26.254	26.587	26.916		
Limón Indanza	10.407	10.471	10.528	10.574	10.601	10.605	10.591	10.562	10.522	10.473	10.405	10.327	10.256	10.196	10.150	10.118	10.099	10.094	10.101	10.121	10.152	10.196	10.249	10.310	10.381	10.457		
Palora	7.011	7.307	7.639	8.004	8.395	8.811	9.246	9.696	10.159	10.623	11.072	11.498	11.915	12.323	12.718	13.100	13.466	13.815	14.151	14.472	14.782	15.078	15.365	15.642	15.910	16.170		
Santiago	9.653	9.728	9.800	9.868	9.920	9.959	9.984	10.000	10.010	10.015	10.004	9.984	9.971	9.970	9.980	10.001	10.033	10.076	10.127	10.188	10.257	10.335	10.419	10.509	10.604	10.704		
Sucúa	19.465	19.850	20.257	20.678	21.095	21.502	21.896	22.282	22.664	23.033	23.367	23.668	23.972	24.287	24.610	24.940	25.274	25.610	25.946	26.284	26.620	26.954	27.286	27.616	27.943	28.265		
Huamboya	8.804	9.014	9.235	9.465	9.694	9.922	10.146	10.367	10.588	10.806	11.006	11.194	11.384	11.580	11.781	11.987	12.195	12.404	12.616	12.826	13.038	13.250	13.460	13.670	13.878	14.084		
San Juan Bosco	4.095	4.143	4.192	4.239	4.282	4.318	4.350	4.377	4.404	4.428	4.445	4.458	4.474	4.495	4.520	4.550	4.583	4.621	4.662	4.707	4.754	4.804	4.856	4.910	4.965	5.022		
Taisha	19.257	19.915	20.623	21.372	22.142	22.928	23.724	24.529	25.345	26.163	26.948	27.701	28.457	29.225	29.997	30.773	31.544	32.308	33.063	33.807	34.538	35.255	35.958	36.644	37.316	37.970		
Logroño	6.231	6.357	6.489	6.627	6.763	6.896	7.025	7.152	7.278	7.400	7.510	7.609	7.711	7.814	7.922	8.030	8.141	8.252	8.363	8.474	8.585	8.695	8.804	8.913	9.020	9.126		
Pablo Sexto	1.802	1.843	1.886	1.932	1.976	2.021	2.065	2.108	2.151	2.193	2.232	2.268	2.303	2.341	2.380	2.419	2.459	2.499	2.539	2.578	2.618	2.659	2.699	2.738	2.777	2.816		
Tiwintza	7.497	7.688	7.891	8.101	8.312	8.521	8.728	8.933	9.139	9.342	9.532	9.711	9.893	10.080	10.271	10.468	10.666	10.867	11.069	11.273	11.477	11.680	11.884	12.087	12.289	12.489		

Nota: Los valores provinciales y cantonales se encuentran al 30 de junio de cada año

Fuente: INEC Estimaciones y Proyecciones de Población - Nivel Cantonal

Elaborado Por: Equipo Consultor

De las proyecciones poblacionales dadas por el INEC se ha procedido a calcular las tasas de crecimiento poblacional anual hasta el año 2027.

Tabla 80: Proyección poblacional del cantón Pablo Sexto

PROYECCIÓN POBLACIONAL -CANTON PABLO SEXTO		
PERIODO 2023-2027		
AÑO	POBLACIÓN	TASA CRECIMIENTO
2010	1.802	2,28%
2011	1.843	2,33%
2012	1.886	2,44%
2013	1.932	2,28%
2014	1.976	2,28%
2015	2.021	2,18%
2016	2.065	2,08%
2017	2.108	2,04%
2018	2.151	1,95%
2019	2.193	1,78%
2020	2.232	1,61%
2021	2.268	1,54%
2022	2.303	1,65%
2023	2.341	1,67%
2024	2.380	1,64%
2025	2.419	1,65%
2026	2.459	1,63%
2027	2.499	1,60%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022

Elaborado Por: Equipo Consultor

Crecimiento a lo largo de los años:

Del año 2010 al 2013, la población muestra un crecimiento más acelerado. La tasa promedio de crecimiento es relativamente alta, con tasas que superan el 2.2% en varios años.

A partir de 2014, se observa una ligera desaceleración en la tasa de crecimiento. Los valores de las tasas comienzan a descender y se estabilizan en torno al 1.5% en los años posteriores.

En 2020 y 2021, la tasa de crecimiento se reduce considerablemente, alcanzando mínimos como el 1.54% en 2021. Esto podría ser un reflejo de factores como cambios en la migración, condiciones económicas o efectos de la pandemia.

Desde 2022 hasta 2024, la población continúa creciendo, pero el crecimiento es más moderado (aproximadamente 1.65% y 1.64%). Esto indica un posible estancamiento, donde la población sigue aumentando, pero a un ritmo más lento.

3.3.1.3 ESTRUCTURA POR EDAD

La distribución poblacional por edades se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Niños (0-11 años): 626 habitantes (27.6%)
- Adolescentes (12-17 años): 365 habitantes (16.1%)
- Jóvenes (18-29 años): 468 habitantes (20.6%)
- Adultos (30-64 años): 682 habitantes (30.1%)
- Adultos mayores (65 años y más): 126 habitantes (5.6%)

La estructura indica un predominio de la población joven (64.3% menores de 30 años), sugiriendo dinámicas de crecimiento y el potencial de una futura expansión demográfica, pudiéndose visualizar que la demanda de los servicios sociales de salud y educación incrementen debido a este factor.

Necesidades Educativas y de Servicios: La elevada proporción de jóvenes y niños requerirá de una planificación de recursos educativos y sociales adecuada, para evitar una saturación en el sistema educativo y asegurar una atención integral.

Presión sobre Recursos: Al ser un cantón en crecimiento, se hará necesario que las autoridades locales desarrollen infraestructuras que aseguren el acceso a educación, salud y actividades sociales para este segmento poblacional.

Adultos Mayores

Con solo un 5.6% de la población conformada por adultos mayores, las necesidades de este grupo son limitadas en comparación con otros cantones. Esto puede traducirse en la posibilidad de concentrar recursos y esfuerzos en la atención de la población más joven, pero también es fundamental no desestimar la importancia de crear políticas inclusivas que contemplen el bienestar de los adultos mayores.

ANÁLISIS DE LA POBLACION POR EDADES

Se pretende analizar la distribución por grupos de edad para entender la estructura poblacional y sus implicaciones en el desarrollo de políticas públicas. Se ha tomado la misma información y tamaño de población analizada en los periodos censales, por lo que al analizar la estructura poblacional del cantón Pablo Sexto entre los años 2010 y 2022, se pueden observar algunas tendencias y variaciones significativas en cuanto a la distribución de la población por grupos quinquenales de edad. A continuación, se presentan las observaciones más relevantes.

La población total del cantón ha aumentado de 1,760 en 2010 a 2,267 en 2022. Esto representa un crecimiento neto de 507 personas en este período, lo que indica un crecimiento poblacional de aproximadamente 28.8% en 12 años.

Variaciones en grupos de edad.

PIRAMIDE POBLACIONAL DE PABLO SEXTO			
	MUJERES	HOMBRES	
GRUPO EDAD	POBLACION	POBLACION 2	POBLACION 3
85 años o más	7	8	15
De 80-84	8	12	20
De 75-79	9	7	16
De 70-74	19	23	42
De 65-69	15	18	33
De 60-64	19	25	44
De 55-59	32	36	68
De 50-54	39	35	74
De 45-49	51	45	96
De 40-44	51	66	117
De 35-39	83	64	147
De 30-34	72	64	136
De 25-29	85	77	162
De 20-24	111	97	208
De 15-19	149	127	276
De 10-14	130	159	289
De 5-9	107	127	234
De 0-4	134	156	290

Gráfico 54: Pirámide poblacional de Pablo Sexto

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/> Elaborado Por: Equipo Consultor

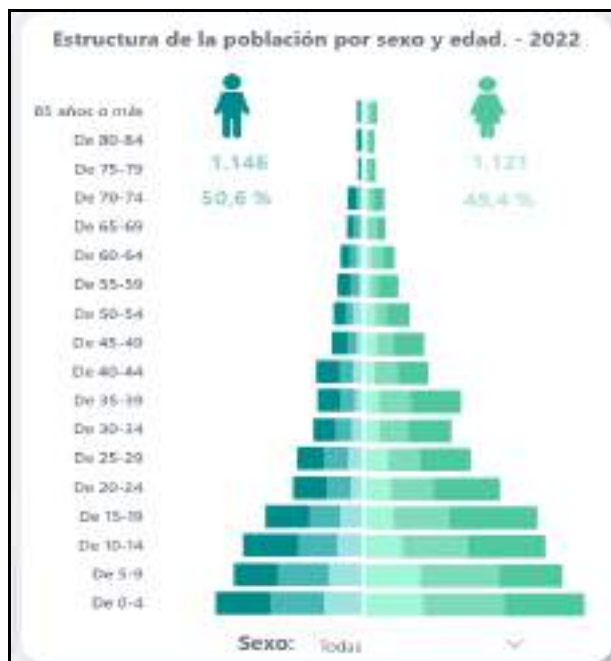


Gráfico 55: Estructura de la población por sexo y edad

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/> Elaborado Por: Equipo Consultor

El análisis de la pirámide de poblacional muestra que prevalece la población joven, lo que significa que hay buenas posibilidades de crecimiento económico y social. Sin embargo, este aumento de población también puede traer problemas

en el futuro, especialmente cuando la gente envejezca y se necesiten más recursos y atención. La baja cantidad de personas mayores puede indicar que habrá una falta de servicios de salud y apoyo, lo cual deberíamos tener en cuenta al planear a largo plazo. Además, hay un leve aumento en el número de mujeres jóvenes, lo que podría afectar la dinámica familiar y laboral. En resumen, la pirámide de población muestra tanto oportunidades como desafíos para el futuro.

Tabla 81: Análisis de la población entre periodos censales

TAMAÑO Y ESTRUCTURA DE LA POBLACION AÑOS CENSALES			
GRUPOS QUINQUENALES	AÑO 2010	AÑO 2022	TASA DE CRECIMIENTO
Población de 0 a 4 años	293	290	-1,02%
Población de 5 a 9 años	277	234	-15,52%
Población de 10 a 14 años	222	289	30,18%
Población de 15 a 19 años	181	276	52,49%
Población de 20 a 24 años	140	208	48,57%
Población de 25 a 29 años	123	162	31,71%
Población de 30 a 34 años	94	136	44,68%
Población de 35 a 39 años	97	147	51,55%
Población de 40 a 44 años	78	117	50,00%
Población de 45 a 49 años	53	96	81,13%
Población de 50 a 54 años	39	74	89,74%
Población de 55 a 59 años	40	68	70,00%
Población de 60 a 64 años	43	44	2,33%
Población de 65 a 69 años	34	33	-2,94%
Población de 70 a 74 años	21	42	100,00%
Población de 75 a 79 años	8	16	100,00%
Población de 80 a 84 años	8	20	150,00%
Población de 85 años o más	9	15	66,67%
TOTALES	1760	2267	28,81%

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Elaborado Por: Equipo Consultor

Niños de 0 a 4 años: La cantidad de personas en este grupo se ha mantenido prácticamente constante, con 293 en 2010 y 290 en 2022.

Población infantil (5 a 14 años): Se observa un descenso notable en el grupo de 5 a 9 años (de 277 a 234), pero un incremento en el grupo de 10 a 14 años (de 222 a 289).

Juventud (15 a 24 años): Este segmento ha aumentado, especialmente en los jóvenes de 15 a 19 años (de 181 a 276) y 20 a 24 años (de 140 a 208).

Adultos jóvenes (25 a 39 años): También muestra un incremento, con una notable subida en el grupo de 30 a 34 años (de 94 a 136) y un ligero aumento en la población de 25 a 29 años (de 123 a 162).

Adultos (40 a 64 años): Se observan incrementos en los grupos de 45 a 49 años (de 53 a 96) y 50 a 54 años (de 39 a 74), mientras que el grupo de 60 a 64 años se mantiene casi estable (de 43 a 44).

Personas mayores (65 años y más): Este grupo también muestra un ligero aumento, especialmente en las categorías más jóvenes de adultos mayores (70 a 74 años ha aumentado de 21 a 42, y 75 a 79 años de 8 a 16).

IMPLICACIONES DEMOGRÁFICAS

Aumento de Juventud y Adultos Jóvenes: El crecimiento en los grupos de edad más jóvenes sugiere una posible tendencia hacia una población más activa y productiva en los próximos años.

Envejecimiento Poblacional: A pesar de que hay un crecimiento en los grupos más jóvenes, también se observa un aumento en la población de adultos mayores. Esto puede tener implicaciones para los servicios de salud, pensiones y políticas sociales.

Estabilidad en el grupo infantil: La poca variación en el grupo de 0 a 4 años podría indicar una fase de estabilización en el nacimiento de nuevos niños, lo que, en el futuro, podría llevar a una reducción en la población infantil si no se compensa con un aumento en las tasas de natalidad en otros rangos de edad.

La estructura poblacional del cantón Pablo Sexto ha experimentado un crecimiento significativo entre 2010 y 2022, con cambios notables en los grupos de edad. El aumento de la juventud y la población mayor tiene implicaciones importantes para el futuro del cantón, especialmente en áreas como educación, empleo y servicios sociales. La planificación y las políticas deben tomar en cuenta estas tendencias para atender las necesidades cambiantes de la comunidad en los próximos años.

ANÁLISIS DE LAS ETAPAS DE VIDA EN EL CANTÓN PABLO SEXTO

A continuación, se presenta un análisis de las etapas de vida en el cantón Pablo Sexto, basado en los datos del censo de 2001, 2010 y 2022. Este análisis se centra en las tendencias demográficas y la evolución de cada grupo etario.

Tabla 82: Etapas de vida del cantón Pablo Sexto

ETAPAS DE VIDA			
DESCRIPCIÓN INDICADOR	CENSO 2001	CENSO 2010	CENSO 2022
Niñas/os (0 a 11 años)	459	672	626
Adolescentes (12 a 17 años)	145	244	365
Jóvenes (18 a 29 años)	198	320	468
Adultas/os (30 a 64 años)	272	444	682
Adultas/os mayores (65 años o más)	45	80	126

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Elaborado Por: Equipo Consultor

1. Niñas/os (0 a 11 años)

Censo 2001: 459

Censo 2010: 672

Censo 2022: 626

Análisis:

En 2001, había 459 niñas y niños en este grupo etario, lo que representó un aumento significativo a 672 en 2010, lo que sugiere un crecimiento inicial en la población infantil. Sin embargo, en el censo de 2022, se observa una disminución a 626. Este descenso podría indicar un cambio en la tasa de natalidad, migración o un cambio en la estructura familiar en el cantón, lo que requeriría un análisis más profundo para determinar las causas exactas.

2. Adolescentes (12 a 17 años)

Censo 2001: 145

Censo 2010: 244

Censo 2022: 365

Análisis:

La población adolescente mostró un aumento constante, pasando de 145 en 2001 a 244 en 2010, y a 365 en 2022. Este crecimiento puede reflejar un incremento en la población joven, un rejuvenecimiento demográfico y/o una mejora en las condiciones que hacen que los jóvenes permanezcan en el cantón.

3. Jóvenes (18 a 29 años)

Censo 2001: 198

Censo 2010: 320

Censo 2022: 468

La población juvenil también ha tenido un notable crecimiento, especialmente entre 2001 y 2022. Esto indica que el cantón atrae a más jóvenes, probablemente debido a oportunidades educativas o laborales, o que los jóvenes están eligiendo quedarse en la localidad en lugar de migrar a áreas urbanas.

4. Adultas/os (30 a 64 años)

Censo 2001: 272

Censo 2010: 444

Censo 2022: 682

La clase adulta ha visto un crecimiento constante, con un aumento significativo de 272 en 2001 a 682 en 2022. Esto puede reflejar una mejora en la calidad de vida, acceso a servicios, y oportunidades económicas que permiten a las personas mantener una mejor calidad de vida y estabilidad familiar.

5. Adultas/os mayores (65 años o más)

Censo 2001: 45

Censo 2010: 80

Censo 2022: 126

Los adultos mayores han crecido de 45 a 126, lo que representa un incremento notable en este grupo poblacional. Este crecimiento puede estar relacionado con una mayor esperanza de vida y una mejor atención médica en el área, lo que es

un aspecto positivo, pero también plantea desafíos en términos de servicios de salud, atención geriátrica y programas sociales.

En conclusión, el cantón Pablo Sexto ha experimentado cambios demográficos significativos en las diferentes etapas de vida. La población infantil ha crecido y ha registrado un ligero descenso en 2022. Los grupos de adolescentes, jóvenes y adultos han mostrado un crecimiento constante, lo que indica un rejuvenecimiento de la población y potencialmente más oportunidades en el futuro. El incremento en la población mayor también refleja una mejora en la salud y longevidad, aunque esto exigirá preparativos y recursos adicionales para garantizar el bienestar de esta creciente población.

La planificación local debe enfocarse en crear estrategias que aborden las necesidades de cada uno de estos grupos etarios para lograr un desarrollo armónico y sostenible en el cantón.

3.3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO

El análisis de género muestra una distribución casi equilibrada con un total de:

- Hombres: 1,146 (50.5%)
- Mujeres: 1,121 (49.5%)

Esta paridad sugiere que no existen disparidades significativas en las dinámicas de género. Este equilibrio es un factor favorable para la cohesión social, permitiendo el acceso igualitario a oportunidades laborales y educativas, lo que puede contribuir a la estabilidad y el desarrollo comunitario.

El cantón Pablo Sexto presenta un perfil demográfico con una destacada vitalidad y un potencial significativo de crecimiento. Para capitalizar esta ventaja, es fundamental que las autoridades implementen acciones estratégicas:

- Desarrollo de Infraestructura: Invertir en escuelas, centros de salud y programas comunitarios que atiendan las necesidades de la población joven.
- Fomentar Programas de Educación y Emprendimiento: se debería establecer iniciativas que fortalezcan la educación y fomenten el emprendimiento entre los jóvenes, asegurando oportunidades de desarrollo profesional y personal.

En resumen, aunque el cantón Pablo Sexto se encuentra en una situación demográfica favorable para el desarrollo, es importante que se tomen decisiones informadas y adecuadas que garanticen un desarrollo sostenible y equitativo, que priorice el bienestar de toda la población, especialmente de los segmentos más jóvenes.

ÍNDICES DEMOGRÁFICOS

Índice de Vejez: 15

Este índice indica que, por cada 100 personas menores de 15 años, hay 15 personas que tienen 65 años o más. Un índice de vejez bajo sugiere que el cantón tiene una población joven y un potencial de mano de obra activa considerable.

Índice de Juventud: 645

Esto implica que por cada 100 personas de 65 años o más hay 645 personas de 15 años o menos. Un índice de juventud alto refuerza la presencia significativa de niños y adolescentes en la población.

4. Edad Media y Relaciones de Dependencia

Edad Media: 26

Una edad media relativamente baja sugiere que la mayoría de los habitantes son jóvenes. Esto puede ser un indicador positivo para el desarrollo futuro del cantón, ya que una población más joven puede ser más dinámica en términos de trabajo y educación.

Relación de Dependencia: 71

Este índice indica que por cada 100 personas en edad de trabajar (generalmente consideradas entre 15 y 64 años), hay 71 personas que son dependientes (niños o adultos mayores). Un índice de dependencia de 71 puede considerarse manejable, pero indica presión sobre los adultos en edad productiva para sostener a los dependientes.

Promedio de Hijos:

Promedio de Hijos por Mujer: 2.9

Este número sugiere que, en promedio, las mujeres en el cantón están teniendo cerca de 3 hijos, lo que puede reflejar una tasa de fecundidad relativamente alta. Esto puede tener implicancias en las políticas de planificación familiar y servicios de salud en el cantón. Esto puede significar que la gente valora mucho la familia, pero también puede requerir más atención en temas de planificación familiar y servicios de salud para la maternidad, educación y cuidado de los niños.

El cantón Pablo Sexto presenta una estructura demográfica que se caracteriza por una población joven y un bajo índice de vejez. La relación de dependencia moderada, junto con el considerable número de niños y adolescentes, indica que habrá un futuro compromiso en términos de educación y oportunidades laborales para sustentar a esta población.

El crecimiento y desarrollo del cantón dependerá de las políticas que se implementen para aprovechar este potencial juvenil, así como de la atención que se brinde a la calidad de vida de todas las edades, incluidas las inversiones en educación, empleo y salud.

Promedio de Miembros por Hogar

Continuando el análisis con la información del censo 2022 se ha obtenido la información del número de miembros por hogar, y se ha procedido a calcular la tasa promedio de miembros por hogar.

Tabla 83: Promedio de miembros por hogar

PROVINCIA, CANTÓN Y ÁREA DE RESIDENCIA			NÚMERO TOTAL DE HOGARES	NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR				
				1 PERSONA	2 PERSONAS	3 PERSONAS	4 PERSONAS	5 PERSONAS O MÁS
MORONA SANTIAGO	TOTAL, SEXTO	PABLO	630	98	114	109	129	180
MORONA SANTIAGO	URBANA		324	68	55	65	70	66

MORONA SANTIAGO	RURAL	306	30	59	44	59	114

Fuente: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 84: Total de miembros en los hogares

ÁREA	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL, DE MIEMBROS EN LOS HOGARES					PROMEDIO DE MIEMBROS POR HOGAR
		1 PERSONA	2 PERSONAS	3 PERSONAS	4 PERSONAS	5 PERSONAS O MÁS	
TOTAL, PABLO SEXTO	2069	98	228	327	516	900	3,28
URBANA	983	68	110	195	280	330	3,03
RURAL	1086	30	118	132	236	570	3,55

Fuente: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
Elaborado por: Equipo Consultor

- o El análisis se realiza sobre un total de miembros distribuidos para 630 hogares con un promedio desde 1 hasta 5 miembros por hogar, con un total de 2,069 personas distribuidas en varios hogares. El promedio de miembros por hogar a nivel cantonal es de 3.28.

DIFERENCIAS ENTRE ÁREAS:

- o Área Urbana:
 - Total, de personas: 983.
 - Promedio de miembros por hogar: 3.03.
 - La distribución de miembros muestra que la mayoría de los hogares tiene 4 personas (280 hogares) y hay un número considerable de hogares con 5 o más personas (330 hogares).
- o Área Rural:
 - Total, de personas: 1,086.
 - Promedio de miembros por hogar: 3.55.
 - Aquí, aunque hay menos hogares con 1 persona (30) en comparación con el área urbana, los hogares con 5 o más personas son significativamente más prácticos, con 570 hogares, lo que indica una mayor tendencia a la formación de familias más grandes.

DIFERENCIA EN PROMEDIOS:

El promedio de miembros por hogar en el área rural (3.55) es mayor que en el área urbana (3.03). Esto sugiere que en el entorno rural tienden a formar familias más grandes.

POBLACION POR GÉNERO

Se realizará un análisis exhaustivo de la composición de la población del cantón Pablo Sexto, segmentando los datos por género. Es fundamental examinar la proporción de hombres y mujeres en la población total, ya que esto nos permitirá identificar y comprender las posibles desigualdades de género que podrían manifestarse en diversos ámbitos sociales, económicos y culturales.

El estudio de la población por género no solo se limita a establecer cifras demográficas, sino que también tiene implicaciones significativas en áreas como el acceso a educación, empleo, salud, y participación política. La identificación de brechas en la equidad de género es crucial para el diseño de políticas públicas que promuevan la igualdad y el bienestar comunitario.

Tabla 85: Población por género

POBLACION POR GENERO		
CENSO	HOMBRES	MUJERES
2001	588	531
2010	900	860
2022	1.146	1.121

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Elaborado Por: Equipo Consultor

La población por sexo de acuerdo con los censos de los años (2001, 2010 y 2022) y el cálculo de la tasa de crecimiento, podemos hacer los siguientes pasos:

Datos recopilados:

Hombres:

2001: 588

2010: 900

2022: 1,146

Mujeres:

2001: 531

2010: 860

2022: 1,121

Resumen de resultados:

Población Total:

2001: 1,119 (588 hombres + 531 mujeres)

2010: 1,760 (900 hombres + 860 mujeres)

2022: 2,267 (1,146 hombres + 1,121 mujeres)

Tasas de crecimiento:

Hombres (2001-2010): 53.0%

Hombres (2010-2022): 27.3%

Mujeres (2001-2010): 62.0%

Mujeres (2010-2022): 30.4%

Se observa que la tasa de crecimiento de la población masculina es menor en el segundo periodo (2010-2022) en comparación con el primero (2001-2010).

La población femenina también presenta una disminución en la tasa de crecimiento en el periodo más reciente, pero sigue siendo superior a la de los hombres en el primer periodo.

Esto puede indicar cambios demográficos que podrían necesitar un análisis más profundo, como factores sociales, económicos o de salud que estén afectando la mortalidad, la natalidad, o la migración.

3.3.1.5 PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA:

Identificar el número de personas en situación de migración, desplazamiento y otros fenómenos relacionados con la movilidad humana.

PERSONAS EMIGRANTES

Se analiza conforme datos del censo 2022, los migrantes son el número de personas que salieron de nuestro país entre noviembre 2010 y marzo 2023, y todavía no regresan para quedarse definitivamente.

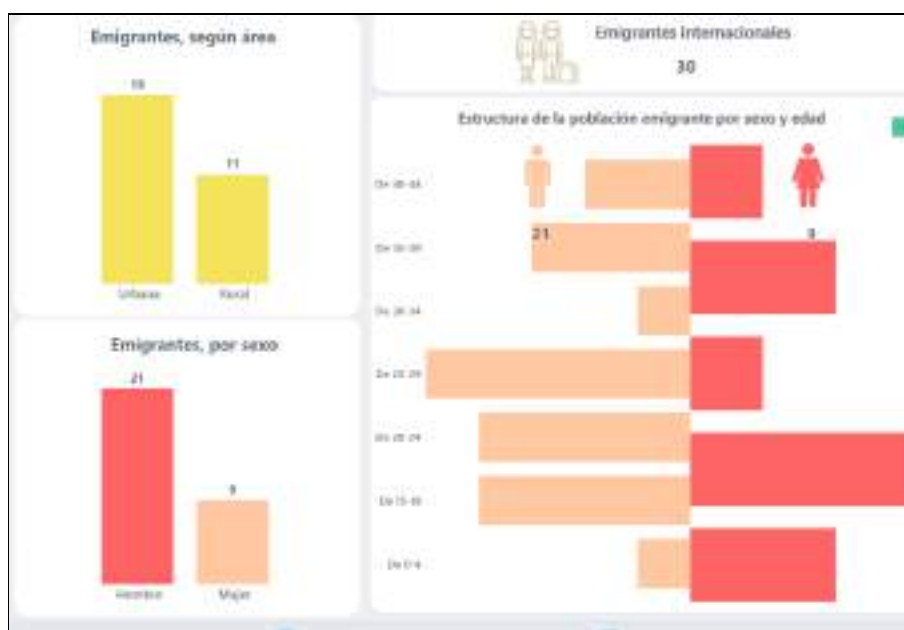


Gráfico 56: Personas emigrantes
Fuente: <https://censoeccuador.ecudatanalytics.com/>

A pesar de que los datos oficiales del último censo de 2022 indican un bajo número de migrantes en el cantón (solamente 30 personas), se ha observado un aumento significativo en los niveles de migración en el último año. En 2023, aproximadamente 200 personas han optado por emigrar, una cifra notable. Las principales causas de esta migración son la adversa situación económica del país, que impulsa a las comunidades a buscar mejores oportunidades en el extranjero. En menor medida, también se menciona la búsqueda de educación superior, ya que muchos jóvenes han decidido continuar sus estudios en el exterior.

Tabla 86: Emigración por años

EMIGRACIÓN POR AÑOS	
Año	Emigrantes
2017	1
2018	1
2020	3

2021	16
2022	9
Total	30

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
Elaborado Por: Equipo Consultor



Gráfico 57: Emigrantes según años de salida y etapas de vida
Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

IMIGRACION.

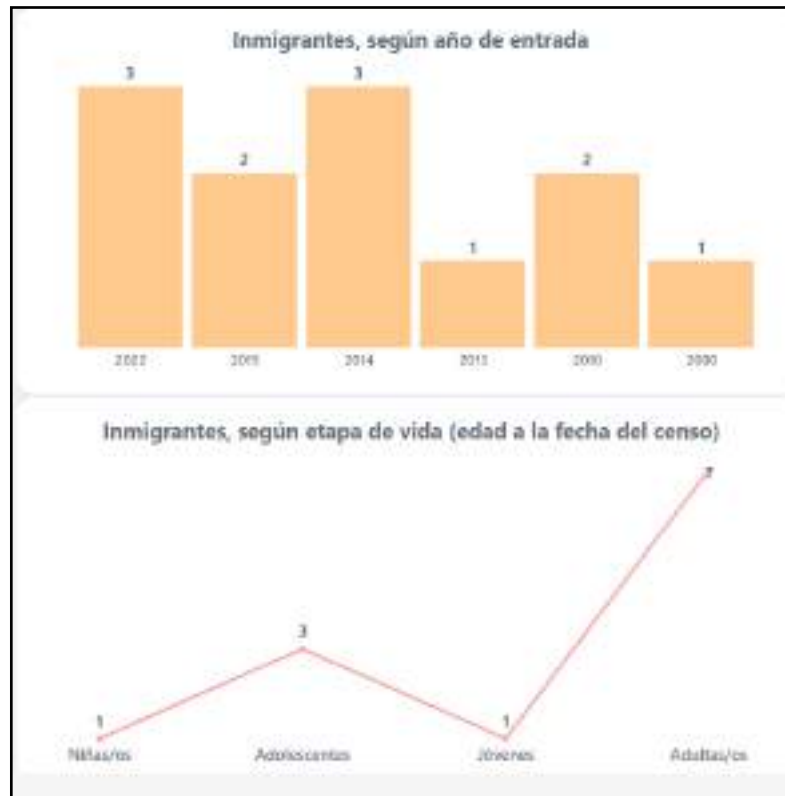


Gráfico 58: Inmigrantes según año de entrada y etapa de vida

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Al analizar los datos de inmigración para el cantón Pablo Sexto, podemos observar varias tendencias y patrones en la llegada de inmigrantes a lo largo de los años:

1. Total, de Inmigrantes: En total, se han registrado 12 inmigrantes desde el año 2000 hasta 2022.
2. Tendencias Anuales:
 - o Años con mayor cantidad:
 - 2022 (3 inmigrantes)
 - 2014 (3 inmigrantes)
 - o Años con menor cantidad:
 - 2013 (1 inmigrante)
 - 2000 (1 inmigrante)

Tabla 87: Inmigración por año

INMIGRACION	
AÑO	INMIGRANTES
2022	3
2015	2
2014	3

2013	1
2010	2
2000	1
TOTAL	12

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Elaborado Por: Equipo Consultor

Al analizar los datos de inmigración para el cantón Pablo Sexto, podemos observar varias tendencias y patrones en la llegada de inmigrantes a lo largo de los años:

1. Total, de Inmigrantes: En total, se han registrado 12 inmigrantes desde el año 2000 hasta 2022.
2. Tendencias Anuales:
 - o Años con mayor cantidad:
 - 2022 (3 inmigrantes)
 - 2014 (3 inmigrantes)
 - o Años con menor cantidad:
 - 2013 (1 inmigrante)
 - 2000 (1 inmigrante)

3.3.1.6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad en el GAD Municipal de Pablo Sexto es un paso fundamental para la formulación de políticas públicas inclusivas y efectivas. El censo no solo proporciona datos cruciales sobre la cantidad y el tipo de discapacidad en la población local, sino que también permite identificar las necesidades específicas de este grupo. A partir de esta información, se pueden diseñar políticas que promuevan la inclusión social, mejoren el acceso a servicios y programas, y garanticen la participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Realizar un censo permitirá al GAD Municipal comprender con mayor precisión las barreras físicas, sociales y económicas que enfrentan las personas con discapacidad, lo que es esencial para establecer prioridades y asignar recursos de manera adecuada. Además, al contar con un panorama claro de las necesidades, se pueden desarrollar iniciativas que aborden aspectos como la educación inclusiva, el acceso al empleo, la accesibilidad en espacios públicos y la promoción de la salud.



Gráfico 59: Personas con discapacidad
Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Tabla 88: Personas con dificultad funcional

PERSONAS CON DIFICULTAD FUNCIONAL			
GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
85 años o más	6	7	13
De 80-84	8	5	13
De 75-79	1	5	6
De 70-74	7	6	13
De 65-69	3	2	5
De 60-64	6	3	9
De 55-59	2	1	3
De 50-54	3	5	8
De 45-49	3	3	6
De 40-44	2	-	2
De 35-39	3	4	7
De 30-34	3	1	4
De 25-29	4	4	8
De 20-24	6	-	6
De 15-19	1	1	2
De 10-14	5	2	7
De 5-9	1	-	1
	64	49	113

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Elaborado Por: Equipo Consultor

GÉNERO CON DIFICULTAD FUNCIONAL

Hay más hombres que mujeres en la población total de personas con dificultad funcional. Específicamente, se registran 64 hombres (56.6%) y 49 mujeres (43.4%).

GRUPOS DE EDAD:

Las personas de 85 años o más y entre 80-84 años constituyen el grupo de edad más numeroso, cada uno con 13 personas.

La edad de 70-74 años también tiene una notable representación con otros 13 casos.

Los grupos de edad con menos representación son 55-59 (3), 45-49 (6), 40-44 (2), y 5-9 (1).



Gráfico 60: Dificultad funcional por área y etapa de vida

Fuente. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

En general, hay una disminución en el número de personas con dificultad funcional a medida que se observa hacia grupos de edad más jóvenes (menos de 40 años).

Los grupos de mayor edad (70 años o más) muestran una mayor concentración de casos, lo que puede estar relacionado con el aumento de condiciones de salud y limitaciones funcionales que tienden a ocurrir en estas etapas de la vida.

ANÁLISIS POR GRUPOS ETARIOS

Tabla 89: Población con dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento

POBLACION CON DIFICULTAD PERMANENTE EN AL MENOS UNA ESFERA DE FUNCIONAMIENTO.	
Etapa	Porcentaje
Niñas/os	1,5 %
Adolescentes	1,1 %
Jóvenes	3,2 %
Adultas/os	5,7 %
Adultas/os mayores	39,7 %

Fuente. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/> Elaborado Por: Equipo Consultor

La población del cantón Pablo Sexto presenta dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento. A continuación, se presenta un análisis de los porcentajes de dificultad por grupos etarios:

Niñas/os (1,5%): Este porcentaje indica que un número relativamente bajo de niños y niñas en el cantón tiene dificultades permanentes. Esto puede ser un indicador positivo, pero también es importante asegurar que se están implementando medidas adecuadas para apoyo y diagnóstico temprano.

Adolescentes (1,1%): La cifra en este grupo es aún menor, sugiriendo que la mayoría de los adolescentes no enfrentan dificultades permanentes. Sin embargo, es fundamental seguir promoviendo la salud mental y el bienestar en esta etapa de desarrollo.

Jóvenes (3,2%): Un aumento en el porcentaje en comparación con los grupos anteriores podría señalar que algunas dificultades se incrementan en esta etapa, posiblemente relacionadas con la transición a la vida adulta y sus desafíos.

Adultas/os (5,7%): El incremento en este grupo sugiere que, a medida que las personas alcanzan la adultez, pueden enfrentar más dificultades permanentes. Esto podría deberse a factores relacionados con el trabajo, la salud y otros aspectos de la vida adulta.

Adultas/os mayores (39,7%): Este es el porcentaje más alto y sugiere que una gran parte de la población mayor en el cantón enfrenta dificultades permanentes. Esta cifra resalta la necesidad de atención especial para este grupo, tanto en términos de servicios de salud como de apoyo social.

El cantón Pablo Sexto tiene una población notable de personas con dificultad funcional, especialmente entre las personas mayores. Las intervenciones y programas de apoyo deben tener en cuenta estas cifras, enfocándose en mejorar la calidad de vida de esta población, proporcionando servicios de salud adecuados, programas de integración y accesibilidad en la comunidad.

3.3.1.7 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA:

Tabla 90: Autoidentificación Étnica

PROVINCIA, CANTÓN, ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO AL NACER			NÚMERO TOTAL DE PERSONAS	AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES							
				INDÍGENA	AFROECUATORIA NO/A O AFRODESCENDIENTE	NEGRA/O	MULATA/O	MONTUBI A/O	MESTIZ A/O	BLANCA /O	OTRO
MORONA SANTIAGO	TOTAL PABLO SEXTO	TOTAL PABLO SEXTO	2.267	1.362	8	3	2	2	878	12	
MORONA SANTIAGO	TOTAL PABLO SEXTO	HOMBRES	1.146	682	5	3		1	449	6	
MORONA SANTIAGO	TOTAL PABLO SEXTO	MUJERES	1.121	680	3		2	1	429	6	
MORONA SANTIAGO	URBANA	TOTAL URBANA	1.031	319	6	3	2	1	689	11	
MORONA SANTIAGO	URBANA	HOMBRES	518	151	5	3			354	5	
MORONA SANTIAGO	URBANA	MUJERES	513	168	1		2	1	335	6	
MORONA SANTIAGO	RURAL	TOTAL RURAL	1.236	1.043	2			1	189	1	
MORONA SANTIAGO	RURAL	HOMBRES	628	531				1	95	1	
MORONA SANTIAGO	RURAL	MUJERES	608	512	2				94		

Fuente: <https://www.censoecuator.gob.ec/resultados-censo/>
Investigación: Equipo Consultor

AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN PABLO SEXTO:

Población Total: 2,267 personas autodefinidas por cultura y costumbres.

Distribución por Etnia:

Indígenas: 1,362 (60.0%)

Mestizos: 878 (38.8%)

Otros (Afroecuatorianos, Negros, Mulatos, Montubios, Blancos): menos del 1% cada uno.

Distribución por Sexo:

Hombres: 1,146 (50.5%)

Indígenas: 682 (59.6%)

Mestizos: 449 (39.2%)

Mujeres: 1,121 (49.5%)

Indígenas: 680 (60.7%)

Mestizas: 429 (38.3%)

Áreas de Residencia:

Urbana (1,031 personas): mayoría mestiza (689); menor presencia indígena (319).

Rural (1,236 personas): predominan indígenas (1,043).

Diversidad Étnica: Alta proporción de indígenas implica la necesidad de políticas públicas que respeten sus derechos.

Diferencias Urbanas y Rurales: Las áreas urbanas presentan mayor diversidad étnica, mientras que las rurales son predominantemente indígenas, reflejando variaciones culturales y de acceso a servicios.

3.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

3.3.2.1 EDUCACIÓN:

Analizar el acceso, calidad y cobertura de servicios educativos en la región, así como las tasas de alfabetización.

Tasa de analfabetismo



Gráfico 61: tasa de analfabetismo
Fuente: <https://censoecuator.ecudatanalytics.com/>

Tabla 91: Condición de analfabetismo

PROVINCIA, RESIDENCIA Y ÁREA	CANTÓN	DE	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS	CONDICIÓN DE ANALFABETISMO					
				ALFABETA			ANALFABETA		
				SEXO AL NACER			SEXO AL NACER		
				HOMBRES	MUJERES	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ALFABETAS	HOMBRES	MUJERES	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ANALFABETAS
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	TOTAL, PABLO SEXTO	1.454	686	720	1.406	18	30	48
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	URBANA	735	348	374	722	5	8	13
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	RURAL	719	338	346	684	13	22	35

Fuente: <https://www.censoecuator.gob.ec/resultados-censo/>
Elaboración: Equipo Consultor

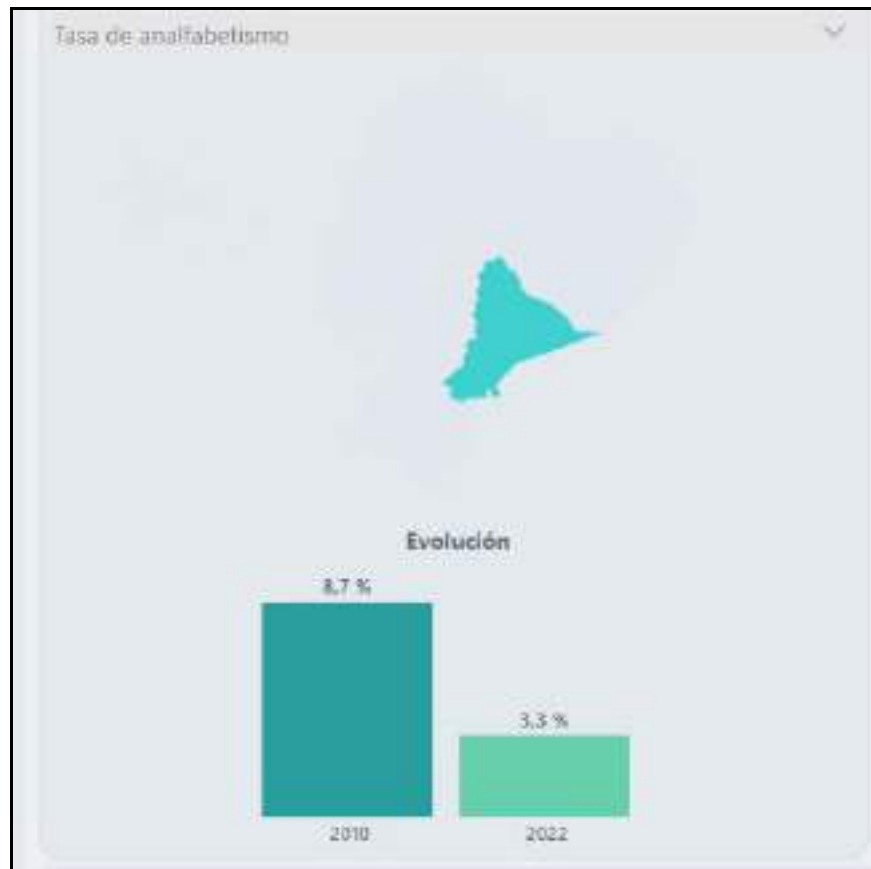


Gráfico 62: Tasa de analfabetismo

Fuente: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>

Reducción de la tasa de analfabetismo: En 2010, la tasa de analfabetismo era del 8.7%, y en 2022 disminuyó a 3.3%. Esto muestra una notable reducción en el porcentaje de personas analfabetas en el cantón en un período de 12 años.

Cálculo de la disminución:

Diferencia entre 2010 y 2022: $(8.7\% - 3.3\% = 5.4\%)$

Esto indica que la tasa de analfabetismo se redujo en aproximadamente un 62.07%, lo cual es significativo.

Implicaciones sociales:

La disminución del analfabetismo puede estar vinculada a varios factores, como:
Mejora en el acceso a la educación.

Implementación de políticas educativas eficaces.

Programas de alfabetización dirigidos a adultos.

Aumento en la concientización sobre la importancia de la educación.

Impacto en la comunidad:

La reducción de la tasa de analfabetismo tiene implicaciones positivas para la comunidad:

Se espera que aumente la participación en actividades económicas y sociales.

Mayor capacidad para acceder a información y servicios.

Mejor calidad de vida y desarrollo personal.

Retos y oportunidades:

A pesar de la disminución, sigue existiendo un porcentaje de analfabetismo (3.3%) que necesita atención. El desafío será abordar las necesidades de los grupos que todavía son analfabetos, asegurando que tengan acceso a la educación y recursos necesarios.

Tabla 92: Analfabetismo por grupos etéreos

PROVINCIA, CANTÓN DE RESIDENCIA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD A PARTIR DE 15 AÑOS			NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS	CONDICIÓN DE ANALFABETISMO					
				ANALFABETO			ANALFABETA		
				SEXO AL NACER			SEXO AL NACER		
				HOMBRES	MUJERES	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ANALFABETAS	HOMBRES	MUJERES	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ANALFABETAS
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	TOTAL PABLO SEXTO	1.454	686	720	1.406	18	30	48
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 15-19	276	127	149	276			0
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 20-24	208	95	111	206	2		2
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 25-29	162	74	85	159	3		3
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 30-34	136	64	72	136			0
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 35-39	147	62	82	144	2	1	3
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 40-44	117	65	49	114	1	2	3
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 45-49	96	45	48	93		3	3
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 50-54	74	35	37	72		2	2
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 55-59	68	35	29	64	1	3	4
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 60-64	44	23	19	42	2		2
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 65-69	33	17	12	29	1	3	4
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 70-74	42	22	13	35	1	6	7
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 75-79	16	7	6	13		3	3

MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	DE 80-84	20	8	3	11	4	5	9
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	85 O MÁS	15	7	5	12	1	2	3

Fuente: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
Elaborado Por: Equipo Consultor

El analfabetismo en Pablo Sexto se concentra principalmente en los grupos de edad más avanzados, aunque se observa una elevada tasa de alfabetización en los jóvenes de 15 a 24 años. A continuación, se detallan las tendencias:

Jóvenes (15-24 años): El grupo de 15 a 24 años presenta una tasa de analfabetismo muy baja, con solo 2 analfabetos en el grupo de 20-24 años y ninguno entre los 15-19 años.

Adultos jóvenes (25-39 años): La tasa de analfabetismo comienza a aumentar en el grupo de 25-29 años (3 analfabetos) y sigue estable en 30-34 (0 analfabetos) pero presenta algunos casos aislados en 35-39 (3 analfabetos).

Adultos medios (40-64 años): Aquí se observa un leve incremento en los niveles de analfabetismo, con un total de 11 analfabetos en grupos de 40-59 años.

Ancianos (65 años en adelante): La tasa de analfabetismo se incrementa notablemente. En el grupo de 60-64 años hay 2 analfabetos, y el porcentaje aumenta significativamente en los grupos de 65-69 (4 analfabetos), 70-74 (7 analfabetos), 75-79 (3 analfabetos), 80-84 (9 analfabetos) y finalmente 85 y más, con 3 analfabetos.

La tasa de analfabetismo en Pablo Sexto es de aproximadamente 3.30%, que es relativamente baja comparada con otras localidades.

El analfabetismo es más prevalente entre la población mayor, destacándose un aumento significativo en los grupos de edad a partir de los 60 años.

Las políticas educativas deberían enfocarse en el acceso a la educación para los adultos mayores, así como en la promoción de la alfabetización continua para reducir estos índices.

3.3.2.2 SALUD:



Gráfico 63: Tasa global de fecundidad
Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – ENSANUT -2018

La TGF en Ecuador para 2018 sigue el patrón para el nivel provincial. Las provincias con mayor fecundidad son Morona Santiago con el 3.7%, Orellana con el 3.2%, Pastaza con el 3%, seguidas, Napo y Zamora Chinchipe

3.3.2.3 NUTRICIÓN

El cantón Pablo Sexto, ubicado en la provincia de Morona Santiago, ha implementado diversas iniciativas para mejorar la nutrición y promover hábitos alimenticios saludables entre su población. A continuación, se detallan algunos de los programas y esfuerzos más destacados:

1. Misión Ternura: Este programa, impulsado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), tiene como objetivo principal brindar atención integral a niños y niñas desde la gestación hasta los primeros años de vida. En Pablo Sexto, Misión Ternura ha atendido a aproximadamente 100 infantes, ofreciendo servicios en áreas como salud, educación, consejería familiar, nutrición, desarrollo infantil integral y protección social. El enfoque se centra en los primeros 1,000 días de vida, período crucial para el desarrollo y crecimiento adecuados.

2. Promoción de Hábitos Alimenticios Saludables: Profesionales de la salud en Pablo Sexto, junto con los cantones vecinos de Huamboya y Palora, han llevado a cabo campañas educativas para fomentar una alimentación equilibrada. Estas iniciativas buscan prevenir el sobrepeso y la obesidad, especialmente entre la población estudiantil. Se recomienda el consumo de alimentos nutritivos y se desalienta la ingesta de productos ultra procesados.

3. Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador (PIANE) 2018-2025: Aunque es un plan a nivel nacional, el PIANE establece directrices que impactan en cantones como Pablo Sexto. Este plan busca articular esfuerzos entre diferentes sectores para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar el estado nutricional de la población ecuatoriana. Incluye estrategias como la promoción de lactancia materna, suplementación con micronutrientes y educación alimentaria.

4. Programas de Alimentación Escolar: El Ministerio de Educación ha implementado programas de comidas escolares que benefician a cerca de 20,000 estudiantes en diversas regiones. Estos programas son fundamentales para asegurar que los niños y niñas reciban al menos una comida balanceada al día, lo que contribuye a su rendimiento académico y bienestar general.

En resumen, el cantón Pablo Sexto ha adoptado una serie de programas y estrategias enfocadas en mejorar la nutrición de su población, especialmente en los grupos más vulnerables. La colaboración entre instituciones gubernamentales, profesionales de la salud y la comunidad es esencial para garantizar el éxito de estas iniciativas y promover un futuro más saludable para todos los habitantes del cantón.

Problemática

No se cuenta con registros oficiales de los beneficiarios ni insumos que permitan tener un análisis más real y tangible.

La municipalidad no articula directamente estos programas debido a las competencias.

3.3.2.4 DESARROLLO INFANTIL

Es fundamental considerar en el diagnóstico del cantón Pablo Sexto la investigación sobre los recursos y programas orientados al desarrollo integral de la infancia, abarcando desde la etapa prenatal hasta la adolescencia. Este análisis permitirá identificar las necesidades y carencias existentes en la comunidad, así como evaluar la efectividad de las iniciativas actuales para mejorar el bienestar y desarrollo de los niños y adolescentes. La atención a este aspecto es crucial para garantizar un futuro saludable y próspero para las nuevas generaciones del cantón.

De la información censal año 2022, se obtiene la siguiente cobertura en la Modalidad de Atención CDIs, lo cual se ha corroborado con la visita en territorio en el que se pudo constatar la existencia de 2 unidades de cuidado, una en el centro cantonal de Pablo Sexto y otra en la comunidad de El Rosario, ubicada a 5 minutos del centro cantonal.



Fotografía 69: Educador llevando al comedor a su grupo de niños

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 70: Educadora alistando a los niños antes de la salida a sus casas

Elaboración: Equipo Consultor



Fotografía 71: Niños en el comedor para servirse el refrigerio antes de retirarse a sus casas

Elaboración: Equipo Consultor



Elaboración: Equipo Consultor



Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-por-unidad-de-atencion> / Información obtenida hasta julio 2024



Gráfico 65: Cobertura por unidad de atención del servicio de desarrollo integral de la parroquia Pablo Sexto

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-por-unidad-de-atencion> / Información obtenida hasta julio 2024 / Investigado por: equipo consultor

El GAD Municipal de Pablo Sexto ha establecido un convenio con el MIES para la prestación de servicios de Desarrollo Infantil Integral. Esta colaboración se manifiesta en la modalidad de CDIs. Además, el MIES también cubre la modalidad de CNH en el Cantón Pablo Sexto.

Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Se trata de unidades de atención destinadas a promover el desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 3 años, las cuales son administradas por entidades públicas o privadas. En esta modalidad, se cuenta con un total de 92 beneficiarios que reciben el apoyo de personal profesional y capacitado en procesos educativos y de cuidado diario.

Creciendo con Nuestros Hijos (CNH): Esta modalidad no institucionalizada se enfoca en la atención de niños de 0 a 36 meses que se encuentran en el hogar con un adulto responsable de su desarrollo. En esta categoría, se tienen 31 usuarios, y el servicio incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación. Se fomenta la corresponsabilidad con la familia y la comunidad, siguiendo un enfoque de derechos y en articulación intersectorial.

Este convenio entre el GAD Municipal de Pablo Sexto y el MIES busca asegurar un desarrollo integral para los niños en las diferentes etapas de su crecimiento.

ATENCION DE SALUD PUBLICA

En cuanto a la atención de salud para toda la población cuenta con 3 áreas de salud, 2 Ubicados en el centro cantonal, uno perteneciente a la red de salud pública del Ministerio de Salud y otra perteneciente al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)

El subcentro de salud pertenece a Zona 6, Distrito 14D02, Circuito 14D02C04, NIVEL 1, Tipo CENTRO DE SALUD TIPO A.

Información Complementaria:

Contacto Center (171); Horario: 8 horas

Población:

2023 2236

2024 2267

Tabla 93: Servicio médico en el centro de salud de Pablo Sexto

SERVICIO MEDICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
MEDICINA FAMILIAR	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.
INTERNACIÓN	Servicio disponible para internar a un paciente
ENFERMERÍA	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
EMERGENCIA	Atención a pacientes en estado de emergencia
CUIDADOS DE ENFERMERÍA	Atención en el cuidado de un paciente
APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.

Fuente: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 94: Personal médico y funciones

SERVICIO MEDICO	FUNCION
ENFERMERO/A	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
MEDICO/A GENERAL	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
OBSTETRIZ / OBSTETRA	Profesional que atiende a mujeres embarazadas hasta el parto.
PARAMÉDICO/A	Técnico de medicina en emergencias-prehospitalarias

Fuente: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>

Elaboración: Equipo Consultor

PUESTO DE SALUD DE EL ROSARIO

Código	01461
Nombre	EL ROSARIO
Dirección	VIA PRINCIPAL S/N
Teléfono	073048631
Contacto Center	(171)
Horario	8 Horas
Población	2023 854

Tabla 95: Servicio médico del Rosario

SERVICIO MEDICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN CIRCUNSTANCIAS EN QUE LOS SERVICIOS MÉDICOS ASÍ LO SOLICITEN Y QUE SEAN ACEPTADOS VOLUNTARIAMENTE POR EL PACIENTE.
CUIDADOS DE ENFERMERÍA	ATENCIÓN EN EL CUIDADO DE UN PACIENTE
EMERGENCIA	ATENCIÓN A PACIENTES EN ESTADO DE EMERGENCIA
ENFERMERÍA	ATENCIÓN Y AYUDA A PACIENTES EN SU TRATAMIENTO Y DIAGNÓSTICO.
INTERNACIÓN	SERVICIO DISPONIBLE PARA INTERNAR A UN PACIENTE
MEDICINA FAMILIAR	ATENCIÓN AL PACIENTE Y A LA FAMILIA. TODAS LAS EDADES Y LAS ENFERMEDADES.

Fuente: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>

Elaboración: Equipo Consultor

SERVICIO DEL IESS

Código	002509
Nombre	DISPENSARIO PAULO VI
Dirección	GUAPAN S/N Y CUERPO DE PAZ
Teléfono	073901149

Tabla 96: Servicio médico del IESS

SERVICIO MEDICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
CUIDADOS DE ENFERMERÍA	ATENCIÓN EN EL CUIDADO DE UN PACIENTE
EMERGENCIA	ATENCIÓN A PACIENTES EN ESTADO DE EMERGENCIA
INTERNACIÓN	SERVICIO DISPONIBLE PARA INTERNAR A UN PACIENTE

Fuente: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>

Elaborado Por: Equipo Consultor

3.3.2.5 SEGURIDAD SOCIAL

El cantón Pablo Sexto, presenta una estructura sociocultural diversa que influye directamente en la percepción y acceso a la seguridad social de sus habitantes.

A continuación, se detalla un diagnóstico desde una perspectiva sociocultural:

Diversidad Étnica: La población está compuesta por colonos provenientes de las provincias de Azuay y Cañar, la nacionalidad Shuar (pueblos originarios del territorio) y, en menor medida, habitantes de las nacionalidades Kichwa y afroecuatoriana.

La mayor parte de los habitantes en la parroquia Pablo Sexto, cuenta con la cobertura del IESS, sin embargo, la presencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) se encuentra en la ciudad de Macas, como punto más cercano. El cantón Pablo Sexto cuenta con puntos de salud del MSP, por lo que la gente afiliada al IESS, muchas veces se ve en obligación de salir a la ciudad de Macas y/o recibir la atención limitada de los centros de salud existentes en el cantón.

Por otro lado, en cuanto a la seguridad habitacional, el cantón cuenta con unidad de Policía Nacional, la ventaja de ser un cantón pequeño donde la gran mayoría se conoce entre sí permite tener una vida tranquila llena de koinonía entre sus habitantes.

Desafíos Identificados

Falta de Infraestructura Sanitaria Adecuada, la limitada infraestructura de salud en el cantón obliga a los habitantes a desplazarse a otras localidades para recibir atención médica especializada.

Desconocimiento de Derechos, la diversidad cultural y las barreras lingüísticas pueden contribuir a un desconocimiento generalizado sobre los derechos y beneficios que ofrece el sistema de seguridad social.

3.3.2.6 VIVIENDA SOCIAL

El cantón Pablo Sexto, exhibe una rica diversidad sociocultural que influye directamente en las características y dinámicas de la vivienda social en la región. A continuación, se presenta un diagnóstico desde una perspectiva sociocultural:

Dentro del cantón es perceptible con claridad, dentro del ámbito sociocultural ligado al asentamiento humano, la existencia de viviendas con tipología de tradición shuar en su mayoría en las comunidades, mientras que en las zonas pobladas como el Rosario y Pablo Sexto se evidencia dos tipologías, viviendas de madera, y viviendas de hormigón.

Viviendas Tradicionales Shuar: Las comunidades Shuar mantienen, en gran medida, sus prácticas constructivas ancestrales, edificando viviendas con materiales naturales como madera, hojas de palma y fibras vegetales. Estas estructuras no solo satisfacen necesidades habitacionales, sino que también reflejan una profunda conexión con el entorno natural y las tradiciones culturales.

Viviendas de Colonos: Los colonos, por su parte, han introducido técnicas constructivas propias de sus regiones de origen, utilizando materiales como madera, ladrillo, cemento y techos de zinc. Esta diversidad en las tipologías de vivienda evidencia la coexistencia de diferentes culturas y tradiciones constructivas en el cantón.

Desafíos en la Vivienda Social:

Acceso a Servicios Básicos: A pesar de los avances, persisten desafíos en la provisión de servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas. La falta de infraestructura adecuada puede afectar la calidad de vida y la salud de los habitantes.

Adaptación Cultural en Proyectos de Vivienda: Los programas de vivienda social deben considerar las particularidades culturales de las comunidades. La implementación de viviendas estandarizadas sin adaptación a las necesidades y tradiciones locales puede generar resistencia o desuso por parte de los beneficiarios.

Iniciativas y Proyectos:

Programas Gubernamentales: El gobierno ecuatoriano ha implementado proyectos, que buscan reducir el déficit habitacional mediante la construcción de viviendas con subsidios totales o parciales. Es esencial que estos programas se adapten al contexto sociocultural de Pablo Sexto para garantizar su eficacia y aceptación.

Participación Comunitaria: La inclusión de las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos habitacionales es crucial. La participación garantiza que las soluciones propuestas sean culturalmente pertinentes y sostenibles a largo plazo.

3.3.2.7 SISTEMAS DE CUIDADO

En el cantón Pablo Sexto, existen servicios dirigidos a la atención de la niñez, principalmente a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Las unidades de atención tienen como objetivo promover el desarrollo integral de niños de 1 a 3 años. *Actualmente, hay un total de 92 beneficiarios en los CDIs administrados por entidades públicas o privadas.* Además, se implementa la modalidad de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que abarca a 31 usuarios y se centra en el apoyo a la atención y educación de niños de 0 a 36 meses que permanecen en sus hogares. Este servicio incluye acciones de salud preventiva, alimentación y educación, lo que demuestra un enfoque integral en el desarrollo infantil.

1. Servicios para Ancianos:

El GAD Municipal de Pablo Sexto también ha establecido un proyecto de Atención al Adulto Mayor en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Este programa busca proporcionar atención domiciliaria a adultos mayores, incluyendo aquellos con discapacidad, y está diseñado para ofrecer servicios de apoyo en el entorno familiar, así como actividades sociales y recreativas. Actualmente, el programa beneficia a unas 40 personas adultas mayores, lo que indica un esfuerzo en la atención de este grupo poblacional.

2. Servicios para Personas con Discapacidad:

Bajo el convenio con el MIES, se ofrecen servicios a 30 usuarios con discapacidades físicas, intelectuales o sensoriales que requieren habilitación y desarrollo. Esto representa aproximadamente el 26.5% de la población total de 113 personas con discapacidad en el cantón. Los esfuerzos para proporcionar servicios adecuados reflejan un propósito de inclusión y atención a las necesidades particulares de esta población.

3. Accesibilidad y Calidad de los Servicios:

Accesibilidad: A pesar de la existencia de estos servicios, es crucial considerar cómo se percibe la accesibilidad para los beneficiarios, especialmente en áreas rurales donde las distancias y la infraestructura pueden ser obstáculos. Las unidades de cuidado en el cantón, como los CDIs y el servicio de atención al adulto mayor, están ubicadas en zonas estratégicas, pero se debe seguir evaluando la logística para garantizar que todos los grupos poblacionales, especialmente en áreas más alejadas, tengan acceso.

Calidad de los Servicios: La calidad de los servicios ofrecidos en los CDIs, el programa de atención al adulto mayor y los servicios para personas con discapacidad cumple con la capacitación del personal y la implementación de metodologías adecuadas que garantizan un enfoque integral. Sin embargo, se deberá monitorear regularmente para asegurar que los servicios respeten la dignidad de los beneficiarios y se alineen con las mejores prácticas en cuidado y atención.

El sistema de cuidado en el cantón Pablo Sexto muestra una base sólida con iniciativas para la niñez, ancianos y personas con discapacidad. Sin embargo, se recomienda continuar evaluando la accesibilidad y la calidad de estos servicios, para asegurar que se adapten específicamente a las necesidades de la comunidad, especialmente en los sectores más vulnerables. Esto es esencial para garantizar que todas las personas, independientemente de su edad o condición, reciban el apoyo adecuado para su desarrollo y bienestar.

3.3.2.8 SISTEMAS DE PROTECCIÓN

ANÁLISIS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PABLO SEXTO

De la información recibida de la secretaria del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Pablo Sexto (CCPIDPS) se ha analizado lo siguiente: El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Pablo Sexto (CCPIDPS) se establece en un marco normativo respaldado por la Constitución de 2008, el COOTAD y el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Estas normativas han dado lugar a la creación de organismos que protejan los derechos de los grupos de atención prioritaria, siendo este consejo un ejemplo desde 2015.

Características Clave:

Naturaleza Jurídica: Paritario, con representación de ambos sectores: estatal y de la sociedad civil.

Atribuciones: Se ocupa de la formulación y seguimiento de políticas públicas para la protección de derechos.

Problemáticas Identificadas

Desde su creación, el CCPIDPS ha enfrentado importantes desafíos:

- **Falta de Personal Titular:** En 2023, el consejo carece de personal titular, limitando su eficacia. Esto incluye:
- Presencia solo de una secretaria ejecutiva (encargada) y un miembro titular en la Junta Cantonal.
- **Inexistencia de Consejos Consultivos:** Impedidos por la escasez de personal, no se han formado consejos consultivos esenciales para los grupos de atención prioritaria.
- **Ausencia de Defensorías Comunitarias:** Aún no establecidas desde el inicio del sistema en el cantón.

Diagnóstico de Grupos de Atención Prioritaria

- Varias dimensiones de la situación de los grupos vulnerables han sido evidenciadas:

Educación

- Estadísticas de Asistencia: Un 20% de las adolescentes no asiste al sistema educativo.
- Malestar por Distancias: El acceso a la educación es limitado, especialmente en áreas rurales, por falta de infraestructura y costos de transporte.
- Salud
- Embarazos Adolescentes: En Ecuador, 20 de cada 100 adolescentes enfrentan embarazos no deseados, con cifras similares en Pablo Sexto.
- Consumo de Drogas y Alcohol: Un porcentaje significativo de adolescentes presenta problemas de consumo, lo que se relaciona con la violencia de género.

Violencia de Género

- Estadísticas Alarmantes: Según informes, 8 de cada 10 mujeres en Pablo Sexto han sufrido algún tipo de maltrato, indicando una crisis social grave.

Discapacidad

- Situación de Discapacidad: Según datos de CONADIS, 57 personas con discapacidad han sido identificadas en el cantón, desglosadas en tipos y grados (28% física, 24% intelectual, etc.).
- Para mejorar la situación actual, se sugieren varias acciones no contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):
- Financiación de la Secretaría Ejecutiva: Proveer un presupuesto dedicado para su funcionamiento administrativo.
- Fortalecimiento de la Interculturalidad: Impulsar la participación de nacionalidades y pueblos en la toma de decisiones.
- Prevención y Erradicación de la Violencia de Género: Implementar ordenanzas específicas con participación del consejo.
- Para hacer efectivo el marco normativo existente y las acciones, se proponen:
- Documentación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos: Incorporar este enfoque en cada política implementada.
- Desarrollo de Herramientas Específicas: Crear un registro de atención para evaluar el impacto de las políticas en grupos vulnerables.
- Capacitación a funcionarios: Sensibilizar sobre la protección de derechos y la relación del ciclo de políticas públicas con la igualdad.

El CCPIDPS tiene un potencial significativo para mejorar la situación de los grupos de atención prioritaria en Pablo Sexto. Sin embargo, es crucial superar las barreras institucionales y garantizar la implementación eficaz del mandato de protección

de derechos. Sin estas medidas, la situación socioeconómica y de derechos humanos en el cantón podría seguir deteriorándose.

ANÁLISIS REGIONAL

Tabla 97: Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género

PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN VIVIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO						
PERÍODO	DESAGREGACIÓN	ESTIMACIÓN (PORCENTAJE)	ERROR ESTÁNDAR	LÍMITE INFERIOR (PORCENTAJE)	LÍMITE SUPERIOR (PORCENTAJE)	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
2019	NACIONAL	64,9%	0,007	0,635	0,663	0,011
	URBANA	65,7%	0,009	0,640	0,674	0,014
	RURAL	62,8%	0,012	0,605	0,650	0,018
	SIERRA	69,6%	0,009	0,678	0,713	0,013
	COSTA	59,9%	0,012	0,575	0,622	0,020
	AMAZONÍA	70,5%	0,011	0,684	0,726	0,015
	INSULAR	55,7%	0,030	0,499	0,615	0,053
	AZUAY	79,2%	0,020	0,753	0,831	0,025
	BOLÍVAR	48,4%	0,027	0,431	0,537	0,056
	CAÑAR	74,9%	0,026	0,698	0,800	0,035
	CARCHI	61,9%	0,026	0,569	0,669	0,041
	COTOPAXI	64,3%	0,036	0,571	0,714	0,057
	CHIMBORAZO	51,9%	0,030	0,461	0,577	0,057
	EL ORO	70,2%	0,020	0,663	0,741	0,028
	ESMERALDAS	68,2%	0,020	0,643	0,721	0,029
	GUAYAS	63,1%	0,019	0,594	0,669	0,030
	IMBABURA	73,6%	0,022	0,693	0,779	0,030
	LOJA	67,0%	0,021	0,628	0,712	0,032
	LOS RÍOS	50,3%	0,031	0,442	0,564	0,062
	MANABÍ	49,7%	0,030	0,437	0,556	0,061
	MORONA SANTIAGO	78,9%	0,023	0,744	0,833	0,029
	NAPO	77,7%	0,025	0,729	0,825	0,032
	PASTAZA	73,3%	0,027	0,681	0,786	0,037
	PICHINCHA	71,6%	0,017	0,683	0,749	0,024
	TUNGURAHUA	70,5%	0,025	0,655	0,754	0,036
	ZAMORA CHINCHIPE	72,0%	0,028	0,664	0,775	0,039
	GALÁPAGOS	55,7%	0,030	0,499	0,615	0,053
	SUCUMBÍOS	66,3%	0,027	0,610	0,717	0,041
	ORELLANA	56,5%	0,022	0,522	0,608	0,039
	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	68,3%	0,026	0,631	0,734	0,039
	SANTA ELENA	53,5%	0,019	0,497	0,573	0,036

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU 2019.

Investigación: Equipo Consultor

ELABORACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Porcentaje Nacional de violencia de género: El 64.9% de las mujeres a nivel nacional reportaron haber vivido algún tipo de violencia de género. Esto indica que más de la mitad de las mujeres en el país han experimentado este problema social grave.

Sierra: 69.6% de mujeres afectadas, uno de los niveles más altos.

Amazonía: 70.5%, la región con la mayor incidencia de violencia.

Costa: 59.9%, notablemente más bajo en comparación con la Sierra.

Insular: 55.7% - Es la región con el porcentaje más bajo.

Regiones y Provincias Críticas:

Azuay: 79.2% (más alto a nivel provincial).

Bolívar: 48.4% (más bajo a nivel provincial).

Morona Santiago: 78.9% (uno de los más alto a nivel provincial)

Este análisis evidencia la necesidad urgente de intervenciones específicas y políticas dirigidas a reducir la violencia de género, especialmente en las regiones más afectadas, configurando un marco que impulse la prevención y la sensibilización en toda la nación.

Comparaciones Urbanas vs. Rurales

Urbano: 65.7%

Rural: 62.8%

Se observa que el porcentaje de mujeres que han vivido violencia de género en áreas urbanas es un poco más alto que en las rurales.

Regiones con Alto Porcentaje de Violencia

Azuay: 79.2% (el más alto a nivel provincial).

Cañar: 74.9%

Morona Santiago: 78.9%

Napo: 77.7%

Estas provincias muestran que la violencia de género es un problema crítico.

Regiones con Bajo Porcentaje de Violencia

Bolívar: 48.4% (el más bajo a nivel provincial).

Los Ríos: 50.3%

Manabí: 49.7%

Conclusiones

La violencia de género afecta a una gran proporción de mujeres en el país.

Existen diferencias significativas entre regiones, con áreas como la Amazonía y algunas provincias de la Sierra mostrando altos niveles de violencia.

Las estadísticas nos reflejan que existe la necesidad de políticas y programas de intervención para abordar la violencia de género, especialmente en las áreas y grupos con mayores porcentajes reportados.

3.3.2.9 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: CONVENIO ENTRE EL GADMPS -MIES-MODALIDAD DISCAPACIDADES.

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-pcdusrex/cobertura-por-unidad-de-atencion-pcdusrex>.

Investigado Por: Equipo Consultor (Información procesada hasta agosto 2024)

El GAD municipal de Pablo Sexto tiene un convenio con el MIESS que permite ofrecer servicios a 30 usuarios con discapacidades físicas, intelectuales y sensoriales, que requieren habilitación y desarrollo en diversas áreas, priorizando a aquellos de 18 a 64 años con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 30%. En el cantón, hay un total de 113 personas con discapacidad, lo que implica que los usuarios atendidos representan aproximadamente el 26.5% de esta población total. Esto refleja el compromiso del GAD municipal en apoyar a las personas con discapacidad y promover su inclusión y desarrollo.

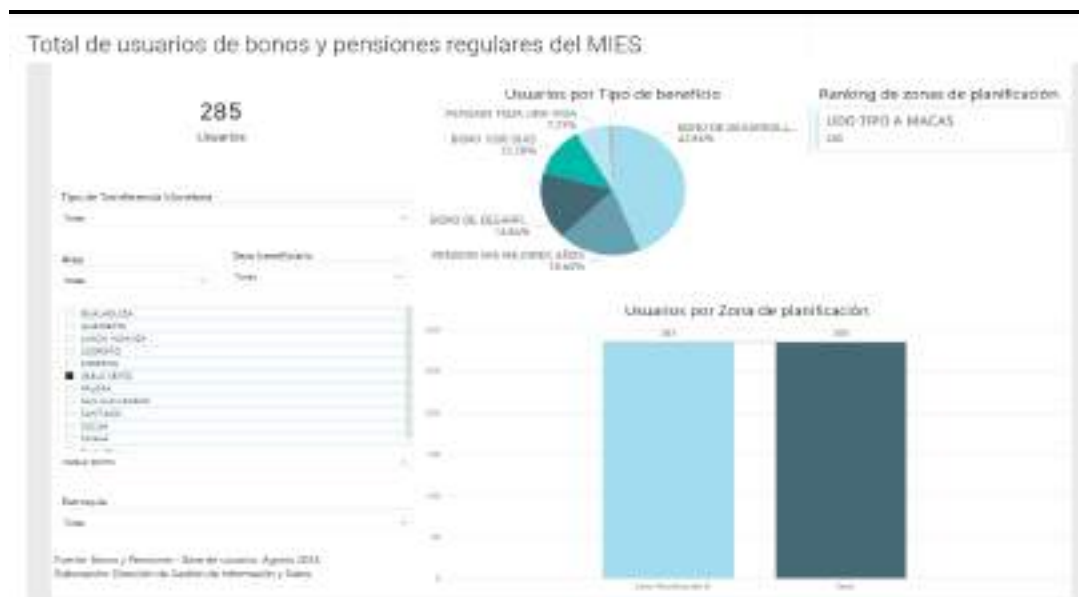


Gráfico 66: Bonos y pensiones regulares del MIES

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-pcdusrex/cobertura-por-unidad-de-atencion-pcdusrex>.

Investigado Por: Equipo Consultor (Información procesada hasta agosto 2024)

Para las descripciones y porcentajes de los diferentes tipos de bonos mencionados en el cantón Pablo Sexto, podemos organizarlos de la siguiente manera:

Bono de Desarrollo Humano

Monto: USD 55,00

Porcentaje de beneficiarios: 16.84%

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

Monto: Entre USD 55 y USD 150

Porcentaje de beneficiarios: 43.86%

Pensión Mis Mejores Años

Monto: USD 100

Porcentaje de beneficiarios: 18.60%

Bono 1000 días

Monto: USD 60

Porcentaje de beneficiarios: 12.28%

Bono Joaquín Galleos Lara

Monto: USD 240

Porcentaje de beneficiarios: No se especifica, pero es el programa que ayuda a familias que cuidan a personas con discapacidades severas y otros.

Pensión Toda Una Vida

Monto: USD 100

Porcentaje de beneficiarios: 3.37%

Estos bonos y pensiones son vitales para el apoyo socioeconómico de las familias y grupos más vulnerables en el cantón y permiten mejorar su calidad de vida. La distribución porcentual indica una mayor concentración de beneficiarios en el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, lo que sugiere que muchas familias están beneficiándose de este apoyo.



Gráfico 67: Atención al adulto mayor.

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-pamusrex/cobertura-por-unidad-de-atencion-pamusrex>

Investigación: información de la base de datos hasta agosto 2024

CONVENIO ENTRE EL GADMPS Y EL MIES EN EL PROYECTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

El convenio existente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza (GADMPS) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene como objetivo fundamental la implementación del proyecto de Atención al Adulto Mayor en la modalidad de atención domiciliaria, que se brinda tanto a personas adultas mayores con discapacidad como sin discapacidad.

Este proyecto está diseñado para ofrecer servicios de atención y cuidado en el entorno familiar de los beneficiarios. Las unidades de atención domiciliaria proporcionan una gama integral de servicios que incluyen actividades de apoyo familiar, cuidado personal, rehabilitación, así como espacios para actividades sociales y recreativas. Todo ello tiene como meta fomentar la autonomía de las personas adultas mayores y fortalecer tanto la formación en el cuidado como el entretenimiento, promoviendo al mismo tiempo la convivencia, la participación comunitaria y la solidaridad, así como una relación más positiva con su entorno social.

En este contexto, el programa ha beneficiado a un total de 40 personas adultas mayores, de las cuales 34 no presentan discapacidad y 6 tienen alguna discapacidad. Cabe destacar que, de los beneficiarios, 24 pertenecen al sector mestizo y 16 al sector indígena, reflejando así la diversidad de la población atendida por el programa.

Este convenio representa un paso significativo hacia el reconocimiento y atención de las necesidades específicas de la población adulta mayor, asegurando que reciban el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida y bienestar en sus hogares.

3.3.2.10 RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

La recreación y el uso del espacio público son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Pablo Sexto. La existencia de parques, plazas, canchas deportivas y otros espacios recreativos contribuye al bienestar comunitario, favorece la cohesión social y promueve estilos de vida saludables. En el cantón, aunque se han desarrollado algunos espacios destinados a la recreación, como el Parque Central y el Coliseo, es necesario ampliar la cobertura y la calidad de estos espacios. Se deben crear áreas verdes, zonas de ocio y recreación adecuadas y seguras donde los habitantes puedan realizar actividades físicas, culturales e interacciones sociales. Al mismo tiempo, se debe promover la participación de la comunidad en la gestión y mantenimiento de estos espacios.

3.3.2.11 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

La capacitación en Pablo Sexto se enfoca en dos ejes principales: la formación técnica para la producción agrícola y la educación en prácticas sostenibles. La escasez de instituciones educativas y programas adecuados limita el desarrollo de competencias en la población, lo que resalta la necesidad de fortalecer la capacitación en áreas como la agricultura, turismo sostenible y servicios básicos.

3.3.2.12 PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales en Pablo Sexto deben ser culturalmente pertinentes y ajustarse a la diversidad de sus habitantes, incluyendo comunidades Shuar, mestizas y afroecuatorianas. La implementación de programas debe considerar las tradiciones y necesidades locales, asegurando que los servicios ofrecidos respeten y fortalezcan la identidad cultural de la población.

3.3.2.13 DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD

La desagregación por enfoques de igualdad es fundamental para identificar y atender las necesidades específicas de diferentes grupos en Pablo Sexto, prestando especial atención a las mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. La evaluación de datos desagregados permitirá diseñar políticas públicas más inclusivas y equitativas.

3.3.2.14 SERVICIOS INCLUSIVOS: AGUA

El acceso al agua sigue siendo un desafío en Pablo Sexto, con sistemas de captación y distribución que no siempre cumplen con los estándares de calidad y acceso. Sin embargo, actualmente el cantón y todas sus comunidades cuenta con el servicio de agua potable habiendo llegado a una tasa de 97.3 % de población servida, el suministro de agua potable a todas las comunidades ha sido priorizado a las zonas más vulnerables y limitadas en infraestructura social. Este año la población del centro cantonal sufrió las consecuencias de la sequía, debido a que la fuente de agua no es suficiente para atender a dos cantones y debido a que es una construcción realizada en el año 2007, por lo que es necesaria su repotenciación.

3.3.2.15 SERVICIOS INCLUSIVOS: SANEAMIENTO

Infraestructura de Saneamiento

Pablo Sexto cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema de control de crecientes en el río Tunants. Sin embargo, la cobertura de alcantarillado y tratamiento no es uniforme, creando desigualdades en el acceso a estos servicios.

Cobertura y Desafíos

Las áreas urbanas, como la cabecera cantonal y El Rosario, tienen mejor infraestructura, mientras que las comunidades rurales, especialmente las de la nacionalidad Shuar, carecen de acceso adecuado al saneamiento. Esto no solo afecta la salud, sino que también obstaculiza el desarrollo económico y social.

Participación Ciudadana y Gobernanza

La participación de la comunidad es crucial para implementar iniciativas de saneamiento efectivas. Aunque se fomenta la colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y las comunidades, muchas aún están subrepresentadas en las decisiones.

3.3.2.16 SERVICIOS INCLUSIVOS: DESECHOS SÓLIDOS

A pesar de que la población está servida en un 85% con el servicio de recolección de residuos sólidos. La gestión de residuos sólidos en Pablo Sexto es insuficiente, con una escasa infraestructura para la recolección y disposición final de desechos. El Gad municipal de pablo Sexto, no cuenta con un vehículo recolector adecuado para la recolección clasificada de residuos. A corto plazo es necesario la implementación de programas de educación ambiental y reciclaje, junto con un manejo adecuado de los desechos, es fundamental para mejorar la salud pública y proteger el medio ambiente.

3.3.2.17 SERVICIOS INCLUSIVOS: HÁBITAT Y VIVIENDA

La situación de la vivienda en Pablo Sexto es precaria, con muchas familias viviendo en condiciones inadecuadas. Es esencial establecer un plan de desarrollo de hábitat y vivienda que contemple la construcción de viviendas

dignas, accesibles y adaptadas a las necesidades específicas de la población local.

3.3.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Historia y Cultura de Pablo Sexto,

17 de mayo de 1966, miembros de familias nómadas que recorrían los territorios de lo que hoy es Pablo Sexto y Huamboya, se reúnen y crean la primera comunidad Shuar llamada SINTINIS. En el año 1969, el Padre Salesiano Isidoro Formaggio, en su recorrido por la selva en busca de lugares para poblarlos, define un sitio con el nombre de Pablo Sexto con la anuencia recibida de parte del Papa del mismo nombre.

El 13 de septiembre de 1969, viajan por vía aérea un grupo de familias de los alrededores de Cuenca, rumbo a Pablo Sexto con el fin de colonizar estas tierras, promovidos por el proceso de colonización emprendido por el CREA, con el apoyo de los Salesianos y el Cuerpo de Paz.

El 15 de septiembre de 1969, llegan a Pablo sexto miembros de la familia Samaniego, Cárdenas, Tapia, Domínguez, Orellana, Alvarado.

El 28 de octubre de 1969, un segundo grupo de familias oriundas de la comunidad de Guapán, Provincia del Cañar, deciden viajar a colonizar las tierras de Pablo Sexto. La ruta escogida es Azoguez- Ambato.Shell- Chiguaza y subir caminando hasta su destino final Pablo Sexto.

El 30 de octubre de 1969, los primeros colonos provenientes de Guapán, arriban a Pablo Sexto a las 17h00 aprmx.

El 4 de noviembre, acompañados por el voluntario del Cuerpo de Paz Lorenzo Guill arribaron los Sr. Juan y Manuel Minchala.

El 5 de noviembre del mismo año, unidos los dos grupos de colonizadores, se organiza la primera sesión y acuerdan tomar el nombre de Precooperativa Pablo Sexto.

En 1970 se inicia la construcción de la pista de aterrizaje de Pablo Sexto.

En el año de 1972 se crea la primera escuela sin nombre, siendo su primer profesor el Sr. Jorge Pombosa.

En el año de 1977, se crea el Colegio sin nombre que posteriormente se le denominó 12 de Febrero.

El 02 de enero de 1992, con registro Oficial # 844, se crea la Parroquia de Pablo Sexto dentro de la jurisdicción cantonal de Huamboya.

El 24 de octubre de 2001, con registro Oficial # 439, se crea el Cantón de Pablo Sexto teniendo como cabecera cantonal a la ciudad de Pablo Sexto.

3.3.3.1 PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

La valoración e identificación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, es esencial para las comunidades del Cantón Pablo Sexto. Este cantón se compone de diversas poblaciones, incluyendo colonos de las provincias de Azuay y Cañar, miembros de la nacionalidad shuar, pueblos indígenas originarios, así como una minoría de kichwas y afroecuatorianos. Pablo Sexto, el séptimo cantón en extensión de Morona Santiago, alberga el 44% del Patrimonio Natural

de la Humanidad, el Parque Nacional Sangay, que abarca 119,242.96 hectáreas de un total de 271,925 hectáreas declaradas patrimonio mundial.

Entre los hitos naturales más destacados de este cantón se encuentran el volcán Sangay y el Río Palora. La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre (2004) menciona en su Artículo 69 que la gestión del patrimonio de áreas naturales está bajo la responsabilidad del Ministerio del Ambiente. Además, el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (2019), en su Artículo 159, establece que cualquier autorización para obras o actividades dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas será excepcional y condicionada a criterios técnicos rigurosos. Estas normativas deben ser cuidadosamente consideradas por el GAD cantonal al momento de planificar cualquier iniciativa.

Parque Nacional Sangay: Patrimonio Natural de la Humanidad

El Parque Nacional Sangay (PNS) no solo es la joya del territorio cantonal por su vasto espacio, sino también por su impresionante belleza natural, reconocida internacionalmente y con potencial de desarrollo turístico aún por explorar. El PNS alberga una abundante biodiversidad, con innumerables especies de flora y fauna que constituyen atractivos tanto naturales como turísticos. En 1983, un equipo de expertos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) evaluó su candidatura para ser declarado patrimonio mundial, determinando que no hay otra área natural en Ecuador que presente una diversidad y características tan excepcionales, lo que llevó a su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

La inclusión se fundamentó en cuatro criterios que destacan las características únicas del PNS:

- Criterio (VII): Su impresionante belleza natural, ecosistemas diversos y volcanes activos que representan la variabilidad ecológica del Ecuador.
- Criterio (VIII): La notable actividad del volcán Sangay y su topografía accidentada, que dan lugar a un paisaje dramático con ríos de rápida escorrentía, un hábitat esencial para la flora y fauna, incluyendo especies en peligro de extinción.
- Criterio (IX): La continua sucesión ecológica provocada por la actividad volcánica, que influye en la diversidad de especies en diferentes ecosistemas del parque.
- Criterio (X): La conservación intacta de los ecosistemas naturales, con la presencia de al menos 3,000 especies de flora y fauna nativa.

El nombre "Sangay" proviene de la lengua shuar, donde "shanga" significa bondadoso. Este parque, creado en 1975, ocupa 4,866 kilómetros cuadrados, de los cuales el 44% son considerados Patrimonio de la Humanidad. Su potencial como atractivo turístico e investigativo es significativo, y a través de programas de la UNESCO y otros organismos internacionales, es posible acceder a asistencia técnica y financiera para la preservación del parque y abordar problemas ambientales.

Normativa de Patrimonio y Cultura

La Ley Orgánica de Cultura promulgada el 30 de diciembre de 2016 establece las bases para la política pública en materia cultural y la protección del patrimonio, asegurando el ejercicio de los derechos culturales y la interculturalidad. El

Reglamento General a esta Ley, publicado el 6 de junio de 2017, detalla su aplicación y el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Existen diversas normativas relacionadas con el patrimonio, tales como:

- Lineamientos para la salvaguardia del Patrimonio Cultural.
- Norma técnica de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Normativa para la gestión de bienes inmuebles patrimoniales.

Se presenta también un inventario del patrimonio tangible e intangible del cantón Pablo Sexto, especificando su estado y clasificaciones.

Saberes Shuar y Cultura Ancestral

El inventario intangible revela la riqueza de la cultura mestiza y shuar, mientras que el patrimonio material incluye algunas edificaciones en la cabecera cantonal de Pablo Sexto, todas registradas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). Entre las edificaciones, se destacan siete viviendas de estilo tradicional con características constructivas propias de la región oriental, que utilizan materiales como madera y piedra, reflejando la identidad cultural local. También se han registrado dos instalaciones educativas.

A pesar de la riqueza cultural del cantón, carece de iniciativas para recuperar las tradiciones ancestrales y no existen programas de incentivo al arte ni al turismo cultural. Esto pone de manifiesto la urgencia de establecer planes efectivos para la protección y salvaguarda del patrimonio natural y cultural.

Problemas y Oportunidades en el Componente Sociocultural y Educativo

Los actores locales han manifestado serias preocupaciones respecto a la pérdida del idioma ancestral y de las costumbres tradicionales, influenciadas por procesos de culturización y el descuido. Sin acciones correctivas, se corre el riesgo de que las futuras generaciones pierdan esta valiosa herencia cultural. Se requiere un enfoque proactivo para revitalizar y preservar los saberes y costumbres que han perdurado a lo largo de la historia.

INVENTARIO PATRIMONIAL INTANGIBLE DE LA CULTURA MESTIZA Y SHUAR						
1	Shawi	Miguel Uvital	59	Anent; Yampinkia, Shaúk, Washi,	Expresivo	12 km
2	Kunkup	Cristóbal Antuni	45	Natémamu/Cosecha de la hormiga	Narración	6 Km
3	Rosario	Germán Jiménez Mendieta	71	Cuento: El conejo y el raposo	Narración	6 Km
4	Rosario	Santiago Verrezueta Nieves	80	Canto el Conscripto	Escenificación	6 Km
5	Rosario	Manuel Nieves	57	Cuento Juan del Oso	Expresivo	6 Km
6	Rosario	Florinda Patiño	68	Creación del Rosario	Narración	6Km
7	Cabecera Cantonal	Pedro Caizán	90	Creación de Pablo	Narración	0km

Gráfico 68: Inventario Patrimonial Intangible de la Cultura Mestiza y Shuar

Fuente: PDOT 2021-2023 -GADMPS

ÁMBITOS	EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES	CLASES	ESTADO
COSMOVISIÓN	Mitos/ leyendas/ deidades		Inactivo
LINGÜÍSTICO	Idioma		Activo
ARQUITECTÓNICO	Construcciones		Inactivo
ARTÍSTICO	Pintura	Penkéjantse,	Los pobladores indígenas indican que la cultura está en riesgo, no se practica los saberes ancestrales con frecuencia y la juventud no le interesa la cultura.
	Jantse / danza	tuash,	
	Expresión corporal	jempe, japa,	
		yasánk,	
		awajunt,	
	Celebraciones o ritos	shushui,	
		tsukank	
		Makich:	
		aijamu	

ARTESANAL	Artesanía		
	Alfarería tejidos		Inactivo
GASTRONÓMICO	Ayampaca	Carne	Activo
		Pescado	Activo
		Gusanos	Activo
		Palmito	Activo
		carne/ave	Activo
	Ahumados	Pescado	Activo
		Productos	Activo
		Chichas	
	Bebidas	Nijamanch,	Activo
		paraants,	
ETNO-MEDICINA		sankuch,uwí,	
		chapuris	
	Shamanismo		Inactivo
	Plantas medicinales		Activo
	Cascadas		Inactivo
	Natémamu		Inactivo

Gráfico 69: Saberes Shuar como principio de integridad

Fuente: PDOT 2021-2023 -GADMPs

Nº	Fecha	Lugar	Bien patrimonial	Propietario
1	02/12/2008	Pablo Sexto	Tiestos- Arqueología	Maria Ruiz Monserrat
2	02/12/2008	Pablo Sexto	Tiestos- Arqueología	Franco Salinas
3	02/12/2008	Shawi	Tiestos- Arqueología	Martha Uwitiai
4	02/12/2008	Shawi	Tiestos- Arqueología	Cándida Uwitiai
5	02/12/2008	Shawi	Tiestos- Arqueología	Jaime Uwitiai
6	02/12/2008	Shawi	Tiestos- Arqueología	Julia Uwitiai
7	03/12/2008	Kunamp	Tiestos-Arqueología	Manuel Kunambi

Gráfico 70: Inventario intangible de la cultura Mestiza Y Shuar

Fuente: PDOT 2021-2023 -GADMPs

Nº	LOCALIDAD	ELEMENTO	PROPIETARIO
1	Shawi	Mirador	Julia Uwitiai
2	Sintinís	Mirador	Cantón Pablo Sexto
3	Kunkup	Mirador	Comunidad
4	Santa Inés	Mirador	Comunidad
5	Ambusha	Mirador	Comunidad El Rosario
6	Ambusha	Mirador	Comunidad El Rosario
7	Ambusha	Camino ecológico	Comunidad El Rosario
8	Pablo Sexto	Tolas	Ramón Ikiam
9	Pablo Sexto	Santuario – Iglesia	Vicariato Apostólico de Méndez

Gráfico 71: Inventario Patrimonio Tangible

Fuente: PDOT 2021-2023 -GADMPs

PATRIMONIO INMATERIAL

Tradiciones y festividades: Las costumbres, danzas y festividades locales, como las fiestas patronales, son manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, celebrándose el 24 de octubre de cada año su cantonización, actualmente 23 años de cantonización, y el 30 de octubre cumplirá los 55 años de fundación. Estas celebraciones a menudo incorporan elementos de la música tradicional, gastronomía y vestimenta típica de la región.

Patrimonio Natural

Entorno natural: El cantón está rodeado de paisajes naturales que enriquecen su patrimonio. Los ríos, montañas y flora autóctona son elementos que no solo contribuyen a la biodiversidad, sino que también ofrecen espacios para el ecoturismo y la conservación.

Valor Cultural

Mestizaje y diversidad cultural: La influencia de diversas culturas, especialmente indígena y mestiza, se refleja en las expresiones artísticas, la música y las tradiciones de la comunidad. Este mestizaje ha sido fundamental en la creación de una identidad local única.

En conclusión, el cantón Pablo Sexto posee un rico patrimonio material e inmaterial que refleja su historia, cultura y tradiciones. La protección y promoción de estos elementos son fundamentales para fortalecer la identidad local y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.

DIAGNOSTICO FODA DEL PARQUE LAS TOLITAS COMO PATRIMONIO NATURAL.

El Sitio Arqueológico "LAS TOLITAS", ubicado en Pablo Sexto, Morona Santiago, Ecuador, es un importante referente cultural y patrimonial que ofrece una ventana hacia las civilizaciones que habitaron la región amazónica. A través de la evaluación de su potencial turístico y los planes de conservación y desarrollo sostenible, se busca maximizar su impacto económico y social para la comunidad local, así como salvaguardar su valioso patrimonio.

Fortalezas del parque "LAS TOLITAS"

- **Valor Patrimonial y Cultural:** "Las Tolitas" se destaca como un hito de la herencia arqueológica ecuatoriana, brindando profundo contexto sobre las antiguas civilizaciones de la Amazonía.
- **Interés Turístico:** Su singularidad y ubicación permiten atraer a un público diverso, aumentando las oportunidades de ingresos para la región.
- **Recuperación y Mantenimiento:** Inversiones recientes en infraestructura han mejorado notablemente la accesibilidad y la experiencia del visitante, lo que plantea un escenario optimista para el turismo.
- **Diversidad de Atractivos:** La riqueza cultural y natural de la zona complementa la oferta turística, potenciando "Las Tolitas" como un destino dentro de un circuito turístico más amplio.

Oportunidades para el Desarrollo

- **Turismo Sostenible:** Se puede fomentar un modelo de turismo que conserve el patrimonio cultural, beneficiando también a la economía local.
- **Estrategias de Marketing:** La implementación de campañas promocionales puede posicionar a "Las Tolitas" como un destino turístico clave.
- **Colaboraciones Institucionales:** Establecer vínculos con universidades y organizaciones culturales puede enriquecer la oferta educativa y el valor de investigación del sitio.
- **Crecimiento Turístico Post-pandémico:** Con la reactivación del turismo, "Las Tolitas" puede beneficiarse de un aumento significativo en visitantes, especialmente durante los feriados.

Debilidades a Considerar

- **Infraestructura Limitada:** A pesar de los avances, el alojamiento en el cantón Pablo Sexto es escaso, lo que podría restringir la capacidad de atender a un mayor número de turistas.
- **Desconocimiento General:** La falta de promoción a nivel nacional e internacional puede limitar la atracción de visitantes.
- **Gestión Municipal:** La capacidad de respuesta a un aumento en el turismo puede no ser suficiente para manejar el flujo de visitantes.
- **Condiciones Climáticas:** Factores meteorológicos influirán en la experiencia del visitante y la operatividad del lugar.

Contexto y Capacidad de Carga Turística

El perfil del visitante se ha identificado como crucial para el éxito del atractivo turístico, lo que conlleva a la implementación de estrategias de manejo que permitan una correcta gestión del flujo de turistas y la preservación del patrimonio. La administración municipal jugará un papel clave en la conservación y el beneficio social del sitio.

Proyectos y Fases del Desarrollo de "Las Tolitas"

El proyecto "Las Tolitas" se desarrolla en varias fases, comenzando con la creación de caminos y mobiliario que respeta el patrimonio cultural y las características ambientales del lugar. Los objetivos incluyen la construcción de zonas de descanso, puentes para facilitar la circulación entre las tolitas y el establecimiento de un invernadero que represente la cultura shuar.

Se ha realizado una inversión de aproximadamente \$114,999.98 impulse la afluencia turística, afectando positivamente la calidad de vida de los habitantes, al diversificar las fuentes de ingreso e incrementar el interés en su patrimonio cultural.

El Sitio Arqueológico "Las Tolitas" es un lugar con un enorme potencial para convertirse en un destino turístico sustentable que no solo celebra su rica herencia cultural, sino que también genera beneficios económicos para la población local.

La integración de estrategias de manejo adecuadas, la promoción de un turismo responsable y la colaboración con entidades educativas y culturales son esenciales para garantizar su conservación y utilización a largo plazo. En última instancia, este análisis integral recalca la importancia de tomar medidas proactivas para preservar el legado de "Las Tolitas", asegurando su relevancia en el contexto cultural de Ecuador y el bienestar de la comunidad local.

Se recomienda contar con los estudios necesarios completos de acuerdo con la normativa del ente rector de patrimonio, para cualquier tipo de intervención y/o protección de estas, que se encuentran si la documentación pertinente para su avance, mientras no se puede definir oficialmente.

3.3.3.2 RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO

Riesgos Socioculturales:

Pérdida de Tradiciones: La falta de programas de incentivo al arte y la cultura, así como el descuido de las costumbres ancestrales, puede conllevar a la pérdida

irremediable de saberes y tradiciones, en especial entre las comunidades indígenas como los Shuar y los afroecuatorianos.

Culturización: Los procesos de culturización están afectando la transmisión de idiomas y tradiciones, lo que podría resultar en la desaparición de una parte fundamental de la identidad cultural del cantón.

Riesgos Ambientales:

Amenazas a Patrimonio Natural:

El Parque Nacional Sangay, aunque protegido, está expuesto a riesgos asociados con actividades humanas (minería, deforestación, etc.), cambio climático y gestión inadecuada, que pueden deteriorar sus ecosistemas únicos.

Condiciones Climáticas:

Las incidencias climáticas pueden afectar la infraestructura turística y la experiencia del visitante, así como la preservación del patrimonio tangible e intangible.

Riesgos Económicos:

Inadecuada Promoción Turística: La falta de inversión en marketing y promoción de Pablo Sexto como destino turístico puede limitar el ingreso de visitantes, afectando negativamente la economía local.

Escasa Infraestructura: La limitada infraestructura en el cantón para alojar turistas podría desincentivar el turismo y limitar el desarrollo económico relacionado con el patrimonio cultural.

Riesgos de Gestión:

Capacidad de Gestión Municipal: La falta de capacidad de gestión efectiva por parte del GAD cantonal para manejar el crecimiento del turismo puede resultar en una experiencia insatisfactoria para los visitantes y un impacto negativo en la conservación del patrimonio.

Falta de Colaboraciones Estratégicas: La carencia de vínculos con universidades y organizaciones culturales podría restringir la investigación y la promoción del patrimonio, limitando su potencial como sitio de valor cultural.

3.3.3.3 GRUPOS CULTURALES

Pablo Sexto, se caracteriza por una rica diversidad cultural que se refleja en la coexistencia de diferentes grupos étnicos y culturales. Entre ellos están:

1. Nacionalidad Shuar:

Pueblo indígena originario de la Amazonía ecuatoriana, reconocido por su profundo conocimiento de la selva y sus tradiciones ancestrales, de origen milenario. Asentados principalmente en las comunidades.

Constituyen una parte significativa de la población del cantón, manteniendo vivas sus costumbres, idioma y prácticas culturales.

Celebraciones como la Fiesta del Tuntui, una expresión milenaria que utiliza instrumentos musicales tradicionales, y festividades relacionadas con la cosecha de la chonta y la yuca, que son momentos de unión comunitaria y agradecimiento por la abundancia de alimentos.

2. Colonos de Azuay y Cañar:

Migrantes provenientes de las provincias andinas de Azuay y Cañar que se establecieron en la región desde la década de 1970.

Han introducido prácticas agrícolas propias de la Sierra y han contribuido al desarrollo económico y social del cantón, integrando sus tradiciones con las locales. Son el conglomerado que ha dado desarrollo urbano en Pablo Sexto y el Rosario.

3. Otros Grupos Étnicos:

- Nacionalidad Kichwa: Aunque en menor número, algunos miembros de la nacionalidad Kichwa residen en el cantón, aportando con sus propias tradiciones y costumbres.
- Afroecuatorianos: La presencia afroecuatoriana es minoritaria, pero enriquecen la diversidad cultural de la zona con sus manifestaciones artísticas y culturales.
- Nacionalidad Saraguro: procedentes de la provincia de Loja, este grupo étnico ha contribuido en el desarrollo comercial del cantón al ser caracterizados como comerciantes de la zona y en la parte urbana al formar un barrio, en vías de desarrollo.

Es importante entender que, en los censos de población, estos grupos étnicos no son registrados oficialmente como parte cultural del cantón puesto, que por sus ideologías políticas son registrados y sufragán en su lugar de origen.

4. Grupos Culturales Organizados:

- Grupo Cultural Secha Nua: Dedicado a la promoción y preservación de las tradiciones locales, este grupo participa activamente en eventos culturales y festividades del cantón.
- Grupo Cultural Kaqmanta: Contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural de Pablo Sexto a través de presentaciones artísticas y actividades comunitarias.
- Grupo Relam Sankay: Ensamble reconocido por expresar la religiosidad católica local, ganador en festivales culturales de la región.

La interacción entre estos grupos ha dado lugar a un entorno culturalmente rico y diverso, donde las tradiciones ancestrales conviven y se fusionan con influencias externas, fortaleciendo la identidad única del cantón Pablo Sexto.

3.3.3.4 CARACTERIZACION

A lo largo del respectivo análisis del diagnóstico de este sistema se ha presentado la caracterización del cantón, no obstante, se puede sintetizar que el cantón posee una estructura sociocultural diversa y dinámica, donde la convivencia de diferentes grupos étnicos y culturales ha generado una identidad única.

Pese a las dificultades de desigualdad social y pobreza, la juventud predominante en su población, junto con la riqueza de sus manifestaciones culturales y la participación comunitaria, constituyen pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y armónico de este.

3.3.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

Pablo Sexto enfrenta una combinación de pobreza económica, desigualdad de oportunidades y limitaciones en infraestructura, servicios básicos y empleo. Abordar estos desafíos requiere de políticas integrales que promuevan el desarrollo económico sostenible, la equidad de género y la mejora en la provisión de servicios esenciales para toda la población.

3.3.4.1 POBREZA

La pobreza en el cantón Pablo Sexto, se presenta como un desafío significativo que afecta a diversos sectores de su población, como lo indica el análisis de las cifras obtenidas del censo de 2022. Con un total de 1,311 habitantes en situación de pobreza, la mayoría de ellos provienen del área rural, donde el 86.20% de los afectados reside, en contraste, con el 23.9% en el área urbana. Este fenómeno pone de manifiesto las notables desigualdades que existen entre las diferentes áreas del cantón.

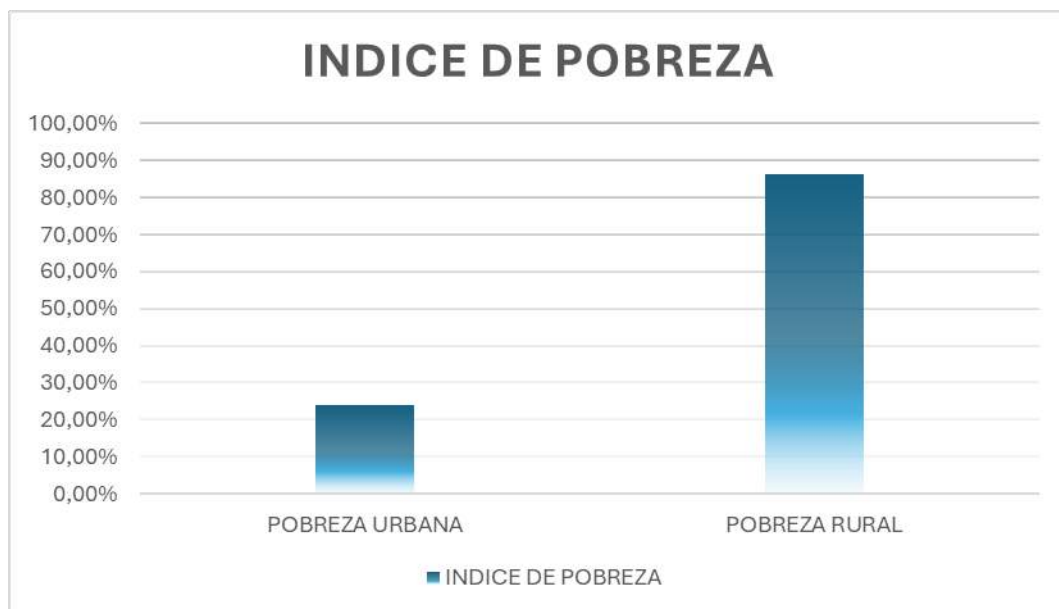


Gráfico 72: Índice de pobreza del cantón Pablo Sexto

Fuente: Censo 2022

3.3.4.2 POBREZA EXTREMA

El cantón Pablo Sexto, ubicado en la provincia de Morona Santiago, enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza extrema. Según los datos más recientes disponibles, correspondientes al Censo de Población y Vivienda de 2010, el 60,1% de la población del cantón vivía en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).

A nivel nacional, para diciembre de 2022, la pobreza extrema por ingresos se situó en 8,2%, con una marcada diferencia entre áreas urbanas (3,9%) y rurales (17,4%).

Aunque estos datos ofrecen una perspectiva general, es importante destacar que las condiciones específicas de Pablo Sexto pueden diferir, especialmente considerando su ubicación rural y las particularidades socioeconómicas de la región amazónica.

Para obtener una evaluación precisa de la situación actual de pobreza extrema en el cantón Pablo Sexto, es necesario contar con datos más actualizados y desagregados a nivel cantonal, sin embargo, el desglose por grupos étnicos revela una situación alarmante, donde la población indígena enfrenta la tasa más alta de pobreza, alcanzando un 80.5%. Esta condición denota la grave falta de acceso a servicios básicos, educación y oportunidades laborales. A su vez, la comunidad afroecuatoriana y montubia muestran índices de pobreza también preocupantes, con un 53.8% y un 50.0%, respectivamente. En comparación, los mestizos y blancos se encuentran en una situación relativamente más favorable, con tasas de 23.5% y 8.3%.

Asimismo, la incidencia de la pobreza se manifiesta a través del estado de hacinamiento, siendo más notoria en áreas urbanas, lo que indica problemas en la disponibilidad y asequibilidad de viviendas. La dependencia económica, aunque menos crítica, sigue siendo relevante y mayor en áreas rurales, donde las personas, en su mayoría, requieren apoyo financiero.

3.3.4.3 POBREZA POR NBI

El análisis de las NBI indica que más de la mitad de la población del cantón enfrenta severas carencias básicas. A pesar de que la pobreza ha disminuido del 75.0% en 2010 al 57.9% en 2022, aún persisten carencias críticas que afectan la calidad de vida. Especialmente en zonas rurales, se registran altos niveles de insatisfacción en los servicios básicos de vivienda, lo que refleja una realidad donde el acceso a saneamiento y condiciones adecuadas de vivienda son escasos.

Utilizar las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como indicador de las carencias en el bienestar de la población.



Gráfico 73: Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI
Fuente: <https://censoecuator.ecudatanalytics.com/>

La información resultante del censo 2022 para el cantón Pablo Sexto en la provincia de Morona Santiago revela datos significativos sobre la pobreza medida a través de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

En el Cantón, existen 1311 habitantes en situación de Pobreza por NBI, des estos el 58.6% son hombres y el 57.20% son mujeres. En ese mismo contexto el 23.9% es del área urbana, mientras que el 86.20% son del área rural.

A continuación, se presenta un análisis minucioso y desde diferentes aspectos sobre las NBI en el cantón.

Desigualdad Étnica en la Pobreza:

Indígena (80,5%): Este grupo presenta la mayor tasa de pobreza, evidenciando que las comunidades indígenas en el cantón enfrentan serias dificultades económicas y sociales. Este dato refleja la falta de acceso a servicios básicos, particularmente del servicio de alcantarillado sanitario u otra forma de eliminación de excretas, acceso a la educación y empleo digno.

Afroecuatoriana/o (53,8%): Aunque significativamente menor que el grupo indígena, la pobreza en esta comunidad sigue siendo alta. Esto sugiere una posible discriminación estructural que impacta en su calidad de vida.

Montubia/o (50,0%): Este grupo, que representa una mezcla de culturas indígenas y mestizas, también muestra una alta tasa de pobreza, lo que puede indicar problemas similares en términos de acceso a recursos.

Mestiza/o (23,5%): Los mestizos tienen una tasa de pobreza más baja en comparación con los grupos anteriores, lo que sugiere que pueden tener mejor acceso a oportunidades económicas y sociales.

Blanca/o (8,3%): Este grupo presenta la menor tasa de pobreza, lo que sugiere que generalmente tienen mejores condiciones económicas y acceso a recursos y oportunidades.

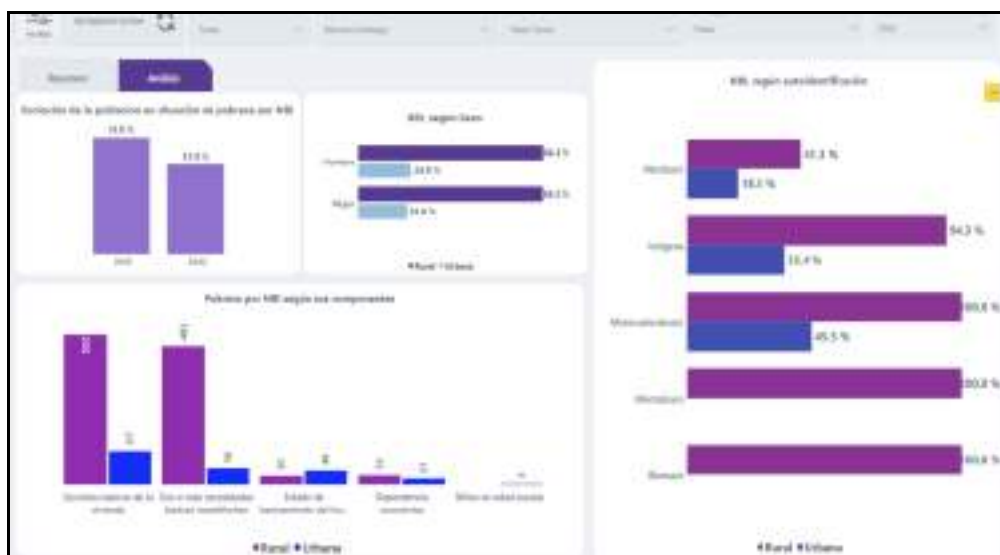


Gráfico 74: Pobreza por NBI y Etnias
FUENTE: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

3.3.4.4 POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Se evalúa la pobreza desde diferentes dimensiones, mismas que se encuentran definidas en los resultados del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades.

A nivel de País la pobreza según el enfoque de las NBI (Necesidades básicas Insatisfechas, identifica carencias críticas de los hogares permitiendo aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de la dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

En el año 2010, la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) era del 75,0%. En el 2022, esta cifra ha disminuido al 57,9%. Esto indica una mejora significativa en las condiciones de vida de los habitantes del cantón, con una reducción de 17,1 puntos porcentuales en el índice de pobreza.

A pesar de la caída en los índices de pobreza, un 57,9% sigue siendo una cifra considerable que indica que más de la mitad de la población aún enfrenta desafíos significativos. Es crucial que se continúen implementando estrategias y políticas para abordar las causas profundas de la pobreza y continuar mejorando la situación.

Análisis de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Pablo Sexto

Rural: En el área rural, se observa que hay más personas con necesidades insatisfechas en comparación con el área urbana. Esto es evidente en la categoría de "Servicios básicos de la vivienda" con 522 casos y "Dos o más necesidades básicas insatisfechas" con 482 casos.

Urbana: Las cifras son significativamente menores en zonas urbanas, con 117 casos en "Servicios básicos de la vivienda" y 56 en "Dos o más necesidades básicas insatisfechas". También se destaca un estado de hacinamiento del hogar en las áreas urbanas (48 casos).

Categorías de Necesidades Básicas Insatisfechas:

Servicios Básicos de la Vivienda: Esta categoría tiene 639 casos sumando las áreas urbana y rural. Esto indica que una parte considerable de la población carece de servicios básicos adecuados, lo que puede afectar la calidad de vida y el bienestar general.

Dos o Más Necesidades Básicas Insatisfechas: Con un total combinado de 538 casos (482 en rural y 56 en urbana), se evidencia que hay un porcentaje importante de la población en dificultades múltiples.

Estado de Hacinamiento del Hogar: La urbanización puede estar influenciando el hacinamiento, con 48 casos en áreas urbanas en comparación de 30 en rurales, lo cual puede ser preocupante en un contexto urbano donde la vivienda debería ser más accesible.

Dependencia Económica: Hay una menor incidencia en dependencias económicas en comparación con otros indicadores. Hay menos personas que dependen económicamente de otros en comparación con otros problemas. Aun

así, es importante notar que en las zonas rurales hay más personas que necesitan ayuda económica (32) en comparación con las zonas urbanas (21). Esto sugiere que las áreas rurales necesitan más apoyo financiero.

Niños en Edad Escolar: Hay 3 niños en edad escolar que están en condiciones de vulnerabilidad. Esto significa que es necesario prestar atención en su educación y bienestar, especialmente en el área urbana.

Pobreza Por autoidentificación y por Área

Al analizar las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por grupos étnicos y área se tiene que existe:

Altos Niveles de Pobreza Indígena: La pobreza es extremadamente alta entre la población indígena, con un 94,3% en el área rural e 35,4% en área urbana. Esto resalta las dificultades que enfrenta esta población en términos de acceso a servicios básicos.

Pobreza Afroecuatoriana: La población afroecuatoriana muestra un 100% de pobreza en el área rural, lo que indica una situación crítica, así como un 45,5% en el ámbito urbano.

Población Montubia: Al igual que los afroecuatorianos, los montubios presentan un 100% de pobreza en el área rural, lo que podría indicar una falta de oportunidades y recursos para esta etnia.

Situación de Mestizos y Blancos: Los mestizos presentan índices de pobreza de 41,3% en el área rural y 18,5% en urbana, siendo más bajos que la población indígena y afroecuatoriana. Por otro lado, la población blanca refleja un 100% en el área rural, concluyendo que la etnia Blancos también enfrenta condiciones de pobreza.

3.3.4.5 INDICE DE GINI

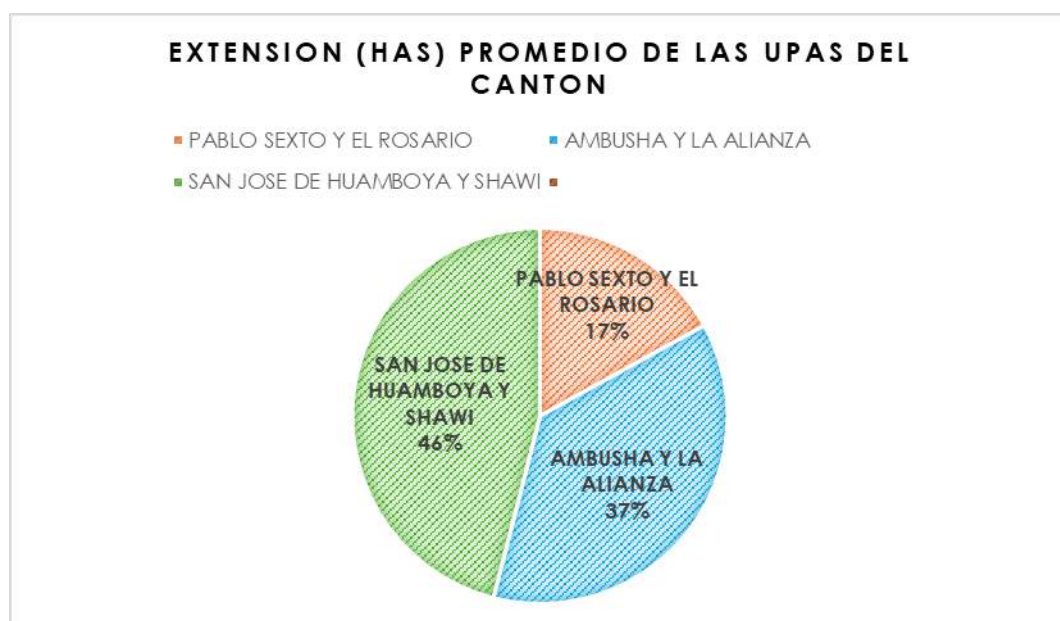


Gráfico 75: Extensión (has) promedio de las UPAS del cantón

Investigado por: equipo consultor

Tabla 98: Porcentaje de upas en relación a la tierra agropecuaria del cantón

PORCENTAJE DE UPAS EN RELACION A LA TIERRA AGROPECUARIA DEL CANTON				
NOMBRE SECTOR	EXTENSION UPAS(HAS)	PROMEDIO (HAS)	TIERRA AGROPECUARIA CANTONAL (HAS)	% DE UPAS EN RELACION A LA TIERRA AGROPECUARIA
PABLO SEXTO Y EL ROSARIO:	4,973.46	28	49,656.06	10%
AMBUSHA Y LA ALIANZA:	6,224.37	66		13%
SAN JOSÉ DE HUAMBOYA Y SHAWI:	2,333.28	167		5%
TOTAL	13,531.10			27%

Fuente: Archivo del GAD Pablo Sexto
Investigado Por: Equipo Consultor

El análisis del índice de Gini y su relación con el porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) en el cantón Pablo Sexto, primero debemos entender qué es el índice de Gini y cómo se aplica a la distribución de recursos, en este caso, la tierra agropecuaria.

El índice de Gini es una medida comúnmente utilizada para cuantificar la desigualdad en la distribución de ingresos o recursos dentro de una población. Su valor varía entre 0 y 1, donde:

- 0 indica perfecta igualdad (donde todos tienen la misma cantidad de ingreso o recurso).
- 1 indica máxima desigualdad (donde una persona tiene todo y los demás no tienen nada).

En el cantón Pablo Sexto, la distribución de las UPAs y su relación con la tierra agropecuaria muestra información relevante sobre la estructura agropecuaria y el acceso a recursos de los agricultores locales.

Datos Proporcionados:

- Pablo Sexto y El Rosario:
Extensión UPAs: 4,973.46 has
Promedio UPAs: 28 has
Tierra Agropecuaria Cantonal: 49,656.06 has
% de UPAs en relación con la Tierra Agropecuaria: 10%
- Ambusha y La Alianza:
Extensión UPAs: 6,224.37 has
Promedio UPAs: 66 has
% de UPAs en relación con la Tierra Agropecuaria: 13%
- San José de Huamboya y Shawi:
Extensión UPAs: 2,333.28 has

Promedio UPAs: 167 has

% de UPAs en relación con la Tierra Agropecuaria: 5%

3.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El cantón Pablo Sexto, ubicado en la provincia de Morona Santiago, ha implementado diversas iniciativas para fortalecer la seguridad y promover una convivencia ciudadana armónica. A continuación, se detallan las principales acciones y normativas adoptadas:

1. Consejo Cantonal de Promoción Integral de Seguridad Ciudadana

En 2018, se creó y reguló el Consejo Cantonal de Promoción Integral de Seguridad Ciudadana mediante una ordenanza específica. Este organismo tiene como objetivo coordinar y ejecutar políticas públicas orientadas a garantizar la seguridad de los habitantes del cantón.

2. Implementación de Sistemas de Videovigilancia

Para combatir el abigeato (robo de ganado), se instalaron cámaras de seguridad en puntos estratégicos del cantón. Esta medida ha resultado en una reducción del 80% en los casos de abigeato, mejorando significativamente la seguridad rural.

3. Normativas de Convivencia Ciudadana

En 2020, se promulgó la Ordenanza N° 002-2020, que establece normas sanitarias y de convivencia para las personas que habitan o transitan en el cantón. Esta ordenanza busca regular comportamientos ciudadanos para mantener el orden y la salubridad en espacios públicos.

4. Colaboración Interinstitucional

La Alcaldía de Pablo Sexto ha trabajado en conjunto con entidades como la Prefectura de Morona Santiago, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y la Secretaría de Gestión de Riesgos para implementar proyectos que mejoren la infraestructura y, por ende, la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos.

5. Responsabilidad de la Seguridad Ciudadana

Según la Constitución de la República, la seguridad en el cantón es competencia de la Policía Nacional. Sin embargo, el gobierno local colabora activamente para apoyar y complementar las acciones de seguridad en la región.

Estas acciones reflejan el compromiso del cantón Pablo Sexto con la seguridad y el bienestar de su comunidad, promoviendo un entorno seguro y una convivencia pacífica entre sus habitantes.

3.3.5.1 USOS DEL ESPACIO PÚBLICO

El cantón Pablo Sexto, en la provincia de Morona Santiago, dispone de diversos espacios públicos que desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento del sistema sociocultural de la comunidad. A continuación, se detallan los

principales usos y la gestión de estos espacios por parte de la ciudadanía y las autoridades locales:

1. Espacios Públicos Principales

- Bosque Los Copales: Área natural que ofrece a los habitantes un lugar para el esparcimiento familiar y la meditación personal.
- Parque Domingo Sabio: Espacio recreativo donde se llevan a cabo actividades culturales, deportivas y sociales, promoviendo la interacción comunitaria.
- Espacio Cubierto Municipal: Instalación destinada a eventos culturales, deportivos y sociales, facilitando la realización de actividades comunitarias bajo techo.

2. Ordenanza Municipal para el Uso de Espacios Públicos

En 2015, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto aprobó la Ordenanza Municipal 005-2015, que regula el uso y administración de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo. Esta normativa establece las directrices para garantizar que dichos espacios sean utilizados de manera adecuada y en beneficio de toda la comunidad.

3. Proyectos de Mejora y Ampliación de Espacios Públicos

Como parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2021-2023, se han propuesto varias iniciativas para mejorar y ampliar los espacios públicos del cantón, entre las que destacan:

- Construcción del Parque Central Pablo Sexto: Proyecto que busca dotar al cantón de un espacio central de recreación y encuentro comunitario.
- Implementación de Áreas Verdes Recreativas con Acceso a Internet: Iniciativa destinada a crear zonas verdes equipadas con conectividad, fomentando tanto el esparcimiento como el acceso a la información.
- Construcción de un Estadio Municipal: Proyecto orientado a promover la práctica deportiva y la realización de eventos masivos en un espacio

4. Participación Ciudadana y Gestión Compartida

La gestión de los espacios públicos en Pablo Sexto se caracteriza por la colaboración entre las autoridades locales y la ciudadanía. Esta participación conjunta asegura que los espacios se mantengan en condiciones óptimas y que las actividades realizadas respondan a las necesidades e intereses de la comunidad.

En resumen, los espacios públicos en el cantón Pablo Sexto son pilares esenciales para el desarrollo sociocultural. A través de una gestión participativa y proyectos de mejora, se busca fortalecer la convivencia ciudadana y enriquecer la vida comunitaria.

3.3.5.2 ÍNDICES DE VIOLENCIAS

El cantón Pablo Sexto, se caracteriza por ser una zona con bajos índices de violencia. En el análisis de seguridad, ya se comentaba sobre las acciones que

como cantón se han tomado para que la ciudadanía tenga un ambiente armónico para su vida cotidiana.

En cuanto a la violencia de género, aunque no se disponen de estadísticas específicas para Pablo Sexto, a nivel nacional, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2019, reveló que el 65% de las mujeres en Ecuador han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Para abordar y prevenir la discriminación y la violencia contra las mujeres, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto aprobó en 2019 una ordenanza específica. Esta normativa tiene como objetivo implementar políticas y acciones concretas para erradicar estas problemáticas en el cantón.

Además, la Junta de Protección de Derechos de Pablo Sexto desempeña un papel activo en la promoción y defensa de los derechos de los habitantes, especialmente de los grupos más vulnerables, contribuyendo así al mantenimiento de la paz y la seguridad en la comunidad.

En resumen, aunque Pablo Sexto es reconocido por sus bajos índices de violencia general, las autoridades locales continúan implementando medidas preventivas y de protección para garantizar la seguridad y el bienestar de todos sus habitantes.

3.4 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Pablo Sexto es una zona donde la economía se basa principalmente en actividades primarias como la agricultura, la silvicultura, la pesca y la ganadería, las cuales se realizan de manera tradicional y empírica. Estas actividades constituyen el pilar económico de la región. La parte del cantón que ha sido intervenida se localiza en el sureste y abarca 19.000,1 hectáreas, lo que equivale al 13,66% del territorio total del cantón, siendo importante destacar que el resto del área forma parte de zonas protegidas.

Tabla 99: Zonas Territoriales del cantón Pablo Sexto

ZONAS TERRITORIALES DEL CANTÓN PABLO VI	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Parque Nacional Sangay	119377,1	85,85%
Bosque Protector Biogeocultural	399,6	0,29%
Área Socio Bosque en Zonas Productivas	260,5	0,19%
Zona intervenida del Cantón Pablo VI	19000,1	13,66%
Total, de territorio cantonal:	139037,3	100%

Fuente: MAAE
Elaborado por: Equipo consultor.

3.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Pablo Sexto, tiene un enfoque particular según su contexto y recursos. Las políticas públicas, la inversión en infraestructura y la capacitación de la fuerza laboral son elementos que influyen en el desarrollo de estas actividades económicas.

3.4.1.1 EMPRENDIMIENTO BIONEgociOS

En el cantón Pablo Sexto, no se ha establecido directamente la existencia de emprendimientos bajo el concepto específico de "bionegocios". Sin embargo, sí existen iniciativas productivas sostenibles que podrían vincularse a este tipo de emprendimiento. Por ejemplo, se están desarrollando prácticas de ganadería regenerativa, que buscan el manejo sostenible de los recursos naturales a través de técnicas como sistemas silvopastoriles y la rotación de potreros, lo cual se alinea con los principios de los bionegocios al ser una actividad que respeta el medio ambiente y favorece la regeneración de los suelos.

Este enfoque podría ser una base sólida para el desarrollo de bionegocios en el cantón, dado que estos se centran en aprovechar los recursos biológicos de manera sustentable, generando valor económico y conservando los ecosistemas.

3.4.1.2 BIOEMPREDIMIENTOS

En el cantón Pablo Sexto existen bioemprendimientos turísticos que se centran en la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Estos emprendimientos suelen ofrecer experiencias que integran el ecoturismo, promoviendo la conservación de los recursos naturales y la cultura local.

Por ejemplo, algunas iniciativas pueden incluir recorridos por áreas naturales, hospedajes en alojamientos ecológicos y actividades que involucran a la comunidad, como talleres de cultura y gastronomía local. Además, se fomenta la educación ambiental entre los visitantes, lo que ayuda a generar conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y la sostenibilidad.

Estos bioemprendimientos turísticos no solo benefician a los emprendedores y sus familias, sino que también generan oportunidades económicas para la comunidad, ayudando a preservar el entorno natural y cultural del cantón.

Además, el cantón se encuentra en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay, lo que proporciona una rica biodiversidad y oportunidades para el ecoturismo, donde se pueden realizar actividades como senderismo, pesca deportiva y visitas a comunidades locales.

3.4.1.3 CADENA DE VALOR

Al hablar de la cadena de valor, se suele hacer referencia a Porter (1985) por su contribución teórica. Porter introdujo el concepto de cadena de valor para identificar formas de ofrecer un mayor beneficio al consumidor y, al mismo tiempo, obtener una ventaja competitiva. Esto implica optimizar los procesos clave de una organización, desde la producción hasta la comercialización, mediante una interrelación funcional basada en la cooperación.

Define estos procesos centrales como:

- Desarrollo de nuevos productos;
- Gestión de inventarios, tanto de materias primas como de productos terminados; y
- Procesamiento de pedidos y entrega, es decir, el servicio al cliente.

Las cadenas de valor en Pablo Sexto se analizarán considerando los principales sectores productivos de la región, como la agricultura, la silvicultura, la pesca y la ganadería.

Este análisis destacará las fortalezas y debilidades en eslabones como insumos, producción, comercialización, procesamiento y consumo.

Bajo un enfoque similar al proyecto de Cadenas de Valor impulsado por el Gobierno Provincial, en Pablo Sexto también se busca fomentar una producción sostenible. El gobierno local trabaja en actividades como la implementación de viveros agroforestales y asistencia técnica constante, con el fin de llegar a más comunidades y promover el desarrollo económico basado en métodos limpios y tradicionales. Sin embargo, es una debilidad del cantón no contar aún con una organización más sólida ni llevar registros oficiales exactos de este tipo de actividades.

3.4.1.4 AGROECOLOGÍA

La implementación de prácticas agroecológicas en esta región puede fortalecer el sistema económico productivo, promoviendo la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad.

1. Contexto Económico y Productivo

Las principales actividades económicas de Pablo Sexto incluyen la ganadería y la producción agrícola. El cantón alberga el 44% del Parque Nacional Sangay, reconocido como Patrimonio Natural de la Humanidad, lo que resalta la importancia de adoptar prácticas que armonicen la producción con la conservación ambiental.

2. Agroecología como Estrategia de Desarrollo

La agroecología se presenta como una alternativa viable para el desarrollo sostenible en Pablo Sexto. Esta práctica integra conocimientos ancestrales y técnicas modernas para crear sistemas agrícolas resilientes y respetuosos con el medio ambiente. La adopción de la agroecología puede conducir a:

- **Diversificación de Cultivos:** Implementar sistemas agroforestales que combinen diferentes especies vegetales, mejorando la biodiversidad y la productividad.
- **Conservación de Recursos Naturales:** Utilizar técnicas que preserven el suelo y los recursos hídricos, fundamentales en una región rica en ecosistemas como Pablo Sexto.
- **Soberanía Alimentaria:** Fomentar la producción local de alimentos saludables, reduciendo la dependencia de productos externos y fortaleciendo la economía local.

3. Políticas y Ordenanzas de Apoyo

A nivel provincial, se ha promulgado la "Ordenanza Provincial para la Producción Sostenible, Sistemas Productivos Agro biodiversos y Conservación de la

Biodiversidad", que promueve el desarrollo económico sostenible mediante la conservación y uso responsable de la biodiversidad. Esta ordenanza incentiva la transición hacia prácticas agropecuarias sostenibles, alineadas con los principios de la agroecología.

4. Beneficios de la Agroecología en el Sistema Económico Productivo

La implementación de la agroecología en Pablo Sexto puede generar múltiples beneficios:

- Mejora de la Calidad de Vida: Al diversificar la producción y mejorar los ingresos de las familias campesinas.
- Protección del Medio Ambiente: Reduciendo la deforestación y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles.
- Fortalecimiento de la Identidad Cultural: Rescatando y valorando los conocimientos ancestrales en prácticas agrícolas.

En resumen, la agroecología se posiciona como una estrategia clave para el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental en el cantón Pablo Sexto, integrando la producción agrícola con la conservación de su rica biodiversidad.

3.4.1.5 AGRICULTURA

En el cantón Pablo Sexto 946 personas se dedican a la agricultura de las cuales 554 son hombres y 392 son mujeres, las unidades productivas agrícolas están ubicadas con mayor presencia en las comunidades rurales del Cantón. En la siguiente tabla se expone los rubros en general que se produce respecto de rubros agrícolas en el cantón Pablo Sexto.

Tabla 100: Cultivos del cantón

CULTIVO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Plátano	56.5 has	60%
Cacao	8.80 has	9%
Caña de azúcar artesanal	24.08 has	26%
Papachina	1.51 has	2%
Pitahaya	1.46 has	2%
Sacha inchi	1.56 has	2%
Total:	93.91 has	100%

Fuente: Levantamiento de información
Elaborado por: Equipo consultor.

Los principales cultivos del cantón Pablo Sexto son: plátano, caña, papa y china.

La producción agrícola del cantón Pablo Sexto radica en los siguientes rubros, 56,5 hectáreas pertenecen a plátano, 24,08 hectáreas pertenecen a caña de azúcar, 1,51 hectáreas pertenece a papa china, 1,46 hectáreas pertenece a banano, 8,08 has pertenece a cacao y el 1,26 has pertenece a otros cultivos.

Para establecer un cálculo de la productividad respecto de las actividades económicas desarrolladas en el cantón Pablo Sexto, es importante reconocer que los actores locales no manejan una base mínima de contabilidad de costos, es así que se expone análisis específicos en cada territorio conforme información emitida por los representantes de cada comunidad.

Las labores agrícolas desarrolladas en el cantón Pablo Sexto son tradicionales, la mecanización es muy limitada (uso de moto guadañas, bombas de fumigar y otras máquinas menores).

3.4.1.6 AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

La agricultura campesina y familiar es una de las actividades económicas más representativas del cantón Pablo Sexto, siendo una fuente clave de sustento para las familias rurales. Este tipo de agricultura se caracteriza por ser gestionada directamente por las familias, quienes son tanto los productores como los principales consumidores. Además, en muchos casos, las unidades productivas son pequeñas y emplean mano de obra familiar, lo que fortalece los vínculos sociales y comunitarios en el territorio.

La importancia de la agricultura campesina y familiar radica en su contribución a la seguridad alimentaria, la diversificación de cultivos y la preservación de prácticas agrícolas sostenibles, adaptadas al entorno amazónico.

En Pablo Sexto, esta agricultura está orientada mayoritariamente al autoconsumo, aunque también genera excedentes que se comercializan en mercados locales y regionales.

Entre los principales cultivos se encuentran productos de ciclo corto como el maíz, y cultivos frutales nativos como, la guaba, caimitos, maní de monte y shawi así como la crianza de animales menores, gallinas, patos y cerdos que complementan la dieta y los ingresos de las familias campesinas.

Este tipo de agricultura se desarrolla en armonía con el medio ambiente, utilizando prácticas tradicionales que han sido transmitidas de generación en generación. Muchas de estas prácticas están alineadas con los principios de la agroecología, lo que contribuye a la conservación de los suelos, la biodiversidad y los recursos naturales del cantón.

3.4.1.7 PESCA

Existen métodos tradicionales y artesanales de aprovechamiento de esta actividad económica, como la que se realiza por medio de barbacoas, anzuelos, pesca con trasmallos, atarrayas y métodos químicos naturales como el barbasco y artificiales como la dinamita; estas formas de pesca la realizan personas de manera informal, aprovechando la ictiofauna de los diferentes ríos y quebradas; es muy útil mencionar que estas formas de actividad pueden acarrear problemas de carácter ambiental.

La actividad Piscícola en el cantón, aún en la actualidad se mantiene como parte de la dieta nutricional de la población. Los fines comerciales son pocos, priorizando las actividades como la ganadería.

Así mismo las familias beneficiarias no aplican las técnicas adecuadas de manejo para la crianza y producción de tilapia; finalmente ante esta problemática se complementa la inexistencia de articulación de mercados y únicamente quedando el producto para el consumo familiar.

3.4.1.8 RECURSOS TURÍSTICOS

El cantón Pablo Sexto es un lugar privilegiado para el desarrollo de la actividad turística, debido a su rica diversidad, generada por una amplia variedad de pisos climáticos, ofrece una gran cantidad de hábitats donde se puede apreciar una abundante flora y fauna. Además, el paisaje geográfico presenta numerosas formaciones naturales que, a los ojos de los visitantes, se convierten en impresionantes atractivos escénicos. Esta combinación hace de Pablo Sexto un destino perfecto para quienes buscan experiencias en contacto con la naturaleza y la biodiversidad.

De acuerdo con el convenio de descentralización firmado entre el GADM del cantón Pablo Sexto y el Ministerio de Turismo de Ecuador, en el acuerdo N° 718 del 23 de marzo de 2016, debería contar con un plan estratégico que promueva el desarrollo turístico en el cantón, sin embargo, hasta la fecha, no se ha logrado desarrollar un plan estratégico de turismo que establezca directrices claras para el crecimiento del sector en la región.

Actualmente, Pablo Sexto cuenta con 21 servidores turísticos. De estos, 1 está registrado en el Ministerio de Turismo (dedicado a la actividad de alojamiento), mientras que otros en el catastro permisos de uso de suelo están registrados por la Comisaría Municipal (dedicados al servicio de alimentación y bebidas). En cuanto a sus atractivos, Pablo Sexto posee 13 atractivos turísticos que incluyen manifestaciones tanto naturales como culturales, ofreciendo una variedad de opciones para los visitantes.

Tabla 101: Atractivos turísticos del cantón Pablo Sexto

N°	NOMBRE ATRACTIVO	CATEGORÍA	TIPO DE USO	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	Cascadas Tsunki	Atractivos naturales	Público	Gad, Mintur
2	Parque Ecológico Los Copales	Atractivos naturales	Público	Gad, Mintur
3	Dique del río Tunants	Manifestaciones culturales	Público	Gad, Mintur
4	Cascada Jempe	Atractivos naturales	Público	Gad, Mintur.
5	Cascada Tunki	Atractivos naturales	Público	Gad, Mintur.
6	Mirador Loma de la Cruz	Manifestaciones culturales	Público	Gad, Mintur.
7	Parque Nacional Sangay	Atractivos naturales	Público	Gad, Mintur.
8	Mirador Kunkup	Manifestaciones culturales	Publico	Gad

9	Santuario Virgen de la Nube	Manifestaciones culturales	Público	Diócesis Morona, Gad
10	Río Amarillo	Atractivos naturales	Público	Gad, Mintur
11	Reserva ecológica Tuna	Atractivos naturales	Público	Gad, Mae
12	Las Tolitas	Atractivo cultural	Publico	Gad, Mintur.
13	Aventura extrema del río Tuna (La tarabita)	Atractivos naturales	Publico	Gad, Mintur.

*Fuente: unidad de turismo del GAD de Pablo Sexto
Elaborado por: Equipo consultor*

El potencial turístico de Pablo Sexto es enorme debido a su biodiversidad y paisajes únicos, pero su desarrollo requiere una planificación estratégica adecuada. La falta de un plan de desarrollo turístico hasta ahora ha limitado el crecimiento organizado del sector, lo que impide aprovechar plenamente el atractivo natural del cantón. Un plan estratégico no solo ayudaría a definir líneas de acción claras, sino que también permitiría involucrar a la comunidad local y mejorar la infraestructura necesaria para ofrecer servicios turísticos de calidad.

Además, a pesar de contar con algunos establecimientos turísticos reconocidos, existe la necesidad de fomentar la inversión en más opciones de alojamiento y actividades para diversificar la oferta turística. Pablo Sexto tiene el potencial de atraer a turistas interesados en ecoturismo, turismo cultural y turismo de aventura, pero es fundamental que el GAD trabaje en coordinación con los actores locales y regionales para mejorar la promoción del destino. Al implementar un plan de desarrollo turístico sostenible, el cantón podría no solo dinamizar su economía local, sino también convertirse en un referente de turismo responsable y respetuoso con el medio ambiente en la región amazónica del Ecuador.

DESCRIPCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN PABLO SEXTO

DESCRIPCIÓN DE LA CASCADA TSUNKI

La cascada Tsunki es un atractivo natural conservado, localizado a 8 kilómetros de la cabecera cantonal del cantón Pablo Sexto. Brota de las pendientes de donde nace el río Amarillo. De aproximadamente 25 metros de altura y aguas cristalinas ofrece un espacio de esparcimiento y conexión con la naturaleza. El acceso es un sendero natural de tierra y en algunos tramos va junto al río amarillo, representa dificultad para turistas adultos y con capacidades especiales. No existe infraestructura de servicios turísticos y básicos.

No existe señalización en el sendero suficiente que oriente el traslado de turistas, está conservado el atractivo turístico, no se cuenta con guías para acceder al lugar.



*Fotografía 73: Casacda Tsunkui
Fuente: unidad de turismo del GAD de Pablo Sexto*

DESCRIPCIÓN DE DIQUE EN EL RÍO TUNANTS

El Dique del Río Tunants se ubica en el cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago. Se localiza a 57 km de la ciudad de Macas. Este balneario posee dos toboganes, piscina natural proveniente de las aguas del río Tunants y un área social de restaurante donde los turistas pueden pasar un tiempo de calidad con amigos y familia. Cuenta con acceso vial de asfaltado, existen servicios turísticos y básicos. Es un lugar donde concurren con frecuencia turistas.



Fotografía 74: Dique del Río Tunants

Fuente: Unidad de turismo del GAD de Pablo Sexto

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ÉTNICO SHUAR

El grupo étnico shuar del cantón Pablo Sexto representa un total de 1778 habitantes distribuidos en las comunidades y la cabecera cantonal. Su idioma oficial es el Shuar Chicham y el español como medio para interrelacionarse. Sus actividades económicas más importantes están enmarcadas en la agricultura y ganadería, cultivo de tubérculos, caza y pesca. En la comunidad de Kunamp sus pobladores se organizan eventos en fechas especiales, donde relucen sus trajes, danza y cultura misma.



Fotografía 75: Danza de la cultura Shuar
Fuente: GADM Pablo Sexto

DESCRIPCIÓN DEL MIRADOR LA LOMA DE LA CRUZ

El mirador Loma de la Cruz se ubica en la zona urbana del cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago. Posee una altura de 10 metros de donde se puede apreciar la ciudad. Posee pasto verde y una cruz grande en representación de la cultura católica de la comunidad.



Fotografía 76: Mirador de la Loma de la Cruz
Fuente: GADM PS

DESCRIPCIÓN DEL MIRADOR KUNKUP

El mirador de Kunkup es una obra de arquitectura creada con fines recreativos para la observación paisajística del río Palora y sus exuberantes planicies. El atractivo cuenta con caminerías para disfrutar de la flora, propia de la zona y alimentación. La construcción cuenta con una cabaña principal de ladrillo con balcones descendentes de diferentes alturas para la observación del paisaje.



Fotografía 77: Gráfico: Mirador de Kunkup
Elaborado por: Equipo consultor

DESCRIPCIÓN DE LA CASCADA JEMPE

La cascada Jempe es un atractivo natural bien conservado, localizado a 8 kilómetros de la cabecera cantonal del cantón Pablo Sexto. Brota de las pendientes de donde nace el río Amarillo. De aproximadamente 30 metros de altura y aguas cristalinas ofrece un espacio de esparcimiento y conexión con la naturaleza. El acceso al atractivo está en buenas condiciones, con unos 500

metros de distancia desde la vía principal hasta el atractivo, cuenta con señalética y espacios de estancia. Para llegar al lugar se parte desde el centro urbano de Pablo Sexto y la entrada es libre.



Fotografía 78: Cascada Jempe Pablo Sexto

DESCRIPCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO LOS COPALES

El Parque Ecológico los Copales se ubica en el cantón Pablo Sexto. Ocupa una extensión aproximada de 2 has de terreno bien conservado, anteriormente intervenido con fines turísticos, adecuado con senderos y una vivienda de tipo rústica.



*Gráfico: Reserva ecológica Los Copales
Elaborado por: Equipo consultor*

DESCRIPCIÓN DE PLAYAS DEL RIO PALORA

Las playas de río Palora corresponden a una cuenca hidrográfica de formación natural y de amplitud considerable caracterizada por presentar arena de color blanco. El majestuoso río Palora es un recurso hídrico de importancia para el cantón, además representa el límite natural entre el cantón Palora y Pablo Sexto.

Actualmente este recurso está considerado un sitio de balneario natural de uso de la población para recreación. Para llegar al lugar se parte desde Pablo Sexto hasta la comunidad de Kunamp (12Km), la vía es de cuarto orden, no cuenta con facilidades ni señalización.



Fotografía 79. Playas del río Palora en el límite de los dos cantones, del lado der. Pablo Sexto y lado izq. Palora.

Elaborado por: Equipo Consultor

DESCRIPCIÓN DE LOS RÁPIDOS DEL RIO AMARILLO

Los rápidos del río Amarillo, se localizan en el río que lleva el mismo nombre a 10 kilómetros de la comunidad El Rosario, perteneciente al cantón Pablo Sexto. Se caracteriza por presentar una pendiente de agua natural cuyas velocidades alcanzan los 15 km/h en condición habitual y posteriormente se presenta una caída de agua natural de aproximadamente 5 metros de alto a lo largo y ancho del río. Se puede apreciar la singular agua de color amarillo que lo caracteriza. Se puede realizar kayak y Tubinga. Para hacer kayak los turistas se trasladan desde Pablo Sexto hasta la altura de la cascada Tunki, desde allí se puede realizar el descenso por el río amarillo hasta el puente paso a Tsaarentza.



Fotografía 80: Río amarillo del cantón Pablo Sexto

Fuente: Equipo Consultor

DESCRIPCIÓN DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA NUBE

El Santuario de la Virgen de la Nube, de estilo moderno, alberga representaciones típicas del catolicismo expresadas en la patrona del cantón Virgen de la Nube. Ocupa un área de 1500 metros cuadrados y 3 plantas. El edificio se encuentra bien conservado a pesar de presentar deterioro ocasionado por factores ambientales y antigüedad. La iluminación al ingreso de la edificación es carente, debido a la falta de inversión en este servicio.



Fotografía 81: El Santuario de la Virgen de la Nube

Fuente: Equipo Consultor

Pablo Sexto no cuenta con una ordenanza para regular el sector turístico, sin embargo, se emplea como instrumento de regulación la "Ordenanza que regula la planificación y regulación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de la actividad turística en el GAD Pablo Sexto".

El Ministerio de Turismo registró a 2 establecimientos turísticos en el cantón Pablo Sexto, estos son.

Hotel Anturios, es un establecimiento de hospedaje de primera categoría. (En funcionamiento) Restaurante Nankin y Guayusa del Sabor (en estado pasivo)

BASE DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS SIN REGISTRO

En el cantón Pablo Sexto existen 11 establecimientos turísticos no registrados por el MINTUR que están funcionando, se acogen a la normativa municipal y funcionan con un permiso de la comisaría municipal, todos cumpliendo con la actividad de alimentos y bebidas.

Tabla 102: Establecimientos Turísticos

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN

ASADERO DEL VALLE	RUBÉN PATIÑO	Alimentos y bebidas	Restaurante
LA ESQUINA DEL MONO	ROSA QUINDE	Alimentos y bebidas	Restaurante
EL PATACÓN	ROSA SIQUENZA	Alimentos y bebidas	Restaurante
COMIDA RÁPIDA	GUADALUPE	Alimentos	Cafetería
ANTOJITOS	MENDOZA	y bebidas	
FOGÓN SODA BAR	FAUSTO MAYANCELA	Alimentos y bebidas	Cafetería
LA SAZÓN DE JOSS	JOSÉ DÉLEG	Alimentos y bebidas	Restaurante
ÍNDIGO BAR	JESENIA GIÑIN	Alimentos y bebidas	Cafetería
LA GORDITA DEL SABOR	WENDY TIBIPA	Alimentos	Restaurante
S/N	CHAMIK ROSA GUALPA	y bebidas Alimentos	
SABOR LATINO	MOROCHO MAURICIO	y bebidas Alimentos	Restaurante
S/N	SAMANIEGO JOSÉ TENECELA	y bebidas Alimentos	Restaurante
		y bebidas	

Fuente: GAD. Pablo Sexto – Unidad de Turismo
Elaborado por: Equipo consultor.

3.4.1.9 INDUSTRIA

En el cantón Pablo Sexto no se ha desarrollado una industria formal, pero sí se llevan a cabo algunas actividades vinculadas a la manufactura, como la carpintería, la mecánica automotriz e industrial, y la latonería. Estas forman parte del sector secundario de la economía, que se encarga de transformar productos para satisfacer las necesidades de la población. Sin embargo, no existen fábricas o procesos que conviertan materias primas en productos finales, lo que evidencia una falta de infraestructura industrial.

A pesar de que Pablo Sexto cuenta con recursos locales, como materiales para la producción artesanal, este sector no ha crecido de manera significativa. Aunque las artesanías tienen potencial, no han recibido el apoyo ni la promoción necesarios para consolidarse en el mercado. La ausencia de políticas claras para

fomentar la producción y comercialización, así como la falta de incentivos financieros, han hecho que las actividades artesanales se mantengan de forma limitada y esporádica, mayormente en ferias o eventos locales.

Este panorama refleja un desafío estructural que limita el crecimiento económico del cantón. El sector manufacturero y artesanal, a pesar de su potencial, no ha sido plenamente aprovechado debido a la falta de infraestructura y apoyo institucional. Para impulsar este sector, es fundamental que el gobierno implemente políticas públicas que promuevan su desarrollo, como incentivos financieros, acceso a créditos y capacitación en áreas como comercialización y marketing.

Si se promueve adecuadamente la producción artesanal y se fortalecen las actividades industriales, Pablo Sexto podría diversificar su economía, generando más empleo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Una estrategia sólida, con apoyo financiero y promoción de productos en mercados más amplios, permitiría aprovechar el enorme potencial productivo del cantón, evitando que siga perdiendo oportunidades de desarrollo.

3.4.1.10 PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES, NACIONALES Y GLOBALES

En el cantón Pablo Sexto no se ha desarrollado una industria formal, pero sí se llevan a cabo algunas actividades vinculadas a la manufactura, como la carpintería, la mecánica automotriz e industrial, y la latonería. Estas forman parte del sector secundario de la economía, que se encarga de transformar productos para satisfacer las necesidades de la población. Sin embargo, no existen fábricas o procesos que conviertan materias primas en productos finales, lo que evidencia una falta de infraestructura industrial.

A pesar de que Pablo Sexto cuenta con recursos locales, como materiales para la producción artesanal, este sector no ha crecido de manera significativa. Aunque las artesanías tienen potencial, no han recibido el apoyo ni la promoción necesarios para consolidarse en el mercado. La ausencia de políticas claras para fomentar la producción y comercialización, así como la falta de incentivos financieros, han hecho que las actividades artesanales se mantengan de forma limitada y esporádica, mayormente en ferias o eventos locales.

Este panorama refleja un desafío estructural que limita el crecimiento económico del cantón. El sector manufacturero y artesanal, a pesar de su potencial, no ha sido plenamente aprovechado debido a la falta de infraestructura y apoyo institucional. Para impulsar este sector, es fundamental que el gobierno implemente políticas públicas que promuevan su desarrollo, como incentivos financieros, acceso a créditos y capacitación en áreas como comercialización y marketing.

Si se promueve adecuadamente la producción artesanal y se fortalecen las actividades industriales, Pablo Sexto podría diversificar su economía, generando más empleo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Una estrategia sólida, con apoyo financiero y promoción de productos en mercados más amplios, permitiría aprovechar el enorme potencial productivo del cantón, evitando que siga perdiendo oportunidades de desarrollo.

Tabla 103: Comercialización de Pablo Sexto

Comercialización con el Cantón Pablo Sexto				
Producto	Beneficiarios	Producción	Venta	Inversión GADPMS
Papachina	5 productores	71qq	\$1.858,00	\$225,00
Panela	9 productores	77qq	\$3.465,00	\$330,00
Lácteos	6 productores	54.23qq	\$8.676,00	\$435,00

Fuente: Rendición de cuentas GADMPS 2024
Elaborado por: Equipo consultor.

3.4.1.11 MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.

En el cantón están llevando a cabo diversas acciones que fomentan un uso responsable y sostenible de los recursos productivos. A continuación, se destacan algunas de estas iniciativas:

- **Prácticas agrícolas responsables:** Los agricultores de la región están implementando métodos que priorizan la salud del suelo y la biodiversidad. Esto implica un enfoque en el cultivo de productos sin el uso excesivo de químicos, lo que contribuye a la creación de un entorno más saludable tanto para las personas como para la fauna local.
- **Turismo respetuoso con el entorno:** Se está desarrollando un tipo de turismo que no solo busca atraer visitantes, sino que también se esfuerza por conservar la belleza natural y cultural de la zona. Este enfoque permite que las comunidades se beneficien económicamente, al mismo tiempo que se protege el patrimonio natural.
- **Protección de fuentes de agua:** En el cantón, hay un esfuerzo por cuidar las fuentes hídricas que son vitales para el bienestar de la comunidad. Se están tomando medidas para garantizar un uso eficiente y responsable del agua, asegurando que este recurso siga siendo accesible y saludable para todos.
- **Artesanías locales:** Aunque la producción de artesanías aún es incipiente, hay un interés creciente por crear productos que utilicen materiales locales de manera sostenible. Esto no solo puede ayudar a preservar tradiciones culturales, sino que también ofrece una oportunidad para generar ingresos de manera responsable.

3.4.2 EMPLEO

La población del cantón Pablo Sexto que forma parte de la PEA integra hombres y mujeres, cuyos resultados actuales son los siguientes:

Según el último Censo de Población y Vivienda la PEA en el año 2010 del cantón es de 723 habitantes, para su cálculo se ha considerado la población mayor a 10 años (edad considerada por la OIT), esta consideración es aplicable para el cantón Pablo Sexto puesto que la población joven desde muy temprana edad participa en las labores agrícolas y ganaderas, actividad principal del cantón. Siendo un 40 % de la población cantonal que se encuentra en edad de trabajar (PET) es decir 758 personas. Por lo que se determina que la Población Económica Inactiva PEI es 35 personas equivalente al 4,62%. La PEA del año 2010 para el

cantón Pablo Sexto, ha tenido un crecimiento del 96% con relación a la PEA 2001, es decir subió de 372 habitantes a 723 habitantes.

Como se observa en el gráfico la PEA por sectores económicos nos indica que es en el sector primario que se concentra 296 ocupados es decir el 41% de la población, en el secundario 36 personas con el 5% de participación y en el terciario 391 ocupados con el 54% de participación. Estos porcentajes son obtenidos en relación con la PEA del cantón.

Para el cálculo de la población económica activa al año 2020, se considera la población calculada con la tasa de crecimiento poblacional de 4,76% de 2942 habitantes.

La normativa nacional específicamente el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) define como edad mínima para el trabajo a los 15 años, considerando todo tipo de trabajo incluyendo el servicio doméstico, la población correspondiente desde los 15 años hasta los 65 años es de 1975 habitantes que corresponde 67,15% de la población. Considerando el porcentaje de 4,62% de la Población Económica Inactiva (PAI) decreciente al año 2010, 92 personas no se encuentran en actividad actualmente y 1883 personas son la Población Económica Activa (PEA) del cantón Pablo Sexto.

El sector principal en el cual gira la economía del cantón Pablo Sexto es el sector Primario, donde se extraen la materia prima para industrializar o para la comercialización; comprende la agricultura, ganadería, caza y pesca, es una parte dinámica y vital de la economía local ya que este sector agrupa el 55,74% de la fuerza laboral de la PEA.

El sector Primario enfrenta varios problemas, pues posee un deficiente conocimiento técnico – científico, al ser este el pilar fundamental de la economía del cantón se encuentra en una situación deficiente debido a la escasa inversión pública y la escasa o nula investigación científica agrícola, además no existe emprendimientos productivos, esto hace también que no exista procesos de valor agregado.

La población económicamente activa del cantón Pablo Sexto es muy limitada respecto de actividades de manufactura, industria, transformación de materia prima en general (sector secundario), del cual, previo el análisis de información de línea base 2020 podemos determinar que el 0,76% de la PEA del cantón Pablo Sexto está inmersa en el sector secundario, siendo las carpinterías y latonerías los emprendimientos existentes.

La población de Pablo Sexto concentra su esfuerzo laboral sobre la producción de materia prima, misma que es comercializada como tal, identificando que por falta de conocimiento e incentivos no da el respectivo valor agregado o de transformación, perdiendo oportunidades de crecimiento y dinamización de la economía local. Dicha población en gran medida se dedica a actividades de prestación de servicios, tanto en el sector público, como en el sector privado, sector turístico, transporte, comunicaciones, entre otros que corresponde al sector terciario en un 43,50%.

Se deduce que una buena parte de la población económicamente activa ha tenido que cerrar sus emprendimientos entre otras causas por la delicada

situación económica por la que atraviesa el Ecuador por efectos del Estado de Excepción decretado por la pandemia del CORONAVIRUS o COVID 19.

3.4.2.1 INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO

En el cantón el número de establecimientos económicos censados es de 63 de los cuales 28 realizan actividades de comercio al por mayor, luego están las actividades de alojamiento y servicios de comida en un número de 10, seguido de las industrias manufactureras y enseñanza, y así sucesivamente hasta alcanzar el total indicado, sobresaliendo lo que es el sector de servicios o terciario en el cantón.

En el cantón se registran 63 Establecimientos Económicos.

Según el censo económico en el cantón Pablo Sexto la actividad económica principal de los establecimientos comerciales es el comercio al por mayor y menor ya que ocupa el 44% entre las demás actividades, a continuación, se encuentran las actividades de alojamiento, y de servicio de comidas con un 15.87%, en tercer lugar, se encuentran la industria manufacturera y la enseñanza con un 7.94%. Esto como actividad económica principal de los establecimientos económicos del sector urbano, debido a que el censo económico fue realizado únicamente en este sector.

3.4.2.2 MERCADO LABORAL

El cantón Pablo Sexto la actividad económica es desarrollada por 1883 personas, de las cuales el 57,64% pertenece a 1085 hombres, el 42,36% pertenece a 798 mujeres.

En la siguiente tabla se da a conocer la diversidad de actividades productivas en las que intervienen hombres y mujeres del cantón Pablo Sexto. Siendo la agricultura, servicios profesionales, ganadería y comercio las actividades productivas de mayor jerarquía y relevancia, visto desde la generación de trabajo y economía.

Los hombres del cantón Pablo Sexto se dedican en especial a la agricultura con 51,07%, seguido por el 15,88% por prestación de servicios profesionales y el 8,37% al comercio. Es importante mencionar que la PEA se determina considerando actividades no remuneradas como sucede en la actividad agrícola que se realiza para auto sustento en las comunidades especialmente.

Las mujeres del cantón Pablo Sexto se dedican principalmente a la actividad agrícola con 49,09%, prestan servicios profesionales en 20,43% seguido de la actividad comercial en 11,59% como actividades principales. A pesar de que el porcentaje de quehaceres domésticos es bajo es importante mencionar que la mayor parte de las mujeres realizan quehaceres domésticos a la par de sus demás actividades económicas

3.4.2.3 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

Pablo Sexto, se caracteriza por una economía predominantemente ganadera y agrícola. Como resultados de los talleres de participación ciudadana y

contrarrestando con algunos datos del GADM, se obtiene que la población se dedica principalmente a las siguientes actividades económicas:

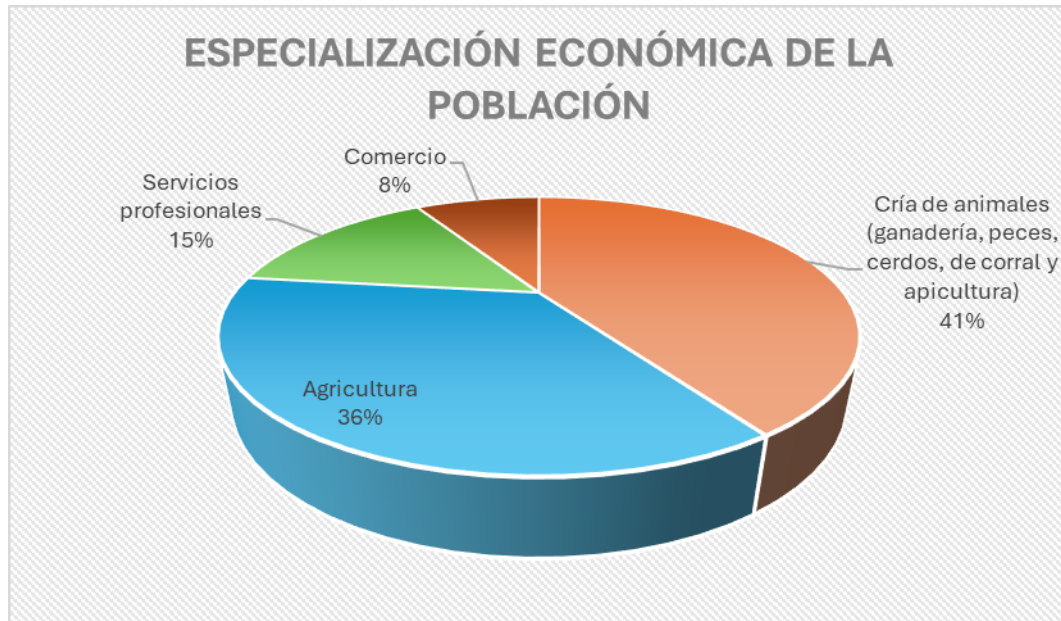


Gráfico 76: Especialización económica de la población

Fuente: Equipo Consultor y GADM PS

En Pablo Sexto, la economía se radica en las actividades diarias de resultado económico que los ciudadanos obtienen para su sustento diario, dicho de esta manera, se puede percibir al cantón como un cantón ganadero y agrícola puesto que sus porcentajes son muy aproximados, sin embargo, el fuerte económico es la ganadería.

Del gráfico apreciamos:

- **Cría de animales:** La cría de ganado pese a que ocupa el 41% de la población, hay que recalcar que la ganadería es la de mayor posicionamiento con el 19,23% de los 41% por tanto es la actividad prioritaria en la economía local, contribuyendo al sustento de las familias y al comercio regional. Mientras que en un 21,54% se encuentra entre la cría de peces, cerdos, de corral y a la apicultura entre otros.
- **Agricultura:** Aproximadamente el 36% de la población se dedica a actividades agrícolas. Entre los productos están el plátano, caña de azúcar, yuca, papa china, café, pitahaya y seih o madera, pero a largo plazo.
- **Servicios Profesionales:** Un 14% participan en servicios profesionales, incluyendo educación, salud y administración pública, de acuerdo con los permisos de uso de suelo emitidos hasta el año 2024.
- **Comercio:** El comercio minorista y la venta de productos locales involucran al 8%, facilitando el intercambio de bienes y servicios dentro y fuera del cantón.

Esta especialización económica refleja una comunidad enfocada en actividades agropecuarias, complementadas por servicios y comercio, lo que contribuye al desarrollo económico y social del cantón Pablo Sexto.

3.4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

En Pablo Sexto, presenta una economía predominantemente agrícola y ganadera. La distribución de la riqueza en la región está influenciada por la concentración de actividades económicas en estos sectores primarios.

Actividades Económicas Principales

- Agricultura: La población se dedica al cultivo de productos como plátano, caña de azúcar, yuca, papa china, café y pitahaya.
- Ganadería: La cría de ganado es una actividad complementaria que contribuye al sustento de las familias y al comercio regional.

La economía del cantón se basa en actividades de subsistencia y autoconsumo, lo que limita la generación de excedentes económicos significativos. Esta situación puede conducir a una distribución de la riqueza concentrada en pequeños grupos que tienen acceso a recursos y mercados más amplios. La falta de diversificación económica y la dependencia de sectores primarios pueden perpetuar desigualdades en la distribución de ingresos.

3.4.3.1 TENENCIA DE LA TIERRA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

GAD Pablo Sexto (2014) señala que en el cantón Pablo Sexto la organización económica social para el desarrollo de los procesos de producción, la comercialización, y el financiamiento para el mejoramiento de la calidad o de productividad, viene funcionando con la intervención de las instituciones públicas como el GAD municipal, el GAD Provincial, el Banco Nacional de Fomento, y las instituciones de Gobierno Central tales como el MAGAP, MIES, MAE; MSP, empresas públicas como la empresa eléctrica, administración Palora y organizaciones como el Centro Agrícola Cantonal.

Por otra parte, el GAD municipal acciona en las competencias concurrentes, a través, de la firma de convenios, aporta recursos para los diferentes adecuaciones y mantenimiento de los proyectos productivos, brinda asistencia técnica agrícola y pecuaria valiéndose del Departamento de Desarrollo Sustentable, viéndose la necesidad de brindar también asistencia en temas de: Mejoramiento competitivo de calidad de productos, costos de producción e inversión en proyectos, buscando el desenvolvimiento de la población, con el fin de conseguir ingresos económicos debido a las condiciones de extrema pobreza; especialmente de la Nacionalidad Shuar.

A través un proyecto productivo cofinanciado por ECORAE, PROYECTO 2KR, MAGAP, GADPMS, GADCPS, CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE PABLO SEXTO Y UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO con un monto de 200901,99 USD se equipó un Centro de acopio de leche con lo siguiente; tanque frío, ordeño móvil, generador de energía, laboratorio para análisis de leche, yogurtera, quesera, bombas de presión, tanque de enfriamiento de capacidad de 1280 lts, tanque de enfriamiento de capacidad de 2000 lts, bidones de Acero inoxidable, bomba

eléctrica, tina de recepción, insumos de limpieza. Para beneficiar a 200 ganaderos de los cantones Huamboya y Pablo Sexto, y 50 familias beneficiarias de manera indirecta GAD Pablo Sexto (2014).

3.4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

Análisis financiero de circulación de capital, flujos de bienes

Según Servicio de Rentas Internas el cantón Pablo Sexto declaró sus contribuciones de la siguiente manera:

Tabla 104: Contribuciones del cantón al SRI

AÑO	RECAUDACIÓN PABLO SEXTO	RECAUDACIÓN MORONA SANTIAGO	%APORTE PABLO SEXTO
2020	USD 129.066	USD 16.088.071	0.80%
2021	USD 237.043	USD 23.075.907	1.02%
2022	USD 371.241	USD 29.587.309	1.25%
2023	USD 403.946	USD 30.631.194	1.31%
2024	USD 307.592	USD 23.922.237	1.28%
Total:	USD 1.448.888	USD 123.304.718	5.66%

Fuente: SRI.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En base a la tabla 80 podemos concluir que existe un incremento progresivo de la recaudación del cantón Pablo Sexto desde el año 2020. Esta tendencia, aunque en menor medida, también se ha dado a nivel de la provincia de Morona Santiago, por tanto, el porcentaje de aporte del cantón en referencia a la provincia ha aumentado considerablemente pasando de 0.82% en el 2020 a 1.28% en el 2024 (datos del mes de enero a agosto), esto tomando en cuenta que en el 2020 se dio un bajón nivel nacional debido a la pandemia de Covid-19, ya que en el 2019 el aporte fue del 1.12%.

El valor recaudado a nivel de la provincia de Morona Santiago en el periodo 2020 – 2024 es de \$ 123.304.718,00; el cantón Pablo Sexto contribuye en promedio, en materia de recaudación fiscal, con el 5.66% en el mencionado periodo. Los valores que refleja la tabla es el consolidado de cada uno de los ítems con obligaciones tributarias según la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y la Ley de Régimen Tributario Interno, esto son:

- Contribución para la atención integral al cáncer
- ICE importaciones
- ICE operaciones internas
- Impuesta a la renta recaudado
- Impuesto a la salida de divisas
- Impuesto a los vehículos motorizados
- Impuestos activos en el exterior
- Impuesto fomento ambiental
- Interés por mora tributaria
- IVA importaciones
- IVA operaciones internas
- Multas tributarias fiscales
- Otros ingresos

- Regalías, patentes y utilidades de conservación minera
- RISE.

3.4.4.1 MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

Tabla 105: Créditos otorgados por la banca año 2024.

LÍNEA DE CRÉDITO	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO ENTREGADO	BENEFICIARIOS
Crédito ordinario	Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo	\$ 207.236,84	84
Microcrédito	Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo	\$ 667.187,20	106
Crédito del Bono de Desarrollo Humano	BANECUADOR	\$ 10.346,72	18
Microcrédito	BANECUADOR	\$ 1.894.916,62	238
Desarrollo	BANECUADOR	\$ 17.800,00	1
Total:		\$ 2.797.565,38	441

Fuente: BAN ECUADOR y Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo.
Elaborado por: Equipo consultor.

BAN ECUADOR y Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo entregaron información al año 2019 respecto a financiamiento, en donde se observa que la línea de crédito microcrédito en las dos entidades financieras han atendido a más beneficiarios y monto de dinero, incluso el monto de BAN ECUADOR es similar al acumulado del año 2015-2019. Considerando que la población activa del cantón Pablo Sexto son 1883 personas en el año 2019 se ha brindado créditos a 23,42% del PEA.

3.4.4.2 ACCESO A CRÉDITO, BANCA, COOPERATIVAS

Según la información facilitada por el Banco Nacional de Fomento – Agencia Pablo Sexto, el monto total de créditos entregados es de 675 créditos de los cuales el 85%, es decir 574 créditos, han sido colocados para la ganadería, el 10% para la agricultura, es decir 67 créditos, y el 5% para comercio y servicios, es decir 34 créditos.

Número de créditos entregados para la producción

En el cantón Pablo Sexto se han generado créditos en diferentes líneas, principalmente otorgadas por BAN ECUADOR, en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Además, BAN ECUADOR extiende otros créditos como son los microcréditos. En la siguiente, se exponen los valores colocados desde enero de 2015 hasta el corte a diciembre de 2019, siendo la única entidad financiera que proporcionó información del periodo mencionado.

Se puede evidenciar en la tabla 105 que la línea de crédito con más beneficiarios es el crédito de desarrollo humano y la línea de crédito con mayor monto entregado es microcrédito.

3.4.4.3 SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, I+D+I.

En Pablo Sexto, los servicios de desarrollo productivo e I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) están orientados a impulsar el crecimiento económico y la competitividad de las empresas y emprendedores locales. Estos servicios suelen incluir capacitación, asistencia técnica, acceso a financiamiento y apoyo en la creación de redes comerciales. Sin embargo, la implementación de estos servicios puede variar y depender de la disponibilidad de recursos y el compromiso de las instituciones locales.

Tabla 106: Servicios de desarrollo productivo e I+D+I

SERVICIO	INCLUYE EN EL SERVICIO	INVERSIÓN DE GAPMPS	Nº DE BENEFICIARIOS	RESULTADOS
MEJORAMIENTO GENÉTICO	ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSPORTE E INSUMOS	\$5.081,16	39 PERSONAS	58,6% CASOS EXITOSOS (58 DE 90 INTERVENCIONES), 66,7% DE INCREMENTO DEL VALOR DEL TERNERO INSEMINADO
ASISTENCIA VETERINARIA	BRINDA ARETEADO, ATENCIÓN EN PARTO DISTOCICO, CASTRACIÓN, CHEQUEO GINECOLÓGICO, DESCORNE, DESPARASITACIÓN, DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES PATOLÓGICAS, ESTERILIZACIÓN, LAVADO UTERINO, TRATAMIENTO RETENCIÓN PLACENTARIA, VITAMINIZACIÓN Y APLICACIÓN DE SUERO ENERGÉTICO	\$551,64	39 PERSONAS	456 ANIMALES ATENDIDOS, 84 ASISTENCIAS VETERINARIAS, \$3.810 DE AHORRO PARA LOS BENEFICIARIOS
CAPACITACIONES	EL PERSONAL TÉCNICO DEL GAD BRINDA CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DEL CANTÓN.	\$2.492,00	231 PERSONAS	320 HORAS DE CAPACITACIÓN

Fuente: Rendición de cuentas GADMPS 2023
Elaborado por: Equipo consultor.

3.4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

La funcionalidad económica del territorio se refiere a cómo se organiza y utiliza el espacio geográfico para fomentar actividades económicas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este concepto implica analizar cómo las diferentes áreas de un territorio se especializan en ciertas actividades económicas, cómo se interrelacionan y cómo estas interacciones afectan el desarrollo.

Es decir, es un enfoque integral que considera múltiples factores interrelacionados para fomentar el desarrollo económico y social de una región. La planificación y gestión adecuada del territorio son esenciales para maximizar su potencial económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.4.5.1 SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN, RIESGOS ASOCIADOS

Las actividades predominantes en los suelos rurales de producción de Pablo Sexto son la agricultura y la ganadería de pequeña y gran escala, enfocadas en cultivos como maíz, yuca, plátano, cacao, y otros productos agrícolas típicos de la región amazónica.

Existe también la presencia de cultivos de ciclo corto que están dirigidos principalmente al autoconsumo, así como cultivos de productos de exportación como el cacao y la producción de madera a pequeña escala.

Por otro lado, para el aprovechamiento turístico, existen atractivos turísticos que se encuentran en territorio rural como son las cascadas Tsunki, las playas del río Palora, el río amarillo, entre otros lugares que son de uso público y turístico.

Riesgos asociados a los suelos rurales de producción en Pablo Sexto.

- Degradación del suelo: La sobreexplotación del suelo sin un manejo adecuado de nutrientes y la falta de prácticas como la rotación de cultivos pueden llevar a una pérdida de fertilidad del suelo a largo plazo. Esto podría traducirse en una reducción de la productividad agrícola, afectando la economía local.
- Riesgos ambientales: La deforestación para expansión agrícola aumenta el riesgo de erosión y deslizamientos, especialmente durante la temporada de lluvias. Esto no solo degrada el suelo, sino que también puede afectar la infraestructura rural y poner en riesgo a las comunidades.
- Cambio climático: Los patrones climáticos cambiantes pueden afectar la producción agrícola en suelos rurales, alterando los ciclos de cultivo y exponiendo a los agricultores a eventos extremos como sequías o lluvias intensas. En suelos frágiles, esto podría exacerbar problemas como la erosión y la pérdida de la capa fértil.
- Conflictos de uso del suelo: En áreas con alta biodiversidad, existe el riesgo de conflicto entre el uso agrícola del suelo y la conservación ambiental. Si no se regulan adecuadamente las actividades productivas, se puede comprometer la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas.

3.4.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria se refiere a un conjunto de prácticas económicas que incluyen cooperativas, asociaciones, grupos de ahorro y otras formas de organización comunitaria. Estas iniciativas buscan satisfacer las necesidades de sus miembros y la comunidad, priorizando el bienestar sobre la maximización de beneficios económicos.

En el contexto de un cantón, la EPS se convierte en una herramienta vital para enfrentar desafíos económicos, como el desempleo y la pobreza. A través de la EPS, los habitantes pueden organizarse para crear fuentes de ingreso, mejorar sus condiciones de vida y fomentar un desarrollo económico que respete el entorno y la cultura local.

3.4.6.1 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES

En el cantón Pablo Sexto, existen varias asociaciones y gremios productivos agrícolas que desempeñan un papel importante en la economía local. Entre ellos se destacan asociaciones dedicadas al cultivo de café y cacao, que son parte de proyectos como la Agenda de Transformación Productiva para la Amazonía y PROAmazonía. Estas iniciativas buscan fortalecer la capacidad de los productores locales mediante la asistencia técnica, la conservación de cultivos y la mejora de la calidad de los productos.

Además, los gremios ganaderos también son significativos en el cantón. En Pablo Sexto se han implementado proyectos de Ganadería Sostenible, como lo muestra el trabajo de asociaciones dedicadas al acopio de leche y la mejora en la trazabilidad y cría de razas de ganado de alta calidad, como la Charolais. Los productores de la zona han recibido incentivos y recursos como créditos y tecnología, para diversificar sus actividades productivas.

Hace dos años y medio se ha consolidado la asociación MELIAPIPONCULTORES, representados con un logo de dulce amazónico, esta asociación se dedica a la apicultura, conformada por 12 socios hasta la fecha, y en proceso de calificación a 5 personas más; cuenta con el apoyo técnico de un convenio con CODENSAN para su reproducción y cuidado de las abejas.

Cuentan con colmenas de las siguientes especies:

- 70 de APIS
- 30 de meliponas
- 30 angelitas

Con dos producciones anuales, cada un alrededor de 800 litros.

Su comercialización está emergente, de momento el GADMPS ha impulsado en las ferias ganaderas, artesanales y agrícolas espacios para su promoción.

Existe una temprana conformación de agricultores dedicados a la guanábana, apoyados por el GADP MS a 24 beneficiarios con la entrega de semilleros para su cultivo.

Además, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha apoyado a los productores de Pablo Sexto con asistencia técnica y la entrega de insumos agrícolas a través de la Agenda de Transformación Productiva para la Amazonía. Esta asistencia busca fortalecer la producción agrícola en la región.

3.4.7 MODELOS DE CONSUMO

Los modelos de consumo son una herramienta esencial para comprender las dinámicas del mercado y el comportamiento del consumidor en un mundo en constante cambio. A medida que evolucionan las tecnologías y cambian las expectativas sociales, es fundamental que tanto las empresas como los responsables de políticas públicas se adapten y utilicen estos modelos para fomentar un consumo más consciente y sostenible.

Los ODS, son guías que nos orientan hacia la sostenibilidad del planeta y la importancia de considerarlos en la planificación del territorio.

3.4.7.1 MEDICIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA

La huella ecológica es un indicador que mide la presión que ejerce una población sobre los recursos naturales y los ecosistemas. En el caso del cantón Pablo Sexto, ubicado en la provincia de Morona Santiago en Ecuador, su huella ecológica puede ser influenciada por diversos factores, incluyendo el uso de la tierra, la agricultura, la deforestación, la urbanización y el consumo de recursos.

Factores que pueden influir en la huella ecológica:

- Deforestación: La tala de bosques para la agricultura y la ganadería puede contribuir a una mayor huella ecológica, ya que se pierden ecosistemas que absorben carbono y proporcionan servicios ambientales.
- Agricultura: Las prácticas agrícolas intensivas pueden aumentar la huella ecológica, especialmente si se utilizan fertilizantes y pesticidas que afectan la salud del suelo y del agua.
- Consumo de energía: El tipo de fuentes de energía utilizadas (renovables vs. no renovables) impacta directamente en la huella ecológica. El uso de combustibles fósiles incrementa la huella debido a las emisiones de carbono.
- Urbanización: El crecimiento de áreas urbanas puede llevar a una mayor demanda de recursos y a cambios en el uso del suelo, lo que también afecta la huella ecológica.
- Biodiversidad: La conservación de la biodiversidad es esencial para mantener ecosistemas saludables que puedan soportar el uso humano. La pérdida de biodiversidad en el cantón puede tener un efecto negativo en la huella ecológica.

Medidas para reducir la huella ecológica:

- Promoción de prácticas agrícolas sostenibles: Fomentar la agricultura orgánica y agroecológica puede reducir el impacto ambiental.
- Conservación de bosques: Implementar programas de reforestación y conservación de áreas naturales.
- Energías renovables: Fomentar el uso de energías limpias y sostenibles.

- Educación ambiental: Sensibilizar a la población sobre la importancia de reducir su huella ecológica y adoptar prácticas sostenibles.
- Gestión de residuos: Implementar programas de reciclaje y reducción de residuos.

Es importante contar con datos específicos sobre la huella ecológica del cantón Pablo Sexto, para realizar un análisis más preciso y establecer políticas adecuadas que ayuden a mitigar su impacto ambiental.

3.4.7.2 ÍNDICE DE DESPERDICIO ALIMENTARIO

El índice de desperdicio alimentario en el cantón Pablo Sexto, requiere un análisis de varios factores relacionados con la producción agrícola, la distribución, el consumo y las prácticas de manejo postcosecha en la región.

Prácticas agrícolas y postcosecha:

- Manejo inadecuado postcosecha: En muchos casos, los agricultores de Pablo Sexto no cuentan con la infraestructura adecuada para el almacenamiento o la conservación de los productos agrícolas. Esto puede llevar a la pérdida significativa de alimentos debido a la falta de refrigeración o técnicas adecuadas de almacenamiento.
- Falta de capacitación en conservación: Aunque el Ministerio de Agricultura y otras entidades han realizado esfuerzos en asistencia técnica, la falta de conocimiento en la implementación de técnicas modernas de conservación y procesamiento de alimentos aumenta el riesgo de pérdida. Productos perecederos, como frutas y tubérculos, suelen ser los más afectados.
- Transporte y distribución: La región, por su ubicación en la Amazonía, enfrenta dificultades relacionadas con la infraestructura de transporte. Los caminos en mal estado y las distancias largas hacia mercados más grandes (fuera de la provincia) generan que parte de la producción no llegue en condiciones óptimas. Esto resulta en pérdidas durante el transporte o en la imposibilidad de vender productos antes de que se deterioren.
- Mercados locales y demanda: Desajuste entre producción y demanda: El mercado local en Pablo Sexto tiene limitaciones en cuanto a la demanda. Cuando la producción supera las necesidades locales y no se logra colocar el excedente en mercados más amplios, se genera desperdicio. Este problema es común en comunidades rurales pequeñas donde la oferta de productos puede no coincidir con la capacidad de compra o consumo local.
- Infraestructura de procesamiento: La falta de plantas de procesamiento o instalaciones para agregar valor a los productos (como la transformación de frutas en conservas o la producción de harinas a partir de tubérculos) es un factor importante que incrementa el desperdicio. Si los agricultores tuvieran acceso a instalaciones para procesar alimentos, se podría prolongar la vida útil de los productos.

Impacto y estimación del desperdicio

La situación en este cantón se alinea con patrones observados en otras áreas rurales de la Amazonía ecuatoriana. Según estudios nacionales, se estima que

entre el 20% y el 40% de los alimentos producidos en áreas rurales se desperdician antes de llegar al consumidor, debido a una combinación de pérdidas durante la cosecha, el transporte y el almacenamiento inadecuado.

3.4.7.3 RELACIÓN CAMPO-CIUDAD

La relación entre las áreas urbanas y rurales en el cantón Pablo Sexto es fundamental para el desarrollo equilibrado de la región. La cabecera cantonal concentra la mayoría de los servicios públicos y actividades comerciales, lo que convierte a la ciudad en un punto clave para la vida cotidiana de los habitantes rurales. Sin embargo, el campo juega un rol vital en la producción de alimentos, especialmente en actividades como la agricultura y la ganadería, que no solo sostienen a la población rural, sino también abastecen a la zona urbana.

Puntos clave sobre la relación campo-ciudad en Pablo Sexto:

- Interdependencia económica: Las comunidades rurales proporcionan productos agrícolas a la cabecera cantonal, mientras que la ciudad ofrece servicios esenciales como educación, salud y comercio, que no siempre están disponibles en las áreas rurales.
- Movilidad y acceso: La infraestructura vial que conecta las comunidades rurales con la ciudad es crucial para el transporte de productos, así como para que los pobladores rurales puedan acceder a servicios urbanos.
- Interacción social y cultural: Las actividades culturales y comerciales, como ferias o eventos comunitarios, fomentan la interacción constante entre los residentes de las áreas rurales y la cabecera cantonal, fortaleciendo la cohesión social en el cantón.

3.4.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

3.4.8.1 ALIMENTOS SEGUROS, NUTRITIVOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS.

La relación entre las áreas urbanas y rurales en el cantón Pablo Sexto es fundamental para el desarrollo equilibrado de la región. La cabecera cantonal concentra la mayoría de los servicios públicos y actividades comerciales, lo que convierte a la ciudad en un punto clave para la vida cotidiana de los habitantes rurales. Sin embargo, el campo juega un rol vital en la producción de alimentos, especialmente en actividades como la agricultura y la ganadería, que no solo sostienen a la población rural, sino también abastecen a la zona urbana.

Puntos clave sobre la relación campo-ciudad en Pablo Sexto:

- Interdependencia económica: Las comunidades rurales proporcionan productos agrícolas a la cabecera cantonal, mientras que la ciudad ofrece servicios esenciales como educación, salud y comercio, que no siempre están disponibles en las áreas rurales.
- Movilidad y acceso: La infraestructura vial que conecta las comunidades rurales con la ciudad es crucial para el transporte de productos, así como para que los pobladores rurales puedan acceder a servicios urbanos.
- Interacción social y cultural: Las actividades culturales y comerciales, como ferias o eventos comunitarios, fomentan la interacción constante entre los residentes de las áreas rurales y la cabecera cantonal, fortaleciendo la cohesión social en el cantón.

3.4.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

3.4.9.1 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

El sistema de agua en las comunidades no posee ningún tipo de tratamiento de agua potable. La obra civil construida para captar el caudal se encuentra en una zona de riesgo puesto que es una quebrada. Se observa el poco mantenimiento que existe en estas estructuras donde no se realiza ningún proceso de potabilización. En Pablo Sexto la red de distribución no se encuentra enterrada puesto que recorre superficialmente las calles de la comunidad.

No todo el territorio de Pablo Sexto posee alcantarillado sanitario y se pudo observar que la mayoría de las viviendas no cuentan con baterías sanitarias por lo que, sus habitantes realizan sus necesidades biológicas en pozos ciegos o a la intemperie.

La recolección de basura está a cargo del GAD Municipal de Pablo Sexto, y se la realizan los miércoles.

3.4.9.2 INDUSTRIAS CON TECNOLOGÍA LIMPIA

La implementación de industrias con tecnología limpia en Pablo Sexto no solo contribuiría a la protección del medio ambiente, sino que también podría diversificar la economía local y aumentar la resiliencia frente a los cambios climáticos y económicos. La adopción de estas prácticas sostenibles crearía un entorno más saludable para la comunidad, mejoraría la calidad de vida de los habitantes y posicionaría al cantón como un referente en desarrollo sostenible.

Además, el impulso de industrias limpias podría atraer inversiones y financiamiento externo, así como fomentar la capacitación y el desarrollo de habilidades en la población local. Esto ayudaría a crear una base más económica sólida, que puede responder mejor a los desafíos futuros, ya la vez, promover un crecimiento que respete y preserve el entorno natural único de Pablo Sexto.

3.4.9.3 SISTEMAS AGRÍCOLAS CON TECNOLOGÍA LIMPIA

La implementación de industrias con tecnología limpia en Pablo Sexto no solo contribuiría a la protección del medio ambiente, sino que también podría diversificar la economía local y aumentar la resiliencia frente a los cambios climáticos y económicos. La adopción de estas prácticas sostenibles crearía un entorno más saludable para la comunidad, mejoraría la calidad de vida de los habitantes y posicionaría al cantón como un referente en desarrollo sostenible.

Además, el impulso de industrias limpias podría atraer inversiones y financiamiento externo, así como fomentar la capacitación y el desarrollo de habilidades en la población local. Esto ayudaría a crear una base más económica sólida, que puede responder mejor a los desafíos futuros, ya la vez, promover un crecimiento que respete y preserve el entorno natural único de Pablo Sexto.

3.4.9.4 ENERGÍAS RENOVABLES

La implementación de industrias con tecnología limpia en Pablo Sexto no solo contribuiría a la protección del medio ambiente, sino que también podría

diversificar la economía local y aumentar la resiliencia frente a los cambios climáticos y económicos. La adopción de estas prácticas sostenibles crearía un entorno más saludable para la comunidad, mejoraría la calidad de vida de los habitantes y posicionaría al cantón como un referente en desarrollo sostenible.

Además, el impulso de industrias limpias podría atraer inversiones y financiamiento externo, así como fomentar la capacitación y el desarrollo de habilidades en la población local. Esto ayudaría a crear una base más económica sólida, que puede responder mejor a los desafíos futuros, ya la vez, promover un crecimiento que respete y preserve el entorno natural único de Pablo Sexto.

3.4.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva en el cantón Pablo Sexto es muy limitada, la misma se expresa en la siguiente tabla.

Tabla 107: Infraestructura productiva

EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO	ACTIVIDAD
Centro de acopio lechero	Manejo de la producción lechera de Pablo Sexto
Mercado	Equipamiento empleado como terminal terrestre
Panelera en la comunidad de Rosario	Los productores pagan un valor diario de USD 10 por su uso para la producción de panela
Panelera de Shawi	Procesamiento de caña
Panelera Sanmartín	Procesamiento de caña

*Fuente: Levantamiento de información.
Elaborado por: Equipo consultor.*

Es importante que el Cantón cuente con infraestructura adecuada para la transformación de materia prima y generación de emprendimientos, de igual manera con espacios adecuados para la comercialización.

3.4.10.1 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

En el cantón Pablo Sexto, se reconoce la presencia de infraestructura de riego, aunque su desarrollo aún es limitado y no logra cubrir completamente las necesidades del territorio. En las zonas rurales dedicadas a la agricultura, se utilizan principalmente sistemas básicos como canales y acequias que aprovechan los recursos hídricos locales. Sin embargo, la implementación de tecnologías más avanzadas, como el riego por goteo o por aspersión, es escasa y está en proceso de expansión o mejora en determinadas áreas.

Pese a contar con recursos hídricos, uno de los desafíos principales es lograr la expansión de estos sistemas de riego y asegurar que el uso del agua sea más eficiente y sostenible. Esto implica la necesidad de facilitar el acceso a tecnologías

de riego más avanzadas y de construir infraestructuras como embalses o sistemas de almacenamiento que permitan gestionar mejor el agua durante épocas de menor disponibilidad. La planificación y el fortalecimiento de la infraestructura de riego son fundamentales para potenciar el desarrollo agrícola del cantón.

3.4.10.2 MERCADOS

En el cantón Pablo Sexto, se reconoce la presencia de infraestructura de riego, aunque su desarrollo aún es limitado y no logra cubrir completamente las necesidades del territorio. En las zonas rurales dedicadas a la agricultura, se utilizan principalmente sistemas básicos como canales y acequias que aprovechan los recursos hídricos locales. Sin embargo, la implementación de tecnologías más avanzadas, como el riego por goteo o por aspersión, es escasa y está en proceso de expansión o mejora en determinadas áreas.

Pese a contar con recursos hídricos, uno de los desafíos principales es lograr la expansión de estos sistemas de riego y asegurar que el uso del agua sea más eficiente y sostenible. Esto implica la necesidad de facilitar el acceso a tecnologías de riego más avanzadas y de construir infraestructuras como embalses o sistemas de almacenamiento que permitan gestionar mejor el agua durante épocas de menor disponibilidad. La planificación y el fortalecimiento de la infraestructura de riego son fundamentales para potenciar el desarrollo agrícola del cantón.

3.4.10.3 CAMALES

En Pablo Sexto, donde no existen camales formalmente establecidos, el sacrificio de animales destinados al consumo humano probablemente se realiza de manera artesanal, en fincas o áreas rurales específicas. Este tipo de sacrificio suele ser llevado a cabo por productores locales o pequeños ganaderos que manejan sus propios animales.

Estos sacrificios pueden no contar con las mismas condiciones de higiene y control sanitario que en un camal regulado. Generalmente, la carne resultante es destinada al consumo local, en mercados o para el abastecimiento familiar. En algunos casos, podrían ser sacrificios realizados para eventos comunitarios o festividades.

3.4.10.4 TERMINALES TERRESTRES

El terminal terrestre de Pablo Sexto o también conocido como la estación de buses del mismo, es administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto por medio de un administrador nombrado por la máxima autoridad administrativa. La estación de buses consta de 5 áreas que son: administración, transportación, servicios, áreas verdes y el área para conserjería y guardiana.



Fotografía 82: Terminal terrestre de Pablo Sexto

Fuente: Levantamiento de información.
Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 108: Horario del servicio de transporte público.

COOPERATIVA	MACAS LIMITADA		VALLE DEL UPANO		RAYO DE LUNA	
Ruta	Macas-Pablo Sexto	Pablo Sexto-Macas	Macas-Pablo Sexto	Pablo Sexto-Macas	Macas-Pablo Sexto	Pablo Sexto-Macas
Horario	5:30 am	5:00 am	11:00 am	2:20 pm	5:00 am	6:00 am
	8:00 am	7:00 am	-	-	6:15 am	8:00 am
	12:00 pm	9:00 am	-	-	10:00 am	10:00 am
	1:20 pm	12:00 pm	-	-	1:00 pm	1:00 pm
	3:30 pm	3:00 pm	-	-	2:30 pm	4:30 pm
	5:30 pm	5:00 pm	-	-	4:30 pm	6:00 pm
	7:30 pm	9:45 pm	-	-		

Fuente: Departamento de planificación territorial e institucional
Elaborado por: Equipo consultor

Pablo Sexto cuenta con el servicio de transporte público de tres cooperativas como son: Macas Limitada, Valle del Upano y Rayo de Luna, quienes cubren la única ruta, Macas-Pablo Sexto; en horarios desde las 5:00 am hasta las 7:30pm y Pablo Sexto – Macas en horarios de 5:00am hasta las 9:45pm. Es importante especificar que cuando los habitantes del cantón desean salir a otras provincias con dirección al norte, toman el transporte antes mencionado hasta el cruce con la vía principal panamericana troncal amazónica para tomar otra unidad de transporte con dirección a la ciudad de Puyo o si sus destinos son provincias al sur, desde el terminal de Macas, optan por sus transportes con las diferentes rutas como por ejemplo a Chimborazo y Azuay.

3.4.10.5 CENTROS DE ACOPIO

Se sabe que el Pablo Sexto es uno de los cantones de la provincia que tiene centros de acopio de leche, se ha creado un proyecto juntamente con el MAGAP que fue gestionado por el gremio del centro agrícola de Pablo Sexto, con el fin de crear un centro lechero, cada centro de acopio tiene una capacidad de 1.200 litros de leche diarios ya que en el cantón aproximadamente el 80% de la población se dedica a la agropecuaria especialmente a la ganadería.

Se han realizado capacitaciones sobre la producción de ganadería lechera y su respectiva sanidad, estas capacitaciones se han impartido por parte del personal del MAGAP. Dentro de esta organización lechera se encuentran un total de 80 socios, que se dividen entre socios activos y socios pasivos, ya que hay socios adultos mayores que apoyan a la asociación de manera indirecta debido a su edad (socios pasivos) y el resto que son como aproximadamente 42 socios están pasivamente laborando dentro del gremio.

Por otro lado, uno de los beneficios del centro de acopio de leche es que los técnicos del MAPAC da asistencia técnica a cada una de las fincas de los socios. También la producción de la leche es destinada a empresas de lácteos como Nutrileche y Lacteos San Antonio en la ciudad de Cuenca.

Tabla 109: Productor de leche

NOMBRE DEL PRODUCTOR	LITROS DE LECHE DIARIOS	RESIDENCIA
José Tenecela	40-50 litros	Cabecera Cantonal

Fuente: Levantamiento de información.
Elaborado por: Equipo consultor.



Fotografía 83: Centro de acopio

Fuente: Levantamiento de información. Elaborado por: Equipo consultor.

3.4.10.6 CENTROS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

En la actualidad Pablo Sexto no cuenta con un registro oficial ni infraestructuras de centros de importaciones o exportaciones, sin embargo, es importante denotar que la gente se dedica al cultivo de productos como caña y miel, donde existe una asociación en proceso de legalización para el comercio con marca de sus productos.

En el cantón es apreciable que los cultivos, es para uso propio o comercialización baja en su mayor parte afín de obtener recursos ínfimos para su diario vivir.

3.4.10.7 CENTROS DE COMERCIO

Los principales puntos de comercio se centran en espacios como mercados locales y ferias, donde los pequeños productores tienen la oportunidad de comercializar sus productos agrícolas, artesanías y alimentos típicos de la zona. Aunque el cantón no cuenta con grandes centros comerciales, estas actividades representan una parte esencial de la economía local.

Las ferias locales son eventos importantes en la vida comercial del cantón, organizadas en fechas específicas, donde los agricultores venden sus cosechas y otros productos locales. Además, en la cabecera cantonal y en las comunidades rurales, existen pequeñas tiendas que ofrecen productos de consumo diario, como alimentos y artículos de primera necesidad.

3.4.10.8 ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIAL

En el cantón Pablo Sexto, no se han delimitado oficialmente Zonas de Desarrollo Económico o Industrial como en otros lugares más urbanizados o con mayores niveles de industrialización. La actividad económica principal en la zona sigue centrada en la agricultura, la ganadería y en menor medida, el turismo. No existen áreas designadas para la concentración de industrias o grandes negocios que impulsen una dinámica económica más diversificada y formal.

Sin embargo, el potencial de Pablo Sexto para establecer este tipo de zonas es considerable, especialmente si se aprovechan los recursos locales y se implementan estrategias de desarrollo a largo plazo.

Con una adecuada planificación y apoyo, estas áreas podrían promover el crecimiento económico, mediante la creación de infraestructuras que faciliten el establecimiento de pequeñas industrias y emprendimientos productivos. Esto no solo fomentaría la diversificación de la economía, sino que también ayudaría a mejorar la calidad de vida de los habitantes, generando más empleo y oportunidades en el cantón.

3.4.10.9 INFRAESTRUCTURA PETROLERA

Dentro del cantón, no se ha desarrollado infraestructura petrolera significativa. Este territorio, se caracteriza como se ha venido mencionando principalmente por actividades agrícolas, ganaderas y turísticas, sin la presencia de operaciones relacionadas con la extracción o procesamiento de petróleo.

El enfoque de Pablo Sexto ha estado más orientado hacia la protección de sus recursos naturales y el impulso de prácticas productivas sostenibles. La conservación del medio ambiente y el desarrollo de sectores como el turismo comunitario y la agricultura familiar han sido prioritarios, lo que contrasta con otras zonas del país donde la explotación petrolera es más común.

En el contexto de planificación territorial y desarrollo productivo, no se considera el petróleo como una fuente económica relevante en el cantón. La ausencia de infraestructura relacionada con esta industria refleja el compromiso de la región por mantener un enfoque en la sostenibilidad y la preservación de sus recursos naturales.

3.4.10.10 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Para su desarrollo el cantón ha delineado una serie de proyectos estratégicos para fortalecer su sistema económico-productivo. Estos proyectos de acuerdo con sus competencias han sido coordinados con entidades como el GADP Morona Santiago. A continuación, se detallan los principales proyectos y programas propuestos:

- Desarrollo de Infraestructura Productiva

Construcción de Centros de Acopio: Establecimiento de instalaciones para el almacenamiento y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, facilitando el acceso a mercados más amplios, actualmente no se encuentra funcionando por la falta de organización de alguna asociación para entrega al por mayor y regular de sus productos.

Con el GADP MS, se viene trabajando por la inseminación artificial del ganado.

- Promoción del Turismo Sostenible

Desarrollo de Rutas Ecoturísticas: Diseño e implementación de circuitos turísticos que destaquen la biodiversidad y cultura local, incentivando el turismo responsable y generando ingresos adicionales para la comunidad.

Capacitación en Servicios Turísticos: Entrenamiento a la población en gestión de hospedajes, guianza y atención al cliente, elevando la calidad de los servicios ofrecidos a los visitantes.

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales

Programas de Reforestación: Implementación de iniciativas para recuperar áreas degradadas, protegiendo las cuencas hidrográficas y promoviendo la sostenibilidad ambiental.

Educación Ambiental: Sensibilización de la comunidad sobre la importancia de conservar los recursos naturales y adoptar prácticas amigables con el medio ambiente.

Estos proyectos estratégicos buscan diversificar y fortalecer la productividad y economía del cantón Pablo Sexto, sin embargo, existen recomendaciones para mejorar y garantizar el cumplimiento hacia las metas y objetivos de fortalecimiento territorial y social.

3.4.10.11 RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Las principales amenazas para la infraestructura productiva de Pablo Sexto incluyen varios aspectos críticos:

- Subvaloración del trabajo artesanal y la falta de capacitación constante, lo que impacta negativamente en localidades como Kunamp, Yamanunka y Sintinis.
- Desconocimiento de técnicas agro-productivas necesarias para promover una agricultura sostenible y respetuosa con el ambiente.
- Desaprovechamiento del potencial productivo de los suelos, lo que limita el desarrollo adecuado de la producción agrícola.
- Falta de mecanismos eficientes para la comercialización directa, lo que afecta a los pequeños productores y su acceso a los mercados locales y externos.
- Dependencia de intermediarios que obtienen grandes beneficios, mientras que los productores locales se ven limitados por precios bajos y malas condiciones de venta.
- Subutilización de la infraestructura existente que actualmente se destina a terminales de transporte público en lugar de espacios para la comercialización de productos locales.
- Ausencia de espacios adecuados para la venta directa de productos agrícolas locales.
- Infraestructura vial inadecuada en las zonas rurales, lo que dificulta la distribución y comercialización de los productos.
- Falta de interés en la capacitación agro-productiva tanto por parte de los jóvenes como de los adultos mayores.
- Manejo deficiente de suelos degradados por el uso pecuario, lo que impacta en la calidad de la tierra.
- Políticas débiles para fortalecer la economía popular y solidaria, limitando la colaboración y el trabajo conjunto entre los actores locales.
- El bajo nivel organizativo en cuanto al aprovechamiento de las leyes de economía solidaria, lo que lleva a que los productores enfrenten sus problemas de manera aislada.
- La influencia del asistencialismo público, que no fomenta un enfoque productivo claro para el desarrollo.
- Falta de investigación de mercados, lo que obliga a los productores a operar de manera empírica, limitando sus ingresos.
- Restricciones en el acceso a créditos por parte de las comunidades indígenas, debido a la tenencia comunitaria de tierras.
- A pesar de estas limitaciones, Pablo Sexto tiene el potencial para desarrollar una producción agropecuaria a mediana escala, pero es crucial que el sector público implemente acciones específicas para impulsar este desarrollo. Se han identificado carencias en los sectores de la agricultura, ganadería y manejo forestal:
 - Agricultura: asistencia técnica, infraestructura de manejo postcosecha, estudios de mercado, y entrega de semillas, herramientas y fertilizantes.
 - Ganadería: mejor accesibilidad a predios ganaderos, asistencia técnica especializada, mejoramiento genético del ganado y mejora de infraestructura para el manejo cárnico.
 - Forestal: asistencia técnica para reforestación, incentivos para el manejo de áreas reforestadas y provisión de herramientas y plantas para el sector forestal.

3.5 SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

El marco normativo vigente que rige a la Institución es el siguiente:

Tabla 110: Marco legal vigente.

NORMATIVA LEGAL VIGENTE	
NORMATIVA GENERAL	1. Constitución de la República del Ecuador
	2. COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización),
	3. COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)
	4. Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021
NORMATIVA ESPECÍFICA	1. Sustituye Ordenanza Municipal 4, Registro Oficial Suplemento 270, 27 de Marzo de 2012 Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2014 -2015, en el cantón Pablo Sexto.
	2. Sustituye Ordenanza Municipal 7, Registro Oficial 792, 19 de septiembre de 2012 Ordenanza que regula la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, playas y canteras del Cantón Pablo Sexto.
	3. Ordenanza que establece las tasas por la venta de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, playas y canteras de la jurisdicción del Cantón Pablo Sexto.
	4. Ordenanza que regula la administración y control de activos fijos en el Cantón Pablo Sexto.
	5. Ordenanza que regula el impuesto a los vehículos motorizados en el Cantón Pablo Sexto.
	6. Sustituye Ordenanza Municipal 1, Registro Oficial 11, 5 de Mayo de 2005 Ordenanza que reglamenta la determinación, administración,

	control y recaudación del impuesto de patente anual de funcionamiento en el Cantón Pablo Sexto. 7. Ordenanza que regula la administración, control y recaudación del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía en el Cantón Pablo Sexto. 8. Sustituye Ordenanza Municipal 2, Registro Oficial 352, 9 de Junio de 2004 Ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación del impuesto de alcabala en el Cantón Pablo Sexto. 9. Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Pablo Sexto. 10. Ordenanza que regula el régimen tarifario por la dotación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en el Cantón Pablo Sexto. 11. Ordenanza que regula las contribuciones especiales por mejoras en el Cantón Pablo Sexto. 12. Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Contribución Especial de Mejoras del GAD-Pablo Sexto. 13. Ordenanza que regula la gestión del Registro de la Propiedad en el Cantón Pablo Sexto. 14. Ordenanza que reglamenta la legalización de los terrenos ubicados en las zonas urbanas o de reserva para la expansión de las ciudades y centros poblados del Cantón Pablo Sexto. 15. Sustituye Ordenanza Municipal 3, Registro Oficial Suplemento 161, 3 de Septiembre de 2007 Ordenanza que regula la administración, control y recaudación de la tasa por servicios técnicos y

	administrativos prestados por la Municipalidad del Cantón Pablo Sexto. 16. Ordenanza que reglamenta la administración, regulación y establecimiento de tarifas del cementerio en el Cantón Pablo Sexto. 17. Ordenanza que regula el manejo integral de los residuos sólidos domésticos y especiales en el Cantón Pablo Sexto. 18. Aprueba la ordenanza municipal que determina los límites del perímetro urbano de la ciudad de Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago, expedida por el I. Concejo Cantonal. 19. Ordenanza que expide el Reglamento que regula la administración, uso y arriendo de equipos y maquinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pablo Sexto. 20. Ordenanza que regula el funcionamiento y ocupación del centro comercial y de las ferias libres en el Cantón Pablo Sexto. 21. Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y control del impuesto a los espectáculos públicos en el Cantón Pablo Sexto. 22. Ordenanza para el cobro de la tasa por aferición de pesas y medidas en el Municipio del cantón Pablo Sexto. 23. Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación de la tasa de rastro y prestación de los servicios de camal y tercena en el Cantón Pablo Sexto. 24. Ordenanza que oficializa el escudo y bandera del Cantón Pablo Sexto. 25. Ley de Creación del Cantón Pablo Sexto en la provincia de Morona Santiago.

	26. Ordenanza para la protección del medioambiente y protección de Riesgos Naturales. 27. Ordenanza que establece la denominación oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto. 28. Ordenanza que promueve la participación social a través de la aprobación, registro, control y extinción de los Comités y Federaciones barriales del Cantón Pablo Sexto. 29. Ordenanza que instituye el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Pablo Sexto. 30. Ordenanza que regula los procesos de desvinculación de los Servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto, por supresión de puestos, por retiro voluntario con indemnización y por compra de renuncias con indemnización. 31. Ordenanza que pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pablo Sexto. 32. Ordenanza que regula las licencias por servicios Institucionales en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto. 33. Ordenanza reformatoria a la Ordenanza del Plan Director de Desarrollo Urbano. 34. Ordenanza que crea la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto. 35. Ordenanza que regula la utilización de espacios públicos para la propaganda y publicidad electoral en el Cantón Pablo Sexto. 36. Ordenanza que regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Cantonal de Pablo Sexto. 37. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que reglamenta el

	mantenimiento de los muebles ubicados en las zonas urbanas del Cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago.
	38. Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Pablo Sexto, según estipula el Art. 322 del COOTAD, inciso tercero.
	39. Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Ejecución del Proyecto: "Reducción de la Línea de Pobreza de las Familias de Sectores Prioritarios del Cantón Pablo Sexto, a través del apoyo a la Educación"
	40. Ordenanza de Depuración Normativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto

*Fuente: GADC Pablo Sexto.
Elaborado por: Equipo consultor.*

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas

parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales. La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Código de Planificación y Finanzas Públicas

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación

territorial en el ámbito de sus competencias. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En uno de los incisos del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que "los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y

ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo".

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que "las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales"

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Planificación

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

- Los derechos constitucionales;
- Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
- Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se enmarca sobre dos pilares que son la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo. Se fundamenta en los logros de los últimos 10 años y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales:

- Derechos para todos durante toda la vida;
- Economía al servicio de la sociedad;
- Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país.
- Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agenda Zonal 6

Es una herramienta que tiene como objetivo conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos adecuados de articulación y coordinación.

La Agenda Zonal 6 está constituida por los siguientes componentes:

- Situación actual de la zona.
- Modelo de gestión.
- Mesas sectoriales y su vinculación con las intervenciones emblemáticas.
- Articulación y coordinación multinivel.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Morona Santiago

A través de la articulación entre la Prefectura de Morona Santiago y el Municipio de Pablo Sexto en la administración 2014-2019 se consolidaron los siguientes convenios ejecutados en los años 2019-2020.

Convenio de Delegación de Competencias sin recurso de fomento a la actividad agropecuaria en forma concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto.

Convenio de Cooperación Interinstitucional Delegación de Competencias para continuar con el asfalto de las calles del centro cantonal de Pablo Sexto y proyecto de asfaltado del anillo vial entre el GAD Provincial de Morona Santiago y el GAD Municipal de Pablo Sexto.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional y Delegación de Competencias de forma concurrente que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto para el asfalto de las vías en el centro urbano tercera etapa, Cantón Pablo Sexto.

A nivel Provincial también se articulo acciones con otros niveles de gobierno y el sector privado plasmado en los siguientes convenios:

Convenio de Delegación del proceso de revisión técnica vehicular del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto a favor del Gobierno Municipal Del Cantón Morona dentro del ejercicio de la competencia exclusiva de planificar, regular y controlar el transito el transporte terrestre y la seguridad

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CEFAS y el GAD Municipal de Pablo Sexto, para realizar un curso de gastronomía como un apoyo motivar al emprendimiento para mejorar en partes las condiciones de vida de las familias del lugar Convenio de cooperación interinstitucional entre el CEFAS y el GAD Municipal de Pablo Sexto, para realizar un curso de panadería y pastelería como un apoyo motivar al emprendimiento para mejorar en partes las condiciones de vida de las familias del lugar.

Convenio de cooperación inter- institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Pablo Sexto y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, para coordinar acciones con el fin de solucionar los temas de vialidad y realizar los respectivos mantenimientos en los cantones de Huamboya Y Pablo Sexto.

Convenio de Cooperación Técnico-Económica N° DI-06 -14D01-07726-D entre el Ministerios de Inclusión Económica y Social – MIES Y El Gobierno Autónomo

Descentralizado del Cantón Pablo Sexto para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centros de desarrollo infantil CDI.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto y la Asociación Charoláis De Morona Santiago, para la construcción y administración del centro de abastecimiento bovino del Cantón Pablo Sexto.

Convenio De Cooperación Técnico-Económica N° AM-06 -14D01-09045-D entre El Ministerios de Inclusión Económica Y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto para la implementación de servicios de adulto mayor en la modalidad atención domiciliario.

Convenio de Prácticas Profesionales entre la Universidad Técnica Particular de Loja y El GAD Municipal de Pablo Sexto, para el desarrollo de las practicas preprofesionales de sus estudiantes.

Convenio de Cooperación Entre El Gobierno Autónomo Descentralizo Municipal De Pablo Sexto y los representantes de padres de familia de las instituciones educativas del cantón Pablo Sexto: Unidad Educativa 12 de febrero, Escuela 25 De diciembre, CECIB 12 de febrero y CECIB Sunka.

Contrato de Comodato o Préstamo de uso de los equipos y mobiliario, que suscribe el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto y el Cuerpo De Bomberos De Pablo Sexto N° 1, Kakaram, para el préstamo de uso de bienes inmuebles.

Contrato de Comodato o Préstamo de Uso del Bien Inmueble, que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto y la Asociación Charoláis De Morona Santiago, para la construcción del centro de abastecimiento bovino.

Plan de Gobierno Administración 2024-2027

El Plan de Gobierno presentado por la Sra. Yajaira Ramon Rodas - alcaldesa del cantón Pablo Sexto, contiene la siguiente Visión:

“Para el año 2027, el cantón Pablo Sexto, habrá solucionado la dotación de servicios básicos en un 95% de la demanda total, además se habrá posicionado como un Cantón turístico que promociona su riqueza natural y arqueológico, diversificando su economía e integrando a todas las etnias que habitan en el Cantón”.

En el Plan de Gobierno se plantean objetivos específicos, indicadores de línea base, metas, actividades, estrategias y mecanismos de evaluación de acuerdo con los problemas identificados en los siguientes ámbitos: ambiental, socio cultural, desarrollo productivo, movilidad energía, conectividad, gestión de territorio, polifónico institucional.

Ordenanzas del PDOT

Para la aprobación del PDOT vigente se expide la ORDENANZA N.º 002-2015 “La ordenanza de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto, que sustituye a la ordenanza que pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto”.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto es una política pública y un instrumento de planificación del desarrollo que busca ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos; las actividades económico-productivas; y, el manejo de los recursos naturales en función de la realidad territorial, a través de la definición de lineamientos para la ejecución del modelo territorial de largo plazo; mismo que contiene un diagnóstico que permite conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se pretende satisfacer a habitantes.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto fue elaborado siguiendo las directrices legales establecidas en la Constitución de la República, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás normativa legal pertinente. La Ordenanza N.º 002-2015 entra en vigor el 13 de marzo de año 2015 hasta que se derogue la presente ordenanza a partir de la actualización obligatoria del PDOT en el inicio de gestión de la administración 2024-2027.

El plan fue territorializado en base a los datos entregados por el IGM, SI-TIERRAS, el MAGAP, el GADPMS, INAHMI, MAE y lo que cuenta el GAD-PS; tanto el diagnóstico como la propuesta del PDOT se encuentran organizados y descritos en sistemas y hoy en componentes, mismos que son:

- Componente Biofísico
- Componente Sociocultural
- Componente Económico Productivo
- Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
- Componente Político Institucional

La Municipalidad de Pablo Sexto, en cumplimiento a lo que establece las Leyes que la rigen, de manera exclusiva el COOTAD, ha venido cumpliendo con la Planificación Operativa correspondiente a cada año; no cuenta con una Planificación Institucional actualizada.

Los POA's del GAD se rigen en la ejecución de programas y proyectos considerados por los administradores del cantón, estas no están alineadas al cumplimiento de la reducción de brechas establecidas por el Plan Nacional Toda una vida; por ejemplo, del análisis realizado a la estructura del presupuesto proyectado para el 2024 se observa que sólo el 25,23% se destina para el cumplimiento de programas y proyectos enmarcados en las competencias exclusivas y funciones del GAD como son: saneamiento ambiental, servicios básicos, mantenimiento vial, proyectos sociales, participación ciudadana y Fortalecimiento Institucional.

En cuanto a la evaluación de los instrumentos de Planificación, ésta sólo responde a los requerimientos de Planifica Ecuador, cuyos proyectos priorizados para evaluar el desempeño institucional sólo son cinco y se escogen aquellos que permiten visibilizar el cumplimiento de las competencias exclusivas del GAD. La

información correspondiente a este tipo de evaluación se sube al SIGAD (Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados) y se lo ha venido haciendo a partir del 2013 de manera cuatrimestral. Los POAS no son evaluados.

Ordenanzas de Participación Ciudadana

Primera reforma a la ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana del Cantón Pablo Sexto N.º 002-2015. El objeto de la ordenanza es fomentar, promover, regular y establecer los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y su regulación con los órganos del Municipio, conforme a las disposiciones legales vigentes y demás disposiciones que resulten aplicables.

La orientación y modelo de gestión participativa del GAD Municipal de Pablo Sexto se dirige a lograr mayores espacios de corresponsabilidad y cogobierno con la población promoviendo una mayor conciencia y formación de la ciudadanía y la sociedad civil.

3.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

Existen diversas capacidades institucionales para gestionar su desarrollo local y promover el bienestar de sus habitantes. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes:

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal

El GAD Municipal de Pablo Sexto es la entidad rectora en la planificación y ejecución de políticas públicas a nivel cantonal. Sus funciones incluyen:

Planificación y Ordenamiento Territorial: Elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), instrumento clave para el desarrollo sostenible del cantón.

Gestión de Servicios Públicos: Administración eficiente de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de residuos y mantenimiento de infraestructuras.

Fomento Económico: Presencia de entidades financieras para fortalecimiento de la economía local, como son BANEQUADOR, y puntos de asistencia de barrios del banco de Guayaquil, Pichincha, además la cooperativa Jardín Azuayo ubicada en el cantón Huamboya a 15 minutos en bus de la cabecera cantonal Pablo Sexto.

Ordenanzas Municipales

Para regular y fortalecer la gestión institucional, el GADM de Pablo Sexto ha promulgado diversas ordenanzas, entre las cuales destacan:

Ordenanza que Regula el Uso y Gestión Integral del Parque Central "Domingo Savio": Establece normas para el uso adecuado y mantenimiento de este espacio público emblemático.

Ordenanza que Reglamenta la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Municipales: Orienta la evaluación y mejora continua del personal municipal, asegurando una gestión pública eficiente.

Participación Ciudadana

El cantón promueve la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, a través de mecanismos como:

Asambleas Ciudadanas: Espacios donde los habitantes pueden expresar sus necesidades y propuestas, contribuyendo a la formulación de políticas locales.

Presupuestos Participativos: Herramienta que permite a la ciudadanía incidir en la asignación de recursos para proyectos de interés común.

Coordinación Interinstitucional

El GADM de Pablo Sexto trabaja en conjunto con diversas instituciones a nivel provincial y nacional para potenciar sus capacidades, entre ellas:

Gobierno Provincial de Morona Santiago: Colaboración en proyectos de infraestructura y desarrollo económico.

Ministerios Sectoriales: Implementación de programas en áreas como educación, salud y agricultura, alineados con las políticas nacionales.

Descentralización y Autonomía

El cantón ha adoptado un enfoque de gestión descentralizada, fortaleciendo su autonomía y capacidad de respuesta ante las demandas locales. Esto se refleja en la organización de entidades como el Cuerpo de Bomberos, que opera de manera autónoma para garantizar la seguridad ciudadana.

En resumen, las capacidades institucionales del cantón Pablo Sexto se fundamentan en una gestión municipal proactiva, la promulgación de ordenanzas que regulan aspectos clave de la vida local, la promoción de la participación ciudadana, la coordinación efectiva con otras entidades y el fortalecimiento de su autonomía administrativa.

Se cuenta también con la presencia de la Policía Nacional para el sistema de seguridad, y en el sistema de salud con el Ministerio de Salud Pública en sus 2 puntos de atención, ubicados en Pablo Sexto y el Rosario.

3.5.1.1 ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de Ecuador, en sus artículos 54 y 55, establece las funciones y competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales. A continuación, se presenta un análisis de cómo el cantón Pablo Sexto gestiona estas competencias clave en concordancia con la normativa vigente.

Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Artículo 54 del COOTAD):

El artículo 54 del COOTAD detalla las funciones que deben cumplir los gobiernos municipales, entre las cuales se incluyen:

- Promoción del desarrollo sustentable: El cantón Pablo Sexto, a través de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), implementa políticas

públicas orientadas al desarrollo sostenible de su territorio, buscando garantizar el bienestar de sus habitantes.

- **Gestión de servicios públicos:** La administración municipal es responsable de la provisión eficiente de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, asegurando su calidad y cobertura adecuada.
- **Planificación y ordenamiento territorial:** El GAD Municipal de Pablo Sexto elabora y actualiza el PDOT de manera participativa, alineándolo con los planes nacionales y regionales de desarrollo.

Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Artículo 55 del COOTAD):

El artículo 55 del COOTAD asigna competencias exclusivas a los municipios, tales como:

- **Planificación del desarrollo cantonal:** El GAD de Pablo Sexto es responsable de formular y ejecutar planes de desarrollo y ordenamiento territorial que promuevan el crecimiento equilibrado y sostenible del cantón.
- **Regulación del uso del suelo:** La municipalidad establece normativas para el uso y ocupación del suelo, garantizando un desarrollo urbano y rural ordenado que respete el medio ambiente y las características culturales locales.
- **Gestión ambiental:** El cantón implementa políticas y acciones para la conservación y protección del entorno natural, promoviendo prácticas ecológicas entre la población y en las actividades económicas.
- **Prestación de servicios públicos:** Además de los servicios básicos, el GAD municipal es responsable de la gestión de mercados, cementerios, plazas, parques y demás espacios públicos, asegurando su mantenimiento y correcto funcionamiento.

Implementación en el Cantón Pablo Sexto:

Para cumplir con estas funciones y competencias, el GAD Municipal de Pablo Sexto ha adoptado diversas medidas, entre las cuales destacan:

- **Elaboración participativa del PDOT:** Involucrando a la comunidad en la planificación y toma de decisiones, se asegura que las políticas y proyectos respondan a las necesidades y aspiraciones locales.
- **Promulgación de ordenanzas:** Se han establecido normativas que regulan aspectos clave como el uso del suelo, gestión ambiental y funcionamiento de servicios públicos, en concordancia con las directrices del COOTAD.
- **Fortalecimiento institucional:** Mediante la capacitación del personal municipal y la mejora de procesos administrativos, se busca una gestión más eficiente y transparente de las competencias asignadas.

Es decir, el cantón Pablo Sexto, alineado con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 del COOTAD, ha desarrollado una estructura de gestión que le permite ejercer sus funciones y competencias de manera efectiva, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de su población.

3.5.1.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

De acuerdo con los informes presupuestarios proporcionados por el GADM de Pablo Sexto y el reporte del SIGAD, se concluye el siguiente diagnóstico:

La institución cuenta solo con el acceso a la información del reporte del SIGAD del año 2023.

En su compromiso con la transparencia y eficiencia en la gestión pública, elabora anualmente su presupuesto conforme a las normativas legales vigentes. Este proceso se desarrolla siguiendo los plazos y procedimientos establecidos en la ley, garantizando una adecuada planificación financiera para el cantón. Sin embargo

En el ámbito político-institucional, el GADM de Pablo Sexto ha implementado políticas públicas que promueven la participación ciudadana de las organizaciones sociales en la gestión municipal. Esta inclusión busca fortalecer la democracia participativa y asegurar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Además, el GADM de Pablo Sexto cuenta con una estructura orgánica funcional que respalda su gestión institucional. Esta organización interna permite una distribución eficiente de responsabilidades y competencias, facilitando la implementación efectiva de políticas y programas en beneficio de la ciudadanía.

En resumen, las asignaciones presupuestarias del GADM de Pablo Sexto en el sistema político-institucional están orientadas a fortalecer la participación ciudadana y a consolidar una estructura organizativa eficiente, en cumplimiento con las normativas legales y en respuesta a las demandas de la comunidad.

De acuerdo con sus informes económicos de los años 2020-2024 se obtiene que:

El análisis de las asignaciones presupuestarias para el Componente Político Institucional evidencia que los recursos se distribuyen en varias subáreas que refuerzan tanto la gestión interna como la interacción con la ciudadanía. Por ejemplo, se identifican tres subcomponentes clave que suelen agruparse en este ámbito:

- En el área de Administración General se destinan montos importantes para remuneraciones unificadas, décimo tercer y decimocuarto sueldo, aportes patronales y otros conceptos relacionados con el personal. Esto permite mantener una estructura de gestión sólida, imprescindible para la ejecución de funciones institucionales, tal como se observa en las partidas presupuestarias detalladas en la cédula ().
- La Participación Ciudadana se financia mediante asignaciones para la organización y difusión de actividades de rendición de cuentas, eventos de socialización de programas y otras acciones que fortalecen la transparencia y el involucramiento de la comunidad. Los montos asignados, aunque menores en comparación con la Administración General, reflejan el compromiso de acercar la gestión pública a la ciudadanía ().
- La Comunicación Social cuenta con recursos dirigidos a la elaboración y difusión de material impreso y digital, lo que es fundamental para informar

y promover las acciones gubernamentales. Este rubro, además, se alinea con los lineamientos del Código de Finanzas, que exigen claridad y publicidad en la administración de los recursos públicos ().

Asimismo, se observa que la ejecución presupuestaria presenta ajustes a través de reformas y saldos por devengar, lo cual indica una dinámica de reprogramación en función de las prioridades y necesidades emergentes. Estos elementos se encuentran en coherencia con lo establecido en el COOTAD, que delimita las competencias municipales y exige que se destinen recursos suficientes para las funciones políticas e institucionales.

En conjunto, estos datos sugieren que la asignación presupuestaria para el Componente Político Institucional está diseñada para asegurar tanto el funcionamiento administrativo interno como la interacción y transparencia con la ciudadanía, aspectos esenciales en la gestión local conforme a la normativa del COOTAD y el Código de Finanzas.

3.5.1.3 CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN

El análisis de la calidad del gasto y los niveles de ejecución del GADM Pablo Sexto en el componente político institucional, conforme a la normativa del COOTAD y el Código de Finanzas Públicas, se puede realizar a partir de los datos presupuestarios disponibles en las cédulas de los últimos cuatro años.

Calidad del Gasto Público

La calidad del gasto se mide en función de la eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos asignados a diferentes partidas. En este sentido:

-Elevado gasto en remuneraciones: Se evidencia que una parte significativa del presupuesto se destina a remuneraciones unificadas, aportes patronales y beneficios laborales. Por ejemplo, en Administración General, los valores devengados en remuneraciones y aportes superan los 196,000 USD, con una ejecución casi total del presupuesto asignado.

Gasto en participación ciudadana: Se observa que algunas partidas para la rendición de cuentas y eventos de socialización han sufrido reformas y ajustes, lo que indica una priorización y reorientación de los recursos.

Inversión en comunicación social: Hay partidas significativas en difusión, publicidad y mantenimiento de equipos informáticos, aunque algunas de ellas presentan bajos niveles de ejecución.

Gasto en servicios y consultorías: La contratación de honorarios por servicios civiles tiene una ejecución variable, con algunas partidas no ejecutadas o con baja ejecución, lo que puede indicar problemas en la planificación o la necesidad de ajustes presupuestarios.

Niveles de Ejecución Presupuestaria

El análisis de ejecución presupuestaria revela:

Alto nivel de ejecución en gastos administrativos: En áreas como remuneraciones, aportes patronales y compensaciones laborales, el nivel de ejecución es casi del 100%, lo que demuestra que estos gastos son ineludibles.

Ejecución parcial en eventos y participación: Aunque se asignaron recursos para eventos de rendición de cuentas y socialización, algunas partidas no fueron ejecutadas en su totalidad, reflejando un posible reajuste en la planificación.

Bajo nivel de ejecución en inversiones: Partidas relacionadas con adquisición de mobiliarios, licencias de software, y bienes culturales muestran una ejecución baja, lo que podría estar relacionado con problemas en los procesos de adquisición o falta de ejecución de proyectos.

Cumplimiento del COOTAD y la Normativa de Finanzas Públicas

El gasto analizado se enmarca en las competencias municipales establecidas en el COOTAD, lo que implica que:

Se priorizan los gastos administrativos y operativos: Lo que es consistente con la normativa de administración pública.

Existen ajustes presupuestarios durante la ejecución: Reflejado en las reformas aplicadas a diversas partidas, lo que indica una adaptación del presupuesto a necesidades emergentes.

Algunas partidas de inversión muestran baja ejecución: Esto puede indicar que no se han logrado concretar ciertos proyectos planificados, lo cual afecta la eficiencia del gasto y el cumplimiento de objetivos municipales.

El GADM Pablo Sexto ha mantenido una ejecución presupuestaria alta en los rubros de gastos administrativos y remuneraciones, pero presenta desafíos en la ejecución de partidas destinadas a inversión y eventos de participación ciudadana. Esto sugiere la necesidad de mejorar la planificación y ejecución del presupuesto en áreas estratégicas, asegurando que el gasto público cumpla con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia establecidos en el COOTAD y el Código de Finanzas Públicas.

3.5.1.4 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El GADM de Pablo Sexto al ser un cantón joven y en vías de desarrollo tiene una estructura simplificada es así que, de acuerdo con los estatutos orgánicos, proporcionados por la unidad de talento humano se puede definir que la estructura institucional del cantón Pablo Sexto para el sistema político-institucional se organiza de la siguiente manera:

1. Concejo Municipal: Órgano legislativo y de fiscalización compuesto por el alcalde o alcaldesa y los concejales. Se encarga de la aprobación de ordenanzas, resoluciones y acuerdos municipales.
2. Alcaldía: Máxima autoridad ejecutiva del cantón, responsable de la administración general y representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Pablo Sexto.
3. Unidades Administrativas: Diversas direcciones y departamentos que apoyan la gestión municipal, entre las cuales se destacan:

Dirección de Planificación Territorial e Institucional: Encargada de la planificación y ordenamiento territorial del cantón.

Dirección de Obras y Servicios Públicos: Responsable de la ejecución de obras municipales y la provisión de servicios básicos.

Dirección de Desarrollo Social, Cultural, Turismo y Seguridad Alimentaria: Fomenta el desarrollo social, cultural y turístico, además de garantizar la seguridad alimentaria en la comunidad.

Procuraduría Síndica: Asesora legalmente al GADM y representa al municipio en asuntos jurídicos.

Secretaría General: Maneja la documentación oficial y actúa como enlace entre las diferentes dependencias municipales.

Esta estructura organizativa está diseñada para garantizar una gestión eficiente y eficaz, alineada con las competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Para más detalles sobre la estructura orgánica funcional, se puede consultar el organigrama disponible en el sitio web oficial del GADM de Pablo Sexto.

3.5.1.5 TALENTO HUMANO CAPACITADO

La administración del talento humano en el GADM de Pablo Sexto está regida por normativas establecidas en el COOTAD y el Código de Finanzas Públicas, las cuales regulan el ingreso, formación, desarrollo y evaluación del personal. Se prioriza la capacitación en áreas estratégicas como gestión administrativa, planificación territorial y participación ciudadana.

Se han realizado esfuerzos en la formación de funcionarios en temas de gestión pública, normativa municipal, planificación y finanzas.

La existencia de planes de capacitación dirigidos a servidores públicos busca mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

En algunos casos, la baja ejecución presupuestaria en partidas destinadas a formación y desarrollo profesional sugiere la necesidad de fortalecer estos programas.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, la mayor parte de la población tiene nivel educativo de bachillerato, y un porcentaje reducido ha cursado estudios universitarios o de posgrado. Esto influye en la disponibilidad de personal capacitado para ocupar cargos de mayor responsabilidad dentro de la administración municipal.

A través de ordenanzas y reglamentos el área de Talento Humano en concordancia con la normativa nacional, cuenta con una variedad de ordenanzas que respaldan la capacitación del talento humano institucional y ciudadano entre ellas son:

1. Ordenanza de Administración de Talento Humano (2008): Esta ordenanza establece los sistemas de administración del talento humano en el GADM de Pablo Sexto, aplicables a los empleados sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. El documento detalla procesos de selección, capacitación, evaluación y desarrollo del personal, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y profesional en la administración pública municipal.

2. Ordenanza de Desvinculación de Servidores Públicos (2012): Esta normativa regula los procesos de desvinculación de los servidores públicos del GADM de Pablo Sexto, incluyendo la supresión de puestos, retiros voluntarios con indemnización y compra de renunciaciones. Además, aborda la reestructuración del talento humano derivada de modificaciones en el Reglamento Orgánico Estructural Institucional, asegurando que los cambios organizacionales se realicen de manera ordenada y conforme a la ley.

3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2021-2023: El PDOT proporciona un panorama general sobre la situación educativa y laboral del cantón. Según este plan, al año 2020, la población proyectada del cantón era de 2,942 habitantes. En términos de educación, el 50.09% de la población ha cursado la educación básica, el 24.49% ha alcanzado el nivel de bachillerato, el 8.69% posee estudios universitarios y el 0.48% cuenta con estudios de posgrado. Estos datos indican que, aunque existe una base educativa significativa, hay margen para mejorar la formación académica avanzada entre los habitantes.

4. Convenios con entidades como ministerio del ambiente, para las capacitaciones sobre la concientización de la preservación del medio ambiente.

En resumen, el GADM de Pablo Sexto ha implementado normativas claras para la gestión y desarrollo del talento humano en su sistema político institucional. Sin embargo, los datos disponibles sugieren la necesidad de continuar fortaleciendo la capacitación y formación académica de los servidores públicos para asegurar una administración municipal más eficiente y alineada con las demandas contemporáneas.

3.5.1.6 CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Pablo Sexto ha implementado diversas estrategias para fortalecer sus capacidades en la gestión de la información y el desarrollo de sistemas informáticos que optimicen sus procesos institucionales.

Planificación y Desarrollo de Sistemas de Información: Según el Estatuto Orgánico del GADM de Pablo Sexto, una de las funciones clave es planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar proyectos y actividades relacionados con el desarrollo de sistemas de información. Estos sistemas están diseñados para facilitar la gestión eficiente de los diversos procesos institucionales, asegurando una administración más ágil y transparente.

Soluciones Informáticas y Mantenimiento Tecnológico: El mismo estatuto destaca la responsabilidad de brindar soluciones informáticas, tanto en hardware como en software, a todas las áreas de la institución. Además, se enfatiza la importancia de mantener un inventario tecnológico actualizado, lo que garantiza que los recursos informáticos estén en óptimas condiciones para el desempeño diario de las actividades municipales.

Ordenanzas y Regulaciones: El GADM de Pablo Sexto ha promulgado diversas ordenanzas que respaldan la gestión de la información y el uso de sistemas tecnológicos. Estas normativas proporcionan un marco legal que guía la implementación y uso adecuado de herramientas informáticas en la administración municipal.

Por ello se ha implementado diversas capacidades y sistemas de información para optimizar la gestión de sus procesos institucionales. A continuación, se detallan los principales sistemas y sus funciones:

- **eDoc Manager:** Este sistema de gestión documental es una versión avanzada del anterior Quipux. Su función principal es administrar de manera eficiente la documentación interna del GADM, facilitando el flujo de información y mejorando la comunicación entre las diferentes áreas. Además, permite un seguimiento preciso de los documentos, asegurando su trazabilidad y acceso controlado.
- **Página web institucional:** A través de este portal, el GADM de Pablo Sexto ofrece a la ciudadanía acceso a diversos servicios en línea. Los usuarios pueden realizar consultas, acceder a información pública y efectuar trámites municipales de manera remota, promoviendo la transparencia y facilitando la interacción entre la administración y los habitantes del cantón.
- **Sistemas de Contabilidad Gubernamental:** Para garantizar una administración financiera transparente y eficiente, el GADM ha adoptado sistemas de contabilidad gubernamental que permiten el registro y control de las operaciones financieras. Estos sistemas facilitan la generación de informes financieros precisos, apoyando la toma de decisiones y el cumplimiento de las normativas fiscales.

La implementación de estos sistemas refleja el compromiso del GADM de Pablo Sexto con la modernización administrativa, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, beneficiando tanto a la institución como a la comunidad en general, sin embargo, no cuenta con un SIL, completo, aun es evidente la carencia de información y de registros que permitan apreciar con mayor claridad los indicadores de este.

3.5.1.7 NIVELES DE DIGITALIZACIÓN

La efectividad de la digitalización también se mide por el grado en que la población utiliza los servicios en línea. No se cuenta con estadísticas precisas sobre el acceso a internet en los hogares del cantón ni sobre el uso de los servicios digitales municipales por parte de la ciudadanía. Evaluar estos indicadores es crucial para identificar brechas digitales y desarrollar estrategias inclusivas.

El cantón Pablo Sexto ha dado pasos significativos hacia la digitalización de su gestión municipal mediante la implementación de sistemas de información como eDoc Manager, Olympo y el Portal Ciudadano. Sin embargo, para obtener un diagnóstico más completo sobre los niveles de digitalización, es necesario recopilar y analizar datos detallados sobre la infraestructura tecnológica, la capacitación del talento humano y el acceso y uso de tecnologías por parte de la ciudadanía. Esta información permitirá diseñar estrategias más efectivas para avanzar en la transformación digital del cantón.

Aunque se han implementado sistemas clave, la información específica sobre la infraestructura tecnológica, como la cobertura de internet de banda ancha, disponibilidad de equipos informáticos y redes internas, no está detallada en las fuentes consultadas. Sin embargo, la adopción de sistemas como eDoc Manager

y el Portal Ciudadano sugiere la existencia de una infraestructura básica para soportar estos servicios.

3.5.1.8 SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

El Sistema Local de Planificación Participativa del cantón Pablo Sexto se fundamenta en la integración activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y planificación territorial. Este enfoque se materializa principalmente a través de la Asamblea Local Intercultural, una instancia clave que promueve la participación ciudadana y la inclusión de diversas culturas en la gestión municipal.

1. Asamblea Local Intercultural:

Miembros:

1. Sra. Yajaira Ramon Rodas / Presidenta de la Asamblea Local Intercultural.
2. Lic. Carlos Tenecela / Pdte. De la Comisión de Planificación y Presupuesto
3. Ing. Genry Huilca Guamán / Director de Planificación del GADMPS
4. Sra. Rosa Sigüenza / Presidenta del barrio "Centenario".
5. Tlgo. Daniel Naranjo/Presidenta del barrio "Sangay".
6. Sr. Isaías Huebla / Presidenta del barrio "La Cruz".
7. Sr. Junior Guamán / Presidenta del barrio "Las Orquídeas".
8. Sr. Rubén Patiño / Presidente de la comunidad "El Rosario".
9. Sr. Manuel Shakai / Síndico de la comunidad Santa Inés.
10. Sr. Rubén Cunambi / Síndico de la comunidad Kunamp
11. Sr. Guillermo Chumpi / Síndico de la comunidad Sangay
12. Sr. Andrés Naichap / Síndico de la comunidad Sintinis
13. Sr. Pablo Tiwi / Síndico de la comunidad Yamanunka
14. Sr. Pedro Tiwi / Síndico de la comunidad Kunkup
15. Sr. Rubén Uwitai / Síndico de la comunidad Shawi
16. Sr. Carlos Washikiat / Pdte. Del Barrio San Carlos
17. Sr. Antonio Kayap / Pdte. Barrio "Ikiam" – C. Santa Inés
18. Ing. Rafael Naweche / Presidente de la Asociación Shuar Shawi
19. Lic. Gladys Uwijint Representante de los Centros Educativos Rurales de PS.
20. Sr. Jorge Garay / Presidente de la Liga Deportiva Cantonal
21. Sra. Blanca Astudillo / Representante de los Adultos Mayores.
22. Lic. Lucia Buestan / Representante de Personas con Discapacidad.
23. Sra. Rosario Morocho / Representante de Asociaciones de Mujeres.

24. Ing. Diego Tigre Representante Técnico / Delegado por el Consejo de Planificación.
25. Dra. Lilian Cabrera / Administradora Técnica del Centro de Salud de Pablo Sexto Ministerio de Salud Pública.
26. Lic. Celia Buestán / Representante de las Instituciones

La Asamblea Local Intercultural del cantón Pablo Sexto se rige por principios de igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad y autonomía. Su objetivo principal es servir como un espacio de deliberación y concertación, donde se articulan las demandas y propuestas de la ciudadanía con las políticas públicas locales. Esta asamblea es esencial para garantizar que las decisiones municipales reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad en su conjunto.

2. Consejo Local de Planificación:

Miembros

1. Sra. Yajaira Ramon Rodas / Alcaldesa del cantón Pablo Sexto
2. Lic. Carlos Tenecela / Pdte. De la Comisión de Planificación de Presupuesto
3. Ing. Genry Huilca Guamán / Director de Planificación del GADMPS
4. Ing. Diego Tigre Gómez / Director de Obras y Servicios Públicos del GADMPS
5. Eco. Iván Padilla González / Director Financiero del GADMPS
6. Mv. Jonatan Pesantez / Director de Desarrollo Social y Cultural del GADMPS
7. Sra. Blanca Astudillo / Delegada de la Asamblea Local Intercultural
8. Mgs. Celia Buestan / Delegada de la Asamblea Local Intercultural
9. Lic. Gladis Uwijint / Delegada de la Asamblea Local Intercultural

Este órgano técnico y normativo es responsable de coordinar y supervisar la elaboración e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón. El Consejo trabaja en estrecha colaboración con la Asamblea Local Intercultural, asegurando que los planes y proyectos se formulen de manera participativa y respondan a las realidades locales. Su labor es crucial para organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo con las prioridades establecidas por la comunidad.

A partir de lo expuesto se puede identificar

Fortalezas:

Participación Ciudadana Activa: La existencia de la Asamblea Local Intercultural y del Consejo Local de Planificación evidencia un compromiso con la inclusión de la ciudadanía en la gestión pública.

Enfoque Intercultural: La integración de diversas culturas en los procesos de planificación fortalece la cohesión social y enriquece las políticas públicas.

Desafíos:

Consolidación de la Cultura Participativa: Aunque se han establecido las estructuras para la participación, es necesario fortalecer la cultura de involucramiento activo entre todos los actores sociales.

Capacitación y Recursos: Proveer formación continua y recursos adecuados a los miembros de las instancias participativas garantizará una gestión más efectiva y sostenible.

En resumen, el cantón Pablo Sexto ha implementado un sistema de planificación participativa que promueve la inclusión y la interculturalidad. Para maximizar su impacto, es fundamental continuar fortaleciendo la cultura de participación y dotar de los recursos necesarios a las instancias involucradas en la gestión territorial.

3.5.1.9 ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

Existe una organización sana con la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de sus políticas públicas locales. Este esfuerzo se materializa principalmente a través de la implementación de la Agenda de Políticas de Igualdad y Derechos, un instrumento clave que orienta las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) hacia la promoción de la equidad y la inclusión.

- Agenda de Políticas de Igualdad y Derechos:

Esta agenda se concibe como una herramienta de planificación tanto técnica como política, diseñada para garantizar el pleno ejercicio de los derechos por parte de toda la población del cantón. Su elaboración se basa en un enfoque participativo y colaborativo, permitiendo abordar de manera integral las diversas problemáticas sociales y de derechos que enfrenta la comunidad. Además, la agenda se alinea con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las Agendas Nacionales para la Igualdad, asegurando coherencia entre las políticas locales y nacionales.

- Metodología de Implementación:

La construcción de la agenda se desarrolla en tres fases fundamentales:

Diagnóstico Participativo: Se recopila información detallada sobre la situación de los grupos de atención prioritaria y el estado de sus derechos en el cantón, involucrando activamente a la comunidad en la identificación de necesidades y desafíos.

Análisis Conceptual y Legal: Se revisan y analizan las temáticas de igualdad desde una perspectiva conceptual y normativa, considerando el marco legal vigente en Ecuador y los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Formulación de Políticas y Proyectos: Se diseñan políticas públicas locales y proyectos específicos, estableciendo indicadores, metas y asignaciones presupuestarias claras para su implementación efectiva.

Enfoques de Igualdad Integrados:

La agenda aborda diversos enfoques de igualdad, entre los que destacan:

- Género: Promueve la equidad entre hombres y mujeres, implementando acciones para eliminar la discriminación y violencia de género.

- Intergeneracional: Considera las necesidades y derechos de diferentes grupos etarios, desde la niñez hasta la tercera edad, fomentando la inclusión y participación ciudadana de todas las generaciones.
- Interculturalidad y Plurinacionalidad: Reconoce y valora la diversidad cultural presente en el cantón, promoviendo el diálogo intercultural y el respeto a las distintas identidades étnicas.
- Discapacidad: Implementa medidas para garantizar la accesibilidad y plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida comunitaria.
- Movilidad Humana: Atiende las necesidades de personas en situación de movilidad, como migrantes y refugiados, asegurando su integración y acceso a servicios básicos.

A pesar de los avances significativos, el cantón enfrenta desafíos como la necesidad de fortalecer la cultura participativa, garantizar recursos adecuados para la implementación de las políticas propuestas y establecer mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación. No obstante, la existencia de un marco normativo sólido y el compromiso de las autoridades locales y la comunidad brindan una base sólida para continuar avanzando hacia una sociedad más justa e inclusiva.

En resumen, la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local en Pablo Sexto refleja un esfuerzo consciente por construir un cantón donde todos los habitantes, sin distinción, puedan ejercer plenamente sus derechos y contribuir al desarrollo colectivo.

3.5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO

El cantón Pablo Sexto ha demostrado un compromiso significativo con la gobernanza del riesgo, alineando sus políticas y acciones con la normativa nacional ecuatoriana aplicable a los municipios.

La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales deben adoptar normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios, con el objetivo de proteger a las personas, colectividades y la naturaleza en sus procesos de ordenamiento territorial.

Además, los Lineamientos para la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en los GAD Municipales y Metropolitanos proporcionan directrices para incorporar la gestión de riesgos en los procesos municipales y de desarrollo territorial. Estos lineamientos promueven la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conforman el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres, con el fin de ejecutar acciones que permitan reducir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas.

Implementación en el Cantón Pablo Sexto:

En consonancia con la normativa nacional, el cantón Pablo Sexto ha integrado la gestión de riesgos en su planificación territorial. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 del cantón enfatiza la necesidad de identificar áreas vulnerables y establecer medidas preventivas para mitigar

posibles desastres naturales o antrópicos. Este enfoque busca garantizar un desarrollo territorial seguro y sostenible, protegiendo tanto a la población como al entorno natural, la cual actualmente se encuentra con un plan de riesgos.

3.5.2.1 CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS

La Gobernanza del Riesgo en el cantón Pablo Sexto se desarrolla conforme a las normativas nacionales, tales como:

- Constitución del Ecuador (Artículos 261, 264, 389 y 390), que establece la competencia de los municipios en gestión de riesgos y respuesta ante desastres.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que obliga a los municipios a adoptar normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado, que define la gestión de riesgos como parte de la seguridad integral del país

Existen instituciones clave en la Gestión de Riesgos, entre ellas el GADMPS.

La estructura institucional del cantón Pablo Sexto para la gestión y respuesta ante emergencias incluye:

- GAD Municipal de Pablo Sexto (encargado de planificación y ejecución de políticas locales de gestión de riesgos).
- Cuerpo de Bomberos Pablo Sexto (rescate y respuesta a emergencias).
- Jefatura Política y Policía Nacional (seguridad y apoyo en evacuaciones).
- Ministerio de Salud Pública – Centro de Salud (atención médica).
- Distritos de Educación (implementación de planes de contingencia en instituciones educativas)

El cantón enfrenta algunos riesgos y amenazas, tanto naturales como antrópicas:

- Fenómenos climáticos extremos, como lluvias intensas que provocan deslizamientos y afectan la infraestructura vial.
- Vulnerabilidad sísmica debido a la cercanía del volcán Sangay, que mantiene actividad eruptiva constante.
- Riesgos asociados a la ocupación del territorio, como la construcción en zonas inestables y el uso inadecuado del suelo

Ante esto existe una planificación y respuesta Institucional, a través del Plan de Contingencia para Temporal Invernal establece acciones estratégicas, incluyendo:

- Mapeo de zonas de riesgo y delimitación de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Coordinación interinstitucional para garantizar una respuesta eficiente ante emergencias.

- Capacitación de la comunidad en medidas de prevención y autoprotección.
- Monitoreo y alerta temprana a través de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR)

Pablo Sexto cuenta con capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta

Infraestructura de albergues: Existen espacios identificados para refugio temporal, como el Coliseo Municipal y Unidades Educativas.

Movilización de recursos: Se ha establecido una matriz de recursos logísticos y humanos para respuesta inmediata.

Campañas de sensibilización: Se han implementado estrategias de difusión a través de redes sociales y medios comunitarios para informar a la población sobre medidas preventivas

El cantón Pablo Sexto ha desarrollado un marco sólido de gobernanza del riesgo, con la participación de múltiples actores institucionales y la aplicación de normativas nacionales. Sin embargo, se identifican áreas de mejora, como el fortalecimiento de la capacitación técnica de los funcionarios, la mejora de la infraestructura de respuesta rápida y la consolidación de sistemas de monitoreo y alerta temprana más eficientes. Es clave mantener una gestión articulada y participativa para reducir la vulnerabilidad de la población y asegurar un desarrollo territorial sostenible.

3.5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El cantón Pablo Sexto ha demostrado un compromiso constante con la articulación interinstitucional en su sistema político-institucional, especialmente durante los años 2023 y 2024. Esta colaboración se refleja en la actualización de sus instrumentos de planificación territorial y en la implementación de proyectos conjuntos con diversas entidades.

Convenios de Cooperación Interinstitucional:

- Durante este período, el GADM de Pablo Sexto ha establecido múltiples convenios con diferentes niveles de gobierno y entidades privadas, destacando:
- Gobierno Provincial de Morona Santiago: Se firmaron acuerdos para delegar competencias en áreas como fomento agropecuario y mejoramiento de infraestructura vial, incluyendo proyectos de asfaltado en el centro urbano del cantón.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Convenios destinados a implementar servicios de desarrollo infantil integral y atención al adulto mayor, fortaleciendo la protección social en la comunidad.
- Universidades y Centros de Formación: Alianzas con instituciones académicas para facilitar prácticas preprofesionales y programas de capacitación, promoviendo el desarrollo de capital humano local.

- Municipios Vecinos: Cooperación con cantones como Huamboya para abordar conjuntamente desafíos en vialidad y mantenimiento de infraestructuras compartidas.

Participación Ciudadana y Transparencia:

La gestión municipal ha priorizado la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. A través de la Asamblea Local Intercultural y otros mecanismos de participación, se garantiza que las voces de diversos sectores sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas y proyectos. Esta práctica fortalece la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, promoviendo una cultura de transparencia y corresponsabilidad.

Conclusión:

La articulación interinstitucional en el cantón Pablo Sexto hasta la fecha ha sido fundamental para el desarrollo sostenible y la cohesión social. Mediante la actualización participativa de sus planes territoriales y la formalización de convenios estratégicos, el GADM ha logrado optimizar recursos, fortalecer capacidades locales y responder de manera efectiva a las necesidades de su población. Este enfoque colaborativo posiciona al cantón como un modelo de gestión integrada y participativa en la región que pese a sus dificultades existen puntos clave favorables de resaltar en su gobernanza.

3.5.3.1 ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

El cantón Pablo Sexto ha establecido diversos espacios de articulación intersectorial, con el objetivo de fortalecer su sistema político-institucional y promover un desarrollo integral y participativo. A continuación, se detallan los principales mecanismos implementados:

Mesas Intersectoriales Cantonales:

Estas mesas se constituyen como espacios locales de coordinación y planificación conjunta entre diferentes sectores y actores del cantón. Su propósito es abordar de manera integral las problemáticas locales, facilitando la ejecución de acciones orientadas al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población. A través de estas mesas, se promueve la colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, asegurando una respuesta articulada a las necesidades del territorio.

Asamblea Local Intercultural:

Este espacio es fundamental para la participación ciudadana y la inclusión de diversas culturas en la gestión municipal. La Asamblea Local Intercultural permite que representantes de diferentes comunidades y grupos étnicos del cantón se reúnan para deliberar y consensuar propuestas que alimenten las políticas públicas locales. Esta instancia garantiza que las decisiones municipales reflejen la diversidad cultural y las necesidades específicas de cada sector de la población.

Consejo Cantonal de Planificación:

Este órgano técnico y normativo tiene la responsabilidad de coordinar y supervisar la elaboración e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón. El Consejo trabaja en estrecha colaboración con la Asamblea Local Intercultural y otras instancias, asegurando que los planes y proyectos se

formulen de manera participativa y respondan a las realidades locales. Su labor es crucial para organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo con las prioridades establecidas por la comunidad.

Así también cuenta con:

- La implementación de estos espacios de articulación intersectorial en Pablo Sexto ha fortalecido significativamente su sistema político-institucional. Al promover la participación ciudadana de diversos actores y sectores, se ha logrado:
- Mejora en la Gobernanza Local: La inclusión de múltiples voces en la toma de decisiones ha permitido una gestión más transparente y democrática, aumentando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.
- Eficiencia en la Ejecución de Políticas Públicas: La coordinación intersectorial ha facilitado la implementación de proyectos y programas de manera más efectiva, optimizando recursos y evitando duplicidades.
- Fortalecimiento del Tejido Social: La participación conjunta de diferentes comunidades y sectores ha promovido la cohesión social y el sentido de pertenencia, elementos clave para el desarrollo sostenible del cantón.

En resumen, los espacios de articulación intersectorial establecidos en el cantón Pablo Sexto hasta noviembre de 2024 han sido pilares fundamentales para el fortalecimiento de su sistema político-institucional, promoviendo una gestión inclusiva, eficiente y orientada al bienestar de toda la comunidad.

3.5.3.2 ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

El cantón Pablo Sexto ha establecido diversas alianzas con otros niveles de gobierno hasta noviembre de 2024, con el objetivo de fortalecer su desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se detallan las principales colaboraciones intergubernamentales:

Cooperación con el Gobierno Provincial de Morona Santiago:

Se han firmado convenios para delegar competencias en áreas clave como el fomento agropecuario y el mejoramiento de la infraestructura vial. Estas alianzas han permitido la ejecución de proyectos de asfaltado en el centro urbano del cantón, mejorando la conectividad y facilitando el comercio local.

Convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES):

El cantón ha mantenido una colaboración constante con el MIES para implementar servicios de desarrollo infantil integral y atención al adulto mayor. Estas iniciativas buscan garantizar el bienestar de los grupos más vulnerables de la comunidad, proporcionando atención especializada y recursos adecuados.

Alianzas con el Ministerio de Educación:

Se han establecido proyectos conjuntos para fortalecer la educación en el cantón, incluyendo programas de alimentación escolar y mejoras en la infraestructura educativa. Estas acciones buscan asegurar un entorno educativo adecuado y promover la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes.

Colaboración con Universidades y Centros de Formación:

El cantón ha firmado acuerdos con instituciones académicas para facilitar prácticas preprofesionales y programas de capacitación. Estas alianzas contribuyen al desarrollo del capital humano local, ofreciendo oportunidades de formación y mejorando las competencias laborales de la población.

Cooperación con Municipios Vecinos:

Se han establecido convenios con cantones como Huamboya para abordar conjuntamente desafíos en vialidad y mantenimiento de infraestructuras compartidas. Esta colaboración intermunicipal permite optimizar recursos y coordinar esfuerzos para el beneficio mutuo.

Análisis del Impacto en el Sistema Político-Institucional:

Estas alianzas intergubernamentales han fortalecido el sistema político-institucional del cantón Pablo Sexto de las siguientes maneras:

- **Descentralización y Delegación de Competencias:** La colaboración con el Gobierno Provincial ha permitido al cantón asumir responsabilidades en áreas estratégicas, promoviendo una gestión más autónoma y adaptada a las necesidades locales.
- **Fortalecimiento de Políticas Sociales:** Los convenios con el MIES y el Ministerio de Educación han ampliado la cobertura de servicios sociales, mejorando la atención a grupos vulnerables y elevando los estándares educativos.
- **Desarrollo de Capital Humano:** Las alianzas con instituciones académicas han facilitado la capacitación y formación profesional de los habitantes, incrementando las oportunidades laborales y el desarrollo económico local.
- **Cooperación Regional:** La colaboración con municipios vecinos ha fomentado la integración regional, permitiendo abordar problemáticas comunes de manera coordinada y eficiente.

Todo esto han sido fundamental para el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible del territorio. Estas colaboraciones han permitido una gestión más eficiente, inclusiva y orientada al bienestar de la comunidad.

3.5.3.3 ALIANZAS PARA LA GESTION, PÚBLICO-PRIVADAS

Pablo Sexto ha establecido diversas alianzas para la gestión público-privadas con el objetivo de impulsar su desarrollo económico y social. A continuación, se detallan las principales colaboraciones:

Convenio con la Asociación Charoláis de Morona Santiago

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Pablo Sexto suscribió un convenio específico de cooperación interinstitucional con la Asociación Charoláis de Morona Santiago para la construcción y administración de un centro de abastecimiento bovino en el cantón. Este centro tiene como finalidad fortalecer la actividad ganadera local, proporcionando infraestructura

adecuada para el manejo y comercialización del ganado, lo que contribuye al desarrollo económico de los productores locales.

Contrato de Comodato con la Asociación Charoláis:

Además del convenio mencionado, se celebró un contrato de comodato entre el GAD Municipal y la Asociación Charoláis de Morona Santiago para el préstamo de uso de bienes inmuebles destinados a la construcción del centro de abastecimiento bovino. Este acuerdo facilita el acceso a infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades productivas en el sector ganadero.

Pablo Sexto-Huamboya Telecomunicaciones CL: Empresa que ofrece servicios de telecomunicaciones en la región, contribuyendo a mejorar la conectividad y comunicación en el cantón.

Análisis del Impacto de las Alianzas Público-Privadas:

Estas alianzas público-privadas han tenido un impacto significativo en el cantón Pablo Sexto:

- **Fortalecimiento del Sector Productivo:** La colaboración con la Asociación Charoláis ha potenciado la actividad ganadera, mejorando las condiciones para la cría y comercialización de bovinos, lo que se traduce en mayores ingresos para los productores locales.
- **Desarrollo Económico Local:** La implementación del centro de abastecimiento bovino ha generado empleo y ha dinamizado la economía del cantón, atrayendo inversiones y promoviendo el comercio local.
- **Optimización de Recursos Públicos y Privados:** Mediante estos convenios, se ha logrado una eficiente utilización de los recursos disponibles, combinando esfuerzos del sector público y privado para alcanzar objetivos comunes en beneficio de la comunidad.

En resumen, las alianzas público-privadas establecidas hasta noviembre de 2024 en el cantón Pablo Sexto han sido fundamentales para impulsar el desarrollo económico y social de la región, evidenciando que la cooperación entre el sector público y privado es clave para el progreso sostenible del territorio.

3.5.3.4 MESAS INTERSECTORIALES

Se ha implementado diversas mesas intersectoriales como espacios de coordinación entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Estas mesas abordan problemáticas locales de manera integral, promoviendo la participación ciudadana y la gestión descentralizada, en línea con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Principales Mesas Intersectoriales Implementadas:

Mesa de Salud y Bienestar Social:

Objetivo: Coordinar acciones para mejorar los servicios de salud y promover el bienestar de la población.

Participantes: Ministerio de Salud Pública, GAD Municipal, organizaciones comunitarias y representantes de la sociedad civil.

Logros: Implementación de campañas de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables.

Mesa de Educación y Cultura:

Objetivo: Fortalecer el sistema educativo y preservar la identidad cultural del cantón.

Participantes: Ministerio de Educación, instituciones educativas locales, líderes comunitarios y organizaciones culturales.

Logros: Desarrollo de programas de capacitación docente y promoción de actividades culturales que rescatan las tradiciones locales.

Mesa de Desarrollo Económico y Productivo:

Objetivo: Impulsar el crecimiento económico sostenible y el empleo en el cantón.

Participantes: GAD Municipal, asociaciones de productores, cámaras de comercio y entidades financieras.

Logros: Fomento de emprendimientos locales y establecimiento de alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos productivos.

Mesa de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos:

Objetivo: Promover la conservación ambiental y la gestión adecuada de riesgos naturales.

Participantes: Ministerio del Ambiente, GAD Municipal, organizaciones ecologistas y comunidades locales.

Logros: Implementación de planes de reforestación y programas de educación ambiental.

Impacto de las Mesas Intersectoriales en la Gestión Local:

La creación y funcionamiento de estas mesas intersectoriales han fortalecido la gestión pública en Pablo Sexto al:

- Fomentar la Participación Ciudadana: Involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos locales.
- Mejorar la Coordinación Institucional: Facilitando la colaboración entre diferentes entidades y sectores para abordar desafíos comunes.
- Optimizar Recursos: Permitiendo una asignación más eficiente de los recursos disponibles mediante la planificación conjunta.
- Fortalecer la Gobernanza Local: Promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

En resumen, las mesas intersectoriales en el cantón Pablo Sexto, alineadas con el COOTAD, han sido fundamentales para promover un desarrollo inclusivo y sostenible, fortaleciendo el tejido social e institucional del territorio.

3.5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

3.5.4.1 FORMAS ORGANIZATIVAS DE LOS ACTORES SOCIALES

El cantón cuenta con una estructura organizativa diversa entre sus actores sociales, fortaleciendo su sistema político funcional. A continuación, se presenta un diagnóstico de las principales formas organizativas presentes en el cantón:

Organizaciones Comunitarias y Culturales

La comunidad Kunkup, ubicada en el cantón Pablo Sexto, ha participado activamente en intercambios culturales y de conocimientos. Un ejemplo destacado es su colaboración con la Agrupación NASE y la Universidad ESPOCH en el complejo turístico Pikiur, donde se compartieron danzas y expresiones de la cultura shuar. Estas iniciativas fortalecen la identidad cultural y promueven la cohesión social en la región.

Asociaciones Productivas:

El cantón ha fomentado la creación de asociaciones enfocadas en el desarrollo económico local. Un ejemplo es la colaboración con la Asociación Charoláis de Morona Santiago para la construcción y administración de un centro de abastecimiento bovino. Esta alianza público-privada busca potenciar la actividad ganadera, mejorando la infraestructura y generando oportunidades económicas para los productores locales.

Mesas Intersectoriales:

Se han establecido mesas intersectoriales como espacios de coordinación entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Estas mesas abordan problemáticas locales de manera integral, promoviendo la participación ciudadana y la gestión descentralizada, en línea con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Aunque no se detallan las temáticas específicas de estas mesas en los documentos disponibles, su existencia refleja un compromiso con la gobernanza colaborativa.

La diversidad de formas organizativas en Pablo Sexto fortalece su sistema político funcional al:

- Fomentar la Participación ciudadana: La existencia de organizaciones comunitarias y culturales permite que diversos grupos de la sociedad se involucren en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que impactan directamente en su bienestar.
- Impulsar el Desarrollo Económico Local: Las asociaciones productivas, como la mencionada en el sector ganadero, generan empleo y promueven la autosuficiencia económica, reduciendo la dependencia de recursos externos.

- Promover la Coordinación Interinstitucional: Las mesas intersectoriales facilitan la colaboración entre diferentes actores, optimizando recursos y esfuerzos para abordar desafíos comunes de manera más efectiva.

En resumen, las formas organizativas de los actores sociales en el cantón Pablo Sexto han sido clave para fortalecer su sistema político funcional, promoviendo una gestión inclusiva, participativa y orientada al desarrollo sostenible del territorio.

3.5.4.2 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

EL GADM PS ha buscado fortalecer la cooperación internacional mediante la "Agenda de Políticas de Igualdad y Derechos de Pablo Sexto" donde subraya la necesidad de colaborar con organismos internacionales para promover y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria y se reconoce que la cooperación internacional es fundamental para implementar programas que aborden problemáticas como la violencia de género, la inclusión de personas con discapacidad y la protección de comunidades indígenas.

Sin embargo, el cantón no cuenta con un sistema fortalecido en este campo, en tal virtud, es necesario intensificar los esfuerzos para materializar alianzas y proyectos concretos. Fortalecer las capacidades institucionales y proponer iniciativas alineadas con los objetivos de organismos internacionales permitirá al cantón acceder a recursos y conocimientos que impulsen su desarrollo sostenible y el bienestar de su población.

3.5.4.3 ONG

En el cantón solo se identifica la presencia de CONDESAN (Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina): Aunque no tiene una presencia permanente en el cantón, ha realizado actividades como intercambios de experiencias dirigidos a fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las asociaciones locales, promoviendo el desarrollo sostenible en la región.

3.5.4.4 INSTITUCIONES PÚBLICAS

La articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) y diversas instituciones públicas, con el objetivo de promover el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, se presenta bajo las principales iniciativas y mecanismos implementados como son:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIESS
- Ministerio De Salud Pública, MSP
- Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME

- Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, SETEA
- Instituto Geográfico Militar, IGM

Aunque se han establecido mecanismos de participación, la cultura de involucramiento ciudadano aún es emergente, requiriendo esfuerzos continuos para su fortalecimiento.

Es esencial mejorar la articulación entre las diferentes instituciones públicas y el GADM para garantizar una gestión más eficiente y efectiva.

La articulación entre el GADM de Pablo Sexto y las instituciones públicas ha avanzado significativamente hasta noviembre de 2024, sentando bases sólidas para el desarrollo territorial y la participación ciudadana. No obstante, persisten desafíos relacionados con la consolidación de una cultura participativa y la optimización de la coordinación interinstitucional, aspectos clave para el progreso sostenible del cantón.

3.5.4.5 ACTORES PRIVADOS

Pablo Sexto ha contado con la participación ciudadana de diversos actores privados que contribuyen significativamente al desarrollo económico y social de la región. A continuación, se destacan los principales actores privados presentes en el cantón:

Asociaciones de Productores:

Asociación Charoláis de Morona Santiago: Esta organización agrupa a ganaderos locales y ha sido fundamental en el fortalecimiento del sector bovino. En colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Pablo Sexto, se estableció un centro de abastecimiento bovino equipado con una báscula, con una inversión de \$18,466.

Centro Agrícola Cantonal de Pablo Sexto: Esta entidad reúne a agricultores del cantón y se dedica a la capacitación y asistencia técnica en prácticas agropecuarias. Ha implementado programas de formación en fincas locales para mejorar las técnicas de cultivo y producción.

Empresas Privadas:

Pablo Sexto-Huamboya Telecomunicaciones CL: Empresa que ofrece servicios de telecomunicaciones en la región, contribuyendo a mejorar la conectividad y comunicación en el cantón.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG):

CONDESAN (Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina): Aunque no tiene una presencia permanente en el cantón, ha realizado actividades como intercambios de experiencias dirigidos a fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las asociaciones locales, promoviendo el desarrollo sostenible en la región.

Análisis del Impacto de los Actores Privados:

La colaboración entre el GADM de Pablo Sexto y los actores privados ha generado beneficios significativos para la comunidad local:

- Fortalecimiento del Sector Productivo: Las asociaciones de productores han mejorado las prácticas agrícolas y ganaderas, incrementando la productividad y calidad de los productos locales.
- Mejora en Infraestructura y Servicios: La participación de empresas privadas ha sido clave en la provisión de servicios esenciales, como las telecomunicaciones, facilitando la integración del cantón con otras regiones.
- Desarrollo de Capacidades Locales: Las iniciativas de las ONG han contribuido a la formación y empoderamiento de los actores locales, promoviendo un desarrollo más sostenible y autónomo.

En resumen, la presencia y actividad de estos actores privados en el cantón Pablo Sexto han sido determinantes en el impulso del desarrollo económico, social y sostenible de la región, evidenciando la importancia de la colaboración público-privada en el progreso local.

3.5.4.6 ACADEMIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Pablo Sexto ha establecido colaboraciones significativas con instituciones académicas para promover el desarrollo local y fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de su comunidad. A continuación, se detallan las principales iniciativas de articulación entre la academia y el GADM de Pablo Sexto:

Convenios de Prácticas Preprofesionales:

Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL): Se ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional que permite a los estudiantes de la UTPL realizar sus prácticas preprofesionales en diversas áreas del GADM de Pablo Sexto. Esta colaboración facilita la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos por los estudiantes y aporta al municipio talento joven y capacitado para el desarrollo de proyectos locales.

Programas de Capacitación Técnica:

Centro de Formación Artesanal "San Andrés" (CEFAS): Mediante convenios de cooperación, se han implementado cursos de gastronomía, panadería y pastelería dirigidos a la comunidad de Pablo Sexto. Estos programas buscan fomentar el emprendimiento y mejorar las condiciones de vida de las familias locales, dotándolas de habilidades técnicas que les permitan generar ingresos y fortalecer la economía local.

Participación en la Planificación Territorial:

En la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón, se ha contado con la participación ciudadana de representantes de instituciones educativas y académicas. Esta inclusión garantiza que la planificación territorial esté respaldada por criterios técnicos y científicos, promoviendo un desarrollo sostenible y acorde a las necesidades y potencialidades del territorio.

Conclusión:

La articulación entre el GADM de Pablo Sexto y las instituciones académicas ha sido fundamental para impulsar el desarrollo local, mejorar las competencias técnicas de la población y asegurar una gestión territorial basada en el conocimiento y la innovación. Estas alianzas estratégicas continúan fortaleciendo el vínculo entre la academia y el sector público, en beneficio de toda la comunidad.

3.5.4.7 ANÁLISIS DE RELACIONES E INCIDENCIA

Pablo Sexto ha fortalecido sus relaciones tanto internas como externas, estableciendo alianzas estratégicas que promueven el desarrollo sostenible y el bienestar de su comunidad. A continuación, se presenta un análisis de estas relaciones y su incidencia:

Relaciones Internas:

Cooperación Interinstitucional:

Convenios con Instituciones Educativas: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Pablo Sexto ha suscrito acuerdos con diversas instituciones académicas para fomentar la capacitación y el desarrollo local. Por ejemplo, se han implementado cursos de gastronomía, panadería y pastelería en colaboración con el Centro de Formación Artesanal "San Andrés" (CEFAS), con el objetivo de impulsar el emprendimiento y mejorar las condiciones de vida de las familias locales.

Alianzas con Asociaciones Productivas: Se ha establecido un convenio específico de cooperación interinstitucional con la Asociación Charoláis de Morona Santiago para la construcción y administración de un centro de abastecimiento bovino en el cantón. Esta iniciativa busca fortalecer el sector ganadero y mejorar la economía local.

Participación Ciudadana:

Consejo de Protección de Derechos: Se ha conformado el Consejo de Protección de Derechos de Pablo Sexto, integrando a representantes de la sociedad civil y garantizando la participación ciudadana de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la protección de derechos y el bienestar social.

Relaciones Externas:

Cooperación con el Gobierno Central:

Convenios con el MIES: El GADM de Pablo Sexto ha firmado acuerdos con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral y atención a adultos mayores en el cantón. Estos convenios permiten brindar atención domiciliaria y en centros especializados, mejorando la calidad de vida de los grupos más vulnerables.

Gestión de Cooperación Internacional:

Participación en Programas Internacionales: Aunque no se detallan proyectos específicos en los documentos disponibles, el cantón ha manifestado su intención de gestionar cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y objetivos de desarrollo, tal como se menciona en su presupuesto para el año 2024.

Incidencia de las Relaciones:

- Fortalecimiento de Capacidades Locales: Las alianzas con instituciones educativas y asociaciones productivas han potenciado las habilidades técnicas y productivas de la población, promoviendo el emprendimiento y la autosuficiencia económica.
- Mejora en la Calidad de Vida: La implementación de servicios sociales en colaboración con el MIES ha garantizado atención integral a niños y adultos mayores, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.
- Desarrollo Sostenible: La gestión de cooperación internacional y la participación en programas nacionales e internacionales reflejan el compromiso del cantón con un desarrollo equilibrado y sostenible, alineado con políticas nacionales y estándares internacionales.

Pablo Sexto ha consolidado una red de relaciones internas y externas que han incidido positivamente en su desarrollo territorial y social, evidenciando una gestión comprometida con el progreso y el bienestar de su población.

3.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en Pablo Sexto conforme a las leyes gubernamentales se encuentra estructurada bajo "La Ordenanza de Participación Ciudadana del cantón Pablo Sexto", la misma que establece un marco normativo que promueve la inclusión activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y gestión pública. A continuación, se presenta un análisis de sus aspectos más destacados:

Marco Legal y Objetivos:

La ordenanza se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, buscando garantizar el derecho de la ciudadanía a involucrarse en la gestión pública local. Su objetivo principal es establecer mecanismos y espacios que faciliten la participación efectiva de los habitantes en la formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes y proyectos municipales.

3.5.5.1 NORMATIVA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Pablo Sexto tiene la responsabilidad de:

- Fomentar la Participación: Implementar políticas y acciones que promuevan la involucración activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Proveer información clara y oportuna sobre la gestión municipal y facilitar espacios para que la comunidad evalúe y supervise las acciones del gobierno local.
- Capacitación Ciudadana: Brindar formación y herramientas a los habitantes para fortalecer sus capacidades de participación y control social.

La ordenanza establece la creación de comisiones o unidades encargadas de monitorear la implementación de los mecanismos de participación y de evaluar su eficacia, proponiendo mejoras cuando sea necesario.

3.5.5.2 MECANISMOS

La normativa contempla diversos instrumentos para canalizar la participación ciudadana, entre los cuales se destacan:

- **Asambleas Ciudadanas:** Espacios abiertos donde la comunidad puede expresar sus opiniones, propuestas y preocupaciones respecto a la gestión municipal.
- **Presupuestos Participativos:** Procesos mediante los cuales la ciudadanía decide sobre la asignación de una parte del presupuesto municipal para proyectos de interés colectivo.
- **Consejos Consultivos:** Órganos integrados por representantes de diferentes sectores de la sociedad, que asesoran al gobierno municipal en temas específicos.

La Ordenanza de Participación Ciudadana del cantón Pablo Sexto representa un avance significativo hacia una gestión pública más inclusiva y democrática. Al institucionalizar diversos mecanismos de participación, se fortalece el vínculo entre la administración municipal y la comunidad, promoviendo una cultura de corresponsabilidad y transparencia en la gestión local.

3.5.5.3 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL

De acuerdo con la normativa ecuatoriana vigente, el cantón Pablo Sexto ha implementado diversas instancias de participación ciudadana para garantizar la inclusión activa de la comunidad en la gestión pública local. Estas instancias se fundamentan en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). A continuación, se detallan las principales estructuras de participación ciudadana establecidas en el cantón:

Asamblea Local Intercultural Ciudadana:

Esta es la máxima instancia de deliberación y decisión en materia de participación ciudadana a nivel cantonal. Está conformada por representantes de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, sectores productivos y otros actores locales. Su función principal es coordinar y articular los mecanismos de participación ciudadana, así como supervisar la implementación de políticas públicas y proyectos de desarrollo en el cantón. La Asamblea Local se constituye en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD.

Consejo Local de Planificación:

Este consejo es una instancia consultiva y de asesoramiento en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón. Está integrado por representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Pablo Sexto, delegados de las instancias

de participación ciudadana y otros actores relevantes. Su objetivo es asegurar que la planificación territorial responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo.

Consejos Consultivos y Comités Especializados

Son órganos conformados por ciudadanos con experiencia o interés en áreas específicas, como salud, educación, medio ambiente, entre otros. Estos consejos y comités tienen la responsabilidad de asesorar al GADM en la formulación e implementación de políticas sectoriales, garantizando que las decisiones tomadas reflejen las realidades y demandas locales. Su creación y funcionamiento se alinean con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Presupuestos Participativos:

Este mecanismo permite a la ciudadanía incidir directamente en la asignación de recursos del presupuesto municipal, priorizando proyectos y obras que respondan a las necesidades colectivas. A través de procesos participativos, la comunidad delibera y decide sobre las inversiones a realizarse en el cantón, fortaleciendo la democracia directa y la corresponsabilidad en la gestión pública. La implementación de los presupuestos participativos se enmarca en las disposiciones de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD.

Estas instancias de participación ciudadana en el cantón Pablo Sexto reflejan el compromiso de las autoridades locales y la comunidad por construir una gestión pública inclusiva, transparente y democrática, en concordancia con la normativa ecuatoriana vigente.

3.5.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

3.5.6.1 CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos (CCPID) del cantón Pablo Sexto es un organismo paritario de derecho público, con personería jurídica y autonomía orgánica y administrativa. Su principal función es coordinar el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón, asegurando la promoción y defensa de los derechos de sus habitantes.

Conformación del CCPID:

Según la Ordenanza Sustitutiva que regula la organización y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Pablo Sexto, el CCPID se integra de manera paritaria por representantes del sector público y de la sociedad civil. Entre los miembros se incluyen:

- Representantes del Sector Público:
 - o Titulares de organismos desconcentrados del gobierno nacional con responsabilidad en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.
 - o Delegados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Pablo Sexto.
- Representantes de la Sociedad Civil:

- o Delegados de organizaciones sociales y comunitarias que trabajan en la promoción y defensa de los derechos humanos en el cantón.

El Consejo es presidido por el alcalde o alcaldesa del cantón, o su delegado. En este contexto, mediante la Resolución Administrativa No. GADMPS-A-2023-0066-R, la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas delegó la presidencia del CCPID a la concejala MSc. Bernarda Paola Rivera Peláez.

El CCPID de Pablo Sexto ha emprendido diversas acciones para fortalecer la protección de derechos en el cantón:

- Conformación de Consejos Consultivos Generacionales: En coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), se llevó a cabo la asamblea cantonal para la conformación de estos consejos para el período 2025-2027. Esta iniciativa busca garantizar espacios de consulta, representación y decisión para todas las generaciones.
- Procesos de Inducción y Capacitación: Se han realizado procesos de inducción dirigidos a los miembros del CCPID que representan a la sociedad civil, en colaboración con el CNII. Estos programas de formación integral tienen como objetivo capacitar a los nuevos integrantes para que desempeñen sus funciones de manera efectiva y comprometida.
- Elaboración de la Agenda de Políticas de Igualdad y Derechos: El CCPID ha desarrollado una agenda que define el horizonte y las acciones a seguir para promover los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el cantón. Este documento sirve como instrumento de planificación política para orientar la gestión del Consejo en materia de igualdad y derechos.

Estas iniciativas reflejan el compromiso del CCPID de Pablo Sexto con la promoción y defensa de los derechos humanos, así como con la inclusión activa de la comunidad en la gestión pública local.

3.5.6.2 JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de Pablo Sexto es un órgano operativo con autonomía administrativa y funcional, encargado de proteger los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en el cantón.

Conformación de la JCPD:

Según el artículo 207 del Código de la Niñez y Adolescencia, la JCPD se integra por tres miembros principales y sus respectivos suplentes, seleccionados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) de entre candidatos propuestos por la sociedad civil que acrediten la formación técnica necesaria para el cargo. Estos miembros tienen un período de funciones de tres años, con posibilidad de reelección por una sola vez.

En el caso de Pablo Sexto, mediante la Resolución Administrativa No. GADMPS-A-2023-0016-R, se ratificó la designación de los miembros principales y se nombró a los suplentes de la JCPD, quedando conformada de la siguiente manera:

Miembros Principales:

- Lcda. Brenda Yuri Pazos Villareal
- Ab. Raúl Guayara S.
- Lcdo. José Poma C.

Miembros Suplentes:

- Ab. María Patricia Orejuela Galeas
- Dr. Fernando Lafebre
- Mvz. Jonathan Pesantez

Diagnóstico de la JCPD:

La JCPD de Pablo Sexto ha emprendido diversas acciones para fortalecer la protección de derechos en el cantón. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la convocatoria para el concurso de méritos destinado a la selección de miembros principales y suplentes de la Junta, con el objetivo de garantizar una integración basada en competencias técnicas y compromiso con la defensa de los derechos.

Además, en colaboración con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), se ha trabajado en la conformación de los Consejos Consultivos Generacionales para el período 2025-2027. Esta acción busca fortalecer la participación ciudadana y asegurar que todas las generaciones cuenten con espacios de consulta, representación y decisión en el ámbito local.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la JCPD de Pablo Sexto con la promoción y defensa de los derechos humanos, así como con la inclusión activa de la comunidad en la gestión pública local.

3.5.6.3 DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

Aunque no se cuenta con información específica sobre Defensorías Comunitarias en Pablo Sexto, el cantón ha implementado instrumentos y políticas orientadas a la protección y promoción de los derechos de sus habitantes, especialmente de los grupos más vulnerables.

3.5.6.4 CONSEJOS CONSULTIVOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

En el cantón Pablo Sexto, se han establecido Consejos Consultivos Generacionales con el objetivo de garantizar la participación activa de la ciudadanía por medio de diversos grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones y en la promoción de sus derechos.

Estos consejos fueron conformados para el período 2025-2027, en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Cada consejo está integrado por representantes de diferentes grupos etarios, quienes actúan como voceros de sus respectivas comunidades. A continuación, se detallan los miembros de cada consejo:

- Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia:
 - José Bermúdez

- Angelina Patiño
- Kevin Pauta
- Ghandy Sandu
- Emely Chinkim
- Saúl Jacho
- Consejo Consultivo de Jóvenes:
 - Niurka Tenecela
 - Joffre Caizán
 - Malena Cabrera
- Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores:
 - Edelmira Jaramillo
 - Luis Tangamashi
 - Máximo Jaramillo

Estos consejos consultivos sirven como plataformas para que los miembros de cada grupo puedan expresar sus inquietudes, propuestas y necesidades, contribuyendo así al diseño e implementación de políticas públicas inclusivas y equitativas en el cantón. La conformación de estos espacios refleja el compromiso de las autoridades locales con la promoción de la participación ciudadana y la protección de los derechos de todos los sectores de la población.

4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 del cantón Pablo Sexto es el principal instrumento de planificación estratégica que orienta el desarrollo integral del territorio. Su elaboración responde a la necesidad de establecer lineamientos y directrices que permitan gestionar de manera sostenible los recursos naturales, ordenar el crecimiento urbano y rural, e impulsar el bienestar de la población bajo criterios de equidad e inclusión.

Este documento ha sido construido en cumplimiento de la normativa vigente, como la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, su formulación ha incorporado un enfoque participativo, garantizando la inclusión de diversos actores locales, desde la ciudadanía hasta instituciones públicas y privadas, en un proceso de concertación y corresponsabilidad.

El PDOT 2023-2027 se estructura en torno a un análisis integral del territorio, considerando sus características ambientales, socioeconómicas, culturales y productivas. Además, define estrategias clave para el desarrollo sostenible del cantón, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos internacionales en materia de cambio climático y derechos humanos.

El presente análisis estratégico tiene como propósito evaluar los principales ejes de acción del PDOT 2023-2027, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión territorial de Pablo Sexto. A través de este estudio, se busca generar insumos para la toma de decisiones y el seguimiento a las políticas públicas locales, asegurando que las acciones planificadas contribuyan efectivamente a la construcción de un cantón más inclusivo, resiliente y competitivo.

4.1 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS

De conformidad con la normativa, estas temáticas estratégicas, fundamentadas en los artículos 54 y 55 del COOTAD, orientan la gestión municipal del cantón Pablo Sexto hacia la garantía efectiva de los derechos de sus habitantes, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

4.1.1 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

4.1.1.1 INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN

Acceso y Cobertura Educativa

Según el diagnóstico sociocultural del PDOT 2023-2027 de Pablo Sexto, el cantón cuenta con una población joven predominante (64.3% menor de 30 años), lo que implica una alta demanda de servicios educativos. Sin embargo, se identifican desafíos en la cobertura educativa, especialmente en zonas rurales, donde las distancias y costos de transporte dificultan el acceso a la educación.

Estrategias clave:

- Ampliar la infraestructura educativa para reducir la brecha de acceso.
- Implementar programas de transporte escolar en comunidades alejadas.
- Coordinar con el Ministerio de Educación para la asignación de docentes y recursos.

Alfabetización y Educación Básica

El índice de analfabetismo en el cantón ha disminuido del 8.7% en 2010 al 3.3% en 2022, lo que representa un avance significativo. Sin embargo, se observa que los niveles más altos de analfabetismo están concentrados en adultos mayores y población rural.

Estrategias clave:

- Implementar campañas de alfabetización dirigidas a adultos mayores y comunidades indígenas.
- Promover la educación intercultural bilingüe para mejorar la inclusión de la población indígena (60% del cantón).
- Fortalecer programas de educación básica y secundaria con materiales didácticos adaptados.

Calidad de la Educación

La calidad de la educación en Pablo Sexto enfrenta retos relacionados con la disponibilidad de docentes capacitados y recursos didácticos adecuados. Además, la falta de acceso a tecnologías limita la modernización del sistema educativo.

Estrategias clave:

- Capacitar a los docentes en metodologías innovadoras de enseñanza.
- Implementar programas de formación continua y actualización curricular.
- Dotar de material educativo y tecnológico a las instituciones.

Infraestructura Educativa

El crecimiento poblacional proyectado del 2% anual hasta 2027 indica una mayor demanda de infraestructura escolar. Actualmente, el acceso a centros educativos es limitado en zonas rurales, lo que impacta la asistencia y el rendimiento estudiantil.

Estrategias clave:

- Construcción y mantenimiento de nuevas unidades educativas.
- Adecuación de espacios escolares con mobiliario y tecnología.
- Creación de espacios recreativos y deportivos para complementar el aprendizaje.

Educación Intercultural y Pertinente

Con un 60% de población indígena, es fundamental fortalecer la educación intercultural bilingüe. Se debe garantizar que la enseñanza respete y valore las tradiciones culturales del pueblo Shuar.

Estrategias clave:

- Fomentar la conservación de tradiciones ancestrales y conocimientos de los pueblos originarios del territorio.

Educación Técnica y Formación para el Trabajo

Dado el perfil joven de la población, la educación técnica es clave para mejorar la empleabilidad y generar oportunidades económicas.

Estrategias clave:

- Fortalecer la oferta de formación técnica en áreas productivas locales.
- Crear programas de emprendimiento juvenil en coordinación con el sector privado.
- Desarrollar alianzas con universidades e institutos tecnológicos para la capacitación.

Conclusión

El GADM de Pablo Sexto, tiene el desafío de garantizar el acceso equitativo a la educación, mejorar la calidad del sistema educativo y fortalecer la infraestructura.

Para ello, se requieren estrategias coordinadas entre el gobierno local, el Ministerio de Educación y la comunidad, asegurando que la educación sea inclusiva, intercultural y orientada al desarrollo territorial sostenible.

4.1.1.2 SALUD

Diagnóstico del Estado de Salud en el Cantón Pablo Sexto

El cantón Pablo Sexto presenta una infraestructura de salud con condiciones que oscilan entre buenas y regulares. Existen limitaciones en personal, capacidad operativa y cobertura en la atención médica, especialmente en las zonas rurales.

Infraestructura de Salud

- Subcentro de Salud Tipo A (Pablo Sexto): Instalaciones en estado regular con farmacia, consultorios de medicina general, ginecología, odontología y vacunatorio
- Subcentro de Salud Shawi: Instalaciones de aproximadamente 54 m², en estado regular.
- Puesto de Salud El Rosario: Instalaciones de aproximadamente 56 m², también en estado regular.
- Puesto de Salud Seguro Social Campesino: Instalaciones en buen estado con servicios de medicina general, odontología, enfermería y farmacia.

Capacidad del Personal Médico

El personal de salud disponible es insuficiente para la demanda actual. En el Subcentro de Salud Tipo A se identifican los siguientes profesionales:

- médicos rurales,
- 1 odontólogo rural,
- 1 médico familiar itinerante,
- 1 enfermera de planta,
- 1 asistente administrativo,
- 1 técnico en atención primaria,
- 1 auxiliar de enfermería

Este equipo resulta insuficiente, especialmente para la atención de las comunidades rurales. Además, la Base ECU911 cuenta con 4 médicos, 4 choferes y 1 paramédico para emergencias.

Cobertura y Acceso a la Salud

El acceso a la atención médica es limitado en zonas rurales. A pesar de contar con centros de salud en la cabecera parroquial, la infraestructura reducida y la falta de personal impiden una cobertura eficaz. Como resultado, muchas personas deben trasladarse a Macas en busca de atención médica especializada

Los artículos 54 y 55 del COOTAD establecen que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) pueden intervenir en la planificación y

construcción de infraestructura de salud, siempre que cuenten con la autorización del Ministerio de Salud Pública y mediante convenios interinstitucionales.

Bajo este marco, el GADM de Pablo Sexto podría:

- Gestionar la ampliación y mantenimiento de infraestructura de salud.
- Invertir en equipamiento médico y en la contratación de más personal de salud.
- Articular con otras instituciones del Estado para mejorar la capacidad operativa de los centros de salud.

Conclusiones

Deficiencias en infraestructura y personal: Los centros de salud tienen estructuras que requieren mantenimiento y ampliación. La cantidad de personal de salud es insuficiente para atender la demanda actual, especialmente en áreas rurales.

Cobertura médica limitada: La falta de personal y recursos afecta la capacidad de respuesta del sistema de salud, lo que obliga a la población a buscar atención en Macas.

Potencial del GADM en salud: Conforme al Art. 55 del COOTAD, el GADM puede participar en la construcción y mantenimiento de infraestructura de salud mediante convenios con el MSP.

Recomendaciones

Gestión de convenios interinstitucionales: Se recomienda que el GADM Pablo Sexto firme acuerdos con el Ministerio de Salud para ampliar infraestructura y mejorar la capacidad operativa de los centros de salud.

Optimización del talento humano: Es necesario aumentar el número de médicos, enfermeros y personal auxiliar, especialmente en las comunidades rurales.

Mejoras en la infraestructura: Se deben realizar intervenciones de mantenimiento en los centros de salud que presentan condiciones regulares y ampliar las instalaciones donde sea necesario.

Fortalecimiento del acceso a salud en zonas rurales: Implementar estrategias de brigadas médicas itinerantes que permitan una atención más cercana y oportuna en las comunidades alejadas.

Este análisis evidencia que el cantón Pablo Sexto tiene desafíos importantes en su sistema de salud, pero también oportunidades para mejorar a través de una mayor inversión y articulación interinstitucional.

4.1.1.3 NUTRICIÓN

Las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), incluyendo la promoción de la salud y la nutrición en el ámbito local. En el caso del cantón Pablo Sexto, la nutrición es un eje fundamental dentro del desarrollo social y la garantía de derechos, considerando su composición demográfica y sociocultural.

Según el diagnóstico socioeconómico encontramos que:

-Desnutrición Infantil: Se ha identificado una alta prevalencia de desnutrición crónica infantil, especialmente en comunidades rurales e indígenas. Este problema está vinculado a la inseguridad alimentaria, la falta de acceso a una dieta balanceada y la escasez de programas de educación nutricional.

- Acceso a la Alimentación: Existen dificultades para garantizar una dieta variada y suficiente, dado que la mayor parte de la producción agrícola local está destinada al autoconsumo y no a una distribución equitativa.

- Deficiencia en Micronutrientes: Se han reportado casos de anemia infantil y deficiencia de hierro y zinc, lo que afecta el desarrollo cognitivo y físico de los niños.

- Malnutrición en Adultos: Se han detectado altas tasas de sobrepeso y obesidad en adultos debido a cambios en los patrones de alimentación y al consumo creciente de alimentos procesados.

Programas de Educación Nutricional

Situación:

Existe desconocimiento sobre alimentación balanceada, especialmente en sectores vulnerables.

Estrategias:

- Implementación de campañas educativas sobre nutrición y hábitos saludables en escuelas y comunidades.

- Capacitación a familias sobre lactancia materna, diversificación de la dieta y preparación de alimentos saludables

- Incorporación de la nutrición como eje transversal en el sistema educativo

Acceso a Servicios de Salud y Nutrición

Situación: Existen **limitaciones en el acceso a programas de salud nutricional, con pocos controles periódicos de crecimiento infantil.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la atención primaria en salud con un enfoque en nutrición materno-infantil

- Implementación de programas de suplementación de micronutrientes (hierro, zinc y vitaminas).

- Coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para mejorar la cobertura de atención nutricional en centros de salud.

Políticas de Alimentación Escolar

Situación: Los programas de alimentación escolar no cubren de manera eficiente los requerimientos nutricionales de los niños.

Estrategias:

- Ampliación del programa de **desayunos y almuerzos escolares** con alimentos locales y nutritivos.

- Implementación de normativas para mejorar la calidad nutricional de los alimentos distribuidos en centros educativos
- Vinculación con productores locales para garantizar el **abastecimiento de alimentos frescos y saludables en escuelas

Atención a Grupos de Riesgo

Situación: Los niños, mujeres embarazadas y adultos mayores son los grupos más afectados por problemas de nutrición.

Estrategias:

- Identificación y seguimiento de niños con desnutrición crónica para su inclusión en programas de recuperación.
- Creación de bancos de alimentos comunitarios para poblaciones en extrema pobreza.
- Implementación de programas de asistencia alimentaria para adultos mayores.

Conclusiones

La desnutrición crónica infantil sigue siendo un problema crítico en Pablo Sexto**, afectando el desarrollo de las futuras generaciones.

La inseguridad alimentaria y el bajo acceso a alimentos nutritivos son desafíos estructurales** que requieren una intervención multisectorial.

El GADM tiene la responsabilidad de coordinar políticas locales de salud y nutrición**, en cumplimiento con los artículos 54 y 55 del COOTAD.

La educación nutricional y el fortalecimiento de la producción local son estrategias clave** para combatir la malnutrición.

El acceso a servicios de salud con enfoque nutricional sigue siendo limitado** y debe fortalecerse con programas específicos.

Recomendaciones

Fortalecer la política de seguridad alimentaria y nutricional, con programas de apoyo a la agricultura sostenible y a la producción local.

incorporar programas de educación nutricional en la malla curricular de las instituciones educativas.

Ampliar la cobertura de los servicios de salud en nutrición, con seguimiento y evaluación de niños en riesgo de desnutrición.

Fortalecer la articulación entre el GADM, MSP, MIES y actores comunitarios para la implementación de programas de alimentación y nutrición.

Garantizar que los programas de alimentación escolar incluyan productos locales y de alto valor nutricional

Diseñar estrategias específicas para reducir el sobrepeso y la obesidad en adultos, promoviendo la actividad física y la reducción del consumo de ultra procesados.

Este análisis plantea un enfoque integral para abordar los desafíos nutricionales en el cantón Pablo Sexto, asegurando una alimentación adecuada y saludable para toda la población.

4.1.1.4 DESARROLLO INFANTIL

El desarrollo infantil en Pablo Sexto se centra en la atención integral de niños de 0 a 3 años mediante los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y la modalidad "Creciendo con Nuestros Hijos" (CNH), en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Actualmente, existen dos CDIs en funcionamiento: CDI "Mis Primeros Pasitos" en el centro cantonal y CDI Los Chavitos en la comunidad de El Rosario.

Ambos CDIs presentan buena infraestructura, pero con desafíos de capacidad y mantenimiento. Se ha identificado la necesidad de ampliar aulas en CDI Los Chavitos y mejorar los servicios sanitarios en CDI Mis Primeros Pasitos. Asimismo, el aula del CNH Santa Inés está en desuso, lo que representa una oportunidad para su reaprovechamiento.

El artículo 54 del COOTAD establece como competencia de los GAD municipales la protección de grupos de atención prioritaria, lo que les faculta para planificar, construir y mantener infraestructura destinada a la atención infantil. En tanto, el artículo 55 permite que los municipios celebren convenios con el MIES y el Ministerio de Salud para mejorar estos servicios.

Análisis de la Infraestructura y Cobertura

- CDI Los Chavitos (El Rosario): 4 aulas, área de coordinación, comedor, cancha de césped y zona de juegos. Se requiere la construcción de un aula adicional debido al crecimiento de la demanda.
- CDI Mis Primeros Pasitos (Pablo Sexto): 4 aulas, comedor, cancha y zona de juegos. Se necesita mejorar y ampliar los servicios sanitarios.
- CNH Santa Inés: Un aula de 54m² en desuso, que podría aprovecharse para actividades comunitarias, atención itinerante en salud o como sala multiuso.

Conclusiones

1. Infraestructura Adecuada, pero con Limitaciones: Los CDIs existentes cuentan con espacios adecuados, pero enfrentan desafíos de saturación a corto plazo debido al crecimiento poblacional infantil.
2. Infraestructura Subutilizada: El aula del CNH Santa Inés podría destinarse a servicios de desarrollo infantil complementarios.
3. Gestión Interinstitucional: La colaboración del GAD Pablo Sexto con el MIES ha permitido garantizar la cobertura actual, aunque es necesario reforzarla ante la creciente demanda.

Recomendaciones

- Ampliar la infraestructura de los CDIs conforme al literal j del Artículo 54 del COOTAD, priorizando la construcción de un aula adicional en CDI Los Chavitos y la mejora de los sanitarios en CDI Mis Primeros Pasitos.

- Optimizar el uso del CNH Santa Inés, readecuando su aula para programas comunitarios, capacitaciones o atención itinerante.
- Fortalecer la coordinación con el MIES y el Ministerio de Salud para mejorar la calidad de los servicios y garantizar la sostenibilidad del sistema de atención infantil.

Este análisis permite evidenciar que la gestión del desarrollo infantil en Pablo Sexto es adecuada, pero requiere ajustes estratégicos para responder al crecimiento de la población infantil y garantizar el acceso a servicios de calidad.

4.1.1.5 SEGURIDAD SOCIAL

El cantón Pablo Sexto presenta una estructura sociocultural diversa, lo que influye en el acceso y percepción de la seguridad social de sus habitantes. Se ha identificado que la mayoría de la población está afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); sin embargo, los servicios de atención médica especializados no se encuentran en el cantón, lo que obliga a los habitantes a trasladarse a Macas para recibir atención médica.

El acceso a la seguridad social en Pablo Sexto se ve afectado por:

- Limitada Infraestructura Sanitaria: La oferta de servicios médicos es reducida y obliga a los ciudadanos a movilizarse a otras localidades para recibir atención especializada.
- Desconocimiento de Derechos: Las barreras culturales y lingüísticas pueden generar desconocimiento sobre los beneficios de la seguridad social.
- Atención a Grupos Prioritarios: Existen programas dirigidos a niños, adultos mayores y personas con discapacidad, operados en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Se ofrecen Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y servicios domiciliarios para adultos mayores y personas con discapacidad.

Hay que garantizar la prestación de servicios de salud, bienestar social y seguridad en el territorio. En el caso de Pablo Sexto:

Se han implementado programas de atención integral para la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad, en línea con las obligaciones municipales de garantizar la protección de grupos vulnerables.

La falta de infraestructura sanitaria representa un desafío para la accesibilidad de los servicios de seguridad social, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la cobertura médica local.

Se ha establecido una unidad de Policía Nacional para contribuir a la seguridad habitacional y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Conclusiones

Deficiencia en la infraestructura sanitaria: La falta de hospitales y centros de especialidades en el cantón limita el acceso de los habitantes a una seguridad social efectiva.

Esfuerzos municipales para la atención a grupos prioritarios: Se han implementado programas en convenio con el MIES para la atención de niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Falta de conocimiento sobre los derechos de seguridad social: Se requiere mayor difusión sobre los beneficios y derechos de los ciudadanos en cuanto a la afiliación y acceso a servicios.

Recomendaciones

Fortalecer la infraestructura sanitaria local, gestionando la instalación de un centro de especialidades médicas en el cantón para evitar traslados innecesarios.

Mejorar la articulación con el IESS, garantizando un acceso más equitativo a los servicios de salud para la población afiliada.

Promover campañas de difusión sobre los derechos de seguridad social y los beneficios disponibles para la ciudadanía, especialmente en comunidades indígenas y rurales.

Impulsar programas de telemedicina que faciliten el acceso a consultas médicas especializadas sin la necesidad de desplazamiento.

Este análisis evidencia la importancia de mejorar los sistemas de seguridad social en Pablo Sexto para garantizar el bienestar de todos sus habitantes.

4.1.1.6 VIVIENDA SOCIAL

El acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental que garantiza condiciones adecuadas de vida para la población. En el cantón Pablo Sexto, aunque la mayoría de sus habitantes posee una vivienda propia, persisten desafíos relacionados con la calidad de las construcciones, la disponibilidad de suelo urbanizable y la necesidad de fortalecer los programas de vivienda social.

Si bien el MIDUVI ha intervenido a través de viviendas de interés social, el impacto de estos esfuerzos sigue siendo limitado frente a la demanda existente. Aún se registran problemas como el déficit habitacional, la falta de regularización del suelo y la expansión urbana dispersa, lo que encarece la provisión de servicios básicos y dificulta la consolidación de proyectos habitacionales accesibles. En este contexto, es fundamental una mayor coordinación entre el GAD de Pablo Sexto, el MIDUVI y otros actores, con el fin de mejorar la planificación urbana y garantizar soluciones efectivas para las familias en situación de vulnerabilidad.

A continuación, se detallan los principales problemas que afectan la vivienda social en Pablo Sexto, abordando sus causas y consecuencias en el desarrollo territorial del cantón.

Déficit Habitacional Persistente: A pesar de la intervención del MIDUVI y la reserva de suelo para vivienda social, el déficit habitacional cualitativo ha aumentado del 45.70% al 52.40% en los últimos años, lo que indica que muchas viviendas aún no cumplen con estándares adecuados de habitabilidad.

Falta de Oferta de Vivienda Social: Aunque existen programas de vivienda social impulsados por el MIDUVI, su alcance es limitado y no cubre la demanda total de la población vulnerable del cantón. No se han desarrollado proyectos de gran escala que permitan reducir significativamente el déficit habitacional.

Dificultades en la Regularización de Suelo: La falta de regularización de la tenencia de tierras en algunas comunidades impide el acceso a financiamiento y la ejecución de proyectos de vivienda social, lo que deja a muchas familias sin la posibilidad de mejorar sus condiciones habitacionales.

Infraestructura Insuficiente en Áreas de Vivienda Social:

El acceso a alcantarillado sigue siendo un problema, con solo el 51.50% de cobertura, lo que indica que muchas viviendas aún carecen de un sistema adecuado de saneamiento.

Algunas zonas (*Zonas rurales y comunidades indígenas, Extremo norte del área urbana, donde se proyecta vivienda*) social no cuentan con la infraestructura básica necesaria (servicios de agua, electricidad y recolección de residuos), lo que dificulta la consolidación de los proyectos.

Expansión Urbana Dispersa y Planificación Limitada

La ocupación del suelo en Pablo Sexto es dispersa, lo que encarece la provisión de servicios básicos y dificulta la consolidación de conjuntos de vivienda social.

No existe un mecanismo eficiente para priorizar el uso de suelo público en proyectos habitacionales, lo que retrasa su ejecución.

Estos problemas evidencian que, si bien hay avances en el desarrollo de vivienda social en Pablo Sexto, persisten desafíos en la planificación, infraestructura y acceso al suelo que requieren mayor atención y gestión por parte del GAD y el MIDUVI.

4.1.1.7 SISTEMAS DE CUIDADO

Los sistemas de cuidado en el cantón Pablo Sexto han sido diseñados para brindar atención integral a distintos grupos de la población, incluyendo la niñez, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Conforme a lo establecido en los artículos 54 y 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen competencias exclusivas en la provisión de servicios sociales, salud y atención a grupos vulnerables, lo que hace fundamental el análisis de estos sistemas en el contexto local.

ATENCIÓN A LA NIÑEZ

En Pablo Sexto, los servicios de cuidado infantil son proporcionados principalmente a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Estas unidades de atención están orientadas al desarrollo integral de niños de 1 a 3 años y actualmente atienden a 92 beneficiarios bajo administración de entidades públicas y privadas.

También se implementa la modalidad "Creciendo con Nuestros Hijos" (CNH), con un enfoque domiciliario dirigido a 31 usuarios de 0 a 36 meses, proporcionando atención en salud preventiva, alimentación y educación.

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

El GAD Municipal de Pablo Sexto, en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), ha desarrollado un programa de atención domiciliaria a adultos mayores, beneficiando a 40 personas.

Este programa busca ofrecer apoyo en el entorno familiar e incluir actividades sociales y recreativas para promover el bienestar de este grupo poblacional.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Bajo un convenio con el MIES, se brinda apoyo a 30 personas con discapacidad, representando el 26.5% de la población total de 113 personas con discapacidad en el cantón.

Los servicios se enfocan en habilitación y desarrollo, con el objetivo de garantizar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable.

ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

La ubicación de las unidades de cuidado ha sido estratégica, pero persisten desafíos en términos de accesibilidad, especialmente en zonas rurales donde las distancias y la infraestructura limitan el acceso a los servicios.

En términos de calidad, los servicios brindados en los CDI, el programa de atención al adulto mayor y los servicios para personas con discapacidad cumplen con estándares de capacitación del personal y metodologías de atención integral. Sin embargo, se recomienda un monitoreo constante para asegurar la dignidad de los beneficiarios y el cumplimiento de mejores prácticas.

Conclusiones

Base sólida en sistemas de cuidado: El cantón Pablo Sexto cuenta con estructuras organizadas para la atención de la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad, lo que refleja un esfuerzo significativo por garantizar el acceso a estos servicios esenciales.

Desafíos en accesibilidad: A pesar de la existencia de programas de atención, la cobertura en zonas rurales aún presenta dificultades logísticas y de infraestructura que limitan el acceso equitativo a los servicios.

Necesidad de monitoreo y mejora continua: La calidad de los servicios ha sido adecuada, pero requiere evaluaciones periódicas para garantizar que la atención se mantenga alineada con los estándares de derechos y bienestar social.

Recomendaciones

Fortalecer la accesibilidad: Implementar estrategias para mejorar la cobertura de los servicios en áreas rurales, facilitando el acceso mediante transporte comunitario o la instalación de centros móviles de atención.

Ampliar la cobertura de beneficiarios: Gestionar recursos adicionales y alianzas con otras instituciones para incrementar el número de personas beneficiadas en los diferentes programas de cuidado.

Capacitación continua del personal: Asegurar que el personal que brinda los servicios cuente con formación actualizada en atención integral para grupos vulnerables.

Evaluaciones periódicas de calidad: Establecer un mecanismo de monitoreo continuo para evaluar la calidad del servicio, tomando en cuenta la satisfacción de los beneficiarios y las necesidades emergentes.

El fortalecimiento de estos sistemas es clave para la construcción de un cantón más inclusivo, garantizando el cumplimiento de derechos sociales y mejorando la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

4.1.1.8 SISTEMAS DE PROTECCIÓN

Marco Normativo

El sistema de protección de derechos en el cantón Pablo Sexto se basa en la Constitución del Ecuador de 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Estos instrumentos normativos establecen la obligatoriedad de implementar políticas públicas destinadas a garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de desarrollar sistemas de protección integral de derechos, con especial énfasis en los sectores más vulnerables. En este sentido, el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Pablo Sexto (CCPIDPS) es el organismo encargado de coordinar estas acciones a nivel local.

Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos (CCPID)

- Es una entidad con representación paritaria del sector público y la sociedad civil.
- Se encarga de la formulación y seguimiento de políticas públicas para la protección de derechos.
- Presenta deficiencias en cuanto a personal y estructura operativa, lo que limita su capacidad de acción.

Junta Cantonal de Protección de Derechos

- Su función principal es garantizar la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria.
- Está integrada por tres miembros principales y suplentes, seleccionados por el CCPID.
- Ha implementado iniciativas como la convocatoria de concursos de méritos para su personal.

Defensorías Comunitarias

- Hasta la fecha, no se han implementado en el cantón, lo que representa una debilidad en la estructura del sistema de protección.

Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria

- Se han conformado espacios de participación ciudadana enfocados en grupos específicos, como niñez y adolescencia, juventud y adultos mayores.
- Estos consejos cumplen un papel importante en la identificación de necesidades y la formulación de propuestas de política pública.

Problemáticas Identificadas

- Falta de Personal Titular: Solo hay una secretaria ejecutiva encargada y un miembro titular en la Junta Cantonal, lo que limita la operatividad del sistema.
- Ausencia de Consejos Consultivos Activos: Aunque se han conformado, su funcionamiento efectivo se ve afectado por la escasez de personal.

- Defensorías Comunitarias Inexistentes: Se requiere su implementación para garantizar el acceso a la justicia y la protección de derechos a nivel local.

Conclusiones

- La estructura del sistema de protección de derechos en Pablo Sexto es débil debido a la falta de personal y recursos.
- Se han identificado brechas en la implementación de mecanismos de protección, especialmente en lo referente a defensorías comunitarias.
- La existencia de consejos consultivos representa un avance, pero su operatividad debe fortalecerse para que sean espacios efectivos de incidencia.

Recomendaciones

1. Fortalecer la Secretaría Ejecutiva del CCPIDPS, asegurando la asignación de un presupuesto específico para su funcionamiento.
2. Implementar Defensorías Comunitarias para garantizar acceso efectivo a la protección de derechos en el cantón.
3. Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas públicas, asegurando el funcionamiento adecuado de los consejos consultivos.
4. Gestionar alianzas interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales para fortalecer las capacidades del sistema de protección.

Este análisis refleja la necesidad de fortalecer el sistema de protección de derechos en Pablo Sexto para cumplir con lo establecido en los artículos 54 y 55 del COOTAD, asegurando la garantía efectiva de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

4.1.1.9 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El Cantón Pablo Sexto ha desarrollado programas de protección social con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria. Estos programas buscan garantizar derechos fundamentales como la asistencia a personas con discapacidad, adultos mayores y sectores vulnerables. El GADM actúa bajo su competencia de la promoción y protección de derechos mediante la coordinación con entidades nacionales e internacionales.

Según la información disponible en el GADM ha implementado convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la atención de personas en condiciones de vulnerabilidad. Uno de los principales convenios es el de atención a personas con discapacidad, que permite brindar servicios a 30 usuarios con discapacidades físicas, intelectuales y sensoriales, priorizando aquellos con un porcentaje de discapacidad superior al 30%.

Otro programa clave es la implementación de bonos y pensiones regulares del MIESS, los cuales incluyen:

- Bono de Desarrollo Humano (USD 55,00) – 16.84% de beneficiarios.
- Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (USD 55 - 150) – 43.86% de beneficiarios.

- Pensión Mis Mejores Años (USD 100) – 18.60% de beneficiarios.
- Bono 1000 días (USD 60) – 12.28% de beneficiarios.
- Bono Joaquín Gallegos Lara (USD 240) – dirigido a familias que cuidan a personas con discapacidad severa.

En cuanto a la atención al adulto mayor, el GADMPS mantiene un convenio con el MIES para proporcionar ****atención domiciliaria**** a adultos mayores con y sin discapacidad. Este servicio incluye apoyo familiar, cuidado personal, rehabilitación y actividades recreativas, con el objetivo de fomentar la autonomía y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Problemáticas Identificadas

A pesar de la existencia de estos programas, persisten desafíos significativos que limitan su impacto:

Baja cobertura en atención a discapacitados: Solo el 26.5% de la población con discapacidad del cantón recibe atención, lo que evidencia la necesidad de ampliar la cobertura.

Dificultades en el acceso a la educación: Un 20% de las adolescentes no asisten al sistema educativo debido a la falta de infraestructura y altos costos de transporte.

Altos niveles de violencia de género: El 80% de las mujeres en Pablo Sexto han sufrido algún tipo de maltrato, lo que señala la urgencia de políticas de prevención y atención.

Conclusiones

- La implementación de programas de protección social no contributiva ha sido un avance importante en la protección de derechos de los grupos vulnerables en Pablo Sexto.
- A pesar de los esfuerzos, la cobertura sigue siendo limitada, especialmente para personas con discapacidad y adultos mayores.
- La violencia de género y la falta de acceso a la educación siguen siendo problemáticas estructurales que requieren intervención urgente.

Recomendaciones

- Ampliar la cobertura de los programas de asistencia para alcanzar a una mayor proporción de personas con discapacidad, asegurando un enfoque inclusivo.
- Fortalecer los programas de prevención de violencia de género mediante campañas de sensibilización y asistencia integral para víctimas.
- Aumentar la inversión en infraestructura educativa y subsidios de transporte para mejorar la asistencia escolar en sectores rurales.
- Fomentar alianzas interinstitucionales con organismos internacionales y ONGs para mejorar la sostenibilidad de los programas sociales.

Estos aspectos deben ser integrados en la planificación territorial y política pública de Pablo Sexto, promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible en el cantón.

4.1.1.10 RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

El acceso a espacios públicos de calidad es un componente esencial en la planificación territorial de los municipios, ya que fortalece la cohesión social, promueve la actividad física y mejora el bienestar ciudadano. El cantón Pablo Sexto cuenta con diversos espacios de recreación que han sido desarrollados con la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM).

El cantón cuenta con diversas infraestructuras destinadas a la recreación, divididas en espacios de recreación activa y pasiva:

Recreación Activa

- Parque Central de Pablo Sexto: Espacio clave para la integración social, construido en 2024.
- Dique del Río Tunants: Reconocido a nivel provincial por sus instalaciones para actividades recreativas y deportivas.
- Coliseos en diferentes sectores: Existen coliseos en Pablo Sexto, Kunamp y Yamanunka, lo que evidencia el compromiso del GADM en el fomento de actividades deportivas.

Recreación Pasiva

- Bosque Los Copales: Área natural utilizada para el esparcimiento y meditación.
- Parque Arqueológico Las Tolitas: Atractivo cultural e histórico de la región.
- Parques comunitarios en El Rosario y Sangay: Aunque construidos de manera empírica, actualmente requieren intervención urgente para mejorar su infraestructura.

Infraestructuras Recreativas en Construcción

- Dique de El Rosario: Aunque cuenta con baños y graderías, necesita mantenimiento preventivo.
- Tarabita sobre el Río Tuna: Actualmente inconclusa, con potencial para convertirse en un atractivo turístico.

Problemáticas Identificadas

Pese a los avances en la infraestructura recreativa, el diagnóstico evidencia varios desafíos que requieren atención:

- Deterioro de algunos espacios: Lugares como La Cruz y los parques en El Rosario y Sangay presentan condiciones inadecuadas para el uso público.
- Mantenimiento insuficiente: La falta de un programa de mantenimiento preventivo ha llevado a la degradación de varias instalaciones recreativas.
- Infraestructura inconclusa: Algunos proyectos, como la Tarabita sobre el Río Tuna y ciertas áreas del Estadio Municipal, aún no han sido finalizados.

El GADM de Pablo Sexto ha trabajado en mejorar la cobertura de los espacios públicos, pero aún enfrenta desafíos en la gestión y mantenimiento de estos sitios. Además, el COOTAD obliga a que estos procesos se realicen dentro de las

capacidades económicas del municipio, lo que representa un reto presupuestario.

Conclusiones

- El cantón Pablo Sexto dispone de una infraestructura recreativa variada, pero con necesidades de mantenimiento y ampliación.
- Se han realizado inversiones recientes en la construcción del Parque Central y nuevos coliseos, lo que demuestra el compromiso del GADM con el acceso a espacios de recreación.
- A pesar de estos avances, algunos espacios siguen en deterioro o no han sido completados, lo que afecta la calidad de vida de los ciudadanos.
- La planificación debe ajustarse a la normativa del COOTAD y considerar estrategias de financiamiento para asegurar el mantenimiento a largo plazo de los espacios públicos.

Recomendaciones

- Implementar un Plan Integral de Mantenimiento Preventivo: Establecer un programa de rehabilitación periódica para evitar el deterioro de los parques y canchas deportivas.
- Finalizar Proyectos Inconclusos: Acelerar la conclusión de la Tarabita sobre el Río Tuna y el Estadio Municipal para maximizar su aprovechamiento.
- Ampliación de Espacios Recreativos: Construir nuevas áreas de recreación en comunidades con déficit de infraestructuras recreativas.
- Gestión de Recursos Externos: Buscar financiamiento a través de cooperación interinstitucional y asociaciones público-privadas para garantizar la sostenibilidad de estos espacios.

En conclusión, la recreación y el uso del espacio público en Pablo Sexto son fundamentales para la integración social y el desarrollo comunitario. Sin embargo, es crucial que el GADM fortalezca la planificación, el mantenimiento y la gestión de recursos para garantizar espacios accesibles, seguros y funcionales para toda la población.

4.1.1.11 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

La capacitación y formación en el cantón Pablo Sexto son fundamentales para el fortalecimiento del talento humano y la mejora de la competitividad local. Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en sus artículos 54 y 55, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) tienen la competencia de promover la educación, la formación técnica y la capacitación de su población, con énfasis en sectores estratégicos como el desarrollo sostenible y la producción local.

Situación actual de la Capacitación y Formación en Pablo Sexto

La capacitación en el cantón se enfoca en dos ejes principales:

- Formación técnica para la producción agrícola: Se priorizan programas orientados al fortalecimiento del sector agropecuario, con la participación de actores locales y entidades de apoyo técnico.
- Educación en prácticas sostenibles: Se han desarrollado iniciativas para promover el turismo sostenible y la gestión ambiental, aunque la escasez de instituciones educativas limita su implementación efectiva.

En cuanto al acceso a la educación superior y técnica, resalta que la mayoría de la población tiene un nivel educativo de bachillerato, mientras que un porcentaje reducido ha accedido a estudios universitarios o de posgrado. Esto impacta directamente en la disponibilidad de talento capacitado para la gestión institucional.

Principales desafíos

- Falta de infraestructura educativa: La ausencia de centros de formación técnica limita el acceso a programas especializados en el cantón.
- Baja ejecución presupuestaria: Aunque existen partidas destinadas a la capacitación, la inversión efectiva en formación profesional es reducida.
- Necesidad de alianzas estratégicas: La articulación con instituciones de educación superior es aún insuficiente para fomentar el desarrollo de capacidades locales.

Conclusiones

- La capacitación en Pablo Sexto se centra en la agricultura y la sostenibilidad, pero carece de diversificación en otras áreas estratégicas como la administración pública y la innovación tecnológica.
- Existen ordenanzas y planes de formación en el GADM, pero la ejecución de estos programas es limitada por falta de recursos y planificación a largo plazo.
- La oferta educativa en el cantón sigue siendo restringida, lo que dificulta el acceso a formación técnica especializada para los jóvenes y adultos.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de programas de formación técnica: Ampliar la oferta educativa en coordinación con instituciones académicas nacionales e internacionales.
- Mayor inversión en capacitación: Asegurar la ejecución del presupuesto destinado a formación mediante un plan estructurado de capacitación municipal.
- Fomento de convenios interinstitucionales: Crear alianzas con universidades, centros de formación y ONGs para mejorar la calidad educativa y la capacitación laboral.
- Desarrollo de una plataforma de educación virtual: Facilitar el acceso a programas de formación en línea para superar las barreras geográficas y de infraestructura.

4.1.1.12 PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Para garantizar la prestación de servicios sociales de manera eficiente, equitativa y culturalmente pertinente, el cantón Pablo Sexto, caracterizado por su diversidad cultural y territorial, enfrenta retos para asegurar que sus servicios públicos sean inclusivos y adaptados a las necesidades de sus habitantes.

Los servicios sociales en Pablo Sexto deben responder a la diversidad de su población, conformada por comunidades Shuar, mestizas y afroecuatorianas. Se ha identificado que la implementación de programas sociales requiere un enfoque intercultural que respete y fortalezca la identidad cultural de la población local.

Diversidad Cultural y Prestación de Servicios

- La implementación de servicios debe considerar las tradiciones y costumbres locales, evitando modelos homogéneos que no se ajusten a las realidades de las comunidades indígenas y rurales.
- La población Shuar mantiene prácticas culturales propias, por lo que los programas sociales deben ser diseñados en consulta con las comunidades para garantizar su aceptación y efectividad.

Accesibilidad y Cobertura de Servicios

- A pesar de los avances en la prestación de servicios básicos, las comunidades rurales aún presentan dificultades en el acceso a infraestructura adecuada.
- La escasez de instituciones educativas y de salud en zonas apartadas limita el alcance de los servicios sociales, afectando principalmente a los grupos de atención prioritaria.

Equidad e Inclusión en la Prestación de Servicios

- Se requiere una desagregación de los servicios por enfoques de igualdad para garantizar la atención adecuada a mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Es fundamental fortalecer la capacitación de los servidores públicos en enfoques interculturales para mejorar la calidad de atención en los servicios municipales.

Conclusiones

- La prestación de servicios sociales en Pablo Sexto debe estar alineada con las necesidades y tradiciones de sus comunidades, evitando modelos que no respeten la diversidad cultural del territorio.
- Es necesario mejorar la infraestructura y ampliar la cobertura de servicios básicos en comunidades rurales e indígenas para garantizar el acceso equitativo.
- La formación y capacitación en enfoques de igualdad e interculturalidad es clave para mejorar la calidad de los servicios prestados por el GADM.

Recomendaciones

- Adaptación de Programas Sociales: Implementar políticas que integren la cosmovisión y prácticas de la población Shuar y otras comunidades locales.
- Descentralización de Servicios: Asegurar la presencia de servicios municipales en las comunidades rurales con mecanismos de atención diferenciada según las necesidades del territorio.
- Capacitación Continua: Incluir formación intercultural en la capacitación del talento humano municipal para mejorar la relación entre los servicios públicos y la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la Participación Comunitaria: Fomentar espacios de consulta y participación donde las comunidades puedan incidir en la planificación y evaluación de los servicios sociales.

4.1.1.13 DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD

La desagregación por enfoques de igualdad en Pablo Sexto se ha enfocado en identificar las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales, priorizando a mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

- Equidad de Género: Se han implementado acciones para eliminar la discriminación y violencia de género, promoviendo la participación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones locales.
- Intergeneracionalidad: Se han diseñado programas que consideran las necesidades de diferentes grupos etarios, desde la niñez hasta la tercera edad, para fomentar la inclusión y la participación ciudadana.
- Interculturalidad y Plurinacionalidad: Se han establecido políticas que valoran la diversidad cultural presente en el cantón, promoviendo el diálogo intercultural y el respeto a las distintas identidades étnicas.
- Accesibilidad para Personas con Discapacidad: Se han implementado medidas para garantizar la accesibilidad y plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida comunitaria.
- Atención a la Movilidad Humana: Se han desarrollado estrategias para atender las necesidades de personas en situación de movilidad, como migrantes y refugiados, asegurando su integración y acceso a servicios básicos.

Por tanto, se concluye lo siguiente:

- A pesar de los avances, persisten desafíos en la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial. Es necesario fortalecer la cultura participativa y garantizar recursos adecuados para la implementación de las políticas propuestas.
- La falta de financiamiento adecuado para ciertos programas limita la capacidad del cantón para implementar medidas inclusivas de manera eficiente y sostenible.
- La ausencia de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación impide medir con precisión el impacto de las políticas de igualdad implementadas.

Se recomienda optar por estrategias como:

- Fortalecer la Cultura de Participación Ciudadana: Se recomienda continuar con campañas de sensibilización y programas de formación para empoderar a los diferentes grupos poblacionales en la toma de decisiones políticas y sociales.
- Garantizar Recursos Suficientes: Es imprescindible asignar presupuestos específicos para la ejecución de políticas de igualdad, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.
- Implementar Sistemas de Monitoreo y Evaluación: Desarrollar herramientas para medir la efectividad de las políticas de igualdad e identificar áreas de mejora.
- Promover la Cooperación Interinstitucional: Coordinar con organismos nacionales e internacionales para mejorar la implementación de políticas inclusivas en el cantón Pablo Sexto.

4.1.1.14 SERVICIOS INCLUSIVOS

Los servicios inclusivos son un pilar fundamental para garantizar la equidad y el acceso a derechos básicos en la planificación y gestión municipal. En el cantón Pablo Sexto, estos servicios abarcan agua potable, saneamiento, manejo de desechos sólidos, hábitat y vivienda, entre otros.

Situación Actual en Pablo Sexto

Agua potable

El acceso al agua sigue siendo un desafío en el cantón, especialmente en las comunidades rurales. Actualmente, el 97.3% de la población cuenta con el servicio de agua potable. Sin embargo, la infraestructura es antigua y no responde a la creciente demanda. La repotenciación de los sistemas de captación y distribución es crucial para garantizar el acceso continuo y sostenible al recurso.

Saneamiento

Pablo Sexto dispone de una planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema de control de crecientes en el río Tunants. Sin embargo, la cobertura de alcantarillado no es uniforme. Mientras que la cabecera cantonal y la parroquia El Rosario cuentan con mejor infraestructura, las comunidades rurales tienen un acceso limitado, lo que genera riesgos sanitarios y ambientales.

Manejo de desechos sólidos

El 85% de la población tiene acceso al servicio de recolección de residuos, pero la gestión de desechos sigue siendo insuficiente. No existe un vehículo recolector adecuado para la clasificación de residuos, y se requiere mayor educación ambiental y programas de reciclaje.

Hábitat y vivienda

Existen programas de vivienda social, pero su implementación no siempre toma en cuenta las particularidades culturales de las comunidades Shuar y mestizas. Se requiere mayor participación comunitaria en la planificación de estos proyectos.

Conclusiones

- Brechas en el acceso: A pesar de los avances en la provisión de servicios básicos, existen desigualdades entre la cabecera cantonal y las zonas rurales, particularmente en saneamiento y manejo de desechos.
- Infraestructura deficiente: La infraestructura de agua potable y alcantarillado requiere mejoras urgentes para garantizar su sostenibilidad.
- Falta de articulación interinstitucional: Se necesitan estrategias más integradas entre el GAD y otros niveles de gobierno para mejorar la provisión de servicios.

Recomendaciones

- Fortalecer la infraestructura de agua potable con inversiones en repotenciación y expansión de la red.
- Mejorar la cobertura de saneamiento priorizando a comunidades rurales con mayor vulnerabilidad.
- Implementar un programa de gestión de residuos con énfasis en la educación ambiental y la recolección diferenciada.
- Promover la participación comunitaria en la planificación de proyectos de hábitat y vivienda para asegurar pertinencia cultural.

4.1.1.15 SERVICIO DE AGUA

La prestación del servicio de agua en Pablo Sexto enfrenta desafíos operativos que afectan su eficiencia y continuidad. A pesar de que los registros censales indican una cobertura del 98.47% del servicio de agua, en la práctica, las interrupciones en el suministro son frecuentes, especialmente en las comunidades rurales, donde el acceso al agua potable sigue siendo limitado.

La crisis hídrica provocada por la sequía del año 2024 ha reducido significativamente la disponibilidad de agua potable en la cabecera cantonal, poniendo en riesgo la estabilidad del servicio. La falta de estrategias de mitigación para enfrentar este tipo de eventos climáticos extremos ha evidenciado la vulnerabilidad del sistema de abastecimiento en el cantón.

Otro problema fundamental en la prestación del servicio es el uso ineficiente del agua en las comunidades rurales. La falta de concienciación ha generado desperdicio del recurso, lo que impacta negativamente en la presión del sistema y disminuye el abastecimiento en las comunidades ubicadas aguas abajo.

Asimismo, la falta de medición del consumo ha generado un alto porcentaje de agua no contabilizada, que supera el 60%, un margen muy por encima del rango aceptable de entre 30% y 40%. Esto afecta la planificación y administración del servicio, generando incertidumbre sobre los volúmenes reales de consumo y dificultando la gestión eficiente del recurso hídrico en el cantón.

Las siguientes recomendaciones se plantean con base en un diagnóstico general. Sin embargo, es imprescindible que desde el área requirente del GAD se realicen estudios técnicos exhaustivos para determinar las mejores alternativas para solucionar estas problemáticas con precisión y eficiencia.

- Optimización del abastecimiento y cobertura del servicio
- Implementar mecanismos de monitoreo y control para reducir las interrupciones en el suministro, especialmente en las comunidades rurales.
- Diseñar estrategias de mitigación ante sequías, garantizando el abastecimiento continuo y equitativo del recurso.
- Establecer un plan de redistribución del agua en caso de escasez, priorizando sectores críticos.
- Reducción de pérdidas de agua y mejora en la gestión del recurso

- Realizar una auditoría técnica para identificar las causas del alto porcentaje de agua no contabilizada.
- Implementar programas de control del consumo y mecanismos de gestión más eficientes.
- Implementar mecanismos de sectorización del servicio, para evitar pérdidas de presión por mal uso en ciertas zonas.
- Concienciación y educación sobre el uso eficiente del agua
- Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la población sobre el uso responsable del recurso.
- Promover la adopción de prácticas sostenibles de consumo en hogares y comunidades.
- Implementar normas de regulación de consumo en sectores con mayor desperdicio.
- Actualización del catastro de usuarios
- Elaborar un registro actualizado de los usuarios del sistema de agua para mejorar la planificación y distribución del servicio.
- Implementar sistemas de monitoreo y medición digital para mejorar la gestión del recurso.

4.1.1.16 SANEAMIENTO

El sistema de saneamiento en el cantón enfrenta serios problemas operativos, principalmente debido a la presencia de conexiones ilícitas en la red de alcantarillado sanitario, que generan una sobrecarga en la planta de tratamiento de aguas residuales, especialmente durante las épocas de lluvia.

La falta de inspecciones y monitoreo constante ha permitido que estas conexiones irregulares persistan sin correctivos, comprometiendo la operatividad del sistema y aumentando el riesgo de colapso de la planta de tratamiento. Si no se toman acciones inmediatas, el servicio de saneamiento continuará funcionando bajo presión, lo que podría derivar en fallas estructurales, contaminación ambiental y afectaciones a la salud pública.

Por otro lado, no existen programas de sensibilización y concienciación comunitaria sobre el correcto uso del alcantarillado y las consecuencias de las conexiones ilegales. La falta de educación ambiental sobre este tema agrava la problemática, ya que las malas prácticas continúan sin que la población asuma su corresponsabilidad en el uso adecuado del sistema de saneamiento.

Las siguientes recomendaciones se plantean con base en un diagnóstico general. Sin embargo, es imprescindible que desde el área requirente del GAD se realicen estudios técnicos exhaustivos para determinar las mejores alternativas para solucionar estas problemáticas con precisión y eficiencia.

- Control y eliminación de conexiones ilícitas
- Realizar inspecciones técnicas y levantamiento de información para identificar a los responsables de conexiones irregulares.
- Aplicar sanciones o regulaciones estrictas para evitar nuevas conexiones ilícitas y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- Fortalecimiento del control y monitoreo del servicio

- Implementar tecnologías de monitoreo remoto para detectar irregularidades en el sistema de alcantarillado.
- Establecer un programa de inspecciones regulares para prevenir nuevas conexiones ilícitas y garantizar el correcto funcionamiento del servicio.
- Sensibilización y concienciación ciudadana
- Realizar campañas informativas sobre la importancia del correcto uso del alcantarillado y las consecuencias de las conexiones ilegales.
- Fomentar la responsabilidad comunitaria en la preservación de la infraestructura de saneamiento, promoviendo el respeto a las normativas vigentes.

4.1.1.17 DESECHOS SÓLIDOS

El sistema de recolección de residuos sólidos en Pablo Sexto según el INEC 2022 cubre el 93.7% del territorio cantonal, pero enfrenta serios desafíos en su sostenibilidad financiera, ya que solo los habitantes de la cabecera cantonal y El Rosario pagan según el GADM la tarifa mensual de \$0.83. Esta limitada recaudación, sumada a una efectividad de cobro del 80.2% de lo proyectado, restringe los recursos disponibles para mantenimiento, mejora y expansión del servicio.

Además, todas las comunidades, excepto El Rosario, están en terrenos globales o ancestrales, lo que implica un tratamiento legal particular para la prestación del servicio público. Actualmente, no existe claridad normativa sobre cómo aplicar tarifas o financiamiento en estos sectores, lo que dificulta la consolidación de un esquema de recaudación equitativo.

Otro problema importante es la ausencia de programas sólidos de educación ambiental, lo que contribuye al aumento en la generación de residuos y agrava la carga operativa sobre el sistema de recolección. Sin estrategias de concienciación que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, se incrementa la presión sobre la disposición final, afectando la sostenibilidad del sistema.

Las siguientes recomendaciones se plantean con base en un diagnóstico general. Sin embargo, es imprescindible que desde el área requirente del GAD se realicen estudios técnicos exhaustivos para determinar las mejores alternativas para solucionar estas problemáticas con precisión y eficiencia.

- Optimizar el esquema de recaudación del servicio
- Incluir a todos los sectores beneficiados en el pago del servicio, estableciendo mecanismos de cobro equitativos que permitan la sostenibilidad del sistema.
- Evaluar la viabilidad de ajustar la tarifa mensual, basándose en estudios de costos operativos y capacidad de pago de los usuarios.
- Mejorar los sistemas de cobro, integrando la tasa de recolección con otros servicios municipales para facilitar su recaudación y garantizar el cumplimiento del pago.

- Revisión normativa para la prestación del servicio en terrenos globales o ancestrales
- Analizar la normativa legal vigente en Ecuador para determinar cómo debe estructurarse la prestación del servicio en estos sectores.
- Definir un modelo de financiamiento especial, considerando las particularidades legales y sociales de las comunidades asentadas en estos territorios.
- Fortalecer la educación y concienciación ambiental
- Implementar campañas de sensibilización sobre reducción, reutilización y reciclaje de residuos, dirigidas a la población.
- Fomentar la separación de residuos en origen, promoviendo programas comunitarios de clasificación de desechos.
- Crear programas de incentivos para la reducción de residuos, incentivando la participación de la ciudadanía en la correcta gestión de desechos.

4.1.1.18 HÁBITAT Y VIVIENDA

El desarrollo urbano y la infraestructura de vivienda en Pablo Sexto han experimentado mejoras significativas entre 2010 y 2022, pero persisten desafíos importantes, especialmente en el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo.

- Crecimiento del parque habitacional: El número de viviendas particulares aumentó de 590 en 2010 a 924 en 2022, reflejando un crecimiento del 56.61%. Las viviendas particulares ocupadas también crecieron en un 48.07%.

- Deficiencias estructurales: A pesar del crecimiento del parque habitacional, el déficit habitacional cualitativo aumentó del 45.70% al 52.40%, lo que indica que muchas viviendas no cumplen con estándares óptimos de calidad.

- Déficit habitacional cuantitativo: El porcentaje de viviendas insuficientes para la demanda creció del 23.60% al 30.50%.

- Reducción del hacinamiento: Se redujo del 22.40% al 13.80%, lo que mejora las condiciones de vida.

Acceso a servicios básicos

El acceso a servicios esenciales ha mejorado notablemente en Pablo Sexto:

- Agua potable: El acceso por red pública subió del 44.20% al 91.70%.

- Energía eléctrica: La cobertura aumentó del 72.40% al 85.20%.

- Recolección de basura: Creció del 62.50% al 93.70%.

- Alcantarillado: Aunque mejoró del 37.30% al 51.50%, sigue siendo una necesidad crítica.

Condiciones constructivas de las viviendas

- Materiales de construcción: Aumentó el uso de materiales duraderos. Las viviendas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque pasaron del 39.20% al 52.30%, mientras que las de madera disminuyeron del 56.50% al 46.80%.
- Mejoras en pisos y techos: El uso de pisos de cerámica, baldosas y porcelanato subió del 10.30% al 27.30%, mientras que los techos de hormigón aumentaron del 3.60% al 6.70%.

Conclusiones

- Aunque se han registrado avances significativos en el acceso a servicios básicos y en la mejora de las condiciones constructivas, el déficit habitacional sigue siendo un problema preocupante.
- La falta de cobertura de alcantarillado y el uso de materiales precarios en viviendas afectan la calidad de vida de los habitantes.
- La gestión municipal juega un papel clave en la mejora de las condiciones de vivienda, conforme a las normativas establecidas en la COOTAD.

Recomendaciones

1. Programas de mejoramiento de vivienda: Implementar planes municipales para la renovación de viviendas con materiales más duraderos.
2. Ampliación del alcantarillado: Priorizando las zonas con mayor necesidad, conforme a estudios técnicos.
3. Gestión de financiamiento: Buscar acuerdos con el MIDUVI para proyectos de vivienda social.
4. Normativas de construcción: Establecer regulaciones municipales que promuevan el uso de materiales seguros y resistentes.

Este análisis evidencia la importancia de reforzar las estrategias de planificación territorial y mejorar la infraestructura de vivienda para garantizar un hábitat digno en Pablo Sexto, alineado con la normativa de la COOTAD y las necesidades de la población.

4.1.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA

4.1.2.1 ALIMENTOS SEGUROS NUTRITIVOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS

El acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es un derecho fundamental reconocido en la planificación del desarrollo local. En el contexto del cantón Pablo Sexto, este derecho se enmarca en la seguridad alimentaria,

considerando factores como la producción local, la distribución equitativa y la calidad de los alimentos disponibles para la población.

La seguridad alimentaria es un tema prioritario dentro del desarrollo sostenible. Se han identificado varios desafíos y oportunidades en esta área:

Producción Agropecuaria y Seguridad Alimentaria

El cantón depende en gran medida de la producción agrícola y ganadera local. La relación entre las áreas urbanas y rurales es fundamental para el desarrollo equilibrado, ya que las comunidades rurales abastecen de productos agrícolas a la cabecera cantonal, mientras que la ciudad provee servicios esenciales.

La falta de infraestructura de procesamiento y almacenamiento de alimentos es un desafío importante. Muchos productos perecederos, como frutas y tubérculos, se desperdician debido a problemas en la cadena de distribución y comercialización.

La interdependencia económica entre la ciudad y el campo es clave para la sostenibilidad del sistema alimentario del cantón.

Infraestructura y Transporte de Alimentos

La calidad de las vías y la infraestructura de transporte es un factor determinante en la seguridad alimentaria. En Pablo Sexto, las dificultades en la conectividad vial afectan la distribución eficiente de los productos agrícolas, lo que limita el acceso a alimentos frescos y nutritivos en ciertas áreas.

La falta de centros de acopio y mercados locales limita la venta directa de productos frescos por parte de los productores locales.

Programas de Apoyo a la Seguridad Alimentaria

Se han implementado iniciativas como la promoción de la alimentación sana y saludable basada en producción local y agroecológica. Estas estrategias buscan fomentar la autosuficiencia alimentaria y reducir la dependencia de productos importados o industrializados.

Existen esfuerzos por fortalecer la producción agropecuaria a través de programas de mejoramiento genético del ganado, inseminación artificial y promoción de prácticas sostenibles en la producción agrícola.

Impacto del Desperdicio de Alimentos

Se estima que entre el 20% y 40% de los alimentos producidos en la región amazónica ecuatoriana se desperdician antes de llegar al consumidor. Este problema está relacionado con pérdidas durante la cosecha, transporte y almacenamiento inadecuado.

Conclusiones

- Desafíos Principales:
 - o Falta de infraestructura de almacenamiento y procesamiento de alimentos.
 - o Limitada conectividad vial y de transporte que afecta la distribución de alimentos.
 - o Desperdicio significativo de productos agrícolas debido a ineficiencias en la cadena de suministro.

- Oportunidades:
 - o Implementación de programas de producción agroecológica y fortalecimiento del mercado local.
 - o Promoción de iniciativas comunitarias de comercialización directa.
 - o Optimización de las redes de distribución para reducir el desperdicio de alimentos.

Recomendaciones

- Mejorar la Infraestructura y Logística Alimentaria
 - o Construcción de centros de acopio y almacenamiento refrigerado para reducir la pérdida de productos perecederos.
 - o Fortalecer la red vial y mejorar el acceso a mercados regionales.
 - o Promover la Producción Agroecológica y Local
 - o Implementar programas de capacitación para productores locales sobre buenas prácticas agrícolas y sostenibilidad.
 - o Incentivar la asociatividad entre pequeños productores para mejorar su acceso a mercados.
- Reducir el Desperdicio de Alimentos
 - o programas de apoyo financiero y técnico para agricultores y ganaderos.
 - o Fomento de la agricultura sostenible con énfasis en cultivos nativos ricos en nutrientes.
 - o Implementación de programas de huertos comunitarios y escolares para mejorar el acceso a alimentos frescos.
 - o Capacitación a productores locales sobre buenas prácticas agrícolas y agroecológicas.

4.1.2.2 ALIMENTACIÓN SANA Y SALUDABLE (PRODUCCIÓN LOCAL, PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA).

Contexto Económico y Productivo de Pablo Sexto

El cantón Pablo Sexto tiene una economía predominantemente agropecuaria, donde se desarrollan actividades como la producción de plátano, cacao, caña de azúcar, pitahaya, y sachu inchi. Además, la región alberga el 44% del Parque Nacional Sangay, lo que resalta la necesidad de equilibrar la producción agrícola con la conservación ambiental.

Agroecología como Estrategia de Desarrollo

La agroecología se presenta como una alternativa viable para el desarrollo sostenible en Pablo Sexto. Esta práctica permite la combinación de conocimientos ancestrales con técnicas modernas, promoviendo sistemas agrícolas resilientes y respetuosos con el medio ambiente. La agroecología ofrece múltiples beneficios como:

- Diversificación de cultivos: Aumento de la biodiversidad con sistemas agroforestales.

- Conservación de recursos naturales: Uso eficiente del suelo y agua.
- Soberanía alimentaria: Reducción de la dependencia de productos externos.

Políticas y Ordenanzas de Apoyo

En el ámbito provincial, se ha promulgado la "Ordenanza Provincial para la Producción Sostenible, Sistemas Productivos Agro biodiversos y Conservación de la Biodiversidad", que incentiva la transición hacia prácticas agroecológicas sostenibles.

Seguridad Alimentaria y Producción Local

Pablo Sexto enfrenta desafíos en la consolidación de su seguridad alimentaria debido a:

- Falta de infraestructura para almacenamiento y procesamiento de alimentos.
- Problemas en el transporte y distribución que generan pérdidas de productos.
- Baja articulación con mercados externos que permitan comercializar excedentes.

Conclusiones

- La implementación de la agroecología en Pablo Sexto es clave para mejorar la productividad agrícola sin comprometer los recursos naturales.
- Se identifican debilidades en la infraestructura y el acceso a mercados, lo que dificulta la comercialización de productos locales.
- La falta de registros oficiales de producción y consumo limita la planificación estratégica en este sector.

Recomendaciones

- Fortalecer la capacitación técnica: Promover programas educativos sobre técnicas agroecológicas y gestión de recursos naturales.
- Mejorar la infraestructura de almacenamiento y distribución: Implementar centros de acopio y logística para reducir desperdicios.
- Impulsar políticas de incentivo: Fomentar subsidios y créditos para la producción agroecológica.
- Articulación con mercados locales y nacionales: Crear estrategias de comercialización que permitan la sostenibilidad de los productores agroecológicos.

-Asociatividad y Cooperativismo: Impulso a la formación de cooperativas que permitan a los pequeños productores acceder a mejores condiciones de comercialización y financiamiento.

4.1.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

4.1.3.1 RED DE VÍAS

La red vial del cantón Pablo Sexto tiene una longitud aproximada de 84.70 km, de los cuales el 82.40% corresponde a vías rurales y el 17.60% a vías urbanas. Según su jerarquía vial:

Vías de primer orden: 2.45 km (2.89%), incluye la Troncal Amazónica que conecta con otros cantones y provincias.

Vías de segundo orden: 14.91 km (17.60%), comprende la red vial urbana de la cabecera cantonal, mayormente con capa de lastre y un pequeño porcentaje asfaltado.

Vías de tercer orden: 67.34 km (79.50%), conecta con comunidades rurales, en su mayoría de lastre.

Respecto a la capa de rodadura:

Vías de lastre: 73.77%.

Vías asfaltadas: 15.40%.

Estado de la red vial:

Bueno: 15.40% (principalmente en vías asfaltadas urbanas y rurales).

Regular: 10.83% (zonas urbanas).

Malo: 73.77% (predomina en vías rurales).

Problemática Identificada, con la existencia de un alto porcentaje de vías en mal estado (73.77%), especialmente en el área rural, dificultando la transitabilidad y el acceso a servicios.

Predominio de vías de lastre (73.77%), lo que incrementa los costos de mantenimiento y reduce la calidad de circulación vehicular, especialmente en temporada de lluvias.

Insuficiencia de vías asfaltadas en sectores rurales, afectando la conectividad y la comercialización de productos agropecuarios.

Dependencia de la Troncal Amazónica, ubicada a 16.5 km de la cabecera cantonal, como principal vía de conexión externa.

De igual forma existen potencialidades como la presencia de la Troncal Amazónica como vía estratégica que facilita la conexión interprovincial y el flujo comercial.

Red vial urbana parcialmente asfaltada que mejora la transitabilidad en la cabecera cantonal.

Existencia de una red vial rural que, pese a sus deficiencias, conecta a la mayor parte de las comunidades del cantón.

Posibilidad de articulación con el GAD Provincial y el MTOP para la mejora y mantenimiento de las vías rurales.

Por tanto, se entiende que la infraestructura vial es fundamental para la articulación territorial, el acceso a servicios y el desarrollo productivo del cantón. La red vial existente es extensa, pero presenta un deterioro significativo en el área rural.

La mejora y mantenimiento de la vialidad rural es competencia del GAD Provincial, conforme al artículo 42 literal b⁵ del COOTAD, mientras que el GAD Municipal debe coordinar acciones y garantizar la movilidad urbana, según el artículo 55 literal c⁶ del COOTAD.

La planificación vial debe estar integrada al ordenamiento territorial y contemplar estudios técnicos que aseguren la sostenibilidad de las intervenciones, conforme al artículo 54 literal a del COOTAD.

Se recomienda gestionar ante el GAD Provincial de Morona Santiago la ejecución de un plan integral de mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales, priorizando los tramos en mal estado, conforme al artículo 42 literal b del COOTAD.

Implementar un plan municipal de mantenimiento preventivo y rehabilitación de vías urbanas en la cabecera cantonal, priorizando la pavimentación progresiva, según el artículo 55 literal c del COOTAD.

Incorporar criterios de movilidad y accesibilidad vial en la planificación territorial del cantón, garantizando que el crecimiento urbano y rural se articule con la infraestructura vial, conforme al artículo 54 literal a del COOTAD.

4.1.3.2 TRANSPORTE TERRESTRE

El servicio de transporte terrestre en el cantón Pablo Sexto se caracteriza por su función esencial en la conectividad interna y externa, permitiendo la movilidad de la población hacia centros urbanos como Macas y Huamboya, así como hacia comunidades rurales como El Rosario, Santa Inés, Shawi y Kunamp.

Actualmente, operan tres cooperativas de transporte: Macas Ltda., Rayo de Luna y Valle del Upano, con rutas que conectan Pablo Sexto con las localidades antes mencionadas. Sin embargo, la cobertura es limitada, especialmente en cuanto a frecuencia de viajes, lo que dificulta la movilidad de los habitantes, principalmente en sectores alejados.

La terminal terrestre, construida en 2023, constituye un avance importante en la infraestructura de transporte, aunque presenta subutilización de sus espacios comerciales internos.

En cuanto a las tarifas de transporte, se identificaron discrepancias entre las establecidas por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y las cobradas por las

⁵ Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial (...) b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

⁶ Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal (...) c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

operadoras. Por ejemplo, el pasaje Macas - Pablo Sexto debe ser de \$2.10, pero en la práctica se cobra \$2.85.

Problemática identificada

Baja frecuencia y cobertura limitada de las rutas de transporte, dificultando la movilidad de los habitantes, especialmente en sectores rurales y comunidades alejadas.

Diferencias entre las tarifas establecidas por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y las tarifas reales cobradas por las operadoras, afectando la economía de los usuarios.

Subutilización de la terminal terrestre, especialmente en los locales comerciales, lo que reduce su impacto económico y su funcionalidad como punto de desarrollo comercial.

Ausencia de paradas de buses adecuadas y señalización para el transporte público, lo que genera incomodidades e inseguridad para los usuarios.

Potencialidades

Existencia de una terminal terrestre moderna construida en 2023, que puede consolidarse como punto estratégico de conectividad y dinamización económica.

Operación de tres cooperativas de transporte que garantizan rutas hacia Macas, Huamboya y comunidades rurales, permitiendo la integración territorial del cantón.

Cercanía con centros urbanos como Macas, lo que facilita la articulación con rutas interprovinciales y regionales.

Demanda constante de transporte por parte de la población debido a la necesidad de acceder a servicios de educación, salud y comercio en localidades cercanas.

Conclusiones

El transporte terrestre es clave para garantizar la movilidad y el acceso a bienes y servicios esenciales en el cantón, pero enfrenta deficiencias en frecuencia, regulación tarifaria y aprovechamiento de la infraestructura.

La planificación y gestión del sistema de transporte es competencia del GAD Municipal, según el artículo 55 literal f del COOTAD, en coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito y otros entes competentes.

La terminal terrestre representa una oportunidad para consolidar un sistema de transporte eficiente, vinculado al desarrollo urbano y comercial del cantón, en cumplimiento del artículo 54 literal a del COOTAD.

Recomendaciones

Gestionar ante las operadoras de transporte la ampliación de horarios y frecuencias de rutas, priorizando la conexión con comunidades rurales, garantizando el acceso equitativo al servicio.

Fortalecer la supervisión de las tarifas de transporte en coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), asegurando que los costos se ajusten a la normativa vigente.

Implementar un plan de dinamización comercial de la terminal terrestre, incentivando la ocupación de los locales mediante alianzas con emprendedores locales y promociones para comerciantes.

Instalar paradas de buses seguras y señalizadas en puntos estratégicos, mejorando las condiciones de embarque y desembarque de pasajeros.

Asegurar que las acciones propuestas se ajusten al techo presupuestario del GAD Municipal y se basen en estudios técnicos que evalúen la demanda y necesidades de transporte de la población.

4.1.3.3 TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

El cantón Pablo Sexto enfrenta serias deficiencias en materia de tránsito y seguridad vial, lo que afecta la movilidad de sus habitantes y pone en riesgo su integridad. Uno de los problemas más críticos es la falta de señalización horizontal y vertical en la mayoría de las vías del cantón. En el área urbana, solo el 16.16% de los tramos cuenta con señalización horizontal y el 20.39% con señalización vertical, mientras que en la zona rural no existe ningún tipo de señalización. Esta ausencia de señalética dificulta la circulación vehicular y peatonal, aumentando el riesgo de accidentes y dificultando el ordenamiento del tránsito.

Otro problema relevante es la limitada capacidad de gestión de tránsito por parte de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (UMTTTSV). Aunque esta unidad tiene la responsabilidad de planificar y regular el tránsito en el cantón, enfrenta restricciones en términos de recursos y tecnología. La falta de sistemas inteligentes para la gestión del tráfico, una red de semaforización deficiente y la escasa regulación de estacionamientos afectan la movilidad urbana e interparroquial.

Además, la infraestructura destinada a la movilidad no está adecuadamente desarrollada. Existen deficiencias en la planificación de ciclovías, espacios para peatones y medidas de seguridad en zonas de alto tránsito. La falta de regulación y control adecuado del transporte público y privado también genera problemas en la circulación y el acceso a servicios de movilidad.

Finalmente, se evidencia una falta de programas de educación y concienciación vial, lo que contribuye a una cultura de tránsito deficiente, con conductores y peatones que desconocen o no respetan las normas de tránsito. Esta situación incrementa la tasa de accidentabilidad y afecta la seguridad vial en el cantón.

Recomendaciones

- Fortalecer la señalización vial en el cantón:

Actualmente, solo el 16.16% de los tramos urbanos cuenta con señalización horizontal, mientras que en el área rural ningún tramo posee este tipo de señalización. En cuanto a la señalización vertical, solo el 20.39% de las vías urbanas cuenta con ella, y en el área rural no existe ningún tipo de señalética. Ante esta deficiencia, se recomienda implementar un plan progresivo de señalización vial que priorice las zonas con mayor riesgo de accidentabilidad. La planificación debe basarse en estudios técnicos que determinen la ubicación estratégica de la señalización y su impacto en la

seguridad vial, asegurando su financiamiento dentro del techo presupuestario del GAD.

- Mejorar la gestión del tránsito y el transporte:

La Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (UMTTTSV) es responsable de regular y planificar el tránsito en el cantón, sin embargo, enfrenta restricciones tecnológicas y de recursos. En la actualidad, no existen sistemas inteligentes para la gestión del tráfico ni una red de semaforización eficiente, lo que genera desorden en la movilidad urbana e interparroquial. Se recomienda la instalación de semáforos inteligentes en puntos estratégicos del cantón, junto con un sistema centralizado de control de tráfico. La planificación de estas mejoras debe sustentarse en estudios de movilidad y flujos vehiculares, asegurando que las soluciones sean eficientes y económicamente viables dentro del presupuesto del GAD.

- Desarrollar e implementar un plan de movilidad segura:

La falta de señalización y planificación de tránsito ha generado una infraestructura vial con altos riesgos de accidentabilidad, especialmente en zonas de mayor circulación vehicular y peatonal. Se recomienda diseñar estrategias de seguridad vial enfocadas en peatones, ciclistas y conductores, priorizando áreas con mayor flujo de tránsito. Estas estrategias deben fundamentarse en estudios que identifiquen los puntos críticos de accidentalidad y establezcan acciones concretas para reducir riesgos, tales como la instalación de pasos peatonales elevados, reductores de velocidad y campañas de concienciación. Todas estas acciones deben ejecutarse dentro de los límites del techo presupuestario del GAD.

- Implementar programas de educación y concienciación vial:

La cultura vial en el cantón se ve afectada por la falta de educación en normas de tránsito y seguridad vial. Esto se evidencia en la alta tasa de infracciones y comportamientos inadecuados en la vía pública. Se recomienda desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a conductores y peatones para fomentar el respeto a las normas de tránsito y reducir los índices de accidentabilidad. Estas iniciativas deben basarse en estudios de percepción ciudadana y datos estadísticos sobre infracciones y accidentes, asegurando que los recursos invertidos en campañas sean utilizados de manera óptima dentro del techo presupuestario del GAD.

- Coordinar esfuerzos con entidades nacionales y locales:

La planificación y regulación del tránsito en el cantón requiere una articulación eficiente entre el GAD y entidades como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se recomienda fortalecer la cooperación interinstitucional para la implementación de normativas y la gestión de financiamiento para proyectos de seguridad vial. Esta coordinación debe basarse en estudios técnicos que identifiquen oportunidades de financiamiento y alianzas estratégicas, asegurando que las intervenciones se realicen dentro del marco presupuestario disponible.

4.1.3.4 PUERTOS

El cantón Pablo Sexto no cuenta con puertos.

4.1.3.5 AEROPUERTOS

El cantón Pablo Sexto no cuenta con aeropuertos.

4.1.3.6 SISTEMAS DE CONECTIVIDAD

El sistema de transporte y conectividad del cantón Pablo Sexto enfrenta limitaciones que afectan la movilidad de sus habitantes. Aunque la red vial abarca 82.20 km, la baja calidad de las vías y la falta de infraestructura complementaria generan dificultades para el traslado eficiente de personas y mercancías.

Uno de los problemas más relevantes es la falta de señalización y control del tránsito. En el área urbana, solo el 16.16% de las vías cuenta con señalización horizontal, mientras que en la zona rural no existe ningún tipo de señalización vial. Esto incrementa el riesgo de accidentes y dificulta la organización del tránsito.

Además, el transporte público es limitado, lo que obliga a la mayoría de los habitantes a depender de medios de transporte privados o informales. La falta de regulación y planificación del transporte interparroquial e intracantonal genera problemas de acceso a servicios básicos.

Recomendaciones

- Fortalecer la señalización vial mediante gestiones con el GAD provincial:

Actualmente, solo el 16.16% de las vías urbanas y ninguna vía rural cuenta con señalización horizontal, lo que afecta la seguridad vial. Se recomienda gestionar con el GAD provincial la implementación de un plan de señalización progresivo, priorizando los sectores con mayor circulación vehicular y peatonal. Este proceso debe sustentarse en estudios de movilidad y seguridad vial, asegurando que las inversiones se realicen dentro de los parámetros presupuestarios del GAD municipal y en coordinación con las entidades responsables.

Mejorar la planificación y regulación del transporte público mediante estudios de movilidad:

La oferta de transporte público en el cantón es limitada, lo que restringe la movilidad de los habitantes. Se recomienda que el GAD municipal impulse estudios de movilidad para evaluar la viabilidad de nuevas rutas de transporte público, en coordinación con las cooperativas de transporte y el MTOP. La planificación debe considerar el techo presupuestario del GAD y garantizar soluciones eficientes y sostenibles.

Desarrollar infraestructura para la movilidad alternativa:

Actualmente, el cantón carece de infraestructura para medios de transporte alternativos como ciclovías o espacios peatonales adecuados. Se recomienda incluir en el plan de ordenamiento territorial estrategias para la integración de estos elementos, priorizando zonas con alta demanda de movilidad peatonal y

ciclista. Estos proyectos deben estar respaldados por estudios técnicos de impacto urbano y financiero, asegurando su viabilidad dentro del presupuesto del GAD municipal.

Fortalecer la gestión de tránsito y movilidad en el cantón:

Se recomienda que el GAD municipal actualice el plan integral de movilidad que incluya estrategias de gestión del tráfico, regulación del transporte y optimización de la infraestructura vial. Este plan debe basarse en estudios de flujo vehicular y patrones de movilidad, asegurando que las intervenciones sean efectivas y ejecutables dentro de las capacidades financieras del GAD.

4.1.3.7 TELECOMUNICACIONES

El diagnóstico estratégico de TIC en Pablo Sexto refleja que, aunque la radio es un medio efectivo y ampliamente accesible en áreas rurales, existe una brecha digital significativa que afecta el acceso a internet, computadoras y otros servicios TIC en estas comunidades. Es necesario priorizar políticas de inclusión digital y fortalecer los medios tradicionales como la radio y la televisión abierta para garantizar la equidad en la comunicación y la difusión de información.

Brecha Digital Persistente: La desigualdad en el acceso a TIC entre las zonas urbanas y rurales sigue siendo un desafío crítico. La conectividad a internet, computadoras y televisión pagada es significativamente menor en las áreas rurales, lo que limita las oportunidades de desarrollo educativo, social y cultural.

Importancia Estratégica de la Radio: La radio Pablo Sexto 105.3 FM es una herramienta fundamental para garantizar la comunicación en áreas rurales, con su cobertura del 100% del cantón y su contenido en idioma shuar. Este medio es clave para promover la inclusión social y cultural, especialmente en comunidades indígenas.

Televisión con Alcance Limitado: Aunque la televisión pagada es más accesible en áreas urbanas (40.40%), su uso es mínimo en áreas rurales (9.80%). Es necesario promover soluciones audiovisuales abiertas o educativas para cerrar esta brecha.

4.1.3.8 EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA

El cantón Pablo Sexto presenta deficiencias en su sistema de interconexión energética, lo que afecta la calidad de vida y el desarrollo económico de sus habitantes. Aunque la cobertura eléctrica general es del 85.23%, existen diferencias marcadas entre las zonas urbanas y rurales. En el área urbana, el 50.81% de las viviendas están conectadas a la red pública, mientras que en el área rural este porcentaje se reduce al 34.42%, dejando a un 13.96% de viviendas rurales sin acceso a la electricidad.

Este déficit de acceso al servicio eléctrico impacta negativamente en la educación, la productividad y las condiciones de vida de los habitantes, especialmente en comunidades rurales donde la electricidad es esencial para actividades económicas y domésticas. Además, existen 91 viviendas en todo el cantón sin conexión a la red eléctrica, lo que evidencia una brecha de infraestructura que limita el desarrollo territorial.

Otro problema identificado es la posible insuficiencia en la infraestructura energética. La baja cobertura de redes de interconexión podría estar contribuyendo a la desigualdad en el acceso, dificultando la expansión del servicio eléctrico hacia sectores rurales y generando riesgos de inestabilidad en el suministro.

Recomendaciones

- Ampliar la cobertura eléctrica en el área rural mediante coordinación interinstitucional:
- Dado que la prestación del servicio eléctrico y su infraestructura no son competencia del GAD municipal, se recomienda gestionar con la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. (EEASA) y otras entidades nacionales la expansión del servicio en las zonas rurales. Actualmente, el 13.96% de las viviendas rurales no tiene acceso a la electricidad, lo que limita su desarrollo. Esta gestión debe estar respaldada por estudios técnicos que evidencien la demanda del servicio y su impacto en el bienestar de la población, considerando el techo presupuestario del GAD para cualquier acción complementaria.
- Mejorar la infraestructura energética a través de convenios con entidades responsables:
- La cobertura eléctrica en la zona urbana es del 50.81%, mientras que en la rural solo alcanza el 34.42%, lo que refleja una brecha en la infraestructura de interconexión. Se recomienda que el GAD municipal impulse convenios con EEASA y el Ministerio de Energía para la instalación de nuevas subestaciones y el fortalecimiento de la red eléctrica. Estas acciones deben sustentarse en estudios de demanda energética y en análisis de factibilidad técnica, asegurando que las inversiones se realicen conforme a las competencias de cada institución.
- Implementar soluciones alternativas para viviendas sin electricidad mediante gestiones con programas nacionales:
- Actualmente, 91 viviendas en el cantón no cuentan con acceso a la red pública. Se recomienda que el GAD municipal gestione con el Gobierno Nacional y organismos de cooperación internacional la posibilidad de implementar sistemas de energía renovable, como paneles solares en sectores alejados. Esta iniciativa debe basarse en estudios de viabilidad técnica y financiera, priorizando soluciones sostenibles y acorde con las capacidades económicas del GAD en el marco de su competencia.
- Coordinar con el Ministerio de Energía la gestión de financiamiento para proyectos de electrificación:
- La mejora y expansión de la infraestructura eléctrica deben ser impulsadas por las entidades nacionales competentes. Se recomienda que el GAD municipal articule esfuerzos con el Ministerio de Energía y la EEASA para gestionar financiamiento en proyectos de electrificación rural. Para ello, es clave realizar estudios técnicos que respalden la necesidad de inversión y justifiquen la priorización de estas mejoras en los planes nacionales de electrificación, respetando las competencias institucionales.
- Optimizar la planificación territorial considerando la disponibilidad del servicio eléctrico:

- Aunque el GAD municipal no tiene competencia directa sobre la infraestructura eléctrica, sí puede coordinar la planificación territorial con base en la disponibilidad del servicio. Se recomienda integrar en los planes de ordenamiento territorial criterios de expansión del servicio eléctrico, asegurando que el crecimiento urbano y rural sea sostenible y compatible con la capacidad de la red eléctrica.

4.1.3.9 RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA

El cantón Pablo Sexto presenta diversos riesgos en su infraestructura, principalmente en el ámbito vial y de seguridad en el transporte. Según datos del MSP (2018) y el SIS ECU 911 Macas, entre enero y abril de 2018 se registraron múltiples incidentes de tránsito, incluyendo accidentes sin heridos, choques de motocicletas y atropellos en áreas urbanas y rurales. Aunque el número de siniestros es relativamente bajo, la falta de medidas preventivas y de infraestructura adecuada incrementa el riesgo de accidentes en el futuro.

Otro problema identificado es la brecha entre zonas urbanas y rurales en cuanto a acceso a infraestructura básica. La fragmentación predial y la falta de planificación en asentamientos rurales dificultan la consolidación de infraestructura sostenible y segura. Además, la diferencia en la calidad de los servicios, como electrificación y conectividad vial, genera condiciones desiguales en la población, afectando el desarrollo territorial.

Si bien la seguridad en el transporte público es alta, con un 97.1% de la población que manifiesta sentirse segura al viajar en buses, el 2.9% considera que existen riesgos en este tipo de transporte. Esto indica la necesidad de fortalecer la planificación y regulación del tránsito para garantizar la seguridad vial en todas las modalidades de transporte

Recomendaciones

- Fortalecer la seguridad vial mediante un plan de señalización y control de tráfico:
- Actualmente, no hay suficiente señalización en la red vial del cantón, lo que incrementa el riesgo de accidentes. Se recomienda la instalación de señalización horizontal y vertical en las vías rurales del cantón, priorizando los puntos con mayor incidencia de siniestros viales. Esta acción debe basarse en estudios técnicos de movilidad y accidentalidad, asegurando que las soluciones implementadas sean viables dentro del techo presupuestario del GAD municipal y en articulación con el GAD provincial.
- Mejorar la accesibilidad y la infraestructura inclusiva en zonas rurales:
- La fragmentación predial y la falta de planificación en asentamientos rurales dificultan la movilidad de personas con discapacidad y grupos vulnerables. Se recomienda realizar un diagnóstico de accesibilidad en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), con el fin de identificar y priorizar intervenciones en infraestructura inclusiva. Las acciones deben enfocarse en la adecuación de espacios públicos, senderos accesibles y paradas de

transporte adaptadas, considerando la sostenibilidad financiera del GAD municipal.

- Implementar un programa de mantenimiento vial en coordinación con el GAD Provincial:
- La falta de mantenimiento adecuado en la red vial incrementa los riesgos de siniestros de tránsito. Se recomienda establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago, priorizando la rehabilitación de tramos en mal estado en la red vial rural. Este programa debe sustentarse en estudios de evaluación del estado vial y en la disponibilidad presupuestaria del GAD Provincial, asegurando una ejecución eficiente y sostenible.
- Optimizar la iluminación pública en puntos críticos de movilidad:
- La seguridad vial no solo depende de la señalización, sino también de una iluminación adecuada en zonas de alto tránsito peatonal y vehicular. Se recomienda gestionar con la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. (EEASA) la instalación de luminarias en intersecciones críticas y zonas de transporte público. Este plan debe estar respaldado por estudios de seguridad urbana y viabilidad técnica, asegurando que la inversión se ajuste a las competencias y techo presupuestario del GAD municipal.
- Fomentar la cultura vial mediante campañas de concienciación:
- Aunque la percepción de seguridad en el transporte público es alta (97.1%), es necesario reforzar la educación vial para reducir el riesgo de incidentes. Se recomienda que el GAD municipal impulse campañas de sensibilización en escuelas y comunidades, enfocadas en el respeto a las normas de tránsito y el uso seguro de la infraestructura vial. Estas acciones deben basarse en estudios de percepción ciudadana y datos sobre infracciones de tránsito, asegurando su impacto dentro del presupuesto disponible.
- Articular esfuerzos con el GAD Provincial para el desarrollo de un plan de movilidad sostenible:
- La conectividad vial y el acceso a servicios básicos dependen de una planificación territorial eficiente. Se recomienda que el GAD municipal coordine con el GAD Provincial de Morona Santiago la implementación de un Plan de Movilidad Sostenible, enfocado en mejorar la infraestructura vial rural, reducir los riesgos de transporte y garantizar la accesibilidad para todos los habitantes. Esta planificación debe estar sustentada en estudios técnicos de movilidad y proyecciones de crecimiento urbano y rural.

4.1.3.10 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN

La infraestructura de los establecimientos educativos en el cantón Pablo Sexto presenta un estado general entre regular y en deterioro, con necesidades de mantenimiento y mejoras en áreas clave.

Los problemas más recurrentes incluyen el deterioro de aulas en instituciones como la Unidad Educativa 12 de Febrero, la Escuela 30 de Enero y el CECIB Graciela

Chumbi. Se identifican deficiencias en baterías sanitarias en la Escuela Chumpi y el CECIB Sunka.

Si bien la mayoría de los establecimientos tienen acceso a agua potable, saneamiento ambiental, energía eléctrica, el alcantarillado es inexistente en la zona rural.

Problemática Identificada

Deterioro de infraestructura educativa: La Unidad Educativa 12 de Febrero, Escuela Chumpi, Escuela 30 de Enero, CECIB Luz de América Santa Inés y CECIB Graciela Chumbi presentan aulas, viviendas docentes y espacios comunes en estado regular o deteriorado.

Carencia de espacios recreativos y deportivos: Unidad Educativa 12 de Febrero, CECIB Luz de América Santa Inés y CECIB Juank tienen canchas deterioradas o carecen de áreas adecuadas para recreación.

Deficiencias en baterías sanitarias: Escuela Chumpi tiene sanitarios en mal estado; CECIB Sunka presenta falta de mantenimiento en los sanitarios.

Potencialidades

Presencia de servicios básicos en la mayoría de los establecimientos: Unidad Educativa 12 de Febrero, Escuela 25 de Diciembre, CECIB Luz de América Santa Inés cuentan con agua potable, energía eléctrica y recolección de basura.

Espacios que pueden ser rehabilitados: Unidad Educativa 12 de Febrero tiene una cancha y un área recreativa que, aunque en mal estado, pueden ser recuperadas.

Capacidad del GAD municipal para intervenir en infraestructura complementaria: Construcción de cerramientos perimetrales, mejora de accesos y saneamiento ambiental,

Conclusiones

La infraestructura educativa del cantón Pablo Sexto presenta una condición predominantemente regular, con casos críticos de deterioro en zonas rurales como el CECIB Graciela Chumbi y la Escuela 30 de Enero, lo que genera condiciones inadecuadas para el proceso educativo.

Los espacios recreativos y deportivos son insuficientes o están en mal estado, limitando las actividades físicas y lúdicas necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes.

El acceso a servicios básicos como recolección de basura y agua potable es adecuado en la mayoría de instituciones, lo que representa una oportunidad para que las intervenciones del GAD municipal se concentren en obras saneamiento (alcantarillado) para posteriormente en las complementarias como accesibilidad, cerramientos, áreas recreativas.

La coordinación entre el GAD municipal y el Ministerio de Educación resulta imprescindible, ya que las competencias directas en infraestructura educativa son del Ministerio, pero el GAD puede y debe garantizar condiciones seguras y dignas en los espacios públicos y servicios complementarios que rodean a las escuelas.

Recomendaciones

- Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos educativos en su jurisdicción, considerando siempre su capacidad económica y el techo presupuestario disponible.

4.1.3.11 SALUD

La infraestructura de salud en el cantón Pablo Sexto presenta condiciones que oscilan entre buenas y regulares, con necesidades de mantenimiento y ampliación en algunos casos, así como limitaciones en personal y capacidad operativa.

Infraestructura en estado regular:

Puesto de Salud El Rosario (El Rosario): Instalaciones de aproximadamente 56 m², en estado regular.

Subcentro de Salud Shawi (Shawi): Estructura de hormigón de aproximadamente 54 m², en estado regular.

Subcentro de Salud Tipo A (Pablo Sexto): Instalaciones de hormigón, en estado regular, con farmacia, consultorios de medicina general, ginecología, odontología, vacunatorio, entre otros.

Infraestructura en buen estado:

Puesto de Salud Seguro Social Campesino (Pablo Sexto): Instalaciones de hormigón armado en buen estado, con consultorio de medicina general, odontología, enfermería, farmacia y salón de convenciones.

Limitaciones en personal de salud:

Subcentro de Salud Tipo A: Aunque cuenta con 2 médicos rurales, 1 odontólogo rural, 1 médico familiar itinerante, 1 enfermera de planta, 1 asistente administrativo, 1 técnico en atención primaria y 1 auxiliar en enfermería, el personal es insuficiente considerando la demanda de atención de las comunidades rurales.

Base ECU911: Posee 4 médicos, 4 choferes y 1 paramédico, con atención permanente.

Cobertura limitada en atención médica:

Los centros de salud atienden tanto a la cabecera parroquial como a comunidades rurales, pero se evidencian dificultades en la atención oportuna por la falta de infraestructura adecuada y personal suficiente, especialmente en el Subcentro de Salud Shawi y el Puesto de Salud El Rosario.

Problemática Identificada

Infraestructura en estado regular que requiere mantenimiento: Puesto de Salud El Rosario, Subcentro de Salud Shawi y Subcentro de Salud Tipo A necesitan intervenciones de rehabilitación y adecuación.

Limitada capacidad operativa por personal insuficiente: Subcentro de Salud Tipo A no cuenta con personal suficiente para atender de manera integral la demanda de la población.

Cobertura restringida para comunidades rurales: Puesto de Salud El Rosario y Subcentro de Salud Shawi tienen infraestructura reducida y personal limitado, dificultando la cobertura efectiva.

Potencialidades

Infraestructura existente que puede ser mejorada: Subcentro de Salud Tipo A, Puesto de Salud El Rosario y Subcentro de Salud Shawi poseen estructuras funcionales que, con mantenimiento y ampliación, pueden optimizar la cobertura y calidad del servicio.

Presencia de servicios permanentes de emergencia: Base ECU911 brinda cobertura ininterrumpida con personal médico, choferes y ambulancia.

Capacidad del GAD municipal para apoyar en infraestructura complementaria: Mejora de accesos, mantenimiento del entorno, dotación de servicios básicos, cerramientos y adecuación de espacios públicos alrededor de los centros de salud, conforme al Art. 55 del COOTAD.

Facultad del GAD municipal para intervenir en infraestructura de salud mediante convenio: Amparado en el literal g del Art. 55 del COOTAD, el GADM Pablo Sexto, previa autorización del Ministerio de Salud Pública (MSP) y mediante convenio interinstitucional, puede construir y mantener infraestructura física y equipamientos de salud.

Conclusiones

El Subcentro de Salud Tipo A, el Puesto de Salud El Rosario y el Subcentro de Salud Shawi presentan infraestructura en estado regular, lo que limita la prestación óptima de servicios y requiere mantenimiento y ampliación.

La cobertura y capacidad de atención son insuficientes en los sectores rurales, principalmente en Shawi y El Rosario, debido a la infraestructura reducida y al personal limitado.

El GAD municipal, conforme al literal g del Art. 55 del COOTAD, puede contribuir mediante convenios con el MSP, priorizando la rehabilitación y construcción de infraestructura complementaria, como cerramientos, accesos, mejoramiento del entorno y servicios básicos.

La Base ECU911 constituye un recurso valioso para emergencias, pero su capacidad no supe las carencias de atención preventiva y permanente en los sectores rurales.

Recomendaciones

- Amparado en el literal g del Art. 55 del COOTAD⁷, el GADM Pablo Sexto, previa autorización del Ministerio de Salud Pública y a través de un convenio de cooperación interinstitucional, podrá planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos educativos en su

⁷ Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - (...) g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

jurisdicción, considerando siempre su capacidad económica y el techo presupuestario disponible.

4.1.3.12 DESARROLLO INFANTIL

La infraestructura de los centros de desarrollo infantil (CDI) en el cantón Pablo Sexto se encuentra mayoritariamente en buen estado, pero con limitaciones de espacio y capacidad para responder a la demanda creciente. Estos son los detalles por establecimiento:

Infraestructura en buen estado:

CDI "Los Chavitos" (El Rosario):

4 aulas de hormigón (126 m²), área de coordinación, comedor, cancha de césped y zona de juegos infantiles.

Todo en condiciones óptimas, pero requiere un aula adicional para ampliar su capacidad debido al incremento de la demanda.

Se recomienda instalar una cubierta en la cancha para permitir su uso durante todo el año.

CDI "Mis Primeros Pasitos" (Pablo Sexto):

4 aulas de hormigón (126 m²), oficina de coordinación (15 m²), comedor (66 m²), cancha de césped, juegos infantiles y servicios sanitarios (2 inodoros, 1 urinario, 1 lavamanos).

Infraestructura adecuada, pero los sanitarios resultan insuficientes considerando el número de niños.

Infraestructura subutilizada o en desuso:

CNH Santa Inés (Santa Inés):

Aula de aproximadamente 54 m², actualmente no está en uso.

El GADM Pablo Sexto ha optado por contratar un servicio de transporte para movilizar a los niños hacia el CDI "Mis Primeros Pasitos", como parte de un convenio con el MIES.

Cobertura garantizada, pero con presiones por crecimiento:

Los CDI cubren actualmente a la población infantil, pero la demanda ha crecido.

Hay presión especialmente sobre el CDI "Los Chavitos" y el CDI "Mis Primeros Pasitos", lo que podría generar saturación en los próximos años.

Problemática Identificada

Falta de espacio para ampliar la cobertura en los centros actuales:

CDI "Los Chavitos" necesita un aula adicional.

CDI "Mis Primeros Pasitos" requiere mejorar y ampliar los servicios sanitarios.

Infraestructura subutilizada:

CNH Santa Inés cuenta con un aula que no está en uso, lo que representa un recurso ocioso que podría ser aprovechado.

Riesgo de saturación por crecimiento de la población infantil:

Especialmente en El Rosario y Pablo Sexto, donde los CDI atienden al límite de su capacidad.

Potencialidades

Infraestructura existente en buen estado: CDI "Los Chavitos" y CDI "Mis Primeros Pasitos" tienen bases sólidas que facilitan ampliaciones y mejoras puntuales.

Disponibilidad de infraestructura subutilizada: CNH Santa Inés podría reactivarse o adecuarse para descongestionar otros centros.

Compromiso del GAD municipal y articulación con el MIES: El GADM Pablo Sexto ya participa activamente mediante transporte para los niños de las comunidades, así como en la firma de convenio con el MIES para el funcionamiento de los CDI, lo que demuestra capacidad de gestión y coordinación interinstitucional.

Conclusiones

Los CDI "Los Chavitos" y "Mis Primeros Pasitos" garantizan una cobertura adecuada actualmente, pero enfrentan riesgos de saturación a corto plazo, por lo que es necesario ampliar aulas y mejorar los sanitarios.

El aula del CNH Santa Inés está en desuso, lo que representa una oportunidad para optimizar su uso como espacio para actividades comunitarias, capacitaciones familiares, atención itinerante en salud y desarrollo infantil, o como sala multiuso para fortalecer el tejido social de la comunidad.

El GAD municipal, conforme al Art. 54 del COOTAD, literal j, tiene la competencia exclusiva para la protección integral de los grupos de atención prioritaria, lo que le faculta para planificar, construir, mantener y mejorar la infraestructura física y equipamientos destinados a la atención y desarrollo infantil, considerando su capacidad económica y el techo presupuestario disponible.

Recomendación

- Amparado en el Art. 54, literal j, del COOTAD, que establece como función del GADM Pablo Sexto la implementación de sistemas de protección integral de los grupos de atención prioritaria, podrá planificar, construir, mantener y mejorar la infraestructura física y equipamientos destinados a la atención y desarrollo infantil en su jurisdicción, priorizando la ampliación del CDI 'Los Chavitos', la mejora de los servicios sanitarios del CDI 'Mis Primeros Pasitos' y la readecuación del aula del CNH Santa Inés, en función de su capacidad económica y el techo presupuestario disponible, en coordinación con el MIES.

4.1.3.13 SEGURIDAD

Los equipamientos de seguridad en el cantón Pablo Sexto son dos: la Estación de Bomberos y la Unidad de Policía Comunitaria (UPC). Ambos cumplen funciones esenciales en atención de emergencias y prevención del delito, pero presentan necesidades específicas de mejora:

Estación de Bomberos (Pablo Sexto)

Infraestructura provisional desde 2017, con una edificación que incluye:

Habitación con 4 camas.

Oficina con dormitorio.

Bodega, cocina-comedor, área de atención al cliente.

Vehículo de rescate disponible.

Servicios: Atención prehospitalaria, rescate y atención contra incendios.

Estado actual: Operativa, pero requiere consolidación como infraestructura definitiva, dado que es competencia exclusiva del GAD municipal (Art. 55, literal m, COOTAD)

Unidad de Policía Comunitaria – UPC (Pablo Sexto)

Infraestructura de hormigón armado y bloque, en buen estado.

Distribución interna: 2 dormitorios, 2 baños, 1 ducha, 1 cocina, 1 oficina y 1 bodega.

Servicios: Auxilios, prevención de robos, operativos, patrullajes, capacitación contra la violencia intrafamiliar, programa Ciudad Segura y Botón de Seguridad.

Necesidades específicas:

Falta de personal policial → GAD no tiene competencia directa, pero puede gestionar con el Ministerio del Interior.

Ausencia de cerramiento perimetral, lo que afecta la seguridad. → Aquí el GAD puede intervenir en su función de mejorar las condiciones de seguridad ciudadana (Art. 54, literal n, COOTAD).

Problemática Identificada

Infraestructura provisional y limitada en la Estación de Bomberos, lo que afecta su capacidad operativa y la seguridad del personal.

Déficit de personal policial en la UPC, lo que reduce la cobertura y la capacidad de reacción ante emergencias y delitos.

Falta de cerramiento perimetral en la UPC, lo que pone en riesgo la seguridad de las instalaciones y del personal policial.

Potencialidades

Existencia de infraestructura operativa en ambos casos, con:

Vehículo de rescate en Bomberos.

Infraestructura de la UPC en buen estado.

Competencia exclusiva del GAD municipal sobre el servicio de bomberos → Art. 55, literal m, COOTAD.

Función del GAD municipal en seguridad ciudadana → Art. 54, literal n, COOTAD.

Conclusiones

La Estación de Bomberos requiere consolidarse como una infraestructura definitiva y equipada, considerando que su gestión es competencia exclusiva del GAD municipal, conforme al Art. 55, literal m, del COOTAD.

La UPC es operativa y cuenta con infraestructura adecuada, pero la falta de personal y el cerramiento son aspectos que requieren atención, siendo que el GAD municipal, conforme al Art. 54, literal n, del COOTAD, tiene la función de coordinar acciones locales de seguridad y mejorar las condiciones complementarias de infraestructura.

La coordinación con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional es clave para fortalecer la seguridad en el cantón.

Recomendaciones

- Gestionar el servicio de bomberos, lo que le faculta para consolidar y mejorar la infraestructura de este servicio en el cantón.
- Coordinar los consejos de seguridad ciudadana y formular políticas locales de prevención, protección y convivencia, lo que le permite realizar intervenciones complementarias en infraestructura como el cerramiento de la UPC, en función de su capacidad económica y el techo presupuestario disponible

4.1.3.14 CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

En el cantón Pablo Sexto, el único establecimiento de atención a grupos prioritarios es la:

Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos (JCPID)

Ubicación: Cabecera cantonal, Pablo Sexto.

Área: 142.68 m², bajo la tenencia de Minchala Abad Luis Rodrigo.

Infraestructura:

No cuenta con edificación propia.

Actualmente funciona en ambientes prestados por el GADM Pablo Sexto, los cuales son cómodos y permiten el desempeño de sus actividades.

Servicios de Protección y garantía de derechos de grupos de atención prioritaria: niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en situación de violencia, entre otros.

Problemática Identificada

Falta de infraestructura propia de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos, lo que pone en riesgo la continuidad y autonomía de sus servicios en el futuro.

Potencialidades

Funcionamiento actual en ambientes rentados por el GAD municipal, lo que garantiza temporalmente la atención sin interrupciones.

Facultad del GAD municipal para fortalecer el sistema de protección integral de derechos, conforme al Art. 54, literal j, del COOTAD.

Posible gestión de alianzas con instituciones públicas y cooperación para financiar la construcción de una sede propia, considerando la importancia de la protección de grupos prioritarios.

Conclusiones

La JCPID cumple actualmente sus funciones en instalaciones prestadas, pero la falta de infraestructura propia representa una debilidad estructural que podría afectar su continuidad en el tiempo.

El GAD municipal, conforme al Art. 54, literal j, del COOTAD, tiene la función de implementar sistemas de protección integral para garantizar los derechos de grupos de atención prioritaria, lo que le faculta para planificar, construir y mantener infraestructura física destinada a este fin, en función de su capacidad económica y el techo presupuestario disponible.

Recomendaciones

- Implementar sistemas de protección integral que garanticen los derechos de grupos de atención prioritaria, lo que le faculta para planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos destinados a este propósito, siempre en función de su capacidad económica y el techo presupuestario disponible.

4.1.3.15 ALBERGUES

En el cantón Pablo Sexto, no existen albergues temporales como infraestructuras específicas construidas con este fin, sino que se identificaron espacios públicos y educativos que podrían adecuarse en caso de emergencias. Estos lugares no cuentan con un análisis estructural actualizado que garantice su idoneidad y seguridad como albergues.

Espacios recreativos que podrían adecuarse como albergues temporales:

- Coliseo de El Rosario (GADMPS)
- Coliseo de Kunamp (Territorio Global)
- Coliseo de Kunkup (Territorio Global)
- Estadio de Kunkup (Territorio Global)
- Coliseo de Pablo Sexto (GADMPS)
- Parque Central de Pablo Sexto (GADMPS)
- Coliseo de Sangay (Territorio Global)
- Parque de Sangay (Territorio Global)
- Coliseo Santa Inés (Territorio Global)
- Coliseo Shawi (Territorio Global)
- Coliseo Yamanunka (Territorio Global)

Establecimientos educativos que podrían ser utilizados como albergues temporales:

- Escuela 25 de Diciembre (El Rosario) – Distrito de Educación
- Escuela Chumpi, Comunidad Kunamp – Distrito de Educación
- Unidad Educativa 12 de Febrero (BGU y EBG) – Pablo Sexto – Distrito de Educación
- EEB 30 de Enero (Sangay) – Territorio Global
- CECIB Luz de América Santa Inés – Territorio Global
- CECIB Sunka (Shawi) – Territorio Global
- CECIB de Educación Básica Juank (Sintinis) – Territorio Global
- Deficiencia general identificada: No se dispone de estudios estructurales actualizados sobre estos espacios, lo que impide garantizar que sean seguros y adecuados para albergar personas en emergencias.

Problemática Identificada

Falta de albergues temporales con infraestructura específica y acondicionada para emergencias.

Ausencia de análisis estructurales actualizados en los espacios identificados como potenciales albergues, lo que genera incertidumbre sobre su seguridad en caso de eventos adversos.

Potencialidades

Existencia de espacios recreativos y educativos que pueden ser adecuados para albergues temporales en El Rosario, Kunamp, Kunkup, Pablo Sexto, Sangay, Santa Inés, Shawi, Sintinis y Yamanunka.

Tenencia municipal de varios de estos espacios recreativos (coliseos y parques), lo que facilita intervenciones de adecuación por parte del GAD municipal.

Facultad del GAD municipal, conforme al Art. 55, literal g, del COOTAD, para planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos de carácter social, lo que incluye la adecuación de espacios como albergues.

Función del GAD municipal, conforme al Art. 54, literal o, del COOTAD, para regular y controlar las construcciones, considerando la prevención de riesgos y desastres.

Conclusiones

El cantón Pablo Sexto no cuenta con albergues temporales construidos para este fin, dependiendo de espacios públicos y educativos que podrían ser adaptados en caso de emergencias.

La ausencia de estudios estructurales actualizados sobre estos espacios representa un riesgo potencial, ya que no se garantiza su idoneidad ni seguridad ante eventos adversos.

El GAD municipal, conforme al Art. 55, literal g, del COOTAD, puede adecuar y mantener infraestructura social destinada a emergencias, mientras que conforme al Art. 54, literal o, del COOTAD, debe regular y controlar construcciones

asegurando la prevención de riesgos, siempre en función de su capacidad económica y el techo presupuestario disponible.

Recomendación

- Realizar estudios estructurales de los espacios recreativos y educativos identificados como posibles albergues temporales, priorizando:
- Coliseo de El Rosario, Coliseo de Pablo Sexto y Unidad Educativa 12 de Febrero (BGU y EBG) por su ubicación estratégica y dimensiones.
- Adecuar los espacios que superen las evaluaciones estructurales con condiciones básicas para ser utilizados como albergues temporales (servicios sanitarios, accesibilidad, seguridad, energía eléctrica y ventilación).
- Coordinar con el Ministerio de Educación para garantizar el uso temporal de los establecimientos educativos en situaciones de emergencia, mediante convenios.
- Toda intervención deberá realizarse conforme a la capacidad económica y el techo presupuestario disponible del GAD municipal.

4.1.3.16 ESPACIO PÚBLICO

Los equipamientos urbanos y comunitarios del cantón Pablo Sexto se han clasificado en cinco tipologías, considerando su funcionalidad y el tipo de servicio que brindan a la población. Esta clasificación facilita la identificación de problemáticas, potencialidades y necesidades de intervención específicas por cada categoría, conforme a las funciones y competencias establecidas en los artículos 54 y 55 del COOTAD.

Tabla 111: Clasificación de equipamientos urbanos y comunitarios en Pablo Sexto

TIPOLOGÍA GENERAL	SUBCATEGORÍAS	EJEMPLOS EN PABLO SEXTO
Equipamientos Administrativos	Institucionales y comunales	Municipio, Mecánica, Casas Comunales
Equipamientos Recreativos	Parques y áreas de conservación	Parque Central, Parque Ecológico Los Copales, Parque Arqueológico, Dique Tunants, Tarabita
Equipamientos Deportivos	Estadios, coliseos, canchas	Estadio Pablo Sexto, Cancha sintética, Coliseos, Multicanchas
Equipamientos de Abastecimiento	Mercados, ferias, terminales	Mercado Municipal, Mercados Comunitarios, Recinto Ferial, Terminal Terrestre, Tercena Municipal
Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos	Cementerios	Cementerio Municipal, Cementerios de El Rosario, Sintinis y Shawi

Fuente: Levantamiento de campo / Elaboración: Equipo consultor

A partir de esta clasificación, se procede al análisis detallado de la situación actual, problemática, potencialidades, conclusiones y recomendaciones de cada tipología de equipamiento en el cantón Pablo Sexto.

1. Equipamiento Recreativo

Tabla 112: Resumen de situación actual de equipamiento recreativo

TIPO DE ESPACIO	NOMBRE Y UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES

Equipamiento Recreativo	Parque Central de Pablo Sexto	Buen estado	Construido en 2024.
	Parque Arqueológico Las Tolitas	Buen estado	Atractivo cultural e histórico.
	Parque Ecológico Los Copales	Buen estado	Conservación ambiental.
	La Cruz	Mal estado	Requiere mantenimiento en pintura y áreas verdes.
	Parques de El Rosario y Sangay	Muy mal estado	Construcción empírica, necesitan intervención urgente.
	Dique del Río Tunants	Buen estado	Reconocido a nivel provincial.
	Dique de El Rosario	En construcción	Con baños y graderías, necesita mantenimiento.
	Tarabita sobre el Río Tuna	En construcción	Aún no operativa.

Fuente: Levantamiento de campo / Elaboración: Equipo consultor

2. Equipamiento deportivo

Tabla 113: Resumen de situación actual de equipamiento deportivo

TIPO DE ESPACIO	NOMBRE Y UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
Estadios	Estadio de Pablo Sexto	Regular	Sin baños ni graderíos.
	Estadio de El Rosario	Regular	Requiere mantenimiento en césped y graderíos.
	Estadio de Shawi	Buen	Requiere mantenimiento en césped y graderíos.
	Estadio de Kunkup	Regular	Mantenimiento en cerramientos y accesibilidad.
	Estadio de Kunamp	Regular	Deficiencias en drenaje y mantenimiento del césped.
	Estadio de Sangay	Regular	Necesita adecuación en accesos y graderías.
	Estadio de Santa Inés	Regular	Faltan mejoras en la cancha
	Estadio de Yamanunka	Regular	Requiere mejoras en césped y graderíos.
Cancha sintética	Pablo Sexto	Deteriorado	Cubierta dañada, césped y mallas deterioradas.
Multicanchas	Pablo Sexto	Buen estado	Cubierta nueva.
	El Rosario	Regular	Requiere mantenimiento.
	Kunamp	Regular	Necesita mejoras en piso y pintura.
	Shawi	Buen estado	En uso.
	Yamanunka	Buen estado	En uso.
Espacios Cubiertos (Coliseos)	Pablo Sexto	Buen estado	Construido en 2023.
	El Rosario	Deficiente	Problemas en paredes y baños.
	Kunamp	Buen estado	Construido en 2023.
	Shawi	Buen estado	Construido en 2022.
	Yamanunka	Buen estado	Construido en 2023

Fuente: Levantamiento de campo / Elaboración: Equipo consultor

3. Equipamiento Administrativo

Tabla 114: Resumen de situación actual de equipamientos administrativo

TIPO	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
Casas Comunes	Kunamp, Kunkup	Regular	Madera y zinc.
	Sangay	Regular	Hormigón.
	Shawi	Buen estado	Hormigón.
	Yamanunka	Buen estado	Madera.

Equipamiento Administrativo	Municipio	Funcional, pero limitada	Oficinas dispersas, cercanía al río Tunantz representa riesgo.
	Mecánica Municipal	Definiciones pendientes	Falta de áreas delimitadas de almacenamiento.

Fuente: Levantamiento de campo / Elaboración: Equipo consultor

4. Equipamiento de abastecimiento y transporte

Tabla 115: Resumen de situación actual de equipamientos de abastecimiento y transporte

TIPO DE ESPACIO	NOMBRE Y UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
Mercado Municipal	Pablo Sexto	Paralizado	Problemas técnicos que impiden su funcionamiento.
Mercados Comunitarios	Sangay	Buen estado	Subutilizado.
	Sintinis	Buen estado	Subutilizado.
	Yamanunka	Buen estado	Subutilizado.
	Santa Inés	Buen estado	Subutilizado.
Recinto Ferial	Pablo Sexto	Buen estado	Operativo y en uso.
Tercena Municipal	Pablo Sexto	Regular	Fuera de funcionamiento, requiere evaluación técnica.
Terminal Terrestre	Pablo Sexto	Buen estado	Construida en 2023, pero los locales comerciales internos no están ocupados.

Fuente: Levantamiento de campo / Elaboración: Equipo consultor

5. Equipamiento de cementerios

Tabla 116: Resumen de situación actual de cementerios

TIPO DE ESPACIO	NOMBRE Y UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
Cementerio Municipal	Pablo Sexto	Buen estado	Remodelado en 2022.
Cementerio Comunitario	El Rosario	Regular	Necesita mantenimiento en áreas verdes, señalización y mejoramiento de estructuras.
Cementerio Comunitario	Sintinis	Regular	Necesita mantenimiento en áreas verdes, señalización y mejoramiento de estructuras.
Cementerio Comunitario	Shawi	Regular	Necesita mantenimiento en áreas verdes, señalización y mejoramiento de estructuras.

Fuente: Levantamiento de campo / Elaboración: Equipo consultor

El análisis evidencia que, aunque Pablo Sexto cuenta con infraestructura pública relevante y en su mayoría operativa, existen deficiencias puntuales que requieren intervenciones urgentes para garantizar el adecuado uso y disfrute por parte de la población. La intervención municipal es clave, enmarcada en su competencia exclusiva para construir y mantener infraestructura social, deportiva, cultural y recreativa (Art. 55, literal g, COOTAD), y en sus funciones de planificación, ordenamiento territorial, regulación de construcciones, y fomento a la recreación y cultura (Art. 54, literales a, e, f, j, o y q, COOTAD). Toda planificación debe considerar siempre la capacidad económica y el techo presupuestario del GAD municipal."

Problemática Identificada

Deterioro en espacios recreativos comunitarios como La Cruz y los parques de El Rosario y Sangay, que presentan condiciones inadecuadas para el uso público, afectando la seguridad y el disfrute ciudadano.

La infraestructura del Dique de El Rosario se encuentra en construcción, pero presenta necesidades de mantenimiento anticipado para garantizar su operatividad futura.

La Tarabita sobre el Río Tuna se encuentra inconclusa, lo que limita su funcionamiento como atractivo turístico y recreativo.

Falta de un programa municipal de mantenimiento periódico que garantice la conservación de los espacios recreativos.

Necesidad de mantenimiento y conclusión de los espacios complementarios del Estadio de Pablo Sexto y otros escenarios deportivos, como baños y graderíos, para garantizar condiciones adecuadas para los usuarios.

Infraestructura administrativa dispersa y limitada, con oficinas municipales cercanas al río Tunants, representando un riesgo ante eventos naturales.

Paralización del Mercado Municipal por problemas técnicos, limitando el acceso a un espacio formal de abastecimiento.

Subutilización de mercados comunitarios en Sangay, Sintinis, Yamanunka y Santa Inés, desaprovechando infraestructuras existentes.

Cementerios comunitarios en El Rosario, Sintinis y Shawi con deficiencias en áreas verdes, señalización y estructuras, afectando la seguridad y la dignidad en el uso de estos espacios.

Deficiencias en el mantenimiento de las casas comunales pertenecientes a Casa Comunidad, que requieren intervenciones para garantizar su adecuado uso por parte de los habitantes.

Potencialidades:

Presencia de atractivos naturales y culturales como el Parque Arqueológico Las Tolitas, el Parque Ecológico Los Copales y el Dique del Río Tunants, reconocidos a nivel local y provincial, que pueden ser aprovechados para fortalecer el turismo y la recreación.

Inversiones recientes en el Parque Central (2024), el Dique de El Rosario y nuevos coliseos en Pablo Sexto, Kunamp y Yamanunka, evidencian interés y capacidad del GAD municipal para mejorar espacios recreativos y deportivos.

La Tarabita sobre el Río Tuna podría convertirse en un atractivo emblemático de Pablo Sexto, fortaleciendo el turismo comunitario.

Participación de la población local en actividades culturales, deportivas y recreativas, lo que genera demanda por espacios adecuados.

Existencia de infraestructura como la Terminal Terrestre y el Recinto Ferial en buen estado, que pueden potenciar el comercio y las ferias cantonales.

Compromiso del GAD Municipal con la planificación territorial y el mejoramiento urbano, alineado con sus competencias exclusivas establecidas en el COOTAD.

Conclusiones

La infraestructura pública de Pablo Sexto es variada y relevante para la dinámica social, deportiva, cultural y comercial del cantón, aunque presenta deterioros y subutilización en varios equipamientos que requieren intervenciones oportunas.

La construcción, mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos urbanos y comunitarios es competencia exclusiva del GAD Municipal, conforme al artículo 55 literal g del COOTAD, por lo que debe priorizar recursos para garantizar su adecuado funcionamiento.

La gestión de recursos debe ajustarse a la capacidad presupuestaria del GAD Municipal y sustentarse en estudios técnicos, conforme al artículo 54 literal q del COOTAD, asegurando sostenibilidad económica y evitando paralización de obras.

La articulación con entidades como el Ministerio de Turismo y el Ministerio del Ambiente puede potenciar la función recreativa y turística de espacios emblemáticos, según el artículo 54 literal j del COOTAD.

Recomendaciones

- Implementar un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamientos recreativos, deportivos, administrativos, de abastecimiento y cementerios, priorizando intervenciones en La Cruz, parques de El Rosario y Sangay, la cancha sintética, el Mercado Municipal y los cementerios comunitarios.
- Concluir la construcción y puesta en operación de la Tarabita sobre el Río Tuna y garantizar el mantenimiento sostenido del Dique de El Rosario, consolidándolos como atractivos turísticos, en coordinación con el Ministerio de Turismo y el Ministerio del ambiente.
- Rehabilitar y reactivar el Mercado Municipal mediante estudios técnicos y soluciones estructurales, optimizando su uso como espacio de abastecimiento local
- Ejecutar mejoras en los estadios de Pablo Sexto, El Rosario, Kunkup, Kunamp, Sangay, Santa Inés y Yamanunka, garantizando condiciones adecuadas de sanitarios, graderíos y drenaje.
- Reubicar y consolidar las oficinas municipales en un edificio centralizado, que garantice la seguridad ante riesgos naturales y optimice la atención a la ciudadanía.
- Promover alianzas estratégicas con instituciones como el Ministerio de Turismo, el Ministerio del Ambiente y el GAD Provincial, para fortalecer el uso recreativo y turístico sostenible de los parques arqueológicos y ecológico.
- Garantizar que todas las intervenciones en infraestructura pública se realicen con base en estudios técnicos y se ajusten al techo presupuestario del GAD Municipal.

4.1.3.17 INFRAESTRUCTURA DE AGUA

La infraestructura de captación y distribución de agua en Pablo Sexto presenta deficiencias estructurales y administrativas que afectan su eficiencia y sostenibilidad. Uno de los principales problemas es la falta de claridad en el financiamiento del sistema compartido con Huamboya. Aunque ambos cantones realizan la limpieza del sistema de captación, no existe un acuerdo formal sobre la responsabilidad económica en su mantenimiento, lo que puede derivar en conflictos administrativos y comprometer la sostenibilidad de la infraestructura.

Por otro lado, el sistema de distribución en comunidades rurales es deficiente que nace del Río Amarillo, lo que genera interrupciones constantes en el servicio y un acceso desigual al recurso hídrico.

Además, la sequía de 2024 ha expuesto la vulnerabilidad de la infraestructura, evidenciando la necesidad de mejorar su resiliencia ante eventos climáticos extremos. La falta de sistemas de almacenamiento adecuados y una distribución desigual del recurso hacen que el sistema sea ineficiente en condiciones de estrés hídrico.

Otro problema crítico es la falta de medición y monitoreo del consumo de agua. La ausencia de medidores y macro medidores impide realizar un control adecuado del recurso, lo que contribuye a que más del 60% del agua captada no sea contabilizada correctamente. Esta deficiencia genera pérdidas económicas significativas y dificulta la planificación de mejoras en la infraestructura.

Recomendaciones

- Las siguientes recomendaciones se plantean con base en un diagnóstico general. Sin embargo, es imprescindible que desde el área requirente del GAD se realicen estudios técnicos exhaustivos para determinar las mejores alternativas para solucionar estas problemáticas con precisión y eficiencia.
- Regularización del sistema compartido con Huamboya
- Obtener los permisos legales para la operación del sistema de captación de agua en la cabecera cantonal.
- Establecer un acuerdo de financiamiento entre ambos cantones para definir la responsabilidad en el mantenimiento y operación del sistema.
- Fortalecer las acciones de limpieza y mantenimiento conjunto para garantizar la sostenibilidad del sistema.
- Mejoramiento de la infraestructura en comunidades rurales
- Habilitar una planta de tratamiento adicional para mejorar la distribución del recurso y reducir las interrupciones en el suministro.
- Implementar sistemas de almacenamiento y distribución eficiente, que permitan la redistribución del agua en zonas con mayor demanda.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en las redes de distribución para evitar fallas en la infraestructura.
- Fortalecimiento del sistema de medición y monitoreo del recurso hídrico
- Instalar macro medidores y medidores individuales en sectores estratégicos para contabilizar correctamente el consumo.

- Implementar sistemas de monitoreo automatizados para mejorar la eficiencia en la distribución del agua.
- Realizar una auditoría técnica del sistema de distribución, para identificar puntos críticos de pérdidas y diseñar estrategias para reducirlas.
- Reducción del desperdicio de agua a nivel de infraestructura
- Implementar válvulas de control automático en sectores con mayor desperdicio.
- Diseñar un plan de sectorización del servicio, que permita mantener la presión en zonas críticas y evitar interrupciones aguas abajo.
- Mejorar la infraestructura de conducción y almacenamiento para minimizar pérdidas.

4.1.3.18 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

La infraestructura de saneamiento del cantón tiene deficiencias críticas que afectan su eficiencia. Aunque la planta de tratamiento de aguas residuales aún tiene capacidad operativa, la sobrecarga provocada por la mezcla de aguas pluviales y sanitarias pone en riesgo su sostenibilidad a largo plazo.

El sistema de alcantarillado fue diseñado para operar con dos redes separadas (pluvial y sanitaria), pero la existencia de conexiones irregulares ha ocasionado la fusión de ambas, afectando la capacidad de la planta para procesar correctamente las aguas residuales.

A pesar de estas deficiencias, el sistema de alcantarillado pluvial cuenta con un control de crecientes que previene el desbordamiento del río Tunants. Actualmente, esta infraestructura se encuentra en buen estado y cumple su función, pero requiere un monitoreo continuo para garantizar su estabilidad y capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos.

Recomendaciones

- Las siguientes recomendaciones se plantean con base en un diagnóstico general, sin embargo, es obligatorio que desde el área requirente del GAD se realicen estudios técnicos exhaustivos para evaluar con precisión las mejores soluciones y garantizar su viabilidad.
- Mejoras en la infraestructura del alcantarillado
- Evaluar la posibilidad de rediseñar o mejorar la separación de las redes pluviales y sanitarias para evitar su fusión.
- Implementar sistemas de monitoreo y detección de aguas pluviales en la red sanitaria para identificar puntos críticos de ingreso no autorizado.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa de la planta de tratamiento
- Realizar un diagnóstico técnico detallado para determinar si la infraestructura de la planta necesita mejoras o ampliaciones.
- Implementar medidas de emergencia para evitar su colapso durante la temporada de lluvias y garantizar su operatividad a largo plazo.

- Mantenimiento y monitoreo del control de crecientes del río Tunants
- Mantener un monitoreo continuo sobre la infraestructura de control de crecientes para garantizar su estabilidad y eficiencia ante eventos climáticos extremos.
- Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo para asegurar que el sistema de control de crecientes continúe funcionando de manera óptima
- Cada una de estas recomendaciones debe ser evaluada con base en estudios técnicos detallados, ya que solo con un análisis preciso de la infraestructura existente se podrá determinar la mejor alternativa para corregir los problemas identificados y garantizar un sistema de saneamiento eficiente y sostenible.

4.1.3.19 INFRAESTRUCTURA DESECHOS SÓLIDOS

El relleno sanitario de Pablo Sexto se encuentra a menos de 1.18 km de la cabecera cantonal, lo que representa un posible riesgo ambiental y sanitario si no se aplican estrategias adecuadas de mitigación. Su proximidad a áreas pobladas puede generar contaminación en suelos y aguas subterráneas, afectando la calidad de vida de los habitantes si no se implementan medidas correctivas oportunas.

Además, el estado actual del relleno sanitario es regular, lo que indica la necesidad de intervenciones para su mantenimiento y mejora. La falta de infraestructura complementaria para el tratamiento de residuos limita las oportunidades de reciclaje y reutilización, aumentando la presión sobre la capacidad del relleno y reduciendo su vida útil.

Finalmente, la ausencia de programas educativos sobre gestión de residuos impide la optimización del sistema de disposición final. La falta de una cultura ambiental orientada a la reducción y clasificación de residuos incrementa la cantidad de desechos enviados al relleno sanitario sin aprovechamiento previo, lo que agrava su deterioro y limita su operatividad a largo plazo.

Recomendaciones

- Las siguientes recomendaciones se plantean con base en un diagnóstico general. Sin embargo, es imprescindible que desde el área requirente del GAD se realicen estudios técnicos exhaustivos para determinar las mejores alternativas para solucionar estas problemáticas con precisión y eficiencia
- Mejorar el estado del relleno sanitario y mitigar su impacto ambiental
- Realizar un estudio técnico para evaluar las condiciones actuales del relleno y definir estrategias de optimización.
- Implementar medidas de mitigación ambiental, como barreras vegetales y sistemas de drenaje adecuados para evitar la contaminación del suelo y las fuentes de agua cercanas.
- Establecer un plan de mantenimiento y monitoreo, asegurando que el relleno cumpla con normativas ambientales y operativas adecuadas.
- Ampliar y fortalecer la infraestructura de gestión de residuos

- Evaluar la viabilidad de establecer un centro de acopio y reciclaje, para reducir la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario.
- Implementar estrategias de tratamiento y valorización de residuos, como plantas de compostaje o recuperación de materiales reciclables, para disminuir la carga sobre el relleno sanitario.
- Garantizar la sostenibilidad del sistema de disposición final
- Fortalecer la gestión de lixiviados y gases en el relleno sanitario, asegurando su adecuado manejo para evitar impactos negativos en la salud y el medio ambiente.
- Explorar alternativas de disposición final a largo plazo, considerando la posibilidad de adoptar nuevas tecnologías para el tratamiento de residuos en el cantón.
- Cada una de estas recomendaciones debe ser respaldada por estudios técnicos, financieros y normativos detallados, asegurando que las soluciones sean viables y sostenibles en el tiempo.

4.1.3.20 INFRAESTRUCTURA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Entre 2010 y 2022, el cantón Pablo Sexto ha experimentado un crecimiento significativo en su infraestructura de hábitat y vivienda, evidenciado por el incremento del número de viviendas particulares de 590 a 924 (56.61%) y de viviendas ocupadas de 416 a 616 (48.07%).

A pesar de este crecimiento, se ha registrado un aumento en el déficit habitacional cualitativo del 45.70% al 52.40%, lo que indica que más de la mitad de las viviendas no cumple con estándares óptimos de calidad. Asimismo, el déficit habitacional cuantitativo pasó de 23.60% a 30.50%, reflejando que la oferta de viviendas sigue siendo insuficiente para cubrir la demanda.

En cuanto a servicios básicos, se registran avances notables:

- El acceso al agua por red pública subió del 44.20% al 91.70%.
- El acceso a energía eléctrica por red pública pasó del 72.40% al 85.20%.
- La cobertura del servicio de recolección de basura aumentó del 62.50% al 93.70%.

Sin embargo, el acceso a la red pública de alcantarillado sigue siendo limitado, pasando del 37.30% al 51.50%.

En relación con las condiciones constructivas, se evidencia una mejora progresiva:

Las viviendas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque pasaron del 39.20% al 52.30%.

Las viviendas con paredes de madera disminuyeron del 56.50% al 46.80%.

Las viviendas con paredes de caña revestida o bahareque se redujeron del 3.80% al 0.30%.

El uso de pisos de cerámica, baldosas o porcelanato aumentó del 10.30% al 27.30%, mientras que las viviendas con piso de tabla sin tratar se mantienen altas, aunque bajaron ligeramente de 43.80% a 41.40%.

Los techos de hormigón subieron de 3.60% a 6.70%, pero persiste un alto porcentaje de techos de zinc (92%).

El hacinamiento se redujo de 22.40% a 13.80%, lo que implica una mejora en la distribución del espacio habitacional.

Problemática identificada

Incremento del déficit habitacional cualitativo del 45.70% al 52.40%, evidenciando que una proporción significativa de viviendas no cumple con estándares adecuados de calidad y seguridad.

Incremento del déficit habitacional cuantitativo del 23.60% al 30.50%, lo que indica insuficiencia de viviendas frente a la demanda creciente.

Cobertura limitada del servicio de alcantarillado público, con solo el 51.50% de viviendas conectadas a la red, afectando las condiciones sanitarias.

Persistencia de viviendas con materiales de construcción precarios: 41.40% con pisos de tabla sin tratar y 46.80% con paredes de madera, lo que compromete la seguridad estructural y la salubridad.

Bajo porcentaje de viviendas con cubiertas de hormigón (6.70%), lo que refleja la prevalencia de materiales menos resistentes como el zinc.

Potencialidades

Incremento sostenido del número de viviendas particulares de 590 en 2010 a 924 en 2022, reflejando el crecimiento urbano y el interés por establecerse en el cantón.

Mejora en el acceso a servicios básicos: el agua potable por red pública pasó del 44.20% al 91.70%, la recolección de basura del 62.50% al 93.70%, y la energía eléctrica del 72.40% al 85.20%.

Reducción significativa del hacinamiento del 22.40% al 13.80%, mejorando las condiciones de habitabilidad.

Sustitución progresiva de materiales precarios: aumento de viviendas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque (39.20% al 52.30%) y reducción de viviendas con paredes de caña revestida o bahareque (3.80% a 0.30%).

Conclusiones

Aunque se evidencian mejoras en el acceso a servicios básicos y en el crecimiento del parque habitacional, persisten deficiencias estructurales en las viviendas y una cobertura insuficiente del sistema de alcantarillado.

La mejora de las condiciones de vivienda y hábitat es competencia del GAD Municipal, según el artículo 55 literal a del COOTAD, en lo referente a la planificación, construcción y mantenimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y manejo de desechos.

El GAD Municipal también debe promover el ordenamiento territorial y regular el uso del suelo, conforme al artículo 54 literal a del COOTAD, a fin de garantizar la provisión adecuada de infraestructuras y servicios públicos.

Recomendaciones

- Diseñar e implementar programas municipales para la mejora progresiva de las viviendas, priorizando el reemplazo de pisos y paredes precarias por materiales adecuados.
- Ampliar la cobertura de la red pública de alcantarillado, con base en estudios técnicos que permitan priorizar las zonas de mayor necesidad.
- Gestionar ante el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) convenios y financiamiento para proyectos de vivienda de interés social, según el artículo 55 literal g del COOTAD, considerando el techo presupuestario del GAD.
- Establecer regulaciones municipales que fomenten el uso de materiales constructivos seguros y duraderos, que faculte al GAD Municipal a regular y controlar el uso del suelo y las construcciones.
- Continuar fortaleciendo la provisión de servicios básicos de agua potable, saneamiento y recolección de residuos, con especial atención a las comunidades rurales.

4.1.3.21 INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO

El empleo en la región se concentra principalmente en actividades del sector terciario, con un porcentaje del 43.50%. Sin embargo, se observa una baja participación en el sector secundario (manufactura e industria), representando solo el 0.76% de la Población Económicamente Activa (PEA).

En cuanto a los establecimientos económicos, se han censado 63, donde el comercio al por mayor y menor representa el 44%, seguido por los sectores de alojamiento y servicios de comida (15.87%) y la industria manufacturera (7.94%). Este panorama evidencia una economía basada en el comercio y los servicios, con una baja especialización en procesos de transformación de materia prima.

Regular actividades económicas e incentivando el empleo.

- Fomentar el desarrollo económico local y la generación de empleo, a través de políticas de fomento productivo y alianzas estratégicas.

- Promover el desarrollo económico local, incluido el fomento a las MIPYMES y a la economía popular y solidaria.

Desafíos y Oportunidades para el Desarrollo del Empleo

Desafíos

- Escasa diversificación económica: La mayor parte de la población se concentra en actividades de servicios y comercio, sin un desarrollo significativo del sector industrial y manufacturero.

- Baja inversión en investigación y desarrollo: La falta de inversión en ciencia y tecnología ha limitado la innovación y la generación de empleo en sectores estratégicos.

- Débil articulación de emprendimientos productivos: Se identifican pocas iniciativas de transformación de materia prima que permitan agregar valor a los productos locales.

Oportunidades

-Incentivos para el fortalecimiento del sector productivo: A través de ordenanzas municipales alineadas con el COOTAD, el GADM puede impulsar incentivos tributarios y acceso a financiamiento para emprendimientos locales.

-Desarrollo de políticas de capacitación y formación técnica: Generar programas de capacitación en oficios técnicos y en emprendimiento para fortalecer la empleabilidad de los habitantes.

-Promoción de encadenamientos productivos: Articulación con el sector privado y cooperativas locales para fortalecer la economía popular y solidaria.

Conclusiones

- Existe una clara dependencia del sector terciario para la generación de empleo en Pablo Sexto, con una baja participación del sector secundario en la economía.

- Se identifican problemas estructurales como la falta de diversificación productiva y la escasa inversión en tecnología y manufactura.

- Las competencias establecidas en el COOTAD pueden servir de base para implementar estrategias municipales que fomenten el empleo y la productividad local.

Recomendaciones

- Fomento de la economía popular y solidaria: Crear programas municipales que incentiven la asociatividad y el fortalecimiento de emprendimientos locales.
- Capacitación y formación técnica: Implementar centros de capacitación en oficios productivos y emprendimiento, con enfoque en grupos de atención prioritaria.
- Desarrollo de infraestructura productiva: Promover la instalación de pequeños parques industriales o zonas de producción agroindustrial.
- Incentivos a la inversión: Generar incentivos tributarios para atraer inversiones y fomentar la creación de empleos estables.

Este análisis enfatiza la necesidad de una intervención estructurada por parte del GADM de Pablo Sexto para mejorar los indicadores de empleo y fortalecer el tejido productivo local en conformidad con la normativa del COOTAD.

4.1.3.22 MERCADO LABORAL

El cantón Pablo Sexto presenta una estructura económica predominantemente basada en actividades agropecuarias, con una fuerte presencia de la ganadería (41%) y la agricultura (36%) como principales fuentes de empleo. Además, los servicios profesionales abarcan un 14% de la población económicamente activa, mientras que el comercio minorista representa el 8%.

El mercado laboral en Pablo Sexto se caracteriza por:

- Una alta dependencia de la producción primaria sin procesos de valor agregado.
- Una escasa diversificación productiva, con mínimos sectores industriales o de manufactura (0,76% de la PEA).
- Un sector terciario en crecimiento, con un 43,50% de la PEA en servicios públicos, privados y turísticos.
- Una participación desigual entre hombres y mujeres en el mercado laboral, con mayor presencia masculina en la agricultura y femenina en los servicios profesionales.

Además, la población económicamente activa del cantón ha tenido una afectación significativa debido a la crisis económica y la pandemia de COVID-19, lo que ha provocado el cierre de varios emprendimientos y la precarización del empleo.

- Principales Desafíos del Mercado Laboral
 1. Falta de industrialización y diversificación productiva: La economía sigue siendo altamente dependiente de actividades extractivas y agropecuarias sin generación de valor agregado.
 2. Escasez de oportunidades para los jóvenes: Existe una limitada oferta de empleo para la población juvenil, lo que puede incentivar la migración hacia otras regiones en busca de oportunidades.
 3. Brecha de género en el empleo: Si bien las mujeres tienen participación en el mercado laboral, siguen asumiendo en gran parte roles de cuidado y labores domésticas no remuneradas.
 4. Impacto de la pandemia: El cierre de pequeños negocios y la reducción del empleo formal han afectado el dinamismo económico del cantón.
- Conclusiones
 - La economía de Pablo Sexto necesita un proceso de diversificación para garantizar empleos sostenibles y mejor remunerados.
 - La baja participación en el sector secundario (manufactura e industria) impide la generación de empleo de mayor calidad.
 - La falta de acceso a capacitación técnica y formación para el emprendimiento limita las oportunidades laborales.

Recomendaciones

- Incentivar la industrialización: Promover programas municipales que fomenten la transformación de productos agropecuarios en bienes con valor agregado, generando empleo en el sector manufacturero.
- Capacitación y educación técnica: Implementar programas de formación laboral en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y las tecnologías de la información.
- Apoyo al emprendimiento: Desarrollar líneas de financiamiento y asistencia técnica para fortalecer pequeños negocios y cooperativas productivas.

- Fomento del empleo juvenil y femenino: Crear incentivos para la contratación de jóvenes y mujeres en sectores estratégicos, promoviendo la equidad de género en el mercado laboral.

Este análisis se enmarca en las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados municipales establecidas en los artículos 54 y 55 del COOTAD, que incluyen la promoción del desarrollo productivo y el fortalecimiento de la economía local.

4.1.3.23 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACION

El cantón Pablo Sexto se caracteriza por una economía predominantemente agropecuaria, donde la cría de animales y la agricultura son las principales fuentes de ingresos para la población. Esta especialización económica tiene un impacto significativo en el desarrollo local, influyendo en la distribución de la riqueza, el empleo y las oportunidades de crecimiento económico.

Análisis de la Especialización Económica

Principales Actividades Económicas en Pablo Sexto

Según el PDOT 2024-2027, la población de Pablo Sexto se dedica a diversas actividades económicas, con un fuerte énfasis en el sector primario:

Cría de Animales (41%): Principalmente ganado bovino (19,23%), seguido de peces, cerdos, aves de corral y apicultura.

Agricultura (36%): Cultivo de plátano, caña de azúcar, yuca, papa china, café, pitahaya y madera.

Servicios Profesionales (14%): Educación, salud y administración pública.

- Comercio (8%): Venta de productos locales y comercio minorista.

Estas actividades reflejan una fuerte dependencia del sector agropecuario, lo que limita las oportunidades de diversificación y crecimiento económico.

Desigualdad en la Distribución de la Riqueza

El desarrollo económico del cantón está marcado por una concentración en sectores primarios, lo que ha generado brechas en la distribución de la riqueza. El acceso limitado a mercados, tecnología e innovación restringe el crecimiento de emprendimientos locales y la generación de valor agregado en los productos agrícolas.

Género y Actividad Económica

Existe una diferencia en la participación económica de hombres y mujeres en Pablo Sexto:

- Hombres: 51,07% en agricultura, 15,88% en servicios y 8,37% en comercio.

- Mujeres: 49,09% en agricultura, 20,43% en servicios y 11,59% en comercio.

Las mujeres desempeñan un rol importante en la economía local, pero enfrentan barreras en términos de acceso a financiamiento y capacitación técnica.

Conclusiones

Dependencia del Sector Agropecuario: La economía de Pablo Sexto se centra en actividades de subsistencia como la ganadería y la agricultura, lo que limita la resiliencia económica frente a crisis o cambios en el mercado.

Falta de Valor Agregado: La producción primaria no está acompañada de procesos de transformación o industrialización, lo que reduce la competitividad del cantón en mercados regionales y nacionales.

Brechas de Género: Aunque las mujeres participan en la economía, su acceso a recursos y oportunidades de crecimiento sigue siendo limitado.

Distribución Desigual de la Riqueza:** La concentración en el sector primario perpetúa desigualdades económicas y sociales en la población.

Recomendaciones

- **Promoción de la Diversificación Económica:** Implementar estrategias para fomentar el emprendimiento y la generación de valor agregado en los productos agrícolas y ganaderos.
- **Inversión en Capacitación y Tecnología:** Fortalecer programas de formación técnica y acceso a tecnologías para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario.
- **Acceso a Financiamiento:** Crear mecanismos de crédito y apoyo financiero para pequeños productores y emprendedores locales.
- **Impulso a la Economía Solidaria:** Desarrollar programas de asociatividad y cooperativismo para fortalecer la comercialización de productos locales.

4.1.4 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

4.1.4.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL

El cantón Pablo Sexto presenta una proyección poblacional estable, con una tasa de crecimiento anual del 2%. Según el análisis demográfico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027, la población ha pasado de 1.760 habitantes en 2010 a 2.267 habitantes en 2022, lo que representa un crecimiento del 28.8% en 12 años.

Las proyecciones estiman que para 2047, la población alcanzará los 3.719 habitantes, lo que implica un crecimiento significativo que demandará planificación adecuada en infraestructura, servicios públicos y economía.

Impactos del Crecimiento Poblacional

El crecimiento poblacional tiene múltiples implicaciones, entre ellas:

- **Infraestructura:** Se requerirá una mayor inversión en vivienda, transporte y urbanización.
- **Servicios Públicos:** Aumento de la demanda en agua potable, electricidad, alcantarillado y salud.

-Economía Local: Puede ser una oportunidad para generar empleo, aunque también incrementa la presión sobre los recursos naturales.

-Impacto Ambiental: Un crecimiento descontrolado puede afectar negativamente los ecosistemas y la calidad de vida de los habitantes.

El crecimiento poblacional de Pablo Sexto debe ser gestionado con estrategias sostenibles:

-Planificación Territorial: Implementación de planes de uso del suelo que eviten la expansión desordenada y promuevan el desarrollo compacto.

-Fortalecimiento de Servicios Públicos: Inversión en infraestructura educativa y sanitaria para garantizar el acceso equitativo a la población creciente.

-Desarrollo Económico Sostenible: Incentivos para la creación de empleo local sin comprometer los recursos naturales del cantón.

Conclusiones

- La población del cantón Pablo Sexto sigue una tendencia de crecimiento moderada, con un aumento estimado del 64% para 2047.

- Existen retos en términos de planificación urbana, acceso a servicios y desarrollo sostenible que deben ser abordados con estrategias específicas de ordenamiento territorial.

- Se debe reforzar la planificación estratégica para garantizar que el crecimiento poblacional no afecte negativamente la calidad de vida de los habitantes ni el medio ambiente.

Recomendaciones

- Actualizar periódicamente las proyecciones poblacionales para adaptar la planificación municipal a los cambios demográficos.
- Desarrollar infraestructura adecuada para atender las demandas futuras de la población en materia de vivienda, salud y educación.
- Fomentar políticas de desarrollo sostenible, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos y la protección ambiental.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar la provisión de servicios esenciales a la población creciente.

4.1.4.2 EDAD

El cantón Pablo Sexto presenta una estructura demográfica caracterizada por una población joven predominante. El índice de juventud es alto, con un 64.3% de la población menor de 30 años, mientras que el índice de vejez es bajo, situándose en 15 por cada 100 personas menores de 15 años. Esto implica una alta demanda de servicios educativos, de salud y de empleo para jóvenes, lo que representa un reto para la planificación municipal.

En términos de relación de dependencia, el índice se encuentra en 71, lo que significa que, por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 71 personas dependientes (niños o adultos mayores). Esto indica una presión sobre la población económicamente activa para sostener a los segmentos dependientes.

Por otro lado, la población de adultos mayores representa el 5.6% del total, lo que implica que, aunque sus necesidades sean menores en comparación con la población joven, sigue siendo importante garantizar su bienestar mediante políticas inclusivas y programas de apoyo.

Estrategias y Políticas Recomendadas

Dado el perfil poblacional del cantón Pablo Sexto, se requieren estrategias específicas para atender las necesidades de cada grupo etario:

Juventud y Niñez:

- Educación y empleo: Se deben fortalecer las oportunidades educativas y de capacitación técnica, vinculándolas con el desarrollo productivo del cantón.
- Espacios recreativos y culturales: Fomentar la creación de espacios de esparcimiento y actividades extracurriculares para prevenir el ocio improductivo y la deserción escolar.
- Salud y bienestar: Implementar programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud mental para jóvenes.

Adultos Mayores:

- Acceso a servicios básicos: Ampliar la cobertura de programas de asistencia social para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- Participación e integración: Crear espacios de participación ciudadana para la tercera edad, promoviendo su inclusión en actividades comunitarias y de decisión local.

Conclusiones

- La población joven de Pablo Sexto es un recurso clave para el desarrollo del cantón, pero también representa un desafío en términos de infraestructura educativa, empleo y acceso a servicios básicos.
- Se necesita fortalecer la educación técnica y superior, así como fomentar el emprendimiento juvenil para evitar la migración y generar oportunidades locales.
- Es crucial mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores mediante programas de asistencia y participación ciudadana en la comunidad.

Recomendaciones

- Implementar programas de formación técnica y capacitación laboral para jóvenes.
- Crear mecanismos de apoyo y acompañamiento para la inserción laboral juvenil.
- Desarrollar programas de asistencia integral para adultos mayores, garantizando su acceso a servicios básicos y fomentando su integración en la sociedad.
- Fortalecer la infraestructura educativa y de salud para responder a la creciente demanda poblacional.

4.1.4.3 GÉNERO

El análisis de género en el cantón Pablo Sexto evidencia una distribución casi equilibrada de la población entre hombres y mujeres. Sin embargo, persisten brechas en la equidad de género, especialmente en términos de acceso a educación, empleo, salud y participación política. Además, se ha identificado

una alta incidencia de violencia de género, con informes que indican que 8 de cada 10 mujeres en Pablo Sexto han sufrido algún tipo de maltrato, lo que refleja una crisis social grave.

En términos de violencia de género a nivel nacional, los datos muestran que el 64.9% de las mujeres han vivido algún tipo de violencia, y la Amazonía, donde se encuentra Pablo Sexto, presenta una de las tasas más altas (70.5%). Esta situación es particularmente alarmante en Morona Santiago, con niveles comparables al promedio regional.

Estrategias de Intervención

Para abordar estos problemas, el cantón ha implementado la Agenda de Políticas de Igualdad y Derechos, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Esta agenda tiene tres fases:

- Diagnóstico Participativo: Recolección de datos sobre la situación de grupos de atención prioritaria, incluida la violencia de género.
- Análisis Conceptual y Legal: Revisión de normativas locales e internacionales sobre equidad de género.
- Formulación de Políticas y Proyectos: Diseño de planes de acción con indicadores claros y asignaciones presupuestarias.

Entre los enfoques transversales de esta agenda se encuentra la promoción de la equidad de género, con énfasis en la eliminación de la violencia y la discriminación. Además, se han diseñado políticas públicas locales y proyectos específicos que establecen mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar su implementación efectiva.

Desafíos y Oportunidades

A pesar de estos avances, el cantón aún enfrenta dificultades para:

- Fortalecer la cultura participativa y garantizar la asignación de recursos suficientes para la implementación de políticas de género.
- Erradicar la violencia de género, implementando ordenanzas específicas con el apoyo del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.
- Promover la igualdad en el acceso a oportunidades económicas, reduciendo la brecha en el empleo y la representación de mujeres en espacios de decisión política.

Conclusiones y Recomendaciones

- Fortalecimiento de la Capacitación: Es fundamental sensibilizar a funcionarios y ciudadanía sobre equidad de género y prevención de violencia.
- Creación de Espacios de Atención: Se recomienda establecer Defensorías Comunitarias especializadas en la atención de violencia de género, actualmente ausentes en el cantón.
- Monitoreo y Evaluación: Implementar sistemas de seguimiento a los avances de la Agenda de Igualdad, con participación ciudadana de organizaciones locales y nacionales.
- Acción Multisectorial: Fomentar alianzas con instituciones del Estado y organismos internacionales para obtener financiamiento y asistencia técnica en la promoción de la equidad de género.

En conclusión, si bien Pablo Sexto ha hecho avances en la transversalización del enfoque de género en su planificación territorial, persisten desafíos significativos en la erradicación de la violencia y la garantía de derechos para las mujeres y

grupos de atención prioritaria. La implementación efectiva de la agenda de igualdad, acompañada de una inversión sostenible en programas de protección, será clave para lograr un cambio estructural en el cantón.

4.1.4.4 PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

El fenómeno de la movilidad humana en el cantón Pablo Sexto ha experimentado variaciones en los últimos años, con un incremento en la emigración debido a factores económicos y educativos. En la promoción y garantía de derechos de los ciudadanos, incluyendo a quienes se encuentran en situación de movilidad humana.

Diagnóstico de la Movilidad Humana en Pablo Sexto

Emigración

- Según datos del censo 2022, el número de emigrantes registrados en el cantón era de 30 personas hasta ese año.
- Durante el año 2023, se registró un aumento considerable en la emigración, alcanzando aproximadamente 200 personas.
- Las principales causas de la emigración incluyen la crisis económica, la búsqueda de oportunidades laborales y el acceso a educación superior en el extranjero.

Inmigración

- Entre los años 2000 y 2022, se ha registrado la llegada de 12 inmigrantes al cantón.
- Los años con mayor número de inmigrantes fueron 2014 y 2022, con tres registros cada uno.
- En términos generales, el cantón no es un destino significativo de inmigración, lo que implica un reto en términos de políticas de integración y servicios para personas en movilidad.

Marco Normativo: Artículos 54 y 55 del COOTAD

Los artículos 54 y 55 del COOTAD establecen que los GAD municipales tienen la responsabilidad de:

- Garantizar la inclusión social y la no discriminación, asegurando el acceso a servicios básicos para todos los ciudadanos, incluyendo a personas en movilidad humana.
- Desarrollar políticas y programas de atención social, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad, como migrantes y desplazados.
- Fortalecer la gobernanza territorial, facilitando la integración de personas en condición de movilidad humana en la planificación local.
- Coordinar con organismos nacionales e internacionales estrategias para la protección y asistencia a migrantes, conforme a los principios de derechos humanos.

Conclusiones

La emigración en Pablo Sexto ha aumentado significativamente en el último año, lo que indica una necesidad urgente de fortalecer políticas de retención de población y generación de oportunidades económicas locales.

El cantón recibe pocos inmigrantes, por lo que no ha desarrollado estrategias robustas de acogida e integración.

La normativa vigente otorga a los GAD la facultad de implementar medidas de inclusión y protección, pero no se evidencian acciones concretas que aborden la movilidad humana de manera integral.

Recomendaciones

- Desarrollo de programas de emprendimiento y empleo local para reducir la necesidad de emigración por motivos económicos.
- Establecimiento de servicios de orientación y asistencia para personas en movilidad humana, en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- Promoción de alianzas interinstitucionales y con organismos internacionales para gestionar recursos destinados a la protección y apoyo de migrantes e inmigrantes.
- Monitoreo continuo de la movilidad humana en el cantón, mediante censos y estudios específicos que permitan diseñar políticas basadas en evidencia.

4.1.4.5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El GAD Municipal de Pablo Sexto ha identificado la situación de las personas con discapacidad como un aspecto clave dentro de su planificación territorial y social. Según los datos más recientes, en el cantón hay un total de 113 personas con discapacidad, de las cuales 64 son hombres (56.6%) y 49 son mujeres (43.4%).

La población con discapacidad se concentra principalmente en los grupos de 85 años o más (13 personas), 80-84 años (13 personas) y 70-74 años (13 personas), reflejando una mayor vulnerabilidad en la tercera edad. En contraste, los grupos de edad más jóvenes presentan una menor proporción de personas con discapacidad.

- Barreras y Necesidades Detectadas

El diagnóstico ha identificado diversas barreras físicas, sociales y económicas que afectan la vida de las personas con discapacidad en el cantón:

- Infraestructura y accesibilidad: Falta de adecuaciones en espacios públicos y edificaciones municipales.
- Acceso al empleo: Escasas oportunidades de trabajo para personas con discapacidad.
- Inclusión educativa: Deficiencias en la educación inclusiva y en la capacitación del personal docente.
- Salud y atención especializada: Necesidad de mayor cobertura de servicios médicos y terapéuticos.
- Participación social: Limitaciones en la integración de las personas con discapacidad en espacios de participación comunitaria.

Para enfrentar estos desafíos, el GAD ha propuesto la realización de un censo detallado, con el fin de obtener datos más específicos sobre las necesidades de esta población y así diseñar políticas públicas efectivas.

Programas y Políticas Existentes

Actualmente, el GAD Municipal de Pablo Sexto trabaja en alianza con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para ofrecer servicios de habilitación y desarrollo a 30 usuarios con discapacidades físicas, intelectuales o sensoriales. Este grupo representa aproximadamente el 26.5% de la población total con discapacidad en el cantón.

Entre los principales programas y ayudas se encuentran:

- Bonos y pensiones para personas con discapacidad, como el Bono de Desarrollo Humano, Pensión Mis Mejores Años y Bono Joaquín Gallegos Lara.
- Atención domiciliaria y apoyo a familias para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Conclusiones

Deficiencia en información detallada: A pesar de los esfuerzos, sigue existiendo la necesidad de un censo actualizado y segmentado de la población con discapacidad.

Brecha en infraestructura y accesibilidad: Es fundamental mejorar la adaptación de espacios públicos y de transporte para garantizar la movilidad de las personas con discapacidad.

Bajo acceso a la educación y el empleo: Es necesario fortalecer programas de educación inclusiva y fomentar iniciativas laborales específicas para este sector.

Insuficientes programas de integración social: Se deben crear más espacios de participación comunitaria para que las personas con discapacidad puedan integrarse de manera efectiva a la vida pública.

Recomendaciones

- Realizar un censo especializado para contar con información más precisa y detallada.
- Implementar ordenanzas municipales enfocadas en accesibilidad, empleo e inclusión educativa.
- Fortalecer la articulación interinstitucional con el sector privado y académico para ampliar las oportunidades de inclusión laboral y social.
- Crear mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas y programas dirigidos a personas con discapacidad, garantizando su sostenibilidad y efectividad a largo plazo.

4.1.4.6 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

El cantón Pablo Sexto, presenta una diversidad étnica marcada. La autoidentificación de la población se distribuye de la siguiente manera:

Indígenas: 60% (1.362 personas).

Mestizos: 38.8% (878 personas).

Otros grupos étnicos (Afroecuatorianos, Negros, Mulatos, Montubios, Blancos): Menos del 1% cada uno.

Esta composición étnica evidencia una predominancia indígena, principalmente de la nacionalidad Shuar, que habita en mayor proporción en zonas rurales. La población mestiza tiene una mayor presencia en las áreas urbanas, lo que sugiere diferencias en acceso a servicios y dinámicas socioculturales.

La promoción de la igualdad, el respeto a la diversidad cultural y la implementación de políticas públicas inclusivas. Dentro de este contexto, se identifican los siguientes desafíos y oportunidades:

Políticas Públicas y Reconocimiento de la Diversidad

La alta proporción de población indígena sugiere la necesidad de implementar políticas municipales que fortalezcan su participación en la planificación y gestión local.

Se deben respetar y fomentar las tradiciones y costumbres indígenas, en especial en el acceso a la educación y salud intercultural.

Acceso a Servicios y Condiciones de Vida

Existen brechas significativas en el acceso a servicios básicos entre la población indígena y mestiza, especialmente en las áreas rurales, lo que exige una mejor distribución de recursos.

La infraestructura pública debe contemplar la diversidad étnica y cultural, promoviendo la equidad en la prestación de servicios.

Representación en la Gobernanza Local

La representación de comunidades indígenas en los espacios de toma de decisiones municipales debe fortalecerse, garantizando su participación en consejos consultivos y mesas de trabajo.

Se debe asegurar que los mecanismos de participación ciudadana sean culturalmente pertinentes y accesibles para todas las comunidades.

Conclusiones

- Pablo Sexto es un cantón con una fuerte presencia indígena, lo que demanda políticas públicas inclusivas que garanticen su participación en la gobernanza local.
- La diferencia entre la población urbana y rural en términos de acceso a servicios es un desafío clave que debe abordarse para garantizar la equidad en el desarrollo.
- La aplicación efectiva de los artículos 54 y 55 del COOTAD permitiría fortalecer la integración de las comunidades indígenas en la planificación y gestión municipal.

Recomendaciones

- Implementar Programas de Desarrollo Intercultural: Incorporar programas que fortalezcan el respeto y la promoción de la identidad cultural indígena dentro del sistema educativo y en la gestión municipal.
- Mejorar el Acceso a Servicios en Zonas Rurales: Reducir la brecha en el acceso a servicios básicos y promover un desarrollo más equitativo.
- Fomentar la Participación Ciudadana de los Pueblos y Nacionalidades en la Gobernanza: Crear espacios de diálogo intercultural para asegurar que las decisiones municipales consideren las necesidades y prioridades de los pueblos indígenas.

4.2 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS

El manejo sostenible de los recursos naturales es fundamental para garantizar el desarrollo equilibrado y sustentable del Cantón Pablo Sexto. En el marco del

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los artículos 54 y 55 establecen las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en materia ambiental, regulación del uso del suelo y conservación de la biodiversidad.

Este análisis evalúa las estrategias implementadas en el cantón, identificando fortalezas y desafíos en la gestión de los recursos naturales y la planificación territorial sostenible.

En Pablo Sexto, se han identificado diversas iniciativas y problemáticas relacionadas con el manejo sostenible de los recursos naturales:

- Promoción del turismo sostenible: Se han desarrollado rutas ecoturísticas con el objetivo de incentivar el turismo responsable y generar ingresos para la comunidad.
- Conservación y manejo de recursos naturales: Se han implementado programas de reforestación para recuperar áreas degradadas y proteger las cuencas hidrográficas.
- Educación ambiental: Se han realizado campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad para fomentar la conservación de los recursos naturales y el uso de prácticas ecológicas.
- Ganadería sostenible y apicultura: Se han desarrollado iniciativas como el acopio de leche y la crianza de ganado de alta calidad, así como el apoyo a asociaciones de apicultura que promueven la producción sostenible de miel.
- Huella ecológica y consumo de recursos: Se han identificado desafíos en la reducción del impacto ambiental del cantón, relacionados con la deforestación, el consumo de energía y la urbanización.

Desafíos y Problemáticas

A pesar de los avances mencionados, existen desafíos significativos que limitan el manejo sostenible de los recursos:

-Subvaloración del trabajo artesanal y falta de capacitación: Esto afecta la producción local y limita el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

-Desconocimiento de técnicas agro-productivas sostenibles: Se ha identificado la necesidad de mejorar el acceso a información y capacitación en métodos agrícolas y pecuarios sostenibles.

-Infraestructura vial deficiente: La falta de caminos adecuados dificulta la comercialización de productos agrícolas y el acceso a mercados más amplios.

-Débil política de economía popular y solidaria: Las oportunidades de articulación entre productores locales y mercados externos aún son limitadas.

Poca implementación de economía circular: A pesar de su potencial, la economía circular aún es incipiente en el cantón y requiere mayor promoción y planificación.

Conclusiones

El Cantón Pablo Sexto ha implementado diversas iniciativas de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, sin embargo, aún enfrenta dificultades estructurales para consolidar estas estrategias.

La falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a tecnología y capacitación afectan el desarrollo de prácticas sostenibles en sectores como la agricultura y la ganadería.

Es necesario fortalecer la educación ambiental y la promoción de la economía circular como estrategias clave para el uso eficiente de los recursos naturales.

Recomendaciones

- Fortalecer la educación y capacitación en prácticas sostenibles: Promover programas de formación para agricultores y ganaderos sobre técnicas agroecológicas y de manejo regenerativo del suelo.
- Implementar incentivos para la producción sostenible: Generar mecanismos de financiamiento para productores que adopten prácticas amigables con el ambiente.
- Mejorar la infraestructura y acceso a mercados: Construcción de centros de acopio y mejora de vías para facilitar la comercialización de productos locales.
- Fomentar la economía circular: Desarrollar estrategias de reciclaje, reutilización de residuos y producción sostenible que minimicen el impacto ambiental.
- Fortalecer la articulación interinstitucional: Coordinar esfuerzos entre el GADM, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura y organismos internacionales para desarrollar programas integrados de conservación y desarrollo productivo sostenible.

4.2.1 CONDICIONES CIUDADANAS, SOCIALES, FÍSICAS, NORMATIVAS INSTITUCIONALES Y DE CONOCIMIENTO, QUE FACILITEN LA SOSTENIBILIDAD Y LA RESILIENCIA A RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES, ANTRÓPICAS Y A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

El cantón Pablo Sexto enfrenta una serie de desafíos en términos de sostenibilidad y resiliencia ante riesgos naturales y antrópicos. La planificación territorial del cantón ha incorporado medidas preventivas y de mitigación en conformidad con el COOTAD y la normativa nacional, con el objetivo de garantizar un desarrollo sostenible y seguro para la población y su entorno natural.

- Análisis de la situación actual
- Factores de riesgo y vulnerabilidad

El cantón está expuesto a diversas amenazas naturales, entre ellas:

- Eventos climáticos extremos: lluvias intensas, inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra, que afectan la infraestructura y los medios de vida.
- Actividad sísmica y volcánica: debido a la cercanía del volcán Sangay, que ha registrado actividad eruptiva constante desde hace siglos.
- Deforestación y degradación del suelo: la tala indiscriminada, la minería y la expansión agrícola sin planificación han reducido la cobertura forestal, afectando la biodiversidad y la estabilidad ecológica.
- Contaminación de fuentes hídricas y del suelo: generada por residuos industriales, agroquímicos y malas prácticas de manejo ambiental.

4.2.1.1 GESTIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

Pablo Sexto ha implementado estrategias clave para la reducción de riesgos:

- Mapeo de zonas de riesgo: delimitación de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Coordinación interinstitucional: colaboración entre el GADM, el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional y el Ministerio de Salud Pública.
- Capacitación comunitaria: formación de la población en medidas de prevención y autoprotección.
- Monitoreo y alerta temprana: a través de la Unidad de Gestión de Riesgos, que evalúa constantemente las amenazas y posibles escenarios de desastre.

Conclusiones

-Falta de aprovechamiento de los servicios ambientales: Aunque el cantón posee una rica biodiversidad y zonas de conservación, no se ha integrado completamente su potencial en la planificación territorial.

-Débil infraestructura de respuesta ante desastres: A pesar de contar con albergues y recursos logísticos, se requieren mejoras en la infraestructura de emergencia y sistemas de comunicación ante eventos extremos.

-Impacto del cambio climático: El aumento de la temperatura y la alteración de los patrones de lluvia están generando problemas en la disponibilidad de agua y en la producción agrícola.

-Insuficiente educación y concienciación ambiental: La falta de programas educativos dirigidos a la comunidad limita la participación ciudadana en la gestión de riesgos y sostenibilidad.

Recomendaciones

- Fortalecer la educación ambiental: Implementar programas de capacitación sobre gestión de riesgos y sostenibilidad para la comunidad.
- Optimizar la planificación territorial: Aplicar estrategias de zonificación ecológica y ordenamiento territorial para evitar la ocupación de zonas de alto riesgo.
- Mejorar la infraestructura de respuesta: Invertir en refugios seguros, equipamiento de emergencia y redes de comunicación para garantizar respuestas rápidas y efectivas ante desastres.
- Promover la reforestación y conservación de ecosistemas: Incentivar programas de recuperación ambiental para reducir la vulnerabilidad ante eventos extremos.
- Desarrollar políticas de adaptación al cambio climático: Incorporar medidas de mitigación y adaptación en los planes de desarrollo local, con especial énfasis en el manejo sostenible del agua y los recursos naturales.

4.2.2 MODELOS DE USO DE RECURSOS, TRANSFORMACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS, DE ACUERDO CON LA FUNCIONALIDAD TERRITORIAL. ALCANCE QUE ESTOS MODELOS TIENEN PARA GENERAR BENEFICIOS A LA POBLACIÓN DE FORMA INCLUSIVA Y EQUITATIVA.

4.2.2.1 CONTEXTO Y MODELO ECONÓMICO

El modelo de producción y consumo en Pablo Sexto ha estado basado históricamente en un esquema lineal de extracción, producción, consumo y desecho. Sin embargo, existe una creciente necesidad de transitar hacia un modelo de economía circular, que permita la reutilización de materiales y minimice los residuos.

Actualmente, la economía circular en Pablo Sexto es incipiente o prácticamente nula. Sin embargo, se han identificado sectores donde podría implementarse este modelo, como la agricultura, la gestión de residuos, la construcción y el turismo.

4.2.2.2 PRINCIPALES MODELOS DE USO DE RECURSOS Y PRODUCCIÓN

Agricultura

Se promueve la agricultura orgánica para reducir el uso de agroquímicos y conservar el suelo.

Se impulsa el compostaje para transformar residuos orgánicos en abono.

Se fomenta la agricultura de conservación, minimizando la labranza del suelo para evitar la erosión.

Gestión de Residuos

Se han desarrollado iniciativas para la recolección selectiva de residuos reciclables como papel, cartón, vidrio y plástico.

Se promueve la creación de centros de acopio y composteras comunitarias.

Construcción y Vivienda

Se propone la utilización de materiales reciclados en la construcción.

Se fomenta la construcción de edificios energéticamente eficientes y la demolición selectiva para facilitar el reciclaje.

Turismo Sostenible

Se plantea el desarrollo del turismo responsable con el medio ambiente.

Se impulsa la economía colaborativa a través del alquiler de bienes y servicios sostenibles.

4.2.2.3 IMPACTO DE LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO

El impacto de estos modelos se puede analizar desde varios ámbitos:

Huella ecológica: La producción agrícola intensiva y la urbanización afectan negativamente la sostenibilidad de los ecosistemas locales.

Índice de desperdicio alimentario: Se identifican problemas en la producción, distribución y almacenamiento, que generan grandes pérdidas de alimentos.

Economía popular y solidaria: Se han identificado asociaciones productivas rurales y urbanas que podrían beneficiarse de un sistema productivo más sostenible.

Conclusiones

-Baja implementación de la economía circular: Aunque se han identificado oportunidades, la transición hacia un modelo sostenible aún es incipiente.

-Necesidad de mayor apoyo gubernamental: Se requieren incentivos, acceso a créditos y capacitación para fortalecer sectores clave como la agricultura sostenible y la gestión de residuos.

-Retos en infraestructura y transporte: La falta de infraestructura adecuada limita la comercialización y distribución eficiente de productos locales.

Recomendaciones

- Fomentar la economía circular mediante la creación de políticas públicas que incentiven el reciclaje y la reutilización de recursos.
- Fortalecer la capacitación de productores y emprendedores en prácticas sostenibles y en la gestión de residuos.
- Desarrollar incentivos para el turismo sostenible, promoviendo experiencias ecológicas y el uso de materiales reciclados en el sector construcción.
- Promover mercados locales y comercio justo para garantizar que los productos locales tengan acceso a redes de comercialización más amplias.

4.2.3 MECANISMOS DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL LOCAL, SU CUIDADO, RECUPERACIÓN DE LA DEGRADACIÓN Y MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE SUS SERVICIOS.

4.2.3.1 ANÁLISIS DE LAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA MECANISMOS DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL LOCAL EN PABLO SEXTO

El cantón Pablo Sexto presenta una serie de desafíos y oportunidades en la gestión y valorización de su patrimonio natural. A continuación, se realiza un análisis de la situación actual, abordando aspectos clave como la conservación, recuperación de áreas degradadas y mecanismos para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.

- 1. Diagnóstico de la situación actual
- 1.1 Áreas protegidas y conservación

El cantón cuenta con zonas de protección ambiental, regeneración y recuperación, que buscan mantener la biodiversidad y garantizar la estabilidad de los ecosistemas. Destaca el Parque Nacional Sangay, una de las áreas protegidas más grandes de Ecuador, que cubre territorios en cuatro provincias y proporciona servicios ambientales esenciales como la regulación del clima y el abastecimiento de agua.

- 1.2 Zonas degradadas y riesgos ambientales

El territorio enfrenta una creciente degradación ambiental causada por la deforestación, minería artesanal, prácticas agrícolas intensivas y contaminación de fuentes hídricas. Esto ha generado:

- Pérdida de biodiversidad.
- Contaminación de suelos y aguas.
- Afectaciones a la salud humana por exposición a contaminantes.

Además, la falta de programas efectivos de reforestación y regeneración limita la recuperación de áreas afectadas. Solo la comunidad de Kunkup ha iniciado esfuerzos locales de reforestación con apoyo de ONG.

- 1.3 Servicios ecosistémicos

Pablo Sexto ofrece múltiples servicios ambientales, incluyendo:

- Abastecimiento de agua: proveniente de sus cuencas hidrográficas y acuíferos.
- Regulación climática: los bosques locales ayudan a mitigar el cambio climático.
- Polinización y control de plagas: clave para la producción agrícola sostenible.

Sin embargo, se evidencia un bajo aprovechamiento de estos servicios debido a la falta de estrategias de gestión y valorización del patrimonio natural.

4.2.3.2 ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA LA VALORIZACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para mejorar la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, se deben implementar estrategias enfocadas en:

- Restauración de áreas degradadas
- Ampliación de programas de reforestación en zonas críticas.
- Implementación de incentivos para la regeneración de bosques degradados.
- Control de la contaminación minera y agrícola.
- Valorización del patrimonio natural y promoción del ecoturismo
- Fortalecer la gestión del Parque Arqueológico Las Tolitas y otras áreas protegidas como atractivos turísticos sostenibles.
- Impulsar proyectos de turismo ecológico que integren a comunidades locales, promoviendo ingresos alternativos y evitando prácticas destructivas.
- Creación de mecanismos de financiamiento y gobernanza ambiental
- Implementación de pagos por servicios ambientales (PSA) para incentivar la conservación de bosques.
- Fortalecimiento del rol de los gestores ambientales en el GAD municipal y colaboración con ONG y entidades gubernamentales.
- Creación de normativas locales alineadas con el COOTAD para asegurar la inversión en proyectos de recuperación y preservación ambiental.

Conclusiones

-Pablo Sexto cuenta con valiosos recursos naturales, pero enfrenta serias amenazas ambientales que comprometen su biodiversidad y bienestar comunitario.

-Existen esfuerzos locales de conservación y recuperación, pero son insuficientes para revertir la degradación ambiental.

-Se identifican oportunidades en el ecoturismo y en la implementación de mecanismos de pago por servicios ambientales para fortalecer la economía local y la conservación.

Recomendaciones

- Implementar un programa integral de recuperación ambiental, con reforestación masiva y control de actividades contaminantes.
- Fomentar el turismo sostenible como mecanismo de valorización del patrimonio natural.
- Fortalecer la gestión ambiental del GAD municipal, articulando esfuerzos con comunidades, ONG y entidades gubernamentales.
- Promover incentivos económicos y normativos para proteger los ecosistemas y garantizar su aprovechamiento sostenible.

La aplicación de estas estrategias permitirá a Pablo Sexto avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, asegurando la conservación de su patrimonio natural y mejorando la calidad de vida de su población.

4.2.4 PATRONES DE CONSUMO EXISTENTE.

El cantón está expuesto a diversas amenazas naturales, entre ellas:

- Eventos climáticos extremos: lluvias intensas, inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra, que afectan la infraestructura y los medios de vida.
- Actividad sísmica y volcánica: debido a la cercanía del volcán Sangay, que ha registrado actividad eruptiva constante desde hace siglos.
- Deforestación y degradación del suelo: la tala indiscriminada, la minería y la expansión agrícola sin planificación han reducido la cobertura forestal, afectando la biodiversidad y la estabilidad ecológica.
- Contaminación de fuentes hídricas y del suelo: generada por residuos industriales, agroquímicos y malas prácticas de manejo ambiental.

4.2.4.1 GESTIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

Pablo Sexto ha implementado estrategias clave para la reducción de riesgos:

- Mapeo de zonas de riesgo: delimitación de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Coordinación interinstitucional: colaboración entre el GADM, el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional y el Ministerio de Salud Pública.
- Capacitación comunitaria: formación de la población en medidas de prevención y autoprotección.
- Monitoreo y alerta temprana: a través de la Unidad de Gestión de Riesgos, que evalúa constantemente las amenazas y posibles escenarios de desastre.

Conclusiones

-Falta de aprovechamiento de los servicios ambientales: Aunque el cantón posee una rica biodiversidad y zonas de conservación, no se ha integrado completamente su potencial en la planificación territorial.

-Débil infraestructura de respuesta ante desastres: A pesar de contar con albergues y recursos logísticos, se requieren mejoras en la infraestructura de emergencia y sistemas de comunicación ante eventos extremos.

-Impacto del cambio climático: El aumento de la temperatura y la alteración de los patrones de lluvia están generando problemas en la disponibilidad de agua y en la producción agrícola.

-Insuficiente educación y concienciación ambiental: La falta de programas educativos dirigidos a la comunidad limita la participación ciudadana en la gestión de riesgos y sostenibilidad.

Recomendaciones

- Fortalecer la educación ambiental: Implementar programas de capacitación sobre gestión de riesgos y sostenibilidad para la comunidad.
- Optimizar la planificación territorial: Aplicar estrategias de zonificación ecológica y ordenamiento territorial para evitar la ocupación de zonas de alto riesgo.
- Mejorar la infraestructura de respuesta: Invertir en refugios seguros, equipamiento de emergencia y redes de comunicación para garantizar respuestas rápidas y efectivas ante desastres.

- Promover la reforestación y conservación de ecosistemas: Incentivar programas de recuperación ambiental para reducir la vulnerabilidad ante eventos extremos.
- Desarrollar políticas de adaptación al cambio climático: Incorporar medidas de mitigación y adaptación en los planes de desarrollo local, con especial énfasis en el manejo sostenible del agua y los recursos naturales.

4.3 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD

En este análisis se examinan las estrategias implementadas por el GADM de Pablo Sexto en la gestión de sus competencias y capacidades institucionales.

4.3.1.1 GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027, el GADM de Pablo Sexto ha adoptado diversas estrategias para fortalecer su gestión institucional y garantizar el cumplimiento de sus competencias conforme a la normativa nacional.

4.3.1.2 GESTIÓN TERRITORIAL: DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

El GADM ha implementado acciones de descentralización y desconcentración con el fin de fortalecer su autonomía y mejorar la prestación de servicios básicos. Se han desarrollado planes de ordenamiento territorial que permiten una distribución más eficiente de los recursos y la planificación del uso del suelo.

4.3.1.3 GOBERNANZA COLABORATIVA: ALIANZAS Y TRABAJO EN RED

El municipio ha trabajado en la articulación con diversos actores, tanto del sector público como privado, para mejorar sus capacidades institucionales. Entre los mecanismos clave se encuentran:

- o Convenios con Ministerios Sectoriales: En áreas de educación, salud y producción agrícola.
- o Colaboración con la Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos: Para fortalecer la seguridad y la gestión de riesgos.
- o Trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil y ONG: Para fomentar la participación ciudadana y la ejecución de programas de desarrollo.

4.3.1.4 EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

El análisis del desempeño del GADM de Pablo Sexto revela varias áreas clave de gestión institucional:

4.3.1.4.1 Planificación y Ordenamiento Territorial

La administración local ha elaborado y actualizado su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) conforme a las normativas nacionales. No obstante, se identifican desafíos en la implementación efectiva de estos planes debido a limitaciones presupuestarias y técnicas.

4.3.1.4.2 Gestión de Servicios Públicos

El municipio es responsable de la provisión de servicios esenciales como agua potable, alcantarillado, recolección de residuos y mantenimiento de

infraestructuras. Sin embargo, se requieren mayores inversiones para optimizar la calidad y cobertura de estos servicios.

4.3.1.4.3 Capacidades para la Gestión de Información y Digitalización

El GADM ha modernizado algunos de sus procesos mediante sistemas de información que permiten una gestión más eficiente y transparente. Entre los sistemas implementados se destacan:

- eDoc Manager: Sistema de gestión documental para mejorar la administración interna.
- Olympos sistema financiero y PAC, y sistemas de contabilidad gubernamental: Para asegurar un manejo transparente de los recursos públicos.
- Página web institucional: Permite a los ciudadanos acceder a información y servicios en línea.

Conclusiones

-El GADM de Pablo Sexto ha avanzado en la descentralización y fortalecimiento de sus capacidades institucionales, alineándose con los artículos 54 y 55 del COOTAD.

-La articulación interinstitucional ha sido clave para mejorar la gestión pública, pero aún existen desafíos en términos de financiamiento y ejecución de proyectos estratégicos.

-La digitalización de procesos administrativos ha permitido una mayor eficiencia en la gestión municipal, aunque es necesario seguir fortaleciendo las plataformas de información.

- El Olympos trabaja como sistema financiero y PAC, y a su vez como PIA, sin embargo, no cuenta con campos para colocar información articulada a la planificación como objetivos, metas e indicadores.

Recomendaciones

- Fortalecer la planificación territorial: Implementar mecanismos de monitoreo para evaluar el impacto de los planes de ordenamiento territorial.
- Ampliar la cobertura de servicios públicos: Invertir en infraestructura y mejorar la gestión operativa de los servicios esenciales.
- Optimizar la articulación interinstitucional: Formalizar acuerdos con más instituciones del sector privado y académico para impulsar el desarrollo local.
- Acelerar la transformación digital: Modernizar los sistemas de información y promover el uso de plataformas digitales para mejorar la transparencia y participación ciudadana.
- Contar con un sistema que articule la parte financiera con la de planificación y a la vez genere los indicadores para mejorar y optimizar recursos.

4.3.2 GESTIÓN TERRITORIAL: DESCONCENTRACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES, FONDOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

La gestión territorial en el cantón Pablo Sexto se fundamenta en los principios de desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales y financiamiento para el desarrollo territorial. Es importante detallar estrategias y acciones orientadas a la mejora de la gobernanza territorial, con especial énfasis

en la articulación interinstitucional, participación ciudadana y acceso a financiamiento para proyectos clave.

4.3.2.1 DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Uno de los pilares fundamentales de la gestión territorial en Pablo Sexto es la descentralización de competencias, lo que ha permitido una mayor autonomía en la toma de decisiones y la administración de recursos. En este sentido, el COOTAD establece que los GAD municipales tienen la responsabilidad de gestionar y ejecutar proyectos en sectores estratégicos como:

- Ordenamiento territorial y regulación del uso del suelo.
- Prestación de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y gestión de residuos sólidos.
- Infraestructura y vialidad, incluyendo la planificación y mantenimiento de vías locales.
- Gestión ambiental y conservación de recursos naturales.

El PDOT evidencia avances en la desconcentración de competencias en el cantón, reflejados en la planificación de proyectos de infraestructura y servicios públicos que responden a las necesidades locales.

- Desafíos en la descentralización
- La capacidad institucional del GADM de Pablo Sexto aún requiere fortalecimiento en términos de recursos humanos especializados y herramientas tecnológicas para una administración eficiente.
- La coordinación con otros niveles de gobierno es limitada, lo que dificulta la ejecución de proyectos intersectoriales y de impacto regional.
- La asignación presupuestaria a nivel local sigue siendo insuficiente para cubrir todas las competencias asignadas.

4.3.2.2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

Para garantizar un desarrollo territorial sostenible, el GADM de Pablo Sexto ha priorizado el fortalecimiento de capacidades locales en diversos ámbitos, entre ellos:

Capacitación y formación del talento humano en gestión territorial, normativa y administración pública.

Uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la eficiencia en la gestión de datos y la toma de decisiones.

Promoción de la participación ciudadana a través de espacios de articulación intersectorial, como mesas de diálogo y asambleas locales.

A pesar de estos esfuerzos, el cantón enfrenta limitaciones en la especialización de su personal, lo que impacta la calidad de la planificación y ejecución de proyectos.

4.3.2.3 FONDOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

El acceso a financiamiento es un factor crítico en la implementación de proyectos territoriales en Pablo Sexto. Actualmente, las fuentes de financiamiento incluyen:

- Recursos del presupuesto municipal, que dependen de la asignación de ingresos por parte del Gobierno Central.
- Fondos de cooperación internacional, que han permitido el desarrollo de proyectos ambientales y productivos.
- Convenios con el sector privado, que han contribuido al fortalecimiento de la infraestructura local.

Uno de los principales retos identificados en el PDOT es la falta de mecanismos de financiamiento sostenibles que permitan ejecutar proyectos a largo plazo. La dependencia de transferencias estatales limita la autonomía financiera del GADM y su capacidad de respuesta a las necesidades del territorio.

- Estrategias de Financiamiento
- Establecer convenios con organismos multilaterales para acceder a fondos de desarrollo territorial.
- Implementar modelos de gestión público-privada para la ejecución de proyectos estratégicos.
- Optimizar la recaudación de tributos municipales mediante sistemas de catastro actualizados y políticas de incentivos.

Conclusiones

-Descentralización limitada: Aunque el GADM de Pablo Sexto ha avanzado en la gestión territorial autónoma, persisten limitaciones en términos de financiamiento y articulación con otros niveles de gobierno.

-Capacidades locales en desarrollo: Se han implementado programas de capacitación y modernización, pero aún se requieren mayores esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales.

-Débil acceso a financiamiento: La dependencia de transferencias estatales sigue siendo una barrera para el desarrollo territorial sostenible, lo que exige la diversificación de fuentes de financiamiento.

Recomendaciones

Fortalecer la gestión descentralizada mediante la implementación de estrategias de coordinación intergubernamental.

- Promover la inversión en infraestructura a través de alianzas público-privadas y acceso a fondos de cooperación internacional.
- Optimizar la administración financiera mediante una mejor planificación presupuestaria y el uso eficiente de los recursos disponibles.
- Impulsar la participación ciudadana como un mecanismo clave en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo territorial.

4.3.3 GOBERNANZA COLABORATIVA: TRABAJO EN RED, ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.

Pablo Sexto ha desarrollado estrategias de colaboración con el sector privado para mejorar la infraestructura productiva y fortalecer el desarrollo económico local. Ejemplo de ello es la alianza con la Asociación Charoláis de Morona Santiago, que permitió la construcción de un centro de abastecimiento bovino, impulsando la actividad ganadera y el comercio. Adicionalmente, la empresa Pablo Sexto-Huamboya Telecomunicaciones CL ha mejorado la conectividad y acceso a servicios de telecomunicaciones en la región.

Impacto:

- Incremento en los ingresos de productores locales.
- Mayor dinamización del comercio y la inversión en el cantón.
- Optimización del uso de recursos públicos y privados.

4.3.3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ordenanza de Participación Ciudadana en Pablo Sexto establece un marco normativo que regula la inclusión de la comunidad en los procesos de gestión pública. Entre los mecanismos utilizados destacan:

- Asambleas Ciudadanas: Espacios abiertos para el debate y planificación comunitaria.
- Presupuestos Participativos: Asignación de fondos municipales según decisiones colectivas.
- Consejos Consultivos: Órganos de asesoría en diversas áreas sectoriales.

Estos mecanismos han promovido una gestión transparente y democrática, alineada con las disposiciones del COOTAD.

4.3.3.2 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El GADM de Pablo Sexto ha manifestado interés en fortalecer la cooperación internacional, aunque aún enfrenta desafíos en la materialización de alianzas estratégicas con organismos externos. Hasta noviembre de 2024, se ha trabajado en la "Agenda de Políticas de Igualdad y Derechos de Pablo Sexto", que busca apoyo internacional para programas en derechos humanos, inclusión de personas con discapacidad y protección de comunidades indígenas.

Recomendaciones para la Cooperación Internacional:

- Fortalecer la gestión de proyectos para atraer financiamiento externo.
- Establecer vínculos con redes de cooperación descentralizada a nivel global.
- Capacitar al personal municipal en la elaboración de propuestas de cooperación.

4.3.3.3 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

El cantón ha implementado mesas intersectoriales para mejorar la coordinación entre entidades públicas, organizaciones civiles y el sector privado. Estas mesas han trabajado en áreas clave como:

- Salud y Bienestar Social: Programas de prevención y atención primaria.
- Educación y Cultura: Iniciativas para preservar la identidad cultural.
- Desarrollo Económico y Productivo: Impulso a emprendimientos locales.
- Gestión de Riesgos Ambientales: Estrategias para la conservación ecológica.

Logros y Desafíos:

- Logros: Mayor articulación entre sectores, mejor eficiencia en la ejecución de políticas públicas.
- Desafíos: Falta de financiamiento sostenido y limitaciones en infraestructura digital.

Conclusiones

- Fortalecimiento del sistema político-institucional: La implementación de alianzas y mesas intersectoriales ha optimizado la gestión pública y promovido la descentralización efectiva.
- Participación ciudadana activa: El modelo de asambleas y presupuestos participativos ha incrementado el involucramiento ciudadano en la planificación local.
- Débil desarrollo de la cooperación internacional: A pesar de la intención de fortalecer alianzas globales, el cantón aún no cuenta con un sistema consolidado en este ámbito.

Recomendaciones

- Impulsar la digitalización de la gestión pública, creando plataformas interactivas para fortalecer la participación ciudadana y mejorar la transparencia.
- Expandir la cooperación internacional, gestionando convenios con entidades de financiamiento multilateral para el desarrollo de proyectos estratégicos.
- Mejorar la coordinación intersectorial, estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación en las mesas de trabajo existentes.

El enfoque de gobernanza colaborativa en Pablo Sexto ha sentado bases sólidas para la inclusión y el desarrollo sostenible, pero requiere una gestión más estratégica en cooperación internacional y fortalecimiento institucional para maximizar su impacto.

4.4 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se pueden realizar las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

La estrategia de participación ciudadana para la elaboración del PDOT debe estar determinada durante la fase de organización de trabajo y se realiza a partir de un mapeo de actores integral, que asegure la representatividad de todos los actores del territorio. Para el diseño de esta estrategia se sugiere considerar los espacios de participación ya consolidados en el territorio y, a partir de su análisis, identificar si existe la necesidad de generar nuevas convocatorias para asegurar representatividad. Se recomienda que el diseño de los instrumentos para los talleres en estos espacios de participación se enmarque en las tres directrices de la ETN, a fin de guardar relación con la planificación nacional y con una lectura de carácter integral del territorio.

4.5 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la etapa de identificación y priorización de problemas y potencialidades constituye un componente fundamental para la construcción de propuestas y

lineamientos que orienten el desarrollo del cantón de manera eficiente y sostenible. Esta fase se erige como el puente entre el diagnóstico situacional previamente elaborado y la definición de estrategias de intervención que respondan a las necesidades y oportunidades del territorio.

El análisis se abordará a través de los cinco sistemas que estructuran el PDOT: Sistema Físico Ambiental, Sistema de Asentamientos Humanos, Sistema Sociocultural, Sistema Económico Productivo y Sistema Político Institucional.

Cada uno de estos sistemas será evaluado considerando las particularidades del territorio, con el fin de identificar los problemas que limitan el desarrollo cantonal y las potencialidades que pueden ser aprovechadas como ejes dinamizadores del progreso local.

Este proceso permitirá establecer una visión integral y ordenada de los principales retos y oportunidades del cantón, lo cual servirá como base para la formulación de políticas, programas y proyectos acordes a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en cumplimiento con el artículo 54 y 55 del COOTAD. Así, se busca garantizar que el desarrollo territorial se oriente hacia la sostenibilidad, la equidad y la mejora de la calidad de vida de la población.

4.5.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio por sistemas

Se recopilarán y organizarán los problemas y potencialidades detectados en cada sistema considerando los aportes de actores locales e instituciones vinculadas al desarrollo del cantón. En esta matriz se especificará el tipo (problema/potencialidad), se vinculará el desafío identificado con las competencias municipales y se establecerán líneas de acción a corto y largo plazo.

Tabla 117: Problemas y potencialidades del Sistema Físico Ambiental

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo 10 años	Desafío de gestión 4 años	
*PSFA1.- Turismo y Biodiversidad: Oportunidad Desaprovechada	problema	DLPSFA1.- Consolidar el turismo sostenible como motor de desarrollo, ampliando y diversificando la infraestructura, fortaleciendo la capacidad institucional y la participación ciudadana, e implementando sistemas de monitoreo ambiental continuo y diversificando fuentes de financiamiento regionales y nacionales	DGSFA1.- Mejorar la promoción del turismo sostenible, mediante estrategias de comunicación y alianzas estratégicas, así como desarrollar infraestructuras turísticas modestas y consolidar estudios científicos sobre biodiversidad para aumentar visitantes e ingresos	Gestión Ambiental
**PSFA2.- Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	problema	DLPSFA2.- Consolidar un modelo sostenible de gestión ambiental, fortaleciendo un sistema integral de manejo de residuos con reciclaje, compostaje y valorización de desechos. Se impulsará la restauración de áreas degradadas, el uso de prácticas agroecológicas para reducir la contaminación del agua y la conservación del Parque Nacional Sangay y su zona de amortiguamiento, mediante estrategias de uso regulado y gestión participativa.	DGSFA2.- Implementar soluciones inmediatas para la gestión de residuos, priorizando el cierre técnico del relleno sanitario, la reducción de depósitos a cielo abierto y la construcción de infraestructura para reciclaje. Se fortalecerá la recolección diferenciada y la educación ambiental. Además, será clave regularizar concesiones mineras y establecer controles sobre el uso de agroquímicos en cuencas hídricas para mitigar la contaminación del agua.	Gestión Ambiental
*PSFA1 - Turismo y Biodiversidad: Oportunidad Desaprovechada: El cantón, en su mayoría área protegida (85%) y Patrimonio Natural de la Humanidad, alberga 19 ecosistemas con alta biodiversidad, lo que representa un gran potencial para el turismo sostenible. Sin embargo, la falta de promoción y sistematización limita su desarrollo. Además, la expansión agrícola y la deforestación indiscriminada han afectado la biodiversidad y las zonas de recarga hídrica, comprometiendo el equilibrio ambiental y reduciendo el atractivo turístico del territorio. **PSFA2.- Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Naturales: A pesar de contar con abundantes recursos hídricos, la deforestación y el uso de agroquímicos han deteriorado la calidad del agua, afectando fuentes de captación y zonas de recarga. La gestión de residuos sólidos sigue siendo crítica, con el cierre del relleno sanitario y el aumento de desechos a cielo abierto, lo que genera riesgos ambientales y de salud. Además, la falta de infraestructura para reciclaje y compostaje impide una gestión adecuada. La supervisión ambiental también es deficiente: siete concesiones mineras operan en el cantón, pero solo una está regularizada (14%), lo que contribuye a la degradación de los ecosistemas locales.				

Tabla 118: Problemas y potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo 10 años	Desafío de gestión 4 años	
*PSAH1.- Cobertura dispar entre agua potable y alcantarillado	Problema	DLPSAH1.- Implementar infraestructura eficiente e integrada que garantice cobertura total y sostenible, asegurando acceso equitativo y reduciendo riesgos sanitarios.	DGSAH1.- Ejecutar intervenciones por fases para expandir el alcantarillado y reducir pérdidas de agua potable. Realizar estudios técnicos para optimizar la infraestructura y fortalecer la gestión del recurso hídrico. Fomentar la participación comunitaria en la administración del servicio y mejorar la eficiencia en distribución mediante tecnología adecuada.	Prestación de servicios públicos: Alcantarilla
**PSAH2.- Deterioro, subutilización y deficiencias en la infraestructura pública del cantón Pablo Sexto	Problema	DLPSAH2.- Transformar los equipamientos públicos en espacios funcionales, integrales y sostenibles. Crear un edificio municipal moderno y seguro. Recuperar proyectos abandonados como la tarabita.	DGSAH2.- Reconvertir infraestructuras subutilizadas y paralizadas en función de las necesidades reales, optimizando el uso de recursos municipales. Resultados esperados hacia 2027: Rediseño arquitectónico y financiero del mercado como Casa de las Juventudes, con intervención modular y por fases. Evaluación técnica de la tarabita para definir su puesta en marcha o reconversión. Inicio de estudios y gestión financiera para el nuevo edificio municipal. Plan de diversificación deportiva: adaptación de espacios actuales para danza, ajedrez, pintura y actividades recreativas para niños y adolescentes. Plan de mantenimiento preventivo anual de todos los equipamientos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al
***PSAH3.- Deficiente infraestructura vial y desorden en el tránsito	Problema	DLPSAH3.- Garantizar un sistema vial seguro, pavimentado y señalizado, que conecte eficientemente las comunidades rurales y urbanas, con tránsito ordenado y accesible para peatones y vehículos. Resultados esperados hacia 2033: 70% de las vías urbanas pavimentadas y 100% mantenidas. Red vial rural transitable todo el año, articulada con el GAD Provincial. 100% de señalización vial urbana y 50% en vías rurales. Sistema de tránsito cantonal seguro, con reducción de incidentes viales.	DGSAH3.- Implementar un Plan Cantonal de Mejoramiento Vial y Seguridad en el Tránsito, con intervenciones progresivas y articuladas. Resultados esperados hacia 2027: Pavimentación del 25% de las vías urbanas. Mantenimiento periódico en las principales vías de lastre. Instalación de señalización vial en el 50% de la red urbana y puntos críticos rurales. Fortalecimiento de la UMTTSV con capacitación y equipamiento básico. Gestión de convenios con el GAD Provincial para priorizar vías rurales de mayor tránsito. Campañas de educación vial con enfoque en conductores y peatones	Tránsito, Transporte Terrestre, Seguridad Vial y Vialidad

***PSAH1.- Cobertura dispar entre agua potable y alcantarillado:** Cobertura dispar entre agua potable (98.47%) y alcantarillado (51.5%), lo que genera desigualdad en el acceso a servicios básicos y riesgos sanitarios. La infraestructura de captación y distribución de agua potable está consolidada, permitiendo articular proyectos de expansión del alcantarillado y optimización del sistema de agua potable.

****PSAH2.- Deterioro, subutilización y deficiencias en la infraestructura pública del cantón Pablo Sexto:** Deterioro, subutilización y deficiencias en la infraestructura pública del cantón Pablo Sexto. Equipamientos recreativos, deportivos y administrativos con deterioro estructural o sin uso efectivo. Mercado Municipal paralizado, mercados rurales subutilizados, edificio municipal disperso y en riesgo por cercanía al río Tunants. Infraestructura deportiva con deficiencias en graderíos, baños y césped. La tarabita sigue inoperativa por falta de estudios técnicos.

*****PSAH3.- Deficiente infraestructura vial y desorden en el tránsito:** El 73.77% de las vías del cantón son de lastre y están en mal estado, tanto en áreas urbanas como rurales; además, solo el 16.16% de las vías urbanas cuenta con señalización horizontal y el 20.39% con señalización vertical, mientras que en vías rurales no existe señalética, generando inseguridad vial y limitando la movilidad entre comunidades.

Tabla 119: Problemas y potencialidades del Sistema de Socio Cultural

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo 10 años	Desafío de gestión 4 años	
*PSSC1.- Juventud como motor de desarrollo y riesgo de pérdida cultural	problema	DLPSSC1.- Consolidar un sistema integral e inclusivo de fortalecimiento cultural y desarrollo juvenil que impulse la identidad, la participación y el desarrollo económico a través de la cultura, promoviendo la equidad en la distribución de oportunidades y la conservación del patrimonio como motor de turismo y dinamización económica	DGSSC1.- Reducir en un 10% las brechas de acceso a oportunidades culturales, educativas y económicas para la juventud mediante la implementación de estrategias de difusión, incentivos y espacios inclusivos de participación y formación.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
**PSSC2.- Desigualdad en el acceso a educación y atención a grupos vulnerables	problema	DLPSSC2.- Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación, recursos y oportunidades para grupos vulnerables mediante la consolidación de un sistema de transporte escolar eficiente, la gestión de convenios para infraestructura educativa y el fortalecimiento de la institucionalidad en la protección de derechos, asegurando el acceso a asistencia social, legal y económica	DGSSC2.- Reducir en un 5% las dificultades de acceso a la educación en comunidades rurales mediante la implementación de un sistema de transporte escolar eficiente y la mejora de condiciones de acceso a instituciones educativas, considerando que la infraestructura educativa solo podrá ser construida o mantenida por el GAD municipal mediante convenio con el ente rector de la política pública, conforme a la normativa vigente	Protección Integral de Derechos
*PSSC1.- Juventud como motor de desarrollo y riesgo de pérdida cultural: El 64.3% de la población tiene menos de 30 años, lo que supone un desafío en términos de empleo, educación y participación ciudadana. Sin embargo, la falta de incentivos al arte y la cultura ha debilitado las costumbres locales y la identidad cultural. A pesar de que el 60% de la población es indígena, menos del 30% de los jóvenes habla su lengua ancestral, reflejando una pérdida progresiva del patrimonio cultural. Además, la ausencia de un sistema de comunicación comunitaria limita la difusión de actividades culturales y artísticas, restringiendo la integración juvenil y el desarrollo del turismo cultural. **PSSC2.-Desigualdad en el acceso a educación y atención a grupos vulnerables: El 64.5% de la población presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), afectando principalmente a agricultores y pequeños productores. La falta de transporte escolar limita el acceso a la educación en comunidades rurales, mientras que la ausencia de registros oficiales de beneficiarios dificulta la evaluación y cobertura de programas sociales, afectando la inclusión y protección de derechos. Asimismo, la población de adultos mayores ha crecido un 66.67% en 12 años, con solo 40 personas recibiendo asistencia domiciliaria, pese a que el 5.6% de la población la requiere. De las 113 personas con discapacidad, solo 30 acceden a atención mediante convenios con el MIES, evidenciando una brecha en la cobertura. Aunque los convenios han beneficiado a 92 niños en CDI y 31 en CNH, el acceso sigue siendo insuficiente para garantizar una atención integral.				

Tabla 120: Problemas y potencialidades del Sistema de Económico Productivo

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo 10 años	Desafío de gestión 4 años	
*PTSEP1.- Desarrollo Agropecuario	potencialidad	DLPSEP1.- Consolidación de un Modelo Sostenible de Desarrollo Agropecuario y Turístico.	DGSEP1.- Capacitar un 5% en valor agregado y certificaciones de calidad, así como ampliar un 5% de canales de comercialización eficientes, ferias agroecológicas y promoción de rutas gastronómicas y turísticas que potencien la identidad cultural y productiva de Pablo Sexto.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
**PTSEP2.- Entorno natural privilegiado	potencialidad	DLPSEP2.- Consolidación de Pablo Sexto como Destino de Turismo Comunitario y Ecológico, con la infraestructura y organización adecuada.	DGSEP2.- Fortalecer en un 20% la señalización y fortalecer un 5% la organización comunitaria para que los habitantes puedan ofrecer servicios turísticos de calidad, asegurando una distribución equitativa de los beneficios económicos generados.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

PSEP1.- Falta de canales de comercialización directa como obstáculo para el desarrollo económico local	problema	DLPSEP3.- Consolidación de un Sistema de Comercialización Sostenible para Productores Locales	DGSEP3.- Organizar en un 5% a los productores en asociaciones o cooperativas funcionales, capacitando en técnicas de comercialización, y facilitando su acceso a canales de venta directa (físicos y digitales), además gestionando convenios con instituciones públicas y privadas que permitan ampliar las oportunidades de mercado.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
PSEP2.- Infraestructura Subutilizada para la Comercialización de Productos Agrícolas Locales	problema	DLPSEP4.- Consolidación de un Sistema de Comercialización Sostenible para Productores Locales	DGSEP4.- Desarrollar un plan de gestión eficiente para el aprovechamiento de la infraestructura existente, asegurando que los productores locales puedan acceder a estos espacios de manera organizada y equitativa. Esto requiere: La reestructuración de los espacios físicos para su adecuado uso. La implementación de mecanismos de administración y mantenimiento de los mercados. La sensibilización y capacitación de los productores en técnicas de comercialización y atención al cliente. La promoción de estrategias de mercadeo y difusión para atraer consumidores.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
*PTSEP1.- Desarrollo Agropecuario: Resalta en el campo agropecuario, dedicado a la cría de animales:(Ganado bovino, peces, cerdos, aves de corral y apicultura) y a la agricultura:(Cultivo de plátano, caña de azúcar, yuca, papa china, café, pitahaya y madera), que se pueden fortalecer con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local. **PTSEP2.- Entorno natural privilegiado: al menos 13 lugares identificados, que puede ser aprovechado para el desarrollo del turismo comunitario y ecológico, generando ingresos adicionales para la población. ***PSEP1.- Falta de canales de comercialización directa como obstáculo para el desarrollo económico local: existe un déficit de mecanismos eficientes de comercialización directa impacta negativamente a los pequeños productores, quienes dependen de intermediarios que se benefician en mayor medida, dejando a los agricultores y emprendedores con bajos ingresos. ****PSEP2.- Infraestructura Subutilizada para la Comercialización de Productos Agrícolas Locales: La infraestructura existente no se aprovecha adecuadamente para la venta directa de productos agrícolas, lo que restringe las oportunidades de mercado para los productores locales				

Tabla 121: Problemas y potencialidades del Sistema Político Institucional

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo 10 años	Desafío de gestión 4 años	
*PTSPI1.- Implementación de Sistemas de Información para la Optimización de Procesos Administrativos y Transparencia Gubernamental	potencialidad	DLPSPI1.- Lograr que los sistemas de información desarrollados se integren de manera transversal en todas las áreas del GADM y se mantengan sostenibles en el tiempo	DGSP1.- Contar con un sistema que permita articular la planificación con el sistema financiero y capacitar al personal en el uso correcto de los sistemas a integrarse	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
**PSPIC2.- Participación Ciudadana Institucionalizada en la Gestión Pública Local	potencialidad	DLPSPI2.- Consolidarlos como espacios permanentes, inclusivos y representativos, que influyan efectivamente en la formulación de políticas públicas	DGSP12.- Garantizar en un 25% que la Asamblea Local Intercultural y el Consejo Cantonal de Planificación funcionen con regularidad, cuenten con recursos adecuados, metodologías claras y que sus aportes sean vinculantes o considerados seriamente en la planificación cantonal	Participación ciudadana
*PSP11.- Limitada Capacidad Institucional para la Gestión de Riesgos, Seguridad Ciudadana y Respuesta ante Emergencias en el Territorio Cantonal	problema	DLPSPI3.- Fortalecimiento Integral del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Seguridad	DGSP13.- Mejorar en un 40% la capacidad operativa del personal municipal mediante procesos de formación continua en 80% en protocolos de actuación ante emergencias, gestión de riesgos y seguridad ciudadana. Asimismo, se requiere fortalecer la coordinación con los entes rectores como el ECU 911, la Secretaría de Gestión de Riesgos y la Policía Nacional. La eficiencia en la comunicación y la acción conjunta permitirá una respuesta más efectiva ante situaciones de emergencia en el territorio cantonal.	Gestión de Riesgos

**PTSPIC2.- Baja capacidad operativa y deficiencia logística institucional	problema	DLPSP14.- Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades Operativas	DGSP14.- Diseñar e implementar estrategias de gestión integral que conlleven en un 30% de mejoramiento hacia la eficiencia y eficacia institucional, así como mecanismos efectivos para evaluar el desempeño del talento humano estableciendo indicadores de cumplimiento y generando procesos de seguimiento continuo junto con un 70% sobre la capacitación al personal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento
*PTSP11.- Implementación de Sistemas de Información para la Optimización de Procesos Administrativos y Transparencia Gubernamental: Se han desarrollado sistemas de información que permiten mejorar la transparencia y eficiencia de la administración municipal. **PTSP12.- Participación Ciudadana Institucionalizada en la Gestión Pública Local: Se han implementado mecanismos para la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones, como la Asamblea Local Intercultural y el Consejo Cantonal de Planificación. ***PSPI1.- Limitada Capacidad Institucional para la Gestión de Riesgos, Seguridad Ciudadana y Respuesta ante Emergencias en el Territorio Cantonal: presenta una capacidad institucional limitada en la prevención de riesgos, la seguridad ciudadana y la respuesta ante emergencias, evidenciada por la falta de capacitación del personal en protocolos de actuación y una baja eficiencia operativa, lo que dificulta una coordinación efectiva con los entes rectores en la gestión de emergencias y el control municipal, afectando la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo en el territorio cantonal. ****PSPI2.- Baja capacidad operativa y deficiencia logística institucional: El GAD presenta deficiencias logísticas y una limitada capacidad operativa, lo que afecta la eficiencia en la prestación de servicios municipales. Además, la gestión del talento humano carece de mecanismos efectivos de evaluación del desempeño, evidenciando bajos niveles de cumplimiento y seguimiento, lo que compromete el desarrollo institucional y el logro de los objetivos estratégicos proyectados al 2027.				

4.5.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

La priorización de potencialidades y problemas es una etapa fundamental en el proceso de planificación del cantón Pablo Sexto, ya que permite definir sobre qué aspectos debe concentrarse la acción municipal en función de su urgencia, magnitud e impacto territorial.

Para ello, se aplicó una metodología basada en la ponderación de criterios, con la finalidad de ordenar los problemas y potencialidades de acuerdo con su relevancia y viabilidad de intervención.

La valoración se realizó en dos niveles:

- Participativa, con la intervención de actores locales.
- Técnica, a cargo del equipo del GAD.

Metodología para la priorización

Para la priorización técnica, se establecieron cinco criterios con pesos diferenciados sobre 100 puntos:

Tabla 122: Criterio De Priorización De Problemas Y Potencialidades

CRITERIO	PESO (%)
Magnitud (Cantidad de personas o áreas afectadas)	25
Urgencia (Necesidad inmediata de intervención)	25
Ámbito territorial (Cobertura geográfica del problema)	20
Apoyo de sectores involucrados (Respaldo de la población y actores locales)	15
Capacidad institucional (Facultades y recursos del GAD para actuar)	15

Fuente y Elaboración: Equipo consultor

Cada problema y potencialidad fue evaluado en estos criterios, generando un puntaje final sobre 100, que permitió establecer su nivel de prioridad: alta, media o baja

Tabla 123: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema de Físico Ambiental

Potencialidad / Problema	Tipo	CRITERIOS DE PRIORIZACION						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados/15	Urgencia/25	Ámbito territorial/20	Capacidad institucional/15	Magnitud/25	Sumatoria	
PSFA1*	Pro bl.	10.5	19.5	14	15.3	22.5	81.8	ALTA
PSFA2**	Pro b.	12	20	16	15	23.33	86.33	ALTA
*PSFA1 - Turismo y Biodiversidad: Oportunidad Desaprovechada: El cantón, en su mayoría área protegida (85%) y Patrimonio Natural de la Humanidad, alberga 19 ecosistemas con alta biodiversidad, lo que representa un gran potencial para el turismo sostenible. Sin embargo, la falta de promoción y sistematización limita su desarrollo. Además, la expansión agrícola y la deforestación indiscriminada han afectado la biodiversidad y las zonas de recarga hídrica, comprometiendo el equilibrio ambiental y reduciendo el atractivo turístico del territorio.								

****PSFA2.- Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Naturales:** A pesar de contar con abundantes recursos hídricos, la deforestación y el uso de agroquímicos han deteriorado la calidad del agua, afectando fuentes de captación y zonas de recarga.

La gestión de residuos sólidos sigue siendo crítica, con el cierre del relleno sanitario y el aumento de desechos a cielo abierto, lo que genera riesgos ambientales y de salud. Además, la falta de infraestructura para reciclaje y compostaje impide una gestión adecuada.

La supervisión ambiental también es deficiente: siete concesiones mineras operan en el cantón, pero solo una está regularizada (14%), lo que contribuye a la degradación de los ecosistemas locales.

Tabla 124: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidad / Problema	Tipo	CRITERIOS DE PRIORIZACION						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados/15	Urgencia/25	Ámbito territorial/20	Capacidad institucional/15	Magnitud/25	Sumatoria	
PSAH1*	Prob. I.	15	25	25	1	18.75	84.75	ALTA
PSAH2**	Prob. I.	11.25	25	17.5	8.5	12.5	74.75	ALTA
PSAH3***	Prob. I.	8	22.5	16.25	1	22.5	70.25	ALTA

* **PSAH1.- Cobertura dispar entre agua potable y alcantarillado:** Cobertura dispar entre agua potable (98.47%) y alcantarillado (51.5%), lo que genera desigualdad en el acceso a servicios básicos y riesgos sanitarios. La infraestructura de captación y distribución de agua potable está consolidada, permitiendo articular proyectos de expansión del alcantarillado y optimización del sistema de agua potable.

****PSAH2.- Deterioro, subutilización y deficiencias en la infraestructura pública del cantón Pablo Sexto:** El cantón enfrenta deterioro y subutilización de su infraestructura pública, afectando equipamientos recreativos, deportivos y administrativos.

El Mercado Municipal está paralizado, los mercados rurales subutilizados y el edificio municipal disperso y en riesgo por su cercanía al río Tunants. La infraestructura deportiva, como el estadio de Pablo Sexto y El Rosario, presenta deficiencias estructurales, y la tarabita sigue inoperativa por falta de estudios técnicos.

Sin embargo, el GAD ha ejecutado obras comunitarias, como el Parque Central, coliseos en Pablo Sexto, Kunamp y Yamanunka, así como mejoras en el Recinto Ferial y la Terminal Terrestre, lo que representa una oportunidad para rehabilitar la infraestructura existente.

*****PSAH3.- Deficiente infraestructura vial y desorden en el tránsito:** El 73.77% de las vías son de lastre y están en mal estado, tanto urbanas como rurales. Además, solo el 16.16% de las vías urbanas tiene señalización horizontal y el 20.39% señalización vertical, mientras que en zonas rurales no existe señalética, generando inseguridad vial y limitando la movilidad.

A pesar de ello, el cantón cuenta con 67.34 km de red vial que conecta comunidades y el GAD dispone de la UMTTSV, con competencia para planificar y ordenar el tránsito, lo que representa una oportunidad para mejorar la movilidad y seguridad vial.

Tabla 125: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema Socio Cultural

Potencialidad / Problema	Tipo	CRITERIOS DE PRIORIZACION						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados/15	Urgencia/25	Ámbito territorial/20	Capacidad institucional/15	Magnitud/25	Sumatoria	
PSSC1*	prob. I.	9.3	19.5	16	10.95	20	75.75	ALTA

PSSC2**	prob l	10.68	18.2	13.44	8.64	12.6	63.56	MEDIA
*PSSC1.- Juventud como motor de desarrollo y riesgo de pérdida cultural: El 64.3% de la población tiene menos de 30 años, lo que supone un desafío en términos de empleo, educación y participación ciudadana. Sin embargo, la falta de incentivos al arte y la cultura ha debilitado las costumbres locales y la identidad cultural. A pesar de que el 60% de la población es indígena, menos del 30% de los jóvenes habla su lengua ancestral, reflejando una pérdida progresiva del patrimonio cultural. Además, la ausencia de un sistema de comunicación comunitaria limita la difusión de actividades culturales y artísticas, restringiendo la integración juvenil y el desarrollo del turismo cultural. **PSSC2.-Desigualdad en el acceso a educación y atención a grupos vulnerables: El 64.5% de la población presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), afectando principalmente a agricultores y pequeños productores. La falta de transporte escolar limita el acceso a la educación en comunidades rurales, mientras que la ausencia de registros oficiales de beneficiarios dificulta la evaluación y cobertura de programas sociales, afectando la inclusión y protección de derechos. Asimismo, la población de adultos mayores ha crecido un 66.67% en 12 años, con solo 40 personas recibiendo asistencia domiciliaria, pese a que el 5.6% de la población la requiere. De las 113 personas con discapacidad, solo 30 acceden a atención mediante convenios con el MIES, evidenciando una brecha en la cobertura. Aunque los convenios han beneficiado a 92 niños en CDI y 31 en CNH, el acceso sigue siendo insuficiente para garantizar una atención integral.								

Tabla 126: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potencialidad / Problema	Tipo	CRITERIOS DE PRIORIZACION						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados/15	Urgencia/25	Ámbito territorial/20	Capacidad institucional/15	Magnitud/25	Sumatoria	
PTSEP1*	Potencial	14	20	20	14	20	88	ALTA
PTSEP2**	Potencial	15	20	20	14	17	86	ALTA
PSEP1***	Problema	12	20	15	10	15	72	ALTA
PSEP2****	Problema	14	25	20	12	25	96	ALTA
*PTSEP1.- Desarrollo Agropecuario: Resalta en el campo agropecuario, dedicado a la cría de animales:(Ganado bovino, peces, cerdos, aves de corral y apicultura) y a la agricultura:(Cultivo de plátano, caña de azúcar, yuca, papa china, café, pitahaya y madera), que se pueden fortalecer con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local. **PTSEP2.- Entorno natural privilegiado: al menos 13 lugares identificados, que puede ser aprovechado para el desarrollo del turismo comunitario y ecológico, generando ingresos adicionales para la población. ***PSEP1.- Falta de canales de comercialización directa como obstáculo para el desarrollo económico local: existe un déficit de mecanismos eficientes de comercialización directa impacta negativamente a los pequeños productores, quienes dependen de intermediarios que se benefician en mayor medida, dejando a los agricultores y emprendedores con bajos ingresos. ****PSEP2.- Infraestructura Subutilizada para la Comercialización de Productos Agrícolas Locales: La infraestructura existente no se aprovecha adecuadamente para la venta directa de productos agrícolas, lo que restringe las oportunidades de mercado para los productores locales								

Tabla 127: Priorización De Problemas Y Potencialidades del Sistema Político Institucional

Potencialidad / Problema	Tipo	CRITERIOS DE PRIORIZACION						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados/15	Urgencia/25	Ámbito territorial/20	Capacidad institucional/15	Magnitud/25	Sumatoria	

PTSPI1*	Pote n.	10	15	20	12	25	82	ALTA
PTSPI2**	Pote n.	14	20	10	15	25	84	ALTA
PSP11***	Prob l.	7	18	20	14	20	79	ALTA
PSP12****	Prob l.	14	25	12	15	20	86	ALTA

***PTSPI1.- Implementación de Sistemas de Información para la Optimización de Procesos Administrativos y Transparencia Gubernamental:** Se han desarrollado sistemas de información que permiten mejorar la transparencia y eficiencia de la administración municipal.

****PTSPI2.- Participación Ciudadana Institucionalizada en la Gestión Pública Local:** Se han implementado mecanismos para la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones, como la Asamblea Local Intercultural y el Consejo Cantonal de Planificación.

*****PSP11.- Limitada Capacidad Institucional para la Gestión de Riesgos, Seguridad Ciudadana y Respuesta ante Emergencias en el Territorio Cantonal:** presenta una capacidad institucional limitada en la prevención de riesgos, la seguridad ciudadana y la respuesta ante emergencias, evidenciada por la falta de capacitación del personal en protocolos de actuación y una baja eficiencia operativa, lo que dificulta una coordinación efectiva con los entes rectores en la gestión de emergencias y el control municipal, afectando la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo en el territorio cantonal.

******PSP12.- Baja capacidad operativa y deficiencia logística institucional:** El GAD presenta deficiencias logísticas y una limitada capacidad operativa, lo que afecta la eficiencia en la prestación de servicios municipales. Además, la gestión del talento humano carece de mecanismos efectivos de evaluación del desempeño, evidenciando bajos niveles de cumplimiento y seguimiento, lo que compromete el desarrollo institucional y el logro de los objetivos estratégicos proyectados al 2027.

4.5.2.1 ANÁLISIS DE LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR SISTEMAS

Enfoque de Priorización y su Metodología

La priorización de problemas y potencialidades en el cantón Pablo Sexto se llevó a cabo mediante una metodología técnica basada en la ponderación de criterios clave: magnitud, urgencia, ámbito territorial, apoyo de actores y capacidad institucional. La combinación de estos elementos permite un análisis integral que vincula la percepción de los actores locales con una evaluación técnica estructurada.

Tabla 128: Priorización del Sistema Físico Ambiental (PSFA)

PROBLEMA	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD
PSFA1 - Turismo y Biodiversidad: Oportunidad Desaprovechada	81.8	Alta
PSFA2 - Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	86.33	Alta

- o Ambos problemas obtuvieron calificación de alta prioridad, lo que evidencia la urgencia de intervenciones en la gestión ambiental y la biodiversidad.
- o PSFA2 (86.33 puntos) tiene el mayor puntaje, lo que confirma que la gestión de residuos, la contaminación del agua y la deforestación son los desafíos más críticos del cantón.
- o PSFA1, aunque priorizado, podría requerir un enfoque más amplio que no solo vea el turismo como oportunidad sino también como mecanismo de conservación.

El alto puntaje de PSFA2 resalta la falta de regulación y supervisión ambiental, lo que sugiere la necesidad de reformas institucionales además de acciones correctivas.

Tabla 129: Priorización del Sistema de Asentamientos Humanos (PSAH)

PROBLEMA	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD
PSAH1 - Cobertura dispar entre agua potable y alcantarillado	84.75	Alta
PSAH2 - Deterioro y deficiencias en infraestructura pública	74.75	Alta
PSAH3 - Infraestructura vial deficiente y desorden en el tránsito	70.25	Alta

- o El acceso desigual a agua potable y alcantarillado (PSAH1) es el problema más crítico (84.75 puntos), indicando que la cobertura insuficiente de alcantarillado y saneamiento requiere intervención prioritaria.
- o El deterioro de infraestructura pública y vial (PSAH2 y PSAH3) también alcanzan prioridad alta, reflejando el déficit estructural del cantón.
- o PSAH3 tiene baja puntuación en capacidad institucional (1/15 puntos), lo que sugiere que el GAD tiene competencias limitadas en la gestión del tránsito y la vialidad.

Si bien el estado de la red vial es un problema evidente, la falta de capacidad institucional del GAD para abordarlo podría dificultar su solución en el corto plazo. Se recomienda fortalecer alianzas interinstitucionales para gestionar recursos externos.

Tabla 130: Priorización del Sistema Sociocultural (PSSC)

PROBLEMA	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD
PSSC1 - Juventud como motor de desarrollo y riesgo de pérdida cultural	75.75	Alta
PSSC2 - Desigualdad en educación y atención a grupos vulnerables	63.56	Media

- o La pérdida de identidad cultural (PSSC1) es una de las problemáticas más relevantes, obteniendo alta prioridad (75.75 puntos).
- o PSSC2 recibió una calificación media (63.56 puntos), lo que indica que, aunque la desigualdad en educación y servicios sociales es un problema, su urgencia es percibida como menor frente a otras problemáticas.
- o PSSC1 es el único problema de índole cultural con alta prioridad, lo que resalta la necesidad de fortalecer políticas de promoción cultural y revitalización lingüística.

El puntaje bajo en capacidad institucional para atender PSSC2 (8.64/15) sugiere que existen limitaciones para mejorar la cobertura de educación y servicios sociales sin apoyo externo.

Tabla 131: Priorización del Sistema Económico Productivo (PSEP)

PROBLEMA	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD
PSEP2.- Infraestructura Subutilizada para la Comercialización de Productos Agrícolas Locales	96	ALTA

PTSEP1.- Desarrollo Agropecuario	88	ALTA
PTSEP2.- Entorno natural privilegiado	86	ALTA
PSEP1.- Falta de canales de comercialización directa como obstáculo para el desarrollo económico local	72	ALTA

- Infraestructura subutilizada para comercialización (PSEP2 – 96 puntos):
 - o Este problema obtiene el mayor puntaje, lo que indica que es un tema crítico en el sistema económico productivo local.
 - o Refleja la existencia de espacios o recursos físicos construidos (ferias, centros de acopio, mercados) que no están siendo utilizados de forma eficiente.
 - o Su atención prioritaria permitiría dinamizar la economía agrícola, reducir pérdidas postcosecha y mejorar el acceso de los productores a los mercados.
- Desarrollo agropecuario (PTSEP1 – 88 puntos):
 - o Reafirma que la actividad agropecuaria es un eje clave para el desarrollo económico del territorio.
 - o La prioridad alta sugiere que existen potencialidades desaprovechadas en cuanto a productividad, tecnología, innovación y acceso a mercados.
 - o Su fortalecimiento impactaría directamente en la generación de empleo rural y seguridad alimentaria.
- Entorno natural privilegiado (PTSEP2 – 86 puntos):
 - o Si bien es una característica positiva, está planteado como una oportunidad que aún no ha sido explotada adecuadamente.
 - o Esta condición podría integrarse a estrategias de agroturismo, producción sostenible o circuitos ecológicos, lo que ampliaría las fuentes de ingreso de las comunidades.
- Falta de canales de comercialización directa (PSEP1 – 72 puntos):
 - o Aunque con el puntaje más bajo entre los priorizados, sigue estando en la categoría de prioridad alta, lo que subraya su relevancia.
 - o Limita la conexión entre productores y consumidores, aumentando la dependencia de intermediarios y reduciendo los márgenes de ganancia local.
 - o Su abordaje podría ir de la mano con el uso de la infraestructura ya existente (problema PSEP2).

Tabla 132: Priorización del Sistema Político Institucional (PSPI)

PROBLEMA	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD
PSPI2.- Baja capacidad operativa y deficiencia logística institucional	86	ALTA
PTSPI2.- Participación Ciudadana Institucionalizada en la Gestión Pública Local	84	ALTA
PTSPI1.- Implementación de Sistemas de Información para la Optimización de Procesos Administrativos y Transparencia Gubernamental	82	ALTA

PSPI1.- Limitada Capacidad Institucional para la Gestión de Riesgos, Seguridad Ciudadana y Respuesta ante Emergencias en el Territorio Cantonal	79	ALTA

- Baja capacidad operativa y deficiencia logística institucional (PSPI2 – 86 puntos):
 - o Es el problema más crítico dentro del sistema político institucional.
 - o Afecta transversalmente todas las funciones del GAD, desde la ejecución de proyectos hasta la atención al ciudadano.
 - o Solucionarlo implica fortalecer la infraestructura, el equipamiento y la gestión del talento humano para mejorar la respuesta institucional.
- Participación ciudadana institucionalizada (PTSPI2 – 84 puntos):
 - o Refleja la necesidad de profundizar la democracia local mediante mecanismos permanentes y efectivos de participación.
 - o Aunque se presenta como una potencialidad, su priorización indica que aún no está completamente implementada ni aprovechada.
 - o Se deben establecer canales como observatorios ciudadanos, presupuestos participativos, veedurías, entre otros.
- Sistemas de información y transparencia (PTSPI1 – 82 puntos):
 - o Señala que la modernización administrativa y el acceso a la información son elementos clave pendientes de consolidar.
 - o La falta de sistemas tecnológicos limita la eficiencia operativa y dificulta el control social.
 - o Se recomienda invertir en herramientas digitales, portales de transparencia y sistemas de seguimiento institucional.
- Capacidad institucional para gestión de riesgos y seguridad (PSPI1 – 79 puntos):
 - o Pone en evidencia una debilidad importante ante emergencias y problemas de seguridad, lo que afecta directamente la calidad de vida ciudadana.
 - o Este problema requiere planificación estratégica, formación técnica y equipamiento adecuado para una respuesta efectiva y coordinada.

4.5.2.2 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS:

1. PSFA2 (Gestión Ambiental) y PSAH1 (Acceso a saneamiento) deben ser atendidos con urgencia, ya que afectan la salud pública y los ecosistemas locales.
2. PSAH3 (Infraestructura vial) requiere gestiones externas, dado que el GAD tiene capacidades limitadas para atenderlo.
3. PSSC1 (Identidad cultural) debe ser abordado desde una estrategia que incluya turismo cultural, educación y comunicación comunitaria.
4. Es clave aumentar la supervisión y regulación ambiental para evitar la proliferación de concesiones mineras irregulares (PSFA2).

5. PSPI2 (Baja capacidad operativa y deficiencia logística institucional, requiere activar la infraestructura existente con programas de comercialización, ferias campesinas, centros de acopio y redes logísticas eficientes.
6. PTSPI2 (Participación ciudadana institucionalizada), necesita fortalecer capacidades técnicas en el sector agropecuario, mediante asistencia técnica, insumos, innovación y acceso a crédito.
7. PTSPI1 (Sistemas de información y transparencia, es necesario diseñar canales de comercialización directa, digitales y presenciales, que conecten a los productores locales con consumidores y mercados institucionales.
8. PSPI1 (Capacidad institucional para gestión de riesgos y seguridad, hay que aprovechar el entorno natural para diversificar la economía rural mediante iniciativas de turismo comunitario, agricultura orgánica o productos con valor agregado.
9. PSPI2 (Fortalecer la capacidad operativa institucional), requiere fortalecimiento mediante equipamiento, infraestructura y capacitación del personal.
10. PTSPI2 (Participación ciudadana institucionalizada) necesita institucionalizar mecanismos de participación ciudadana efectivos y permanentes.
11. PTSPI1 (Sistemas de información y transparencia), se debe implementar sistemas de información y gestión digital que mejoren la eficiencia administrativa y la transparencia.
12. PSPI1 (Capacidad institucional para gestión de riesgos y seguridad, se debe diseñar un plan integral de gestión de riesgos y seguridad ciudadana, con enfoque territorial y comunitario.

5 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO

El modelo territorial de Pablo Sexto se estructura en función de la clasificación del suelo en urbano y rural, con subcategorías específicas que definen su uso y nivel de consolidación. A continuación, se presenta un diagnóstico basado en los documentos de planificación territorial del cantón.

5.1 SUELO URBANO

El suelo urbano de Pablo Sexto se encuentra subdividido en tres categorías principales:

5.1.1 Suelo Urbano Consolidado:

- o Se caracteriza por contar con infraestructura completa y edificaciones permanentes.
- o Representa 11,93 ha (11,55%) del total del suelo urbano.

- o Se encuentra principalmente en la cabecera cantonal, donde se han desarrollado la mayoría de las edificaciones.

5.1.2 Suelo Urbano No Consolidado:

- o Abarca 85,98 ha (83,25%) del suelo urbano.
- o Carece de servicios básicos y equipamientos, lo que implica la necesidad de intervenciones para su consolidación.
- o Este suelo se encuentra en proceso de ocupación progresiva.

5.1.3 Suelo Urbano de Protección:

- o Abarca 5,37 ha (5,20%) del suelo urbano.
- o Se destinan áreas con características ambientales, culturales y de riesgo que restringen su ocupación.
- o Incluye márgenes de ríos y zonas con riesgos de deslizamientos o inundaciones.

5.2 SUELO RURAL

El suelo rural del cantón se encuentra estructurado en cuatro grandes categorías:

5.2.1 Suelo Rural de Protección:

- o Representa la mayor parte del territorio, con 1.334,53 km² (95,85%).
- o Destinado a la conservación ecológica, regulando el impacto humano y protegiendo ecosistemas estratégicos.

5.2.2 Suelo Rural de Producción:

- o Comprende 57,13 km² (4,10%) del suelo rural.
- o Se destina a actividades agrícolas, ganaderas y forestales.
- o Presenta desafíos en sostenibilidad y acceso a mercados para los productores.

5.2.3 Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo:

- o Apenas 0,34 km² (0,02%) del territorio está destinado a esta actividad.
- o Incluye zonas de extracción de áridos y pétreos para construcción.
- o La falta de regulaciones estrictas puede generar impactos ambientales negativos.

5.2.4 Suelo Rural de Expansión Urbana:

- o Representa 0,35 km² (0,02%) del territorio.
- o Se ha proyectado para el crecimiento urbano futuro.
- o Debe garantizar la dotación de infraestructura y servicios básicos antes de su ocupación.

El modelo territorial actual del cantón Pablo Sexto ha sido definido en función de sus condiciones biofísicas, socioeconómicas y de infraestructura, según la

Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de 2019-2023. A continuación, se presentan los principales aspectos identificados:

1. Medio Físico y Recursos Naturales

- Presencia del Parque Nacional Sangay: Un área de alto valor ambiental con gran potencial turístico y de conservación, que no ha sido aprovechada de manera integral.
- Deforestación en zonas de importancia hídrica: Existe un deterioro de áreas clave para la captación de agua, lo que representa una amenaza para la seguridad hídrica del cantón.
- Riesgos climáticos: Debido al cambio climático, se espera un incremento en la pluviosidad que podría derivar en inundaciones y afectaciones al territorio.

2. Infraestructura y Sistema de Asentamientos

- Mantenimiento insuficiente de la red vial: El anillo vial carece de asfaltado en varias secciones, lo que afecta la movilidad y la conectividad entre comunidades.
- Suelo urbano sin consolidar: En la cabecera cantonal y en la comunidad de El Rosario, las vías aún presentan tramos sin asfalto, lo que limita el desarrollo urbano y el acceso a servicios básicos.

2. Condiciones Socioeconómicas

- Altos niveles de pobreza: La falta de acceso a servicios básicos y oportunidades económicas afecta principalmente a las comunidades rurales.
- Baja densidad poblacional: La población está distribuida en pequeños asentamientos dispersos, lo que dificulta la provisión de infraestructura y servicios de manera eficiente.

Conclusiones

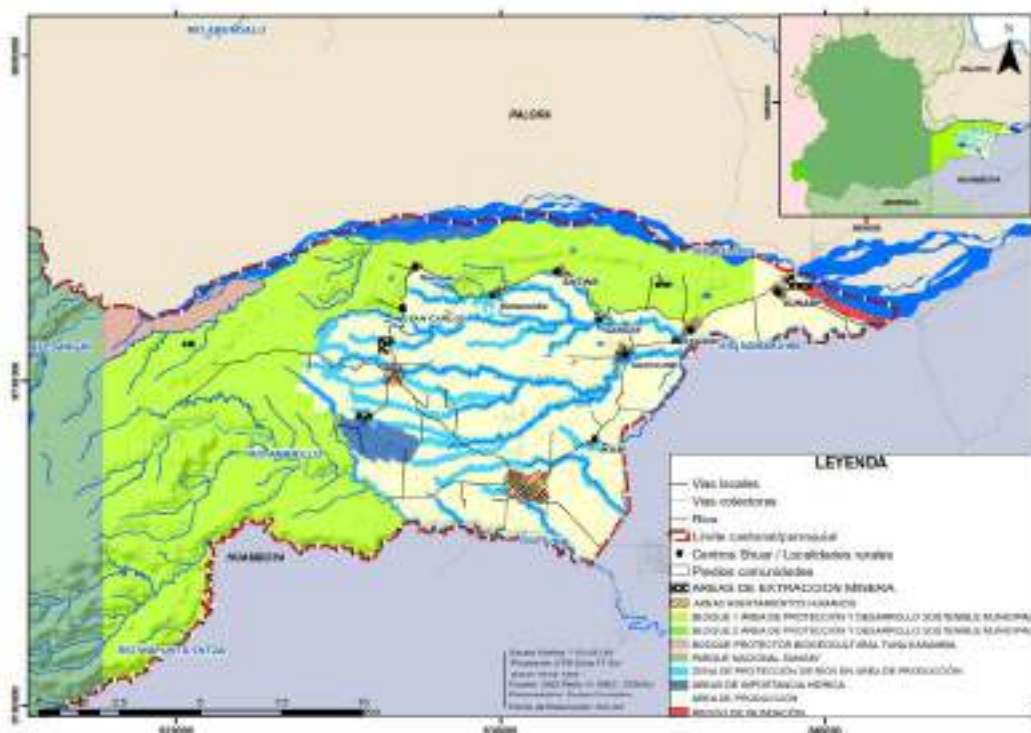
- Necesidad de un enfoque de desarrollo sostenible: La riqueza natural del cantón, en particular el Parque Nacional Sangay, debe ser incorporada de manera efectiva en estrategias de desarrollo económico y ambiental.
- Fortalecimiento de la infraestructura vial y urbana: La mejora en la conectividad y el acceso a servicios básicos en la cabecera cantonal y en los asentamientos rurales es fundamental para el desarrollo territorial.
- Implementación de políticas de conservación ambiental: Es necesario frenar la deforestación en zonas de importancia hídrica para garantizar la seguridad del recurso agua y prevenir desastres naturales.
- Concentración en la Protección del Territorio: La mayor parte del suelo rural está destinado a la conservación ambiental, lo que limita la expansión de otras actividades económicas y urbanísticas.
- Alta Proporción de Suelo Urbano No Consolidado: Se evidencia un déficit en la cobertura de servicios básicos en gran parte del suelo urbano, lo que dificulta su desarrollo y consolidación.
- Expansión Urbana Controlada: La planificación territorial busca evitar un crecimiento urbano desordenado, restringiendo la expansión a zonas específicas y evitando el uso de suelo agrícola de alto valor.

- Baja Disponibilidad de Suelo para Producción y Aprovechamiento Extractivo: Aunque hay actividades productivas en el suelo rural, su porcentaje es muy bajo comparado con la superficie de conservación.

Recomendaciones

- Aceleración de la Consolidación Urbana: Invertir en la dotación de servicios básicos en las áreas urbanas no consolidadas para facilitar su desarrollo.
- Regulación del Suelo de Expansión Urbana: Definir políticas claras para garantizar que la expansión urbana no comprometa ecosistemas frágiles ni terrenos agrícolas productivos.
- Optimización del Suelo de Producción: Implementar estrategias para mejorar la sostenibilidad y competitividad de las actividades agropecuarias y forestales en el cantón.
- Control del Suelo de Aprovechamiento Extractivo: Fortalecer las regulaciones para minimizar impactos ambientales en las áreas de extracción.

Mapa21: Modelo Territorial Actual



Fuente Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Pablo Sexto 2019 a 2023
Elaboración: Equipo Consultor



FASE: ELABORACION DE PROPUESTA

6 FASE DE PROPUESTA

DEFINICIÓN

La implementación del PDOT en el cantón Pablo Sexto se fundamenta en la articulación, coordinación y concertación, con una visión clara hacia un desarrollo sostenible que se alinea con la planificación provincial y nacional. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal de Pablo Sexto asegura que todas sus acciones involucren activamente a las comunidades, garantizando que cada estrategia beneficie de manera equitativa a todo el territorio. Esta colaboración entre el gobierno local y las comunidades refuerza la inclusión y asegura que las decisiones se tomen considerando las necesidades locales, promoviendo un desarrollo justo y equilibrado.

Además, el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador establece directrices y políticas esenciales para el desarrollo territorial, y el PDOT de Pablo Sexto está anclado a estas líneas estratégicas. Esta sincronización no solo fortalece la coherencia en la planificación, sino que también optimiza la gestión de recursos y esfuerzos, permitiendo que el cantón crezca de manera armónica. En conjunto, esta integración territorial asegura que el desarrollo del cantón Pablo Sexto esté orientado hacia un crecimiento sostenible, equitativo y en consonancia con los objetivos nacionales.

PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para elaborar la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto, se convocó a la población mediante sus representantes, así como a los delegados de las instituciones públicas, de acuerdo con lo indicado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, siguiendo los lineamientos establecidos:

Se ha establecido y actualizado una proyección estratégica para el cantón Pablo Sexto hasta el año 2030, considerando que la administración vigente cubre el periodo 2023-2027. Para definir esta proyección, se tomaron en cuenta los elementos prioritarios de los ejes de planificación territorial y se realizó una comparación con los lineamientos establecidos en el PDOT 2019-2023, lo que permitió delinear la proyección para el periodo 2023-2027.

A partir de la identificación de problemas y oportunidades realizada en la fase de diagnóstico, se han establecido los objetivos estratégicos de desarrollo para el cantón Pablo Sexto en el periodo 2023-2027. Estos objetivos están orientados a enfrentar los desafíos más importantes en el ámbito provincial y nacional.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han definido indicadores y metas específicas.

La definición del modelo territorial ideal, de acuerdo con las categorías de ordenamiento territorial establecidas por Planifica Ecuador, asegura la ejecución de acciones destinadas a mejorar las condiciones en los sistemas biofísico, sociocultural, económico-productivo, así como en los asentamientos humanos, la

movilidad, la energía y la conectividad, tomando en cuenta las problemáticas y oportunidades identificadas durante los procesos de concertación.

Los resultados relacionados con la identificación de problemas y oportunidades se lograron mediante la implementación de una metodología que analiza cada categoría de ordenamiento territorial, involucrando la participación de los actores locales y el análisis de la información de línea base recopilada en el territorio.

Los actores locales participaron en tres momentos clave, que son:

- Una plenaria inicial en la que se presentó el diagnóstico por sistemas.
- Talleres de concertación especializados que dieron lugar a la creación de cinco mesas temáticas, que son:
 - o Sistema Biofísico, cambio climático y riesgos.
 - o Sistemas Socioculturales.
 - o Sistema Económico Productivo.
 - o Sistema de Asentamientos Humanos, conectividad y movilidad.
 - o Sistema Político Institucional y participación ciudadana.
- Un taller plenario para presentar los resultados priorizados en cada una de las mesas temáticas.

RELACIÓN DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

La elaboración de la propuesta incorpora la visión, los objetivos estratégicos de desarrollo, así como políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos orientados a un modelo territorial que busca mejorar la calidad de vida de la población. La información contenida en el diagnóstico estratégico, las acciones establecidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, la propuesta del PDOT actual y las competencias exclusivas del GAD Municipal del Cantón Pablo Sexto son los elementos fundamentales que sustentan esta propuesta.

ARTICULACIÓN CON ACTORES

• **Articulación con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador**

La Secretaría Técnica Planifica, como organismo rector de la planificación pública, tiene la responsabilidad de supervisar y monitorear el cumplimiento e implementación de los PDOT en cada jurisdicción. Para lograrlo, es esencial fomentar la articulación en el ámbito provincial y nacional, de manera que se consiga un desarrollo ordenado y eficiente del territorio.

• **Articulación con el GAD Provincial de Morona Santiago**

La coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago se fundamenta en la colaboración y guía hacia una planificación ordenada de la provincia, siendo crucial la participación de los diferentes gobiernos autónomos descentralizados que comparten competencias interrelacionadas. Como parte del proceso metodológico del GAD Provincial, se llevaron a cabo socializaciones para validar la visión provincial, los objetivos estratégicos, los indicadores, las metas, las políticas y las categorías de ordenamiento territorial. Estos elementos están diseñados para generar beneficios simultáneos tanto para las parroquias como para el desarrollo de la provincia.

6.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta de largo plazo constituye la piedra angular para orientar el desarrollo integral del cantón Pablo Sexto hacia el año 2030. Su formulación se erige sobre la confluencia de criterios técnicos y políticos, articulando las aspiraciones colectivas de la ciudadanía con las perspectivas de los actores territoriales, en alineación con los objetivos nacionales de planificación. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 25)

6.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO

La visión de desarrollo a largo plazo constituye el horizonte inspirador que guía el proceso sostenido de reducción de brechas sociales y económicas, en paralelo con el fortalecimiento del bienestar colectivo. Este planteamiento estratégico define las grandes apuestas del territorio, considerando las potencialidades locales y las tendencias nacionales y globales de índole social, económica y ambiental, con el propósito de identificar tanto oportunidades como riesgos. La visión de desarrollo del cantón debe guardar coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2025 y proyectarse hacia el año 2030, en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 25)

El proceso de construcción de esta visión se sustenta en un enfoque prospectivo, que parte del análisis crítico del diagnóstico territorial y la identificación de desafíos estructurales de largo plazo. Asimismo, integra las potencialidades identificadas y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), asegurando la articulación entre la planificación cantonal y los objetivos nacionales.

Con base en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT 2023-2027, se establece que la visión debe proyectarse al año 2030. En este sentido, la visión vigente del PDOT del cantón Pablo Sexto ha sido revisada, fortalecida y ajustada en función de los nuevos retos y oportunidades identificadas. Dicho proceso incluyó la socialización y validación participativa a través de talleres con actores locales, garantizando así su legitimidad y apropiación colectiva.

Determinación de la Visión de Desarrollo del Cantón Pablo Sexto

En un ejercicio de planificación territorial integradora, que involucró activamente a los actores sociales, productivos e institucionales del cantón Pablo Sexto, se analizó el potencial territorial desde un enfoque multidimensional. Este proceso se apoyó en las categorías de ordenamiento territorial, el diagnóstico estratégico, los lineamientos del PND 2024-2025 y la visión vigente del PDOT, logrando sintetizar una visión renovada que se sustenta en los siguientes pilares:

- **Sistema Físico Ambiental:** Consolidar un modelo de desarrollo territorial basado en la conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, fomentando actividades productivas comunitarias que armonicen con el medio ambiente.
- **Sistema Socio-Cultural:** Fortalecer la cohesión social y la identidad cantonal mediante la integración intercultural y la generación de condiciones para un territorio inclusivo, equitativo y seguro, que priorice a los grupos de atención especial y reconozca la diversidad étnica y cultural.

- **Sistema Económico Productivo:** Impulsar la dinamización del aparato productivo mediante el desarrollo sostenible de la ganadería bovina, la producción agrícola diversificada y el turismo comunitario, con el objetivo de mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población.
- **Sistema de Asentamientos Humanos e Infraestructura:** Garantizar el acceso equitativo y universal a servicios básicos de calidad e infraestructura pública eficiente en zonas urbanas y rurales, propiciando el bienestar y la inclusión. Asimismo, asegurar la conectividad vial, el acceso a servicios eléctricos y la provisión de tecnologías de la información y comunicación (TIC) como factores dinamizadores del desarrollo local.
- **Sistema Político-Institucional:** Consolidar un modelo de gestión pública participativa, caracterizado por la corresponsabilidad y la transparencia, promoviendo la organización y participación activa de la ciudadanía en la administración y toma de decisiones del GAD cantonal.

VISIÓN 2030

"Para el año 2030, el cantón Pablo Sexto se consolida como referente regional por su gestión ambiental ejemplar, caracterizada por la protección y rehabilitación de sus recursos naturales, la conservación de sus fuentes hídricas y la erradicación de la contaminación. Su infraestructura y servicios públicos son eficientes y equitativos, garantizando el bienestar de la población. Los espacios públicos dinamizan la economía local mediante nuevos emprendimientos y el fortalecimiento del turismo comunitario. La vialidad, el acceso a energías limpias y la conectividad digital impulsan la integración territorial. La práctica deportiva y la promoción de la cultura se consolidan como motores de cohesión social. Los grupos de atención prioritaria encuentran en Pablo Sexto un entorno digno, inclusivo y seguro, con igualdad de oportunidades y calidad de vida."

6.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Una vez definida la visión para el cantón al 2030, es necesario establecer los objetivos de desarrollo que ayuden y orienten a su consecución. En este sentido, al igual que se hizo para la visión, se han analizado y contrastado los diferentes objetivos por cada uno de los sistemas en la fase preparatoria con el fin de considerarlos, reformularlos, eliminarlos o incluir nuevos, todo esto, acorde a las realidades y prioridades identificadas en el diagnóstico, las competencias del GAD Municipal, los planes de nivel superior y otros instrumentos de planificación.

El fin último o el gran objetivo que busca lograr la propuesta del PDOT cantonal, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población del cantón Pablo Sexto, generando una comunidad resiliente en el presente y garantizando los recursos para sus futuras generaciones.

Bajo esta premisa, se han establecido, para alcanzar la visión de desarrollo al 2030, de acuerdo con los sistemas, cinco objetivos de desarrollo para el cantón.

Tabla 133: Visión de Desarrollo y Objetivos de desarrollo del Sistema Físico Ambiental

Visión de desarrollo	Para el año 2030, el cantón Pablo Sexto se consolida como referente regional por su gestión ambiental ejemplar, caracterizada por la protección y rehabilitación de sus recursos naturales, la conservación de sus fuentes hídricas y la erradicación de la contaminación. Su infraestructura y servicios públicos son eficientes y equitativos, garantizando el bienestar de la población. Los

	espacios públicos dinamizan la economía local mediante nuevos emprendimientos y el fortalecimiento del turismo comunitario. La vialidad, el acceso a energías limpias y la conectividad digital impulsan la integración territorial. La práctica deportiva y la promoción de la cultura se consolidan como motores de cohesión social. Los grupos de atención prioritaria encuentran en Pablo Sexto un entorno digno, inclusivo y seguro, con igualdad de oportunidades y calidad de vida.
Sistema	Objetivos de Desarrollo
Físico Ambiental	ODSFA1.- Promover la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la conservación de recursos naturales, el manejo responsable de la fauna urbana, el control de la contaminación ambiental y la regulación sostenible de actividades extractivas, en articulación con políticas nacionales y cooperación internacional
Asentamientos Humanos	ODSAH1.- Desarrollar asentamientos humanos sostenibles y resilientes, mediante la planificación y construcción de infraestructura vial, servicios básicos y equipamientos públicos accesibles, promoviendo el bienestar social y la conservación del patrimonio urbano
Socio-Cultural	ODSSC1.- Fortalecer la cohesión social, cultural e intercultural en el cantón, promoviendo la inclusión, equidad, preservación del patrimonio y la generación de espacios seguros y accesibles para actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, con enfoque de derechos, equidad de género, gestión de riesgos y lucha contra la desnutrición infantil
Económico-Productivo	ODSEP1.- Promover un desarrollo económico local sostenible que fortalezca la agricultura integral y el turismo sostenible, mediante la regulación, promoción y prestación de servicios municipales, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar social en el marco de las competencias del GAD y los ODS.
Político-Institucional	ODSPI1.- Fortalecer la gestión institucional y democrática del cantón mediante la participación ciudadana, la modernización administrativa, la gestión eficiente del talento humano y la prestación de servicios municipales esenciales, garantizando la sostenibilidad y el desarrollo territorial.

Alineación a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Tabla 134: Alineación a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

ODS Relevantes
ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
ODS 13: Acción por el clima.
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Esta articulación garantiza que el desarrollo del cantón Pablo Sexto se inserte en la agenda global y contribuya de manera efectiva al cumplimiento de los compromisos internacionales.

Los objetivos de desarrollo (OD) se enlazan con los desafíos de largo plazo de los problemas/potencialidades con prioridad media y alta determinados en la fase de diagnóstico; para este ejercicio se han priorizado nuevamente (los desafíos de gestión de largo plazo) acorde al objetivo propuesto y a las competencias del GAD parroquial; en este sentido, se describen las competencias exclusivas, según el Art. 65 del COOTAD para el GAD parroquial de Santa Marianita de Jesús para referencia en las tablas posteriores:

Siguiendo con lo anterior, inmediatamente se realiza el relacionamiento entre los desafíos de gestión de largo plazo (alto y medio), los objetivos de desarrollo y las competencias, sistematizados en la siguiente tabla.

Tabla 135: Objetivos de Desarrollo del Sistema Físico Ambiental

Desafío largo plazo	Competencia	Objetivo de desarrollo PDOT
DLPSFA1.- Consolidar el turismo sostenible como motor de desarrollo, ampliando y diversificando la infraestructura, fortaleciendo la capacidad institucional y la participación ciudadana, e implementando sistemas de monitoreo ambiental continuo y diversificando fuentes de financiamiento regionales y nacionales	Gestión Ambiental	ODSFA1.- Promover la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la conservación de recursos naturales, el manejo responsable de la fauna urbana, el control de la contaminación ambiental y la regulación sostenible de actividades extractivas, en articulación con políticas nacionales y cooperación internacional
DLPSFA2.- Consolidar un modelo sostenible de gestión ambiental, fortaleciendo un sistema integral de manejo de residuos con reciclaje, compostaje y valorización de desechos. Se impulsará la restauración de áreas degradadas, el uso de prácticas agroecológicas para reducir la contaminación del agua y la conservación del Parque Nacional Sangay y su zona de amortiguamiento, mediante estrategias de uso regulado y gestión participativa.		

Tabla 136: Objetivos de Desarrollo del Sistema Asentamientos Humanos

Desafío largo plazo	Competencia	Objetivo de desarrollo PDOT
DLPSAH1.- Implementar infraestructura eficiente e integrada que garantice cobertura total y sostenible, asegurando acceso equitativo y reduciendo riesgos sanitarios.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado y agua potable	ODSAH1.- Desarrollar asentamientos humanos sostenibles y resilientes, mediante la planificación y construcción de infraestructura vial, servicios básicos y equipamientos públicos accesibles, promoviendo el bienestar social y la conservación del patrimonio urbano
DLPSAH2.- Transformar los equipamientos públicos en espacios funcionales, integrales y sostenibles. Crear un edificio municipal moderno y seguro. Recuperar proyectos abandonados como la tarabita.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	
DLPSAH3.- Garantizar un sistema vial seguro, pavimentado y señalizado, que conecte eficientemente las comunidades rurales y urbanas, con tránsito ordenado y accesible para peatones y vehículos. Resultados esperados hacia 2033: 70% de las vías urbanas pavimentadas y 100% mantenidas. Red vial rural transitable todo el año, articulada con el GAD Provincial. 100% de señalización vial urbana y 50% en vías rurales. Sistema de tránsito cantonal seguro, con reducción de incidentes viales.	Tránsito, Transporte Terrestre, Seguridad Vial y Vialidad	

Tabla 137: Objetivos de Desarrollo del Sistema Sociocultural

Desafío largo plazo	Competencia	Objetivo de desarrollo PDOT
DLPSSC1.- Consolidar un sistema integral e inclusivo de fortalecimiento cultural y desarrollo juvenil que impulse la identidad, la participación y el desarrollo económico a través de la cultura, promoviendo la equidad en la distribución de oportunidades y la conservación del patrimonio como motor de turismo y dinamización económica	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	ODSSC1.- Fortalecer la cohesión social, cultural e intercultural en el cantón, promoviendo la inclusión, equidad, preservación del patrimonio y la generación de espacios seguros y accesibles para actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, con enfoque de derechos, equidad de género, gestión de riesgos y lucha contra la desnutrición infantil
DLPSSC2.- Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación, recursos y oportunidades para grupos vulnerables mediante la consolidación de un sistema de transporte escolar eficiente, la gestión de convenios para infraestructura educativa y el fortalecimiento de la institucionalidad en la protección de derechos, asegurando el acceso a asistencia social, legal y económica	Protección Integral de Derechos	

Tabla 138: Objetivos de Desarrollo del Sistema Económico Productivo

Desafío largo plazo	Competencia	Objetivo de desarrollo PDOT
DLPSEP1.- Consolidación de un Modelo Sostenible de Desarrollo Agropecuario y Turístico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ODSEP1.- Promover un desarrollo económico local sostenible que fortalezca la agricultura integral y el turismo sostenible, mediante la regulación, promoción y prestación de servicios municipales, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar social en el marco de las competencias del GAD y los ODS.
DLPSEP2.- Consolidación de Pablo Sexto como Destino de Turismo Comunitario y Ecológico, con la infraestructura y organización adecuada.		
DLPSEP3.- Consolidación de un Sistema de Comercialización Sostenible para Productores Locales		
DLPSEP4.- Consolidación de un Sistema de Comercialización Sostenible para Productores Locales	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	

Tabla 139: Objetivos de Desarrollo del Sistema Político Institucional

Desafío largo plazo	Competencia	Objetivo de desarrollo PDOT
DLPSP11.- Lograr que los sistemas de información desarrollados se integren de manera transversal en todas las áreas del GADM y se mantengan sostenibles en el tiempo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	ODSP11.- Fortalecer la gestión institucional y democrática del cantón mediante la participación ciudadana, la modernización administrativa, la gestión eficiente del talento humano y la prestación de servicios municipales esenciales, garantizando la sostenibilidad y el desarrollo territorial.
DLPSP12.- Consolidarlos como espacios permanentes, inclusivos y representativos, que influyan efectivamente en la formulación de políticas públicas	Participación ciudadana	
DLPSP13.- Fortalecimiento Integral del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Seguridad	Gestión de Riesgos	
DLPSP14.- Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades Operativas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	

6.2 PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

La propuesta de gestión a mediano plazo se elabora para cada uno de los sistemas, teniendo en cuenta la visión y los objetivos de desarrollo establecidos en la propuesta a largo plazo

6.2.1 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

La Secretaría Nacional de Planificación, hace mención que en el presente ejercicio de ordenamiento territorial tiene como objetivo organizar de manera espacial y funcional las actividades y recursos en el territorio. Busca generar una pertinencia territorial al considerar las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas, lo que garantiza una optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas en la zona.

El análisis se lleva a cabo con base en las unidades territoriales, que se convierten en unidades de intervención, definidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente. Estas unidades son identificadas en el modelo actual y se relacionan con los desafíos de gestión priorizados en el diagnóstico, así como con otras acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Las unidades de intervención del cantón Pablo Sexto se visualizan gráficamente en el apartado correspondiente al Modelo Territorial Deseado (MTD).

Tabla 140: Análisis Funcional del GAD cantonal_Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio	Articulación
		Consolidado	No consolidado	Protección	Consolidado	No consolidado	Protección		
*DGSFA1	Gestión Ambiental							X	MAG- GAD provincial - MAATE -ONGs
**DGSFA2									X
*DGSFA1.- Mejorar la promoción del turismo sostenible, mediante estrategias de comunicación y alianzas estratégicas, así como desarrollar infraestructuras turísticas modestas y consolidar estudios científicos sobre biodiversidad para aumentar visitantes e ingresos **DLPSFA2.- Implementar soluciones inmediatas para la gestión de residuos, priorizando el cierre técnico del relleno sanitario, la reducción de depósitos a cielo abierto y la construcción de infraestructura para reciclaje. Se fortalecerá la recolección diferenciada y la educación ambiental. Además, será clave regularizar concesiones mineras y establecer controles sobre el uso de agroquímicos en cuencas hídricas para mitigar la contaminación del agua.									

Tabla 141: Análisis Funcional del GAD cantonal_Sistema de Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Consolidado	No consolidado	Protección	Consolidado	No consolidado	Protección	Consolidado		
*DGSAH1	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado y agua potable								X	STCTEA, GADMPS, BDE, ONG
**DGSAH2	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo								X	GADMPS, BDE

	social, cultural y deportivo									
***DGSAH3	Tránsito, Transporte Terrestre, Seguridad Vial y Vialidad								X	GADPMS, GADMPS, STCTEA
*DGSAH1.- Ejecutar intervenciones por fases para expandir el alcantarillado y reducir pérdidas de agua potable. Realizar estudios técnicos para optimizar la infraestructura y fortalecer la gestión del recurso hídrico. Fomentar la participación comunitaria en la administración del servicio y mejorar la eficiencia en distribución mediante tecnología adecuada. **DGSAH2.- Reconvertir infraestructuras subutilizadas y paralizadas en función de las necesidades reales, optimizando el uso de recursos municipales. Resultados esperados hacia 2027: Rediseño arquitectónico y financiero del mercado como Casa de las Juventudes, con intervención modular y por fases. Evaluación técnica de la tarabita para definir su puesta en marcha o reconversión. Inicio de estudios y gestión financiera para el nuevo edificio municipal. Plan de diversificación deportiva: adaptación de espacios actuales para danza, ajedrez, pintura y actividades recreativas para niños y adolescentes. Plan de mantenimiento preventivo anual de todos los equipamientos. ***DGSAH3.- Implementar un Plan Cantonal de Mejoramiento Vial y Seguridad en el Tránsito, con intervenciones progresivas y articuladas. Resultados esperados hacia 2027: Pavimentación del 25% de las vías urbanas. Mantenimiento periódico en las principales vías de lastre. Instalación de señalización vial en el 50% de la red urbana y puntos críticos rurales. Fortalecimiento de la UMTTTSV con capacitación y equipamiento básico. Gestión de convenios con el GAD Provincial para priorizar vías rurales de mayor tránsito. Campañas de educación vial con enfoque en conductores y peatones.										

Tabla 142: Análisis Funcional del GAD cantonal_Sistema Socio Cultural

Desafío de gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
*DGSSC1	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GAD Provincial-MINEDUC-MSP-ONGs-STCTEA, MINISTERIO DE LAS CULTURAS - MIES-ACTORES SOCIALES LOCALES
**DGSSC2	Protección Integral de Derechos								X	
*DGSSC1.- Reducir en un 10% las brechas de acceso a oportunidades culturales, educativas y económicas para la juventud mediante la implementación de estrategias de difusión, incentivos y espacios inclusivos de participación y formación. **DGSSC2.- Reducir en un 5% las dificultades de acceso a la educación en comunidades rurales mediante la implementación de un sistema de transporte escolar eficiente y la mejora de condiciones de acceso a instituciones educativas, considerando que la infraestructura educativa solo podrá ser construida o mantenida por el GAD municipal mediante convenio con el ente rector de la política pública, conforme a la normativa vigente										

Tabla 143: Análisis Funcional del GAD cantonal_Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		

*DGSEP1	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X	GAD Provincial MS- ONGs-STCTEA, MAG, MAATE, MINTUR, ACTORES SOCIALES LOCALES PROAMAZONÍA
**DGSEP2								X	
***DGSEP3								X	
***DGSEP4		Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo							

***DGSEP1.-** Capacitar un 5% en valor agregado y certificaciones de calidad, así como ampliar un 5% de canales de comercialización eficientes, ferias agroecológicas y promoción de rutas gastronómicas y turísticas que potencien la identidad cultural y productiva de Pablo Sexto.

****DGSEP2.-** Fortalecer en un 20% la señalización y fortalecer un 5% la organización comunitaria para que los habitantes puedan ofrecer servicios turísticos de calidad, asegurando una distribución equitativa de los beneficios económicos generados.

*****DGSEP3.-** Organizar en un 5% a los productores en asociaciones o cooperativas funcionales, capacitando en técnicas de comercialización, y facilitando su acceso a canales de venta directa (físicos y digitales), además gestionando convenios con instituciones públicas y privadas que permitan ampliar las oportunidades de mercado.

******DGSEP4.-** Desarrollar un plan de gestión eficiente para el aprovechamiento de la infraestructura existente, asegurando que los productores locales puedan acceder a estos espacios de manera organizada y equitativa. Esto requiere:

La reestructuración de los espacios físicos para su adecuado uso.

La implementación de mecanismos de administración y mantenimiento de los mercados.

La sensibilización y capacitación de los productores en técnicas de comercialización y atención al cliente.

La promoción de estrategias de mercadeo y difusión para atraer consumidores.

Tabla 144: Análisis Funcional del GAD cantonal_Sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio	Articulación	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
*DGSP1	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Provincial MS- ONGs-STCTEA, ACTORES SOCIALES LOCALES. PROAMAZONÍ, SNGRE, POLICIA NACIONAL, ECU 91, MIESS, MSP
**DGSP2	Participación ciudadana								X	
***DGSP3	Gestión de Riesgos								x	
****DGSP4	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	

es planes de ordenamiento territorial									
*DGSP11.- Contar con un sistema que permita articular la planificación con el sistema financiero y capacitar al personal en el uso correcto de los sistemas a integrarse. **DGSP12.- Garantizar en un 25% que la Asamblea Local Intercultural y el Consejo Cantonal de Planificación funcionen con regularidad, cuenten con recursos adecuados, metodologías claras y que sus aportes sean vinculantes o considerados seriamente en la planificación cantonal. ***DGSP13.- Mejorar en un 40% la capacidad operativa del personal municipal mediante procesos de formación continua en 80% en protocolos de actuación ante emergencias, gestión de riesgos y seguridad ciudadana. Asimismo, se requiere fortalecer la coordinación con los entes rectores como el ECU 911, la Secretaría de Gestión de Riesgos y la Policía Nacional. La eficiencia en la comunicación y la acción conjunta permitirá una respuesta más efectiva ante situaciones de emergencia en el territorio cantonal. ****DGSP14.- Diseñar e implementar estrategias de gestión integral que conlleven en un 30% de mejoramiento hacia la eficiencia y eficacia institucional, así como mecanismos efectivos para evaluar el desempeño del talento humano estableciendo indicadores de cumplimiento y generando procesos de seguimiento continuo junto con un 70% sobre la capacitación al personal.									

6.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

El cantón Pablo Sexto enfrenta desafíos significativos en su desarrollo territorial, identificados a partir del proceso de diagnóstico y priorización de problemas y potencialidades. En respuesta a estos hallazgos, se han definido objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores, que servirán como hoja de ruta para la acción municipal en los próximos años.

Este apartado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) permite traducir los desafíos priorizados en estrategias concretas, asegurando que las intervenciones municipales sean viables, medibles y alineadas con las competencias del GAD. En este sentido, se ha trabajado en la formulación de:

- **Objetivos de gestión**, que definen las situaciones deseadas a alcanzar, partiendo de los desafíos priorizados.
- **Políticas de acción**, que representan el marco orientador dentro del cual se ejecutarán las intervenciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.
- **Indicadores y metas**, que permitirán medir el avance y cumplimiento de las estrategias implementadas, asegurando un seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos.

La definición de estos elementos responde a la necesidad de ordenar y planificar las acciones municipales en función de la urgencia, magnitud e impacto territorial de cada problema y potencialidad identificados. Con ello, se busca superar brechas en infraestructura y servicios básicos, fortalecer la identidad cultural del cantón y garantizar una gestión ambiental sostenible, mediante un enfoque de planificación territorial que prioriza la sostenibilidad, la equidad y la participación ciudadana.

A partir de este marco estratégico, se establecen líneas base de referencia y metas anualizadas, permitiendo un monitoreo continuo de los resultados alcanzados. De esta manera, la gestión municipal se orienta hacia un modelo de desarrollo territorial sostenible e inclusivo, donde cada acción ejecutada tenga un impacto directo en la calidad de vida de la población de Pablo Sexto.

Tabla 145: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
*DGSFA1	Gestión Ambiental	OGSFA1.- Consolidar la gestión ambiental integral del cantón mediante la reforestación de cuencas hídricas, la regulación sostenible de actividades extractivas, el control de la contaminación ambiental y el manejo responsable de fauna urbana, en articulación con la cooperación internacional y políticas nacionales	***PO.SFA1	MSFA1.1.- Consolidar al menos un estudio sobre biodiversidad y aumentar el turismo sostenible en un 10% respecto a la línea base hasta el 2027	# de estudios % de aumento de visitantes a áreas de interés ecológico	1) # de estudios= 0 2) visitantes a áreas de interés ecológico: sin registro	2023	0 s/r	0 s/r	1 10%	0 10%
**DGSFA2				MSFA1.2.- Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible, garantizando el manejo adecuado de residuos sólidos, la conservación y reforestación de cuencas hídricas, y la regulación de la explotación de materiales áridos y pétreos, con el fin de reducir la contaminación, proteger los recursos naturales y fortalecer la resiliencia ambiental del cantón para el 2027	I. PRINCIPAL % de avance en la implementación del modelo integral de gestión ambiental sostenible I. SECUNDARIO: 1) % de residuos sólidos gestionados adecuadamente. 2) % de cuencas hídricas reforestadas. 3) % de concesiones mineras regularizadas. 4) # de acciones de gestión ambiental ejecutadas. 5) % de reducción de depósitos de residuos a cielo abierto. 6) % de programas de educación ambiental implementados (para concienciar sobre conservación y manejo sostenible de recursos).	LB PRINCIPAL: 0% de modelo integral de gestión ambiental sostenible LB SECUNDARIA: 1) Acciones de gestión ambiental ejecutadas: 0. 2) Cuencas hídricas reforestadas: 2%. 3) Concesiones mineras regularizadas: 1 de 7 (14%). 4) Educación ambiental: 0	2023	0	10%	50%	100%

***DGSFA1.-** Mejorar la promoción del turismo sostenible, mediante estrategias de comunicación y alianzas estratégicas, así como desarrollar infraestructuras turísticas modestas y consolidar estudios científicos sobre biodiversidad para aumentar visitantes e ingresos.

****DGSFA2.-** Implementar soluciones inmediatas para la gestión de residuos, priorizando el cierre técnico del relleno sanitario, la reducción de depósitos a cielo abierto y la construcción de infraestructura para reciclaje. Se fortalecerá la recolección diferenciada y la educación ambiental. Además, será clave regularizar concesiones mineras y establecer controles sobre el uso de agroquímicos en cuencas hídricas para mitigar la contaminación del agua.

*****PO.SFA1.-** Promover la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la regulación y prevención de la contaminación, la conservación de recursos naturales, el manejo responsable de fauna urbana y la regulación de actividades extractivas, con el apoyo de la cooperación internacional y en alineación con políticas nacionales

Tabla 146: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
*DGSAH1	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado y agua potable	OCSAH1.- Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles y equitativos mediante la mejora de la infraestructura vial, los servicios básicos, los espacios públicos y garantizando accesibilidad y	***PO.SAH1	MSAH1.1.- Gestionar, mejorar y ampliar los sistemas de servicios básicos en un 5% hasta el 2027	I. PRINCIPAL: % de cobertura de agua potable y alcantarillado. I. SECUNDARIO: % de reducción de pérdidas de agua potable. % de continuidad del servicio sin interrupciones prolongadas. # de proyectos integrales ejecutados para optimización de redes. # de estudios técnicos realizados para sostenibilidad del servicio. % de participación comunitaria en la gestión de agua potable y saneamiento	LB PRINCIPAL: 74.98% promedio de la cobertura de agua potable y alcantarillado LB SECUNDARIA: 1) Cobertura actual de agua potable: 98.47%. 2) Cobertura actual de alcantarillado: 51.5%. 3) Pérdidas de agua potable: Superiores al 30%. 4) Continuidad del servicio: Datos en evaluación.	2023	75%	77%	78%	80%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
**DGS AH2	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	resiliencia frente a riesgos		MSAH1.2.- Mejorar el 30% de la red de equipamiento urbano considerada prioritario y necesario para el cantón hasta el 2027	I. PRINCIPAL: % de equipamientos urbanos rehabilitados o mejorados en función de su importancia estratégica. I. SECUNDARIO: % de mantenimiento y mejoras en infraestructura deportiva (estadios, canchas sintéticas, graderíos, baños). % de infraestructura cultural y recreativa rehabilitada (parques, Casa de las Juventudes, tarabita). % de avances en la reconversión del Mercado Municipal en un equipamiento funcional. % de oficinas municipales reorganizadas y optimizadas en un edificio administrativo seguro.	LB PRINCIPAL: 22 equipamientos urbanos existentes en el cantón (solo los que son de dependencia municipal)	2023	0%	10%	10%	10%
***DGS AH3	Tránsito, Transporte Terrestre, Seguridad Vial y Vialidad			MSAH1.3.- Mejorar un 4% el sistema de movilidad integral cantonal hasta el 2027	I. PRINCIPAL: % de mejora en la movilidad integral cantonal. I. SECUNDARIO: % de vías urbanas mejoradas. % de mantenimiento periódico en vías rurales y urbanas. % de señalización vial instalada en la red urbana y rural. # de campañas de educación vial realizadas. # de convenios gestionados con el GAD Provincial. Reducción del # de incidentes viales reportados.	LB PRINCIPAL: 27.69% promedio del mejoramiento del sistema de movilidad integral. LB SECUNDARIA: 73.77% de vías en mal estado. 16.16% de vías urbanas con señalización horizontal. 20.39% de vías urbanas con señalización vertical. 0% de señalética en vías rurales.	2023	28%	29%	30%	31%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
*DGS AH1.- Ejecutar intervenciones por fases para expandir el alcantarillado y reducir pérdidas de agua potable. Realizar estudios técnicos para optimizar la infraestructura y fortalecer la gestión del recurso hídrico. Fomentar la participación comunitaria en la administración del servicio y mejorar la eficiencia en distribución mediante tecnología adecuada. **DGS AH2.- Reconvertir infraestructuras subutilizadas y paralizadas en función de las necesidades reales, optimizando el uso de recursos municipales. Resultados esperados hacia 2027: Rediseño arquitectónico y financiero del mercado como Casa de las Juventudes, con intervención modular y por fases. Evaluación técnica de la tarabita para definir su puesta en marcha o reconversión. Inicio de estudios y gestión financiera para el nuevo edificio municipal. Plan de diversificación deportiva: adaptación de espacios actuales para danza, ajedrez, pintura y actividades recreativas para niños y adolescentes. Plan de mantenimiento preventivo anual de todos los equipamientos. ***DGS AH3.- Implementar un Plan Cantonal de Mejoramiento Vial y Seguridad en el Tránsito, con intervenciones progresivas y articuladas. Resultados esperados hacia 2027: Pavimentación del 25% de las vías urbanas. Mantenimiento periódico en las principales vías de lastre. Instalación de señalización vial en el 50% de la red urbana y puntos críticos rurales. Fortalecimiento de la UMTTSV con capacitación y equipamiento básico. Gestión de convenios con el GAD Provincial para priorizar vías rurales de mayor tránsito. Campañas de educación vial con enfoque en conductores y peatones. ****PO.SAH1.- Promover la sostenibilidad de los asentamientos humanos mediante la planificación integral, la inversión en infraestructura vial y servicios básicos, la regulación del uso del suelo y la recuperación de espacios públicos, garantizando accesibilidad, seguridad y equidad territorial.											

Tabla 147: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta PDOT	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
*DGSSC1	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	OGSSC1.- Desarrollar un sistema sociocultural inclusivo e integrado que fomente la identidad cultural, la protección del patrimonio, la equidad de género, la gestión de riesgos, y la participación ciudadana, garantizando el acceso equitativo a espacios culturales, deportivos y recreativos, con acciones orientadas a la reducción de la desnutrición infantil	***POSSC1	MSSC1.- Incrementar en un 10% las actividades sociales y programas de conservación del patrimonio cultural y natural del cantón, asegurando la participación inclusiva hasta 2027	I. PRINCIPAL: # de actividades sociales y culturales incrementadas. I. SECUNDARIOS: 1) % de la población menor de 29 años involucrada en actividades culturales, artísticas y recreativas. 2) # de programas de incentivo al arte y la cultura implementados. 3) % de jóvenes indígenas que hablan su lengua ancestral. 4) # de iniciativas de turismo cultural activas en el cantón.	LINEA BASE PRINCIPAL: Eventos culturales organizados: 6 anuales aprox. LINEA BASE SECUNDARIA: 1) Población menor de 30 años: 64.3% de 2,267 habitantes (aprox. 1,457 jóvenes). 2) Programas de incentivo al arte y la cultura: Actualmente inexistentes. 3) Jóvenes indígenas que hablan su lengua ancestral: Menos del 30% de la población indígena (aprox. 409 jóvenes de 1,362 indígenas). 4) Iniciativas de turismo cultural activas: Pocas o inexistentes.	2023	6	6	7	7
DGSSC2	Protección Integral de Derechos	OGSSC2.- Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación, protección social y atención a grupos prioritarios mediante la consolidación de un sistema de transporte escolar eficiente, el fortalecimiento de servicios de inclusión para adultos mayores, personas con	*POSSC2		I. PRINCIPAL: % de proyectos mantenidos y fortalecidos anualmente. I. SECUNDARIO: 1) % de personas atendidas por el CCPD. 2) % de cobertura del servicio de transporte escolar en comunidades rurales. 3) #de registros oficiales de beneficiarios en programas sociales actualizados y en uso. 4) % de cobertura de	LB PRINCIPAL: 5 proyectos integrales a GAP ejecutándose LB SECUNDARIA: 1) 274 (27%) Niños y jóvenes beneficiados con transporte escolar. 2) 100% de comunidades beneficiadas con la cobertura del servicio de transporte escolar. 3) Personas atendidas por programas de asistencia social: 94 víctimas 4) Defensorías comunitarias: sin datos. 5) Personas con discapacidad atendidas: 30	2023	100%	100%	100%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta PDOT	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
		discapacidad e infancia, y la institucionalización de mecanismos de asistencia legal, social y económica.			programas sociales y asistencia legal. 5) % de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos mediante asistencia domiciliaria. 6) #de niños atendidos en Centros de Desarrollo Infantil (CDI).	6) Adultos mayores atendidos con asistencia domiciliaria': 40, ' 7) Cobertura de atención domiciliaria': 30% de la población 8) Niños atendidos en CDI': 92					
*DGSSC1.- Reducir en un 10% las brechas de acceso a oportunidades culturales, educativas y económicas para la juventud mediante la implementación de estrategias de difusión, incentivos y espacios inclusivos de participación y formación. **DGSSC2.- Reducir en un 5% las dificultades de acceso a la educación en comunidades rurales mediante la implementación de un sistema de transporte escolar eficiente y la mejora de condiciones de acceso a instituciones educativas, considerando que la infraestructura educativa solo podrá ser construida o mantenida por el GAD municipal mediante convenio con el ente rector de la política pública, conforme a la normativa vigente ***POSSC1.- Implementar políticas públicas orientadas a la promoción de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y natural, y la construcción de espacios inclusivos que garanticen el acceso igualitario a actividades culturales, deportivas y recreativas, integrando estrategias para la equidad de género, la reducción de la desnutrición infantil y la gestión de riesgos en el territorio ****POSSC2.- Expandir la cobertura y sostenibilidad de servicios de protección social y educación, asegurando la implementación de transporte escolar en comunidades rurales, la mejora de las condiciones de acceso a infraestructura educativa, y la consolidación de programas de atención domiciliaria para adultos mayores y personas con discapacidad.											

Tabla 148: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta PDOT	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
*DGSEP1	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	OGSEP1.- Consolidar un sistema económico local sostenible mediante la regulación y promoción de actividades agropecuarias y turísticas, el fortalecimiento de cadenas productivas locales y la mejora de servicios municipales esenciales	***POSEP1	MSEP1.- Incrementar en un 5% la productividad agropecuaria mediante la implementación de buenas prácticas sostenibles en el 10% de las unidades productivas del cantón para 2027	I. PRINCIPAL: % de productores capacitados en valor agregado y certificación de calidad. I. SECUNDARIOS: 1) % de incremento de canales de comercialización eficientes implementados 2) # de eventos de capacitación realizados en valor agregado y calidad 3) # de ferias agroecológicas realizadas por año 4) # de rutas gastronómicas y turísticas promocionadas 5) Nivel de participación de emprendedores locales en ferias y rutas	LINEA BASE PRINCIPAL: # productores capacitados: s/r (por cada 100 reg.; 3 cap.) LINEA BASE SECUNDARIA: 1) # de incremento de canales de comercialización eficientes implementados: s/r (# de nuevos canales / Total de canales actuales) × 100 2) Conteo de capacitaciones s/r 3) Conteo de ferias organizadas con productores locales s/r 4) Conteo de rutas identificadas y promocionadas oficialmente s/r 5) # de emprendedores participantes / Total de ferias y rutas organizadas s/r	2023	s/r	s/r	2,5%	2,5%
**DGSEP2					I. PRINCIPAL: % de incremento en señalización turística instalada. I. SECUNDARIO: 1) % de fortalecimiento de organizaciones comunitarias vinculadas al turismo (5%)	LB PRINCIPAL: # de puntos turísticos con señalización: 13 Lugares identificados que requieren 65 señaléticas, siendo 13 señaléticas el 20% LB SECUNDARIA: 1) Organizaciones comunitarias vinculadas al turismo: s/r; (# de organizaciones fortalecidas / Total de organizaciones existentes) × 100,	2023	s/r	5% 3	10% 7	5% 3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta PDOT	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
***DGSEP3					1) % de productores organizados en asociaciones agro-productivas funcionales 2) # de productores capacitados en técnicas de comercialización 3) # de productores capacitados en valor agregado 4) # de canales de venta directa habilitados (físicos y digitales) 5) # de convenios gestionados con instituciones públicas y privadas	1) 100 productores registrados, mínimo 5 productores capacitados. 2) 100 de productores capacitados en técnicas de comercialización, mínimo 5 capacitaciones 3) 100 de productores capacitados en técnicas de comercialización, mínimo 5 capacitaciones 4) S/R: # de canales de venta directa habilitados (físicos y digitales) 5) 1 convenio gestionado con instituciones públicas y privadas con el sector productivo económico	2023	s/r	1%	2%	2%
****DGSEP4	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo				1) Plan de gestión eficiente para el aprovechamiento de la infraestructura existente.	1) 1Plan eficiente para el aprovechamiento de la infraestructura existente.	2023	0	0	1	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta PDOT	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
*DGSEP1.- Capacitar un 5% en valor agregado y certificaciones de calidad, así como ampliar un 5% de canales de comercialización eficientes, ferias agroecológicas y promoción de rutas gastronómicas y turísticas que potencien la identidad cultural y productiva de Pablo Sexto.											
**DGSEP2.- Fortalecer en un 20% la señalización y fortalecer un 5% la organización comunitaria para que los habitantes puedan ofrecer servicios turísticos de calidad, asegurando una distribución equitativa de los beneficios económicos generados.											
***DGSEP3.- Organizar en un 5% a los productores en asociaciones o cooperativas funcionales, capacitando en técnicas de comercialización, y facilitando su acceso a canales de venta directa (físicos y digitales), además gestionando convenios con instituciones públicas y privadas que permitan ampliar las oportunidades de mercado.											
****DGSEP4.- Desarrollar un plan de gestión eficiente para el aprovechamiento de la infraestructura existente, asegurando que los productores locales puedan acceder a estos espacios de manera organizada y equitativa. Esto requiere: La reestructuración de los espacios físicos para su adecuado uso. La implementación de mecanismos de administración y mantenimiento de los mercados. La sensibilización y capacitación de los productores en técnicas de comercialización y atención al cliente. La promoción de estrategias de mercadeo y difusión para atraer consumidores.											
***POSEP1.- Fomentar un modelo económico local sostenible que priorice la agropecuaria integral y el turismo sostenible, regulando actividades productivas, promoviendo prácticas responsables y mejorando los servicios municipales esenciales en cumplimiento de las funciones del GAD y los ODS-											

Tabla 149: Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta PDOT	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
*DGSP11	Planificar el desarrollo territorial y	OGSP11.- Consolidar un sistema político institucional transparente, eficiente y participativo que garantice la modernización logística, la optimización del talento humano y la prestación de servicios municipales de calidad, en cumplimiento de las competencias del GAD.	***POSPI1	MSP11.- Incrementar en un 10% las actividades sociales y programas de conservación del patrimonio cultural y natural del cantón, asegurando la	1) Existencia de un sistema articulado entre planificación y sistema financiero	1) No existe un sistema articulado	2023	0	0	1	0
**DGSP12	Participación ciudadana				1) # de sesiones efectivas realizadas por año	1) Asamblea Local; 2 sesiones anuales 2) Consejo cantonal: 2 sesiones anuales	2023	25%4	25%4	25%4	25%4
***DGSP13	Gestión de Riesgos				1)% de personal municipal capacitado en protocolos de emergencia, gestión de riesgos y seguridad ciudadana 2) # de reuniones de coordinación interinstitucional realizadas con ECU 911, SGR y Policía	1) s/r: (Nº de personal capacitado / Total de personal municipal) × 100 2) Conteo de reuniones formales: 3	2023	0%	10%	15%	15%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Política	Meta PDOT	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
****DGSP14	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial			participación inclusiva hasta 2027	1) # de estrategias de gestión integral diseñadas e implementadas. 2) % de servidores capacitados.	1) 2 de estrategias de gestión integral diseñadas e implementadas: El cantón ha desarrollado una Agenda de Políticas de Igualdad y Derechos 2021-2025, Plan Integral de Seguridad Ciudadana. Mejorar al 30% 2) 70% de servidores capacitados.	2023	25%	25%	25%	25%

***DGSP11.-** Contar con un sistema que permita articular la planificación con el sistema financiero y capacitar al personal en el uso correcto de los sistemas a integrarse.

****DGSP12.-** Garantizar en un 25% que la Asamblea Local Intercultural y el Consejo Cantonal de Planificación funcionen con regularidad, cuenten con recursos adecuados, metodologías claras y que sus aportes sean vinculantes o considerados seriamente en la planificación cantonal.

*****DGSP13.-** Mejorar en un 40% la capacidad operativa del personal municipal mediante procesos de formación continua en 80% en protocolos de actuación ante emergencias, gestión de riesgos y seguridad ciudadana. Asimismo, se requiere fortalecer la coordinación con los entes rectores como el ECU 911, la Secretaría de Gestión de Riesgos y la Policía Nacional. La eficiencia en la comunicación y la acción conjunta permitirá una respuesta más efectiva ante situaciones de emergencia en el territorio cantonal.

******DGSP14.-** Diseñar e implementar estrategias de gestión integral que conlleven en un 30% de mejoramiento hacia la eficiencia y eficacia institucional, así como mecanismos efectivos para evaluar el desempeño del talento humano estableciendo indicadores de cumplimiento y generando procesos de seguimiento continuo junto con un 70% sobre la capacitación al personal.

******POSPI1.-** Promover la gobernanza participativa, la eficiencia administrativa y la modernización institucional del GAD municipal, con un enfoque de transparencia, sostenibilidad y calidad en la prestación de servicios públicos.

6.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

El desarrollo territorial de Pablo Sexto requiere planificación estratégica para transformar objetivos en acciones concretas. Se han definido planes, programas y proyectos alineados con las competencias del GAD, garantizando metas alcanzables y medibles. La planificación se articula con instrumentos nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo, las agendas nacionales y los ODS. Además, se promueve la participación ciudadana y la corresponsabilidad institucional para responder a las dinámicas del territorio.

- **Asignación presupuestaria y su impacto en la planificación**

El presupuesto de cada proyecto se basa en el histórico de asignaciones y el promedio de cédulas presupuestarias, asegurando viabilidad y sostenibilidad. La **Secretaría Nacional de Planificación (SNP)**, mediante el **SIGAD**, evalúa trimestralmente el cumplimiento físico y financiero de las obras del PDOT, lo que puede influir en la asignación futura de recursos estatales.

Para garantizar la ejecución sin comprometer la estabilidad financiera del GAD, el presupuesto proyectado cubre 2024-2026, considerando que 2027 será prorrogado, como en 2023. Se han tomado en cuenta exclusivamente las partidas 7, 8 y 9, que son evaluadas por SIGAD, sumando un total aproximado de 2.9 millones anuales.

- **Limitaciones financieras y gestión de fondos externos**

El GAD dispone de un presupuesto anual aproximado de \$3.4 millones para gasto corriente e inversión. Dado el alcance de los proyectos planificados, es esencial gestionar financiamiento externo para una ejecución eficiente. Sin embargo, debido a la incertidumbre sobre estos recursos, no han sido incorporados en el presupuesto del PDOT. Su ejecución dependerá de la capacidad del GAD para articular estrategias con organismos nacionales e internacionales, cooperación técnica y otros mecanismos de apalancamiento financiero.

Se plantea un enfoque basado en:

1. Identificación de fuentes de financiamiento viables: cooperación internacional, sector privado y bancos de desarrollo.
2. Estrategias para convenios y asociaciones con entidades estatales.
3. Alternativas de cofinanciamiento con otras entidades públicas y organismos multilaterales.
4. Priorización de proyectos con alta posibilidad de inversión externa.

Con estas estrategias, el PDOT de Pablo Sexto se convierte en una herramienta efectiva de gestión territorial, asegurando viabilidad financiera y alineación con las necesidades del cantón.

Tabla 150: Definición de planes programas y proyectos de Sistema Físico Ambiental

Competencia	Política	Obj. Des	Objetivo de gestión	Meta	PLAN / PROGRAMA	Proyecto	ACTIVIDAD SUGERIDA	PRES UP.	PND		ENT	
									Obj	Met	DIREC TRIZ	OBJ
Gestión Ambiental	*PO.SFA1	**ODSFA1	OGSFA1.- Consolidar la gestión ambiental integral del cantón mediante la reforestación de cuencas hídricas, la regulación sostenible de actividades extractivas, el control de la contaminación ambiental y el manejo responsable de fauna urbana, en articulación con la cooperación internacional y políticas nacionales	MSFA1.1.- Consolidar al menos un estudio sobre biodiversidad y aumentar el turismo sostenible en un 10% respecto a la línea base hasta el 2027	Plan de Conservación y Promoción de la Biodiversidad para el Turismo Sostenible	Proyecto de Estudio y Promoción de la Biodiversidad para el Turismo Sostenible	Pablo Sexto: Naturaleza Viva y Turismo Responsable	\$75.000,00	***OPND 7	+MOPND 7	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 12, 13, 14 y 15
				MSFA1.2.- Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible, garantizando el manejo adecuado de residuos sólidos, la conservación y reforestación de cuencas hídricas, y la regulación de la explotación de materiales áridos y pétreos, con el fin de reducir la contaminación, proteger los recursos naturales y fortalecer la resiliencia ambiental del cantón para el 2027	Plan Integral de Gestión Ambiental y Prevención de la Contaminación	Proyecto Integral: Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Prevención Ambiental	1) Proyecto de operación y mantenimiento de los servicios básicos_ residuos sólidos. 2) Conservación y Reforestación de Cuencas Hídricas 3) Regulación y Control de Materiales Áridos y Pétreos 4) Prevención y Control de Contaminación Ambiental	\$220.000,00	++OPND 1	+++MOPND 1		ODS 3, 6, 11, 12, 15
*PO.SFA1.- Promover la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la regulación y prevención de la contaminación, la conservación de recursos naturales, el manejo responsable de fauna urbana y la regulación de actividades extractivas, con el apoyo de la cooperación internacional y en alineación con políticas nacionales. **ODSFA1.- Promover la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la conservación de recursos naturales, el manejo responsable de la fauna urbana, el control de la contaminación ambiental y la regulación sostenible de actividades extractivas, en articulación con políticas nacionales y cooperación internacional. ***OPND 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. +MOPND 7.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. ++OPND 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. +++MOPND 1.- Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. ODS 3.- Salud y bienestar / ODS 6.- Agua limpia y saneamiento / ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles / ODS 12.- Producción y consumo responsables ODS 13.-Acción por el clima / ODS 14.- Vida submarina / ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres												

Tabla 151: Definición de planes programas y proyectos de Sistema de Asentamientos Humanos

Competencia	Política PDOT	Obj. Desarr.	Obj. Gestión	Meta	PLAN / PROGRAMA	Proyecto	PRESUP.	PND		ENT	ODS
								Objet	Meta	DIRECT	OBJ.
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado y agua potable	*PO.SAH1	**ODSAH1	OGSAH1.- Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles y equitativos mediante la mejora de la infraestructura vial, los servicios básicos, los espacios públicos y garantizando accesibilidad y resiliencia frente a riesgos	MSAH1.1.- Gestionar, mejorar y ampliar los sistemas de servicios básicos en un 5% hasta el 2027	Plan integral de mejoramiento de los sistemas de servicios básicos	1) Proyecto de mejoramiento del Sistema de Agua Potable 2) Proyecto de mejoramiento del Sistema de Alcantarillado	\$450.000,00	***OPND 1	+MPND	D_ENT 4	1. Fin de la pobreza
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo				MSAH1.2.- Mejorar el 30% de la red de equipamiento urbano considerada prioritario y necesario para el cantón hasta el 2027	Plan integral de mejoramiento de la red de equipamiento urbano seguro e inclusivo	1) Proyecto de mejoramiento del equipamiento administrativo y transporte 2) Proyecto de mejoramiento del equipamiento recreativo, deportivo, culturales y/o abastecimiento	\$1,030.000,00			D_ENT 1	
Tránsito, Transporte Terrestre, Seguridad Vial y Vialidad				MSAH1.3.- Mejorar un 4% el sistema de movilidad integral cantonal hasta el 2027	Plan Integral de Movilidad y accesibilidad	1) Mejoramiento de la conectividad vialidad productiva (delegación de competencias). 2) Mejoramiento de la conectividad vialidad urbana 3) Infraestructura Peatonal Segura 4) Proyecto de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial	\$2,085.000,00			++OPND 8	+++MPND
*PO.SAH1.- Promover la sostenibilidad de los asentamientos humanos mediante la planificación integral, la inversión en infraestructura vial y servicios básicos, la regulación del uso del suelo y la recuperación de espacios públicos, garantizando accesibilidad, seguridad y equidad territorial. **ODSAH1.- Desarrollar asentamientos humanos sostenibles y resilientes, mediante la planificación y construcción de infraestructura vial, servicios básicos y equipamientos públicos accesibles, promoviendo el bienestar social y la conservación del patrimonio urbano. ***OPND 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. +MPND.- Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. ++OPND 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. +++MPND.- Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. D_ENT 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.											

D_ENT 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

D_ENT 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

Tabla 152: Definición de planes programas y proyectos de Sistema de Socio Cultural

COMP ETENC IA	POLÍ TICA	OBJET. DE DESARR.	OBJETIVO DE GESTIÓN	META	PLAN / PROGR AMA	PROYECT O	PRES UP.	ACTIVIDAD SUGERIDA	PND		ENT DIREC T.	ODS
									OBJ	META		
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	POSSC1	ODSSC1	OGSSC1.- Desarrollar un sistema sociocultural inclusivo e integrado que fomente la identidad cultural, la protección del patrimonio, la equidad de género, la gestión de riesgos, y la participación ciudadana, garantizando el acceso equitativo a espacios culturales, deportivos y recreativos, con acciones orientadas a la reducción de la desnutrición infantil	MSSC1.- Incrementar en un 10% las actividades sociales y programas de conservación del patrimonio cultural y natural del cantón, asegurando la participación inclusiva hasta 2027	Plan Integral de Gestión Sociocultural con Enfoque Inclusivo	Inclusión y Diversidad: Fortaleciendo Oportunidades para Todos	\$250.000,00	1) Calendario Cultural: Celebrando Nuestras Raíces y Tradiciones. 2) Red Integral de Recreación, Cultura y Actividad Física para el Bienestar del Cantón. 3) Sistema de comunicación institucional y comunitario	OPND 1	*MPND	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	ODS: 10, 3, 11, 4
Protección Integral de Derechos	POSSC2		OGSSC2.- Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación, protección social y atención a grupos prioritarios mediante la consolidación de un sistema de transporte escolar eficiente, el fortalecimiento de servicios de inclusión para adultos mayores, personas con discapacidad e infancia, y la institucionalización de mecanismos de asistencia legal, social y económica.									
POSSC1.- Implementar políticas públicas orientadas a la promoción de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y natural, y la construcción de espacios inclusivos que garanticen el acceso igualitario a actividades culturales, deportivas y recreativas, integrando estrategias para la equidad de género, la reducción de la desnutrición infantil y la gestión de riesgos en el territorio. POSSC2.- Expandir la cobertura y sostenibilidad de servicios de protección social y educación, asegurando la implementación de transporte escolar en comunidades rurales, la mejora de las condiciones de acceso a infraestructura educativa, y la consolidación de programas de atención domiciliaria para adultos mayores y personas con discapacidad.												

ODSSC1.- Fortalecer la cohesión social, cultural e intercultural en el cantón, promoviendo la inclusión, equidad, preservación del patrimonio y la generación de espacios seguros y accesibles para actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, con enfoque de derechos, equidad de género, gestión de riesgos y lucha contra la desnutrición infantil.

OPND 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

***MPND.-** Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.

ODS 3: Salud y Bienestar. / ODS 4: Educación de calidad. / ODS 10: Reducción de las desigualdades. / ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. / ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Tabla 153: Definición de planes programas y proyectos de Sistema Económico Productivo

COMPETENCIA	POLÍTICA	OBJET. DE DESARR.	OBJETIVO DE GESTIÓN	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUP.	ACTIVIDAD SUGERIDA	PND		ENT. DIRECT.	ODS
									OBJ.	META		
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	POSEPI	ODSEPI	OGSEP1.- Consolidar un sistema económico local sostenible mediante la regulación y promoción de actividades agropecuarias y turísticas, el fortalecimiento de cadenas productivas locales y la mejora de servicios municipales esenciales	MSEP1.- Incrementar en un 5% la participación de organizaciones en actividades de agropecuaria y turismo sostenible mediante el desarrollo de 3 rutas de ecoturismo y turismo comunitario hasta 2027	Plan integral de Desarrollo Económico Local y Turismo Sostenible	Proyecto de Producción Sostenible : Agricultura y Ganadería Integral	\$15.499,00	1) Brindar apoyo a las asociaciones productivas del cantón 2) Apoyo y fortalecimiento al sector agropecuario del cantón	OPND 5	*MPND 5.3.1 y 5.1.4	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS: 2, 8, 9, 12
						Rutas para el Turismo Sostenible	\$89.442,00	1) Pablo Sexto Ciudad amigable con las aves. 2) Participación en ferias turísticas promocionales. 3) Señalización para lugares turísticos		*MPND 5.4.1 Y 5.4.2 Y 5.4.3		
						Mejoramiento integral de la eficiencia y eficacia institucional	\$15.499,00	1) Apoyar a la producción agrícola mediante la dotación de suministros para maquinaria agrícola 2) Diversificación de cultivos de ciclo corto (maíz, frejol ashpa, maní caramelo, hortalizas) para el apoyo al sector agrícola en las comunidades rurales del cantón Pablo Sexto.		*MPND 5.5.2		

Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y						Prevención de Riesgos, Seguridad Ciudadana y Fortalecimiento Institucional para Emergencias y Control Municipal	\$15.499,00	1) Plan de gestión para el aprovechamiento de las infraestructuras. 2) Reactivar y/o adecuar infraestructuras para la comercialización (mercado, la granja municipal, plazas, etc.)		*MPND 5.1.4		ODS 11, 12, 15
POSEP1.- Fomentar un modelo económico local sostenible que priorice la agricultura integral y el turismo sostenible, regulando actividades productivas, promoviendo prácticas responsables y mejorando los servicios municipales esenciales en cumplimiento de las funciones del GAD y los ODS ODSEP1.- Promover un desarrollo económico local sostenible que fortalezca la agricultura integral y el turismo sostenible, mediante la regulación, promoción y prestación de servicios municipales, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar social en el marco de las competencias del GAD y los ODS. OPND 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. *MPND 5.3.1.- Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025. *MPND 5.1.4.- Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025. *MPND 5.4.1.- Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025. *MPND 5.4.2.- Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025. *MPND 5.4.3.- Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025. ODS 2: Hambre Cero. / ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. / ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. / ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. / ODS 12: Producción y consumo responsables / ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres / ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.												

Tabla 154: Definición de planes programas y proyectos de Sistema Político Institucional

COMPETENCIA	POLÍTICA	OBJET. DE DESARR.	OBJETIVO DE GESTIÓN	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUP.	ACTIVIDAD SUGERIDA	PND		ENT. DIRECT.	ODS
									OBJ.	META		
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	POSPII	ODSPII	OGSPII.- Consolidar un sistema político institucional transparente, eficiente y participativo que garantice la modernización logística, la optimización del talento humano y la prestación de servicios municipales de calidad, en cumplimiento de las competencias del GAD.	MSPiI.- Fortalecer el sistema de participación ciudadana con al menos 2 procesos participativos anuales, modernizar la logística del GAD incrementando en un 30% su capacidad operativa, digitalizar el 100% del Registro de la Propiedad	Plan Integral de Fortalecimiento Institucional, Gestión Estratégica y Desarrollo del Talento Humano	Digitalización y Modernización de Servicios Municipales	\$56.303,49	1) Registro de la propiedad y catastros, planificación, rentas, etc. 2) Diseño de un plan de sistemas e infraestructura tecnológica municipal (diagnóstico, levantar inventario de equipos informáticos, redes y conectividad, identificar necesidades de actualización y mantenimiento de hardware y software, mejorar el uso del sistema eDoc Manager y otros sistemas institucionales (como Olympos), capacitar al personal en el uso eficiente de los sistemas de información) 3) Diseño e implementación de un Sistema de Información Local (SIL) completo (integrar indicadores de planificación, ejecución presupuestaria y servicios en un solo sistema, articular objetivos, metas e indicadores al sistema financiero (actualmente Olympos no lo permite))	OPND 1	*MPND 9.1.1	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS: 10, 11, 16

Participación ciudadana			d, fortalecer la gestión del talento humano logrando un 90% de cumplimiento en evaluaciones de desempeño y fortalecer la infraestructura y el equipamiento del Cuerpo de Bomberos al 100% para el 2027		Proyecto integral del Sistema de Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática	\$43.725,00	1) Fortalecer el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana 2) Implementación del Programa de Capacitación Ciudadana 3) Diseño del Plan de Comunicación Participativa				
Gestión de Riesgos					Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos y Gestión de Riesgos	\$282.644,43	1) Elaborar o actualizar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos. 2) Realizar simulacros cantonales de evacuación y respuesta a emergencias. 3) Implementar un sistema de alerta temprana comunitario (megáfonos, radios VHF, señalética). 4) Mejorar la infraestructura de la Estación de Bomberos (habilitación definitiva) 5) Capacitar a líderes barriales y comunitarios en prevención de riesgos y seguridad 6) Gestionar convenios con el Ministerio del Interior y SNGRE para dotación de personal y equipamiento				

Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de						Proyecto de fortalecimiento institucional	\$2.024.886,12	1) Formación y Capacitación Continua del Talento Humano. 2) Modernización Tecnológica y Logística Institucional: imagen institucional, equipamiento, material de aseo, seguros, etc 3) Gestión Estratégica de Proyectos y Recursos para el Desarrollo Cantonal: pago de tasas, contratos profesionales, consultorías		MPND 9.6.1		
POSPI1.- Promover la gobernanza participativa, la eficiencia administrativa y la modernización institucional del GAD municipal, con un enfoque de transparencia, sostenibilidad y calidad en la prestación de servicios públicos. ODSPI1.- Fortalecer la gestión institucional y democrática del cantón mediante la participación ciudadana, la modernización administrativa, la gestión eficiente del talento humano y la prestación de servicios municipales esenciales, garantizando la sostenibilidad y el desarrollo territorial. OPND 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. *MPND 9.1.1.- Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 *MPND 9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. ODS 10: Reducción de las desigualdades. / ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. / ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas												

Tabla 155: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema Físico Ambiental

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACION ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLITICA/ACCION	INSTRUMENTO	LINEMAINTO	AC Z #	PRIORIDAD TERRITORIAL
ODSFA1.- Promover la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la conservación de recursos naturales, el manejo responsable de la fauna urbana, el control de la contaminación ambiental y la regulación sostenible de actividades extractivas, en articulación con políticas nacionales y cooperación internacional	OGSFA1.- Consolidar la gestión ambiental integral del cantón mediante la reforestación de cuencas hídricas, la regulación sostenible de actividades extractivas, el control de la contaminación ambiental y el manejo responsable de fauna urbana, en articulación con la cooperación internacional y políticas nacionales	Gestión Ambiental	Género, Discapacidades, Movilidad Humana Pueblos y Nacionalidades	GÉNERO: Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). / Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas. DISCAPACIDADES: Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales. / Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad. MOVILIDAD HUMANA: Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. / Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana. PUEBLOS Y NACIONALIDADES: Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales. / Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	A. Gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	6	5.- Ambiente

Tabla 156: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema de asentamientos Humanos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICA/ACCIÓN	INSTRUMENTO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
ODSAH1.- Desarrollar asentamientos humanos sostenibles y resilientes, mediante la planificación y construcción de infraestructura vial, servicios básicos y equipamientos públicos accesibles, promoviendo el bienestar social y la conservación del patrimonio urbano	OGSAH1.- Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles y equitativos mediante la mejora de la infraestructura vial, los servicios básicos, los espacios públicos y garantizando accesibilidad y resiliencia frente a riesgos	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado y agua potable	Género, Discapacidad, Pueblos y nacionalidades	GENERO: Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades. Proveer de infraestructura para tratar el agua (...)	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales.	6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas
		Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo		Garantizar la provisión continua de agua potable (...)		H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
		Tránsito, Transporte Terrestre, Seguridad Vial y Vialidad		Realizar procesos de construcción de capacidades en las comunidades, pueblos y nacionalidades y barrios, sobre agua, saneamiento y salud integral, desde el enfoque de género y derechos humanos, que les otorguen herramientas para su adecuado uso y gestión. DISCAPACIDAD.- Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública. PUEBLOS Y NACIONALIDADES.- Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. Gestionar proyectos para recuperar, promover y proteger los lugares sagrados.		C. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía.		

Tabla 157: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema Sociocultural

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACION ZONAL	
			AGEN. IGUAL	POLITICA/ACCION	INSTRUMENTO	LINEMAINTO	ACZ #	PRIOR. TERITORIAL
ODSSC1.- Fortalecer la cohesión social, cultural e intercultural en el cantón, promoviendo la inclusión, equidad, preservación del patrimonio y la generación de espacios seguros y accesibles para actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, con enfoque de derechos, equidad de género, gestión de riesgos y lucha contra la desnutrición infantil	OGSSC1.- Desarrollar un sistema sociocultural inclusivo e integrado que fomente la identidad cultural, la protección del patrimonio, la equidad de género, la gestión de riesgos, y la participación ciudadana, garantizando el acceso equitativo a espacios culturales, deportivos y recreativos, con acciones orientadas a la reducción de la desnutrición infantil	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	C. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas
	OGSSC2.- Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación, protección social y atención a grupos prioritarios mediante la consolidación de un sistema de transporte escolar eficiente, el fortalecimiento de servicios de inclusión para adultos mayores, personas con discapacidad e infancia, y la institucionalización de mecanismos de asistencia legal, social y económica.	Protección Integral de Derechos	Género Discapacidades Movilidad Humana	GÉNERO: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. DISCAPACIDADES: Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. MOVILIDAD HUMANA: 1) Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. 2) Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. 3) Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.		S. Reducción de inequidades sociales y territoriales		

Tabla 158: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema Económico Productivo

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACION ZONAL	
			AGEN. IGUAL	POLITICA/ACCION	INSTRUMENTO	LINEMANTO	ACZ #	PRIOR. TERITORIAL
ODSEP1.- Promover un desarrollo económico local sostenible que fortalezca la agropecuaria integral y el turismo sostenible, mediante la regulación, promoción y prestación de servicios municipales, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar social en el marco de las competencias del GAD y los ODS	OGSEP1.- Consolidar un sistema económico local sostenible mediante la regulación y promoción de actividades agropecuarias y turísticas, el fortalecimiento de cadenas productivas locales y la mejora de servicios municipales esenciales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Prevención: Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos. Apoyo: Ampliar la cobertura de los programas de capacitación técnica y formación profesional. Realizar talleres de capacitación sobre derechos en el ámbito laboral.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA	6	Trabajo
		Planificar, construir y mantener espacios						

Tabla 159: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Sistema Político Institucional

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACION ZONAL	
			AGEN. IGUAL	POLITICA/ACCION	INSTRUMENTO	LINEMAIN TO	ACZ #	PRIOR. TERITO RIAL
ODSSC1.- Fortalecer la cohesión social, cultural e intercultural en el cantón, promoviendo la inclusión, equidad, preservación del patrimonio y la generación de espacios seguros y accesibles para actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, con enfoque de derechos, equidad de género, gestión de riesgos y lucha contra la desnutrición infantil	OGSSC1.- Desarrollar un sistema sociocultural inclusivo e integrado que fomente la identidad cultural, la protección del patrimonio, la equidad de género, la gestión de riesgos, y la participación ciudadana, garantizando el acceso equitativo a espacios culturales, deportivos y recreativos, con acciones orientadas a la reducción de la desnutrición infantil	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	C. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas
	OGSSC2.- Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación, protección social y atención a grupos prioritarios mediante la consolidación de un sistema de transporte escolar eficiente, el fortalecimiento de servicios de inclusión para adultos mayores, personas con discapacidad e infancia, y la institucionalización de mecanismos de asistencia legal, social y económica.	Protección Integral de Derechos	Género Discapacidades Movilidad Humana	GÉNERO: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. DISCAPACIDADES: Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. MOVILIDAD HUMANA: 1) Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. 2) Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. 3) Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.		S. Reducción de inequidades sociales y territoriales		

Tabla 160: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema Físico Ambiental

OBJ. ODS	OBJ PND	POLÍT	COMPE TENCIA	OBJ. DESAR	OBJETIVO DE GESTIÓN	META	INDICADOR (I)	LÍNEA BASE (LB)	PLAN / PROGRAMA	PRESUP. REF
ODS: 12, 13, 14 y 15	OBJ. PND 7	PO.SFA1	Gestión Ambiental	ODSFA1	OGSFA1.- Consolidar la gestión ambiental integral del cantón mediante la reforestación de cuencas hídricas, la regulación sostenible de actividades extractivas, el control de la contaminación ambiental y el manejo responsable de fauna urbana, en articulación con la cooperación internacional y políticas nacionales	MSFA1.1.- Consolidar al menos un estudio sobre biodiversidad y aumentar el turismo sostenible en un 20% respecto a la línea base hasta el 2027	# de estudios % de aumento de visitantes a áreas de interés ecológico	1) # de estudios= 0 2) visitantes a áreas de interés ecológico: sin registro	Plan de Conservación y Promoción de la Biodiversidad para el Turismo Sostenible	\$75,000.00
ODS: 3, 6, 11, 12 y 15	OBJ. PND 1					MSFA1.2.- Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible, garantizando el manejo adecuado de residuos sólidos, la conservación y reforestación de cuencas hídricas, y la regulación de la explotación de materiales áridos y pétreos, con el fin de reducir la contaminación, proteger los recursos naturales y fortalecer la resiliencia ambiental del cantón para el 2027	I. PRINCIPAL % de avance en la implementación del modelo integral de gestión ambiental sostenible I. SECUNDARIO: 1) % de residuos sólidos gestionados adecuadamente. 2) % de cuencas hídricas reforestadas. 3) % de concesiones mineras regularizadas. 4) # de acciones de gestión ambiental ejecutadas. 5) % de reducción de depósitos de residuos a cielo abierto. 6) # de programas de educación ambiental implementados (para concienciar sobre conservación y manejo sostenible de recursos).	LB PRINCIPAL: 0% de modelo integral de gestiona ambiental sostenible LB SECUNDARIA: 1) Acciones de gestión ambiental ejecutadas: 0. 2) Cuencas hídricas reforestadas: 2%. 3) Concesiones mineras regularizadas: 1 de 7 (14%). 4) Educación ambiental: 0	Plan Integral de Gestión Ambiental y Prevención de la Contaminación	\$220,000.00
ODS 3: Salud y bienestar / ODS 6: Agua limpia y saneamiento / 11 Ciudades y comunidades sostenibles / ODS 12: Producción y consumo responsables. / ODS 13: Acción por el clima. / ODS 14: Vida submarina / ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres OBJ. PND 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. OBJ. PND 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. PO.SFA1.- Promover la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la regulación y prevención de la contaminación, la conservación de recursos naturales, el manejo responsable de fauna urbana y la reaulación de actividades extractivas, con el apovo de la cooperación internacional y en alineación con políticas nacionales.										

ODSFA1.- Promover la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la conservación de recursos naturales, el manejo responsable de la fauna urbana, el control de la contaminación ambiental y la regulación sostenible de actividades extractivas, en articulación con políticas nacionales y cooperación internacional

Tabla 161: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos

OBJ ODS	OBJ PND	PO LÍT	COMPE.	OBJ. DESAR R	OBJ. GESTIÓN	META	INDICADOR (I)	LÍNEA BASE (LB)	PLAN / PROGRA MA	PRESUP . REF.
ODS 1	OBJ. PND 1	PO.SAH1	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado y agua potable	ODSAH1	OGSAH1.- Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles y equitativos mediante la mejora de la infraestructura vial, los servicios básicos, los espacios públicos y garantizando accesibilidad y resiliencia frente a riesgos	MSAH1.1. - Gestionar , mejorar y ampliar los sistemas de servicios básicos en un 5% hasta el 2027	INDICADOR PRINCIPAL: % de cobertura de agua potable y alcantarillado. INDICADORES SECUNDARIOS: % de reducción de pérdidas de agua potable. % de continuidad del servicio sin interrupciones prolongadas. # de proyectos integrales ejecutados para optimización de redes. # de estudios técnicos realizados para sostenibilidad del servicio. % de participación comunitaria en la gestión de agua potable y saneamiento	LB PRINCIPAL: 74.98% promedio de la cobertura de agua potable y alcantarillado LB SECUNDARIA: Cobertura actual de agua potable: 98.47%. Cobertura actual de alcantarillado: 51.5%. Pérdidas de agua potable: Superiores al 30%. Continuidad del servicio: Datos en evaluación.	Plan integral de mejoramiento de los sistemas de servicios básicos	\$450,000
			Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo			MSAH1.2. - Mejorar el 30% de la red de equipamiento urbano considerando prioritario y necesario para el cantón hasta el 2027	I. PRINCIPAL: % de equipamientos urbanos rehabilitados o mejorados en función de su importancia estratégica. I. SECUNDARIO: % de mantenimiento y mejoras en infraestructura deportiva (estadios, canchas sintéticas, graderíos, baños). % de infraestructura cultural y recreativa rehabilitada (parques, Casa de las Juventudes, tarabita). % de avances en la reconversión del Mercado Municipal en un equipamiento funcional. % de oficinas municipales reorganizadas y optimizadas en un edificio administrativo seguro.	LB PRINCIPAL: 22 equipamientos urbanos existentes en el cantón (solo de dependencia municipal)	Plan integral de mejoramiento de la red de equipamiento urbano seguro e inclusivo	\$1.030,000

OBJ ODS	OBJ PND	PO LÍT	COMPE.	OBJ. DESAR R	OBJ. GESTIÓN	META	INDICADOR (I)	LÍNEA BASE (LB)	PLAN / PROGRA MA	PRESUP . REF.
ODS 9	OBJ PND 8		Tránsito, Transporte Terrestre, Seguridad Vial y Vialidad		OGSAH1.- Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles y equitativos mediante la mejora de la infraestructura vial, los servicios básicos, los espacios públicos y garantizando accesibilidad y resiliencia frente a riesgos	MSAH1.3. - Mejorar un 4% el sistema de movilidad integral cantonal hasta el 2027	Indicador Principal: % de mejora en la movilidad integral cantonal. Indicadores Secundarios: % de vías urbanas mejoradas. % de mantenimiento periódico en vías rurales y urbanas. % de señalización vial instalada en la red urbana y rural. # de campañas de educación vial realizadas. # de convenios gestionados con el GAD Provincial. Reducción del # de incidentes viales reportados.	LB PRINCIPAL: 27.69% promedio del mejoramiento del sistema de movilidad integral. LB SECUNDARIA: 73.77% de vías en mal estado. 16.16% de vías urbanas con señalización horizontal. 20.39% de vías urbanas con señalización vertical. 0% de señalética en vías rurales.	Plan Integral de Movilidad y accesibilidad	\$2,085,000
ODS 1. FIN DE LA POBREZA / ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA OBJ. PND 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. OBJ PND 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. PSAH1.- Promover la sostenibilidad de los asentamientos humanos mediante la planificación integral, la inversión en infraestructura vial y servicios básicos, la regulación del uso del suelo y la recuperación de espacios públicos, garantizando accesibilidad, seguridad y equidad territorial. ODSAH1.- Desarrollar asentamientos humanos sostenibles y resilientes, mediante la planificación y construcción de infraestructura vial, servicios básicos y equipamientos públicos accesibles, promoviendo el bienestar social y la conservación del patrimonio urbano										

Tabla 162: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema Socio Cultural

OBJ. ODS	OBJ. PND	Política	Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	INDICADOR (I)	Línea base (LB)	PLAN / PROGRAM A	PRESUPUEST O anual
ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 3: Salud y Bienestar. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 4: Educación de calidad	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	POSSC1.- Implementar políticas públicas orientadas a la promoción de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y natural, y la construcción de espacios inclusivos que garanticen el acceso igualitario a actividades culturales, deportivas y recreativas, integrando estrategias para la equidad de género, la reducción de la desnutrición infantil y la gestión de riesgos en el territorio	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	ODSSC1.- Fortalecer la cohesión social, cultural e intercultural en el cantón, promoviendo la inclusión, equidad, preservación del patrimonio y la generación de espacios seguros y accesibles para actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, con enfoque de derechos, equidad de género, gestión de riesgos y lucha	OGSSC1.- Desarrollar un sistema sociocultural inclusivo e integrado que fomente la identidad cultural, la protección del patrimonio, la equidad de género, la gestión de riesgos, y la participación ciudadana, garantizando el acceso equitativo a espacios culturales, deportivos y recreativos, con acciones orientadas a la reducción de la desnutrición infantil.	MSSC1.- Incrementar en un 10% las actividades sociales y programas de conservación del patrimonio cultural y natural del cantón, asegurando la participación inclusiva hasta 2027	I. PRINCIPAL: # de actividades sociales y culturales incrementadas. I. SECUNDARIOS : 1) % de la población menor de 29 años involucrada en actividades culturales, artísticas y recreativas. 2) # de programas de incentivo al arte y la cultura implementados. 3) % de jóvenes indígenas que hablan su lengua ancestral. 4) # de	LINEA BASE PRINCIPAL: Eventos culturales organizados : 6 anuales aprox. LINEA BASE SECUNDARIA: Población menor de 30 años: 64.3% de 2,267 habitantes (aprox. 1,457 jóvenes). Programas de incentivo al arte y la cultura: Actualmente inexistentes. Jóvenes indígenas que hablan su lengua ancestral: Menos del	Plan Integral de Gestión Sociocultural con Enfoque Inclusivo	\$250,000.00

				contra la desnutrición infantil			iniciativas de turismo cultural activas en el cantón.	30% de la población indígena (aprox. 409 jóvenes de 1,362 indígenas). Iniciativas de turismo cultural activas: Pocas o inexistentes.		

ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 3: Salud y Bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	POSSC2.- Expandir la cobertura y sostenibilidad de servicios de protección social y educación, asegurando la implementación de transporte escolar en comunidades rurales, la mejora de las condiciones de acceso a infraestructura educativa, y la consolidación de programas de atención domiciliaria para adultos mayores y personas con discapacidad.	Protección Integral de Derechos	ODSSC1.- Fortalecer la cohesión social, cultural e intercultural en el cantón, promoviendo la inclusión, equidad, preservación del patrimonio y la generación de espacios seguros y accesibles para actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, con enfoque de derechos, equidad de género, gestión de riesgos y lucha contra la desnutrición infantil	OGSSC2.- Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación, protección social y atención a grupos prioritarios mediante la consolidación de un sistema de transporte escolar eficiente, el fortalecimiento de servicios de inclusión para adultos mayores, personas con discapacidad e infancia, y la institucionalización de mecanismos de asistencia legal, social y económica.	MSSC1.- Incrementar en un 10% las actividades sociales y programas de conservación del patrimonio cultural y natural del cantón, asegurando la participación inclusiva hasta 2027	I. PRINCIPAL: % de proyectos mantenidos y fortalecidos anualmente. I. SECUNDARIO: 1) % de personas atendidas por el CCPD. 2) % de cobertura del servicio de transporte escolar en comunidades rurales. 3) #de registros oficiales de beneficiarios en programas sociales actualizados y en uso. 4) % de cobertura de programas sociales y asistencia legal. 5) % de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos	LB PRINCIPAL: 5 proyectos integrales a GAP ejecutándose LB SECUNDARIO: 1) 274 (27%) Niños y jóvenes beneficiados con transporte escolar. 2) 100% de comunidades beneficiadas con la cobertura del servicio de transporte escolar. 3) Personas atendidas por programas de asistencia social: 94 víctimas 4) Defensorías comunitarias: sin datos.	Red Integral de Inclusión y Protección de Derechos	\$1,200,000.00

							mediante asistencia domiciliaria. 6) #de niños atendidos en Centros de Desarrollo Infantil (CDI).	5) Personas con discapacidad atendidas': 30 6) Adultos mayores atendidos con asistencia domiciliaria': 40, ' 7) Cobertura de atención domiciliaria': 30% de la población 8) Niños atendidos en CDI': 92		

Tabla 163: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema Económico Productivo

OBJ. ODS	OBJ PND	POLÍT	COMPETENCIA	OBJ. DESAR	OBJETIVO DE GESTIÓN	META	INDICADOR (I)	LÍNEA BASE (LB)	PLAN / PROGRAMA	PRESUP. REF
ODS: 2, 8, 9, 12	OPND 5	PO. SEP1	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ODSEP1	OGSEP1.- Consolidar un sistema económico local sostenible mediante la regulación y promoción de actividades agropecuarias y turísticas, el fortalecimiento de cadenas productivas locales y la mejora de servicios municipales esenciales	MSEP1.1.- Incrementar en un 5% la productividad agropecuaria mediante la implementación de buenas prácticas sostenibles en el 10% de las unidades productivas del cantón para 2027	I. PRINCIPAL: % de productores capacitados en valor agregado y certificación de calidad. I. SECUNDARIOS: 1) % de incremento de canales de comercialización eficientes implementados 2) # de eventos de capacitación realizados en valor agregado y calidad 3) # de ferias agroecológicas realizadas por año 4) # de rutas gastronómicas y turísticas promocionadas 5) Nivel de participación de emprendedores locales en ferias y rutas	LÍNEA BASE PRINCIPAL: # productores capacitados: s/r (por cada 100 reg.; 3 cap.) LÍNEA BASE SECUNDARIA: 1) # de incremento de canales de comercialización eficientes implementados: s/r ($\# \text{ de nuevos canales} / \text{Total de canales actuales} \times 100$) 2) Conteo de capacitaciones s/r 3) Conteo de ferias organizadas con productores locales s/r 4) Conteo de rutas identificadas y promocionadas oficialmente s/r 5) # de emprendedores participantes / Total de ferias y rutas organizadas s/r	Plan integral de Desarrollo Económico Local y Turismo Sostenible	\$15.499,00

ODS 2, 8, 9, 12, 17							I. PRINCIPAL: % de incremento en señalización turística instalada. I. SECUNDARIO: 1) % de fortalecimiento de organizaciones comunitarias vinculadas al turismo (5%)	LB PRINCIPAL: # de puntos turísticos con señalización: 13 Lugares identificados que requieren 65 señaléticas, siendo 13 señaléticas el 20% LB SECUNDARIA: 1) Organizaciones comunitarias vinculadas al turismo: s/r; (# de organizaciones fortalecidas / Total de organizaciones existentes) × 100,	Plan integral de Desarrollo Económico Local y Turismo Sostenible	\$ 89.442,00
ODS 11, 12, 15							1) % de productores organizados en asociaciones o cooperativas funcionales 2) # de productores capacitados en técnicas de comercialización 3) # de canales de venta directa habilitados (físicos y digitales) 4) # de convenios gestionados con instituciones públicas y privadas	1) 100 productores registrados, mínimo 5 productores capacitados 2) 100 de productores capacitados en técnicas de comercialización, mínimo 5 capacitaciones 3) S/R: # de canales de venta directa habilitados (físicos y digitales) 4) 1 convenio gestionado con instituciones públicas y privadas con el sector productivo económico	Plan integral de Desarrollo Económico Local y Turismo Sostenible	\$ 15.499,00

ODS 11, 12, 15			Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo				1) Plan de gestión eficiente para el aprovechamiento de la infraestructura existente.	1) 1Plan eficiente para el aprovechamiento de la infraestructura existente.	Plan integral de Desarrollo Económico Local y Turismo Sostenible	\$15.499,00
ODS 2: Hambre Cero. / ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. / ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. / ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. / ODS 12: Producción y consumo responsables / ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres / ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. OPND 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. POSEP1.- Fomentar un modelo económico local sostenible que priorice la agricultura integral y el turismo sostenible, regulando actividades productivas, promoviendo prácticas responsables y mejorando los servicios municipales esenciales en cumplimiento de las funciones del GAD y los ODS ODSEP1.- Promover un desarrollo económico local sostenible que fortalezca la agricultura integral y el turismo sostenible, mediante la regulación, promoción y prestación de servicios municipales, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar social en el marco de las competencias del GAD y los ODS.										

Tabla 164: Definición de políticas, objetivos, metas e indicadores del Sistema Político Institucional

OBJ. ODS	OBJ PND	POLÍT	COMPE TENCIA	OBJ. DESAR	OBJETIVO DE GESTIÓN	META	INDICADOR (I)	LÍNEA BASE (LB)	PLAN / PROGRAMA	PRESUP. REF
ODS: 10, 11, 16	OBJ. PND 7	PO. SPII	Planificar el desarrollo territorial y	ODSPII	OGSPI1.- Consolidar un sistema político institucional transparente,	MSPI.1.- Fortalecer la capacidad institucional del GAD en la prevención de riesgos, seguridad ciudadana y respuesta a	1) Existencia de un sistema articulado entre planificación y sistema financiero	1) No existe un sistema articulado	Plan Integral de Fortalecimiento Institucional	\$56.303,49

OBJ. PND 1	Gestión de Riesgos	Participación ciudadana	eficiente y participativo que garantice la modernización logística, la optimización del talento humano y la prestación de servicios municipales de calidad, en cumplimiento de las competencias del GAD.	emergencias, asegurando la capacitación del 80% del personal en protocolos de actuación y mejorando en un 40% la eficiencia operativa mediante la coordinación con los entes rectores en la gestión de emergencias y el control municipal hasta el 2027	1) # de sesiones efectivas realizadas por año	1) Asamblea Local; 2 sesiones anuales 2) Consejo cantonal: 2 sesiones anuales	, Gestión Estratégica y Desarrollo del Talento Humano	\$43.725,00
		1)% de personal municipal capacitado en protocolos de emergencia, gestión de riesgos y seguridad ciudadana 2) # de reuniones de coordinación interinstitucional realizadas con ECU 911, SGR y Policía			1) s/r: (N° de personal capacitado / Total de personal municipal) × 100 2) Cuento de reuniones formales: 3	\$282.644,43		
		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de desarrollo municipal			1) # de estrategias de gestión integral diseñadas e implementadas. 2) % de servidores capacitados.	1) 2 de estrategias de gestión integral diseñadas e implementadas: El cantón ha desarrollado una Agenda de Políticas de Igualdad y Derechos 2021-2025, Plan Integral de Seguridad Ciudadana. Mejorar al 30% 2) 70% de servidores capacitados.		\$2.024.886,12
ODS 10: Reducción de las desigualdades. / ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. / ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. OPND 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. POSPI1.- Promover la gobernanza participativa, la eficiencia administrativa y la modernización institucional del GAD municipal, con un enfoque de transparencia, sostenibilidad y calidad en la prestación de servicios públicos. ODSPI1.- Fortalecer la gestión institucional y democrática del cantón mediante la participación ciudadana, la modernización administrativa, la gestión eficiente del talento humano y la prestación de servicios municipales esenciales, garantizando la sostenibilidad y el desarrollo territorial.								

6.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial propuesto para el cantón Pablo Sexto se basa en aprovechar sus potencialidades, considerando las áreas destinadas a la conservación, las zonas aptas para la ganadería y la agricultura, así como las fuentes hídricas esenciales para el consumo humano. Además, busca que la planificación institucional anual promueva un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, asegurando que estos se desarrollen de manera concentrada y cuenten con servicios básicos de calidad, mientras que los sistemas de movilidad, conectividad y energía funcionen de manera eficiente e inclusiva.

Aspectos del modelo territorial propuesto:

Las categorías de ordenamiento territorial planteadas tanto a nivel provincial como nacional.

Sistemas que incluyan áreas de la base natural, como zonas de protección ambiental, áreas de manejo especial por su vulnerabilidad y espacios destinados a la mitigación de impactos.

Áreas destinadas a asentamientos poblacionales y sus zonas de expansión.

Zonas dedicadas a actividades turísticas y productivas.

La planificación provincial, a través de sus categorías de ordenamiento territorial, facilita el análisis del paisaje en función del escenario deseado para el cantón Pablo Sexto. Este análisis abarca factores biofísicos, socioeconómicos y la relación con otros sistemas de uso del suelo, permitiendo generar una matriz paisajística que sirve como base para diseñar una propuesta realista y adecuada al contexto local. Esta matriz no solo es una herramienta clave para la planificación territorial, sino que también guía las decisiones políticas al valorar aspectos ecológicos y culturales del territorio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en su cotidianidad.

Además, la planificación considera las actividades económicas que se desarrollan en el cantón, como la agricultura, el turismo y la ganadería, buscando un crecimiento ordenado y sostenible. Al integrar los aspectos ecológicos y culturales con las actividades económicas, se promueve un desarrollo territorial equilibrado que fortalece tanto la identidad del territorio como la resiliencia de su población frente a futuros desafíos.

El modelo territorial deseado del cantón Pablo Sexto está basado en el aprovechamiento sostenible de sus potencialidades naturales y socioeconómicas. Se han identificado elementos clave como la conservación de áreas naturales, la promoción de actividades productivas agrícolas y ganaderas, y la planificación de asentamientos humanos con acceso a servicios básicos de calidad.

Suelo Urbano

El suelo urbano del cantón se divide en tres categorías principales:

- Consolidado: Se refiere a áreas urbanas con servicios, infraestructura y equipamientos completos. En Pablo Sexto, solo el 11.55% del suelo urbano

está consolidado. Estas áreas se caracterizan por un alto grado de cohesión morfológica y planificación estructurada.

- No Consolidado: Representa el 83.25% del suelo urbano del cantón y corresponde a zonas que aún carecen de servicios esenciales y requieren de procesos de consolidación y desarrollo.
- Protección: Un 5.20% del suelo urbano está destinado a la conservación debido a su importancia ecológica, cultural o por la presencia de riesgos naturales.

Suelo Rural

El suelo rural de Pablo Sexto se divide en distintas categorías que buscan equilibrar la conservación ambiental con la producción sostenible:

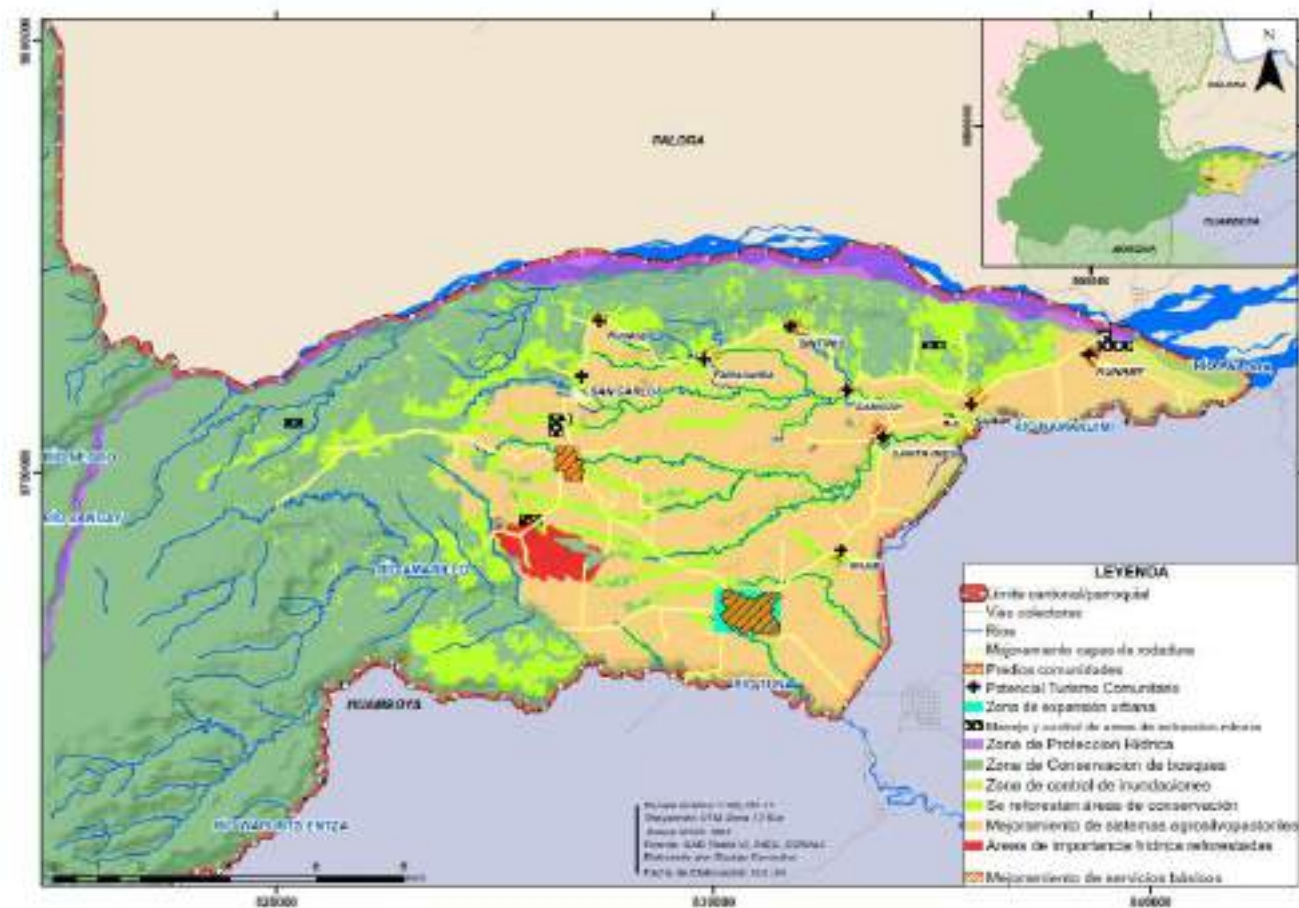
- Producción: Abarca el 4.10% del suelo total y está destinado a actividades agropecuarias, forestales y turísticas, priorizando un manejo sostenible.
- Expansión Urbana: Solo el 0.02% del suelo rural se encuentra planificado para la expansión urbana futura, evitando el crecimiento desordenado.
- Aprovechamiento Extractivo: Representa el 0.02% del suelo y se orienta a actividades de explotación de materiales de construcción y recursos mineros bajo regulaciones ambientales.
- Protección: Constituye el 95.85% del territorio, incluyendo el Parque Nacional Sangay, áreas de importancia hídrica y zonas de amortiguamiento para evitar riesgos naturales.

- 3. Estrategias de Ordenamiento Territorial

El modelo territorial propuesto busca:

- Crecimiento concentrado de asentamientos para garantizar el acceso a servicios básicos y mejorar la conectividad.
- Fortalecimiento de la infraestructura vial, con especial atención a la conexión con la ciudad de Palora mediante la construcción de un puente estratégico.
- Reforestación y protección de ecosistemas, incentivando el turismo ecológico y la preservación de cuencas hídricas esenciales para el consumo humano.
- Implementación de sistemas agroforestales, promoviendo cultivos estratégicos como plátano, yuca, papachina, guanábana, caña, cacao.
- El modelo territorial de Pablo Sexto prioriza la conservación ambiental con una fuerte restricción sobre el uso del suelo.
- Existe una clara planificación para evitar la expansión urbana descontrolada, promoviendo un crecimiento ordenado y sostenible.
- El desarrollo productivo está condicionado a la mitigación de riesgos ambientales y al uso eficiente del suelo.
- La infraestructura vial y los servicios básicos siguen siendo un desafío clave para lograr la consolidación urbana.

Mapa 22: Modelo Territorial Deseado



Elaborado por equipo consultor

FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

7 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión tiene como objetivo fortalecer la relación entre la sociedad civil y la administración pública, promoviendo la democratización del poder mediante la inclusión de diferentes actores sociales en la toma de decisiones sobre el ordenamiento territorial y la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de todos los habitantes del cantón.

En este contexto, se propone un modelo de gestión que valore y fomente la participación ciudadana desde las fases iniciales de planificación y priorización, hasta la materialización de las propuestas en el territorio. El GADM Pablo Sexto juega un papel fundamental en la gestión local, apoyado en el PDOT, el cual se enmarca en la Constitución de la República, la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

Para desarrollar este modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deben incluir datos clave sobre programas y proyectos, cronogramas, presupuestos, responsables de la ejecución, y establecer un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social, de acuerdo con el art. 42, literal "c" del COPFP.

Las directrices estratégicas y tácticas para el seguimiento y evaluación de los resultados de la implementación de los PDOT por parte de los GAD deben alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios, en coordinación con los actores del territorio.

La planificación es un proceso dinámico y continuo que requiere de evaluación y análisis permanente. En conformidad con el art. 50 del COPFP, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben realizar un seguimiento constante de los PDOT, monitoreando el avance de las metas establecidas y evaluando su cumplimiento para introducir las correcciones o ajustes necesarios. Se ha considerado también los lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019

Para garantizar la correcta implementación, avance y resultados de las intervenciones propuestas, es esencial identificar las causas y consecuencias de posibles retrasos o incumplimientos de las metas. El GAD debe poner en marcha diversas estrategias para asegurar la eficiencia y eficacia en la gestión territorial.

Este proceso de verificación se enmarca en el paradigma de la Nueva Gestión Pública (Aguilar, 2007), que busca gestionar los procesos relacionados con la gobernanza, la gobernabilidad y el gobierno abierto. En esta línea, se promueve la planificación participativa,

incentivando el involucramiento ciudadano como actor clave en la gestión pública local, así como la corresponsabilidad, la cogestión y la transparencia en la administración pública.

Para ello se propone una ruta coherente para el modelo de gestión como se observa en el siguiente gráfico, el mismo que se ajusta a la guía del modelo de gestión nacional y a continuación se desarrolla:

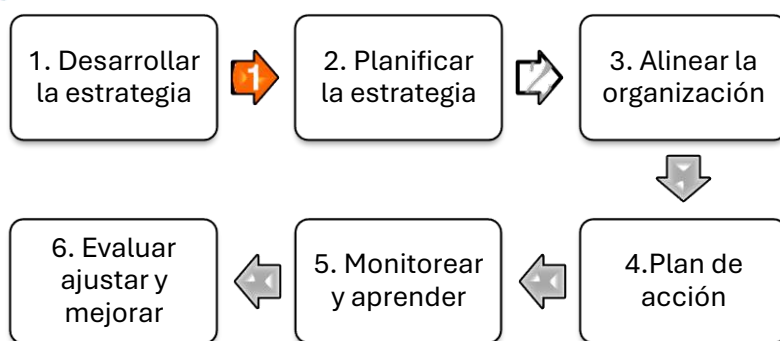


Gráfico 77: Modelo estratégico de gestión.

Fuente: Estrategias para la planificación Norton.

Elaborado: Equipo Consultor

7.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Tabla 165: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Físico Ambiental

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Plan de Conservación y Promoción de la Biodiversidad para el Turismo Sostenible	Impulsar el desarrollo turístico sostenible a través de la conservación de los ecosistemas y el aprovechamiento responsable de la biodiversidad local.	Coordinación con el Ministerio del Ambiente, operadores turísticos, comunidades locales y ONGs para implementar prácticas de conservación y ecoturismo.
Plan Integral de Gestión Ambiental y Prevención de la Contaminación	Prevenir y reducir los impactos ambientales negativos en el territorio mediante acciones integrales de gestión ambiental.	Alianzas con entidades de control ambiental, gobiernos locales y actores comunitarios para la ejecución de campañas, monitoreo ambiental y aplicación de normativas.

Tabla 166: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema de Asentamientos Humanos

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Plan integral de mejoramiento de los sistemas de servicios básicos	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable y alcantarillado mediante la coordinación con organismos locales y nacionales.	Coordinación con el gobierno central, asociaciones comunitarias y ONGs para financiamiento y ejecución.
Plan integral de mejoramiento de la red de equipamiento urbano seguro e inclusivo	Fortalecer la infraestructura de equipamiento urbano con colaboración de asociaciones comunitarias	Gestión de financiamiento y participación ciudadana en la planificación de equipamientos estratégicos
Plan Integral de Movilidad y accesibilidad	Mejorar la movilidad urbana y rural mediante la modernización de la infraestructura vial y la cooperación con entidades de transporte.	Diseño e implementación de políticas de movilidad con intervención de organismos de transporte y planificación.

Tabla 167: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Socio Cultural

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Plan Integral de Gestión Sociocultural con Enfoque Inclusivo	Promover la participación de los grupos sociales en actividades culturales que fortalezcan la identidad local y el tejido comunitario, con enfoque de inclusión.	Coordinación interinstitucional con organizaciones culturales, GADs parroquiales y colectivos ciudadanos para diseño e implementación de actividades socioculturales.
Red Integral de Inclusión y Protección de Derechos	Garantizar la atención oportuna y articulada a grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de redes locales de protección de derechos.	Articulación con instituciones del Estado, organizaciones sociales, juntas de protección de derechos y entidades de salud, educación y justicia para establecer rutas de atención y seguimiento.

Tabla 168: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Económico Productivo

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Plan integral de Desarrollo Económico Local y Turismo Sostenible	Impulsar un modelo de desarrollo productivo sostenible que fortalezca las actividades agropecuarias, el turismo comunitario y la generación de empleo local, integrando la identidad cultural, el entorno natural y la participación comunitaria.	Convenios interinstitucionales con el MAG (para asistencia técnica agropecuaria), MINTUR (para promoción turística) y el GAD Provincial (para infraestructura productiva y turística).

Tabla 169: Definición e iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Político Institucional

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Plan Integral de Fortalecimiento Institucional, Gestión Estratégica y Desarrollo del Talento Humano	Fortalecer la capacidad institucional del GAD para garantizar una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados, mediante la modernización de procesos, evaluación del desempeño y profesionalización del talento humano.	Convenios interinstitucionales con SENPLADES y el Ministerio del Trabajo para asistencia técnica en planificación estratégica, rediseño organizacional y normativas de talento humano.

7.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Tabla 170: Formas de gestión del Sistema Físico Ambiental

PLAN PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP.
PLAN/PROGRAMA: Plan de Conservación y Promoción de la Biodiversidad para el Turismo Sostenible PROYECTO: Proyecto de Estudio y Promoción de la Biodiversidad para el Turismo Sostenible	1. MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE): promueve conservación de la biodiversidad y desarrollo del ecoturismo. 2. MINISTERIO DE TURISMO: impulsa el turismo sostenible con enfoque comunitario. 3. FONDO ECUADOR VERDE: financia proyectos de conservación con impacto turístico. 4. GIZ y AFD: apoyo técnico para conservación de ecosistemas y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.	1) Convenios interinstitucionales con MAATE y Ministerio de Turismo. 2) Gestión de financiamiento con Fondo Ecuador Verde y cooperación internacional (GIZ, AFD). 3) Participación comunitaria y alianzas público-comunitarias para implementación.	Área de turismo y ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Gestión Ambiental y Prevención de la Contaminación PROYECTO: Proyecto Integral: Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Prevención Ambiental	1. MAATE: coordinación de políticas nacionales de control y monitoreo ambiental. 2. GIZ y KfW: asistencia técnica en gestión ambiental y tecnologías limpias. 3. FONDO ECUADOR VERDE: financiamiento para prevención de la contaminación y conservación de fuentes hídricas. 4. CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF): apoyo a infraestructura ambiental urbana.	1) Alianzas con MAATE y organismos internacionales para programas de prevención. 2) Convenios de cooperación con GIZ y KfW para implementación técnica. 3) Gestión de recursos con CAF y Fondo Ecuador Verde.	Unidad ambiental

Tabla 171: Formas de gestión del Sistema de Asentamientos Humanos

PLAN /PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de mejoramiento de los sistemas de servicios básicos PROYECTO: 1) Proyecto de mejoramiento del Sistema de Agua Potable 2) Proyecto de mejoramiento del Sistema de Alcantarillado	0. STCTEA: invierte en NBI e grupos vulnerables en la Amazonia. 1. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE): Principal fuente de financiamiento para proyectos de agua potable y saneamiento en los GAD amazónicos, con líneas de crédito específicas y financiamiento no reembolsable. 2. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID): Ha financiado grandes proyectos de infraestructura de agua y saneamiento en la Amazonía ecuatoriana, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. 3. BANCO MUNDIAL (BM): Ha invertido en programas de expansión de redes de agua potable y alcantarillado en comunidades amazónicas, con énfasis en sostenibilidad y acceso universal. 4. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID): A través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), ha ejecutado proyectos de agua potable en comunidades indígenas y rurales de la Amazonía. 5. CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF): Financia infraestructura de agua y saneamiento en municipios amazónicos, especialmente en sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas residuales. 6. AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD): Ha otorgado financiamiento para mejorar sistemas de agua potable y alcantarillado en ciudades amazónicas de Ecuador. 7. GIZ (COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO): Implementa programas de gestión hídrica sostenible en la Amazonía ecuatoriana, promoviendo soluciones innovadoras para el acceso al agua potable. 8. KfW (BANCO DE DESARROLLO ALEMÁN): Ha financiado proyectos de agua potable y saneamiento en zonas rurales amazónicas, priorizando la infraestructura sostenible y el acceso equitativo. 9. MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE): Coordina inversiones y programas de conservación de fuentes hídricas para garantizar el abastecimiento de agua potable en la Amazonía ecuatoriana. 10. FONDO ECUADOR VERDE: Apoya proyectos de conservación de fuentes de agua en la Amazonía y financia infraestructura de saneamiento con enfoque en sostenibilidad ambiental.	1) Gestión de financiamiento con BDE, BID, BM, CAF y AFD mediante créditos y fondos no reembolsables. 2) Convenios de cooperación con AECID, GIZ, KfW y MAATE para asistencia técnica y transferencia de tecnología. 3) Alianzas estratégicas con el Fondo Ecuador Verde para conservación y sostenibilidad del recurso hídrico.	Jefatura de Agua potable y equipo de proyectos

PLAN /PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de mejoramiento de la red de equipamiento urbano seguro e inclusivo PROYECTO: 1) Proyecto de mejoramiento del equipamiento administrativo y transporte 2) Proyecto de mejoramiento del equipamiento recreativo, deportivo, culturales y/o abastecimiento	1. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE): a) Principal fuente de financiamiento para la construcción de infraestructura pública en los GAD, incluyendo centros deportivos, recreativos y administrativos. b) Otorga créditos y financiamiento no reembolsable para equipamientos de interés municipal. 2. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) a) Ha financiado proyectos de infraestructura urbana, recreativa y cultural en la Amazonía ecuatoriana. b) Proporciona fondos para desarrollo de ciudades sostenibles y proyectos de inclusión social. 3. BANCO MUNDIAL (BM) a) Ha invertido en proyectos de infraestructura social y urbana en comunidades amazónicas. b) Financia equipamientos que promuevan el bienestar y la inclusión de grupos vulnerables. 4. CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) a) Otorga financiamiento para infraestructura urbana y territorial en la Amazonía ecuatoriana. b) Ha apoyado la construcción de centros culturales, deportivos y administrativos. 5. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) a) A través de sus programas de cooperación, ha financiado infraestructura social y cultural en comunidades amazónicas. b) Podría apoyar proyectos que promuevan el desarrollo comunitario y la inclusión social. 6. AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD) a) Ha invertido en infraestructura sostenible, incluyendo equipamientos recreativos y urbanos en Ecuador. b) Interés en proyectos que fortalezcan el desarrollo territorial y la planificación urbana sostenible. 7. GIZ (COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO) a) Ha trabajado en proyectos de infraestructura comunitaria en la Amazonía ecuatoriana. b) Puede brindar asistencia técnica y financiamiento para equipamientos con enfoque sostenible. 8. KfW (BANCO DE DESARROLLO ALEMÁN) a) Ha financiado proyectos de desarrollo urbano en la Amazonía. b) Podría interesarse en la construcción de espacios recreativos y deportivos sostenibles. 9. MINISTERIO DE TURISMO DE ECUADOR a) Ha financiado infraestructura turística, cultural y recreativa en la Amazonía ecuatoriana. b) Puede cofinanciar proyectos que fomenten el turismo sostenible y el desarrollo económico local. 10. FONDO ECUADOR VERDE a) Aunque su enfoque principal es ambiental, ha financiado proyectos de infraestructura sostenible en la Amazonía. b) Puede apoyar equipamientos recreativos y culturales que fomenten la conservación y el ecoturismo.	1) Gestión de financiamiento con BDE, BID, BM, CAF y AFD mediante créditos, préstamos de desarrollo y fondos no reembolsables para la construcción de equipamientos recreativos, deportivos y administrativos. 2) Convenios de cooperación con AECID, GIZ y KfW para asistencia técnica, fortalecimiento institucional y transferencia de tecnología en infraestructura sostenible. 3) Alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo y el Fondo Ecuador Verde para el financiamiento de equipamientos culturales y turísticos con enfoque en sostenibilidad y conservación del medio ambiente.	Dirección de Obras Públicas y equipo de proyectos

PLAN /PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Movilidad y accesibilidad PROYECTO: 1) Mejoramiento de la conectividad vialidad productiva_ delegación de competencias. 2) Mejoramiento de la conectividad vialidad urbana 3) Infraestructura Peatonal Segura 4) Proyecto de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial	1) BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE) a) Apoya el desarrollo territorial sostenible mediante la inversión en infraestructura vial de los GAD. b) Posee líneas de crédito específicas para movilidad y conectividad productiva en zonas rurales y urbanas. c) Financia proyectos que fomenten la productividad y el acceso a mercados mediante la mejora vial. 2) BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) a) Promueve la modernización del transporte y la movilidad urbana sostenible en América Latina. b) Apoya proyectos de infraestructura vial para reducir brechas de conectividad en territorios amazónicos. c) Tiene programas de financiamiento para el desarrollo de ciudades resilientes con enfoque en movilidad segura. 3) BANCO MUNDIAL (BM) a) Invierte en infraestructura vial sostenible para mejorar la movilidad en comunidades vulnerables. b) Apoya proyectos de transporte seguro y eficiente en regiones con dificultades de acceso. c) Tiene programas de asistencia para optimizar sistemas de movilidad urbana e interprovincial. 4) CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) a) Financiamiento de proyectos estratégicos de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. b) Fomento del desarrollo productivo a través de la mejora de la conectividad en zonas rurales. c) Apoya la implementación de infraestructura vial resiliente ante el cambio climático. 5) AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD) a) Financia proyectos de movilidad sostenible y seguridad vial en América Latina. b) Enfocada en infraestructura resiliente y planificación urbana sostenible. c) Interés en reducir la dependencia del transporte informal en zonas rurales. 6) GIZ (COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO) a) Impulsa infraestructura vial resiliente y sostenible con impacto ambiental positivo. b) Apoya la planificación y modernización del transporte público en regiones en desarrollo. c) Prioriza la reducción de emisiones de CO₂ mediante soluciones de movilidad sostenible. 7) KFW (BANCO DE DESARROLLO ALEMÁN) a) Financiamiento para proyectos de infraestructura vial ecológica y accesible. b) Apoya estrategias de movilidad peatonal y ciclovías en ciudades en crecimiento. c) Fomenta la seguridad vial y la accesibilidad en territorios de difícil acceso.	1) Gestión de financiamiento con BDE, BID, BM, CAF y AFD mediante créditos, préstamos de desarrollo y fondos no reembolsables para la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, conectividad productiva y urbana. 2) Convenios de cooperación con GIZ y KfW para asistencia técnica en planificación de movilidad sostenible, infraestructura vial resiliente y optimización del transporte público. 3) Alianzas estratégicas con organismos multilaterales y banca de desarrollo para garantizar la sostenibilidad financiera y técnica de los proyectos viales, priorizando soluciones ecológicas y seguras.	Dirección de obras públicas y jefatura de tránsito y transporte terrestre y equipo de proyectos

Tabla 172: Formas de gestión del Sistema de Socio cultural

PLAN PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP.
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Gestión Sociocultural con Enfoque Inclusivo PROYECTO: Inclusión y Diversidad: Fortaleciendo Oportunidades para Todos	1. MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO: promueve políticas de inclusión cultural. 2. CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (CNII) Y DE DISCAPACIDADES: apoyo técnico y normativo en temas de inclusión. 3. GAD PARROQUIALES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: actores claves en la ejecución local. 4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECID, GIZ): potenciales aliados para financiamiento y asistencia técnica.	1) Coordinación interinstitucional con CNII, discapacidades y Ministerio de Cultura. 2) Alianzas con colectivos sociales para ejecución participativa. 3) Gestión de cooperación técnica y financiera con entidades internacionales.	Dirección de Desarrollo Social y CCPD
PLAN/PROGRAMA: Red Integral de Inclusión y Protección de Derechos PROYECTO: Proyecto de Fortalecimiento de la Protección Integral de Derechos	1. MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES): rector de la política pública de protección social. 2. JUNTAS CANTONALES Y CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS: ejecución de acciones de protección. 3. DEFENSORÍA DEL PUEBLO: acompañamiento en el seguimiento y defensa de derechos. 4. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: fortalecimiento de capacidades institucionales.	1) Articulación con MIES y Juntas de Protección para definición de rutas y protocolos de atención. 2) Convenios de cooperación con ONGs y organismos de derechos humanos. 3) Implementación de observatorios y sistemas de seguimiento interinstitucional.	

Tabla 173: Formas de gestión del Sistema Económico Productivo

PLAN /PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP.
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de Desarrollo Económico Local y Turismo Sostenible. PROYECTO: Proyecto de Producción Sostenible: Agricultura y Ganadería Integral Rutas para el Turismo Sostenible Mejoramiento integral de la eficiencia y eficacia Institucional Prevención de Riesgos, Seguridad Ciudadana y Fortalecimiento Institucional para Emergencias y Control Municipal	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) ¿Por qué? Es la entidad rectora de las políticas agrícolas y ganaderas a nivel nacional, con capacidad técnica y normativa. ¿Para qué? Brindar asistencia técnica a productores. Implementar programas de fortalecimiento agropecuario (mejoramiento genético, comercialización, capacitación). Apoyar la articulación de cadenas productivas sostenibles. GAD Provincial (Prefectura de Morona Santiago) ¿Por qué? Tiene competencia concurrente en fomento productivo y gestión de riego, vialidad rural, ambiente y turismo. ¿Para qué? Financiar e implementar proyectos complementarios al desarrollo local (riego, asistencia agropecuaria, rutas turísticas). Promover articulación entre cantones. Apoyar infraestructura básica rural para la producción y el turismo. Asociaciones de Productores / Comunidades Locales ¿Por qué? Son actores directos del territorio, gestores del conocimiento local y beneficiarios principales de los proyectos. ¿Para qué? Participar en la implementación de proyectos. Asegurar la sostenibilidad de las iniciativas productivas o turísticas. Contribuir con trabajo comunitario, aportes y organización. Ministerio de Turismo (MINTUR) ¿Por qué? Entidad nacional que promueve el desarrollo turístico y regula la actividad. ¿Para qué? Apoyar con material promocional y formación turística. Facilitar la inclusión de rutas locales en catálogos nacionales. Coordinar planes de promoción y turismo comunitario.	Gestión concurrente entre niveles de gobierno (GAD Municipal, Provincial y Nacional). Ejecución con participación directa de asociaciones de productores. Implementación mediante convenios, asistencia técnica y cofinanciamiento. Cogestión entre GAD Municipal, comunidades locales y Ministerio de Turismo. Alianzas público-comunitarias para operación y mantenimiento de infraestructura turística. Promoción a través de plataformas institucionales y eventos turísticos. Gestión interna institucional liderada por el GAD. Asistencia técnica externa (SENPLADES, Ministerio del Trabajo, universidades). Capacitación, evaluación de desempeño y modernización de procesos administrativos. Articulación interinstitucional a través del COE Cantonal. Coordinación operativa con Policía Nacional, Bomberos, Juntas Parroquiales y ciudadanía.	Dirección de Desarrollo Social

PLAN /PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP.
	Operadores Turísticos / Sector Privado ¿Por qué? Son quienes comercializan y ofrecen los servicios turísticos en el territorio. ¿Para qué? Generar ingresos a través del turismo. Profesionalizar la oferta turística. Articular paquetes turísticos con identidad local. SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación) ¿Por qué? Rectora del sistema nacional de planificación, define metodologías, normas y lineamientos para los GAD. ¿Para qué? Asesorar técnicamente en procesos de planificación institucional. Validar instrumentos como PDOT, POA, evaluaciones. Promover alineación con los ODS y políticas nacionales. Ministerio del Trabajo ¿Por qué? Institución competente en temas de talento humano en el sector público. ¿Para qué? Implementar mecanismos de evaluación del desempeño. Capacitar al personal municipal. Mejorar procesos de gestión institucional. Universidades / Instituciones Académicas ¿Por qué? Aportan con conocimientos técnicos, investigación aplicada y formación. ¿Para qué? Realizar estudios de diagnóstico y proyectos. Brindar pasantías o prácticas profesionales en el GAD. Transferir tecnología e innovación. COE Cantonal (Comité de Operaciones de Emergencia)	Gestión de planes de contingencia, seguridad comunitaria y respuesta a emergencias.	

PLAN /PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP.
	¿Por qué? Órgano responsable de la gestión de riesgos y coordinación de emergencias a nivel cantonal. ¿Para qué? Coordinar acciones ante emergencias y desastres. Evaluar riesgos y elaborar planes de contingencia. Integrar esfuerzos interinstitucionales (salud, seguridad, respuesta rápida). Policía Nacional / Policía Comunitaria ¿Por qué? Responsable del orden público y seguridad ciudadana. ¿Para qué? Prevenir delitos y proteger a la población. Coordinar con el GAD estrategias de patrullaje y control. Fortalecer el vínculo entre comunidad y seguridad. Cuerpo de Bomberos / MSP / MIES / Juntas Parroquiales ¿Por qué? Son instituciones claves en atención de emergencias, salud pública, inclusión social y territorio. ¿Para qué? Apoyar en planes de prevención y atención de riesgos. Coordinar campañas y acciones comunitarias. Ejecutar políticas sociales en zonas rurales y vulnerables.		

Tabla 174: Formas de gestión del Sistema Político Institucional

PLAN /PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP.
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Fortalecimiento Institucional, Gestión Estratégica y Desarrollo del Talento Humano PROYECTO: Digitalización y Modernización de Servicios Municipales Proyecto integral del Sistema de Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática	SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación) • ¿Por qué? Es el ente rector de la planificación a nivel nacional y establece lineamientos para la gestión estratégica y operativa de los GAD. • ¿Para qué? ○ Brindar asistencia técnica en la estructuración organizacional y planificación institucional (PDOT, POA, PEI). ○ Alinear los planes locales con políticas nacionales y ODS. ○ Apoyar en procesos de monitoreo y evaluación institucional. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) • ¿Por qué? Es la institución encargada de coordinar la política pública en materia de gobierno electrónico y digitalización en el sector público. • ¿Para qué? ○ Apoyar la implementación de plataformas digitales para trámites municipales. ○ Facilitar el acceso a servicios TIC e interoperabilidad con plataformas gubernamentales. ○ Capacitar al personal en herramientas digitales y seguridad de la información. Proveedores de Software / Tecnología • ¿Por qué? Son actores claves en el desarrollo de herramientas digitales y modernización administrativa. • ¿Para qué? ○ Suministrar e implementar sistemas informáticos adecuados a las necesidades del GAD. ○ Garantizar mantenimiento, soporte técnico y capacitación a usuarios internos. ○ Mejorar la eficiencia operativa mediante automatización de procesos.	- Gestión institucional interna liderada por el GAD. - Asistencia técnica de entidades nacionales (SENPLADES, MINTEL). - Convenios de cooperación con universidades para innovación digital. - Adquisición e implementación de sistemas informáticos a través de proveedores especializados. - Capacitación al personal para el uso de nuevas plataformas. - Gestión participativa basada en normativas locales (ordenanzas municipales). - Coordinación directa con asambleas locales, consejos de planificación y ciudadanía organizada.	Dirección de Planificación Territorial e Institucional

PLAN /PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP.
Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos y Gestión de Riesgos Proyecto de fortalecimiento institucional	Asamblea Local Intercultural / Consejo Cantonal de Planificación • ¿Por qué? Son espacios permanentes de participación ciudadana legalmente establecidos en el cantón. • ¿Para qué? ○ Participar en la planificación, seguimiento y control social de la gestión municipal. ○ Garantizar la inclusión de todas las voces (nacionalidades, sectores sociales). ○ Fortalecer la gobernanza democrática desde el territorio. Defensoría del Pueblo • ¿Por qué? Es la institución nacional de derechos humanos, que vela por el cumplimiento de los derechos ciudadanos en la gestión pública. • ¿Para qué? ○ Acompañar los procesos participativos con enfoque de derechos. ○ Atender denuncias sobre vulneración de derechos en el ámbito municipal. ○ Impulsar la inclusión de grupos prioritarios en la gestión pública. COE Cantonal (Comité de Operaciones de Emergencia) • ¿Por qué? Es el órgano que coordina las acciones de preparación, prevención y respuesta ante emergencias a nivel cantonal. • ¿Para qué? ○ Unificar esfuerzos entre instituciones (salud, policía, bomberos) durante emergencias. ○ Elaborar planes de contingencia y protocolos de respuesta. ○ Activar recursos humanos y logísticos en situaciones de riesgo. Cuerpo de Bomberos • ¿Por qué? Es el ente especializado en atención de emergencias, rescate y prevención de incendios.	- Implementación mediante talleres, encuentros y mecanismos de control social. - Apoyo técnico del CPCCS y Defensoría del Pueblo para fortalecer capacidades comunitarias. - Evaluación y seguimiento conjunto de propuestas y decisiones locales. - Articulación operativa con el COE Cantonal para la respuesta ante emergencias. - Coordinación interinstitucional con Policía, Bomberos, MSP, MIES, Secretaría de Riesgos. - Desarrollo de protocolos de actuación conjunta. - Cofinanciamiento y dotación de equipamiento desde el GAD y apoyo de otras instituciones. - Formación comunitaria en prevención de riesgos y participación en simulacros.	

PLAN /PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN	U. RESP.
	• ¿Para qué? 0 Ejecutar acciones inmediatas de respuesta ante emergencias. 0 Participar en capacitaciones comunitarias sobre prevención de riesgos. 0 Coordinar con el GAD en simulacros, dotación de equipamiento y capacitación. Policía Nacional • ¿Por qué? Es la entidad encargada de mantener el orden público y colaborar en la gestión de seguridad ciudadana. • ¿Para qué? 0 Apoyar en la ejecución de planes de seguridad ciudadana. 0 Coordinar patrullajes y acciones preventivas en zonas rurales y urbanas. 0 Fortalecer el vínculo comunidad-instituciones de seguridad. Secretaría de Gestión de Riesgos • ¿Por qué? Es el ente nacional que lidera la política pública de gestión de riesgos. • ¿Para qué? 0 Asistir en la elaboración de mapas de riesgo y planes de emergencia. 0 Capacitar al GAD y a la comunidad en gestión de riesgos. 0 Proveer recursos técnicos y materiales para enfrentar amenazas naturales o antrópicas.	- Reestructuración y modernización organizacional interna del GAD. - Apoyo técnico de SENPLADES y Ministerio del Trabajo en temas de evaluación y talento humano. - Establecimiento de sistemas de evaluación del desempeño con indicadores de cumplimiento. - Implementación de un plan de capacitación continua con respaldo de universidades. - Supervisión de resultados a través de seguimiento institucional y auditorías internas.	

7.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales juegan un papel crucial en la integración de los diferentes ejes de desarrollo, asegurando que las políticas y acciones implementadas en el cantón se articulen de manera coherente y efectiva. Estas estrategias permiten abordar de manera integral desafíos clave como la equidad social, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia ante riesgos, la gobernanza participativa de la gestión pública.

7.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

El cantón Pablo Sexto ha trabajado en la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de sus políticas públicas locales, acorde al marco normativo. La implementación de la Agenda de Políticas de Igualdad y Derechos ha sido clave para la promoción de la equidad e inclusión, garantizando la coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Para garantizar la igualdad de derechos en Pablo Sexto, se ha integrado diversas estrategias transversales:

Género: Se han impulsado políticas para erradicar la discriminación y la violencia de género, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Intergeneracionalidad: Se han implementado programas que consideran las necesidades de distintos grupos etarios, desde la niñez hasta la tercera edad, fomentando su participación ciudadana en la comunidad.

Interculturalidad y Plurinacionalidad: Se reconoce y valora la diversidad cultural, promoviendo el diálogo intercultural y el respeto a las identidades étnicas.

Discapacidad: Se han adoptado medidas para mejorar la accesibilidad y garantizar la inclusión de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social y comunitaria.

Movilidad Humana: Se han establecido políticas que buscan la integración de migrantes y refugiados, asegurando su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

7.3.2 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.

La gestión para la Protección frente a Riesgos y Desastres en el cantón Pablo Sexto se fundamenta en un enfoque integral basado en la normativa ecuatoriana, incluyendo la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este modelo se enmarca en la planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, estableciendo directrices estratégicas para la gestión de riesgos en el territorio.

ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

1. Gobernanza del Riesgo

El cantón Pablo Sexto ha alineado su gobernanza del riesgo con las normativas nacionales, incorporando estrategias de prevención, mitigación y respuesta a desastres en su planificación territorial.

El Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres articula y coordina la respuesta de múltiples actores en el territorio para reducir los riesgos y evitar la generación de nuevas amenazas.

2. Instituciones Responsables

GAD Municipal de Pablo Sexto: Encargado de la planificación y ejecución de políticas locales de gestión de riesgos.

Cuerpo de Bomberos de Pablo Sexto: Responsable de las tareas de rescate y respuesta a emergencias.

Jefatura Política y Policía Nacional: Encargados de la seguridad y apoyo en evacuaciones.

Ministerio de Salud Pública – Centro de Salud: Brinda atención médica en casos de emergencia.

Distritos de Educación: Implementan planes de contingencia en instituciones educativas.

3. Estrategias de Prevención y Respuesta

Las estrategias del cantón incluyen:

Mapeo de zonas de riesgo: Identificación de áreas vulnerables y delimitación de rutas de evacuación.

Coordinación interinstitucional: Colaboración entre el GADM, la Policía, el Cuerpo de Bomberos y el Ministerio de Salud Pública.

Capacitación comunitaria: Formación de la población en medidas de prevención y autoprotección.

Monitoreo y alerta temprana: A través de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) para evaluar amenazas y escenarios de desastre.

4. Infraestructura de Respuesta

Albergues temporales: Espacios como el Coliseo Municipal y Unidades Educativas han sido identificados para refugio en casos de emergencia.

Movilización de recursos: Se cuenta con una matriz de logística y recursos humanos para la respuesta inmediata.

Este modelo de gestión establece las bases para un desarrollo territorial seguro y sostenible, garantizando que el cantón Pablo Sexto esté preparado para enfrentar y responder a desastres de manera efectiva y coordinada.

7.3.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El Cantón Pablo Sexto enfrenta una serie de desafíos relacionados con el cambio climático, como el aumento de la temperatura, la alteración de patrones de lluvia y los impactos en la producción agrícola y la disponibilidad de agua. Para abordar estos problemas, se requiere un modelo de gestión eficiente que garantice la implementación de medidas de mitigación y adaptación.

Para garantizar la implementación de estrategias, se ha considerado los siguientes principios:

Sostenibilidad ambiental: Promoción del uso eficiente de los recursos naturales.

Participación ciudadana: Inclusión de comunidades locales en la toma de decisiones.

Gestión basada en evidencia: Uso de indicadores ambientales para la planificación territorial.

Resiliencia climática: Implementación de infraestructuras y prácticas que reduzcan la vulnerabilidad ante desastres naturales.

Estrategias de Mitigación y Adaptación

1. Mitigación del Cambio Climático

Conservación de ecosistemas: Protección y reforestación de áreas naturales estratégicas para la captura de carbono.

Promoción de energías renovables: Implementación de tecnologías limpias para reducir la dependencia de combustibles fósiles.

Gestión de residuos y economía circular: Desarrollo de planes de reciclaje y reducción de desechos contaminantes.

Eficiencia energética en la infraestructura municipal: Implementación de edificaciones sustentables con menor impacto ambiental.

2. Adaptación al Cambio Climático

Optimización de la planificación territorial: Implementación de estrategias de zonificación ecológica para evitar asentamientos en áreas de alto riesgo.

Infraestructura de respuesta a emergencias: Inversión en refugios seguros, equipamiento de emergencia y redes de comunicación eficientes.

Gestión sostenible del agua: Programas de conservación de fuentes hídricas y control de contaminación.

Capacitación y educación ambiental: Sensibilización de la comunidad sobre gestión de riesgos y sostenibilidad.

Coordinación Institucional y Gobernanza

Estas se transversalizan entre diversos actores será fundamental para garantizar el éxito de las estrategias implementadas, como son:

Fortalecer la gestión ambiental del GADM Pablo Sexto, articulando esfuerzos con comunidades, ONG y entidades gubernamentales.

Promover incentivos económicos y normativos para la adopción de prácticas sostenibles.

Crear mesas de articulación intersectorial con la academia, sector privado y comunidad para la formulación y monitoreo de políticas climáticas.

7.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

La desnutrición crónica infantil es un problema estructural en el cantón Pablo Sexto, especialmente en comunidades rurales e indígenas. Se han identificado dificultades en el acceso a una alimentación balanceada y la escasez de programas de educación nutricional. Adicionalmente, existen deficiencias en micronutrientes como hierro y zinc, lo que afecta el desarrollo cognitivo y físico de los niños.

El modelo de gestión debe basarse en una intervención multisectorial con enfoque en seguridad alimentaria y promoción de la salud nutricional, en cumplimiento con los artículos 54 y 55 del COOTAD, que establecen la

responsabilidad de los GAD municipales en la protección de los derechos de la niñez y la salud pública.

a) Coordinación Interinstitucional

Fortalecer la articulación entre el GADM Pablo Sexto, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Educación y otras entidades clave para implementar programas de alimentación y nutrición.

Impulsar convenios con organismos internacionales y ONGs para financiamiento y apoyo técnico en programas de reducción de la desnutrición.

b) Fortalecimiento de la Educación Nutricional

Implementación de campañas de educación nutricional en instituciones educativas y comunidades para fomentar hábitos alimenticios saludables.

Incorporación de la educación nutricional como un eje transversal en el sistema educativo cantonal.

c) Mejora en el Acceso a Servicios de Salud y Nutrición

Expansión de los controles médicos periódicos para el monitoreo del crecimiento infantil y el estado nutricional.

Implementación de programas de suplementación con micronutrientes esenciales (hierro, zinc, vitaminas) en colaboración con el MSP.

Establecimiento de brigadas médicas itinerantes para comunidades rurales con difícil acceso a centros de salud.

d) Políticas de Alimentación Escolar y Producción Local

Garantizar que los programas de alimentación escolar incluyan productos locales y de alto valor nutricional.

Fomentar el apoyo a la agricultura sostenible y la producción agroecológica para garantizar el abastecimiento de alimentos saludables en el cantón.

Creación de bancos de alimentos comunitarios para apoyar a familias en situación de extrema pobreza.

De esta forma se enfrenta la desnutrición infantil en Pablo Sexto con un enfoque integral, alineado con la planificación territorial y las disposiciones del COOTAD, asegurando así el bienestar de las futuras generaciones del cantón.

7.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.4.1 INSTRUMENTOS PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA EL CANTÓN PABLO SEXTO

El Sistema de Monitoreo y Evaluación en el cantón Pablo Sexto se establece como un conjunto de herramientas fundamentales para garantizar el seguimiento efectivo de la planificación territorial y el desarrollo cantonal. Estos instrumentos permiten evaluar el cumplimiento de metas, optimizar la ejecución de programas y proyectos, y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

El establecimiento de un Sistema de Monitoreo y Evaluación estructurado y participativo en Pablo Sexto permitirá una gestión territorial más eficiente, transparente y orientada a resultados. A través de herramientas de información actualizada y mecanismos de control ciudadano, se garantizará el cumplimiento de los objetivos del PDOT y se promoverá un desarrollo sostenible e inclusivo para toda la comunidad.

Se diseñará un sistema integral de indicadores que abarque dimensiones ambientales, sociales, económicas, políticas, asentamientos humanos, movilidad,

infraestructura y conectividad. Este sistema se desarrollará en coordinación los territorios rurales para asegurar una visión amplia e integrada del desarrollo del cantón.

Se implementará un sistema de veeduría ciudadana que, alineado con la realidad local de Pablo Sexto, permitirá una supervisión participativa de la planificación y ejecución de proyectos. Este observatorio garantizará la transparencia en la gestión municipal y fortalecerá el control social sobre el uso de los recursos públicos.

7.4.2 MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se establecerá un sistema de seguimiento continuo que permita identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora en la implementación de programas y proyectos estratégicos.

7.4.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El monitoreo de la ejecución del PDOT de Pablo Sexto incluirá la elaboración de un Informe de Seguimiento con periodicidad anual. Este informe proporcionará un análisis detallado del avance en la consecución de metas y en la ejecución de intervenciones estratégicas, incluyendo alertas y recomendaciones para optimizar la gestión territorial conforme a los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019.

El informe deberá contener los siguientes apartados:

- a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - . Anualización de metas
 - . Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas
- b) Seguimiento a la Implementación de Programas y Proyectos
 - . Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados
 - . Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados
 - . Análisis de la variación del indicador
- c) Conclusiones
 - . Resumen de los hallazgos más relevantes del monitoreo.
- d) Recomendaciones
 - . Propuestas de mejora y acciones correctivas para garantizar la efectividad de los programas y proyectos municipales.
- e) Plan de acción
 - . Sección de planificación
 - Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

- Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios
- . Problemática que no permitió alcanzar las metas
- . Estrategias y acciones de intervención

7.4.3.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

El proceso consiste en comparar el valor objetivo establecido como meta para un año específico, con el valor real alcanzado por el indicador en ese mismo período, tomando en cuenta su tendencia histórica y la línea base. Si el comportamiento del indicador o el nivel de cumplimiento de la meta no se alinean con lo esperado, se realizará un análisis detallado de las posibles causas y efectos de esta variación. Finalmente, se integrará información complementaria que permita enriquecer el diagnóstico y fortalecer la toma de decisiones para mejorar la gestión territorial y el desarrollo sostenible del cantón Pablo Sexto.

7.4.3.2 ANUALIZACIÓN DE METAS

Es un proceso de medición de metas y cálculo de variaciones anuales. La medición del cumplimiento de metas dentro del período de ejecución establecido es un proceso fundamental para evaluar el avance de los indicadores en relación con los objetivos planteados. Este análisis se desarrolla mediante un procedimiento estructurado que permite monitorear el desempeño y ajustar estrategias según sea necesario.

1. Cálculo de la Variación Anual

El cálculo de la variación anual permite distribuir la meta establecida en proporciones anuales, tomando como referencia la línea base determinada en el diagnóstico inicial. A partir de estos datos, se proyecta la evolución del indicador hasta alcanzar la meta final establecida. Para este cálculo, se emplean las siguientes fórmulas, dependiendo de la naturaleza del indicador:

- Para indicadores crecientes:

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$$

- Para indicadores decrecientes:

$$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$$

Donde:

- **VA** = Variación anual
- **LB** = Línea Base
- **MF** = Meta Final

Este cálculo permite determinar la tendencia del indicador y establecer proyecciones más precisas sobre su comportamiento a lo largo del período de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

2. Cálculo de la Meta Anual

Una vez obtenida la variación anual, se aplican fórmulas específicas para determinar la meta correspondiente a cada año del período de implementación. Este proceso garantiza una distribución equilibrada del cumplimiento de objetivos y permite un monitoreo continuo del progreso del cantón Pablo Sexto en función de sus metas estratégicas.

Tabla 175: Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
Meta año1 = LB + VA, donde el año1 = año de la línea base más 1	Meta año1 = LB - VA, donde el año1 = año de la línea base más 1
Meta año2 = Meta Año1 + VA	Meta año2 = Meta Año1 - VA
Meta año n = Meta Año n-1 + VA, donde n = año de meta final	Meta año n = Meta Año n-1 - VA, donde n = año de meta final

Elaborado: Equipo Consultor

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019

Estos cálculos constituyen una herramienta clave para la planificación, ya que permiten evaluar con precisión el avance de los indicadores y realizar ajustes oportunos en caso de desviaciones. Su aplicación dentro del PDOT asegura un enfoque basado en datos y resultados, fortaleciendo la toma de decisiones en la gestión territorial.

7.4.3.3 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para evaluar el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se aplicarán fórmulas específicas según la tendencia del indicador. Estas fórmulas permiten determinar el porcentaje de cumplimiento de la meta (PCM), comparando los valores planificados con los alcanzados durante el período de evaluación.

Fórmulas para el cálculo del PCM:

- **Para indicadores crecientes:**

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$$

- **Para indicadores decrecientes:**

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$$

Donde:

- **PCM** = Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
- **LB** = Línea Base

Además del cálculo del porcentaje, se establecerá una categorización del cumplimiento en función de diferentes intervalos, lo que permitirá clasificar los resultados y tomar decisiones estratégicas para mejorar la implementación de las acciones planificadas en el cantón Pablo Sexto.

Tabla 176 Evaluación por categorización

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA	COLOR REPRESENTATIVO
El valor real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta establecida.	Indicador Cumplido	● (Verde)
El valor real del indicador es inferior a la meta anualizada, pero mantiene la tendencia esperada.	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	● (Amarillo)
El valor real del indicador muestra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con Problemas	● (Rojo)
No se dispone de información actualizada.	Extemporánea	● (Gris)

Elaborado: Equipo Consultor

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019

7.4.3.4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El seguimiento de los programas y proyectos implementados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), orientados a alcanzar el modelo territorial planificado, permite recopilar datos fundamentales para su ejecución presupuestaria. A medida que estos avanzan, se evalúa su nivel de desarrollo, lo que facilita el análisis de sus causas y efectos. Este proceso permite ajustar y optimizar las intervenciones en función de los resultados obtenidos, asegurando su efectividad y alineación con los objetivos estratégicos del cantón Pablo Sexto.

7.4.3.4.1 ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Este análisis evalúa el porcentaje de ejecución de los programas y proyectos municipales en función de los objetivos planteados. Se realiza una comparación entre la meta establecida y el avance real alcanzado, determinando el nivel de cumplimiento y la eficiencia en la implementación de cada iniciativa.

Tabla 177: Evaluación por Semaforización

PORCENTAJE DE AVANCE %	CATEGORÍA	COLOR REPRESENTATIVO
De 85% a 100%	Cumplido	● (Verde)
De 70% a 84.9%	Parcialmente cumplido	● (Amarillo)
De 0% a 69.9%	Incumplido	● (Rojo)
Sin información disponible	Extemporánea	● (Gris)

Elaborado: Equipo Consultor

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019

Estos parámetros permiten evaluar la efectividad de la gestión municipal y reorientar estrategias en caso de ser necesario. De esta manera, se asegura que las políticas y proyectos implementados en el cantón Pablo Sexto se alineen con los objetivos de desarrollo territorial y bienestar de su población.

7.4.3.4.2 ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Evalúa la asignación presupuestaria destinada a los programas y proyectos, considerando el monto devengado durante el período de ejecución. A partir de esta información, se obtiene un análisis del nivel de cumplimiento financiero, permitiendo identificar avances y ajustar estrategias según corresponda.

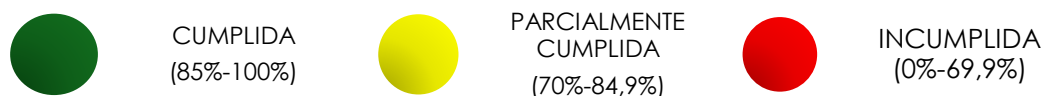


Gráfico 78: Semáforización del avance de presupuestos.

Elaborado: Equipo Consultor

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019

7.4.3.4.3 ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

Este análisis compara el valor real obtenido en el año evaluado con la meta anual y la línea base. Se identifican y estudian las variaciones con base en los siguientes aspectos:

- Impacto de las intervenciones implementadas en el territorio.
- Factores externos e internos que han influido en la evolución del indicador.
- Problemas o limitaciones que han surgido en el período analizado.

Para ello, se aplica el método de causa-efecto, permitiendo determinar los factores que han influido en los resultados obtenidos y en las tendencias observadas.

Tabla 178 Evaluación por categorización

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA	COLOR REPRESENTATIVO
El valor real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta establecida.	Indicador Cumplido	 (Verde)
El valor real del indicador es inferior a la meta anualizada, pero mantiene la tendencia esperada.	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	 (Amarillo)
El valor real del indicador muestra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con Problemas	 (Rojo)
No se dispone de información actualizada.	Extemporánea	 (Gris)

Elaborado: Equipo Consultor

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019

7.4.3.4.4 PLAN DE ACCIÓN – INFORME DE SEGUIMIENTO

El plan de acción deberá detallar las medidas correctivas a corto plazo que se implementarán ante posibles dificultades en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y proyectos, garantizando así la efectividad de las intervenciones y la optimización de los recursos.

. SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

- Objetivo estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- Meta de resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- Programa y/o proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios

7.4.3.5 PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LAS METAS

Identificación y análisis de los factores que impidieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones. Estos pueden incluir, entre otros, la variabilidad en la disponibilidad de recursos financieros o de personal, retrasos en los procesos de contratación, deficiencias en la planificación inicial y otros imprevistos que afectaron el desarrollo óptimo de las acciones previstas.

7.4.3.6 ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL CANTÓN PABLO SEXTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Pablo Sexto reconoce la importancia de la planificación territorial como una herramienta clave para el desarrollo sostenible del cantón. Para garantizar la socialización efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se implementarán estrategias de comunicación y participación ciudadana que permitan fortalecer el involucramiento de todos los actores del territorio. A continuación, se detallan los componentes de la estrategia de difusión y participación:

1. Estrategia de Promoción en Medios

Se priorizará la difusión del PDOT a través de medios de comunicación masivos y digitales, asegurando que la información llegue de manera clara y accesible a la población. Se utilizarán plataformas como redes sociales, radio comunitaria y espacios informativos en medios locales para garantizar un mayor alcance.

2. Estrategia de Participación - Coordinación Interna

Para consolidar la planificación territorial, se fortalecerá la articulación entre las direcciones municipales, unidades administrativas y el Consejo de Planificación

Local. Este proceso garantizará que las políticas públicas y proyectos contemplados en el PDOT sean ejecutados de manera coordinada y eficiente.

3. Estrategia de Participación Ciudadana - Actores Externos

Se fomentará un modelo de planificación participativa, promoviendo espacios de diálogo e involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones. Para ello, se desarrollarán asambleas cantonales y parroquiales, concejos barriales y espacios comunitarios, donde se socializarán los objetivos del PDOT y se recogerán propuestas de la comunidad para su implementación efectiva.

4. Materiales de Difusión

Se elaborarán documentos impresos y digitales que expliquen de manera sencilla y accesible los lineamientos del PDOT. Estos materiales serán distribuidos a entidades locales, organizaciones comunitarias y actores estratégicos, con el fin de fortalecer su apropiación y aplicación en la gestión territorial del cantón.

Con estas estrategias, el GADM de Pablo Sexto busca garantizar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no solo sea un documento de referencia, sino una herramienta viva que impulse el progreso del cantón, con la participación ciudadana de sus habitantes y el compromiso de sus autoridades.

8 SIGLAS

AME: Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador
CDI: Centros de Desarrollo Infantil
CHN: Comunidad Hijos de la Naturaleza
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CONDESAN: Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
GADMPs: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto
GADPMS: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pablo Sexto
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOOGTUS: Ley Orgánica de Ordenamiento y Gestión del Territorio y Uso de Suelo
MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIESS: Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINTUR: Ministerio de Turismo
MSP: Ministerio de Salud Pública
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG: Organización No Gubernamental
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA: Población Económicamente Activa
PEI: Plan Estratégico Institucional
PET: Plan Estratégico Territorial
PIA: Presupuesto Institucional Ajustado
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua
SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI: Sistema Nacional de Información
SNP: Sistema Nacional de Planificación
SRI: Servicio de Rentas Internas
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación
UPC: Unidad de Policía Comunitaria
USDA: United States Department of Agriculture (Departamento de Agricultura de los EE.UU.)

9 BIBLIOGRAFÍA

Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII). "Conformación de Consejos Consultivos Generacionales en Pablo Sexto". Quito, Ecuador. Disponible en: www.igualdad.gob.ec.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.

GAD Provincial de Morona Santiago. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago 2019-2023. Pablo Sexto

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda. Quito, Ecuador.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.

Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019

Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP). Reportes de indicadores de nutrición y salud en Pablo Sexto.

Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC). Indicadores de calidad educativa en Pablo Sexto y estrategias de mejoramiento.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Informes sobre seguridad alimentaria en comunidades rurales del Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT proceso 2023-2027.

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025.

ANEXOS

10 ANEXOS



Fotografía 84: Reunión entre el equipo consultor y técnicos del GADM Pablo Sexto

Elaboración: Equipo Consultor



Fotografía 85: Talleres de trabajo con el técnico municipal de catastro y equipo consultor

Elaboración: Equipo consultor



Fotografía 86: Talleres de trabajo con el equipo técnico del GADM PS, Pdte. Del Consejo de Planificación Local, técnicos del IGM, técnico de CONDENSAN y Equipo Consultor

Elaborado: Equipo Consultor



Fotografía 87: Socialización con la ciudadanía del cantón Pablo Sexto

Elaborado: Equipo Consultor



Fotografía 88: Participación de la Asamblea Local Intercultural para la aprobación de problemas y potencialidades del territorio.

Elaborado: Equipo Consultor



Fotografía 89: Presentación al Consejo de Planificación Local

Elaboración: Equipo Consultor



Fotografía 90 Aprobación en primera instancia del PDOT 2024-2027 PUGS 2024-2033

ELABORADO: Equipo Consultor



Fotografía 91: Aprobación en segunda instancia del PDOT 2024-2027 PUGS 2024-2033

ELABORADO: Equipo Consultor

RESOLUCIÓN N° GADMPS-SG-2024-111-R

De la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 011-2024, realizada con fecha 06 de noviembre de 2024.

Abg. Hilmer Antonio Jaramillo Carrillo, Secretario Encargado del Concejo Municipal del GADMPS, **certifica que:** el Concejo Municipal de Pablo Sexto en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** realizada el día miércoles 06 de noviembre de 2024, en la sala de sesiones del GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO, trató como punto del Orden del día,

3.1 Análisis y resolución del tratamiento en segunda y definitiva de la propuesta "ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027 (PDOT), Y EL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2033 (PUGS).

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 76 numeral 7 literal 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras y servidores responsables serán sancionados;

QUE, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone a las instituciones estatales, organismos, dependencias y servidores públicos que integran la administración pública, ejercer de forma exclusiva las competencias y facultades que le otorguen la Constitución y la Ley; teniendo como deber el coordinar acciones que permitan el pleno goce y ejercicio de los derechos consagrados por la Norma Suprema;

QUE, el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

QUE, el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, promueve la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

QUE, el Art. 250 de la Constitución de la Republica del Ecuador, menciona que el territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del sumak kawsay;

QUE, en los numerales 1 y 2 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 55, literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se establece que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de lo que determine la ley: "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;" y, "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.";

QUE, el Art. 415 de la Constitución de la Republica del Ecuador, menciona que El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos;

QUE, el inciso primero del Art. 6 del COOTAD establece que la garantía de autonomía consiste que; "...Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República...";

QUE, en Art. 56 del COOTAD, establece que el Concejo Municipal es el Órgano de Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. ...;

QUE, en Art. 57 del COOTAD como una de las atribuciones que tiene el Concejo, están: a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal la ejerce mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

QUE, el literal x) del artículo 57, Ibídem, determina que, las Atribuciones del concejo municipal, son "Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.";

QUE, en el Artículo 8 del Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo (LOOTUGS) señala "Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria; entre otras, a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

QUE, el Art. 9 de la LOOTUGS establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

QUE, los numerales 1, 2 y 3 del Art. 10 de la LOOTUGS menciona que tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

QUE, el numeral 3 del Art. 11 de la LOOTUGS establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

QUE, el Art. 14 de la LOOTUGS establece que la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

QUE, el Art. 27 de la LOOTUGS establece que además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico. El Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión.

QUE, el Art. 28 de la LOOTUGS establece que el componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo. Estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

QUE, el Art. 30 de la LOOTUGS establece que el plan de uso y gestión de suelo estará vigente durante un período de doce años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión. En todo caso y cualquiera que haya sido su causa, la actualización del plan de uso y gestión de suelo debe preservar su completa coherencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente en ese nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

QUE, el inciso 3 del Art. 90 de la LOOTUGS establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, en sus respectivas jurisdicciones, definirán y emitirán las políticas locales en lo relativo al ordenamiento territorial, y al uso y gestión del suelo, de conformidad con los lineamientos nacionales.

QUE, los numerales 1, 2, 3, 4, 7 y 10 del Art. 91 de la LOOTUGS menciona las atribuciones y obligaciones: 1. Expedir actos administrativos y normativos para el uso y la gestión del suelo, de conformidad con los principios y mecanismos previstos en el planeamiento urbanístico de su circunscripción territorial y la normativa vigente. 2. Aplicar los instrumentos de planeamiento urbanístico y

las herramientas de gestión del suelo de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. 3. Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes subclasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta Ley. 4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional. 7. Garantizar la participación en los beneficios producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, conforme con lo definido en la ley. 10. Imponer sanciones administrativas en caso de incumplimiento de las disposiciones de la presente Ley y sus ordenanzas por parte de personas naturales y jurídicas públicas y privadas.

QUE, mediante Oficio Nro. GADMPS-DP-TOT-MG-2024-0015, fechado el uno de noviembre de 2024, suscrito por la Arq. Mariuxi Guartasaca, Administradora del Contrato de Consultoría para la Actualización del PDOT 2024-2027 y PUGS 2024-2033 del cantón Pablo Sexto, presenta a la Alcaldía la propuesta "ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027 (PDOT), Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2033 para que sea analizado y resuelto por el Pleno del Concejo.

QUE, en la Sesión Extraordinaria Nro. 010-2024, realizada el 05 de noviembre de 2024, el Pleno del Concejo Municipal Resolvió: APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2033, CONSIDERANDO TODAS LAS SUGERENCIAS EMITIDAS POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO.

El Concejo Municipal de Pablo Sexto, de conformidad al Art. 321 del COOTAD, en concordancia con los artículos 12, literal a) de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en uso de las facultades previstas en el literal t) del Art. 57 del COOTAD,

RESUELVE:

Padre Isidoro Formaggio y 30 de Octubre
(07) 3702570
municipiopablosexto@pablosexto.gob.ec
www.pablosexto.gob.ec

5

Pablo Sexto
SOMOS TODOS!

Art. 1. – Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Sanciona y Pone en Vigencia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pablo Sexto 2024-2027 (PDOT), y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pablo Sexto 2024-2033 (PUGS) considerando las sugerencias emitidas por los Miembros del Concejo Municipal.

Pablo Sexto, 06 de noviembre de 2024.

Certifico para los fines legales pertinentes.



Firmado digitalmente por:
HILMER ANTONIO
JARAMILLO CARRILLO

Abg. Hilmer Antonio Jaramillo Carrillo
SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPS

CERTIFICO: Que el Órgano Legislativo del GADMPS, en la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 011-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, realizó la siguiente votación en el punto del orden del día pertinente:

NOMBRES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	VOTOS DE APROBACIÓN	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS	ABSTENCIÓN
Lcda. Luz Marina Gualipa Morcho	X			
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves	X			
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	X			
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	X			
Lcdo. Carlos Edelmiro Teneceña Yuqui	X			
Sra. Yajaira Elizabeth Rodas	X			

Doy fe. –



Firmado digitalmente por:
HILMER ANTONIO
JARAMILLO CARRILLO

Abg. Hilmer Antonio Jaramillo Carrillo
SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPS

Fotografía 92: Análisis y resolución del tratamiento en segunda y definitiva de la propuesta "Ordenanza que sanciona y pone en vigencia La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pablo Sexto 2024-2027 (PDOT), y El Plan De Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pablo Sexto 2024-2033 (PUGS).

Fuente: GADM Pablo Sexto, noviembre 2024